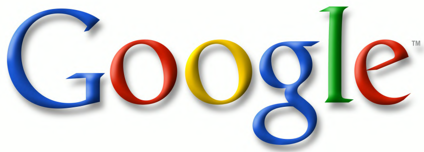
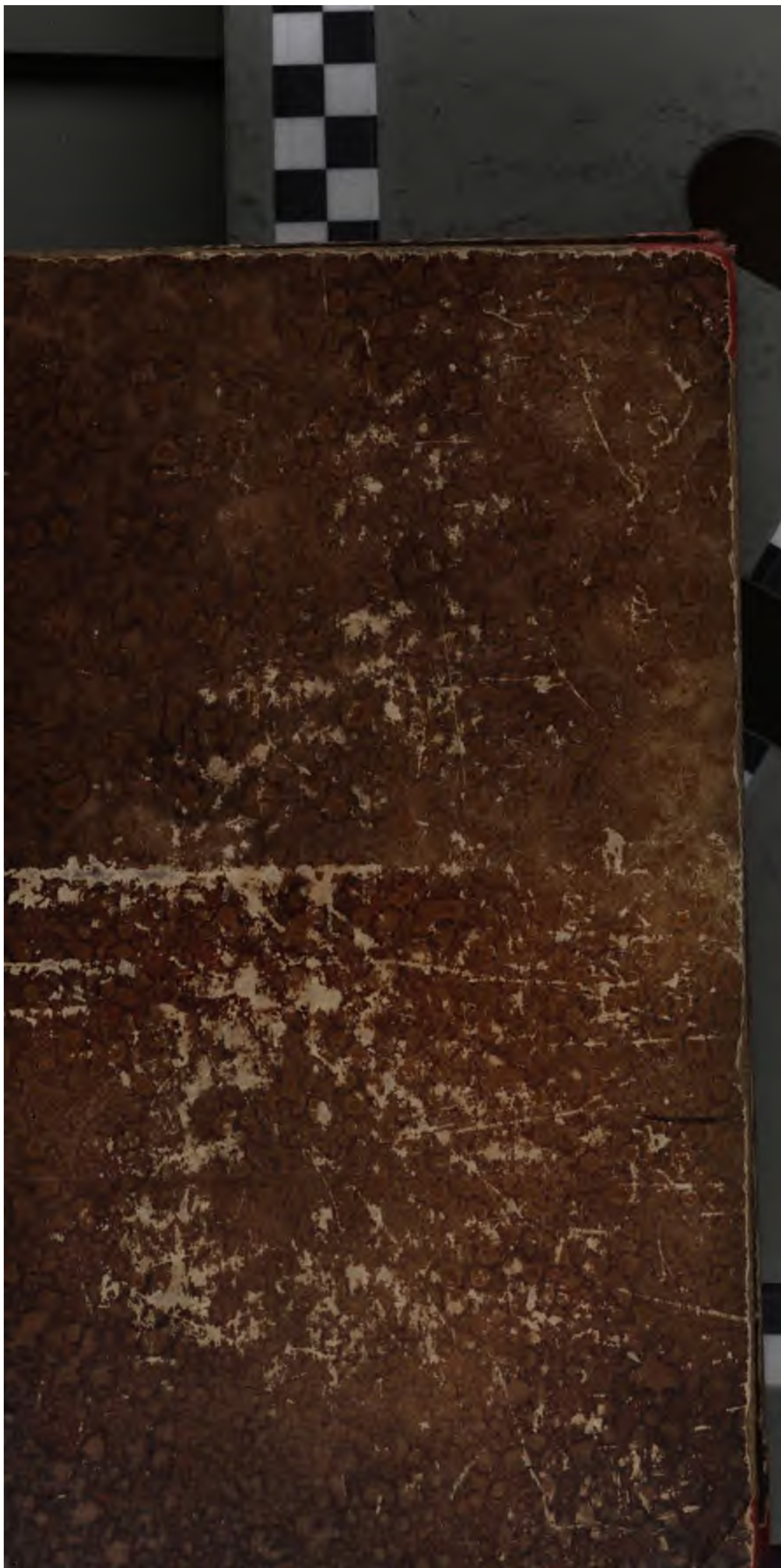
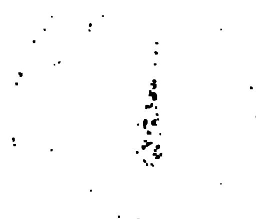









STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES



ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO II — TOMO V | MONTEVIDEO, JULIO 5 DE 1883 | NÚMERO 23

Curso de Derecho Constitucional

SEGUNDA PARTE

ORGANIZACION POLÍTICA

CAPÍTULO II

ESTENSION DEL SUFRAGIO

(Continuacion)

I

SUMARIO—Diversas soluciones prácticas que ha recibido la cuestion de a estension del sufragio—Preceptos constitucionales de varios pueblos á este respecto—Necesidad de establecer un criterio ántes de entrar al estudio de esta cuestion—Método que para ello debe adoptarse—No tienen el derecho político de sufragio los individuos que ejerciéndolo, en vez de contribuir á crear una garantia para el órden social constituyeran un peligro para la sociedad—Criterio para determinar la estension del sufragio—Su demostracion—Graves peligros que, para la libertad política, resultan de considerar el sufragio como una funcion pública.

La estension del sufragio es una cuestion que ha recibido tantas soluciones prácticas diferentes como pueblos hay sometidos al Régimen representativo de gobierno.

Entre la república de Venezuela, cuya constitucion política consagra el principio democrático del sufragio universal, sin más restriccion que la menor edad de diez y ocho años, ó la república Francesa y la casi totalidad de los Estados que componen la Union

ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO II — TOMO V | MONTEVIDEO, JULIO 5 DE 1883 | NÚMERO 23

Curso de Derecho Constitucional

SEGUNDA PARTE

ORGANIZACION POLÍTICA

CAPÍTULO II

ESTENSION DEL SUFRAGIO

(Continuacion)

I

SUMARIO—Diversas soluciones prácticas que ha recibido la cuestion de a estension del sufragio—Preceptos constitucionales de varios pueblos á este respecto—Necesidad de establecer un criterio ántes de entrar al estudio de esta cuestion—Método que para ello debe adoptarse—No tienen el derecho político de sufragio los individuos que ejerciéndolo, en vez de contribuir á crear una garantia para el órden social constituyeran un peligro para la sociedad—Criterio para determinar la estension del sufragio—Su demostracion—Graves peligros que, para la libertad política, resultan de considerar el sufragio como una funcion pública.

La estension del sufragio es una cuestion que ha recibido tantas soluciones prácticas diferentes como pueblos hay sometidos al Régimen representativo de gobierno.

Entre la república de Venezuela, cuya constitucion política consagra el principio democrático del sufragio universal, sin más restriccion que la menor edad de diez y ocho años, ó la república Francesa y la casi totalidad de los Estados que componen la Union

dicho, que no es más que un corolario de esta teoría y que, por consiguiente, debo someterme en este caso al más rigoroso método deductivo.

Hechas estas indicaciones, entro de lleno á la cuestion.

Ya se ha visto en el capítulo anterior que el sufragio es un derecho político, una funcion de soberanía que ejerce la sociedad como un organismo especial con el exclusivo objeto de constituir los centros de autoridad encargados de hacer efectivo el derecho en el seno de la comunidad política. Pero toda funcion del organismo social, aun cuando á satisfacer las exigencias de la vida de este ser colectivo se dirija, tiene indispensablemente que individualizarse en su ejercicio; y es una verdad universalmente reconocida que no todas los individuos, que no todas las unidades discretas que constituyen el organismo social reunen las cualidades necesarias para poder concurrir á la produccion de esa accion compleja que tiene por fin la eleccion del personal de los Poderes Públicos.

No es posible desconocer que, si la intervencion en la lucha electoral de determinada categoria de individuos, léjos de contribuir á la creacion de Poderes Públicos aptos para llenar sus funciones naturales, para garantir la libertad civil y el órden social, solo pudiera producir el efecto de crear centros de autoridad y de fuerza que, en vez de una garantía, vinieran á constituir un verdadero peligro para la sociedad, tales individuos, por sus mismas condiciones personales, no podrian legítimamente ejercer el derecho político de sufragio.

Quiere decir pues, que se requieren ciertas cualidades personales para que un individuo tenga derecho á intervenir en la funcion electoral; que la capacidad, como lo ha dicho Laveleye, es el único título al derecho de votar. Y esas cualidades personales indispensables para el electorado pueden reducirse con toda exactitud á las siguientes: *inteligencia é independencia.*

Si la capacidad electoral debe estar, como es natural, en estrecha relacion con el objeto de esta funcion social, necesario es reconocer que el elector debe poseer la suficiente instruccion política para poder comprender la influencia que su voto ejerce en los destinos de la sociedad, el papel que los Poderes Públicos desempeñan, los efectos directos de su accion sobre el órden público y la prosperidad de los intereses individuales y colectivos, y las condiciones generales de moralidad y de competencia de las personas que hayan de ser llamadas á desempeñar las funciones del Gobierno.

Careciendo el elector de estas condiciones intelectuales no podria jamás esperarse que con su voto contribuyera á otro fin que el de imposibilitar el juego ordenado y regular de las instituciones libres.

Pero esta primera cualidad no es por sí sola suficiente. Es tambien indispensable que el individuo que haya adquirido esa instruccion política que acabo de indicar, goce de independencia personal, en grado suficiente para que pueda emitir un voto que sea la espresion verdadera de sus convicciones y no el cumplimiento ciego de una imposicion estraña.

Es la voluntad Nacional la que se pone en ejercicio cuando, por medio del sufragio, se delega el uso de la Soberanía en los Poderes Públicos; no pueden pues concurrir á esa manifestacion de la voluntad colectiva los que se encuentren privados de su voluntad individual, los que, por cualquier motivo, carezcan totalmente de independencia personal.

Asi pues, todo miembro de la sociedad que reuna estas dos condiciones, que tenga suficiente inteligencia para comprender el objeto del sufragio, para adquirir los datos indispensables á su ejercicio y que, al mismo tiempo, goce de independencia personal para poder emitir libremente su voto, debe legítimamente ejercer el derecho político de sufragio.

Guiado por este criterio, entraré al exámen de cada una de las cualidades exigidas por las diversas constituciones políticas de las sociedades modernas, para la adquisicion del electorado.

Pero ántes quiero volver sobre una idea ligeramente apuntada en el capitulo anterior.

No solo es falsa, dije entónces, la teoría de Stuart-Mill sobre la naturaleza del sufragio, la teoría que vé en el elector un mandatario de la sociedad; tambien es ella sumamente peligrosa para la libertad política. Y estos graves peligros aparecen cuando, partiendo de ese falso principio, se trata de determinar la estension del sufragio.

En efecto; si el acto por el cual los ciudadanos elijen periódicamente el personal de los Poderes Públicos solo importa el cumplimiento de un mandato por la sociedad conferido y no el ejercicio de un derecho politico, de una facultad propia del elector, la ley puede, con toda justicia, establecer las más exageradas restricciones al ejercicio del sufragio. Porque en este caso no se trataria ya de averiguar quienes son los individuos que naturalmente po-

sean el derecho político de votar, sino que la sociedad se concretaria únicamente á establecer, sin más criterio que el muy variable y antojadizo de la conveniencia general, las cualidades que debieran reunir los ciudadanos á quienes ella quisiera confiar el mandato de elejir los individuos que han de desempeñar las diversas funciones del gobierno.

Y así como, en virtud del derecho que tiene la sociedad de organizar libremente sus instituciones políticas, está facultada para exigir que los funcionarios públicos posean las cualidades que ella juzgue oportuno determinar, sin que ningun ciudadano pueda considerarse agredido en sus derechos por estar excluido del desempeño de determinadas funciones públicas, así tambien, si los electores fueran simples mandatarios de ella, estaria facultada para no delegar el ejercicio del sufragio sinó á aquellos individuos que reunieran las más elevadas condiciones de moralidad, de inteligencia, de edad y de fortuna, porque los electores serian verdaderos funcionarios públicos.

De modo pues, que obrarian con igual legitimidad las sociedades políticas, segun esta doctrina, consagrando el principio democrático del sufragio universal, ó acordando el ejercicio de esta funcion de soberania tan solo á un reducido número de ciudadanos, á una estrecha oligarquia.

La doctrina que hace del sufragio un cargo público, una delegacion de la sociedad á los electores, pone pues en sérios peligros la libertad política.

II

SUMARIO—Calificacion de instruccion para el ejercicio del sufragio—Opinion de Stuart-Mill á este respecto—Al determinar las condiciones que debe reunir el elector, la ley debe solamente exigir las que sean absolutamente indispensables y no las que den al ciudadano la mayor aptitud posible para el ejercicio del sufragio—La instruccion elemental primaria no es una cualidad necesaria para gozar de los derechos de la ciudadania activa—En qué consiste la instruccion política—Opinion de Herbert Spencer sobre esta cuestion—La instruccion política se adquiere con el ejercicio práctico de los derechos políticos—El Gobierno Municipal es la verdadera escuela primaria de la ciudadania—Opinion de Tocqueville sobre las causas de la instruccion política del pueblo Norte-Americano—En Alemania, á una instruccion literaria considerable se une la más completa ineptitud política—Argumento decisivo formulado por el duque de Ayen contra la calificacion de instruccion.

Una de las condiciones generalmente exigidas por las Constituciones políticas de las sociedades que practican el Régimen Representativo para adquirir los derechos de la ciudadanía activa es la de saber leer y escribir, ó, en términos más generales, la de poseer la instruccion elemental primaria.

Y esta prescripcion legal, restrictiva del derecho político de sufragio, es considerada por eminentes pensadores como una de las más justas y sábias disposiciones de la ley electoral.

«Miro como totalmente inadmisible, dice Stuart-Mill, (1) que una persona participe del sufragio sin saber leer y escribir, y agregaré, sin saber las primeras reglas de la aritmética. La justicia exige, aún cuando el sufragio no dependa de esto, que los medios de adquirir este saber elemental puedan hallarse al alcance de todos, sea gratuitamente, sea á un precio que no exceda del que puedan pagar los más pobres, aún aquellos que solamente ganan el pan. Si fuese así realmente, no se pensaria jamás en dar el sufragio á un hombre que no supiese leer, de la misma manera que no se ha pensado nunca en acordarlo á un niño que no sepa hablar; y no seria la sociedad quien lo excluiria, sino su propia pereza. Es verdad que cuando la sociedad no ha cumplido con su deber, haciendo accesible á todos este grado de instruccion, hay mucha injusticia en excluir del sufragio á los que carecen de ella; pero es una injusticia por la cual es necesario pasar. Si la sociedad ha

(1) Le Gouvernement Représentatif—traduccion de Dupont White—2ª edicion pág. 191.

dejado de cumplir dos obligaciones solemnes, es necesario que cumpla primero la más fundamental de las dos; la enseñanza universal debe preceder al sufragio universal. Solamente un hombre en quien una teoría irreflexiva haya hecho callar el sentido comun, puede sostener que se podria acordar el poder sobre otro, el poder sobre toda la comunidad, á individuos que no han adquirido las condiciones más esenciales para cuidar de sí mismos, para dirijir con inteligencia sus propios intereses y los de las personas que les tocan de cerca.»

Se considera pues que los ignorantes, esto es, todos aquellos que no han adquirido por lo ménos la instruccion elemental primaria, carecen totalmente de la aptitud intelectual indispensable para el ejercicio del sufragio.

No obstante la enérgica censura formulada por Stuart-Mill contra los que no están, á este respecto, conformes con sus ideas, me atrevo á afirmar que se equivocan grandemente los que piensan que para el ejercicio del derecho político de sufragio, es indispensable la instruccion elemental primaria; y que, por consiguiente, se comete una verdadera injusticia y se falsea fundamentalmente el sistema representativo democrático excluyendo de la vida política al considerable número de individuos que no saben leer y escribir.

Antes de indicar las razones que tengo para pensar así, conviene que siente el siguiente principio, cuya verdad es incontestable. Cuando se determinan las condiciones del electorado, el lejislador ó el publicista no tratan de averiguar cuales son las cualidades cuya posesion dá á los ciudadanos la mayor aptitud posible para concurrir á la formacion periódica de los Poderes Públicos, sinó solamente qué condiciones son absolutamente indispensables para que un individuo pueda, sin sérios peligros para la sociedad, hacer uso del derecho de sufragio. No se toma pues como tipo al elector perfecto para investigar, y consagrar en la ley, las condiciones que deben reunir los ciudadanos para poder ejercer el sufragio, sino que, por el contrario, se buscan las condiciones mínimas que deben adornar al elector.

Por consiguiente, para saber si la instruccion elemental primaria es ó no una de las condiciones necesarias para el ejercicio del sufragio, hay que averiguar si los individuos que carecen de esa limitadísima cultura intelectual no tienen la aptitud indispensable para el ejercicio regular de ese derecho político.

Entiendo por mi parte que, si bien no puede negarse que la ins-

truccion adquirida en las escuelas es uno de los más poderosos agentes del desarrollo de la inteligencia humana y que, en tal concepto, seria un bien inestimable para la sociedad que todos sus miembros, ántes de acercarse á las urnas electorales se hubieran sentado en los bancos de una escuela, no es posible, sin embargo, pretender que esa instruccion elemental sea una condicion indispensable para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía activa.

Y esta es una verdad que fácilmente se comprueba.

En efecto; ya se ha visto cuales son las condiciones intelectuales que debe reunir el elector; he establecido anteriormente que, para que la intervencion de un individuo en la lucha electoral no importe un peligro para el juego regular de las instituciones y para la estabilidad del órden social, es indispensable que posea la instruccion política suficiente para comprender el objeto del sufragio, para alcanzar la naturaleza de las funciones que los Poderes Públicos están llamados á desempeñar y para poder conocer las condiciones de moralidad y competencia de las personas que deban ser elegidas para el desempeño de las funciones del Gobierno.

Y bien, ¿dónde adquirirán los miembros de la sociedad esta instruccion política? — ¿Será acaso en las escuelas de enseñanza elemental primaria?

No creo que sensatamente pueda encontrarse relacion alguna entre los programas de estudios de estos centros de enseñanza y los conocimientos que debe poseer un elector.

Saber leer y escribir no importa otra cosa que poseer un medio, un instrumento para la adquisicion de conocimientos teóricos; pero ese instrumento de cultura intelectual, en sí mismo, no aumenta en un ápice ni la instruccion literaria, ni la instruccion política de los hombres. Y veremos en seguida que no es este el único ni tampoco el más poderoso y eficaz medio de instruccion política para los ciudadanos. Cuando el Paraguay fué inícuamente invadido y destrozado por los ejércitos de la Triple Alianza, todos los habitantes jóvenes de ese pueblo mártir sabian leer y escribir; no obstante esto, la sociedad paraguaya se encontraba en un verdadero estado de barbarie.

Tener nociones generales de aritmética, geografía, gramática, historia natural etc., aun con toda la estension que se dá á esos conocimientos en nuestras escuelas de tercer grado, importa sin duda alguna colocar á los miembros de la sociedad á un grado muy elevado de cultura intelectual; pero todo ese caudal de cono-

cimientos de nada sirve al ciudadano para desempeñar convenientemente sus funciones políticas.

Para comprobar esta verdad, considero oportuno ceder la palabra al eminente Herbert-Spencer. El apasionamiento noble pero exagerado de los modernos educacionistas, que abrigan la infantil ilusion de que solo en las escuelas se pueden formar los *ciudadanos*, me lleva á presumir, con sobrado fundamento, que la doctrina que defiendo solo merecerá el honor de no ser completamente desdeñada si ella se presenta prestigiada con el nombre de Herbert-Spencer, cuya autoridad científica es reconocida, aún por aquellos que, como yo, rechazan y condenan sus principios filosóficos.

«No son, dice Herbert-Spencer, (1) los ejercicios ordinarios de nuestras escuelas, lo que se necesita para preparar un hombre á hacer un buen uso de sus derechos políticos. Hé aquí una prueba decisiva: los más instruidos de todos los obreros son los artesanos, y es de ellos, con sus falsas ideas, que proceden para nosotros los más graves peligros. La difusion de la educacion hoy en uso, léjos de ser un remedio, solo serviria para aumentar el peligro. Elevaria todos los obreros al nivel actual de los artesanos y, por este medio, amenazaria con dar á estos más fuerza para hacer mal en política. Comunmente se cree en la virtud de la lectura, de la escritura y de la aritmética para formar verdaderos ciudadanos: no veo, sin embargo, en qué se funda esta opinion.»

«Entre analizar una frase y formarse una idea clara de las causas que determinan la tasa de los salarios, no existe relacion alguna. La tabla de multiplicacion no os auxiliará para comprender la falsedad de esta tésis: que la supresion de la propiedad haria un bien al comercio. A fuerza de práctica se puede llegar á ser un buen calígrafo, y no comprender sin embargo, esta paradoja, que las máquinas aumentan el número de los obreros en las industrias en que se aplican. No está probado que algunas nociones de agrimensura, de astronomía ó de geografía formen hombres capaces de penetrar el carácter y las intenciones de los candidatos al Parlamento. En todos estos casos basta con comparar el antecedente con la consecuencia, para ver cuán absurdo seria creer relacionadas esas ideas. Cuando queremos que una niña adquiera conocimientos en música, la colocamos en un piano, pero no ponemos en sus manos los avios de pintura, ni esperamos que posea el

(1) Herbert-Spencer—«Essais de Politique,» traduccion francesa de M. Burdeau; página 250.

arte de la música á fuerza de manejar el lapiz y los pinceles. Dedicar un jóven al estudio de libros de derecho, no seria seguramente el medio de hacer de él un ingeniero civil. Si pues, en estos y en los demás casos semejantes, no esperamos dar á los individuos aptitudes para una funcion sinó ejercitándolos en ella, por qué hemos de pretender formar ciudadanos con una educacion que no tiene ninguna relacion con los deberes del ciudadano? »

« . . . . La verdad que sostenemos, y que es tan singularmente desconocida, no es al fin otra cosa que una verdad de La Palisse. No supone toda nuestra teoria sobre la educacion que, para preparar los individuos para la vida política, es necesario darles una cultura política? Esta instruccion sin la cual el ciudadano no puede desempeñar bien sus funciones públicas, qué debe hacer sinó darle á conocer los efectos de toda actividàd pública?

Demuestran pues, estas palabras que acabo de transcribir que la instruccion elemental primaria ninguna relacion directa tiene con el ejercicio de los derechos políticos. No es entónces justo ni racional exijir, para la adquisicion del derecho de sufragio, una condicion que, no solo no es indispensable, sino que ni siquiera tiene relacion directa con el conveniente ejercicio de esa funcion de soberania.

Es la instruccion política la que se requiere para que un ciudadano pueda concurrir con su voto, de una manera regular y benéfica, á la eleccion periódica del personal de los Poderes Públicos; y ella solo puede adquirirse mediante el ejercicio práctico de todas las funciones de soberania que corresponden á los ciudadanos en los pueblos libres.

No es en la escuela, primaria ó superior, en donde se forman los ciudadanos; tan grande y fecunda tarea pertenece á otras instituciones sociales. La verdadera escuela primaria de la ciudadania es el régimen Municipal. Las instituciones comunales, como lo ha dicho Tocqueville, son á la libertad política, lo que las escuelas primarias á la ciencia; ellas la ponen al alcance de todo el pueblo y le enseñan á practicarla. En efecto; cuando en una sociedad se encuentra establecida la libertad municipal, que es base indispensable del Régimen Representativo, la capacidad política de sus miembros se desarrolla de una manera maravillosa. Porque interviniendo todos los ciudadanos en cada uno de los detalles de la administracion municipal, ya como electores, ya como funcionarios, adquieren ideas claras y prácticas sobre la naturaleza de las fun-

ciones que el Gobierno está llamado á desempeñar en el seno de la sociedad, se penetran de la importancia de sus derechos y de sus deberes políticos, comprenden la influencia que la marcha ordenada y regular de los Poderes Públicos ejerce sobre el bienestar y la prosperidad individual y colectiva, y consiguen datos positivos con respecto á las condiciones de moralidad y de competencia de los ciudadanos que hayan de ser designados por el voto popular para el desempeño de las diversas funciones del Poder Público.

Para la adquisicion de estos conocimientos prácticos, que son los que dán aptitud á los ciudadanos para el ejercicio del sufragio, no es necesaria la instruccion elemental primaria. Ella puede, sin duda alguna, favorecer el desarrollo de la instruccion política, suministrando á todos los individuos, con el conocimiento de la lectura, un instrumento para poder adquirirla en los libros y en los periódicos. Pero el medio más directo, el más eficaz y poderoso instrumento de indagacion es el ejercicio frecuente de todas las funciones de soberania que se manifiestan, primero en el gobierno Municipal y despues en el gobierno general de la Nacion.

«No puede dudarse dice Tocqueville, (1) que en los Estados Unidos la instruccion del pueblo concurre poderosamente al mantenimiento de la república democrática. Y pienso que así sucederá allí en donde no se separe la instruccion que ilumina el espíritu, de la educacion que regla las costumbres.»

«Con todo, no doy grande importancia á esta ventaja, y estoy muy léjos de creer, como piensan muchas personas en Europa, que basta con enseñar á los hombres á leer y escribir para formar en seguida ciudadanos.»

«Las verdaderas luces nacen principalmente de la esperiencia, y si no se hubiese habituado poco á poco á los Americanos á gobernarse á sí mismos, los conocimientos *literarios* que poseen no les servirian hoy de muy poderoso auxiliar.»

«Mucho tiempo he vivido en los Estados-Unidos, pero no podré expresar cuánto he admirado la esperiencia y el buen sentido de ese pueblo.»

«El habitante de los Estados Unidos os enseñará cuáles son sus derechos y de qué medios debe servirse para ejercerlos: conoce como se maneja el mundo político. Percibireis que las reglas de la

(1) De la Démocratie en Amerique—tomo segundo pág. 338.

administracion le son conocidas y que es para él familiar el mecanismo de las leyes. Pero no ha adquirido en los libros esos conocimientos prácticos y esas nociones positivas: su educacion literaria ha podido prepararlo para recibirlos; no es ella sin embargo, la que se los ha suministrado.»

«Es tomando parte en la lejislacion que el americano aprende á conocer las leyes; es gobernando que se instruye de las condiciones del gobierno. La gran obra de la sociedad se realiza cada dia ante sus propios ojos y, por decirlo así, por sus mismas manos.»

Qué escasa influencia ejerce la instruccion literaria en la conducta política de los ciudadanos, es un hecho que tambien comprueba el siguiente dato de una verdad notoria: en Alemania la instruccion popular ha adquirido un desarrollo considerable, tanto con respecto al grado de profundidad de los conocimientos, como en cuanto al número de los individuos que aprovechan de esa instruccion; no obstante esto, el pueblo Aleman es el que ménos aptitudes tiene para el ejercicio de los derechos políticos.

Demuéstrase tambien de una manera concluyente que la condicion de saber leer y escribir no puede ser exijida por la ley para el ejercicio del sufragio sin notoria injusticia y sin el falseamiento más completo del sistema representativo democrático, con el siguiente raciocinio formulado por el duque de Ayen y reproducido por Florentino Gonzalez én sus lecciones de Derecho Constitucional: Dos son los casos en que puede encontrarse un país en donde se establezca el gobierno electivo: ó la gran mayoria de los habitantes saben leer y escribir, y entónces, sin que haya riesgo de que la mayoria instruida deje de tener el debido ascendiente en las elecciones, se deja á la minoria ignorante el medio de hacerse oir, lo que siempre es un freno para la primera; ó solamente una minoria posee la calificacion de instruccion, y en tal caso, excluirla del sufragio es falsear completamente el sistema representativo y el principio de la soberania popular. La soberania reside en la comunidad política y ésta hace sus manifestaciones por el voto de la mayoria. Si el cómputo de esta mayoría se hace solamente sobre los que saben leer y escribir, aunque en el primer caso puede suceder que realmente ella venga á expresar el voto del mayor número, siempre será cierto que se deja á la minoria sin medios de hacerse oir, y en el segundo se introducirá en la organizacion constitucional una verdadera oligarquia, con apariencias democráticas.

Síguese pues, de todo lo opuesto, que la condicion de saber leer

y escribir, ó en términos más generales, la de poseer la instruccion elemental, primaria ó superior, no es indispensable para el conveniente ejercicio del derecho político de sufragio, y que su consagracion en la ley positiva importa el más completo falseamiento del principio de la soberania nacional.

III

SUMARIO—Calificacion de propiedad para el ejercicio del sufragio—Razones invocadas por los partidarios del sufragio restringido para justificar esta calificacion—La posesion de la propiedad como signo de capacidad política—Pretendida falta de independencia en las clases no propietarias, para el ejercicio del derecho de sufragio—Necesidad de que las asambleas que votan los impuestos sean elegidas exclusivamente por los que los pagan—La calificacion de propiedad para el ejercicio del sufragio no es mas que un resábio de las instituciones feudales y uno de los elementos viciosos que acompañaron al Régimen Representativo en su orígen—Refutacion de las razones que se invocan para legitimar esta restriccion al derecho de sufragio—Peligros de esta restriccion para la libertad política y civil.

Otra de las condiciones que, para la adquisicion de los derechos de la ciudadania activa, se establece en muchas constituciones políticas es la posesion de una propiedad inmueble, ó de un capital invertido en alguna especie de industria, ó el pago de un impuesto directo más ó ménos fuerte.

La calificacion de propiedad es justificada por los partidarios del sufragio restringido con razones de distinto órden, pero todas ellas igualmente inaceptables.

Afirman, en primer lugar, que la posesion de la propiedad constituye la más eficaz garantia de la capacidad política de los ciudadanos, porque el mero hecho de haberla adquirido hace presumir fundadamente en el individuo cierto desarrollo intelectual, hábitos de trabajo, moralidad y apego al órden.

Pretenden tambien que las clases no propietarias, las que viven de su trabajo personal, carecen completamente de la independencia necesaria para el conveniente ejercicio del sufragio.

Y sostienen en fin, que la asamblea que vota los impuestos, debe ser elejida solamente por los miembros de la sociedad que los pagan, pues que de lo contrario, de acordar el derecho del sufragio á los que, por carecer de bienes, no tienen que soportar esa pesada carga social, se seguiria esta consecuencia injusta y peligrosa para el interés general: que los pobres tendrian el privilegio absurdo de disponer pródigamente del dinero de los ricos.

Esta restriccion injustificable del derecho político de sufragio, universalmente consagrada hasta hace poco tiempo por las leyes politicas de las sociedades sometidas al régimen representativo, y que al presente va desapareciendo merced á la influencia, cada dia más enérgica y preponderante, de las ideas democráticas, no es más que un resábio de las instituciones feudales y uno de los elementos viciosos con que apareció en el mundo político el sistema Representativo de Gobierno. En el sistema feudal la soberania estaba vinculada á la propiedad territorial, y las relaciones del hombre con la tierra determinaban la mayor ó menor participacion de aquel en el movimiento político de la sociedad. Y las primeras Asambleas Representativas que se constituyeron en el viejo mundo, no tuvieron, durante mucho tiempo, más mision ni más derecho que el de votar los impuestos por los monarcas exigidos; por cuyo motivo solo concurrian á la eleccion de esas Asambleas Representativas los que, poseyendo una propiedad territorial, tenian que soportar la pesada carga de los impuestos.

En breves palabras trataré de demostrar cuan falsa es la doctrina que hace depender el ejercicio del sufragio de la posesion de la propiedad, ó del pago de un impuesto determinado.

Que la posesion de una propiedad, cuyo valor arbitrariamente fija la ley, no puede constituir una garantía de la capacidad política de los ciudadanos, es una verdad que fácilmente se comprende. ¿Qué relacion puede existir entre la aptitud de un individuo para luchar con éxito en el mundo de los intereses económicos y su competencia para alcanzar los fines del Poder Público, para juzgar de las cualidades que deben adornar á los hombres llamados á desempeñar las funciones del Gobierno y para hacer, en consecuencia, un uso conveniente y acertado de sus derechos políticos?

Podrá decirse acaso, que el hecho de haber conseguido una persona una suma determinada de bienes, revela que posee un desarrollo intelectual suficiente para poder ejercer el derecho de sufragio; pero, fuera de la consideracion, diariamente comprobada por innumerables datos positivos, de que muy á menudo la mayor felicidad en los negocios se encuentra estrechamente unida á la más estrema ignorancia, es necesario tener presente que los conocimientos, esencialmente prácticos, que habilitan á los miembros de la sociedad para el ejercicio del sufragio son de una naturaleza totalmente distinta de los que se pueden adquirir interviniendo, de una manera más ó ménos activa, en el movimiento económico de la so-

ciedad. No puede por consiguiente pretenderse, bajo ningun concepto, que la calificacion de propiedad sea un criterio que habilite para determinar las personas que tengan la aptitud política indispensable para el ejercicio del sufragio.

En cuanto á la falta de independencia, en las clases sociales que carecen de propiedad y viven del trabajo personal, que es otra de las razones invocadas por los adversarios del sufragio universal para justificar la calificacion de propiedad, no creo tampoco que pueda aceptarse como una verdad.

Ofreceria sin duda alguna sérias dificultades esta cuestion, para poder ser resuelta en el sentido democrático del sufragio universal, en aquellos pueblos en que la clase obrera, encontrándose en la más precaria situacion económica, se viera oprimida por los capitalistas, y, en el momento de hacer uso de sus derechos políticos, se hallara forzosamente colocada ante esta cruel alternativa: ó votar con entera independencia, perdiendo el trabajo y, con él, los medios absolutamente indispensables de subsistencia, ó someterse ciegamente á las imposiciones de los capitalistas para no verse arrastrada al profundo abismo de la miseria más espantosa. Dados estos antecedentes, comprendo que mucho se vacilara ántes de acordar el sufragio á la clase obrera, aun cuando talvez fuera lo más acertado pensar, como un publicista Ginebrino de la escuela radical (1), que puesto que á los ricos se les reconoce aptitudes suficientes para el ejercicio regular del derecho de sufragio, ningun peligro habria para la sociedad en que votaran los pobres, desde que estos, por su falta de independencia, no harian otra cosa que someterse á las imposiciones de aquellos.

Pero ni en nuestra sociedad, ni en los demás pueblos de América, ni aún en muchos del viejo mundo, las clases trabajadoras se encuentran en esa desgraciada condicion económica que priva al ciudadano de su independencia de accion y de su dignidad de hombre libre. En los pueblos de América especialmente, la escasez de poblacion y la ausencia total de los vicios de organizacion social, que han contribuido, como factor principal, á la aparicion del pauperismo en las sociedades Europeas, léjos de colocar al obrero bajo la dependencia de las clases acomodadas, le dá un grado de independencia más que suficiente para que, tanto en el órden económico como en el político, pueda siempre obrar con entera libertad.

(1) Alfonse George.—*Essai sur la Démocratie moderne.*

Esta restriccion
universalmente con
politicas de las so
que al presente
más enérgica y
más que un res
mentos vicios
Representativo
estaba vincul
hombre con
de aquel en
Asambleas
no tuviere
que el d
motivo
tativas
soport

En
trina
la p

Q
fij
t
;
!

Filosofía de la música (1)

POR EL ILUSTRE PATRIOTA DON JOSÉ MAZZINI, TRADUCIDO DEL ITALIANO
PARA LOS «ANALES DEL ATENEO DEL URUGUAY»

POR DON LUIS GARABELLI

Ignoto numini.

uien esto escribe no conoce la música; solo sigue los impulsos corazon: pero nacido en la patria del arte, en Italia, donde la raleza es un concento y la armonía se insinúa en el alma con primera cancion que las madres cantan cerca de la cuna de sus nos hijos, reconoce su derecho y escribe sin estudio los dictados su corazon, manifestando aquellas ideas que cree verdaderas y n no advertidas, conducentes á elevar la música y el drama mu-al á nueva vida y á apartar al génio del círculo de imitaciones n que se halla encerrado por la obra perniciosa de los maestros y traficantes de notas.

Estos últimos, absténganse de la lectura de estas páginas: ellas solo son para aquel reducido número de séres que sienten la elevada mision del arte y conocen la inmensa influencia que ejerceria en las sociedades si la pedantería y la venalidad no la hubiesen reducido á simple mecanismo servil y á vano soláz de ricos llenos de tédio—son para los que en el arte ven algo más que una estéril combinacion de sonidos, sin intento, sin unidad, sin concepto moral; para aquellas inteligencias que no han subordinado el *pensamiento* y la *idea* á la materia y á la forma, y comprenden que existe una filosofía para la música como para las demás expresiones de la vida; para las almas vírgenes que esperan y aman, que admiran las obras de los verdaderos grandes hombres, que gimen al oir el último pensamiento de Weber y se conmueven al oir el duo

(1) Este artículo ha sido escrito en el año 1836, habiendo permanecido inédito hasta 1875. (Nota del traductor).

de *Faliero* ó *Israel Bertucci*, que buscan un refugio en la armonía cuando su alma se quebranta, y un alivio y la fé cuando la duda los oprime—para el ignorado jóven que tal vez, mientras escribo, se agita excitado por la inspiracion en un rincon de la península guardando dentro de sí el secreto de una época musical. Talvez á almas de ese temple la lectura de las presentes páginas no les será inútil. Ellas indicarán la senda que conduce al concepto regenerador, sin el cual podrá la música llegar á ser artificio más ó ménos deleitoso, pero nó alcanzar toda la elevacion de sus nobles destinos; ellas creemos servirán de estímulo poderoso y darán á lo ménos un largo descanso á las largas angustias que los privilegiados conocidos con el nombre de génios tienen siempre por compañeros en el trascurso de su vida. Los que comprenden la grandeza del arte, necesitan, en estos tiempos de prostitucion y escepticismo, de una voz que proteste y los anime, gritándoles: *adelante!* y *confia*. Entre nosotros no faltan almas grandes capaces de abordar colosales empresas. Falta, sí, debido á la letal atmósfera de materialismo y prosa que oprime las jóvenes inteligencias, un rayo de fé y de poesía que les haga vislumbrar los senderos de lo futuro. Falta quien repita con frecuencia á los ingénios nacientes la frase que un filósofo queria se le repitiera al despertarse con la aurora: «Levántate, pues debes llevar á cabo grandes obras». Falta quien grite: Allí, sobre aquella altura está la gloria; vé, corre, encontrarás obstáculos y envidias en ese sendero, pero tu conciencia en vida y la posteridad más tarde te vengarán de la ingratitud de tus contemporáneos.

Cuando el elemento constitutivo de un arte, el concepto vital que lo caracteriza, han llegado al mayor grado de desarrollo posible y á su más alta expresion, serán inútiles los esfuerzos del génio para hacerlo revivir, puesto que se trata de un período agotado. Imposible empresa es el obstinarse en buscar el fundamento exclusivo del arte en aquel concepto y el vigor y la vida en aquel único elemento; tal tarea demostraria un desconocimiento de las leyes que reglan los destinos del arte; sería esterilizar nuestros esfuerzos, condenarse á errar entre cadáveres, mientras la vida y el movimiento se nos presentan ante nosotros en toda su esplendidez. El arte es inmortal; pero el arte, expresion simpática del pensamiento que debe interpretar la humanidad es progresivo como ésta, no recorre las sendas ya conocidas, prospera de época en época, ampliando su esfera, elevándose á un concepto siempre más elevado y á un prin-

cipio más nuevo cuando todas las consecuencias del anterior se hallan desunidas y reducidas á simples aplicaciones. Es ley fatal que reina en todas las cosas: terminada una época, otra viene á reemplazarla, tocándole al génio la mision de adivinar y revelar su secreto.

Este es el límite á que creo ha llegado la música en nuestros tiempos. El concepto que hasta ahora le ha comunicado vida y fuerza se halla agotado. Se hace necesaria una renovacion; pues mientras los jóvenes compositores se obstinen en gastar su actividad en la realizacion de ese concepto, mientras la inspiracion no fluya de un cielo aún inexplorado, la música permanecerá desheredada de la potencia que crea, los *artistas* andarán errantes, inciertos entre diversas tendencias, sin objeto y propósito deliberado, sin esperanzas, reduciéndose á la categoría de simples imitadores, y como tales, solo acreedores á guirnaldas de efímera vida. Obtendremos perfeccionamientos en los métodos, adornos en la ejecucion, pero nó incremento en las facultades creadoras. Tendremos diversidad de estilos y carencia de ideas nuevas, relámpagos pasajeros de música, pero nó arte, admiradores entusiastas y apasionados, pero nó creyentes en el ideal.

Es cierto que hoy la inteligencia vaga entre dos mundos: entre el pasado y el porvenir; se halla en un período de transicion, entre la última luz de un sol que muere y la primera incierta de un sol que nace. Que la poesía se encierra entre el pensamiento y el recuerdo, el llanto y la plegaria. Que la literatura vá en busca de una palabra perdida y murmura algo como una esperanza de nuevos destinos. La historia encamina sus pasos á tientas, entre dos sistemas: entre el simple análisis de los hechos y la exposicion sintética, entre la narracion simple y la demostrativa. La filosofía rae la tierra y se concentra en la anatomía del individuo, insistiendo sobre las huellas del siglo XVIII, ó niega la realidad y la potencia progresiva de aplicacion para lanzarse á la contemplacion de un ideal absoluto que nunca alcanzará. Son tentativas iniciadas con el mayor ardor y abandonados más tarde ante el desaliento y la impotencia; son inquietudes de la inteligencia que desea entrar en actividad provechosa y vaga en la incertidumbre en los medios de aplicacion, aspirando siempre á lo ignoto, á lo desconocido y nunca á la consecucion de empresas positivas.

El espíritu se halla sediento de unidad en todas las cosas, pero ignora las vías que á ella conducen.

El romanticismo, como ya se dijo, ha podido destruir y nó edificar; fué una teoría esencialmente de transicion: faltóle un concepto orgánico. Para dirigir la inteligencia sobre las vías del arte social, se hacia necesario el libertarla de las tiranías escolásticas y preceptivas. Los obstáculos que se oponen al desarrollo de la literatura y del arte los hallamos encarnados en los innovadores tímidos é inexpertos, en los imprudentes que creen obtener la más sublime de las cònquistas dentro de la anarquía literaria, en los ciegos que adoran el dios en el profeta. Cuando el romanticismo arrojó en el seno de la literatura la manzana de la discordia, los literatos no eran italianos, no eran europeos del siglo XIX, sino griegos ó romanos bastardeados. Todo lo antiguo era déspota. El elemento del mundo moderno destruido y cancelado. El arte libre, el arte humano, oprimido bajo los desquicios del mundo pagano. El romanticismo verificó su irrupcion sobre aquellas reliquias, haciendo renacer la individualidad conculcada, murmurando al espíritu una frase olvidada desde cinco siglos: *adelante! el universo te pertenece.* Y entonces empezó el divagar de los ingénios: levantando su vuelo, perdíanse entre las nubes del misticismo; arrastrándose, llegaban á las sombras del averno, trayendo marcado en la frente el sarcasmo satánico y aquel desaliento sin fin que domina en tan gran parte de la literatura francesa; postrándose ante las reliquias de la Edad Media, buscaban la inspiracion entre las ruinas de los claustros y monasterios. De todas estas tentativas inciertas, exclusivas y á veces retrógadas, se traslucian futuros trabajos, nuevos indicios del renacimiento de una potencia: el *yo,* restituido á su verdadera mision. Como consecuencia de esto, los ingénios podian dar al ser preguntados dónde se hallaba posada su fé, la respuesta del bárbaro: *en nosotros.* Pero la desconfianza renació al ver la duracion del vacío y que los deseos de la creciente generacion no se colmaban con aquellas simples tentativas.

. . . .

Á las artes, las ciencias y todas las doctrinas, falta quien les dé unidad, concentrándolas en un solo intento y en un pensamiento social. Solo entonces cesaria la anarquía y las artes se verian colocadas en su verdadero rango, desplegando sus fuerzas, santificadas, armonizantes, procediendo hermanadas en su glorioso sendero, recogiendo laureles y aureolas de inmortalidad.

Nuestras observaciones acerca de las artes, debemos repetirlas

con respecto á las letras, nó por lo desconocidas, sino por lo frecuentemente olvidadas; nó porque ellas nunca hayan sido expuestas por espíritus dotados de talento, sino porque en Italia la potencia del olvido es superior á la potencia, aunque muy grande, de la inteligencia. Pero entre aquellos que de música hablan ó escriben, ¿quién se ha acordado de observaciones semejantes? ¿quién ha tentado jamás de investigar el orígen filosófico del problema musical? ¿Quién ha advertido el vínculo estrecho que une la música á las demás artes? ¿Quién ha jamás pensado que el concepto fundamental de la música pudiera hallarse comprendido en el concepto progresivo del universo terrestre, y el secreto de su desarrollo tuviese que buscarse en el desarrollo de la síntesis general de su época; la causa más poderosa de su actual decaimiento en el materialismo predominante, en la falta de una fé social y el período de su resureccion, de su progreso, en el renacimiento de esta fé y en su asociacion con los destinos de las letras y de la filosofía? ¿Quién ha jamás levantado su voz para dirigirse, nó á los *maestros,* siempre incorregibles, sino á los jóvenes que desean lanzarse en el campo del arte, y decirles: «Oid: el arte que cultivais es noble y elevado, y de corazon noble y de elevado carácter debeis ser para merecer con justicia el nombre de artistas. El arte que cultivais se halla estrechamente ligado con el movimiento general de la civilizacion, (1) y puede llegar á ser su alma, su sagrado perfume, si sabeis buscar en las vicisitudes progresivas de vuestra época el orígen de vuestras inspiraciones, antes que en cánones arbitrarios, extraños á la ley que regla todas las cosas. La música es una armonía de la creacion, un éco del mundo invisible, una nota del acorde divino que el universo entero está llamado á expresar; y vosotros, ¿cómo quereis comprenderla y expresarla, si no os dirigís con la fé hácia las cosas invisibles, abrazando todo lo creado por medio de vuestro estudio, de vuestra alma y de vuestro amor? ¿Y por qué quereis permanecer como amontonadores de notas, trovadores de un día, cuando podeis consagraros á ese elevado apostolado que solo los ángeles, segun la creencia del pueblo, ejercen en el cielo?»

Que yo sepa, semejante lenguaje nunca fué hablado. Nadie ha tentado retraer la música del fango y del aislamiento en que se halla para volverla á colocar al lado del legislador y de la reli-

(1) Al génio del ilustre maestro Verdi se le ha atribuido con razon mucha influencia en la civilizacion de Italia, y tendencias políticas más ó ménos voluntarias ó involuntarias, reales ó latentes. (Nota del traductor).

gion, en ese augusto sitio designado por los antiguos, nobles y grandes, nó de sabor, pero sí de sublimes presentimientos. Quizá haya habido quien tuviese la voluntad y el poder para llevar á cabo esa obra, pero le habrá faltado la osadía, la audacia necesaria para triunfar de la tiranía de los *maestros,* (sic) perseguidores de todos aquellos que poseen *génio* y conciencia; tal vez le haya hecho retroceder en su empresa un obstáculo aún más grave, la miseria, terrible sobre todas las cosas, y martirio potente de toda alma que no sea de temple férreo y dantesco. Mientras tanto la música se ha segregado siempre más del movimiento de la civilizacion, se ha restringido á una esfera excéntrica, individual; se ha acostumbrado á permanecer aislada, sin objeto, excepto que el dirigirse á causar sensaciones momentáneas y placeres que se extinguen con los sonidos. Entretanto el arte divino que en los símbolos mitológicos se une con el primer pensamiento de la naciente civilizacion, el arte que aun todavía sin formas y en los primeros albores de la vida se le consideraba en Grecia como lengua universal y vehículo sagrado de la historia, de la filosofía, de las artes y de la educacion moral, se halla hoy reducida á simple distraccion!

Una generacion corrompida, sensual y enervada ha hallado en el *artista* el improvisador, y exclamó: *Apártame del tédio,* y el artista obedeció; dió formas sin alma, sonidos sin ideas, amontonando un diluvio de notas, ahogando la melodía bajo una confusion indefinible de instrumentos, saltando de un concepto musical á otro sin desarrollar uno solo, trazando una solucion de continuidad en un motivo que debía producir una emocion, por medio de un movimiento de trinos, gorjeos y cadencias, que en lugar de despertar afectos, arrastran á sólo admirar una organizacion privilegiada, consiguiendo sí promover la risa ó el llanto, sin dar lugar á que ni la risa ni el otro lleguen hasta el fondo del alma. Es una risa sin p[illegible]

[illegible]

fundiza, rae la superficie, no agota la sensacion, la bosqueja; se estudian los *efectos*, pero ¿quién hace caso del afecto, del afecto único, general, predominante, que deberia elevarse irresistible de la obra y alimentarse de las mil impresiones secundarias diseminadas por ella? ¿Quién busca en el drama musical una *idea?* ¿Quién atraviesa el círculo particular de las varias escenas que componen *una ópera* para tomar por base un centro comun, un algo que guarde conexion con la idea? No exigirá esto el público hastiado de fastidio y de tédio, (1) frívolo, que huye de las impresiones profundas, que pide á la música el modo de emplear sus ócios y el divertirse de la mejor manera durante dos horas, que toma sus informaciones antes de la bondad de los artistas y luego de la del trabajo. Ménos aún el autor de la obra se acordará de aquel ideal del arte, envilecido, degradado, embrutecido por la atmósfera letal en que respira, por las ideas del público, por la avidéz del lucro, por el vacío que nota á su alrededor, por la oscuridad en que se ve encerrada su alma. Y público y autor compiten á quién mejor profana la música, quitándole su unidad y haciendo nula su sagrada mision. Las consecuencias son inevitablemente desastrosas. Una *ópera* es tal cosa que no tiene nombre: el arcano de las brujas en el *Macbeth*, el *intermedio* del *Fausto*. Una *ópera* no puede definirse sino por enumeraciones de partes; una série de cavatinas, coros, duos, tríos y finales, interrumpida, nó ligada por un recitado cualquiera que no se escucha; un mosáico, una galería, una série de pensamientos diversos, independientes, sin conexion, que dán vueltas como espíritus en un círculo mágico; un tumulto, una turbonada de *motivos*, frases y pequeños conceptos musicales que nos traen á la memoria aquellos versos de Dante sobre las almas de los muertos, sobre *parole di dolore*, sobre los *accenti d'ira*, sobre voces *alte e fioche* y sobre los aplausos con golpes en las manos que se oyen en nuestros teatros como á las puertas del infierno. Se diria que es una danza del día Sábado; que es la carrera fantástica al través de llanuras y campiñas descrita en una balada de Bürger, y el caballo infernal llevando á Leonor y á un cadáver — la música y el público — sobre la grupa y lanzado con furia de playa en playa al sonido de aquella monótona cadencia: los muertos caminan de prisa. Hurrah! hurrah! ¿Á dónde nos dirigimos? ¿Qué desea esta música? ¿á que conduce? ¿dónde se halla la uni-

(1) El original dice *sveogliato*. (Nota del traductor).

taron como inspiradora de hechos heróicos, ángel tutelar de pensamientos elevados; toda vez que los elegidos, buscaran en ella la expresion más pura, más general, más simpática de una fé social. En tiempos no muy lejanos de la actual época, un himno de pocos compases, ha inspirado una grande conquista y una grande victoria (1). Los cantos cristianos ejercian tal influencia sobre algunas tribus de bárbaros que de excépticos se convirtieron en creyentes.

A la música sagrada, á las melodías religiosas de la Iglesia de Constantinopla, se deben las primeras conversiones de algunos de los pueblos esclavos. ¿Y quién no conoce los prodigios operados por la música en Grecia, los cuentos singulares que nos refiere la tradicion, inesplicables para el que no trata de investigar sus causas?—Y necesario es tener presente que en materia de arte musical aquel pueblo se hallaba muy atrasado y muy lejos de las alturas en que nos hallamos colocados. La música es un aura del mundo moderno. Ella nació en Italia, en el siglo XVI con Palestrina. Los antiguos no conocian sinó el gérmen de la música, la sola melodía; los instrumentos variados que poseian solo empleábanlos para el simple acompañamiento ó imitacion de la voz humana. Carecian absolutamente de potencia creadora. No conocian los misterios del alma y la música no era para ellos sinó un éco, una sombra, un presentimiento. Pero aquellos pueblos tenian una fé, cualquiera ella fuese, y con ella el instinto de la unidad, que es el secreto del genio, y el alma de todas las grandes empresas. Debido á aquel instinto, las artes recorrian juntas su sendero y á pesar de que la impotencia de los artistas negaba á la música una conexion con la unidad social, la hacian compañera inseparable de la poesía, y la hacian entrar á lo ménos en la educacion religiosa y nacional.

Hoy en dia falta la creencia, la luz, la fé, el concepto armónico, la virilidad en los afectos, las grandes esperanzas, solo existe el vacio, la duda, la nada......... Y nuestros antepasados, nuestros padres, adoraban el entusiasmo, rodeaban su frente de una aureola de poesía, y de su corazon brotaban inspiraciones llenas de verdad y el secreto de la constancia. Se levantaban cual gigantes, en medio del atraso y de la admiracion de las demás naciones, sellando con su nombre los primeros progresos del arte. Y vosotros, acordaos que el desprecio de tres siglos pesa sobre vuestra cabeza, y

(1) Se refiere á la *Marsellesa* que si bien no se debe á la fantasía de un artista, brotó del corazon de un proscrito, lleno de entusiásmo por su causa. (Nota del traductor.)

que aquellos mismos autores que tratais de imitar os vituperan, os ridiculizan inspirándole vuestra conducta un sentimiento de piedad (1).

La música como la mujer, es tan santa y tan pura, que los hombres, aunque la prostituyan, no podrán borrar del todo la auréola de promesa que la corona, y en la de nuestros dias que tanto vituperan, se siente sin embargo, un soplo de vida que anuncia nuevos destinos, nuevo desarrollo, música nueva y más elevada. La imágen de lo bello y de la eterna armonía empieza á aparecer en ella en pequeños fragmentos. Se diria que es un ángel caido en el abismo y que desde él, envia aún hácia la tierra una palabra tierna y una promesa de esperanza. Talvez á la mujer y á la música, les tocará, en los futuros tiempos llevar á cabo la obra de la resurreccion del entusiasmo, y la música principalmente, como símbolo de un lenguaje universal, iniciará un nuevo concepto que las demás artes desarrollarán sucesivamente. La música es la fé de un mundo, del que la poesía no es más que la filosofía elevada.

Y las grandes épocas se iniciaron con la té. La iniciativa de la nueva síntesis musical saldrá indudablemente de Italia. Solamente la Alemania podrá disputarnos esta gloria. Pero la Alemania, ocupada hoy en trabajos de aplicacion, y fatigada de su elevado vuelo en la teoría de la abstraccion, se siente impulsada por ley natural,

(1) Ahora está de moda entre la prensa francesa, un movimiento de antipatia contra la índole y los costumbres de Italia, prorrumpiendo en lamentos acerca del decaimiento que ha sufrido el arte italiano, y enarbolando su estandarte en nombre de no sé que música francesa. Yo que escribo lamento, sí, su estado deplorable, pero, escribo con la vista fija en Italia, y con mi pensamiento fijo en todos sus grandes hechos y en todo lo que aún podrá hacer por el desarrollo musical europeo. Si yo escribiese con la vista fija sobre el teatro y la escuela francesa, si tal puede llamarse, me callaria. A los franceses le hemos enseñado la música, ó aquella parte de arte que puede enseñarse desde los tiempos de Clodoveo; y sus historiadores deberian recordar los pedidos de aquel fundador de la nacionalidad francesa, dirigidos á Federico, que entónces reinaba en Italia, y de los cantores italianos que tres siglos despues de Carlo Magno se dirigian á Francia en calidad de instructores. Desde los tiempos de Mazzarino y Lulli, hasta la reforma proyectada por Rousseau, ginebrino, y llevada á cabo en cuanto lo permitian las circunstancias y la época, por el italiano Piccini, hasta nuestros tiempos, no me es dado descubrir un rastro de la tan decantada música francesa. Indudable es que existe el sentimiento de ese arte en Francia, como en todos los países, porque en todos ellos, existe una mayor ó menor potencia de amor y poesía. Pero por causas que deben buscarse en el carácter de su lengua, de su origen y de su índole nacional, ella se ha reducido á algunos cantos populares ó guerreros, en las simples melodias de las romanzas, tímidas, manótonas, aunque dulces y patéticas, no elevándose hasta ahora á proporciones dramáticas. La música francesa está en embrion y sin esperanza de próximo progreso. (Nota del autor.)

á pasar de un estremo á otro, á reaccionar violentamente contra la tendencia al misticismo, bajo cuyo dominio se halló hasta los dias presentes. Y la iniciacion de una época, en un arte eminentemente espiritualista, está prohibida al que se aproxime al materialismo.

Por otra parte, nosotros nos hallamos en condiciones más propicias y oportunas para crear, puesto que á pesar de lo que en contrario se diga, los principios de las grandes empresas en materia de artes, siempre tendrán su cuna en Italia. Si suponemos renacida la fé, desechado el materialismo; si en la hipótesis de que los ingénios fatigados por la estéril mision que les tocó en el siglo XVIII, dirigiesen su mirada al porvenir del siglo XIX; si, renacida la llama vivificadora del entusiasmo y un público preparado en las debidas condiciones, ¿cuál será entonces la ruta que deberá seguir el génio? ¿qué problema deberá tratar de resolver? ¿qué tendencias tendrá la nueva época musical? Solo el conocimiento de las actuales tendencias, de las conquistas religiosas, de la parte filosófica en que se basa el arte, puede revelar el objeto de la conquista y el secreto de los futuros destinos del arte.

Las tendencias son infinitas, pero todas ellas determinadas por cuestiones de *forma* y divergentes sobre lo sustancial, sobre el concepto, que es el alma de la música. Y dirigiendo nuestra mirada sobre esto, hallamos que todas las tendencias se reducen á dos; todas se ordenan observando sus respectivos rangos en dos grandes séries, concentrándose alrededor de sus elementos. Son los elementos eternos de todas las cosas; los dos principios que predominan constantemente en todos los problemas de que se ocupa la inteligencia humana; los dos términos que en todas las cuestiones se hallan en lucha, y cuyo desarrollo progresivo de siglo en siglo, sobre dos líneas convergentes, sirve de base y argumento á la historia: el hombre y la humanidad, el pensamiento individual y el pensamiento social.

Entre estos dos principios se basa hoy, como siempre, el estudio de la inteligencia y el del arte, que es su manifestacion. De las dos tendencias que se desprenden de esos términos, la una gira alrededor del individuo, la otra lo olvida y lo borra entre las vastas líneas del concepto de la unidad universal. La una se nutre de análisis, la otra de síntesis; ambas son exclusivas, intolerantes; han perpetuado hasta nuestros días una lucha que agota las fuerzas humanas y opone barreras al progreso, puesto que una, no designando un intento general á los trabajos individuales, el análisis la

precipita en el materialismo; y la otra, dirigiéndose extraviada por las vías de una síntesis sin aplicacion, gasta sus fuerzas, se evapora en lo indefinido, en una esfera de misticismo que no conduce á conquistas reales. El que haga cesar esa lucha armonizando las dos tendencias para un solo objeto sin negar los términos generadores, habrá hallado la solucion del problema. El eclecticismo, que en estos últimos tiempos ha ilusionado las mejores inteligencias, no ha hecho más que exponerlo.

La demostracion de las dos tendencias en la filosofía, en la historia, en la literatura, en las ciencias físicas, en todos los ramos del saber humano, no se encuadra en la naturaleza de esta exposicion. El lector puede hacerlo por sí mismo, puesto que ella nunca se ha mostrado tan evidente como ahora. Pero en la música, donde como ya he dicho, la accion de la ley general nunca fué advertida, ni indagada, ni sospechada, tales tendencias se muestran con más evidencia que en los demás ramos del saber. La *melodía* y la *armonía* son los dos elementos generadores. La primera representa la *individualidad*, la otra el pensamiento *social*. Y el secreto del arte, el concepto de la música europea, se halla en la armonizacion de estos dos términos fundamentales y en su aplicacion á un objeto sublime y á una mision elevada. Á estas dos tendencias que sirven de base á uno ó á otro de aquellos elementos, corresponden dos escuelas, dos campos, dos zonas distintas: el Norte y el Sud, la música alemana y la italiana, únicas que existen con vida propia é independiente. La música italiana es *melódica* en sumo grado (1). Ella asumió y conservó ese carácter desde que Palestrina inició la escuela italiana con sus melodías. La individualidad es lo que predomina en nuestra música; el *yo* impera despóticamente; se entrega á todos los caprichos; sigue el arbitrio de una voluntad férrea, abandonándose al impulso de sus deseos. No existe una norma préviamente indicada, racional y perpétua que conduzca á las fuerzas unidas á un solo objeto. Existe, sí, un desahogo violento, un entusiasmo rápido, pasajero.

(Continuará).

---

(1) Creo inútil advertir que mal entenderia el que confundiese la *melodía* con la entonacion humana y la *armonía* con la instrumentacion, aunque es evidente que la instrumentacion puede muy bien ser *melódica*, como sucede generalmente en los trabajos de Rossini. (Nota del autor).

El libro de un viajero

DESCRIPCION AMENA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA POR EL DOCTOR DON ESTANISLAO S. ZEBALLOS. 1 VOL. 444 PÁG. EN 8º; DOS CARTAS GEOGRÁFICAS

POR CÁRLOS MARÍA DE PENA

(Continuacion)

Sigamos el itinerario del viagero.

Vamos á penetrar en la Pampa, que ofrece un panorama «monótono, uniforme, denominado *mar de tierra* por algunos; mar tranquilo, con ondulaciones extensas, apenas apreciables, cubierto de gramíneas sabrosas, cuyos blancos penachos al coronar las lomas, recuerdan la espuma de las olas. Hé aquí la Pampa! Ayer debia ser pavorosa por la soledad, en la cual vagaba la vista sin hallar un punto de socorro, cuando brotaban los indios de su seno como salen los avestruces de sus *pajonales*.

«Hoy la soledad va cediendo su imperio á la poblacion, el miedo á la barbarie ha desaparecido para siempre, despues de tres siglos de sangrientas luchas, la extension está dominada por el alambre eléctrico y silva á su puerta la locomotora, miéntras que la Ciencia la invade y escudriña, iluminando sus arcanos. ¡Hé aquí la Pampa regenerada.»

Así discurria el viagero ántes de haber avanzado en el desierto, cuando habia llegado al arroyo *Guaminí*. La Pampa, la llanura uniforme desaparece entónces y se ofrece á los ojos del viagero un país accidentado y nuevo. Podemos llamarle el país de *Carahué*.

« Pálido seria, Sr. Ministro, — decia el parte de Adolfo Alsina al hacer en 24 de Abril de 1876 la ocupacion de *Carahué*,—cuanto escribiese para dar una idea de la naturaleza, tal como aquí se ostenta, bella, y más que bella, imponente. Ahora me esplico el amor y hasta la veneracion de los bárbaros por estos lugares, cuna para ellos de tradiciones inolvidables. Calfucurá agonizante llamaba á sus hijos y les ordenaba que no se dejasen despojar de Carahué:

tal fué su testamento como soberano de las pampas. Bajo el punto de vista estratégico, nada puede concebirse que sea más admirable.»

La Capital de *Carahué* lleva el nombre del estadista eminente que consagró sus más enérgicos y meritorios esfuerzos á la ejecucion de un plan de avance de la línea de frontera para conquistar el desierto á grandes jornadas. El pueblo *Adolfo Alsina* fué fundado el 76, casi en el centro de la olla pampeana que recibe la designacion de país del *Carahué*, cuya estension presenta diámetros no menores de tres leguas. Durante el período cuaternario de la creacion, esa olla pampeana fué sin duda el asiento de un lago encantado en la soledad de los desiertos: ostenta en sus bordes una sucesion de colinas que alzan sus siluetas, blanquecinas por la greda, ó amarillentas por los pastos en flor, en todas las direcciones del cuadrante. Las colinas que rodean el valle están coronadas de triples líneas de *fortines*, situados de diez en diez cuadras los unos de los otros, formando ángulos entrantes y salientes. Apenas llega el viagero al valle, su vista busca instintivamente la ancha pampa que imagina al sudoeste, morada pavorosa, teatro de misterios, de horrores, de cautividad, de sangre y de barbárie hasta ayer, y cuyas sábanas parecen no tener más límite que la calva frente de los Andes; pero la vista se detiene en las colinas que cierran el horizonte á aquel rumbo.... Por todas partes la tierra fértil atrae al poblador, que viene á reemplazar con su casa el toldo del bárbaro. El tapiz natural del suelo llega á la rodilla del caballo, y las sazonadas y dulces gramíneas dan á los ganados rápido y sabroso engorde. La riqueza aluvional del suelo fecunda las hortalizas y las arboledas y todas las semillas más preciadas y más útiles de la agricultura. Hay, pues, en Carahué, conquistado al indio en 1876, grandes zonas de fértil suelo, tapiz abundante de sabrosas yerbas, aguas cristalinas y saludables, campos accidentados, poblacion floreciente y seguridad completa.

***

Creíase, dice Zeballos en la 2.ª parte de su obra, que la Pampa era una inmensa sábana tendida entre los Andes y el Atlántico, sin accidentes ni reparos, sin los encantos de la discontinuidad y del contraste de los paisajes.

El *país de los araucanos* en la América del Sud tenia por límites en la época de la Conquista, al Occidente las aguas del Océano

Pacífico, al Este el lecho mismo del caudaloso Plata, al Norte los 33° de latitud y al Sur el paralelo 40°, cuyo inmenso imperio quedó dividido al Occidente por los Andes, con arreglo á las demarcaciones políticas que sucedieron al movimiento glorioso de la emancipacion americana. Así, los límites del *país de los araucanos* en la República Argentina fueron señalados al Oeste por las cumbres andinas, quedándole una área de veinte mil leguas...... Resulta, ahora, que el *país de los araucanos,* vulgo la Pampa, no es la monótona y uniforme Pampa de los sabios y de los poetas, sino un territorio en que alternan accidentados aspectos y magestuosas configuraciones, perfectamente delineados por la naturaleza.

La extension que propiamente puede ser denominada *la Pampa,* se encuentra dentro de los límites jurisdiccionales de la provincia de Buenos Aires, entre el 4° meridiano occidental de esta ciudad y los ríos Paraná y la Plata y el Océano Atlántico. Los accidentes son rarísimos en medio de esa unidad inmensa, imponente y magestuosa del paisaje.

Sigue á la Pampa un terreno de formacion intermediaria por su constitucion *detrítica,* compuesta de materiales mineralógicos gruesos, como las arenas de grano mayor y los guijarros. En este territorio hay pequeños llanos, estrechados por violentos accidentes de variada naturaleza. El elemento predominante en la tierra es la arena, y los médanos ocupan áreas considerables de su superficie, quedando reducidas á excepciones preciosas, á verdaderos oásis los depósitos del humus fecundador. El aspecto general es el de un país quebrado, no encontrándose el llano en centenares y aun en millares de leguas superficiales.

La selva, pobre y estéril unas veces, rica las otras, es de aspecto y naturaleza diferentes, segun los terrenos. Le siguen los médanos en órden de extension y de importancia, los médanos, hijos del viento y de las arenas superficiales de la formacion. Grandes lagos salados y protuberancias rocallosas. La formacion transitoria es una verdadera franja de terreno que ocupa el centro del territorio argentino del Sud, con una altitud variable entre 50 metros y 600 metros sobre el nivel del mar, país de mesetas y colinas que corre de Norte á Sur en su mayor extension, y cuya área se mide por miles de leguas. Los límites de esta formacion en la zona araucana son por el Norte el paralelo 33°, al Sur el río Negro, al Oeste una línea sinuosa que corre por entre los meridianos 9° y 10°

de Buenos Aires y al Este otra línea igualmente quebrada, comprendida entre los meridianos 4° y 5° hasta el paralelo 39°.

Á los territorios de formacion transitoria siguen los de la formacion andina, comprendidos en la zona que de Norte á Sur limitan los Andes argentinos, y de Occidente á Levante se extiende con las ramificaciones, que apartándose de la cumbre de la gigantesca cadena se dirigen al Este y lindan con la formacion detrítica, cuyos materiales suministraron. Puede darse como límite general al Este el meridiano 9° de Buenos Aires; algunas cadenas de sierras andinas se internan al Este. Es esta una region hermosa, accidentada, como su constitucion geognóstica lo enseña; rica en los dones de una naturaleza abundante y generosa, cuyo nivel se levanta desde los 600 hasta los 4,000 metros sobre el nivel del mar, y en la cual la nieve blanquea la cabeza de los colosos, y los volcanes clarean los espacios y las nubes sombrías.

***

No es posible ocuparse de estas *formaciones* sin que nos asalten las preguntas que tanto han torturado á los sabios. ¿Cómo se han producido? ¿cómo se explican?

Ocupándose el sabio profesor Döring de la formacion pampeana, (*La República Argentina,* por Ricardo Napp, pág. 175 á 190) ha dicho que «todos los indicios conducen á la única suposicion probable de que un gran mar, cubriendo toda la planicie, ocasionó por sus uniformes golpes de olas la formacion de la Pampa».

Y Zeballos dice: la formacion pampeana es una consecuencia del invierno geológico, con cuya afirmacion abrazo ardorosamente, como mas racional y conforme con los hechos contemporáneos á cuyo desarrollo asistimos, la teoria de Agassiz sobre los grandes depósitos diluvianos del Brasil, donde, como en la region argentina que he estudiado, existen el limo rojizo y los mantos detríticos.

El sabio suizo se lanzó á la América meridional para estudiar el periodo glacial con todas sus particularidades características. En el Brasil, en Montevideo, en Magallanes, observó que las masas de hielo habian escrito su paso en las rocas y dejado sus despojos en los pliegues de la tierra.

El invierno geológico se presenta en dos faces: aquella en que los hielos permanecen sólidos y como los montañas inconmovibles sobre la tierra, y la faz en que producida la reaccion meteoroló-

gica, las grandes masas se conmueven y crugen con indescriptible estrépito, como si el planeta se partiera pavorosamente en los espacios, y se desagregan y dispersan arrebatadas por las aguas, trazando las señales de su marcha con hondos caractéres como las misteriosas escrituras que la ciencia ha descifrado al través de las edades. El gran manto continental de hielo ha descendido de Norte á Sur, cubriendo el enjuto lecho del mar terciario, sobre el cual alzaban ya sus crestas las sierras de que están salpicados los terrenos del Sur. Llegado el día del derretimiento, las aguas produjeron el fenómeno que podemos ver diariamente al correr las aguas polusionadas: dejan depósitos gruesos del limo y piedrecillas que arrastran. Las aguas desprendidas del derretimiento acaecido en los Andes y en las altiplanicies bolivianas cayeron por el declive continental al Sudeste. Debilitada la fuerza impulsiva del aluvion á medida que se alejaba de las alturas, los arrastres eran ménos importantes, hasta que cinco grados antes de llegar al Plata, sobre declives demasiado suaves, corrió perezosamente arrastrando solo el limo y los guijarros arrebatados en comarcas lejanas y aun á las pequeñas sierras, ya trabajadas tambien por el derretimiento de la nieve local que las envolvia y estriaba y pulia. Los ventisqueros depositaron los mantos detríticos que se encuentran en los terrenos de formacion transitoria. Sus materiales son los mismos de los Andes y por su manto derruido se llega hasta el coloso nevado de que partieron. Este fenómeno geológico explica tambien la gradual modificacion del clima frío de los tiempos en que se desarrolló el período cuaternario, modificacion que pasó del calor al invierno cósmico y á los ventisqueros reducidos á zonas dadas y de éstos al estado actual de las nieves andinas, circunscritas á las más altas cumbres y derramadas solamente hasta tres grados al Este de su colosal laboratorio.

***

Descendamos de las cumbres y volvamos á Carahué. Penetremos en los *fortines,* que son el monumento primitivo de la conquista de los territorios argentinos. Son como el *ager* romano, como el *puckará kechua* y como la *estacion* de las naciones europeas de Levante: la base de aldeas, pueblos y ciudades, y ya que en el desierto no hay piedra y los hacemos de tierra vegetal, diré — prosigue Zeballos — que son el *adobe fundamental* de la civilizacion de las comarcas en que se levantan por vez primera.

Imagínese un foso circular (20 m. de diámetro) de 2 m. de boca y 2 m. de profundidad, nó cerrado en toda la circunferencia, pues siempre queda una garganta de tierra de 0m50 que sirve de puente ó de pasillo, y se sabrá cuál es, más ó ménos la base del fortin. Sobre el borde interior de la zanja un baluarte ó muralla de adobe de 2 m. de altura, inclinada en forma de talud para evitar el desmoronamiento, y quedará completa esta fortificacion peculiar de las fronteras argentinas. Como el foso, el baluarte presenta una solucion de continuidad que dá paso á un hombre. El área comprendida dentro de la muralla está terraplenada, de suerte que aquella sobresale interiormente un metro, y coronando el terraplen, se levanta la choza ó la carpa y el fogon del noble veterano, sin más ajuar que su recado. Un cañon sobre la explanada. Tal era el fortin de las *Víboras*.

La línea de fortines de Guaminí difiere de la línea de fortines de Carahué por su construccion. Consisten generalmente en un túmulo circular de adobe de césped con un diámetro de 10 m. en la base por 8 m. de diámetro en la parte superior, rodeado de un foso de 2 m. de boca por 2 m. de hondura, interrumpido por un andén de 0m50 que dá acceso á la escalera del túmulo por el cual apénas puede subir un hombre. Al pié del baluarte un pequeño corral para las bestias de servicio y abasto.

El plan del doctor Alsina consistía en avanzar sobre el desierto con una línea atrincherada; un alambrado que uniera entre sí los fortines, un terraplen coronado de sina-sina, y finalmente una zanja con muralla interior de césped. Una *muralla china* de cien leguas en la Pampa! Y el doctor Alsina decia: «Si consideraba utilizable un foso, con paredon interior, como detalle importante de un sistema, pueril habria sido por mi parte desecharlo, por no aparecer imitando lo que hicieron los chinos veintiun siglos há para contener las invasiones de los tártaros.» La muralla fué construida; y obra tan costosa, empapada con la sangre de millares de argentinos!

La vida en estos fortines era una fatiga sin límites; de día, en lucha con el enemigo feroz, astuto, traidor ó incansable; de noche, con el pico y la pala, cavando fosos, levantando baluartes, construyendo otros fortines, como aconteció en Carahué. La leña era necesario conquistarla del poder del enemigo, regándola con sangre sobre el campo de batalla. Ni ropas, ni tiendas, ni fuego á 6° bajo 0! La alimentacion, escasa y reducida muchas veces á carne de yegua. Las comunicaciones, interrumpidas á cada paso por el araucano

vigilante; descubiertas de cinco á seis hombres, inmoladas por sorpresa. El indio vengativo y sanguinario, airado; al frente! — A la espalda otro enemigo terrible — el desierto! — en unas sesenta y cuatro leguas hasta el Azul, único centro de recursos. La defensa obligó á construir los fortines distantes diez cuadras uno de otro. Las sendas de uno á otro fortin fueron muchas veces teatro de escenas heróicas. Cuando los caballos sucumbian al hambre ó á la fatiga; cuando el ejército carecia de elementos y el indio quemaba los campos y asaltaba los fortines, los soldados hacian á pié el servicio de ronda, cruzándose las descubiertas de las guarniciones, mientras que los fuegos tambien cruzados de los baluartes los protegian.

***

Como á un kilómetro de *Alsina* se encontraban las tolderías de las dos tribus indígenas de los caciques *Coroneles* Manuel Grande y *Tripailav,* que prestan sus servicios á la Nacion como auxiliares de caballería. Estos indios recibieron elementos para construir habitaciones, y aun á muchos les fueron dados muy buenos ranchos ó cabañas pajizas: las destruyeron, prefiriendo hacer con sus maderas los toldos de cueros opuestos al viento y al sol, en los cuales viven. Ejercen la poligamia; beben extraordinariamente, por herencia etnográfica, puede decirse. Primitivamente bebian el *pulcú,* que fabricaban de algarrobo, chañares, etc. Ahora beben aguardiente, que adquieren en las pulperías en cambio de pluma de avestruz, de tejidos *pampas* y otros objetos. Las borracheras duran hasta ocho días, segun la fiesta que celebran. La vanidad de estos criminales enjaulados, pues apénas se alejan de los campamentos vuelven á ser salvajes, si no los acompañan los veteranos,—se siente halagada con la costumbre de discernirles grado militar. Generales ha habido como Catriel, Coroneles como el *Indio Cristo* y Manuel Grande. Se explica el poder y la influencia de los salvajes cuando se piensa en el tributo enorme de vacas, yeguas, caballos, dinero, arreos de plata; yerba, azúcar, tabaco, telas, bebidas, que los gobiernos se veian obligados á darles en homenaje á la paz ó para utilizarlos como aliados. Los tiempos han cambiado con la conquista del desierto y la dispersion y cautiverio de las tribus; y ván presos hoy al cuerpo de guardia como borrachos de cuartel los *Coroneles* Tripailav y Manuel Grande. La índole de estos indios es incorre-

gible. Los educados desde la infancia, una vez en los toldos, vuelven á ser indios. El hijo del cacique Tripailav, educado en Buenos Aires por cuenta del Estado desde su más tierna edad, desplegó inteligencia fulgurante y aprendia todo con facilidad. Su letra es irreprochable, escribe el castellano ortográficamente, posee francés é inglés, y además rudimentos de enseñanza preparatoria. Hombre ya, volvió á su tribu; el padre le nombró *lenguaraz* y secretario. El doctor Zeballos refiere que lo halló habitando otra vez el toldo primitivo, entregado al alcool, al sensualismo y á la holgazanería. No hay criatura más humillada que la mujer de estos bárbaros. Ellas sostienen los vicios del indio con el más duro trabajo, sea sembrando, cuidando los ganados ó tejiendo telas de lana, muy estimadas en el país, y al mismo tiempo le dán de comer, hacen y reparan el toldo, traen el agua, reunen la leña, cuidan de la limpieza, amamantan sus hijos, y sufren los efectos de la *mala bebida.*

***

Y ya que estamos en los toldos, dejemos de lado las anécdotas interesantes, las descripciones, los paisages, los estudios metereológicos, las medidas del trayecto recorrido y los mil incidentes del viage desde Carahué hasta Thrarú—Lavquen, para recorrer «las tolderías solitarias, abandonadas por el araucano aterrado, decayentes y próximas á desaparecer devoradas por las llamaradas del incendio frecuente, ó arrebatadas por las ráfagas sonoras de los vientos, soberanos viageros en los espacios de estas latitudes. En esos toldos ha recogido el autor numerosos utensilios, instrumentos y armas. Los toldos son estensas cabañas, y á veces ni eso siquiera, porque los indios más pobres y holgazanes no pueden sostener mujeres, que son las constructoras de las tolderias; pero hay toldos cuya disposicion interna parece ajustarse á cierto grado de intuicion artística.

Los elementos de que se compone el toldo, y su distribucion, son estos:

Los maderos clavados y los cueros que forman el techo y las paredes; zaguan, sala central, que sirve para reuniones, labor de las indias y comedor,—fogon, en dias de temporal; dormitorios. Clavados los maderos del esqueleto del hogar pampeano, las indias los techan con cueros de potro, mojados ó frescos, y los ajustan

con *guasquilla* ó correas delgadas del mismo. De la misma manera hacen las cubiertas laterales y dejan abierta la entrada, que es como si lo fuera á una cueva.—Los departamentos internos, ó dormitorios, no están divididos sinó en esqueleto, y son comparables verídicamente á los pesebres de las caballerizas. Como en un toldo viven varios casales, de noche gana cada uno una division y se aisla de la vecina por una manta ó por las jergas de recado que tiende sobre las maderas que trazan la division, formando así á la manera de un biombo.—Aparte de los cercos de las plantaciones, los corrales de casi todas las tolderias donde no hay maderas, son de zanja. Forman una circunferencia perfectamente trazada á lazo, y la tierra de la escavacion, es echada sobre el borde interior, formando un parapeto revestido de adobon exteriormente. Las construcciones de maderas son generalmente corrales toscamente hechos con precipitacion y holgazaneria. La madera de los toldos no ha sido labrada, sino empleada como sale de la rama del árbol.

En el trayecto de *Salinas grandes* á Thrarú-Lavquen ha ido observando el viagero las ruinas de la poblacion araucana, de sus aduares, corrales y sembrados. Y entre esas ruinas de una civilizacion embrionaria, encontró el *Circo*, donde los indios celebraban sus parlamentos, borracheras, y bailes públicos durante varios dias y varias noches, en diferentes épocas del año, principalmente al llegar al equinoccio de verano, con cuyo motivo se reunía la poblacion de los toldos, esparcidos en una área de miles de leguas. Este circo era un bonito corral de palo á pique, con grandes troncos pulidos, como palos de goleta, en el centro. En los toldos de *Ranculcó* encontró el viagero productos de la fabricacion de la piedra y de la alfareria por los Araucanos, á quien considera en plena edad de piedra en la escala de la civilizacion. La alfareria carece de decoraciones. El platero era entre estos indios una notabilidad rodeada de admiracion y de respeto, comparable á un obispo entre devotos. Desde el jaguar del monte hasta la nube de los cielos, desde el coleóptero que se oculta en el huano hasta el pescado de los rios, desde la cruz que es tambien para el bárbaro signo divino, por tradicion moderna, hasta el tocado oriental, característico de las esculturas de orígen ário, todo está representado en las fantasias del platero araucano. Entre los numerosos utensilios ó instrumentos observados por el autor, se encuentra un arado de madera de Calden, tronco de 4 m. 80, timon 0 m. 85, y reja 1 m. 80—

El empleo del arado era muy frecuente. Está revelado por la sucesion de huertas, quintas, alfalfares, y trigales que se encuentran en el trayecto recorrido.

***

Una congregacion de indios era cuestion de muchos dias y de muchos caballos cansados por los *chasquis* que recorrian travesías y desiertos intermedios para llevar la citacion á las tolderias, y por las distancias y contrariedades que habian de arrostrar las familias. La dispersion de la familia araucana sobre estos desiertos era inmensa. El territorio lo imponía. Al rededor de una lagunita se ven dos toldos; diez en una cañada más léjos; 200 ó 500 en treinta leguas á lo largo de un viejo rio. Cada cacique ó capitanejo se instalaba con su grupo en el oasis, es decir, donde habia pasto y agua, proporcionados á sus necesidades. Los indios *rancúles* ocupaban 3,500 leguas cuadradas con 600 toldos, en la region más fértil de la comarca. Los de Salinas Grandes tenian mil toldos en 6,000 leguas superficiales. La mayor parte de las tolderias de los últimos estaban ubicadas en el *Rio Cuaternario*, en esa angosta franja fértil donde abundan el agua, la leña y los pastos, aunque estos no se derraman en zonas estensas.

Las tolderias comunican unas con otras por numerosísimas sendas que se ramifican con el *camino de los chilenos, rastrillada* que mide hasta una milla de amplitud.

Esa gran rastrillada, ó camino general de las Pampas, es la que un dia unió á Buenos Aires sobre el Plata y el Atlántico con Valdivia sobre el mar Pacífico. Las haciendas arreadas lentamente por los indios han trillado estas huellas y dejado el hondo rastro que marcan las sendas; de ahí deriva el nombre de rastrilladas, y han sido innumerables los ganados robados que durante dos siglos las han recorrido. Hay sendas que tienen cerca de un metro de hondura, como si hubiesen sido labradas por la rueda pesada de las carretas. Este camino de los Chilenos unia los prados ganaderos de la República Argentina con los mercados consumidores de Chile, á dónde los Araucanos iban á celebrar férias con los ganados arrebatados en los *malones*. Cuatro millones de cabezas fueron arrebatadas en dos siglos.

***

Compañeras inseparables de los toldos son las jaurías de perros, que por sus formas y aspecto se parecen al lobo. Estos perros selváticos hoy, que ántes fueron domésticos, vivían como ahora, en cuadrillas, propagándose en ilimitado número al lado del toldo del bárbaro, cuyo hogar defendian con sus ladridos de alarma y con sus dientes afilados; perseguían las aves y los cuadrúpedos en las selvas y los llanos, y eran inmolados en la tumba de su señor el dia del entierro de éste. Hordas de perros cimarrones se encuentran en la Pampa por do quier, y suelen acechar, famélicos, al viagero, haciendo presa en la carne de yegua que como precioso alimento asegura el viagero *á los tientos*.

Y si los perros han salido á cuento, se debe á la importancia y fantásticos papeles que les han atribuido geógrafos y viageros insignes. Hay quienes aseguren que esos perros *cimarrones* son una peculiaridad de la fáuna argentina. Parece que en los tiempos precolombianos la civilizacion quichua contaba el perro entre los animales domésticos. Así lo afirma Humboldt: pero en nuestras comarcas del Plata el perro fué importado de Europa: de las ciudades se estendió á las estancias y á los campos, haciendo vida semi-salvaje. La raza, comun ahora en los desiertos, data, segun opina Zeballos, de las invasiones inglesas al Rio de la Plata (1806-1807) que importaron lebreles para las cacerías en la Pampa. Dado el clima de la region mediterránea, otras razas no han podido conservarse á la intemperie en que viven los indios, y solamente ha vencido el lebrel originario de países frios, sufriendo las consiguientes degeneraciones.

«Los indios, agrega el viagero,—han comido sus propios perros en los últimos tiempos de miseria y carestía, cuando les era ya imposible quemar las *estancias* y robar vacas. Más tarde, los veteranos argentinos lanzados en pos de los indios á los ignorados desiertos, á donde no llegaba la administracion ni la proveeduría, comieron perros, leones y viscachas, como yo como ahora palmípedos y loros.»

***

De Thraurú-Lavquen á Urre Lavquen, la travesía fue penosísima, pero no tanto que quedase plenamente justificada la denominacion de *País del Diablo* que le dieron los exploradores españoles. Urre Lavquen, es á la verdad una zona pavorosa donde se siente la tris-

teza y la pálida aridez de la muerte, y se anhela el retorno á las regiones donde palpitan las alegrias y los esplendores de la vida. La imaginacion meridional y poética del indio araucano, que no conocemos sinó por su faz odiosa, ha creado tiernas y melancólicas leyendas sobre *Urre-Lavquen.*

Y si las tienen los indios, no ménos tristes las conserva la crónica imperfecta de los conquistadores. En la segunda mitad del siglo XVI, Valdivia, conquistador de Chile, armó una expedicion sobre el *Cuyun Mapú*, ó país de las arenas, buscando al travós de diversos cursos de agua un puerto sobre el Atlántico en la costa patagónica. Parece que con este objeto fué destacado el capitan Villagra, quien se construyó débiles embarcaciones, lanzándose en ellas á la navegacion del Diamante para caer en el *Chadí-Leuvú*, y despues en el inmenso lago *Urre-Lavquen*, rodeados de tierras tan salvages como inhospitalarias. Antes de perecer entre las arenas y las espinas del *País del Diablo*, debieron buscar las mayores sierras, buscando las aguas dulces, los animales silvestres, el movimiento de la vida. Se supone que en las sierras de Lihué-Calel se pusieron en contacto con los indios. Los indios aniquilaron al fin á los náufragos de Urre-Lavquen, y se sabe que al cabo de muchos años llegó á Chile el capitan Villagra sin uno solo de sus intrépidos camaradas.

***

Hemos atravesado el *País del Diablo* sin ninguna de las angustias y sobresaltos que esperimentó el Dr. Zeballos bajo el sol de Diciembre, sobre la caldeada arena en aquella region desprovista de sombra, poblada de arbustos achaparrados, cuyas ramas ó espinas azotaban ó herian; sin agua para calmar la sed devoradora; pudiendo en cualquier momento ser sorprendido por los indios; agotando los caballos su escaso vigor al través de un terreno deleznable y fofo *(guadal)* en que se hunden de manos hasta el encuentro, para caer de hocico, enterrando una pata ó las dos hasta arriba del garron; sin encontrar *jagüeyes*, pequeños pozos que los indios han cavado en la tierra buscando el agua potable, y sin poder cavarlos porque los puñales son impotentes en un terreno en que el humus y el agua alternan con materiales primitivos compactos ó acarreados por el aluvion.

Uno de los resultados de la travesia ha sido averiguar que hay

comunicaciones entre Urre-Lavquen y el Colórado, y que se opera por el rio *Callvucurá*, que denominó así el viagero en homenage al más poderoso de los caciques que ántes dominaban esas tierras.

El itinerario indica la llegada á Choele-Chel en el Rio Negro; despues, la salida de este punto y la exploracion del rio Colorado hasta el paso Mercedes; de aquí, á Bahia Blanca, trayecto ántes recorrido y explorado, frecuentado todavia por indios y bandoleros; y de Bahía Blanca á Carahué, donde termina su expedicion esta caravana de treinta y cuatro viageros, que con quince remingtons pasearon incólumes las grandes distancias que señala su itinerario.

***

Queda ahí concluida la primera parte de la obra que condensa las impresiones del viagero, la descripcion física del territorio, las observaciones metereológicas, las operaciones de mensura, los paisages tomados fotográficamente ó á lapiz, y las mil anécdotas ó incidentes en medio del Desierto.

La segunda parte de la obra es sin duda de mayor importancia científica que la primera. El autor, sometiéndose á un procedimiento lógico, espone primero los hechos, las impresiones, las dudas y las conjeturas. Ordena y analiza despues, concluyendo por estudios sintéticos é inducciones que revelan otros tantos ensayos meritorios, destinados á investigar las causas de interesantes fenómenos físicos, antropológicos y geológicos, cuya clave pugna por conocer la ciencia.

Abríamos esta segunda *entrega* bibliográfica, reproduciendo una parte de los estudios á que se consagra el autor en *causas* y *teorías*. La tercera y última *entrega* comprenderá un resúmen somero de la *Segunda parte* y los rasgos más dramáticos en la conquista del Desierto.

Memoria

PRESENTADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL ATENEO

Señores socios:

Cuando fué modificado el Reglamento en la parte que se refiere á la eleccion de Junta Directiva, estableciéndose el método de la renovacion parcial, nada se determinó respecto de la presentacion de la Memoria.

¿Compete esta presentacion á los tres miembros de la Junta Directiva salientes en cada período?

Evidentemente nó, puesto que el Reglamento no ha admitido la presentacion de memorias parciales, que no abracen en sus datos el movimiento general de la asociacion durante el período de que se trate. La Memoria, segun el Reglamento y la práctica uniformemente seguida hasta el presente, es un documento por el cual toda la Junta Directiva, al finalizar el periodo de su duracion, da cuenta de sus actos á la Sociedad. La funcion de presentar la Memoria es, pues, no un cometido de una minoría de los miembros de la Junta Directiva, sinó un cometido de la Junta Directiva íntegra, ó sea de la entidad que ejerce el gobierno de la asociacion, con arreglo al Reglamento y á las resoluciones de la Asamblea.

Por estas razones se ha renovado periódicamente el personal de la Junta Directiva sin que se haya presentado Memoria.

Ahora están restablecidas en todas sus partes, por resolucion de la Sociedad, las disposiciones del Reglamento relativas á la eleccion de Junta Directiva, y así es que, habiendo terminado los socios que componemos esta, nuestro mandato, venimos á presenter esta Memoria, que os dará una idea del estado del Ateneo y de su movimiento durante el último año.

El Ateneo cuenta actualmente con 340 socios activos.

Las sesiones celebradas durante el periodo que hemos presidido, han sido las siguientes, segun las constancias del libro de actas de la Sociedad:

21 de Junio. Sesion ordinaria con el objeto de elegir Bibliotecario, Delegado de la Seccion de Ciencias Morales y Políticas, Delegado de la Seccion de Filosofía y Delegado de la Seccion de Ciencias Naturales.

1.° de Julio. Sesion pública, en la que el Dr. D. Julio Jourkowski leyó un trabajo titulado «Medicina y Homeopatía». El doctor D. Ramon Valdez Garcia ocupó la tribuna en dicha sesion, rebatiendo las ideas emitidas por el disertante.

4 de Julio. Sesion pública, en la que continuó la discusion de la conferencia del Dr. Jourkowski sobre *Medicina* y *Homeopatía.*

10 de Julio. Sesion pública, en la que el Dr. Jourkowski disertó sobre el mismo tema de la conferencia anterior.

17 de Julio. Sesion pública, en la que el Dr. D. Guillermo Leopold leyó una conferencia titulada *Introduccion á la filosofía de la medicina.*

20 de Julio. Sesion ordinaria, en la que el Ateneo resolvió asistir en corporacion á la procesion cívica organizada en honor del finado General Garibaldi.

2 de Agosto. Sesion pública, en la que el Dr. D. Juan C. Blanco leyó una conferencia titulada *La novela experimental.*

9 de Agosto. Velada literario-musical en el salon del Ateneo. Tomaron parte en ella los Sres. Ricardo Sanchez, Eduardo Vargas, Agustin de Vedia, José de Chirapozu, Santiago Maciel, Abel J. Perez, Rafael A. Fragueiro, Pablo De-Maria, Jaime Herrera, Antonio Mula, Luis Garabelli, Juan Garcia Wich, Luis Varela, Fermin Seguí y las señoritas Rosa y Margarita Carril yAna y Matilde Muñoz,

29 de Agosto. Sesion pública, en la que el Dr. D. Secundino Viña disertó sobre «La locura en general y la monomía en particular.

En seguida se pasó á sesion ordinaria, en la que se autorizó á la Junta Directiva para celebrar fuera del local de la Sociedad la conferencia con que anualmente se solemniza el aniversario de la fundacion del Ateneo.

5 de Setiembre. Tuvo lugar en el teatro de San Felipe la conferencia literario-musical acordada en la sesion del 29 de Agosto. Prestaron su concurso en ella el Dr. Alejandro Magariños Cervan-

tes, D. Agustin de Vedia, D. Alcides De-María, D. Jacinto Albistur, D. Luis Melian Lafinur, D. José G. Busto, D. Joaquin de Salterain, D. Leopoldo Marenco y D. Pablo De-Maria en la parte literaria; los Sres. Garabelli, Soto, Giraud, Floritt, Ledu, Aurelio Berro (hijo). Garcia Wich y las señoritas Maria M. Alvarez, Ana y Matilde Muñoz, en la musical.

18 de Octubre. Sesion pública, en la que el Dr. D. Juan C. Blanco leyó una conferencia titulada *Idealismo y Realismo*, continuacion de la que sobre la *Novela experimental* leyó en la sesion del 2 de Agosto.

13 de Noviembre. Sesion pública, en la que el Dr. Guillermo Leopold dió lectura de una conferencia titulada: «Reflexiones sobre el diagnóstico físico, combinado con demostraciones del aparato manométrico de Kœning en la tísis incipiente».

4 de Diciembre. Sesion ordinaria con el objeto de considerar un proyecto de confederacion propuesto por la Sociedad Universitaria. Fué desechado por estar en oposicion con el Reglamento del Ateneo.

8 de Febrero. Sesion ordinaria en la que la Sociedad decretó honras fúnebres al Dr. D. Prudencio Vazquez y Vega, ordenando trasladar el cuerpo de este al salon del Ateneo, velarlo en el mismo salon, convertido en cámara ardiente, y asistir al entierro en corporacion. Estas resoluciones fueron cumplidas en todas sus partes como consta en la publicacion que se hizo en los *Anales del Ateneo*. La suscricion levantada para cubrir los gastos de las honras fúnebres, dejó un excedente, que existe en Tesoreria y ha sido destinado por la Sociedad á la compra de un retrato del Dr. Vazquez y Vega, que se colocará en el salon de sesiones.

19 de Abril. Tertulia literario-musical en conmemoracion del aniversario de la pasada de los Treinta y Tres. Tomaron parte en ella los Sres. Eduardo Vargas, Cárlos Garet, Ruperto Perez Martinez, el Dr. Manuel Herrero y Espinosa, D. Jacinto Albistur, el Dr. Luis Melian Lafinur, Daniel Muñoz, Alcides De-Maria, el Dr. Francisco Gonzalez Barrera, José G. Busto y el Dr. Enrique Azarola, en la parte literaria, y el otteto de la sociedad *La Lira* en la parte musical.

4 de Junio. Sesion ordinaria, en la que la Asamblea resolvió poner en vigencia el artículo 12 del Reglamento que fija las épocas en que debe verificarse la eleccion de Junta Directiva.

15 de Junio. Sesion ordinaria, en la que se eligió la Junta Directiva que debe reemplazar á la que suscribe la presente Memoria.

La Junta Directiva ha celebrado *treinta y cinco* sesiones durante su período, despachando los asuntos entrados relativos al régimen interno del Ateneo.

Han funcionado y funcionan las siguientes aulas: de Química, á cargo del Sr. D. Florentino Felippone; de Física, á cargo del señor D. Claudio Williman, y de Francés é Inglés, á cargo del señor Don Lorenzo Pont.

Hace seis años que el Sr. Felippone regentea su clase en el Ateneo. Los señores Williman y Pons llevan ya dos años de ejercicio.

La abnegacion de estos señores es digna del mayor encomio, de parte del Ateneo y de la juventud estudiosa que acude á sus aulas.

Estando restablecidas en la Universidad las clases de estudios preparatorios, no eran indispensables las que sostenia el Ateneo. Por esta razon la Junta Directiva no se ha preocupado de hacer funcionar otras además de las de Física, Química, Francés é Inglés.

Los estudiantes de Química matriculados en la Universidad, utilizan el laboratorio del Ateneo, donde dan clase.

Se han comprado algunos aparatos y sustancias que se necesitaban en el laboratorio, encargándose otros á Europa.

El periódico los *Anales del Ateneo*, que sirve de órgano á este Centro en la prensa, tiene su vida asegurada. Es una publicacion que honra á nuestra sociedad en la República y fuera de ella. Está actualmente dirigida por una Comision compuesta por los doctores Blanco, Melian Lafinur y De Maria. El Sr. D. José Arechavaleta y el Sr. D. Pablo Antonini y Diez, Ministro Oriental en Italia, merecen una mencion especial como unos de los colaboradores de los *Anales* que con mayor asiduidad han contribuido á darles interés é importancia.

El Ateneo se ha puesto en relacion con la Academia Nacional de ciencias establecida en Córdoba, centro notable por la ilustracion de las personas que lo forman. La nota que de él se recibio y fué contestada encierra conceptos honrosos para nuestra asociacion.

La biblioteca del Ateneo cuenta con cinco mil volúmenes.

Se reciben en ella las siguientes publicaciones:

Por donacion—45 diarios y periódicos.

Por suscricion—8 idem idem.

Durante nuestro período el número de obras consultadas ha sido el siguiente: de ciencias 2180; de literatura 1040.

El Sr. D. Alejandro M. Mackinnon, sócio corresponsal del Ateneo en Lóndres. ha enviado cien volúmenes de obras diversas para nuestra biblioteca, acompañadas de la siguiente comunicacion.

Lóndres, 14 Abril 1883.

Señor Presidente del Ateneo del Uruguay,

Montevideo.

Señor:

Me es sumamente sensible el gran retardo de la contestacion á su comunicacion,—debido, en primer lugar, á la imperfecta direccion,—anunciándome que la Junta Directiva de su digna presidencia me habia honrado nombrándome su sócio corresponsal en esta capital.

Mi ausencia en el continente de Europa tambien ha contribuido al retardo, para espresar encarecidamente mi gratitud por la honrosa distincion con que he sido favorecido.

En mis alcances haré siempre cuanto sea posible, en concurrencia con los hombres que se asocian para el progreso del país.

La esperanza de la Junta Directiva, al establecer una ramificacion especial de la sociedad en esta capital, no desmerecerá por causa de mis deseos, sinó por la competencia que se me atribuye al conferirme tal nombramiento.

Lóndres es la capital de la ciencia, del adelanto de la humanidad, y de la riqueza del mundo.

Una ramificacion en esta inmensa capital, importa una via autorizada y directa de comunicacion con este foco de la inteligencia y del progreso humano.

Las conquistas que se hacen diariamente sobre las fuerzas y los secretos de la naturaleza, son los pasos de un fomento rápido ó indefinido que las sociedades patrióticas de todas las naciones deben conocer y estudiar para el desarrollo de sus respectivas fuentes y condiciones de riqueza pública. No importa la admiracion de

esta grandeza, si el espíritu práctico no puede distinguir la aplicacion de estos adelantos á las condiciones especiales del pais. La ramificacion de esa sociedad en esta capital, es, pues, una grande y patriótica idea, pero cuanta mayor importancia tenga, tanto más me preocupa la manera como habré de corresponder dignamente á la esperanza que anima á la Junta Directiva, al establecerla.

Ruego á Vd. señor Presidente, tenga la bondad de interpretar mis sentimientos de gratitud á la Junta Directiva, y de aceptar las seguridades de mi más destinguida consideracion.

Dios guarde al señor Presidente muchos años.

Alejandro R. Mackinnon.

Por el vapor inglés «Guadiana» envío un cajon de libros para uso de los sócios, que espero se dignarán aceptar.

A. R. M.

Hemos contestado al Sr. Mackinnon, agradeciéndole su valiosa donacion.

La Junta Directiva tenia el propósito de consignar en esta Memoria algunos datos relativos al empréstito que está levantándose con el objeto de dotar al Ateneo de un edificio propio. Los ha pedido por nota á la Comision respectiva, pero no habiéndolos recibido aún, no puedo trasmitirlos á los señores sócios como lo deseaba.

Oportunamente la Comision de Empréstito, cuyos meritorios trabajos han dado ya, segun entendemos, resultados felices, hará conocer por sí misma todo lo relativo á la importante mision que le está encomendada.

Del movimiento y estado de la Tesoreria dá cuenta el balance que se adjunta y debe ser examinado por la Comision Fiscal.

Dejando cumplido lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento, solo nos resta felicitar al Ateneo por el acierto que ha tenido en

la eleccion de los sócios que deben reemplazarnos en el ejercicio de los cargos que hace un año se nos hizo el honor de confiarnos.

Montevideo, Junio 16 de 1883.

Pablo De-Maria, Presidente — *Eduardo Acevedo*, Vice-Presidente (ausente) — *Rufino T. Dominguez*, Secretario — *Agustin Cardoso*, Bibliotecario — *Alberto Llamas*, Tesorero — *Angel Solla*, Delegado de la Seccion de Filosofía — *Manuel Herrero y Espinosa*, Delegado de la Seccion de Ciencias Morales y Políticas — *Florentino Felippone*, Delegado de la Seccion de Ciencias naturales — *Antonio M. Rodriguez*, Delegado de la Seccion de Historia.

Las mujeres de Shakespeare (1)

POR EL DR. D. LUIS MELIAN LAFINUR

(Continuacion)

II

El *humour* de los ingleses — Becquer *humorista* — La indignacion de Schiller — El loco, el enamorado y el poeta — La reina Titania; creacion fantástica — Miranda: sus alucinaciones — Caliban derrotado — La pasion como resorte escénico — Las heroinas más populares — El entusiasmo de Emerson — Ofelia; su carácter; acusaciones que se le hacen; las que merece — Lady Maebeth; su ambicion criminal; sus grandes condiciones — Volumnia; el prototipo de la matrona romana; su altivez y patriotismo — Virgilia; la modestia que no excluye la energia de carácter.

Tarea harto difícil fuera aún para inteligencia mejor dotada que la mia, dar idea propia y cabal del *humour* de los escritores ingleses.

Un *humorista* llora con lo alegre y rie con lo triste; escribe sin tener en cuenta el efecto que podrá causar en el lector poco sagáz, y decora la íntima melancolía de que rebosa su alma, con la exterioridad de una bufoneria ó de un sarcásmo. « Los *humoristas* aman los disfraces, — dice Taine, — vistiéndolo solemne traje á las ideas más cómicas, y á las mayormente graves poniéndoles casaca de arlequin. »

La frase de Becquer: « tengo alegre la tristeza y triste el vino », se le ha ocurrido últimamente á un escritor de la *Nueva Revista de Buenos Aires*, que es frase con alcance suficiente para resumir todo lo que puede decirse sobre el *humour*. Bien puede ser. Becquer, á mi juicio, no es más que un pensador del norte, que soñaba en castellano. Es hermano de Heine, y primo de Byron; pero pariente muy remoto de Nuñez de Arce y de Quintana.

(1) Veáse el número 22 de los *Anales*, correspondiente al 5 de Junio.

Thackeray ha escrito mucho para exhibir los grandes *humoristas* de Inglaterra. Swift, Sterne y los demás que componen la galeria del siglo XVIII, no tienen, sin embargo, entre sus rasgos de *humour*, nada comparable á la serenidad de espíritu que exige la escena del cementerio en *Hamlet*. El juguete es impío: los muertos fueron siempre cosa sagrada. «No suprimais nunca» — dice Villemain, — «las bufonerias de los sepultureros, como lo ensayó el actor Garrick: — asistid á esa terrible burla, y vereis el terror y la risa, recorrer rápidamente un inmenso auditorio».

Necesitó, sin embargo, Shakespeare, llegar á esa edad en que por dolorosa esperiencia se comprende la vida, para permitirse á su respecto las bromas con que algunos de los personajes de sus obras se han prestado á despreciarla, ó por lo ménos, hacerla blanco de mofas alternativamente crueles ó desgarradoras.

Y lo mismo que precisó Shakespeare para sus concepciones: el contacto diario con las asperezas y los abismos del camino de la vida, eso tambien requiere el lector de algunas de sus trajedias y sus dramas.

Yago, Shylock, Ricardo III, solo se comprenden, cuando se ha tropezado en el mundo con entes que se les parecen: cuando se ha visto de cerca lo que pueden la envidia, la codicia, el ódio, la hipocresia, así que se señorean del pecho de un hombre.

Carlyle en su *Life of Schiller* (*Vida de Schiller*) transcribe unas líneas auto-biográficas, en las cuales confiesa el célebre poeta aleman «que al emprender en los comienzos de su juventud la lectura de Shakespeare, se indignó ante esa frialdad y dureza de corazon que en los más decisivos momentos de la elocuencia dramática, autoriza manifestaciones de locura en las escenas más culminantes de *Hamlet* ó del *Rey Lear*. No me hallaba todavia,» agrega Schiller, «en aptitud de comprender á primera vista dónde era que estaba lo natural.»

Esas creaciones colosales en que á lo mejor rebosa el *humour* dejando al espectador atónito, no pertenecen sinó á la edad madura del poeta: no corresponden sinó á las épocas en que tenia ya más dudas en el espíritu, y más penas en el corazon, que arenas llevan los mares y estrellas cuentan los cielos.

Cuando en sus primeros años escribia para el teatro, era la imaginacion ardiente y desbordante, segura y casi exclusiva guia de su pluma: todo era ascender en alas de lozana fantasia, que para el descenso, bastariale luego simple y amargo contacto con las cosas reales de la tierra.

Está la crítica conteste en que *A midsummer Night's Dream, (El sueño de una noche de verano)* es de las primeras comedias de Shakespeare: obra de la fresca imaginacion de su juventud. Como confiaba él entónces en el poder de esa peregrina facultad creadora! «El loco, el enamorado, el poeta» — le hace decir á Theseus en el quinto acto de la citada pieza — «son pura imaginacion. Uno de ellos vé más demonios que los que el infierno entero puede contener; ese es el alienado. El amante, no ménos frenético que el loco, es capaz de hallar la belleza de Helena en el rostro de una egipcia. El poeta, mecido por espléndidos delirios, pasea su mirada del cielo á la tierra y de la tierra al cielo; y como la imaginacion dá cuerpo á objetos desconocidos, la pluma del poeta imprímeles graciosas formas, y otorga asiento y nombre á las más aéreas ficciones.»

The lunatic, the lover, and the poet,
Are of imagination al compact:
One sees more devils than vast hell can hold;
That is the madman: the lover, all as frantic,
Sees Helen's beauty in á brow of Egypt:
The poet's eye, in á fine frenzy rolling,
Doth glance from heaven to earth, from earth to heaven;
And, as imagination bodies forth
The forms of things unknown, the poet's pen
Turns them to shapes, and gives to airy nothing
A local habitation and á name.

Es en esta comedia en que Theseus, como se acaba de ver, mezcla á los poetas con los amantes y los locos, donde aparece la reina Titania, que si bien no era enagenada en la acepcion patológica de la palabra, en cambio cometió la locura imperdonable, — así lo creía al ménos su esposo el rey Oberon — de permitirse un adolescente á guisa de favorito ó amigo íntimo, licencia extra-matrimonial que no halló de su agrado el susodicho Oberon, ménos complaciente de lo que á Titania se le antojaba. La venganza, empero, del marido, fué más cómica que trágica, como reducida á que por arte mágico la reina se prendase de un zopenco con cabeza de asno, que demandaba heno cuando miel se le ofrecia. La cual transformacion de amantes, llevada á cabo por el hecho de que, dormida la reina, se le tocaron los ojos con una flor encantada, parece que se calculó para demostrar la ceguera del amor, siendo así que del cambio de amante nada barruntó Titania por lo pronto.

La comedia que me ocupa, es creacion puramente fantástica, más notable por la versificacion y el lirismo, que por cualquier otro motivo, siendo hadas y silfos los personajes principales; por lo cual, como á reina de las hadas pueden perdonársele á Titania sus amorosos devaneos, siquiera sea porque de reinas con tales subditas, nunca tomarán mal ejemplo, las modestas hijas de los tiempos modernos, que difícilmente han de encontrar silfos seductores, especie en la actualidad, más que rara, escasísima

Es *The Tempest (La Tempestad)* otra comedia que como la que exhibe á la reina de las hadas, tiene un fondo fantástico; pero entre Titania y Miranda, que en esa pieza aparece, hay un abismo. Esta última es figura completamente humana. Su perfil moral se destaca entre las mujeres de Shakespeare, exhibiendo desde léjos, con los arrobos de un amor candoroso, la virginidad de los sentidos y del alma.

La sencillez, la ingenuidad, la inocencia, son las condiciones relevantes, que hacen más que simpática á Miranda. Cuando vé á Fernando por primera vez, no cree en la proximidad de un ente real. — « Qué es? » pregunta á su padre; — « ¿ un espíritu ? Oh Dios! como mira á su alrededor. Creedme señor; es de un hermoso aspecto; pero es un espíritu. »

What is't ? á spirit ?
Lord how it looks about! Believe me, sir
It carries á brave form; but't is á spirit!

Esta sorpresa de la jóven, se comprende fácilmente teniendo en cuenta que Fernando era el tercer hombre que veia en todos los dias de su vida, siendo Próspero, su padre, y Caliban los dos que habia anteriormente conocido. Por lo que al tal Caliban, respecta, si bien es cierto que literariamente es una joya, no lo es ménos que para inspirar femeniles simpatias, no lo dotó el estro del poeta con las condiciones necesarias. Un monstruo lleno de rudeza y servilismo, empleando un lenguaje adecuado á su fealdad, en manera alguna podia ser el precursor de la admiracion que en el alma candorosa de Miranda, causó Fernando con su presencia.

Caliban, sin embargo, que á lo que parece no habia tenido noticia de la inscripcion que rezaba el frontispicio del templo de Delfos, hubo de lamentarse de no haber podido mantener relaciones con la hija de Próspero, á fin de asegurar en la isla, la noble estirpe de los Calibanes; con cuyo motivo hay sabrosísimo diálogo

entre el monstruo y el candidato para suegro, en el primer acto de la comedia.

Por lo demás, de las pretensiones de Caliban para nada tenia que preocuparse Miranda, siempre persistente en su inclinacion súbita por Fernando. Cuando quiere el padre persuadirla de que el amado náufrago es hombre de carne y hueso como cualquier hijo de vecino, ella contesta: «Yo puedo llamarle un ser divino, porque tan noble como él, jamás á nadie la naturaleza me mostró.»

Y might call him
A thing divine; for nothing natural
Y ever saw so noble.

Despues de esta confesion ¿quién podrá extrañar que el entusiasmo de la amante continúe, máxime cuando su ingénua sencillez no le sugiere ardid alguno para ocultar su repentina pasion? Así, sin reticencias de ningun género, hace en breves, pero significativas palabras, su ardorosa profesion de fé, imponiendo á Fernando del inmenso amor que le tiene. «Si te quieres casar conmigo,» le dice, «seré tu esposa; si no te casas moriré soltera en tu homenage: podrás rechazarme por compañera de tu vida; pero quieras ó no quieras, seré tu sierva»

I am your wife, if you will marry me;
If not, I'll die your maid: to be your fellow
You may deny me; but I'll be your servant
Whether you will or no.

Aquí es la pasion la única que habla, Miranda, casada ó nó con Fernando, será virtuosa; pero no en razon de que haya meditado sobre la conducta que le conviene observar por el nombre que lleva, y que debe seguir por su propia dignidad. Toma la resolucion, que cumplirá si llega el caso, porque su corazon no le atestigua la posibilidad de anidar un sentimiento nuevo, que desaloje la imágen que vió por vez primera. Al hombre que ella columbró un dia con tan brillantes colores, que ántes se le antojó vision divina que no figura humana, en los trasportes de su amoroso y delirante entusiasmo, no puede luego concebirlo destronado por una veleidad, de que no se juzga ella capaz.

No es en la idea clara del deber, no es en la inflexible severidad de las conciencias rectas, que Shakespeare hace encontrar á la mujer la solucion de los conflictos en que la pone siempre. Es

tan sólo en la pasion, en lo que funda el desenlace conveniente: en el instinto, modificado por las circunstancias del momento, y generalmente dirigido y bien encaminado por un propósito moral, cuyo propósito, ó más bien tendencia, no nace de un precepto que se recuerda, ni de un ideal de virtud que se venera, sinó de una inspiracion feliz, de un noble arranque del alma, que ofrece el consejo en el instante supremo, y sirve de guia eficaz para salir del laberinto de sentimientos encontrados.

Miranda es el prototipo de la vírgen nacida con esa dichosa estrella del destino, que no con pródiga mano, sinó que á veces con injusto fallo, reparte los dones raros de la felicidad anhelada por el corazon en sus deliquios. A ella se le convierte la vision divina, que vista por vez primera, forjó lejana é incorporea, en el compañero de su vida por intuicion elegido, y por recíproco cariño logrado, para seguirla en las peregrinaciones de su existencia soñadora.

Siempre será Miranda evocada con placer y simpatia, porque entre las heroinas de Shakespeare, ninguna la aventajó en candor ingénuo, y supo como la que más hacer honor á las exigencias de su naturaleza y de su sexo, revelando todas las energias de su alma, para hacerse amar, sin descender á nada que su rubor comprometiese, ni que su honra lastimase en lo más mínimo. Pero como su vida es un idilio, una vez que ha inspirado simpatias, no aspire á más. La imaginacion popular no aclamará su nombre entre los nombres predilectos. No son los seres felices de la tierra los que más facilmente pueden asegurar el recuerdo de la posteridad. Y fuera Shakespeare ménos leido, y sus personages ménos conocidos, sinó hubiera llegado al fondo de las cosas de la vida, para descubrirlas á los ojos de la humanidad, que se cansa de reir; pero que jamás podrá oscusarse de llorar.

Sunt lacrimœ rerum et mentem mortalia tangunt,

dijo Virgilio; y con razon, que los infortunios repercuten en el alma con más fuerza, y viven en la mente más larga vida, que los efímeros revuelos de la dicha. Por eso, Shakespeare; á Miranda feliz y riente en brazos de Fernando, poco le debe de su inmensa popularidad; pero Desdemona, ahogada por el negro enfurecido de celos, y Julieta en la tumba, y Ofelia, la niña loca, arrastrada por la corriente de un rio, ménos impetuosa que el sentimiento que per-

turbó su razon, son figuras imperecederas que todos conocemos, que nadie olvida, y que, como creaciones en su línea insuperables, son ya del patrimonio de la humanidad, que en la religion de sus recuerdos, venera al poeta inglés, por arte de sus heroinas desgraciadas, tanto como respeta á los demás grandes hombres, que por motivos diferentes, son tambien objeto de su culto.

A Miranda, apasionada y dichosa, puede servir de contraste Ofelia, impresionable é infeliz.

Pobre Ofelia! Tú no fuiste como la hija de Próspero, la creacion de los dias juveniles en que todo sonreia al poeta. Por el contrario, te buscó para inmortalizarte, en las horas amargas de su vida, cuando ya no era la esperanza, la diosa que habria de recibir sus confidencias inmortales.

Te tocó ser la heroina desgraciada del estudio sicológico más perfecto que ha podido llevarse á la escena. Te sacrificó para completar la síntesis de una situacion excepcional y verdadera.

En efecto: como lo dije ya en otra ocasion, tratando idéntico asunto al que hoy me pone la pluma en la mano, *Hamlet* le ha servido á Shakespeare para desahogar su dolor: ha sido como el llanto en momentos de atroz martirio, un bálsamo bienhechor para sus profundas heridas morales. Consuelo de un dia aciago, en que la crueldad de la afliccion hizo vibrar más fuerte la cuerda del sufrimiento, *Hamlet* tiene por testigo de la verdad de sus misteriosas agitaciones intelectuales, á la humanidad entera, que ha respondido con un grito unísono de admiracion, á las revelaciones de lo inteligencia altísima que supo poner de relieve en el teatro, los problemas que reconcentrarán por la eternidad de los siglos, la atencion de los que sufren y de los que piensan.

Ofelia, objeto de la solicitud del príncipe dinamarqués, de un filósofo, de un pensador vacilante, que por un lado meditaba cruda venganza, y por otro no creia en la eficacia de las penas; la pobre niña, pendiente de la palabra de un ser indefinible, mezcla de razonador y de maniático al principio, de creyente y de escéptico, ¿qué podia esperar de un cerebro semi-descompuesto, que en organizacion débil, como la del príncipe, tenia que absorver la sávia de una vida harto gastada, para que la cabeza sin equilibrio no pensase á espensas del corazon? A espensas del corazon, sí, que en aquel cuerpo enfermizo de *Hamlet*, el ódio y la venganza tenian necesariamente que colocar en segundo término todo sentimiento amoroso, y toda idea que no fuese el resul-

tado directo de las alucinaciones que le impusieron el deber de castigar al asesino de su padre, á la vez que concluyeron mezcladas á otras causas, por perturbarle completamente la razon.

Por eso Polonio aconsejaba bien á su hija, cuando le decia que del príncipe no se fiase, por más cariñosas que fuesen sus palabras, y más sinceridad que denotasen sus demostraciones. Por eso Laertes se preocupaba con acierto de la suerte de su hermana, cuando le comparaba el capricho amoroso del voluble Hamlet, al perfume pasagero de la violeta. Ofelia prometerá ser cauta en cuanto puede serlo una mujer respecto del hombre á quien se inclina, y que supone loco por su causa. «Demente está por el amor que te profesa?» — pregunta Polonio á Ofelia — «Señor, yo no sé; pero á la verdad mucho lo temo.»

Polonio: — Mad for thy love?
Ofelia: — My lord Y do not know;
But, truly, Ydo fear it.

Aquí la pobre niña se atribuia más participacion en la enfermedad de Hamlet, que aquella que en rigor le correspondia, porque múltiples, á la verdad, fueron los motivos que determinaron la demencia del desdichado príncipe. Ahora, que ella inconscientemente contribuyese á aumentarla, no puede negarse, atendiendo á que amándola con pasion, sofocó sin embargo sus sentimientos, en aras de propósitos bien altos, para cuya consecucion, queria él disponer de la más amplia libertad.

Por lo demás, que la queria, es fuera de toda duda. Así, enfermo ya, se lo dijo un dia cara á cara, y así lo repitió cuando ella no podia oirlo, cuando ningun interés le llevaba á mentir, cuando ante su cadáver exclamó: «He amado á Ofelia, y cuarenta mil hermanos, con todo su cariño, nunca podrian alcanzar al mio.»

Y lovc'd Ophelia; forty thousand brothers
Could not, with all their quantity of love
Make up my sum.

«¿Qué harias por tu hermana?» le dice á Laertes. «Óyeme: llorar? pelear? pasar hambre? despedazarte? tomar amargo brevaje? comerte un cocodrilo? Todo eso haré yo. Vienes aquí á lanzar gemidos? á desafiarme lanzándote á su tumba? Hazte enterrar vivo con ella. Te acompaño.»

Come show me what thou'lt do:
Woo't weep? woo't fight? woo't fast? woot tear thyself?
Woot't drink up eisel? Eat á crocodile?
Y'll do't. —Dost thon come here to whine?
To outface me with leaping in her grave?
Be buried quick with her, and so will I.

Por lo que se ve, si bien en vida de Ofelia no estuvo Hamlet dispuesto á estrechar vínculos con ella, que antes bien, en señalada ocasion piadosamente le aconsejó que entrase á un convento, en cambio, por su memoria se juzgó resuelto á arrostrar las mayores penalidades y peligros, inclusos los consiguientes á un enterrado vivo, cosa que hace parar los pelos, hasta á los mismos lectores entusiastas de ciertos cuentos horripilantes de Hoffman y de Edgar Poe.

Pobre Ofelia! En todo desgraciada, tu memoria que fué digna de respeto, hasta para Hamlet alienado, no lo ha sido despues para los que, á pretesto de su sagacidad y su cordura, te han arrastrado al más cruel y más público de los anfiteatros, disecando tu alma sin piedad!

Con el cuento de la admiracion que ciertos espíritus superiores sienten por Shakespeare, le hacen tales descubrimientos en sus dramas, y le encuentran tales rarezas y novedades á los personajes por él creados, que indudablemente á resucitar, tendria el poeta ilustre que hacer severo escarmiento en el campo de apologistas y comentadores.

Bien está que Emerson, con la autoridad de ser el primer pensador norte-americano, afirme «que hoy la literatura, la filosofía y las ideas están *shakespearizadas*, siendo el espíritu del poeta inglés el horizonte más allá del cual no se ve nada.» Bien está el agregado de que «ningun hombre imaginará nada de superior», y es de aceptarse tambien, por unos lisa y llanamente, por otros á beneficio de inventario, aquello á que llega Emerson en su entusiasmo, de que «la metafísica coloca á Shakespeare en la historia natural como uno de los productos superiores del globo, y como el precursor de nuevos tiempos y progresos.» El fervor literario por un autor puede elevar su elogio hasta donde se quiera, que al fin y al cabo, el mal de la exageracion en punto á elogios no es irreparable, siquiera tenga á veces el inconveniente de zarandear demasiado al que es objeto del encomio, produciendo en el vulgo enfermedades, á la manera de esa que en España se llama *Cervan-*

tismo, y ha criticado de mano maestra Pereda, escritor tan elegante como discreto en los felices momentos—por desgracia pocos—en que no huele á sacristía.

Salvando el inconveniente apuntado, bien está como decia, el elogio sin límite al autor; lo grave, es cierto espíritu de análisis, que suele atacar reputaciones, descubriendo defectos que antes de indicados no eran siquiera presumibles para la generalidad de los lectores.

La desventurada Ofelia, como si poco tuviese con su locura y su muerte, ha sido objeto, por lo que á su virtud respecta, de discusiones más intrincadas que la que aún por esos mundos se sostiene sobre la virginidad de Maria.

Los alemanes, tan dados de suyo á esas prolijas investigaciones que á prueba ponen su indiscutible espíritu analítico, tremenda gresca han armado, y continúan divididos desde los tiempos de Gœthe, acerca de la gravísima cuestion, de si las relaciones entre Hamlet y Ofelia fueron puramente ideales, ó revistieron la forma ménos platónica, que importa infraccion de los mandamientos de la ley de Dios.

Para plantear y resolver tan vidriosa é intrincada cuestion en contra de Ofelia, se fundan algunos críticos, y entre ellos Gœthe nada ménos, en que da suficientes datos la trajedia, para persuadir al lector de que cuando Hamlet aconsejaba á su amada el recurso del convento, ya habia obtenido los favores que ella debió negarle siempre.

Arguyen los detractores ¿cómo llamarles sinó? de la desdichada Ofelia, con que ya loca, sus canciones no eran de lo más honesto; lo cual en su sentir, importa cierta corrupcion del alma. Argumentan tambien con que Hamlet en sus conversaciones no la trataba con el respeto debido á la vírgen de sus sueños juveniles; lo cual creen que importaba por parte del príncipe, decir que no tenia para que usar miramientos delicados con quien no los merecia.

Debo declarar francamente, que aunque es grave la cuestion, y sobre todo tan fuera de mi competencia, como puede serlo el problema de la santísima trinidad, conservo empero la calma suficiente para tomar partido por la reputacion de la hija de Polonio, sin apasionarme lo más mínimo, ni rebosar de indignacion.

Las canciones de la niña loca, opino que no pueden tomarse como argumento contra ella, precisamente por ese estado mental en que las hacia oir, sin ser responsable de lo que significasen. La

frase libre de Hamlet tampoco podia ella evitarla, porque á un loco con dificultad se le contiene en las circunstancias en que el príncipe se producia malamente, ora en el diálogo del tercer acto, ora en la escena del espectáculo; preocupado en un caso con los preliminares de su proyectada venganza, á la pista en el otro del efecto que la combinada representacion iba por sus analogias calculadas, á producir en el ánimo del rey incestuoso y asesino.

Lor cargos que yo le hago á Ofelia son los que provienen de su carácter indeciso, y de la falta de pasion en su cariño. Los consejos de su padre y de su hermano, indudablemente modificaron su inclinacion por el príncipe. No hay que dudarlo: esa mujer jamás sintió verdadero amor por Hamlet. A haberlo experimentado con el ardor de Julieta ó de Desdemona, nadie en el mundo habria podido persuadirla, de que debia preocuparse de sus conveniencias y resolverse á negarle toda palabra de aliento y de consuelo al pobre jóven; y eso precisamente en los momentos en que, delirante, con el cabello y ropas en desórden, corria él de un lado para otro, y más que nunca precisaba, puesto que era desgraciado, el calor de una alma hermana que en su corazon yerto por el dolor y el desengaño, hiciese revivir la flor de la esperanza.

Él llevaba como una espina clavada en el pecho la inconstancia de que con harta razon acusaba á Ofelia. Ah! sí; él la queria siempre con delirio; y por eso aún en el momento de su mayor preocupacion, lo hacia amargo reproche en la forma ligera que se lo permitia una circunstancia casual que aprovechaba sin demora. Al comenzar la representacion preparada por Hamlet, recita un cómico pequeño prólogo. «Es muy breve, señor.» exclama Ofelia. «Como amor de mujer» replica el príncipe.

Ophelia:—	T'is brief, my lord.
Hamlet:—	As woman's love.

Esa contestacion es un lamento, que con aparente simplicidad, él ha arrancado de su alma lacerada. Esa respuesta es una acusacion á Ofelia: es una triste verdad, que ella, y solo ella, ha hecho germinar en la mente del jóven que halló desvío ó indiferencia, cuando más necesitaba encontrar un afecto tierno y duradero, que indemnizase á su corazon de las hondas penas que tan cruelmente lo labraban ya.

La misma insistencia en aconsejar á Ofelia que entrase en un convento, no es por parte de Hamlet sinó el resultado de su per-

sistente inclinacion por ella. Antes que verla en brazos de otro hombre, prefiere perderla de su vista para siempre; antes que verla blanco de la vil calumnia, prefiere que escondida, no pueda el mundo cebarse en su nombre con indiscreta malicia. «Vete á un convento» la dice «¿para qué querrias ser madre de pecadores?» «Get thee to á nunnery; why wouldst thou be á breeder of sinners?» Y más adelante agrega: «Si llegas á casarte, toma en dote esta maldicion: puedes ser tan casta como el hielo, y tan pura como la nieve, y aún así mismo no escaparás á la calumnia. Anda á un convento; adios.» «Yf thou dost marry, Y'll give thee this plague for thy dowry.—be thou as chaste as ice, as pure as snow, thou shalt not escape calumny. Get the to á nunnery, go; farewell.»

La acusacion única, pues, que con justicia debe hacérsele á Ofelia, es que no comprendió toda la intensidad del cariño de Hamlet; y no comprendiéndolo, no pudo corresponderlo dignamente. Esto por lo que respecta á sus relaciones con el príncipe. En cuanto á su carácter, no puede negarse que carece de acentuacion y de brillo, como quiera que no es una voluntad persistente, ni siquiera razonadora, ni mucho ménos enérgica, la que preside sus resoluciones. El estado de Hamlet la aflige algo; pero no le arranca á su corazon ningun latido, ni á su mente idea alguna que pueda en lo mínimo cambiar la situacion en que aquel desventurado se encuentra. La locura que se produce en ella despues, tiene por orígen la muerte de su padre, sinó exclusivamente, al ménos como la causa más inmediata; y entre tanto, su razon habia cruzado serena por las tempestades morales que desgarraran poco antes el alma del hombre que, solo respecto de ella, se permitió promesas de amor.

En la escena primera del tercer acto manifiesta Ofelia así que se queda sola, su admiracion por Hamlet, hermoso, valiente, ilustrado; se muestra tambien compasiva; pero el cariño intenso y dominante, la pasion avasalladora, no los busqueis, no están en sus palabras. «Oh! exclama, qué noble espíritu en decadencia! Cortesano, soldado, sabio; ojo penetrante, palabra, espada! La promesa y la flor de este hermoso estado; espejo de la moda y modelo de plástica belleza. El blanco de toda observacion ¡caido! Y yo de todas las mujeres la más perseguida y desgraciada; yo que sentí la dulzura de su melodiosa voz, ahora veo esa razon antes noble y soberana, parecerse á una campana destemplada que fué dulce, y despues se torna áspera y se pone fuera de tono. Cómo veo esa belleza incomparable y ese rostro juvenil desechos por el delirio! Desgraciada de mí! Ver ahora, lo que antes contempló de otra manera!»

O, what á noble mind is here o'erthrown!
The courtier's, scholar's, soldier's. eye, tongue,
The expectancy and rose of the fair state,
The glass of fashion, and the mould of form.
The observ'd of all observers,—quite. quite, down!
And Y of ladies most deject and wretched,
That suck'd the honey of his music vows,
Now see that noble and most sovereign reason,
Like sweet bells jangled, out of tune and harsh
That unmatch'd form and feature of blown youth,
Blasted with extasy: O, woe is me!
To have seen what I have seen, see what I see!

Este es el lenguaje de la admiracion y del respeto; es tambien el tono del cariño razonado; pero no es ni con mucho la frase de la pasion que Shakespeare pone en boca de sus heroinas cuando quiere exhibirlas dominadas por un amor exaltado é impetuoso.

Ofelia, sin embargo, incompleta como carácter, es en sus medianas condiciones simpática criatura, que siempre merecerá por sus desgracias, de todo el que se eleve á comprenderlas, el mismo recuerdo que al dolor y la ternura simbolizados en ella le dedicó otro inmortal de la familia de los tristes de la tierra, que necesitan despedazarse y morir para que la fama llegue á otorgarles despues la glorificacion de su memoria.

Pase ante el lector la dulce Ofelia, cantando.... cogiendo flores. Así la vió Becquer!....

Símbolo del dolor y la ternura,
Del bardo inglés en el horrible drama,
La dulce Ofelia, la razon perdida,
Cogiendo flores y cantando pasa.

He considerado á la hija de Polonio, exenta de las condiciones que constituyen los grandes caracteres. Mostraré ahora tratando de lady Macbeth, cómo las energías del alma que bien encaminadas, determinan resoluciones sublimes, son tambien motivo, cuando una pasion nefasta las guia, de las mayores aberraciones y de los crímenes más terribles.

La tragedia *Macbeth*, historia de la ambicion criminal, es al mismo tiempo el análisis de la conciencia bajo el peso del remordimiento. «Despues de las *Eumenides* de Esquilo — dice Schlegel — la poesía trágica no ha producido nada más grande ni más horrible.»

¿Qué mujer es esa que no se para ante la tentacion del crímen,

para ceñirse una corona? Cuándo ha vivido? Á qué épocas pertenece? «Es la mujer teutónica — responde Philarete Chasles — que ébria de ambicion es capaz de todos los excesos, con tal de ser reina; es la heroina de los *Niebelungen*, la Brunehilda del poema aleman, la Brunehault ó si se quiere la Fredegonda de la historia. Los cronistas han observado que Donwald y Macbeth fueron arrastrados á la usurpacion y al asesinato por sus mujeres ávidas de reinar.»

Lady Macbeth es la ambicion, pero de un trono que no es para ella sola: de algo que quiere compartir con su marido. En segundo término, pues, hay otro móvil que el de la pura ambicion: dignificar y enaltecer á los ojos del mundo al compañero de su vida. Por eso, cuando Macbeth vacila sobre el asesinato, ella le habla de su amor. «Desde este momento, le dice, ya empiezo á darme cuenta de tu amor: ¿temes mostrar tus acciones y tu valor á la altura de tus deseos?»

From this time
Such Y account thy love. Art thou afeard
To be the same in thine own act and valour,
As thou art in desire?

Es ella la que no descansa en el propósito del crímen que debe perpetrar Macbeth. Más aún: ha colocado los puñales en el sitio conveniente; ha visto al rey Duncan «y ella misma le asesinaria, á no haber, durmiendo, mostrado parecido con su padre.»

Had he not resembled
My father as he slept, I had don't.

La ambicion arrastra á esa mujer á su pérdida; pero en el crímen mismo que aconseja está la revelacion de sus excepcionales facultades. Conjura las vacilaciones de su marido; se huelga de los honores que presume en el próximo reinado: todo lo allana y lo preve, abusando del dominio incondicional que ejerce sobre Macbeth, y que solo es dado ejercitar á quien como ella tiene carácter suficiente para disponer de un hombre que léjos de ser vulgar, tiene aptitudes suficientes y medios de accion indiscutibles para hacerse camino de la más legítima manera, á haber sido mejor influenciado.

El mismo horror de la sangre es un instante en ella menor que en su marido. «¿Podrá todo el océano de Neptuno — dice Macbeth — lavar mi mano de esta sangre? Nó, no es posible; fuera

mi mano ensangrentada la que tiñera antes los inmensos mares, convirtiendo su verde color en rojo.» «Mis manos — replica lady Macbeth — son del color de las tuyas; pero me avergonzaria de que mi corazon te igualase en blancura.»

Macbeth — Will all great Neptune's ocean wash this blood
Clean from my hand? No; this my hand will rather
The multitudinous seas incarnadine,
Making the green — one red.
Lady Macbeth — My hands are of your colour; but Y shame
To wear á heart so white.

Habia fiado lady Macbeth en su voluntad y en su dominio más de lo que correspondia. Así, no pasará mucho tiempo sin que comience el remordimiento á imponerse á su conciencia; y entonces verá en sus manos las mismas manchas que veia su marido. Su sueño será intranquilo; pero despierta ó dormida, fuera ó dentro del cruel sonambulismo que la aqueja, tendrá á Duncan y á Banquo siempre delante de sus ojos. «Todavía siento olor á sangre; y todos los perfumes de la Arabia, dice, jamás podrán lavar mi pequeña mano.» — Here's the smell of the blood still: all the perfumes of Arabia will not sweeten this little hand.»

Su invocacion á los espíritus del mal cuando premeditaba friamente el crímen, no le hacia entrever en los momentos de su delirio homicida, la llegada del día en que serian su torcedor las consecuencias de su ambicion. La tragedia no tiene en su lenguaje de horrores nada más enérgico y sublime en su género, que las palabras que á los génios maléficos dirige lady Macbeth. Mujer alguna osó jamás arrancar de su alma acentos más terriblemente conmovedores. «Venid, acercaos á mí, exclama, espíritus que inspirais los pensamientos de muerte; cambiad al punto mi sexo y llenadme de la cabeza á los piés con la más espantosa crueldad. Haced que mi sangre se torne espesa, y cerrad la entrada y el paso á todo remordimiento. Procurad que la naturaleza por motivo alguno no venga á hacerme arrepentir ni á desalentarme en mi propósito, dando largas á su ejecucion. Ministros del asesinato, cambiad en hiel la leche de mis pechos, doquiera que con vuestra sustancia invisible esperais la oportunidad de hacer el mal. Vén, lóbrega noche, vísteto con el manto de las más negras sombras del infierno, á fin de que no vea mi puñal bien afilado, la herida que haga ni clame el cielo al través de la densa oscuridad: *Detente! Detente!*»

Come, you spirits
That tend on mortal thonghts, unsex me here;
And fill me from the crown to the toe, top-full
Of direst cruelty! make thick my blood,
Stop up the access and passage to remorse;
That no compunctious visitings of nature
Shake my fell purpose, nor keep peace between
The effect and it. Come to my woman's breasts,
And take my milk for gall you murdering ministers,
Wherever in your sigtless substances
You wait on nature's mischief! Come, thick night,
And pall thee dunest smoke of hell,
Thah my keen knife see not the wound it makes;
Nor heaven peep through the blanket of the dark,
To cry, *hold, hold!*

Pues la mujer que dijo todo eso, enceguecida por su ambicion ilimitada, como era al fin mujer, despues encontró, segun se ha visto más arriba, pretesto en el parecido de su padre con la víctima, para no clavar un puñal en el pecho de Duncan. Pues esa mujer que en los preliminares del crímen no creia en el remordimiento, carece más tarde, como tambien se ha visto, del medio de quitarse de su mano, la perenne mancha de sangre.

¿Tienen explicacion tales contradicciones? La tienen sí, y radican en esto: en Lady Macbeth, el corazon y la cabeza no marchaban de acuerdo. Cegada por su desordenado afan de ser la esposa de un rey, no se detiene en el desarrollo del pensamiento de su crímen; pero ante la ejecucion por ella misma, vacila, y ante el crímen consumado desfallece. Es que en su cabeza habia extravío de sobra para meditar la infamia; pero en su corazon no habia perversidad suficiente para soportarla.

El crimen ha producido sus resultados: la reina se ha ceñido la corona ansiada; y sin embargo, el sueño huye de sus párpados, su risa es ántes máscara de sus pesares, que testimonio de sus placeres, su vida, en fin, es un infierno. ¿Por qué? Por el sencillísimo motivo, de que en esa mujer, que no se resigna al peso de sus resoluciones eficientes, no existía la materia prima de los malvados, que aman el crímen por el crímen. Exageró el poder de su voluntad, no contando con la inmediata sancion que la esperaba.

Lady Macbeth es la revelacion de un gran carácter extraviado por una pasion criminal. Sin sus execrables ambiciones, la reina homicida resultaria una mujer excelsa. El amor, la firmeza, el en-

tusiasmo, la audacia, eran prendas de su alma que se esterilizaron en charco horrendo de sangre, porque á la ambicion insana le faltó el contrapeso de una virtud severa, que no se impuso oportunamente en forma preventiva, y sólo como atroz remordimiento vino á presentarse al fin, para demostrar con las visiones fatídicas que atormentaron los últimos dias de la reina, cuánto es el poder de la idea moral que ultrajada, busca asilo en la conciencia, para desde allí fulminar el anatema, que hace intranquilo el sueño de los réprobos.

Dejando ya á Lady Macbeth, acompañe la simpatia del lector á esas dos mujeres llamadas Volumnia y Virgilia, madre la una, esposa la otra, de Cayo Marcio, más conocido por Coriolano, en la leyenda y en la historia. Es en la trajedia *Coriolanus* que ámbas aparecen, y es en Plutarco donde Shakespeare ha encontrado el argumento que necesitaba para llevar con singular acierto á la escena, tanto al célebre caudillo romano, como á las dos mujeres que tan decisiva influencia sobre él ejercieran, sobre todo, en un momento dificilísimo y solemne de su carrera política.

Volumnia es el prototipo de la matrona romana, con su altivez y con su orgullo dentro del límite de un patríotismo ardiente. Es la madre que no cambia por todos los tesoros de la tierra, y por todos los honores de la vida, la gloria para ella incomparable de tener por hijo al más heróico guerrero de la República.

Virgilia es la modesta compañera del soldado ilustre. No tiene pretensiones, porque considera que á la esposa de Coriolano, por el solo hecho de serlo, no le queda nada á que aspirar en el mundo. Harto compensada se juzga con haber sido elegida por el hijo mimado de la victoria, para perpetuar en Roma la familia patricia de los Marcios.

El temple de alma de la esposa no es ni con mucho igual al de la madre, aún cuando las dos tengan condiciones relevantes. Miéntras la una desea que se acumulen más laureles sobre la frente del hijo, la otra considera que su esposo ha ceñido ya sus sienes con demasiadas coronas, para continuar esponiendo en las batallas una existencia que le es á ella tan cara.

Coriolano va á iniciar una campaña, y Virgilia se entristece. «Te pido,» la dice entónces Volumnia, «que cantes hija mia, ó por lo ménos, que no te muestres tan descorazonada. Si mi hijo en vez de serlo, fuera mi esposo, yo me regocijaria más de esta ausencia en que vá á cosechar honores, que de todos los traspor-

tes de cariño de que me hiciese objeto en las intimidades del hogar. Cuando ese único hijo de mis entrañas no era más que un tierno niño; cuando con sus encantos infantiles atraia todas las miradas; cuando aún ni por los ruegos de un rey en todo un dia, otra madre se hubiera de él separado, yo considerando solamente la honra que le esperaba, y que si el aguijon del renombre no llegare á estimularlo, tanto valdria como el retrato colgado de una pared, me congratulé de enviarlo á desafiar aquellos peligros en que pudiese encontrar glorias. Así, lo mandé á una cruenta guerra, de la que volvió con la frente de encina coronada.» I pray you, daughter, sing; or express yourself in á more confortable sort: if my son were my husband, I should freelier rejoice in that absence wherein he won honour, than in the embracements of his bed where he would show most love. When yet he was but tender-bodied, and the only son of my womb; when youth with comeliness plucked all gaze his way; when for á day of kings entreaties á mother should not sell him an hour from her beholding; I, considering how honour would became sueh á person; that it was no better than picture-like to hang by the wall, if renown made it not stir, was pleased to let him seek danger where he was like to find fame. To á cruel war I sent him; from whence he returned, his brows bound with oak.»

Este discurso está muy bien: es elocuente; pero Virgilia entiende que ya es tiempo de que Coriolano se deje de correr peligros, y á ella puramente se consagre. Por eso, todo lo que contesta á su madre política, es: «Pero señora ¿si muere en esa guerra, que será de mi?» —But had he died in the business, madam, how then?»

A sus sentimientos delicados sienta mal tambien todo lo que al derramamiento de sangre atañe, á diferencia de Volumnia «que encuentra ménos hermoso el pecho de Hécuba amamantando á Héctor, que la frente de este, enrojecida por la espada de los griegos que contra él combatian.»

The breasts of Hecuba,
When she did suckle Hector looke'd not lovelier
Than Hector's forehead when it spit forth blood
At Grecian swords' contending.

No se suponga, sin embargo, que la delicadeza de los sentimientos de Virgilia, su modestia, su tranquilo amor por Coriolano, signifiquen debilidad criminal ó reprochable egoismo, cuando la oportu-

nidad exija una actitud definida y enérgica. Nada parecido á eso. Ella no tiene la arrogancia de Volumnia, que le dice á un hombre de la talla de Coriolano: «Tu valor te viene de mi; lo obtuviste con la leche de mis pechos.»

Thy valiantness was mine; thou suck'dst from me.

No se cree tampoco con la suficiente autoridad para darle consejos á su marido; lo que hacia con mucha frecuencia su madre política, partiendo de la base de «que tenia un corazon tan poco flexible como el de su hijo; pero un cerebro que guiaba en un sentido conveniente los arrebatos del enojo.»

Y have á heart as little apt as yours,
But yet á brain that leads my use of anger,
To better vantage.

No tiene, pues, Virgilia las condiciones dominantes de Volumnia, cuyo noble carácter estaba por lo demas impregnado del alcance de estas máximas: «Que la adversidad es la piedra de toque de las almas; que las gentes vulgares pueden soportar vulgares infortunios; que en mar en calma todos son buenos pilotos; que los golpes del destino cuando hieren cruelmente, solo pueden ser soportados por la resolucion de un noble espíritu.»

Extremity was the trier oj spirits;
That comon chances common men could bear;
That, when the sea was calm, all boats alike
Show'd mastership in floating; fortune's blows,
When most struck home, being gentle wounded, craves
A noble cunning.

A pesar de tan útil y profunda filosofía, Volumnia, que al fin es madre, se abate cuando Coriolano desterrado, despídese de ella, de su mujer y de sus hijos. Pero como le duran poco las postraciones, pronto retemplará su ánimo, para elevarse en alas del más puro patriotismo, á dictar el consejo del honor y la prudencia que salve á su hijo de las ignominias de la traicion contra la patria. Es en ese momento tambien cuando Virgilia, saliendo de su habitual modestia reservada, sabe arrancar de su alma una nota de civismo que la enaltece, viniendo á robustecer la palabra elocuente y angustiada de su digna madre política.

La ofensa inmerecida, la ingratitud perversa, la persecucion inmotivada, y la pena injusta, con que han sido recompensados los grandes servicios de Coriolano, envenenan su corazon y turban las ideas en su mente. Una alianza con los volscos para volver sus armas contra Roma, es promesa en sus horas de amargura, de una venganza que medita en castigo de sus crueles enemigos.

Él habria desgarrado con su espada, en criminal alianza con el extranjero, el seno de la patria, por cuyas glorias antes combatiese, ciñéndose el laurel de la victoria; pero su mujer y su madre velan más por su honor que lo que el mismo creyera. Ambas se le presentan; le explican las tristezas que han sufrido durante su destierro; le manifiestan como el placer de verlo, se mezcla con el amargo reproche que deben hacerle de pretender venir á desgarrar las entrañas de la tierra de su cuna; y despues de extensas reflexiones, concluye Volumnia por decirle: «antes de marchar á la invasion de tu país, tendrás que pasar por encima del cuerpo de la madre que te dió el ser.» «Y tambien sobre el mio», agrega Virgilia, «que diérate este hijo para perpetuar tu nombre en el porvenir.»

Volumnia:— Thou shalt no sooner
March to assault thy coumtry, than to tread
On thy mother's womb,
That brought the to this world.
Virgilia: — Ay! and mine,
That brought you forth—this boy, to keep your name
Living to time.

Es esta escena, la que define perfectamente el carácter de las dos mujeres que aparecen en la trajedia *Coriolanus*. La una, es la arrogante matrona de siempre, que en esa ocasion da el consejo como en las demás; como estaba acostumbrada á darlo, en razon de su elevado civismo, de su carácter dominante, y de la fé en el acierto de sus pensamientos. La otra, es la tierna compañera del guerrero, el angel sumiso del hogar, que jamás ha tenido una idea para contrariar la voluntad de su marido; pero que ante la próxima deshonra de este, se trasforma; y entónces se coloca á la altura de Volumnia, y aún más arriba, porque atendidos sus modestos antecedentes, el estallido de su indignacion debe ser muy grande, y su amor á la patria muy intenso, para que ella, la que siempre le habia tenido horror á la sangre, y la que nunca habia imaginado que podria contrariar á Coriolano, se hierga, y ofreciendo su vida

en expiacion de ajeno delito, se imponga por su actitud en el supremo instante, deshaciendo los proyectos infames de la traicion y la venganza.

Despues de haber asistido al desarrollo de las ambiciones que engendraron los crímenes de Lady Macbeth, es consolador contemplar á Virgilia saliendo de su modestia, para dar leccion insuperable al caudillo que habia fanatizado á sus legiones con el ruido de los triunfos de su espada.

(La tercera parte en el próximo número).

Belcaro

(TRADUCIDO DEL ITALIANO PARA LOS «ANALES DEL ATENEO DEL URUGUAY»)

POR P. ANTONINI Y DIEZ

Belcaro, *Ensayo sobre varias cuestiones estéticas,* es el título de un nuevo libro recientemente publicado por el escritor (ó la escritora?) que, adoptando el nombre de Vernon Lee, lo ha hecho ilustre y querido á cuantos aman el arte en Inglaterra y en Italia.

Cuando escribí sobre la primera obra de Vernon Lee, *Estudios sobre el siglo XVIII en Italia*, hoy traducida al italiano, y dignamente apreciada, tuve ocasion de hacer notar que lo que esencialmente descuella en el ingenio del autor, es la nerviosidad apasionada, con que estudia, interroga é investiga el propio sugeto; analizándolo, escudriñándolo en su vida íntima, y representándolo con un estilo viviente, pintoresco, de extraordinaria eficacia.

Escribiendo un libro sobre el siglo XVII, el siglo esfinge, de tanta atractiva para los poetas y los artistas, jovial y trágico, decrépito ó iniciador, que todo revuelve y agita en su fatídico seno; las cancionetas y la guillotina, la estrategia y la música, el magnetismo y la enciclopedia; — el siglo del gran Federico y de Cimarosa, de Mesmer y de Voltaire, de Metastasio y Robespierre, de Lavater y de Gœthe, de Catalina II y de Madama Roland, de Rousseau y de Goldoni; — es natural que á una mente abierta á todas las ideas, á un artista sensible á toda impresion, como lo es Vernon Lee, se presentasen en multitud los más árduos problemas morales, las más complicadas cuestiones estéticas.

En efecto, escrita apenas la última página, de los *Estudios sobre el Setecientos en Italia*, el autor empezó á estudiar y á profundizar aquellas cuestiones, poniendo en su meditacion y en las tentativas para resolverlas, la misma conciencia, el mismo ardor, esa *earnetness* tan rara en los críticos ingleses, que habia ya desplegado en las páginas de su primer libro.

Belcaro, nombre de una antigua quinta de las cercanias de Siena,

es un título fantástico, premitido al libro, en memoria de un sitio querido y de una admirada y predilecta amiga, Maria Robinson, á quien está dedicado el volúmen. Este se compone de diez ensayos críticos sobre las más vitales cuestiones estéticas concernientes á la Poesía, la Música, la Pintura, la Escultura.... Se discute de lo Sobrenatural, de la Moral en el arte, del Ruskinismo, de los prerafaelistas; se habla de Gœthe y de Mozart, de Virgilio y de Hoffmann, de Wagner y del Perugino....

Es un libro eminentemente personal. Aunque se sienta, y alguna vez aparezca que el autor ha leido y meditado sobre Lessing, Gœthe, Hégel, Reynolds, Ruskin y Taine, es sin embargo un hecho que muy poco debe á los escritos agenos. *Belcaro* es un libro de inspiracion individual y de impresiones personales, sentidas en presencia de las obras maestras del arte, contemplando cuadros y estátuas, escuchando música, leyendo poetas; — es la *sincera* espresion de las admiraciones, de las reflexiones, de las dudas que el autor ha experimentado, de las discusiones que ha tenido consigo mismo y con pocos amigos; es un libro, casi diré, de *crítica autobiográfica*; — y es por esto que, ha resultado labor independiente y original, que excita y despierta tan vivamente la inteligencia y la curiosidad de los lectores.

X

Un pensamiento que con frecuencia asoma en los varios Ensayos de este volúmen, es que el hombre recargado de ecléctica cultura, saciado de arte y de crítica, de misticismo y de naturalismo, de hegelismo y de ruskinismo, quiere especular demasiado, refinar y fantasear con exceso, desfigurando con ideas preconcebidas las más vitales cuestiones estéticas, alterando la fisonomia de los más conocidos personages de la historia y del arte, buscando en suma, como dicen en la Roscana, luciérnagas en pleno medio dia..... Vernon Lee no pierde jamás de vista una regla estética fundamental, con demasiada frecuencia olvidada por ciertos críticos idealistas; es decir, que la escultura y la pintura deben ante todo contentar la vista, así como la música el oido — que todo lo demás es secundario, ni es jamás categóricamente necesario; y que la misma poesía, aún cuando por su naturaleza implique la ética, puede en algunos casos raros, no ser otra cosa sinó una armoniosa espresion de puras sensaciones, sin sombra de concepto moral, y ser no obstante excelente poesía.

«Nuestro modo de apreciar y saborear el grande arte de los tiempos pasados, parece hoy consistir en no cuidarse de ese arte por si mismo, sinó por lo que nos pueda sugerir... Los viejos prosáicos maestros que trabajaban en un cuadro, en una estátua, en una pieza musical, como un buen zapatero trabaja en un par de botines, lo ménos que pensaban era en sugerirnos algo: ellos producian cosas sustanciales, intrinsecamente preciosas, figuras bien modeladas, telas ricamente coloreadas, notas poderosamente moduladas: producir eso, y nada más, habia sido su intencion, eso era todo lo que podian dar, bastando eso á sus contemporáneos, que quedaban satisfechos. El arte era su oficio, ejercitado concienzudamente, diligentemente, con inteligencia y á veces con ese grado de inteligencia que nosotros llamamos genio. Ellos mismos eran prosáicos como un artesano cualquiera, ni encontraban nunca graciosa poesía en sus obras, aún cuando fuesen el *Júpiter Olímpico*, la *Escuela de Atenas*, ó el *Alesias*.... Todo lo que veian, era que su obra habia salido bien, que era hermosa. Por lo demás, esa gente terriblemente prosáica, preocupada de sus intereses mecánicos, de su arte y de los intereses materiales de su vida, como se puede constatar leyendo despreocupadamente las vidas de Vasari — las biografías de Handel, de Bach, de Haydn, de Mozart, y por último, la de Rossini, el último de los maestros verdaderamente antipoéticos: — y creo que lo mismo resultaria de las vidas de los grandes escultores de la antigüedad, si de ellas tuviéramos exactos conocimientos.»

La teoría es talvez muy atrevida: la afirmacion demasiado absoluta; pero hay un gran fondo de verdad en esas palabras. Cuando se leen ciertas páginas de crítica moderna sobre los propósitos místicos de Rafael, sobre la filosofía del *Don Juan* de Mozart, se encuentra justa la asercion de Vernon Lee. Diré más: aunque él, naturalmente, no haya comprendido en su juicio las obras literarias, si se piensa en las fantasías críticas recientemente publicadas sobre la *Divina Comedia*, de Dante, sobre el segundo *Fausto*, sobre los recónditos fines del *Don Quijote* y del *Gargantua*, da ganas de estender tambien á las letras ese criterio positivo, y de aseverar decididamente con Gœthe, que en el arte, la ejecucion es todo.

X

El autor de *Belcaro* niega ó reduce á mínimas proporciones, los resultados de la enseñanza estética — y considera la aptitud de

comprender bien las obras de arte como un don gratuito, como un instinto natural simil á la facultad de producirlas; sostiene que quien está dotado de ese raro don, recibe la enseñanza directa, y única de las mismas obras maestras, y que una vez iniciado, llega á comprender todas las espresiones del arte: Poesía, Pintura, Escultura, Música: y la armónica parentela de las imágenes, de las formas, de los colores, y de los sonidos. (Véase el ensayo titulado *The child in the Vatican.*)

En las páginas tituladas *Quembina* se indican con rara penetracion y con un ejemplo tomado de la vida real, y por lo mismo muy eficaz, los límites de la espresion asignados á cada arte, y especialmente á la Música.

El ensayo sobre un bajo relieve representando á *Orfeo y Erudice*, es notable por la fineza crítica, artística, y literaria, y por la rara belleza del estilo. Basten como prueba estas palabras sobre el divino episodio virgiliano. «Estos versos de Virgilio, por los cuales daria gustoso diez *Eneidas*, estos versos grandiosamente sencillos, están encubiertos entre la suave abundancia del cuarto libro de las *Geórgicas*, como el fragmento marmóreo esquisitamente esculpido de algun altar campestre que yace escondido entre las altas yerbas y las flores.»

En las páginas sobre *Fausto* y *Elena*, llenas de ingeniosas, nuevas, y con frecuencia profundas observaciones, Vernon Lee se ve reducido como última y lógica conclusion, á dudar, á negar casi, el carácter *sobrenatural* tanto en el arte pagano como en el cristiano. —«El Cristo, la Vírgen, los santos de la escuela de Giotto»—escribe—«no son otra cosa, sinó retratos de hombres y mujeres florentinas. El Beato Angélico que era un santo, no supo reproducir el Paraiso sinó como un hermoso prado lleno de flores, en donde paseaban bellas damas cubiertas de bordados. . . . . Un disco dorado atrás de la cabeza es todo lo que indica la beatitud en las figuras de Giotto. . . . Un par de alas bastan á Perugino para distinguir á su San Miguel de un mortal guerrero—y los más altos misterios del cristianismo, son representados por Rafael con un triángulo y con un libro abierto que habria podido pintar igualmente bien el muchacho que le molia los colores. . . . El arte define, reforma, elimina y escluye de su dominio todo lo que no cae bajo los sentidos. El verdadero sobrenatural ¿sabeis en dónde estaba? Estaba en las celdas de los visionarios febricientes y en ayunas: en el contagioso terror de la muchedumbre, que caía

postrada á la vista del paño ensangrentado en la Misa de Bolsena —allí, en esa servilleta manchada estaba Cristo, Dios, el Paraiso—allí y no en los cuadros de Fra Angélico y del Perugino.»

En esa hermosa página hay algo de verdad, no lo niego; pero aún sin salir del campo de las artes plásticas, no es exacto decir que la sola señal de lo *sobrenatural* en los Santos de Giotto y del Angélico consiste en la espresion de la fisonomías, en el aire de las cabezas, en la *espiritualidad de los mismos cuerpos!* Los santos de Bronzino y de Caracci se reconocen por tales porque llevan aureola—pero los santos del Angélico quedarian santos, aún suprimiendo los discos dorados. Las vírgenes de Rafael son en general lindas, sanas, primorosas ninfas—estátuas griegas perfectas vestidas de Vírgenes; pero en las vírgenes de Alberto Durero y de Rembrandt,—diré más, en las mismas negras vírgenes bizantinas y en las de Cimabue, lo sobrenatural está grabado con caracteres sagrados de una manera que se sustrae al análisis, se siente y no se puede definir; pero lo sobrenatural existe tambien con los cuadros y en las estátuas, cuando el pintor y el escultor cree sincera, profundamente; y falta totalmente aún en obras de motivo religioso, cuando el artista no crée ó tiene una *religiosidad* artificial é inoculada.

Algunos *Cristos* de Rembrandt son de un idealismo, no sobrenatural como la *Beatriz* del Paraiso de Dante—y las trágicas figuras de mujer de Miguel Angel en la capilla de los Médicis, no fueron nunca vistas ni por él, ni por otros ojos humanos sobre esta tierra. La expresion de aquellas colosales vírgenes, desesperadamente tristes, pertenece á las visiones de otro mundo. El artista solitario, el lector asíduo de los profetas, de Dante y de Savonarola, las vió en un relámpago de divina vision, como vió el *Moises* y las *Sibilas* y pudo efigiar en una época y en una sociedad corrompida y teatral, las formidables apariciones de un mundo primitivo.

X

En las páginas sobre Ruskin y el *Ruskinismo*, está la más ámplia y magistral exposicion que yo conozca de las teorias del ilustre profesor, y la confrontacion más ingeniosa que hasta ahora se ha hecho de ella. Ni Milsand, ni Taine han comprendido mejor ó combatido con más acierto el sistema de Ruskin. Bien sé que si el gran crítico tomase la palabra, tendria muchas cosas que contestar,

y creo que en muchos puntos haria callar á sus contradictores. Pero como análisis crítica, y como dialéctica, estas páginas de Vernon Lee son admirables, y talvez las más importantes de todo el volúmen. La confusion que con frecuencia hace Ruskin del bien y mal morales con la belleza y la fealdad artística, las forzadas consecuencias que se vé arrastrado á deducir, los anacronismos inevitables que de esa confusion emergen, son indicados con lógica precision.

Admirador de Ruskin como pensador, y sobre todo como escritor, Vernon Lee combate su estética protestante-espiritualista, enemiga de lo pintoresco del sensualismo, del arte pagano, del Renacimiento — que quiere la verdad fiel y escrupulosamente estudiada en todos sus detalles, que en toda espresion del arte quiere que la funcion estética se encamine al bien moral, y haga así del arte un apostolado. Y á la verdad, la teoría de Ruskin esencialmente protestante é inglesa, es más aplicable á la poesía que á la pintura: habria podido inspirar las poesías de Wordsworth, pero no habria dado ciertamente las telas de Delacroix. Admitida la teoría de Ruskin, seria menester arrojar á la hoguera todos los cuadros Flamencos, y preferir á esos *infieles*, las apostólicas telas de Turner . . . .

La moralidad ó inmoralidad de un cuadro, concluye Vernon Lee, algo impaciente, está en ser bello ó feo, en ser hecho bien ó mal: el arte tiene en sí mismo un valor intrinseco moral: el arte es felicidad — y procurar la felicidad equivale á crear el bien.

Quisiera hablar aquí del concienzudo ensayo sobre la *Escuela Umbra*, que encierra bellas, nuevas y justas consideraciones sobre Perugino, dignas de ser leidas y apreciadas. Pero basta lo que dejo expuesto hasta aquí para dar una idea del nuevo libro y provocar su lectura.

X

En conclusion, cúmpleme decir que si *Belcaro* tiene defectos, estos son demasiado inherentes y connaturales al talento del autor, para poderlos juzgar severamente. Por cierto, el estilo es á veces demasiado pintoresco ó grabado, demasiado lleno de imágenes y ofuscador: á veces allí donde bastaria una imágen, una similitud para dar luz y fuerza á la idea, hay dos ó tres que léjos de aventajar el efecto, lo perjudican: hay abuso en la admirable facultad

de representar un concepto abstracto con una figura sensible: el autor en algunos *Ensayos* parece que tenga muchas cosas que decir; que tenga prisa y quiera decirlas todas de una vez, y las aglomera y las acumulad de modo, que la mente del lector queda fatigada y confusa: luego el ver y querer mostrar, y probar el *pro* y el *contra* en tantas cuestiones, da á muchas páginas un aire de volubilidad, de *gimnástica intelectual*, que pone en guardia al lector contra el tono dogmático de ciertas otras páginas.

Pero despues de observar todo esto, ¡no me atrevo como consecuencia, á aconsejar á Vernon Lee que se guarde de esos defectos, porque seria lo mismo que aconsejarle su transformacion en otra persona, y la mudanza del organismo de su cerebro. Yo no puedo deplorar que falte á Vernon Lee la simplicidad y el despejado órden de Walter Pater; así como no haria reproche á Pater por carecer del calor apasionado y del vivo colorido del autor de *Belcaro*.

Imaginaos estar conversando con una persona de extraordinario talento y de la más variada cultura, que hable con competencia, con celo desinterado, y con inagotable vena jovial y poética, de las más vitales cuestiones estéticas sin cansaros jamás — verificando las áridas teorias con la luz de la imaginacion: = figuraos que esa persona sea una mujer, una jóven dama — y tendreis una idea adecuada del nuevo libro de Vernon Lee.

Roma 12 Noviembre 1883.

Á Mazzini

POR EL DOCTOR D. JOSÉ SIENRA Y CARRANZA

Mazzini, sobre el féretro
Que tus cenizas guarda,
El sello de los mártires
De noble fé gallarda
De inquebrantable espíritu
Grabado quedará.
Sobre la blanca lápida
Que tu sepulcro cierra,
La gloria del apóstol
Que iluminó á la tierra
Y el rayo que á los déspotas
Heria, brillará.

—

El sentimiento férvido
Que trabajó tus dias.
Tus dias melancólicos
Sin dichas ni alegrias,
Pasados en el éxtasis
De patria redencion,
Marcha triunfante; espléndido,
De un alma en otra alma,
Dando á tu génio místico
Del vencedor la palma,
Dando á tu voz profética
Inestinguible voz.

—

Cuando naciste, fúnebre
Silencio se estendia

Del uno al otro límite
De la nacion que un dia
Al universo atónito
Tuviera bajo el pié.
  Todo era luto!... mísera
Lloraba entre cadenas
La muchedumbre Itálica,
El pueblo rey que apenas
La carga de sus lauros
Podia sostener.

—

Luto y silencio el árbitro
De Viena decretaba;
La garra de sus águilas
Tremenda se clavaba,
Rasgando el cuerpo exánime
De la infeliz nacion!
  Luto y silencio al Véneto,
Bajo el austriaco yugo!....
Luto y silencio á Nápoles
Bajo el vulgar verdugo
Rey, y obediente sátrapa
Del Imperial señor.

—

¡Guay! y do quiera el lábaro
De esclavitud ondea,
Suena en el aire el látigo
Que mata toda idea,
Y entre prisiones lóbregas
Va el génio á perecer.
  Y vagan de las víctimas
Los manes insepultos,
Y el alma de Hugo Fóscolo
Lleva al exilio ocultos
Los pensamientos tétricos
De su perdida fé.

—

Luto y silencio estiéndese
Del Tíber al murmurio,
Que mezcla á los fatídicos
Recuerdos, el augurio
De otras hogueras hórridas
Que maten la razon.
  Para apurar los últimos
Resortes de la muerte
La tierra del pontífice
Cae sobre el pueblo inerte,
Y el trueno de los déspotas
En voz de religion!...

—

. . . .
  Dias de horror y lágrimas,
De sinsabor y duelo,
Cuando te alzaste, jóven,
Cual si del alto cielo
Secreto designio íntimo
Tu alma encerrase ya.
  Fué tu palabra mágica
Voz redentora entónces,
Tú derribastes ídolos
De mármoles y bronces
Y consagraste única
Diosa: la libertad!

—

  Tú combatiste intrépido,
Toda opresion maldita,
Tú, perseguido y prófugo,
Leiste en el cielo escrita
La sacrosanta fórmula
Que encierra el porvenír.
  Fraternidad! República!
Fueron tu insignia y lema,
Y desafiando impávido
La voz del anatema,
En Roma misma atónita
Tal lema fué á brillar.

. . . .

Héroe de luchas santas,
Atleta de la idea,
Entre celajes cándidos
Ya el porvenir clarea,
Ya anuncia rayos fúlgidos
Tu prometido sol.
Mazzini!... regocíjate,
En tu postrero sueño
Tus hijos, tus discípulos
Renovarán tu empeño,
Realizarán tu cántico
De paz y redencion!

ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO II — TOMO V | MONTEVIDEO, AGOSTO 5 DE 1883 | NÚMERO 24

Curso de Derecho Constitucional

SEGUNDA PARTE

ORGANIZACION POLÍTICA

CAPÍTULO II

ESTENSION DEL SUFRAGIO

(Continuacion)

IV

SUMARIO — Derechos políticos de los extrangeros — La inmigracion de la poblacion exhuberante de las sociedades europeas es una necesidad imperiosa de los pueblos de este Continente — Considerable poblacion extrangera en las Repúblicas Sud-Americanas — ¿ Deben los extrangeros ser admitidos al ejercicio de los derechos políticos? — Igualdad civil entre nacionales y extrangeros, consagrada por las leyes y las costumbres — Los extrangeros son miembros de la sociedad en que residen — ¿Qué es una sociedad? — Demostracion de que los extrangeros deben gozar de todos los derechos de la ciudadania activa — Distincion entre la nacionalidad y la ciudadania — Principios consagrados á este respecto por el Derecho Internacional positivo — Tratados celebrados por los Estados-Unidos con varias potencias de Europa y América — Objeciones que se oponen á la doctrina de los derechos políticos de los extrangeros — Refutacion de esas objeciones — Altísima conveniencia política que para los pueblos de este Continente existe en el hecho de acordar la ciudadania á los extrangeros — Demostracion de que la ciudadania debe ser obligatoria para los extrangeros — Análisis de nuestras leyes sobre naturalizacion — Legislacion Norte-Americana.

Bajo el imperio del régimen Colonial, el vastísimo territorio de la América Española permaneció cerrado para los extrangeros. El mantenimiento de la fé religiosa era el pretesto falazmente invocado por los monarcas españoles para justificar esa medida des-

pótica que en realidad solo tendia al mantenimiento de un absurdo monopolio mercantil y á privar á las Colonias de poderosos elementos de cultura intelectual, que harian imposible la perpetuacion del poder de la Metrópoli.

No podian dejar de desaparecer esas barreras, opuestas al desenvolvimiento de las nacientes sociedades Sud-Americanas, con el sistema político-social que las levantára. El desierto y la barbarie se presentaban como obstáculos poderosos á la consolidacion de las nuevas nacionalidades surgidas de la emancipacion de la América Española, y solo podian salvarse con la inmigracion de la poblacion exuberante de las sociedades del viejo mundo. Así lo comprendieron desde el primer momento todas las Repúblicas Sud-Americanas, y abriendo de par en par sus puertas al extrangero, una considerable corriente migratoria se produjo, trayendo desde entónces incesantemente á sus dilatados territorios los elementos indispensables para su conservacion y desenvolvimiento.

Y constituida así permanentemente la poblacion de los Estados de este Continente con una masa considerable de extrangeros, ha adquirido para ellos una importancia escepcional un punto de legislacion política que jamás ha preocupado sériamente á las sociedades europeas, Ese punto es el siguiente: ¿deben los extrangeros ser admitidos al ejercicio de los derechos políticos?

Continuando con el exámen de las condiciones exigidas por las Constituciones políticas de las modernas sociedades para la adquisicion y el goce de los derechos de la ciudadania activa, debo en este momento ocuparme de resolver esa cuestion tan grave como trascendental.

Es un hecho evidente que en nuestro país, y en las demás Repúblicas Sud-Américanas, los extrangeros, tanto por las leyes como por las costumbres, gozan de la misma condicion civil que los nacionales.—Antes que el Código Civil declarara en su artículo 22 que la ley Oriental no reconoce diferencia alguna entre nacionales y extrangeros en cuanto á la adquisicion y goce de los derechos civiles, ya ese principio habia sido consagrado por la costumbre desde los primeros albores de nuestra Independencia. Los extrangeros en nuestro país, y en las demás Repúblicas Sud-Americanas, adquieren, sin ninguna restriccion legal, propiedades, tanto muebles como raices, y pueden transferirlas á cualquier título, no estando ni habiendo estado jamás sometidos al absudo derecho de albinagio, derecho insensato, como le llamara Montesquieu, que

aún conservan muchas sociedades europeas. La libertad de trabajo, de cambio, de pensamiento, de asociacion, de enseñanza y de conciencia, son derechos que nuestras leyes reconocen y garanten igualmente á nacionales y extrangeros. La familia, los contratos, la propiedad y, en general, todos los vínculos que ligan estrechamente al hombre con una sociedad determinada, existen con idéntica estension y caractéres tanto para los nacionales como para los extrangeros.

Todos los hombres que habitan el territorio de la República, cualquiera que sea la patria en que hayan nacido, están sometidos á las mismas leyes, tienen la misma esfera de accion legal para el ejercicio de sus facultades personales; sus intereses y sus derechos son afectados del mismo modo por los fenómenos que se producen en el seno de la sociedad; y los intereses generales de esta: la libertad, la seguridad, el órden, el progreso intelectual, económico, moral, etc., tienen la misma importancia y ejercen la misma influencia sobre los intereses personales de todos los miembros de la comunidad, sin distincion de nacionalidades.

Quiere decir pues, que los extrangeros que llegan á nuestras playas y se establecen en el país, se incorporan á nuestra sociedad, entran á formar parte de ella y se convierten en verdaderos elementos componentes del organismo social.

Una sociedad es un organismo formado por un conjunto de individuos, sometidos á unas mismas leyes, y estrechamente unidos por el vínculo de intereses y de necesidades comunes. Luego, nuestra sociedad, así como todas las de poblacion inmigrante, está constituida, tanto por los individuos que han nacido en su territorio, como por los extrangeros que en ella se establecen, pues que unos y otros están sometidos al imperio de nuestras leyes, y se encuentran fuertemente unidos por el vínculo de intereses y de necesidades comunes.

No es necesario aglomerar más datos para dar á la cuestion que en este momento ventilo, una acertada solucion.

Los derechos políticos, como lo he demostrado anteriormente, no son otra cosa que las diversas funciones de soberania ejercidas por la sociedad. Entónces pues, para determinar si los extrangeros deben ser admitidos al ejercicio de los derechos políticos, es necesario préviamente averiguar si son ó no miembros de la soberanía popular.

Y este punto ha quedado resuelto tácitamente en las precedentes

... es reconocer que son tambien ... social. Forzoso es pues concluir, par... de una verdad perfecta, que los extran... ejercicio de los derechos de la ciuda-

...dad de derechos civiles entre nacionales ... la su amplitud por nuestras leyes, ...dad de derechos políticos, desde que ... garantía de los primeros. « Las venta... cualquier otra forma de gobierno, ha ...ricano Joel Tiffany, (1) deben bus... del pueblo en la administracion de ... está en aptitud de obtener que se ... intereses comunes en las leyes que han ... é intereses populares no estarán ... que no sienta la presencia potencial ... El pueblo, en las sociedades ... en gran parte por los extrangeros ... y no tomando estos una parte activa ... á la formacion de los Poderes Pú... civiles quedarian desprovistos de su ... estarian asegurados por un gobierno ... sin su concurso, que no sintiera, como ... evitar, su presencia potencial en su ... extrangeros en esta condicion « com... opinion, de intereses, de elementos ... á la prepotencia de un pequeño ... de los antiguos patricios romanos, ... ciudadania. » (2)

libertad civil, ó el órden social, que son términos que expresan una misma idea, y administrar los intereses comunes, no es la nacionalidad la fuente de los derechos politicos; no es ella la que acuerda á un individuo el derecho de intervenir en las funciones de soberanía, sinó el hecho de ser miembro de la sociedad, de poseer derechos civiles y tener participacion en los intereses sociales, cuya garantía y administracion al Estado se confian. Y así, el individuo que, habiendo nacido en el territorio de la República, abandona el país y se domicilia en el extrangero, no tiene el derecho de intervenir en la eleccion de los Poderes Públicos, porque, no obstante su nacionalidad, no forma parte ya de nuestra sociedad política; miéntras que el extrangero que se domicilia en nuestro pais, incorporándose por ese hecho á nuestra sociedad, siendo afectados sus derechos civiles por la accion de los Poderes Públicos de la misma manera que los de los nacionales, y adquiriendo, como miembro de la comunidad, participacion en los intereses colectivos, debe concurrir á la formacion de los Gobiernos que van á tutelar y administrar esos derechos é intereses.

Nacionalidad y ciudadania son, pues, dos condiciones individuales completamente distintas; y la última no procede de la primera, sino de la calidad de miembro de una sociedad política. La nacionalidad es un estado permanente de los individuos, que no sufre alteracion alguna cualquiera que sea el punto de la tierra que habiten: la ciudadania es por el contrario variable y se altera con los distintos domicilios que adquieren los hombres en las diferentes sociedades en que se encuentra dividida la humanidad.

Estas ideas, que encuentran, sin duda alguna, invencibles resistencias levantadas en los espíritus vulgares por un falso y exagerado sentimiento de nacionalidad, han recibido, repetidas veces, la sancion del derecho Internacional positivo. Los Estados-Unidos han celebrado convenios con la Gran Bretaña, con Bélgica, con Alemania y con Méjico, consagrando espresamente el principio de que la ciudadania procede, no de la nacionalidad, sinó del domicilio, y que debe sufrir las mismas alteraciones que éste.

En el protocolo suscrito el 9 de Octubre de 1868 por Lord Stanley, como ministro de negocios extrangeros de Inglaterra,, y por Mr. Johnson, como ministro de los Estados-Unidos en Lóndres, se estableció lo siguiente:

«I — Los Súbditos Británicos que, segun las leyes de los Estados-Unidos de América, hayan obtenido ú obtengan la calidad de

ciudadanos de este país, serán considerados por la Gran Bretaña, bajo todos conceptos, como ciudadanos Americanos, y tratados como tales.»

«Recíprocamente, todos los ciudadanos de los Estados Unidos que, segun las leyes Británicas, hayan obtenido ú obtengan la calidad de subditos Británicos, serán considerados por los Estados-Unidos, bajo todos conceptos, como súbditos Británicos, y tratados como tales.»

«II. . . . . , .

«III.—Si un súbdito Británico, que ha obtenido la calidad de ciudadano de los Estados-Unidos, estableciera nuevamente su residencia en las posesiones Británicas, el gobierno Británico podrá, á peticion de aquel y bajo las condiciones que juzgue oportuno imponerle, restablecerlo en el carácter y privilegios de un súbdito Británico, y en tal caso los Estados-Unidos no lo reclamarán como ciudadano Americano por el hecho de su naturalizacion anterior.»

Sigue una estipulacion recíproca con respecto á los ciudadanos Norte-Americanos que, despues de haberse naturalizado en Inglaterra, volvieran á establecer su residencia en los Estados-Unidos. (1).

Idénticas estipulaciones contienen los tratados celebrados por los Estados-Unidos con Alemania el 22 de Febrero de 1868, con Bélgica el 16 de Noviembre de 1868, y con Méjico el 10 de Julio del mismo año.

De modo pues, que se ha incorporado ya al Derecho Internacional [positivo el principio de que la ciudadania no procede de la nacionalidad, sino del domicilio actual de los individuos, y que, en consecuencia, los extrangeros que se establecen en una sociedad política y entran á formar parte de ella, deben gozar de todos los derechos de la ciudadania activa.

Preocupaciones infundadas, alimentadas por pueriles temores, se oponen, sin embargo, á la realizacion de estas ideas de una verdad teórica indestructible y de una altísima conveniencia política para los pueblos libres de este continente.

Entraña un gran peligro para las sociedades Sud-Americanas, se dice, el hecho de acordar á los estrangeros el ejercicio de los de-

(1) Para comprobar estos y los siguientes datos véase el «Commentaire sur les Elements du Droit International de Henry Weaton» por William V. Lawrence—tomo III pág. 229 y siguientes.

rechos políticos. Sociedades de escasísima poblacion nacional, abatidas por incesantes convulsiones políticas, impotentes para defender su independencia de los ataques que puedan dirigirle las potencias Europeas, siempre envueltas en gravísimas cuestiones internacionales, ocasionadas por los mismos estrangeros que residen en ellas, y que ponen en peligro su autonomía, no pueden conferir los derechos de la ciudadanía activa á la masa considerable de estrangeros que habitan en sus territorios sin correr el inminente riesgo de ver absorvido el elemento nacional por el estrangero, de acordar á éste una influencia, decisiva por su número, y fatal por sus tendencias é intereses, en la solucion de los contínuos conflictos internacionales que á cada paso ofrecen á los Estados poderosos del viejo mundo la oportunidad de llevar á cabo sus mal encubiertas miras de conquista.

Contesto á estas objeciones con el siguiente fragmento de una disertacion escrita por uno de mis más distinguidos discípulos. (1)

«Siempre he creido exageradas estas afirmaciones, y juzgo, por el contrario, que haciendo ciudadanos á todos los extrangeros, disminuirán en gran parte las causas principales de todas esas reclamaciones odiosas y de esos constantes atentados á la dignidad nacional.

«¿Se temen las funestísimas consecuencias de esas reclamaciones diplomáticas entabladas por los gobiernos monárquicos de Europa, por la influencia perniciosa que ejerceria en el gobierno el elemento extrangero?

«Pero ¿cuál es la causa principal, la única talvez, de todas esas pretensiones de las potencias europeas, sinó la maldita distincion establecida por nuestras leyes entre nacionales y extrangeros?

«¿Acaso habriamos satisfecho, con mengua de la dignidad nacional, esas reclamaciones escandalosas de la Francia, de la Inglaterra y de la Italia, que hoy nos hemos visto obligados á reconocer, si en vez de ser los reclamantes extrangeros, les hubiéramos impuesto la ciudadania?

«Quien sabe cuántas humillaciones sufriremos todavia si se quiere mantener esa distincion odiosa en las páginas de nuestra Constitucion.

«Hemos querido garantirnos de los extrangeros negándoles dere-

(1) El Dr. D. José Maria Vidal, cuya notable disertacion sobre los «Derechos Politicos de los Extrangeros», publicada en *La Democracia* del 30 de Mayo de 1874, me hago un honor en recomendar á los lectores de los *Anales*.

chos políticos, y hemos visto que la garaniia se convierte en amenaza; hemos temido su influencia, peligrosa por nuestras complicaciones internacionales, y hemos olvidado que haciéndolos ciudadanos desaparecen las causas de todos esos conflictos y de todas esas diferencias, en las que siempre perdemos, no porque falten á nuestra causa la razon y la justicia, (1) sinó porque nos obliga á ceder el fuego de los cañones europeos.

«Por otra parte, si los extrangeros se muestran á veces contrarios á nosotros en nuestras propias cuestiones, si aman todavía á su primitiva patria, si conservan vivo el recuerdo de sus primeras afecciones, nuestra es la culpa, que los separamos por completo de la vida pública, les negamos toda participacion en el gobierno, en vez de atraerlos hácia nosotros, haciéndoles amar esta tierra que los recibe como á sus hijos, sin preguntarles de donde vienen, ni cuáles son sus propósitos, identificándolos en fin con nosotros mismos por las ideas y los sentimientos. . . . .

«Además, ¿será posible entre nosotros, que todos los súbditos de una nacion extraña, la poblacion italiana ó la francesa, se unieran de tal modo que formaran la mayoria de la nacion, la mayoría de los sufragantes, y que ellos solos ocupasen el gobierno? —¿Es posible la union de todos los extrangeros contra todos los nacionales, contra todo el país?

«Ni aún en hipótesis puede admitirse semejantes suposiciones. Estos peligros son imaginarios.

«Nunca habrá una causa bastante poderosa para formar esa alianza tan temida de todos los extrangeros. En cambio, si pueden existir rivalidades y ódios entre los habitantes del país, ellos solo existirán entre los súbditos de aquellas naciones que tantas veces han sido enemigas y se han despedazado en las batallas. Los viejos rencores, originados por las constantes luchas internacionales, no se extinguen tan pronto en el corazon humano cambiando de aires y transportándose á lejanas tierras.»

Demuéstrase tambien cuán infundados son los peligros que para la autonomía nacional se pretende que encierra el hecho de acordar á los extrangeros el ejercicio de los derechos políticos, examinando la naturaleza de las funciones públicas que á estos corresponderian una vez convertidos en ciudadanos.

(1) Conviene que se tenga presente que estas palabras fueron escritas en Mayo de 1871.

Si las sociedades Sud-Americanas se hubieran dado una organizacion política análoga á la de las antiguas repúblicas Griegas y Romana, ó á la que aún hoy conservan algunos Cantones de la Suiza; si practicando los principios de la democracia pura, todos los ciudadanos tuvieran una participacion directa, inmediata en la direccion de los negocios públicos, y los derechos políticos no se redujeran, en consecuencia, á la atribucion electoral y á la fiscalizacion de la conducta de los Poderes Públicos, sinó que importaran el más pleno ejercicio de la soberania popular, entónces no fueran talvez completamente infundados los temores que se abrigan de que peligrara la autonomía nacional por el hecho de acordar la ciudadania á la masa considerable de extrangeros que en ellas residen. Pero los pueblos de este continente han adoptado el régimen representativo de gobierno, régimen que consiste, no en el gobierno de la sociedad por sí misma, como se verifica en la democracia directa, sino en el gobierno de la sociedad por mandatarios que periódicamente los ciudadanos eligen. Y esta distincion es importantísima para la cuestion que en este momento examino. En el régimen representativo democrático, la ciudadania activa no importa el ejercicio de funciones de gobierno; inviste tan solo á los individuos que poseen esa cualidad con la facultad de elegir el personal de los Poderes Públicos. Los ciudadanos no tienen el derecho de ocupar los cargos públicos, y por consiguiente, la sociedad está legítimamente autorizada para exigir que sus funcionarios posean las cualidades que ella considere oportuno determinar para estar segura de que desempeñarán fielmente las atribuciones que les delegue. De modo pues que, acordando á los extrangeros los derechos de la ciudadania activa, una sociedad no corre el riesgo de ver su gobierno en manos de aquellos, siempre que establezca sérias condiciones de elegibilidad en los funcionarios.

Comprendo perfectamente que nuestra Constitucion y las de todos los ¡pueblos de América, no consientan que la Presidencia de la República sea desempeñada sinó por los ciudadanos naturales, y que exijan, para que un extrangero naturalizado pueda ocupar un puesto en las Asambleas Legislativas ó en el Poder Judicial, que haya ejercido durante muchos años la ciudadania. Seria, sin duda alguna, sumamente peligroso para la independencia nacional, no rodearse de estas positivas garantías. Pero no veo peligro alguno› que surja del hecho de admitir á los extrangeros domiciliados en el país al ejercicio de los derechos políticos, una vez que estos

solo pueden llevar á los Poderes Públicos á los ciudadanos que reunan las condiciones de elegibilidad que establezca la ley fundamental.

Las ideas políticas de la poblacion inmigrante de las sociedades Sud-Americanas, invócanse tambien contra la doctrina que acuerda á los extrangeros los derechos de la ciudadania activa. Las instituciones políticas de las naciones Europeas, se dice, son enteramente opuestas á la nuestras; los inmigrantes, que proceden casi en su totalidad de sociedades regidas por el sistema monárquico, traen consigo las ideas, las preocupaciones y los sentimientos que las instituciones anti-liberales de su patria han grabado profundamente en su espíritu. Carecen de hábitos republicanos, y por sus costumbres, por su educacion y por su ignorancia en cuanto á las ventajas de las instituciones libres, son enemigos de la democracia. Admitir pues, los extrangeros al ejercicio de los derechos políticos seria poner en peligro la estabilidad de nuestras instituciones republicanas.

Cuan ilusorio es este peligro, demuéstrase fácilmente tan solo con recordar las precedentes observaciones. Circunscritos los derechos políticos á la atribucion electoral, y no pudiendo los extrangeros naturalizados llevar con su voto á los Poderes Públicos sino á aquellos ciudadanos que, por reunir las condiciones de elegibilidad exigidas por la ley constitucional, ofrecen suficientes garantías de fidelidad al país y á sus instituciones, no pueden estas correr riesgo alguno, aún cuando fuera cierto que, al ejercer las funciones de la ciudadanía, los extrangeros estuvieran dominados por ideas y sentimientos contrarios al espíritu de nuestro sistema político.

Por otra parte, si el peligro fuera real, si los extrangeros domiciliados en estos países aspiraran á la modificacion radical de nuestras instituciones republicanas y la ciudadanía les diera el medio de realizar sus aspiraciones, no creo que fuera este un motivo justo para negarles el ejercicio de los derechos políticos. No se han formado las sociedades para los gobiernos, sino estos para aquellas. Toda sociedad tiene el más perfecto derecho de crear y organizar sus instituciones políticas de acuerdo con sus ideas, y nada puede obligar legítimamente á un pueblo que se halla en el pleno goce de su soberania, á que se subordine perpétuamente á un sistema determinado de gobierno. Y puesto que los extrangeros domiciliados en un país cualquiera son miembros de la sociedad á

que se han incorporado, y son tambien miembros de la soberanía, al mismo título que los nacionales, una vez que la nacionalidad no es la fuente de la ciudadanía, seria bajo todos conceptos legítima su accion política, si ella se encaminara á la modificacion de nuestras instituciones.

Pero no es posible tampoco admitir que la poblacion inmigrante de las sociedades Sud-Americanas, que proceda de los estados del viejo mundo que no practican las instituciones libres, conserve sus ideas anti-democráticas despues de haber entrado al ejercicio de los derechos políticos. «A no ser por tremendas aberraciones, ha dicho acertadamente D. José M. Estrada (1) ningun derecho se usa para perderlo» Los extrangeros que en los pueblos libres de América hayan adquirido la libertad política que en su patria les era desconocida, que se hayan formado hábitos republicanos y adquieran instruccion política mediante el ejercicio de las funciones municipales, que deben ofrecerles con toda liberalidad los pueblos que quieran asimilárselos, que hayan alcanzado las ventajas de las instituciones libres con el ejercicio de los derechos políticos, no podrán conservar sus viejas ideas, ni consentirán en despojarse de su dignidad de ciudadanos para descender á la humillante condicion de súbditos. El esclavo emancipado solo recuerda sus cadenas para maldecirlas.

En los Estados-Unidos, la masa enorme de extrangeros que forma parte importantísima de su poblacion, ejerce los derechos de la ciudadania activa; y no obstante la circunstancia de que entre esos extrangeros se cuenta un número considerable de Alemanes, si de algo puede acusarse á la sociedad Norte-Americana es de haber exagerado inconsideradamente las ideas democráticas.

Y no es cierto, por otra parte, que la generalidad de los extrangeros que se incorporan á los pueblos de este continente sean enemigos de nuestro sistema político. Las ideas democráticas hoy imperan en el mundo civilizado; y si las instituciones monárquicas se conservan aún en las sociedades europeas no es porque cuenten con el asentimiento popular. Bien sabemos nosotros, por una penosísima esperiencia, cómo un sistema político puede conservarse imperante á despecho de las más enérgicas resistencias populares. Justo es decirlo, en honor de nuestra poblacion extrangera: no es

(1) *Derecho político de los extrangeros.*--Artículo publicado en la *Revista Argentina.*

en los pueblos jóvenes de América que han depositado sus primeras ofrendas en el altar sagrado de la libertad.

Demuestran pues estas consideraciones, que el hecho de acordar á los extrangeros el ejercicio de los derechos políticos ningun peligro ofrece para la autonomía nacional ni para la estabilidad de las instituciones libres. En cambio, es una verdad, que fácilmente se comprueba, que la naturalizacion de la poblacion inmigrante es una medida de altísima conveniencia política, más aún, de imperiosa necesidad para los pueblos libres de este Continente.

El distinguido publicista argentino don José M. Estrada ha demostrado elocuentemente esta verdad, y voy á servirme de su palabra autorizada, con gran ventaja, sin duda alguna, para los lectores.

«La intervencion del extrangero en la lucha política aviva el génio de los pueblos, le impulsa en regiones tan variables como son los datos de la esperiencia adquirida en diversas sociedades y bajo diversas presiones, y aún cuando se estravie, provoca luchas fecundas que reaniman todas las fuerzas y acarrean bienestar y libertad para todos. Para negar la eficacia del estímulo, seria necesario negar la realidad del amor propio en la naturaleza del hombre. Algo más traeria el extrangero á la vida democrática: un elemento reacio á las sujestiones de camarilla, resistente á las ceguedades que surgen de la tradicion de los partidos; y de esta manera, doblemente propio para mantener viva la opinion y enérgica la fuerza popular, cuya corrupcion ó cuya atonía reducen la libertad á un sueño y el derecho á una ficcion pueril. . . . . . .

«El elemento político incorporado al nacional, tendria siempre y forzosamente inclinaciones conservadoras. Por eso es un buen auxilio para la libertad. Las formas sociales basadas en el derecho nada pueden temer de su influencia; ni esta puede llegar á ponerlas en peligro, por más que se pervitiera, siempre que precauciones racionales y equitativas, garantieran los pueblos contra las temeridades de advenedizos desmoralizados. La ignorancia de los extrangeros respecto de ciertas cuestiones internas contribuiria á la civilizacion y libertad de cualquier pueblo, contribuyendo á refinar y dignificar los partidos. Por partido entendemos un grupo de hombres aunados en el servicio de una idea. El prestigio de los hombres reemplaza al de los principios fácilmente cuando los partidos se reclutan en esferas pequeñas, por afinidades personales ó intereses frívolos: entónces olvidan las grandes miras, se entienden

á media palabra, es decir, no entienden nada, se glorian en recuerdos, se comprometen en el pasado descuidando su responsabilidad y el porvenir, y degenerados en camarillas, tienen calor miéntras luchan, y desfallecen cuando triunfan, porque nada tienen ni saben qué hacer con la fuerza que la victoria les depara. Los partidos de la República Oriental podrian servirnos de ejemplo. Un partido empero que pretendiera reforzarse atrayendo un elemento libre de la influencia de sus prohombres vivos y de la idolatría de sus prohombres muertos, como seria el elemento extrangero, necesita poseer con plena claridad su doctrina y esponerla circunstanciadamente ante el espíritu de los que desean incorporarse. Ottfrieal decia con razon, que el esmero de las formas contribuye á pulir y aclarar el pensamiento. La doctrina evangélica no aparece tan luminosa en ninguna esposicion como en las destinadas á iniciar los ignorantes y los niños en las profundidades del misterio cristiano; y las disputas escolásticas habrian podido extraviar el pensamiento moderno en un dédalo de interpretaciones sutiles ó arbitrarias, si no se conservara puro y límpido y sonoro, el tema teológico en el Evangelio y en el catecismo: en el Evangelio, que es la leccion dada á los ignorantes de la Galilea, y en el catecismo que levanta la infancia más arriba de las cumbres en que reposa Platon. De esta manera los partidos, imposibilitados de fascinar con palabras, necesitarian ideas claras, propósitos netos y grandiosos: se empaparian en nobles fuentes, y depurados y potentes, difundirian de un estremo al otro de la sociedad el fuego de la vida democrática.» (1)

Agregaré, como complemento de estas ideas, que las instituciones basadas en el principio de la soberanía popular, solo pueden conservarse á condicion de que los Poderes Públicos profesen el más profundo respeto á la pública opinion, y encuentren en la sociedad fuerzas bastante poderosas para mantenerlos dentro de los límites de su legítima esfera de accion. Todo Poder, por su propia naturaleza es invasor y necesita, en consecuencia, estar rodeado de barreras insalvables. Pero en nuestro país, por ejemplo, miéntras que los gobiernos disponen de todas las fuerzas sociales y las convierten en medios de consolidacion de su poder, el pueblo solo cuenta con nuestra escasa poblacion nacional, impotente para luchar con los elementos de accion que el Estado tiene en sus ma-

(1) *Derecho político de los extrangeros*, por D. José M. Estrada.

nos. Y este funestísimo desequilibrio de fuerzas, que solo puede engendrar el despotismo, no tiene más que un remedio: la incorporacion á la soberanía popular del considerable número de extrangeros que residen en el país. Sin este acrecentamiento de la fuerza popular, jamás nuestra sociedad podrá inaugurar el tan anhelado imperio de las instituciones libres.

La teoría que acuerda á los extrangeros el ejercicio de los derechos políticos es pues, justa, de altísima conveniencia para los pueblos de este Continente, y resiste victoriosamente á todas las objeciones que se le oponen.

Pero, en qué condiciones deben entrar los extrangeros al ejercicio de los derechos de la ciudadanía activa? ¿Debe la ley limitarse á acordar la ciudadanía á los extrangeros domiciliados en el país que voluntariamente quieran adquirir esa calidad, ó por el contrario, serán forzosamente ciudadanos, una vez que hayan residido en el país un periodo de tiempo determinado y se hayan incorporado definitivamente á la sociedad en que viven? ¿La ciudadanía legal debe ser voluntaria ú obligatoria?

Las leyes, en todas las sociedades políticas en que se ha consagrado el principio de la naturalizacion de los extrangeros, establecen invariablemente que la ciudadania legal es completamente voluntaria. Bien puede un extrangero residir en un pais cualquiera un número considerable de años, vincularse indisolublemente á él por los estrechos lazos de la familia, por la propiedad y por todo género de relaciones sociales; si ese extrangero, dominado por inclinaciones egoistas, ó por el indiferentismo político que aqueja generalmente á los hombres que ignoran las ventajas de las instituciones libres, no quieren solicitar su naturalizacion, permanecerá siempre separado del movimiento político de la sociedad de que forma parte y no cumplirá con ninguno de los deberes que impone la ciudadania.

No estoy conforme con esta doctrina; y considero que, partiendo de los principios anteriormente sentados para justificar que los extrangeros deben ser admitidos al ejercicio de los derechos políticos, la única consecuencia que lógica y racionalmente puede deducirse es la de que la ciudadania debe ser obligatoria para todos los extrangeros que se domicilien en el país y se incorporen á la sociedad.

Si la nacionalidad no es la fuente de la ciudadanía; si no es ella la que inviste á los individuos con la facultad de ejercer los

derechos políticos, sinó el hecho de ser miembros de una sociedad política, de poseer derechos civiles y tener participacion en los intereses colectivos, cuya garantía y administracion están á cargo del Estado, es forzoso reconocer que ninguna diferencia puede legítimamente establecerse entre nacionales y extrangeros, en cuanto al ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes de la ciudadania activa. Dos son las funciones principales de la ciudadania: el sufragio y el servicio militar; y ambas responden á un mismo fin: al mantenimiento de las instituciones y á la conservacion del órden social. Y si el individuo, nacido en el territorio de la República, es forzosamente ciudadano siempre que reuna las condiciones establecidas en la ley, y tiene en consecuencia el deber extricto de votar, (1) y de prestar el contingente de su brazo para la defensa de las instituciones y la conservacion del órden público, ¿por qué razon el extrangero que se ha domiciliado en el país y ha entrado á formar parte de nuestra sociedad, no ha de ser tambien forzosamente ciudadano y no ha de ser obligado por la ley, lo mismo que los nacionales, á concurrir con su voto á la formacion de los Poderes Públicos y con su brazo á la conservacion del órden social? Si entre ellos no existe más diferencia que la de la nacionalidad, y si esta nada tiene que ver con la ciudadania ¿qué razon puede haber para que los nacionales sean forzosamente ciudadanos desde el momento que adquieren las condiciones establecidas por la ley, y los estrangeros tengan la facultad de aceptar ó rechazar la ciudadania? Por más que se investigue no se encontrará ninguna. Solo preocupaciones infundadas pueden invocarse para mantener tan ilegítima distincion.

La ciudadania pues, así como es obligatoria para los nacionales, debe serlo tambien para los extrangeros, desde que para unos y otros esta condicion procede de un mismo orígen. Con todo, la aplicacion práctica de este principio, en las sociedades Sud-Americanas, seria indudablemente una cuestion sumamente delicada Pero, no debo ocuparme de este punto cuya solucion corresponde á la Política y no á la ciencia Constitucional.

¿Qué condiciones exige nuestra Constitucion para que un extranjero pueda obtener la ciudadania legal?

El artículo 8 de nuestro Código Fundamental dice: «Ciudadanos legales son: los extrangeros, padres de ciudadanos naturales, ave-

(1) Véase el cap. I, párrafo II de estas lecciones,

ciudados en el país antes del establecimiento de la presente Constitucion; los hijos de padre ó madre natural del país, nacidos fuera del Estado, desde el acto de avecindarse en él: los extrangeros que, en calidad de oficiales, han combatido y combatieren en los ejércitos de mar ó tierra de la nacion; los extrangeros aunque sin hijos, ó con hijos extrangeros, pero casados con hijas del país, que, profesando alguna ciencia, arte ó industria, ó poseyendo algun capital en giro, ó propiedad raiz, se hallen residiendo en el Estado al tiempo de jurarse esta Constitucion; los extrangeros casados con extrangeras, que tengan algunas de las cualidades que se acaban de mencionar, y tres años de residencia en el Estado; los extrangeros no casados que tambien tengan alguna de dichas cualidades y cuatro años de residencia; los que obtengan gracia especial de la Asamblea, por servicios notables ó méritos relevantes.»

¿La ciudadania legal es obligatoria ó voluntaria segun este precepto constitucional?—Los términos absolutos, incondicionales, empleados en el artículo que acabo de transcribir autorizan la opinion de que la ciudadania legal es obligatoria en nuestro país. —*Ciudadanos legales son*, dice nuestra Constitucion, los que reunen tales ó cuales condiciones. Pero, considerando que no pudo ser la intencion de los Constituyentes el imponer á los extrangeros la ciudadania, por cuanto en la época en que se sancionó la Constitucion, el principio de la ciudadania legal obligatoria ni siquiera como mera teoría era sustentado, el Poder Legislativo declaró, por ley de 10 de Junio de 1853, que solo serian ciudadanos legales los extrangeros que voluntariamente quisieran obtener la naturalizacion.

Mas tarde, por la ley de 20 de Julio de 1873, se declaró obligatoria la ciudadania para los extrangeros que, en calidad de oficiales, hubieren combatido y combatieren en los ejércitos de la República, y para los hijos de padre ó madre naturales del país, desde el acto de avecindarse en él, y voluntaria para todos los demás extrangeros. Estos últimos, para optar á la ciudadania deberán ocurrir al Juez de su domicilio y solicitar que, con audiencia del Fiscal, se les admita á justificar que reunen alguna de las calidades requeridas por el artículo 8 de la Constitucion. Producida esa justificacion, y declarando el Juez que el peticionario reune las condiciones legales que ha invocado, se le inscribe en el Registro de ciudadanos legales, llevado en el Ministerio de Gobierno, y se le espide carta de ciudadania, sin necesidad de llenar ninguna otra formalidad.

[illegible]

—No [illegible] que nuestra Constitucion acordase la calidad de Oriental al hijo de padres Orientales nacido fuera del Estado desde que [illegible] de avecindarse en él. Sería esto consagrar el principio generalmente aceptado de la nacionalidad de origen. Pero como la nacionalidad y la ciudadanía son dos calidades completamente distintas, esa circunstancia no sería suficiente para admitir al ejercicio de los derechos políticos á individuos que, por su origen, fuera [illegible] nacional.

Fundándome en estas mismas observaciones, no considero tampoco justo que puedan optar á la ciudadanía los extranjeros que en calidad de oficiales, han combatido y combatieron en los ejér-

citos de la República.—O esos extranjeros tienen los años de residencia necesarios para poder ser considerados como ciudadanos, y en este caso, ninguna importancia tendria el hecho de haber combatido, en calidad de oficiales, en los ejércitos de la República, ó carecen de esa condicion de residencia, y entónces, ni pueden ser considerados como miembros de nuestra sociedad, ni es posible presumir que posean los conocimientos políticos indispensables para el ejercicio de los derechos de la ciudadania activa. — Y no se diga que, siendo un oficial un empleado público, y no pudiendo ser desempeñados esos empleos sinó por los ciudadanos, es indispensable acordar esta calidad á los extranjeros que, como oficiales, presten sus servicios en nuestros ejércitos, porque en tal caso, lo justo y racional seria no admitir, como oficial, en el ejército, á ningun extranjero que no se hubiera naturalizado.

Pueden tambien naturalizarse, segun nuestra Constitucion, los extranjeros que tengan tres años de residencia en el país, si son casados, y cuatro si son solteros, siempre que unos y otros profesen alguna ciencia, arte ó industria, ó posean algun capital en giro, ó propiedad raiz.

Si en los casos que acabo de examinar, nuestra Ley Fundamental peca por una escesiva liberalidad, en este incurre en el defecto contrario. — No conceptúo exagerados los términos de residencia establecidos, y estimo fundada la diferencia que se hace entre solteros y casados; pero entiendo que solo esa condicion de residencia es suficiente para que los extranjeros puedan ser admitidos al ejercicio de los derechos políticos. — Si un extranjero, por el hecho de residir en el país, se incorpora á nuestra sociedad, y se convierte en elemento componente del organismo social, es miembro de la soberania popular, sin necesidad de que profese alguna ciencia, arte ó industria, ó sea propietario ó capitalista. — Con esta prescripcion constitucional se impide injustamente la naturalizacion del considerable número de obreros extranjeros que residen en la República.

Pondérase comunmente la liberalidad de las leyes Norte-Americanas sobre naturalizacion, y á ella se atribuye el hecho de que todos los extranjeros que residen en esa gran República tomen la calidad de ciudadanos, miéntras que en las Repúblicas Sud-Americanas la ciudadania legal es casi completamente desdeñada.

Y esta creencia es enteramente falsa. Mucho más liberal es nuestra Constitucion, á este respecto, que la legislacion de los Estados-

Unidos. Segun la ley Norte-Americana de 1802, modificada en parte por otra de 1824, para la naturalizacion de los extranjeros se exigen las siguientes condiciones: Primera, la solemne declaracion del intento de hacerse ciudadano de los Estados-Unidos, rehusando la obediencia y fidelidad á todo Estado extranjero. Esta declaracion debe hacerse por lo ménos dos años antes de la naturalizacion. — Segunda, el juramento solemne de guardar la Constitucion de los Estados-Unidos y de negar obediencia á todo gobierno extranjero, especialmente al del país de orígen del que pretende naturalizarse. — Tercera, que el Tribunal que otorgue la naturalizacion esté satisfecho de que la persona que la solicita ha residido cinco años en los Estados-Unidos, uno en el Estado ó territorio á que pertenece el Tribunal, y de que es de buena conducta.

Los extranjeros que llegan al país siendo aún menores de edad, están dispensados de la solemne declaracion de intencion, pudiendo naturalizarse sin este requisito, luego que tengan cinco años de residencia, siendo tres de estos los que precedan inmediatamente á la mayor edad. (1)

Si pues, apesar de todas estas exigencias de las leyes Norte-Americanas la generalidad de los extranjeros residentes en los Estados-Unidos se naturalizan, y en las Repúblicas Sud-Americanas, no obstante la liberalidad de sus leyes sobre naturalizacion, la ciudadania legal es casi completamente desdeñada, no se busque en las leyes, sinó en otra parte, la causa de este fenómeno, tan perjudicial para la marcha política de estas sociedades.

V

SUMARIO — Preceptos constitucionales acerca de la ciudadanía — La Constitucion confunde en la palabra *ciudadanía* la posesion de los derechos políticos y la calidad de oriental — Cómo la Constitucion chilena ha evitado este error en sus disposiciones — Causas que suspenden la ciudadanía segun nuestra Constitucion — Análisis y crítica del artículo 11 de la Constitucion — Causas que ocasionan la pérdida de la ciudadanía segun nuestro Código Fundamental — Análisis y crítica del artículo 12 de la Constitucion.

Nuestra Constitucion, al ocuparse de las condiciones necesarias para la adquisicion y el ejercicio de los derechos políticos, ha confundido lamentablemente la ciudadanía y la nacionalidad, no obs-

(1) J. Cárlos Mexia—«Manual de la Constitucion de los Estados Unidos», página 80.

tante ser estas dos cualidades individuales completamente distintas. Son ciudadanos naturales, dice el art. 7.° de la Constitucion, todos los hombres libres nacidos en cualquier punto de la República. Pero, como la ciudadanía es una condicion individual, caracterizada por la posesion y el ejercicio de los derechos políticos, segun así lo ha reconocido nuestra misma Constitucion al establecer en el art. 9.° que todo ciudadano es miembro de la soberanía de la Nacion, y como tal, tiene voto activo y pasivo; y como la posesion y el ejercicio de los derechos políticos solo son atribuidos por nuestro Código Fundamental á los individuos, nacionales ó naturalizados, que tengan 20 años de edad si son solteros, ó 18 si son casados, y sepan leer y escribir, es indudable que incurrieron en un evidente error nuestros Constituyentes al redactar el art. 7.° de la Constitucion. Todos los hombres nacidos en cualquier punto del territorio de la República son Orientales, pero no son ciudadanos mientras no reunan las condiciones de edad y de instruccion exigidas por la Ley fundamental de la República.

Tambien se ha incurrido en la misma confusion al establecer en el art. 8.° las cualidades requeridas para adquirir la ciudadanía legal. Los hijos de padre ó madre Orientales nacidos fuera del Estado adquieren, sin duda alguna, nuestra nacionalidad, la calidad de Orientales, desde el acto de avecindarse en el país; pero no adquieren la calidad de ciudadanos si son mujeres, menores de edad, ó no saben leer y escribir. Los extranjeros que tengan cuatro años de residencia en nuestro país y profesen alguna ciencia, arte ó industia, ó posean algun capital en giro ó propiedad raíz, pueden obtener la naturalizacion, pero tampoco serán ciudadanos si no reunen las condiciones de edad y de instruccion ya mencionadas. Y esta misma observacion es aplicable á todos los casos en que, segun nuestra Constitucion, un extranjero puede obtener la naturalizacion.

En otras Constituciones políticas se ha procedido con más acierto, estableciendo primero las condiciones y las fuentes de la nacionalidad y despues las de la ciudadanía. En la Constitucion Chilena, por ejemplo, se encuentran las siguientes disposiciones: «Son chilenos: 1.° Los nacidos en el territorio de Chile. — 2.° Los hijos de padre ó madre chilenos nacidos en territorio extranjero por el solo hecho de avecindarse en él. Los hijos de chilenos, nacidos en territorio extranjero, hallándose el padre en actual servicio de la República, son chilenos aun para los efectos en que las leyes funda-

mentales ó cualesquiera otras requieran nacimiento en el territorio chileno. — 3.° Los extranjeros que profesando alguna ciencia, arte ó industria, ó poseyendo alguna propiedad raíz ó capital en giro, declaren ante la Municipalidad del territorio en que residan su intencion de avecindarse en Chile y hayan cumplido diez años de residencia en el territorio de la República. Bastarán seis años de residencia si son casados y tienen familia en Chile, y tres años si son casados con chilena. — 4.° Los que tengan especial gracia de naturalizacion por el Congreso (1).» Despues de haberse indicado en este artículo quiénes son chilenos, se establece en otro quiénes son ciudadanos, en la siguiente forma: «Son ciudadanos activos con derecho de sufragio: — Los chilenos que habiendo cumplido veinte y cinco años, si son solteros, y veinte y uno, si son casados, y sabiendo leer y escribir, tengan alguno de los siguientes requisitos: 1.° una propiedad inmueble, etc. (2).»

Además de las causas generales que impiden en nuestro país la adquisicion de la ciudadanía, natural ó legal, se enumeran en la Constitucion otras especiales que producen el efecto de la suspension ó pérdida de la ciudadanía. Terminaré este capítulo con un breve análisis de esas prescripciones de la Ley fundamental.

Dice el art. 11 de la Constitucion: «La ciudadanía se suspende: 1.° Por ineptitud física ó moral que impida obrar libre y reflexivamente. — 2.° Por la condicion de sirviente á sueldo, peon jornalero, simple soldado de línea, notoriamente vago, ó legalmente procesado en causa criminal de que pueda resultar pena corporal ó infamante. — 3.° Por el hábito de ebriedad — 4.° Por no haber cumplido veinte años de edad, ménos siendo casado desde los diez y ocho. — 5.° Por no saber leer ni escribir, los que entren al ejercicio de la ciudadanía desde el año de 1840 en adelante. — 6.° Por el estado de deudor fallido, declarado tal por Juez competente. 7.° Por deudor al Fisco, declarado moroso.»

La ciudadanía, como ya se ha dicho anteriormente, es una condicion que solo puede corresponder á los miembros de una sociedad política que tengan la inteligencia é independencia indispensables para poder ejercer las funciones de la soberanía popular. Luego pues, los que por ineptitud física ó moral no puedan obrar libre y reflexivamente, los dementes, por ejemplo, no pueden ser admiti-

(1) Art. 6.° de la Constitucion Chilena.
(2) Art. 8.° de la Constitucion Chilena.

dos al ejercicio de los derechos de la ciudadanía mientras permanezcan en esa desgraciada situacion, puesto que se ven privados de las dos cualidades indispensables para ello: la inteligencia y la independencia. El hábito de ebriedad priva tambien al hombre de estas dos cualidades, y es tambien justo, por consiguiente, que ocasione la suspension de la ciudadanía. El simple soldado de línea, si bien puede adquirir la instruccion política indispensable para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía, en cambio carece completamente de independencia personal, sometido como está á las bárbaras disposiciones de la ley militar que convierten al hombre en máquina. No puede pues ser ciudadano mientras se vea privado de su autonomía y de su dignidad de ser libre. En todos estos casos la disposicion del art. 11 de la Constitucion es legítima y fundada; se suspende la ciudadanía siempre que desaparecen en los miembros de la sociedad las cualidades indispensables para su adquisicion.

Tambien encuentro fundada y legítima la suspension de la ciudadanía cuando es legalmente procesado un ciudadano en causa criminal de que pueda resultar pena corporal ó infamante. El hombre sobre quien pesa una acusacion criminal grave, no debe ser admitido al ejercicio de los derechos políticos, porque estos tienen por exclusivo objeto la constitucion de los centros de autoridad encargados de hacer efectivo el derecho en el seno de la sociedad, y un criminal, un individuo que por el hecho de cometer un delito ha demostrado que ningun respeto le merece el derecho ajeno, no tiene las condiciones morales necesarias para concurrir á la formacion de los Poderes Públicos que deben mantener el órden social y garantir los derechos individuales. Y como en el estado de quiebra hay siempre la presuncion de que el fallido procede ilegítimamente y en fraude de sus acreedores, y la falencia, salvo en el caso de ser casual, constituye un delito que las leyes castigan con una penalidad más ó ménos severa, las razones que acabo de aducir justifican tambien la prescripcion constitucional que declara suspensa la ciudadanía por el estado de deudor fallido, declarado tal por Juez competente.

Todas las demás causas de suspension de la ciudadanía enumeradas en el art. 11 de nuestra Constitucion las considero infundadas. ¿Por qué motivo la condicion de sirviente á sueldo, ó la de peon jornalero, han de ocasionar la suspension de la ciudadanía? El único que podria invocarse para justificar esta disposicion legal

seria el de que los sirvientes á sueldo y los jornaleros carecen de independencia personal por estar sujetos á la voluntad de los que arriendan sus servicios. Pero esto, que acaso puede ser cierto en algunas sociedades del viejo mundo, en donde la densidad de la poblacion y los efectos tristísimos de falsas y viciosas instituciones sociales y políticas han àrrastrado á la miseria á las clases inferiores del pueblo, es enteramente falso en nuestro país. Aquí, un sirviente y un jornalero son tan independientes como las personas que contratan sus servicios personales, y en consecuencia, no hay razon alguna para negarles el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

El notoriamente vago tiene tambien suspensa la ciudadanía. No encuentro justa esta prescripcion constitucional. Ella está subordinada naturalmente á la cuestion tan debatida sobre si la vagancia debe ó no ser castigada, ó considerada como un delito. Por mi parte, entiendo que los Poderes Públicos no tienen el derecho de perseguir la vagancia, porque aun cuando ella entraña una inmoralidad, no importando un ataque al derecho ajeno, no puede de ningun modo considerarse como un delito. Aunque parezca una paradoja, entiendo que todo individuo tiene el derecho de ser vago.

Por otra parte, esta causa de la suspension de la ciudadanía ofrece en la práctica graves peligros y pone en manos de los partidos poco escrupulosos en la adopcion de los medios de triunfar en las elecciones uno bastante eficaz para excluir ilegítimamente de la lucha electoral á sus adversarios, atribuyéndoles esa tacha denigrante.

El deudor al Fisco, declarado moroso, está tambien excluido por nuestra Constitucion del ejercicio de los derechos de la ciudadanía. Nada puede invocarse para justificar esta causa de suspension de la ciudadanía. El hecho de ser deudor del Fisco, constituido en mora, no puede hacer suponer en el individuo falta de instruccion política, ó de independencia personal, ó de moralidad: luego es absurdo privarle por eso motivo del ejercicio de los derechos políticos. Esta disposicion solo responde á un falso ó injusto sistema de privilegios fiscales abandonado ya por nuestras leyes orgánicas.

Como consecuencia necesaria de la confusion de la nacionalidad y la ciudadanía hecha por la Constitucion en los arts. 7.° y 8.°, se ha establecido que son causas de suspension de la ciudadanía los hechos siguientes: no saber leer ni escribir, y no tener veinte años cumplidos de edad, ó diez y ocho siendo casados los indivi-

duos. El error que encierra esta disposicion de nuestra ley fundamental, fácilmente se demuestra. Es evidente que solo puede declararse suspenso el ejercicio de un derecho cuando este existe en realidad; pero como los menores de edad y los que no saben leer y escribir no son ciudadanos, por carecer de las condiciones de inteligencia é independencia indispensables para adquirir esa condicion, no pueden tener suspensa la ciudadanía desde que esta es una cualidad que todavía no han adquirido.

La ciudadanía se pierde, segun el art. 12 de la Constitucion, por las siguientes causas: «1.ª Por sentencia que imponga pena infamante. — 9.ª Por quiebra fraudulenta declarada tal. — 3.ª Por naturalizarse en otro país. — 4.ª Por admitir empleos, distinciones ó títulos de otro Gobierno sin especial permiso de la Asamblea.» Agrega este mismo artículo que, los que hayan perdido la ciudadanía por cualquiera de estas cuatro causas, podrán solicitar y obtener rehabilitacion.

Las tres primeras causas de pérdida de la ciudadanía indicadas en este artículo de la Constitucion, no pueden ofrecer dificultad alguna para su justificacion. Si se ha reconocido que por el mero hecho de una acusacion criminal debe quedar suspensa la ciudadanía en el acusado, lógico es que, pronunciada contra este una sentencia condenatoria que le imponga una pena grave, la privacion temporal de la ciudadanía se convierta en pérdida definitiva de ella. Y como la quiebra fraudulenta importa un delito grave, la misma razon que existe para privar de la ciudadanía al que haya sido condenado por sentencia que imponga pena infamante, sirve tambien de fundamento para negar á los quebrados fraudulentos, declarados tales por Juez competente, la calidad de ciudadanos.

La naturalizacion en otro país debe naturalmente ocasionar la pérdida de la ciudadanía, porque ella importa el hecho de haberse desligado completamente el ciudadano de nuestra sociedad política y de haber entrado á formar parte de otra comunidad, adquiriendo en ella la posesion y el ejercicio de los derechos políticos.

Pero entendido que el hecho de aceptar empleos, títulos ó distinciones de otro Gobierno sin especial permiso de la Asamblea, no puede ser, en general, una causa bastante para ocasionar la pérdida de la ciudadanía. Si un individuo es miembro de nuestra sociedad, y sus derechos é intereses están sometidos á la accion de nuestros Póderes Públicos, y reune las condiciones de inteligencia é independencia indispensables para el ejercicio de los derechos

de la ciudadanía activa, la circunstancia de haber aceptado títulos ó distinciones de otro Gobierno, no puede producir el efecto de hacerle perder ni su capacidad política, ni su interés por la buena constitucion de los Poderes Públicos. Es muy insignificante ese hecho para que pueda ocasionar tan graves efectos. En cuanto á la admision de empleos, siempre que estos no sean conciliables con el cumplimiento de los deberes que la ciudadanía impone, como un cargo diplomático, por ejemplo, es indudable que debe ocasionar le pérdida de la ciudadanía; pero fuera de estos casos no hay razon alguna para que se prive del ejercicio de los derechos políticos al ciudadano que los acepte.

Estudio sobre la pena de muerte

(CONFERENCIA LEIDA EN EL ATENEO DEL URUGUAY EL 12 DE JULIO DE 1883)

POR EL DOCTOR DON CÁRLOS GOMEZ Y PALACIOS

Señores:

La materia de que voy á tratar no es nueva, como lo sabeis, lejos de ello, ha sido tratada por los hombres más distinguidos en la ciencia del derecho penal. La opinion está aún completamente dividida entre los penalistas. Los códigos de todos los pueblos proclaman en unos, esta pena, en otros, la escluyen como atentoria á los derechos del hombre y de la sociedad. La discusion sobre su legitimidad y utilidad se halla casi en el mismo estado que en los primeros tiempos. Los mismos argumentos se reproducen, nuevos aparecen al calor del debate, y la razon ilustrada del jurista sigue su curso tranquilo y sereno, esperando la solucion científica y social del problema con los nuevos elementos que dia á dia recoge la ciencia del derecho penal, y las ciencias todas del inmenso piélago de los conocimientos humanos.

I

Antes de entrar de lleno en la cuestion, creo de todo punto necesario establecer de un modo preciso los fundamentos del derecho de castigar, y estudiar tambien, aunque someramente, la relacion de este derecho que la sociedad se abroga con las ciencias políticas del gobierno de los pueblos, para deducir de aquí principios y consecuencias que iluminen la cuestion que abordo en esta conferencia.

Entremos, pues, en materia.

Es una verdad, fuera ya de toda duda, que el vínculo que une á los hombres en la sociedad no ha sido el resultado de la fuerza

ni de la voluntad arbitraria de ellos. Las paradojas han concluido á este respecto. Las imaginaciones calenturientas de los filósofos se han estrellado ante el poder de las leyes divinas, enérgicamente manifestadas en el órden armónico de los sucesos humanos. La sociedad, descansando en estas leyes, nos demuestra que ella ha precedido en su formacion á la misma razon humana, porque siendo la sociabilidad un instinto humano, el principio social ha precedido á todo raciocinio, y por consecuencia á toda esperiencia, por ser tambien cierto que la esperiencia y el raciocinio son ambos á dos condiciones esenciales de existencia. Para que la sociedad fuera el resultado del raciocinio, era natural que fuera un hecho posterior á la experiencia del hombre, lo que importaria el admitir la absurda teoría del primitivo aislamiento. Nó, mil veces nó: La asociacion obedece á una ley universal que radica en su manifestacion en el instinto humano. Lo que es la fuerza de atraccion en el mundo físico, es la fuerza de asociacion en el mundo moral. La armonía y el órden rigen todos los hechos de la vida. A esta ley, á este impulso, obedecen los cuerpos celestes en su grandioso sistema, como obedecen á esta ley, á este impulso, las moléculas que constituyen los cuerpos todos, orgánicos como inorgánicos. Là génesis de la sociabilidad humana debe reconocerse en ese sublime instinto grabado por Dios en el corazon de los hombres, y debe reconocerse así, porque con él se esplica y se realiza las leyes superiores del órden y de la armonía. Admitid por un momento que la sociedad fuera el resultado del arbitrio humano ¿qué seria la sociedad? Todo, ménos un organismo. Y no seria un organismo porque vosotros sabeis que el hombre es impotente para crear organismos. Los afectos, las tendencias simpáticas, las pasiones, los misterios todos de la inteligencia y del sentimiento son los elementos que unen al hombre con el hombre, y forman el instinto de la sociabilidad.

Pero la sociedad por sí sola no se basta para que el órden y la armonía aparezca. El organismo del gobierno congénito á la sociedad y al individuo realiza la conservacion de ambas entidades. El gobierno tambien obedece á una ley instintiva, natural y necesaria, que como la sociedad, precede á todo raciocinio y á toda esperiencia. La tendeneia congénita y universal de la sociedad y el gobierno, se esplican así racionalmente por la ciencia moderna.

El gobierno es necesario, la autoridad es legítima, porque las leyes que rigen el mundo moral, no tienen en sí mismas las fuerzas

de coaccion y sancion que tienen las leyes del mundo físico. Si los fenómenos físicos desobedecen sus leyes, se destruyen y aniquilan en virtud y en nombre de la misma ley violada. Pero no sucede lo mismo con las leyes del mundo moral y social. La sancion de las leyes morales infringidas, residen únicamente en el remordimiento de la conciencia. Esta sancion individual no basta para la sociedad. El hombre, por lo mismo que es moral, es libre, y por lo mismo que es libre es que tiene derechos y deberes que cumplir, en cuyo cumplimiento se halla interesada toda la sociedad. Por eso es que la sociedad, para cumplir las leyes universales de órden y armonía de que he hablado antes, tiene que impedir que se viole la libertad esterna del hombre, haciendo que se respete el derecho de cada uno, para que exista así la armonía de todas las libertades.

Cuando el hombre, pues, obedeciendo á los elementos desordenados de las pasiones, comete un delito, es entónces que la sociedad representada por la autoridad, tiene el perfecto derecho de amenazar con un mal al delincuente, aplicándoselo cuando el delito se ha consumado. Y este derecho de la sociedad es legítimo, de legitimidad indiscutible, porque la sociedad reconoce en la pena un medio para la realizacion de su fin, que no es otro, que el órden, su conservacion, su armonía.

El fundamento de castigar reside en la misma naturaleza humana, no porque el hombre tenga ese derecho en el hipotético estado de aislamiento, como han pensado algunos criminalistas, sinó porque la ley natural manda que la justicia sea realizada en la tierra, para que sea posible la existencia del individuo y de la sociedad.

Para confirmar los conceptos que he consignado, ved, señores, como se expresa sobre este tema el más grande de los criminalistas modernos, Francisco Carrara, catedrático de la Universidad de Pisa:

«La sociedad no es un principio, sinó un *instrumento* indispensable de la ley externa. La *autoridad* no es un principio, sinó un *instrumento*, ó instrumento indispensable de la autoridad. Cadena indisoluble de medios: emanaciones todas del principio absoluto, y todas encaminadas á la armonía universal. De este modo el derecho de castigar se deriva de dos grandes principios: la *justicia* absoluta, y la defensa de los derechos del hombre. La necesidad de la *defensa* es la primera causa del derecho de castigar. La *justicia* determina sus límites y su medida. La necesidad de la defen-

sa no basta para legitimar la errogacion de una pena contra quien no faltó á los preceptos de lo justo. La violacion del principio de justicia no basta para dar al brazo humano poder para castigar, si la defensa pública ó privada no lo exige.»

Mirad, señores, con que precision determina el criminalista Carrara los límites de la accion social para imponer penas á todos los hombres que cometen un delito. En estos párrafos transcriptos del criminalista italiano, van contenida la refutacion de aquel sistema, que partiendo del principio esclusivo de lo útil, afirma el profundo error de que la sociedad castiga únicamente por defenderse de los delicuentes y delitos futuros, haciendo caso omiso de la moralidad y justicia de la pena. ¡¡Error funesto para la humanidad!! Otros criminalistas, desconociendo el verdadero orígen de la cuestion que estudiamos, han sostenido el no ménos profundo error de afirmar que el derecho de castigar nace de las leyes hechas por los hombres. Pero á esto pregunto: ¿Si la naturaleza no diera á la sociedad este derecho, los legisladores podrian, yendo contra la naturaleza ó contra el derecho natural, establecerlo en las leyes positivas? Evidentemente nó. Estas leyes no serian tales, puesto que no se fundaban en la naturaleza de los humanos derechos.

Si la autoridad social impone una pena á los malvados, es porque ella es la guardadora del derecho, y su mision es garantirlo, ejerce sobre los individuos y la sociedad la *tutela jurídica*, segun la moderna y notable fórmula del tratadista citado.

La mision de la autoridad no es otra que la de consignar en los códigos que elabora, los principios que el derecho penal proclama como verdaderos, justos y legítimos, aplicándolos en los casos particulares. De aquí la poderosa influencia del principio político en el derecho penal. Estableced códigos penales perfectos, en que los delitos y las penas estén determinadas en la proporcion más racional y justa. Fundad cárceles modelos penitenciarias. Y al lado de todo esto estableced una política injusta, gobiernos que sepulten á los pueblos en el embrutecimiento y en la corrupcion, gobiernos que en lugar de castigar los delitos, los cometa, ya usurpando los poderes públicos por medio de la fuerza bruta, ya malversando las rentas del Estado. Estableced un gobierno que en lugar de ser una fuerza conservadora de los derechos del ciudadano, sea la hacha con que trunque esos mismos derechos, que en lugar de defender al hombre lo oprima, que en lugar de protegerlo lo desampare en medio del árido campo del desórden y del desqui-

cio, y pregunto: ¿puede ese principio de autoridad, desprestigiado por toda clase de excesos y delitos, aplicar penas á los que cometen esos mismos delitos? Nó. Así como se ha dicho que para que haya buenas finanzas es necesario que haya buena política, de la misma manera se puede afirmar que para que haya buena justicia criminal en un pueblo, debe haber tambien buena política, dando la autoridad la primera el ejemplo, no cometiendo crímenes, respetando por el contrario los principios en que se funda la ciencia del derecho penal, que no son otros que los de la justicia y los de la defensa de los derechos del hombre.

Fijado ya el fundamento del derecho de castigar que tiene la sociedad á todo el que comete un delito, y determinado tambien las condiciones que debe tener la autoridad para poder aplicar legítimamente una pena, pasemos á considerar el derecho que tenga la sociedad para imponer la pena de muerte.

II

La legitimidad y necesidad de esta pena viene siendo objeto, como he dicho antes, de una polémica contínua, desde la aparicion del célebre libro de Beccaria «del delito y de las penas».

«Los incidentes, dice M. Thonissen, y las alternativas de esta importante controversía, ya más que secular, forman indudablemente una de las páginas más interesantes de la historia del derecho criminal de los pueblos modernos. Los jurisconsultos, los filósofos, los economistas, los hombres de Estado, los teólogos, los poetas, todos los representantes del movimiento intelectual, han entrado sucesivamente en la liza; y los títulos solos de sus escritos bastarian para llenar un largo catálogo. Es cierto que este pavoroso problema, en que intervienen todas las bases del sistema penal, no ha obtenido siempre igual acogida en las escuelas, en la tribuna, en la prensa y en la muchedumbre. Ya el debate se anima y se sostiene con un ardor vigoroso, la opinion pública se conmueve, y los contrarios á la efusion de sangre levantan la voz en todas partes del mundo civilizado. Ya el ruido se apaga, el debate se encierra en las regiones tranqilas de la ciencia, y el porvenir del cadalso deja de preocupar los ánimos en medio del fragor de los campos de batalla ó de las grandes agitaciones de las luchas políticas. Pero no es ménos cierto tambien que desde 1764 el legislador se ha encontrado incesantemente con ese terrible problema, y

que cuando la discusion se ha amortiguado, ha sido para despertar algunos años despues, con más vigor y más vastas proposiciones.»

Lo que dice M. Thonissen es la espresion de la verdad. El problema de la pena de muerte es de interés palpitante para la humanidad, por esa razon es que siempre será objeto de polémicas encarnizadas.

Yo, señores, soy de los que creo que la pena de muerte no es hoy necesaria y útil á la sociedad, dado el grado de progreso en que se encuentran las instituciones y los hombres.

La cuestion se ha tratado y se puede tratar en dos distintos terrenos, en el terreno de la alta Filosofía y en el terreno de los hechos. Estudiémosla primero en la region de los principios, que de allí es donde emana toda verdad, toda luz, toda ciencia.

He dicho que la sociedad tiene el derecho de castigar á los delicuentes, porque la sociedad tiene el derecho de conservarse, de defenderse, y de hacer que la justicia reine en las relaciones de los hombres para que así se cumplan en el mundo moral como en el mundo físico las leyes eternas del órden y de la armonía.

La pena descansa en el principio absoluto de la razon humana, «*de que todo mal debe ser remunerado con otro mal*», principio que en su aplicacion se halla limitado por la defensa social. Si este principio no existiera en la razon humana, la pena, el castigo, seria una palabra sin sentido. Si la sociedad aplicara una pena á un hombre que no habia cometido ningun mal, ó que hubiera cometido una accion buena, esa pena, ese castigo, como vosotros lo comprenderais, señores, no descansaria en más fundamento que el que tiene hoy el ladron para robar lo ageno, y el asesino para inmolar su víctima, esto es, la pasion del mal, la pasion del crímen. La sociedad, al castigar, se defiende dentro de los límites de la justicia, con el solo objeto de hacer posible su conservacion, porque el conservarse es un hecho moral y justo. Siempre destacándose, señores, por todas partes la idea de la justicia.

Ahora bien ¿tiene la sociedad el derecho de aplicar la pena de muerte, si se prueba que esta pena es necesaria para que la sociedad se conserve y los derechos del individuo estén garantidos?

Hé ahí la primera cuestion que nos plantea la Filosofía del derecho penal: hé ahí la cuestion de principio.

¿Es necesaria y útil esta pena en pueblos de ciertas y determinadas condiciones de civilizacion y de adelanto?

Hé ahí la segunda cuestion, la cuestion de hecho, la cuestion de política penal.

Tratemos la primera, para en seguida pasar á la segunda. Si se prueba que la sociedad no tiene derecho de quitar la vida á un hombre, seria inútil probar nada más. Yo, por el contrario, voy á probar que la sociedad tendria derecho de imponer la pena de muerte, siempre que se probara que ella es necesaria y útil, pero de verdadera y justa utilidad.

Los que creen en el primitivo estado de aislamiento y en que la sociedad y el gobierno es el resultado de un contrato, razonan así. El hombre no tiene derecho á suicidarse, si el hombre no tiene el derecho de quitarse la vida, no puede delegar lo que no tiene, luego el hombre no ha delegado á la sociedad ni al gobierno el derecho de quitar la vida á nadie.

El argumento, como se vé, es falso. Es falso porque parte de una base falsa, cual es la de creer que la génesis de la sociabilidad humana es la de un contrato entre las partes, las cuales han convenido en delegar sus derechos individuales en el gobierno y en la misma sociedad. ¡Error profundo ya condenado por el sentido comun, por la razon, y por la ciencia! Pero aún admitiendo que esto fuera así, que los individuos hubieran vivido en el aislamiento antes de vivir en sociedad; que además hubieran hecho ese decantado, como no probado contrato social, siempre resultaria que no habria paridad entre la falta de derecho en el hombre para suicidarse, y ante el derecho que ejercitaría la sociedad al imponer la pena de muerte en nombre de la justa y legítima defensa de la sociedad, y por consecuencia, de los individuos que la componen. Entre esos dos actos hay el mismo abismo que existe entre lo moral y lo inmoral.

Pero no es este solo el argumento especioso y sofístico de los que niegan á la sociedad el derecho de imponer la pena de muerte ó cualquiera que crea necesaria para garantir el derecho de los asociados. Argumentando sobre supuestos no probados y con desconocimiento de la naturaleza de los derechos individuales, establecen proposiciones ménos admisibles que la que acabo de refutar.

La pena de muerte no es legítima, porque habiendo recibido el hombre la vida de Dios, nadie más que Dios puede quitársela. La vida, agregan, es la condicion esencial para que el hombre pueda cumplir su fin sobre la tierra, por consecuencia debe ser inviolable, debe ser respetada.

Si admitiéramos, señores, este criterio, si adoptáramos este temperamento para razonar sobre esta importante cuestion, digo, que

la sociedad se halla desarmada y sin poder alguno para imponer ninguna clase de penas. En efecto, si la vida es inviolable, tambien lo es la libertad, tambien lo es el derecho de propiedad, tambien lo son todos los derechos individuales, porque ellos son elementos indispensables para el cumplimiento del fin del hombre sobre la tierra. Y tendríamos, señores, que con este criterio, el malvado que ha cometido un crímen no podria encarcelarse, porque esclamaria: *la libertad es un beneficio que Dios me ha dado para el cumplimiento de mi fin, y nadie más que el que me lo ha dado puede privarme de ella,* puesto que sin la libertad, diria con razon, no puedo desarrollar mis facultades. Lo mismo afirmaria respecto del derecho de propiedad, cuando en virtud de una falta ó de un delito se le impusiera la pena pecuniaria de la multa. *El derecho de propiedad es un derecho individual que no se me puede despojar de el, sopena de desmembrar uno de los elementos de mi existencia.* Como se vé, la doctrina en cuestion es cómoda para los famosos y no famosos criminales.

La prueba más evidente que la vida del hombre no es siempre inviolable, la tenemos en el caso de la legítima defensa privada. ¿Quién puede poner en duda hoy el derecho que tiene el hombre de defender su vida, cuando comprometida por el puñal de un asesino, y sin el auxilio de la defensa social, la defiende, matando al que le quiere matar? Nadie, absolutamente nadie.

La defensa pública no se opone para nada á la defensa privada. La naturaleza dió á la sociedad el derecho de conservarse, y tambien se lo dió al individuo. Pero cuando el individuo matando á otro hombre defiende su vida, á nadie se le puede ocurrir que se debe castigar al hombre que, obedeciendo á la ley de la necesidad de conservarse, quita la vida de su enemigo.

El principio de derecho de defensa privada está fundado en el derecho que tiene el hombre de conservarse y defender su existencia por sí mismo, cuando la sociedad, por condiciones especiales, no puede prestarle su tutela.

La defensa privada no está fundada como dice Franck y otros autores por el estilo de Franck, en la colision de los oficios, esto es, que el acometido tiene derecho á matar á el agresor, porque este, violando el deber de respetar la vida de otro, ha perdido el derecho á que sea respetada la suya.

»Admitiendo esta teoría, dice Carrara, habia que llamar lejítimo el acto de robar yo á quien me habia robado, con tal de que lo



blime de la justicia absoluta, sea la que determine el criterio conque se han de juzgar las condiciones que debe tener toda pena para que ella sea aplicada con resultados en la sociedad.

La primera condicion que debe revestir una pena es que ella sea proporcional al delito que se castiga. Por eso es que los partidarios de la pena de muerte sostienen que para castigar un homicidio, un parricidio ó un asesinato, no existe pena más proporcional que la pena de muerte. Desde luego empiezo por declarar que no es esa la proporcionalidad que requiere la justicia ó sea la conservacion social. Ella quiere desde luego que los delitos sean castigados proporcionalmente segun sean los derechos atacados, y así por ejemplo, los delitos que atacan la propiedad producen una cantidad del mal social menor que aquellos que atacan á la vida, deduciéndose de aquí que las penas que se apliquen á los delitos del robo, del hurto, de la estafa y de los demás delitos contra la propiedad, deben ser siempre menores que aquellos que atacan á la vida del hombre. Que tratándose de los mismos delitos contra la vida y la propiedad haya una escala gradual en la penalidad, aplicando por ejemplo una pena de veinte años al que ha cometido un homicidio con circunstancias agravantes (parricidio, por ejemplo) y una pena de ocho, diez ó quince al que ha cometido un homicidio simple que no tenga las circunstancias agravantes de aquel. Esta es la proporcionalidad que demanda la defensa social, y es la que demanda la defensa social, porque es la justa. De manera pues que se comprende falsamente el principio de la proporcionalidad en las penas cuando se sostiene que la pena de muerte descansa en ese principio. La proporcionalidad en la pena la determina el grado de necesidad que tenga la sociedad para conservarse. El principio de la proporcionalidad que deben tener todas las penas no le quita á la sociedad el derecho que tenga para excluir determinadas penas como innecesarias. Son dos cuestiones que no dependen para nada una de otra. Puede y debe existir la proporcionalidad entre la pena y el delito y condenarse la pena de muerte por innecesaria al fin de la misma pena, y por consecuencia excluirla de los Códigos penales, estableciendo la proporcionalidad entre los distintos delitos que la barbarie humana cometa, y las penas que se admitan y reconozcan como necesarias.

Es sabido, señores, que la pena tiene en si el benéfico ó inmenso poder de impedir que los delitos se sigan cometiendo en la sociedad. Este es el principal de sus efectos. (Insisto de nuevo en afir-

mar que este poder preventivo no seria título suficiente como lo creen algunas sofísticas escuelas para imponer penas, siempre que el que la sufre no haya atacado al derecho por medio del delito).

Tomando este poderoso efecto de la pena es que los partidarios de la pena de muerte dicen ser ella la más ejemplar, la que produce más temor á todos aquellos que acarician y premeditan la idea de un crímen horroroso, y por ello es que sostienen esta pena para intimidar á los grandes criminales.

Oid señores cómo se expresa á este respecto Mancini, otro ilustre criminalista: «Qué *ejemplaridad,* qué enseñanza venga de una ejecucion capital, no es en verdad comprensible! Los buenos huyen espantados del horrible drama de una ejecucion capital. Acude á ella en su mayor parte una multitud brutal ansiosa de satisfacer su inmoral curiosidad con un espectáculo feroz. De cierto ninguno interviene con el ánimo predispuesto á recibir saludable ejemplo de la Ley, y la historia confirma que repetidas veces al tiempo y en el mismo lugar de la ejecucion acontecen graves delitos, aun de aquellos por causa de los que pierde el criminal la vida en el patíbulo; confirma además que la mayor parte de los condenados á muerte presenciaron ejecuciones capitales. No pueden aducirse hechos de más elocuencia que estos para inferir de ellos como la muerte á sangre fría de un hombre por mano del verdugo no puede servir de ejemplo y de saludable enseñanza para detener en la senda del crímen, sino que tambien desmoraliza y enfurece los ánimos, formando mediante salvaje estímulo la educadion cruel de los grandes culpables.»

Pero no es necesario para probar la verdad de estos hechos recurrir á la opinion de tan ilustre criminalista. Entre nosotros, señores, se han realizado ya hechos idénticos á los que anuncia y confirma el ilustre defensor de la abolicion de la pena de muerte en los tiempos modernos. Aquí entre nosotros se sentaban en el banquillo á los cuatro que asesinaron al doctor Feliciangeli, y en los mismos momentos en que los delincuentes caian inmolados á la justicia social, uno de los espectadores cometia un homicidio hundiendo un puñal en el pecho de una nueva víctima, y hechos como este podria citar tantos como se quisiera.

Y la prueba más evidente de que la pena de muerte no produce esa ejemplaridad tan ponderada por los partidarios de esta pena, está confirmada por las cifras estadísticas de todos los pueblos, y particularmente las de Inglaterra, donde establecen que el número

de crímenes no ha aumentado desde que la Ley dejó de imponerles la pena capital, demostrando por el contrario que con posterioridad á las leyes modificativas á la pena de muerte el número de delitos ha sido en grado inferior á los que se cometian antes de la abolicion de esa pena.

Pero hay más, señores: entre los partidarios de la pena de muerte existen unos que quieren la pena de muerte en los Códigos penales para que sirva de amenaza únicamente, es decir, que se conserve en la Ley como una amenaza sin que se ejecute nunca.

Este sistema, además de ser completamente vicioso, pues las leyes se promulgan para que se cumplan, es de efectos funestos para el aumento de la criminalidad en los pueblos. En efecto: el delincuente que piensa y premedita todo antes de consumar el delito, piensa y premedita tambien los medios conque pueda contar para la impunidad de su crímen; y sabiendo de antemano que la pena de muerte es una amenaza que no se vá á cumplir, le hace esta esperanza más accesible la pendiente del crímen, cometiéndose en consecuencia con mayor abundancia los delitos que por la Ley están condenados con esta pena, porque es sabido, señores, que la certidumbre de la pena sirve mucho más que su intensidad para retraer del crímen. M. Mittermaier cita á propósito un ejemplo notable que ha pasado en Inglaterra.

«Cuando la Ley castigaba con la muerte la falsificacion de los billetes de Banco, dice Mittermaier, estas falsificaciones eran entonces muy frecuentes. Despues de la ejecucion de un falsificador, el Parlamento recibió una peticion firmada por un gran número de *banqueros* que solicitaban la abolicion de la pena capital para el crímen de falsificacion. El Parlamento accedió á la demanda, y las predicciones escritas en la peticion de los banqueros se realizaron completamente. La energía en la represion hizo disminuir notablemente el número de los falsificadores de billetes de Banco.»

Pero además, señores, está demostrado tambien por la estadística que los asesinatos continúan siendo numerosos en los países donde son frecuentes las ejecuciones, lo cual viene á probar una vez más que esa fuerza preventiva ó intimidatoria que se le atribuye á la pena de muerte, no existe en el ánimo de aquellos hombres que familiarizados con el crímen arrostran el peligro de la vida con una serenidad y sangre fría indigna de un criminal. Yo soy, señores, de los que creo que la pena no es un medio eficaz para corregir, y por ello es que estoy muy léjos de aceptar como aceptan algu-

nos criminalistas que el fin de la pena es el de corregir al culpable. Creo sí que una de las cualidades que debe revestir la pena es la de producir como uno de los tantos efectos que produce, la correccion en el culpable, y en este sentido es que el sistema carcelario debe sufrir modificaciones fundamentales, no queriendo decir por esto que las cárceles deben ser hogares confortables para los delincuentes y sí recintos donde el hombre habituado á la vagancia, encuentre en ellos además de los sufrimientos de su condena, medios para el desarrollo de sus especiales facultades. Si no fuera, señores, que me saldria de la cuestion que estoy tratando, probaria esta noche misma lo absolutamente falso que es el sistema correccionalista en el derecho penal, á cuyo frente se encuentran hoy hombres como Roeder, Mittermaier, Romero Giron y otros.

Pero sigamos considerando la pena de muerte.

Pasa, señores, con esta pena, el mismo é idéntico fenómeno que pasaba cuando se trataba de suprimir el tormento y los suplicios accesorios á la pena de muerte. Entonces se decia lo mismo que dicen hoy los partidarios de la pena de muerte. Cuando existian los suplicios así hablaban los partidarios de ellos: ¿Que vá á ser de la sociedad el día que no haya suplicios? ¡Cuán será de grande, exclamaban, el aumento de la criminalidad con la abolicion del tormento! Pues bien; el suplicio y los tormentos han sido suprimidos en las sociedades, y sin embargo la criminalidad, léjos de aumentar ha disminuido. Cómparese la criminalidad en los tiempos en que se azotaban á los hombres con las de nuestros tiempos, y se verá la verdad de lo que afirmo. ¡Ah! se dirá, es que el progreso, la ilustracion, etc., etc., contribuye á la disminucion. Convenido; entonces no se les dé á las penas el atributo de corregir y sí á los verdaderos medios que la sociedad tiene para progresar.

El tormento ha desaparecido de todos los Códigos de las naciones civilizadas, y nó por esto la criminalidad ha aumentado. Lo mismo pues sucederá con la pena de muerte; está desaparecerá de todos los Códigos del mundo civilizado, y la criminalidad, señores, tampoco aumentará. Reconociendo la inutilidad de esta pena, ya ha sido abolida por completo en diez y siete Estados, que todos ellos reunidos forman un conjunto de 14.374,826 habitantes. Estos Estados son los Principados de Roumanía (1860), el Reino de Portugal (1863), Provincias de Toscana (1859), Gran Ducado de Finlandia (1826), Reino de Grecia (1862), Estados de Luisiania (1830), Ducado de Nussau (1849), Estado de Michigan (1846), Gran Du-

cado de Oldenbourg (1849), Ducado de Brunswick (1849), Gran Ducado de Weimar (1862), Estados de Rhode-Island (1852), Canton de Friburgo (1848), Canton de Neufchâtel (1864), Ducado de Cobourg (1849), Distrito de Otahiti (1831), y por último el Estado de la pequeña República de San Marino el año 1831. Pronto, muy pronto las principales naciones tanto de Europa como de América seguirán el ejemplo de estos diez y siete Estados que acabo de ennumerar.

El progreso, señores, en la ciencia del Derecho Penal, como en todas las demás ciencias, es lento; pero si es lento es porque es el más sólido de todos los progresos humanos, por descansar él en la experiencia iluminada por los conceptos de la razon humana.

Pero los defectos de la pena de muerte que he consignado en esta conferencia no son los únicos de que adolece. Las condiciones generales que debe reunir toda pena además de ser ejemplar, esto es, de tener la virtud de prevenir los delitos, es la de que sean graduables, divisibles, reparables. Nínguna de estas condiciones reune la pena capital.

Harta sabido es ya lo falible que es la justicia humana. Más de un condenado á muerte ha resultado inocente despues de haber sido ejecutado en la plaza pñblica. El desgraciado proceso de Calas, condenado injustamente á muerte, como el de tantos procesos que han llevado al patíbulo si nó á inocentes, al ménos á individuos cuya criminalidad en el delito no estaba plenamente probada, demuestran la absoluta irreparabilidad de esta pena. Es verdad que nuestras leyes como todas las leyea penales del mundo civilizado, establecen que no se puede aplicar la pena de muerte sino cuando resulten pruebas claras como la luz del medio día. Pero á eso contestaré que en materia de pruebas pueden existir algunas que para el criterio de ciertos jurados y de ciertos jueces aparezcan claras con esa claridad del día, y que sin embargo no lo sean, viniendo la duda á invadir el ánimo de los mismos que han firmado la condena de muerte. ¡Duda horrible para el magistrado al considerar en virtud de esa misma duda la posibilidad de haber sido condenado un inocente! Pedro Luro fué condenado á muerte y ejecutado en Buenos Aires por un crímen que segun los resultados del proceso aparecia probado el delito. Pues bien; aún se discute y se comenta la verdad de esas pruebas, llegándose hasta á afirmar que Pedro Luro, fusilado á los 19 años, ha muerto inocente.

Mancini cita varias condenaciones á muerte injustas, declaradas

por sentencias posteriores. Charles Lucas cita tambien que en ménos de seis meses ha visto nueve condenaciones á muerte injustas tambien, y tantos ejemplos como estos podria citaros que en obsequio á la brevedad no lo hago.

Las estadísticas penales hablan muy elocuentemente en favor de la falibilidad de la inteligencia humana en materia de procesos criminales.

Pero señores, si la pena de muerte no tiene una de las propiedades esenciales, fundamentales, que debe tener toda pena, la de prevenir la consumacion del delito en la sociedad. ¿En virtud de qué principio se justifica? ¿Cuál es la ley necesaria que la haga existir? ¿Cuál es el hecho que la acredite ante los principios civilizadores de nuestro siglo? Ni el principio, ni la Ley, ni el hecho lo encontrareis por ninguna parte. Y por eso es, señores, que esta pena está condenada por todas las sociedades humanas. Observad el fenómeno general, universal. Se vá á ejecutar á un delincuente, reo de un delito atroz; delito donde han concurrido en su consumacion todas las circunstancias que puedan determinar la perversidad en un hombre en su más alto grado: ha cometido un parricidio, ha muerto al hombre que no solamente le ha dado la existencia, sino que lo ha colmado de dones, de beneficios y le ha dado una vida tan preciosa como la primitiva vida física que le dió al nacer, lo ha hecho un hombre civilizado. Pues bien; ese hijo, violando las leyes divinas y humanas, por satisfacer, por ejemplo, la pasion de la riqueza, le roba primero y lo mata despues. Ante este hecho inaudito, la sociedad aterrorizada pide su muerte bajo la impresion del horrendo crímen. Pero no pasa el menor lapso de tiempo, cuando la sociedad, impresionada nó por el sentimiento y sí por la razon, medita el suceso, y teniendo en cuenta el principio de conservacion amenazado por el mismo delito, es la primera en pedir que el reo no sea ejecutado. ¿Cómo explicais este hecho universal? La explicacion de este fenómeno social está en el convencimiento que se ha producido en el ánimo de todos, de que la pena de muerte no es eficaz y sí perjudicial al órden y á la garantía del derecho de la sociedad humana, y por consecuencia, opuesta á los elementos que constituyen la justicia relativa que ejerce la sociedad como instrumento indispensable para su existencia, deduciendo de este fenómeno que acabo de consignar uno más de los efectos perniciosos que produce la pena capital, y es el siguiente: que habitúa á los hombres á violar las leyes que organizan la sociedad civil y política.

En efecto: la pena de muerte no es popular; es rechazada por la sociedad, porque esta la considera incapaz de producir el órden y la armonía de los intereses honestos del hombre y del ciudadano, y así es que en virtud de estos principios no tiene la sociedad el inconveniente de pedir su conmutacion por la pena inmediata, aunque para ello se tengan que violar leyes expresas y terminantes del Estado. Entre nosotros ha sucedido más de una vez este fenómeno. Se han organizado manifestaciones populares; la prensa ha sido la primera en solicitar la salvacion del reo; la mujer ha intervenido tambien en la cuestion, ya solicitando por medio de peticiones firmadas que se presentaban al Poder Ejecutivo, ya formándose comisiones para interponer la súplica verbalmente. Todas las esferas sociales se han agitado en un mismo movimiento, sin saber que al pedir por la vida del delincuente, lo hacian en detrimento de la Ley, violando el principio supremo de la magestad de la Ley que debe estar arriba de todos los intereses, puesto que el mayor de los intereses sociales es el que las leyes se cumplan sin consideracion á nada ni á nadie.

Tal es, señores, el ejemplo desmoralizador que se produce con el conservar en nuestras leyes penales una pena como la que estudiamos, que por instinto, por conveniencia, por razon y por justicia es rechazada por el espíritu de nuestro siglo.

Nó; la pena de muerte es un anacronismo en nuestra época, y es un anacronismo, porque el órden y la garantía del derecho no exige hoy el espectáculo del patíbulo. La ilustracion, la educacion dentro de la moral que la razon humana proclama, el desarrollo de los buenos instintos del hombre, en el hogar, en la escuela, en todos y cada uno de los centros de asociacion que existen en los pueblos cultos: hé ahí la fuerza llamada á corregirlo y á desviarlo de la pendiente peligrosa del crímen y del delito.

¿Quiere esto decir acaso que la abolicion de la pena de muerte debe importar la abolicion tambien de las penas fuertes y enérgicas á propósito para tranquilizar de los resultados que el delito causa en la sociedad? Evidentemente, nó. La prision es la pena por excelencia, moral, justa y necesaria, y universalmente admitida en todos los países civilizados. Los progresos que sobre reformas carcelarias se producen, penitenciarias, etc., etc., resuelven hoy en sentido favorable y definitiva la árdua cuestion de que estamos tratando, y que pronto, muy pronto saldrá triunfante del largo debate del tiempo.

He demostrado los dos puntos que enuncié al empezar la lectura de este ligero trabajo.

1.° Que la sociedad tendria derecho de imponer la pena de muerte, si esta fuera necesaria al órden y á la garantía de los derechos de los asociados.

2.° Que demostrado que tal necesidad no existe, debe esa pena ser abolida, y en este sentido la causa de la abolicion es la causa de la justicia, es la causa de la ciencia, que hermanadas con la causa generosa del sentimiento, será uno de los grandes progresos que realizará nuestro siglo.

He tocado este importante punto, señores, bajo una de sus faces. Reservándome hacerlo en otras conferencias, estudiando esta fecunda materia en todos y cada uno de los importantes desarrollos de que es susceptible, doy por ahora por terminada esta conferencia.

He dicho.

VELADA LITERARIA EN HONOR DE BOLIVAR

CELEBRADA CON MOTIVO DE SU CENTENARIO EL 24 DE JULIO DE 1883

Damos á continuacion el programa de la velada literario-musical del 24 de Julio, y publicamos los trabajos de los oradores y poetas que en ella tomaron parte:

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1 SINFONIA LITUANI — Ponchielli.
2 SANGUE VIENESE (Valtz) Straus.
3 PALABRAS INAUGURALES, por el Presidente del Ateneo, Dr. D. Luis Melian Lafinur.
4 MIRANDA Y BOLÍVAR, poesía de D. Ramon de Santiago, leida por el Secretario del Ateneo, D. Alfredo E. Castellanos.
5 DISCURSO, por el Dr. D. Cárlos María Ramirez.
6 A BOLÍVAR, soneto, del Dr. José Sienra y Carranza, leido por el Sr. Castellanos.
7 RUY BLAS — Marchetti.

INTERMEDIO MUSICAL

8 GUILLERMO TELL — Rossini.
9 AIR DE BALLET DU 17e. SIÉCLE, de Offembach. Solo de violoncello.

SEGUNDA PARTE

10 POESÍA. por el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.
11 DISCURSO, por el Dr. D. José Sienra y Carranza.
12 EL DELIRIO DEL CHIMBORAZO, fantasía literaria de Bolivar, leida por don Mariano de Vedia.
13 POESÍA, por D. Washington P. Bermudez.
14 CANTO Á JUNIN, de Olmedo, leido por el Sr. Castellanos.
15 I MARINARI, de Rossini.

PALABRAS INAUGURALES

PRONUNCIADAS POR EL PRESIDENTE DEL ATENEO, DOCTOR DON LUIS MELIAN LAFINUR

Señoras, señores:

Por el cargo que actualmente desempeño en la Comision Directiva del Ateneo, no me toca indispensablemente hacer un discurso, que eso corresponde á los oradores de esta noche, pero cábeme la

honra de abrir con cuatro palabras este acto solemne: esta conferencia literaria, en que como símbolo de fraternidad, manifestacion de agradecimiento, y tributo de justicia, venimos los hijos de un rincon humilde de América, á celebrar el centenario de Bolívar: el primero entre los génios tutelares de la libertad del nuevo mundo.

Jamás tarea más grata púsome en el caso de reconcentrar el pensamiento, para trasportarlo en alas de respetuoso recuerdo, desde las tristezas del presente hasta las épocas lejanas en que la gloria, el entusiasmo, la virtud, y todos los nobles estímulos que arrastran al corazon humano á la esfera de los designios inmortales, se juntaban para iniciar esa esplendente epopeya que se llama la independencia de la América Latina.

En la obra colosal de la emancipacion, ningun astro brilló en el cielo de la libertad naciente con resplandores tan intensos como los reflejados por el génio del hijo más ilustre de Caracas; en las misteriosas profundidades del porvenir, no hubo profética mirada que penetrase más hondamente que la suya; en la energía de la fascinacion con que los espíritus superiores disponen de las multitudes, la más decisiva fué su voz de caudillo soberano.

Así vivió; imponiéndose por ese conjunto de excepcionales facultades, que en el cerebro de los séres escogidos equivale á la labor desesperante de las generaciones desgraciadas, que esperan la solucion de sus problemas del guía apocalíptico que el destino les depara, para exhibirlo en el momento oportuno con la frente erguida, al revelar la idea que el triunfo ha consagrado, al fragor de la homérica batalla.

Y no era sólo militar arreo el que al héroe de Junin cuadraba bien. Su cantor excelso, á la verdad, nada hiperbólico expresó, diciendo:

La espada de Bolívar aparece,
Y á los demás guerreros,
Como el sol á los astros, oscurece.

Sí: debe considerársele, en efecto, el más terrible vengador airado de las crueldades de la conquista, y de las tiránicas usurpaciones del régimen colonial; pero presenta á la vez tantas facetas su espíritu, que no ha querido la fama contentarse esclusivamente, con ceñirle los laureles del soldado de fortuna.

Era esquisito el sentimiento estético en Bolívar. Así, mejor que nadie, supo deleitarse en los encantos de la musa épica de Ol-

medo; así, con más brillo que él nadie ocupó la mágica tribuna popular de las arengas de corte y pompa orientales; y como si algo faltase todavia para completar los relieves de su figura única en la historia, le sobra imaginacion, y es el poeta de las cumbres que escala el Chimborazo, á fin de que desde allí, su fantástico *Delirio* se dilate.

De él se ha dicho mucho bien, y mucho mal. No pudo contentar á todos sus contemporáneos, ni logró sin duda perfecciones, que del ser humano son atributos imposibles. Cometió faltas, como en las alturas de la dominacion, por lo comun, las cometen aquellos predestinados que encarnan en su vida la responsabilidad de extraordinarios sucesos. Pero la balanza justiciera en que aquilata la posteridad la talla de ciertos hombres, se ha inclinado definitivamente á su favor, remontándose al curso de la estela luminosa de sus hechos.

Antes de alcanzar con su paso medio siglo, lo fulminó el ostracismo, y consumido por amarga pena murió en el lecho prestado de un amigo, haciendo votos hasta el postrer momento por la patria que tanto habia amado. Sus detractores han desaparecido ya, en las sombras de la indiferencia, del ódio ó del desprecio, y el nombre de *Libertador*, que ha confirmado á Bolívar, agradecida la América, es su perpétua verdosa palma. Bendito sea el fallo augusto de la posteridad!

Queda ya el acto inaugurado. He dicho.

MIRANDA Y BOLIVAR

POR DON RAMON DE SANTIAGO

Bajo su cielo ecuatorial ardiente,
En sus hermosas y floridas vegas,
Entre sus bosques de gigantes cedros
Y de rojos granados;
En las salvajes cimas de sus cerros,
Al tronar de sus mares,
Lucha la heróica Venezuela, y lucha
Sin ventaja ni tregua,
Como si el mártir del romano circo
Con las garras del tigre combatiera.

Un día ese pueblo cuya sangre arde
Como los fuegos que en la noche brillan,
Sobre las crestas del altivo Duida,
Mirando á sus señores frente á frente,
¡Quiero ser libre! dijo.... Al nó humillante
Que hirió su corazon en lo más sacro,
Rompe sus fierros, como rompe el potro
El fuerte lazo que al corral lo ata,
Monta de un brinco su corcel de guerra,
Enristra denodado
De libertad la poderosa lanza,
Y el Omnímodo Rey de medio globo
El duelo acepta, y á la arena baja.

Al fragor de la guerra
Se estrellan iracundas en sus peñas
Del mar de las Antillas y el Atlántico
Las encrespadas olas;
Hincha su seno el Maracaibo airado,
Y en su furente curso el Orinoco,
Parece inmensa boa que tragara
Los bosques de su orilla temblorosos.

¡Infeliz Venezuela! En vano, en vano
La mejor sangre de tus hijos corre;
Tus ligeros ginetes, tus peones,
Tus amados caudillos
Van cayendo en la lid, y sobre ellos
Seguras marchan, victoriosas siempre,
Del Monarca insultado las banderas,
Buscando aún los restos de tus héroes
En la insegura sombra de tus sierras.

En vano el gran Miranda,
Tu ardiente apóstol, tu primer caudillo,
El austero repúblico sublime,
El orador vehemente, el espartano,
Por la virtud, la abnegacion y audacia;
Aquel que recibiera su bautismo
De sangre y fuego y libertad y gloria

Combatiendo abnegado
En las legiones del divino Washington;
Aquel que de París el pueblo hirviente
Tuvo por pedestal en días eternos,
Y cuyo nombre agradecida grava
En el arco triunfal de sus victorias
La veneranda Francia;
En vano, digo, en el soldado infunde
El desprecio á la muerte, el amor santo
Á la anhelada independencia, el ódio
Al opresor altivo, la esperanza
Dulce y consoladora
Del triunfo final para la patria.

¡Ay! para dar la libertad á un pueblo,
Arrancándola audaz de entre los brazos
Airados y potentes
De la augusta Señora de dos mundos,
No basta abnegacion, valor, talento;
No bastan héroes, se precisa un génio.

El génio! el génio! sólo con tal nombre
El corazon del orbe se estremece!
En prolongado y repetido trueno
Retumba de Caracas el asiento;
Con ondulante convulsion se agita
Cual la espalda de un mónstruo agigantado,
En cuya entraña ardiera
El ciclópeo calor del Chimborazo;
Como débiles mimbres se doblegan
Las altas torres del sagrado templo,
Estrellándose en polvo y en escombros
Como lanzadas por el brazo inmenso
Del dios de las tormentas;
Rásganse las murallas, caen los fuertes,
Mil moles de granito brota el suelo,
Ó se abre en surcos de azulado fuego;
Y desde el seno que revienta en ira
De las espesas nubes
Flagela el rayo la ciudad caida.

De en medio á esa catástrofe espantosa
El fantasma se hirguió del fanatismo
Y al aterrado pueblo amenazaba:
—De rodillas, mortales; vuestros rostros
Cubrid de polvo, y suplicad al cielo
Perdon á vuestro crímen ¡parricidas! -
Á vuestro Rey rebeldes insultásteis,
Y el Dios del Sinaí os aniquila!

Y aquel pueblo temblando y consternado,
Agrupándose en masas convulsivas,
Vacilantes, llorosas y humilladas,
Su grande causa, su mision hermosa
Implorando clemencia abandonaba,
Y la nube del miedo ante sus ojos
El luminoso porvenir apaga.
Mas ¡nó! que de repente, cual si fuera
Del terremoto el génio,
Una vision surgió sobre aquel cuadro
De terrores y penas.

De pié sobre las moles
De la arruinada catedral, y altivo,
Y ardiente y magestuoso
Como el sublime Spartaco
En las quemadas rocas del Vesubio,
Un jóven se levanta.

Enreda el huracan su cabellera
Con el silbido de feroz serpiente;
Bajo sus plantas crugen
Las hacinadas ruinas;
Fulgura ante sus ojos la centella,
Y desgarra su alma
Un terrible clamor, un ¡ay! terrible,
Último adios de la ciudad amada.

¡Arriba caraqueños! grita ardiendo
En esa misteriosa, interna llama
Que en Mirabeau produce la elocuencia..

Furores en Danton y en Marat saña:
—Dejad para los niños el espanto;
Sólo ante Dios se quiebre vuestra espada;
Sólo ante él se doble vuestra frente;
Si á nuestra causa la natura ciega
Sus horrendos fenómenos opone,
Con ella lucharemos;
Es de los libres la final victoria!
¡Arriba caraqueños!

¡Oh sublime Bolívar! sí, tú fuiste
Quien tronando severo en ese día
De amarguras y duelo,
De pasiones voraces y de engaño,
De sus abismos levantaste un pueblo
Con el genial arranque de tu alma,
Debelando á sus ojos conturbados
Del opresor la trama.

Desde entónces Caracas, foco ardiente
De la revolucion, volcan activo
Que esparciendo sus llamas creadoras
Incendiaria cien pueblos,
En el jóven Bolívar vió su génio,
Su corazon, su brazo,
De su destino el dueño.

En esos días ¡ay! héroe abnegado
De la anhelada redencion de América,
Caía Miranda por do quier vencido,
Perdiendo para siempre
La encantadora faz de Venezuela,
Su maternal ambiente,
Y de su sol los amorosos rayos,
Para morir al fin entre las sombras
De una prision cruel, aherrojado
Á la muralla de empapada roca.

Desde entónces Bolívar,
Sintiendo sobre él, sobre él tan sólo

La sagrada mision, la obra titánica
De hacer naciones de colonias simples,
Y vencer al leon de las Españas,
De un puñado de mártires rodeado,
Á muerte acepta la cruel batalla
Con veteranas huestes
Vencedoras temibles de Miranda.

España! España! ¿quién sobre tus ojos
Ligó la venda del orgullo insano?
¿Quién en tu noble corazon de madre
Vertió el veneno de nefandos ódios?
¿No ves que si la leona en fiera rabia
De aire y de luz á sus cachorros priva
Ellos acabarán por devorarla?

No niegues, nó, á tus hijos
Esa tan justa libertad que piden;
Ese celeste don que tú, cual nadie,
Con tanto amor, con heroismo tanto,
Contra el romano defender supiste,
Contra el cartaginés y contra el moro,
Contra el águila franca, en cuyas garras
Suspensos estuvieron
Leyes, altares, pueblos y monarcas.

Recuerda, sí, recuerda
Que el ardor de tu sangre en la pelea
Lo apaga sólo de Numancia el fuego,
Las furias de Lepanto,
El heróico suicidio de Sagunto,
De Trafalgar el sanguinoso Océano.

Qué vas á castigar? tu misma audacia?
Tu instinto noble y grande
De preferir la muerte al menor yugo?

Demuestra, heróica España, al orbe entero,
Que si has podido conquistar un mundo
Y llevar á él tu sangre, tus costumbres,

Tus dioses, y tus leyes, y tus glorias,
Sabes tambien crear naciones libres,
Como tú libres, y cual tú grandiosas.

Pero es en vano ya! Cuando los pueblos
Víctimas son de inveterados vicios,
De atrasadas pasiones y creencias,
Anhelando alcanzar mayor renombre,
Toman por ascension á altos destinos
El descenso fatal de su grandeza.

Todo es inútil ya! Desde el Atlántico
Hasta los piés de los soberbios Andes,
Del Amazona al mar de las Antillas,
Nueva Granada, Quito, Venezuela,
Del gran caudillo á la palabra ardiente
Océanos son de furibunda guerra.

En mil cadalsos se alzan
Altares á la muerte,
Y al concluir el batallar furioso,
El demonio feroz del exterminio
Sobre el sangriento campo
Ultima los vencidos.

Sucédense los triunfos y derrotas;
Los cantos de alegría en la mañana
Son ayes de dolor al caer la tarde:
Ya las grandes victorias
De Bárbula, Cucuta, San Mateo,
Horcones, Magdalena,
Se oscurecen y olvidan
Ante el desastre horrible de La Puerta.

Pero entónces Bolívar, áun más grande
En la desgracia que en el mismo triunfo,
Cubierto aún del polvo de la guerra,
Ante el Congreso de Granada exclama:
—No soy ya vuestro génio....
Sucumbe Venezuela.... estoy vencido....
Juzgadme y castigad: soy vuestro reo.

Mas no lo juzgareis, nó, granadinos:
Ese hombre excepcional, rayo en la guerra,
Humilde ante la Ley, cuya constancia
En su admirable corazon se afirma,
Con más poder que el giganteo Sorata
Sobre su eterna base de granito,
En su cabeza poderosa lleva
La libertad de América,
Y antes faltara al sol de Venezuela
Su inmensa luz creadora
Que él renunciar á su potente idea.
. . . .

Cae de nuevo Carácas bajo el yugo,
Y más tarde tambien Nueva Granada;
Luego la hermosa y desgraciada Quito....
Ya todo sucumbia
Ante las armas del feroz Morillo.

¡Ah! Bolívar entónces encerrando
En su afligido pecho
La idolatrada imágen de su patria,
Y llevando al destierro
De libertad la sacrosanta llama,
Con más ahinco, con mayor constancia
Bienes, salud, placeres y familia
Á su imperiosa idea consagraba.

Viuda de su caudillo Venezuela,
En paz de tumbas llora subyugada.
¿Quién á su paso alumbrará amoroso
La nueva senda de anhelada lucha?
¿No volverá á volar sobre sus campos
La tricolor bandera,
Ni brillará jamás sobre sus playas,
En sus montes y vegas
La espada de Araure y Santa Marta?

Nó, Venezuela, nó; los tiempos llegan
De heróica redencion y de victoria.

Ya la cruz funeral de tu Calvario
Cual esplendente sol se enciende, brilla,
Y hasta las nieves de tus altos picos
Con poderosos rayos ilumina.

Para la audaz, valiente profecía
Que al rostro de los Reyes
En las temblantes ruinas de Caracas
Bolívar arrojó, la época viene.

¿No sientes ya de su bridon de guerra
El delirante relinchar, y al golpe
Del fuerte casco en la carrera ardiente,
No ves surgir tus hijos
De libertad resucitados Lázaros
Á la voz del caudillo?

¡Escucha, Venezuela! Á tus montañas
Los écos llegan del cañon tonante....
Es Boyacá que marca
En el cuadrante eterno de los siglos
Nueva Granada como pueblo libre,
Dueña y señora de su gran destino.

Pero más cerca aún, cual si en tu seno
Celestiales acordes resonasen,
¿No sientes esa voz potente, altiva,
Como la voz del Niágara,
Consoladora y dulce como el éco
De tus vegas y playas?

Levanta, Venezuela, y viste pronto
De pueblo-rey tus relucientes galas,
Que ya la libertad sus himnos canta
Sobre el campo inmortal de Carabobo.

Mas ¡nó! demora tu alegría anhelada
Pues nuevo batallar tu alma atribula.
Espera!.... escucha!.... entona,
Entona al fin tu cántico de gracias,

Que ya se irgue de su atroz martirio
En Bomboná y Pichincha
Libre por siempre la valiente Quito.

Y de esas cuatro homéricas jornadas
Surge grande Colombia, nombre excelso
Conque el génio de América triunfante
Repara la injusticia
Que Europa hizo al génio de los mares.

¿Del gran Bolívar la epopeya acaba?
¿Tanto laurel para su frente alcanza?
Mil veces nó; porque del mártir Inca
La patria libertada
Por el Gran Capitan de Chacabuco
Se ve en peligro y á Bolívar llama.
Llega, combate, vence,
Y de Junin el éco al mundo pasma.

Junin! Junin! Esplendorosa página
De los fastos de América;
Desesperada guerra de titanes,
Espantoso bramar de leon que lucha,
Batalla griega en campo americano,
Donde espadas y lanzas despreciaron
Los rayos del cañon, y cuya gloria
Vencedor y vencido se disputan.

Y despues de Junin, allá, más léjos,
El campo de Ayacucho,
Do el último Virey rinde su espada
Á la sombra gloriosa
De la bandera que flameó Miranda.

Y despues más allá, allá en las faldas
Del soberbio Illimani,
Una nueva nacion, Bolivia hermosa,
Con sus entrañas de fulgente oro,
Sus legiones de cerros,
Sus ríos como mares,

Su perfumada flora
Y la rojiza luz de sus volcanes.

¡Basta, Bolívar, basta!
Que ya para un mortal tu gloria sobra;
Los Andes acumula,
Titan de libertad, escala el cielo,
Que sólo allí la encontrarás más grande;
En este mundo sublunar ninguna.

GRANDEZA É INFORTUNIOS DE BOLIVAR

DISCURSO LEÍDO POR EL SEÑOR DOCTOR DON CARLOS MARÍA RAMIREZ

Señoras y señores:

Simon Bolivar es, indisputablemente, la figura excelsa de la independencia sud-americana. ¿Cómo podria yo levantar mi voz débi y opaca á la altura de su resplandeciente esfera? Solo él mismo, favorecido con todos los dones del talento humano, era digno y capaz de traducir en acentos articulados la inmensa reverberacion de su gloria, en cuyos rayos iba tambien envuelto el heroismo de los ejércitos, la abnegacion de los pueblos y los trofeos de la libertad de un mundo.

Aquiles de una nueva Iliada tuvo la rara fortuna de ser su propio Homero por las proclamas conque fanatizaba á los soldados, por las arengas conque deleitaba á las ciudades, por los mensajes conque aleccionaba á los Congresos y aun por la vasta correspondencia epistolar en que trazaba los rumbos de la cruzada americana á sus egregios compañeros de armas esparcidos desde el mar de las Antillas hasta las vertientes andinas del Plata.

Contemplemos á Bolivar en la más alta cima de su gloria, cuando ya cubierto con los laureles de la libertad de Nueva Granada y Venezuela tiende las álas de su génio hácia las regiones del Sur, buscando presa de los dominadores de América hasta en los lindes de la antigua Capitanía de Chile y dentro del antiguo Vireinato de Buenos Aires. Quién se sentiriria capaz de igualar la simplicidad homérica de las palabras inmortales en que el grande hombre al volver á Bogotá condensa el relato de las hazañas y victorias que han deslumbrado al mundo?—Escuchadlo:

«Colombianos! Cinco años há que salí de esta capital para marchar á la cabeza del ejército libertador desde las riberas del Cauca hasta las cumbres argentinas del Potosí. Un millon de colombianos y dos repúblicas hermanas han obtenido la independencia á la sombra de nuestras banderas, y el mundo de Colon ha dejado de ser español.—Tal ha sido nuestra ausencia!»

Y si quisiéramos conmover las fibras delicadas del corazon de la mujer con el soplo adusto de las sangrientas glorias militares, ¿cómo podríamos tampoco asimilar en nuestro acento aquella gracia heróica conque el libertador respondia al homenage de las vírgenes peruanas en la ciudad de Arequipa?

«En quince años de combates por la libertad, les decia, vuestra suerte ha estado constantemente alimentando el valor de nuestros soldados. Las hijas de la América sin patria! Qué! no habia hombres que la conquistaran? Esclavos vuestros padres, esclavos tambien vuestros hijos.... Hubiéramos podido sufrir tanto baldon?—Nó! antes era preciso morir. Millares y millares de nuestros compañeros han hallado una muerte gloriosa combatiendo por la causa justa y santa de vuestros derechos.... y esos soldados que hoy reciben de vuestras manos un premio celestial, vienen desde la costa del Atlántico buscando á vuestros opresores para vencerlos ó morir. Hijas del Sol, ya sois tan libres como hermosas. Teneis una patria iluminada por las armas del ejército libertador; libres son vuestros padres y vuestros hermanos; libres serán vuestros esposos, y libres dareis al mundo los frutos de vuestro amor.»

Oh! qué pobre vanagloria debe parecernos el esfuerzo de la palabra trabajada para celebrar las glorias ajenas cuando estudiamos de cerca á estos hombres extraordinarios idea y accion, fuerza y encanto, omnipotencia y arte; que reunen al terrible prestigio de la accion política y militar el prestigio seductor de la creacion literaria; que hacen la historia con sus grandes actos y la escriben con caracteres de oro; que ganan heróicamente las batallas y las pintan en lienzos imperecederos; que son la más bella figura de su época y los más perfectos escultores de su propia estatua!

Bajo este concepto, para encontrar grandezas comparables con la grandeza de Bolivar, necesitamos nombrar á Julio César, á Federico II, á Napoleon....

Napoleon! Bolivar tenia diez y siete años y se encontraba en Pa-

rís cuando el héroe de Italia y de Egipto, jóven y puro todavía, tomaba con mano firme las riendas de la Revolucion Francesa y asombraba al mundo con la maravillosa alianza de la suprema inspiracion en los campos de batalla y la más alta sabiduría en los consejos de gobierno. Aquella vision de deslumbrante gloria decidió los destinos de Bolivar. Guerrero, legislador, innovador del mapa de las naciones, jamás supo Bonaparte que entre las muchedumbres agrupadas al paso de su carro triunfal palpitaba el corazon de un criollo ameriano que lo seguia anhelante, estático, abriendo el alma á los delirios de una ambicion gigantesca, soñando ya con emular las glorias napoleónicas en la emancipacion y organizacion del nuevo mundo.

El alma de Bolivar, cuentan sus biógrafos, sufrió una decepcion profunda cuando Bonaparte, traicionando á la revolucion, trocó el cívico laurel del Primer Cónsul por la corona imperial de Carlo Magno. Bolivar estaba en París cuando Bonaparte recibió esa corona de las manos del Papa; estaba en Milan cuando Bonaparte se coronó Rey de Italia, y asistió á casi todas las fiestas que las ciudades italianas tributaban en su Rey francés al vencedor del Austria con pompas que la tierra no habia presenciado desde el tiempo de los conquistadores asiáticos. ¿Fué para resistir á estas fascinaciones potentes que Bolivar se detuvo largos días en Roma desentrañando la grandeza del espíritu republicano en los sitios y monumentos históricos de la Ciudad Eterna? El Aventino lo atraia con misterioso encanto: sentia allí bramar bajo sus piés las viejas tempestades populares, y tendia sus brazos al fantasma de la libertad antigua, en tanto que á su alrededor la Italia, la Europa, caia de rodillas ante el férreo corso.

Fué allí, en la cumbre del Aventino romano que Bolivar juró la libertad de la América.... Pero esta noble consagracion de la gloria, cuyos espejismos ya iluminaban su alma, no bastó para emanciparlo del prestigio conque á la humanidad avasallaba la leyenda napoleónica. Vedlo despues en las brillantes jornadas de su vida! Corre ciego en pos de la fama; gusta de la pompa con deleite; todos los horizontes le parecen estrechos, y se deja arrastrar por las intemperancias del génio, dañando la solidez de sus obras por la dilatacion y magnificencia que se complacia en darles.... Guerrea, legisla, renueva el mapa de las naciones. —Tiene por ideal de gobierno el Consulado vitalicio; aspira á implantarlo en América desde el Cabo de Hornos hasta el Istmo de Panamá, y necesita ape-

lar á toda la energia de su corazon republicano para repeler corona imperial que brilla siempre ante sus ojos y lo atrae á veces con vértigos de abismo... Que corona tambien la que le ofrecian sus más ilustres y poderosos contemporáneos! ¡El Emperador de los Andes!

¿Cuál título en la tierra podria igualar ese título? — Y de existir — ¿quién hubiera podido llevarlo con más honor y más brillo que Simon Bolívar? — Sublimes arranques de orgullo salvan al grande hombre de las fascinaciones del trono. — Oidlo: « *Yo no soy Napoleon, ni quiero serlo. — Tampoco quiero imitar á César; ménos aún á Iturbide. — Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. — El título de Libertador es superior á todos los que ha recibido el orgullo humano. — Por tanto, me es imposible degradarlo.* » (1).

¿Más quién eres tú, adolescente audaz, criollo oscuro de la América, para soñar, perdido en los cortejos de Napoleon 1.°, con los más inmarcesibles lauros de la gloria? ¿Quién eres tú para jurar en la cumbre del Aventino la libertad de un mundo?

¿Sientes en tus venas el fuego del tribuno que electriza el corazon de los pueblos? — Sientes en tu brazo la fibra del héroe que acaudilla los ejércitos y los conduce al campo de la victoria? ¿Sientes en tu cabeza el génio político y guerrero que sabe destruir y levantar imperios en el mundo? — Así mismo — ¿qué pueblos son los que te aguardan? — Pobres colonias divididas entre sí; — sumerjidas en la ignorancia y en el fanatismo, uncidas al dogma de la obediencia ciega! — ¿Cómo formarás ejércitos de insurrectos para librar batalla á los valientes y aguerridos ejércitos

(1) Entre las muchas similitudes curiosas que seria fácil encontrar entre el carácter de Napoleon y el de Bolivar, no obstante la oposicion de sus papeles históricos, citaremos la siguiente:

Don Juan Garcia del Rio escribiendo en 1830 la biografía de Bolivar, decia. — «Cortés con sus inferiores, si alguna vez se mostraba impaciente, y aún irrascible como sucede á todo hombre de génio trascendente, — luego recobraba su serenidad y sintiendo vivamente lo que pudiera haber hecho sufrir á los que le rodeaban, trataba de repararlo» — Thiers, escribiendo en 1857 su juicio definitivo sobre Napoleon, escribia: *«La prontitude était son caractère en toute chose. Il s'emportait, mais revenait avec une facilité merveilleuse, presque honteux de son emportement, en riant, même, s'il le pouvait sans manquer à* [illegible] *caresant du geste et de la voix l'officier, que il de colère.»* (Ultimo libro del Consulado y el Imperio)

castellanos? Nuevo Prometeo?—¿Qué nueva humanidad pretendes amasar y animar á tu antojo en las cimas inaccesibles de los Andes?

Hé ahí la grandeza incomparable de Bolívar.—Para él, no tenia misterios el futuro.—Contempló cara á cara el ideal de los tiempos lejanos.—Sintió profundamente la mision redentora que le confiaban los destinos de todo un continente, todavia inescrutables para el vulgo de los mortales,—y se lanzó á realizarla con una fé y una constancia heróicas, que no han sido sobrepasadas en los anales de la historia.

Sí!—porque Bolívar no fué de esos advenedizos livianos. improvisaciones burlescas del crímen y el acaso, á quienes la fortuna, caprichosa cortesana, brinda fáciles y efímeras caricias en el lecho prostituido de las ambiciones bastardas.

Bolívar, antes de ser el héroe de las grandes glorias, fué la víctima de los grandes infortunios, y estaba escrito que volveria á serlo al terminar sus dias!—Durante largos años hubiérase dicho que el espectro de la derrota precedia ó acompañaba sus pasos. Si por un momento le sonreia la victoria, era como si el destino le tendiese celadas para arrojarlo despues con más estrépito por el despeñadero de pavorosos contrastes. Todos maldecian su estrella; muchos dudaban de su génio; algunos lo llamaban cobarde, y el grande hombre, seguro de sí mismo, más seguro de su porvenir y del porvenir de la América, miraba con desden aquellas vanas resistencias de la suerte á la sancion final, ineluctable, de los altos decretos que habia adivinado su génio.

No hay en toda su existencia—miéntras tiene dueños la América—un solo instante de reposo, de decepcion ó de dudas. Su fé es como el granito de la montaña; su entusiasmo como la lava de un volcan inestinguible; su actividad como la furia de un torrente inagotable. Sufre y persevera; cae y se levanta; sucumbe y renace cien veces, hasta que la victoria, doblegada por esa constancia sobrehumana, viene á rendirse á sus piés, jurándole fidelidad eterna. Los pueblos, al fin, lo reconocen y lo aclaman. El mundo entero lo contempla trozando cadenas y bendiciendo naciones con el golpe de su espada.... Se le verá por los siglos de los siglos fulgurando en todas las crestas de los Andes, es decir, en las mayores alturas del globo y de la historia!

Dos rasgos de la vida de Bolivar pondrán de relieve esta faz asombrosa de su grandeza moral.

Durante las primeras insurrecciones de Venezuela, al comenzar el año de 1812, la causa realista obtenia grandes ventajas. Un horrible accidente de la naturaleza vino á favorecerla inmensamente. El 26 de Marzo, un Jueves Santo, á la hora en que los templos revosaban de fieles, la tierra abrió sus abismos para sepultar á Caracas y otras ciudades venezolanas. Al punto, la superstición murmuró al oido de la credulidad popular que aquella horrenda catástrofe era el castigo que la cólera de Dios inflingia á la Colonia rebelada contra su Rey!.... Pero Bolívar estaba allí, aunque todavía oscurecido por la fama universal de Miranda.

Se le vió trepar sobre las ruinas de la iglesia de San Jacinto, y encontrándose allí con un realista, lo apostrofó de esta manera: » *Si la naturaleza se opone, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca.* » (1) Santa blasfemia! Bolivar cumplió su palabra. Luchó contra la naturaleza y la hizo obedecer. Aquel cuerpo débil, habituado á la molicie, subyugado por el iman de los placeres, devorado por la fiebre homicida del génio, tuvo fuerzas para vivir quince años sobre un caballo de guerra que lo condujo desde Caracas hasta Potosí á través de los ríos desbordados y de los volcanes encendidos sobre la nieve de los páramos andinos y el suelo abrasado de los trópicos, bajo el cierzo glacial de los ventisqueros y el rayo calcinante del sol del Ecuador.... La naturaleza ha obedecido. Las heladas cordilleras son el camino triunfal de los ejércitos revolucionarios, y el Pichincha, el Cotopaxi, el Chimborazo, colosales antorchas que alumbran las victorias de América!

En 1817, la suerte era todavia ingrata con Bolívar. Sufrió en ese año repetidos contrastes y más de una vez salvó milagrosamente de caer en manos de los destacamentos realistas. — Cierta ocasion á orillas del Orinoco, su posicion fué desesperada. — Habia perdido su escuadrilla y se encontraba cercado por el enemigo en el bosque cenagoso de un estero. — La muerte parecia segura, ...

(1) Este hecho singular está solemnemente atestiguado por el español don José Domingo Diaz, realista y enemigo decidido de Bolivar. «Oianse entonces los alaridos de los que morian dentro del templo; subí por las ruinas y entré en su recinto. En lo más elevado encontré á don Simon Bolivar que, en mangas de camisa, trepaba por ellos para hacer el mismo exámen. En su semblante estaba pintado el sumo terror ó la suma desesperacion. Me vió, y me dirigió estas impias y extravagantes palabras: *Si se opone la naturaleza, lucharemos contra ella* y haremos que nos obedezca!!»

pero Bolívar, en el silencio medroso de la noche, alentaba á algunos de sus compañeros de armas diciéndoles que despues de libertar á Venezuela necesitaban llevar la libertad á Nueva Granada, al Ecuador, al Perú, y terminar la cruzada de redencion en la cumbre del Potosí. — Uno de los oficiales que lo oian fué apresuradamente á decir á otros grupos: «*ahora sí que estamos perdidos*; —*el Libertador se ha vuelto loco.*» — Sublime locura! Esas fosfóricas visiones del estero serán las realidades históricas. — En 1819, con una sorprendente operacion, digna de Anibal ó Napoleon, liberta rápidamente el reino de Nueva Granada. — En 1820 y 1821 consolida la emancipacion de Venezuela. — En 1822, sus armas dan carta de libertad á Quito, y con esas tres estrellas, Venezuela, Nueva Granada y el Ecuador, forma la constelacion de Colombia. Corre todavía hácia el Sur. — En las riberas del Guayas, el hijo del Orinoco se encuentra y se abraza con el hijo del Alto Uruguay. Aquellos dos gigantes no podian caber en un solo continente. El noble San Martin inmola sus destinos en aras de destinos que reconoce más altos (1) Bolívar queda solo! — En 1823, acude á Lima para salvar la moribunda libertad del Perú. En 1824 ya el poeta Olmedo puede inspirar su musa épica en la fulgente batalla de JUNIN, y Ayacucho vé rendir al último Virey de América precisamente el mismo dia en que Fernando 7.°, juzgándolo victorioso y salvador de aquellos dominios para la Corona de España, lo recompensaba con el título de Conde de los Andes! — En 1825, están muertos ó prisioneros todos los gefes realistas del Alto Perú; ha surgido en él una nueva República, y Bolívar vé realizadas hasta sus más remotas fantasias proféticas cuando sube al cerro del Potosí rodeado de sus héroes predilectos, y una vez en la cúspide, tremolando en sus manos la bandera de Colombia, dominando con su mirada de águila el escenario de la América, evoca todas las jornadas de su prodigiosa carrera, y termina la más hermosa de sus arengas resonantes con estas palabras que descubren la embriaguéz infinita de la gloria: « Venimos desde las costas del « Atlántico, y en 15 años de una lucha de jigantes, hemos derrocado el edificio de la tiranía, formado tranquilamente en tres siglos « de usurpacion y de violencia. — Las míseras reliquias de los seño-

(1) Esta apreciacion tiene en su apoyo la autoridad de un ilustre historiador argentino. En su estudio titulado *La abdicacion de San Martin*, el general don Bartolomé Mitre desenvuelve y demuestra la tésis que está condensada en la frase: — *Inmola sus destinos en aras de destinos que reconoce más altos.*

« res de este mundo estaban destinadas á la más degradante esclavitud: — ¡cuánto no debe ser nuestro gozo al ver tantos millones de hombres restituidos á sus derechos por nuestra perseverancia y nuestro esfuerzo!

« En cuanto á mí, de pié sobre esta mole de plata que se llama Potosí, y cuyas venas riquísimas fueron tescientos años el Erario de España, yo estimo en nada esta opulencia cuando la comparo con la gloria de haber traido victorioso el estandarte de la libertad desde las playas ardientes del Orinoco, para fijarlo aquí en el pico de esta montaña, cuyo seno es el asombro y la envidia del Universo! »

Y ahora, ahora que « el mundo de Colon ha dejado de ser español, » — ¿está concluido el ministerio redentor de Bolivar?

Entre los compañeros armados del grande hombre . . . . ah! no lo digamos hoy con ímpetus de orgullo, sinó con quebranto de melancolía! — entre los compañeros armados del grande hombre habia tambien Orientales. — Y era en 1825! — El ruido de nuestras cadenas llegaba hasta Bolívar. El primer grito de nuestros héroes conmovió su corazon. — Divisaba campos de gloria en las márgenes del Uruguay y anhelaba volar hácia ellos . . . . Ofreció su espada al Gobierno de la Provincias Unidas del Rio de la Plata, y pidió permiso al Congreso de Colombia para venir á estos regiones . . . . No pregunteis porque no pudo Bolívar completar su Odisea heróica; — pero decidme . . . . aquel general argentino que ha ido á Potosí para saludar al Libertador en nombre de nuestros pueblos, ¿no es Cárlos Maria de Alvear? — Y Alvear, decidme, — ¿no ha recogido alli, de las manos de Bolívar, un rayo de BOYACÁ, de CARABOBO ó de JUNIN, para hacerlo vibrar más tarde en las quebradas de *Ituzaingó*?

Yo quisiera detenerme aquí al recordar la vida de Bolívar.' — He podido contemplarlo envuelto en un manto de luz, triunfante, ébrio de felicidad . . . . ¿He de resignarme ahora, á verlo arrebatado por una nube de duelos y tristezas que todavia arrancan lágrimas á la historia?

Bolívar ya ha libertado á la América; pero no le es dado organizarla. — Desvanecido el primer impulso con que los pueblos segundaron al Génio en los combates, todo se vuelve contra él.

Son sus enemigos, invencibles — la ignorancia, el fanatismo, la educacion servil, la torpe inespereincia del liberto, la pobreza de las industrias, la languidez del comercio, la dispersion de las poblaciones en vastísimos desiertos. — Si fué impotente contra él la naturaleza inanimada, no lo será la naturaleza humana, con sus celos, sus envidias, sus ódios, sus apetitos malsanos, sus ambiciones febriles, sus discordias rencorosas, y toda esa vil escoria que perturba el corazon de los hombres y que tambien llevaba alguna de sus fatales impurezas al volcánico organismo de Bolívar. — Más infortunado que Alejandro, pudo él mismo asistir al estrepitoso derrumbe de su grande obra!

Habia querido agrupar grandes naciones, y enlazar á todos los pueblos de la América con los vínculos de una nueva Liga Anfictiónica, eclipsando con el lustre del Istmo de Panamá el renombre clásico del Istmo de Corinto, — y entretanto . . . . todo el prestigio de su espada es impotente para contener la desmembracion de sus propias creaciones, y en su presencia, los pueblos, en vez de amarse, se ódian, y en vez de fraternizar, se despedazan en luchas oscuras, como gladiadores sin Circo!

Habia querido hermanar la libertad con el órden, con instituciones muy sólidas; y se veía condenado, ó á cruzar los brazos ante la furia devastadora de la anarquía, ó á presentarse ante los pueblos con el estigma de la *odiosa Dictadura* (1) Era el Libertador, y ya se le llamaba el Tirano!

Es que habia sonado la hora de las ingratitudes populares. — América crucificaba á sus Mesías. — Hubo pólvora americana para descargar la muerte, en una encrucijada de los Andes, sobre el Gran Mariscal de Ayacucho, *el inmaculado Sucre* (2); — y el

(1) En 1828, habiendo los sucesos arrastrado á Bolívar á ejercer una autoridad dictatorial, al brindar en un banquete por la prosperidad de Colombia, añadió estas palabras: «esa prosperidad no puede consistir en la *odiosa dictadura*, sinó en las leyes sábias, en el amor de los conciudadanos y en el horror de la anarquía. Las dictaduras son gloriosas cuando cierran el abismo de las revoluciones; pero desgraciado el pueblo que se acostumbra á vivir bajo la dominacion dictatorial.»

(2) Bolívar, alejado ya del poder, al saber la noticia del asesinato de Sucre, escribió al general Juan José Flores del Ecuador. «Esta noticia me ha causado tal sensacion que me ha turbado verdaderamente el espiritu, hasta el punto de juzgar que es imposible vivir en un país donde se asesina cruel y bárbaramente á los más ilustres generales, cuyo mérito ha producido la libertad de la América.»

. . . .

«Yo temo por todos los beneméritos capaces de redimir la patria.—El *inmaculado Sucre* no ha podido escaparse de las asechanzas de los mónstruos!»

mismo Bolívar se libraba con humillacion del puñal de los asesinos, afilado en nombre de la libertad! (1).

La República de Bolivia, libertada y creada por las armas colombianas, juzga que para ser más libre necesita expulsar de su seno á todos los soldados de Colombia. — El Perú, salvado de la reconquista por las armas Colombianas, juzga que para afianzar su independencia necesita declarar la guerra á Colombia . . . . ¿Y Colombia? . . . . Colombia cae en fragmentos. — Venezuela, tierra nativa del Libertador, rompe el pacto nacional. — Eso no le basta. —Intima á Nueva Granada que expulse de su territorio *al General Bolívar* . . . . Nueva Granada tolera apénas al Libertador, porque allí está la formidable cohorte de los generales que han sido victoreados por casi todas las ciudades de América . . . . Ah! tenga fin ese suplicio! — Dejad que Bolívar resigne el mando supremo; no lo mancilleis ofreciéndole la soberanía del motin militar . . . . Dejad más bien que vaya á morir solitario en Santa Marta, á la orilla del inmenso Océano, para que el rumor de las olas y los vientos ensordezca la grita airada de los pueblos que lo repudian y lo insultan . . . . (2).

(1) El 25 de Setiembre de 1828, en la noche, estalló una conjuracion en Bogotá; el palacio de gobierno que habitaba Bolivar fué asaltado y tomado.— Bolivar escapó medio desnudo por una ventana, y tuvo que refugiarse en las barrancas de un arroyo cercano, donde pasó la noche, espantado de la perversidad de sus enemigos, miéntras sus parciales sofocaban el complot.—Don Florentino Gonzalez, que murió hace pocos años en Buenos Aires, siendo catedrático de derecho constitucional en la Universidad de esa capital, pertenecia al grupo que asaltó el palacio de Bolivar, y en artículos publicados en la *Revista del Rio de la Plata (1872)* ha confesado que el objeto de los asaltantes era matar al Libertador de la América, y defendido el hecho como necesario para el triunfo de la libertad!

(2) En Abril de 1830, Bolívar renunció el mando supremo en manos del Congreso de Colombia y se alejó de Bogotá, abatido y enfermo. En Cartagena (Julio 1.º) recibió la noticia del asesinato de Sucre, y esto acabó de postrarlo. En Setiembre, una insurreccion militar, derrocó á los sucesores constitucionales de Bolívar, y proclamó á éste, gefe supremo de la República; pero Bolívar se negó á recibir el mando que por tales medios se le ofrecia.—De una carta de Bolivar al gefe de la insurreccion, general Urdaneta, tomamos estos párrafos, que han servido de tema principal á un bello trabajo del Dr. Sienra Carranza:—

«Santa Maria me dice que, si no acepto el mando, habrá infaliblemente una espantosa anarquía; pero ¿qué he de hacer yo contra una barrera de bronce? —Esta barrera de bronce es *el derecho*. No lo tengo, ni lo ha cedido el que lo posee. Por consiguiente, esperarémos á las elecciones. Llegado este cabo, la legitimidad me cubrirá con su sombra, ó habrá un nuevo Presidente. Se habrá despejado el horizonte político y sabrémos en fin si hay patria ó nó.— Entónces, y solo entónces, podré entrar en el Poder Ejecutivo. suponiendo siempre que las elecciones sean libres y se hagan conforme á la ley.»—No hubo

Qué trájica y dolorosa historia! — Shakespeare! cuando escribias el drama del Rey Lear, creias haber agotado la hiel de los dolores humanos . . . . Oh! si tu pudieras escribir el drama del libertador Bolívar! — Las hijas que reniegan de él, que lo persiguen y lo ultrajan, son naciones que él ha hecho surgir á la vida de la libertad, — y á su lado no hay una dulce y angelical Cordelia que mitigue sus penas, porque la gloria no es consuelo de los moribundos, sinó génio tutelar de los sepulcros!

Hoy, ella le levanta estátuas. — Hoy le celebra centenarios.

Sombra de Simon Bolívar! — América todavia sufre. —Por sus sufrimientos perdona sus ingratitudes!

A BOLIVAR

POR EL SEÑOR DOCTOR DON JOSÉ SIENRA CARRANZA

Inclito vencedor de cien combates,
Agítense de júbilo tus manes!
Como domaste al hado en tus afanes,
No hay gloria que en tu gloria no arrebates!

¿Quién fijó de tu génio los quilates?
¡Ignea centella, en rudos huracanes!
Buscaste al opresor y los volcanes
Rugieron de la lucha en los embates!

Gigante de la historia americana,
Nada es un siglo á tu eternal renombre,
Que alzó la libertad en su regazo!

Es estrecha la plaza Bogotana—
Tú oprimes con tu estátua y con tu nombre
El régio pedestal del Chimborazo!

---

esfuerzos que vencieran la resistencia de Bolivar.—De Cartajena pasó á Soledad, despues á Baranquilla, y se retiró por último á Santa Marta, donde murió el 17 de Diciembre de 1830.

BOLÍVAR

CANTO LÍRICO

POR EL DOCTOR DON ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES

FRAGMENTO (1)

. . . .

Despues de tantos triunfos y grandeza,
Ante el fallo severo de los pueblos
Cuyas cadenas destrozára él mismo,
Inclinó la cabeza,
Y marchó resignado al ostracismo.

Pero al dejar la tierra americana,

(1) Señor Dr. D. Luis Melian Lafinur.—Querido amigo: La feliz y patriótica idea iniciada por Vd., como Presidente del Ateneo del Uruguay, de asociar aquel centro literario á la ovacion que toda la América latina hoy tributa al Libertador en su primer Centenario, tiene mis más calorosas simpatías. He sido desde mis primeros años admirador entusiasta de Bolívar.

El corto plazo, no obstante, que mediaba entre la invitacion y el dia señalado para la VELADA del Ateneo, no me ha permitido desarrollar el vasto cuadro que me habia trazado, y que con más tiempo y mejor salud de los que ahora disfruto, espero estar en aptitud de realizar más adelante.

Bien á mi pesar me habia resignado á no tomar parte en la fiesta; pero la cariñosa insistencia de Vd. y la de nuestros buenos amigos los señores de la Comision, D. Alfredo Castellanos y D. Cárlos E. Barros, me obligan á hacer un esfuerzo, y ahí vá lo que he podido escribir anoche.

He tomado, pues, un rasgo de la vida del héroe, su muerte en Santa Marta, que es, en mi concepto, el episodio más oportuno y la leccion histórica que ofrece más fecunda enseñanza á algunas, de las Repúblicas que él emancipó y á otras no ménos desgraciadas.

Modesta es mi ofrenda: ella no satisface mi propio deseo ni las exigencias del personaje épico—que fué un coloso y un génio.—Supla lo que le falta, la benevolencia habitual de los socios del Ateneo, y sobre todo la intencion y la buena voluntad con que la ofrezco.

Consuélame la esperanza de que el Presidente del Ateneo, Cárlos Maria Ramirez, Sienra y Carranza, Ramon de Santiago, Washington Bermudez, etc., dejarán bien puesto el nombre uruguayo en este gran certámen americano.

En conmemoracion del dia, les estrecha á todos cordialmente la mano en la persona de Vd., y les desea lauros inmortales en el Centenario de Bolívar.

Su affmo. compatriota y amigo.

A. MAGARIÑOS CERVANTES.

S/c., Julio 24 de 1883.

Faltóle el aire al Cóndor altanero,
Y ya postrado por la fiebre insana,
Exhaló en Santa Marta su postrero
Aliento de Titan. . .

Su alma cristiana
Perdonó al sucumbir á sus menguados
Enemigos, que ilusos ó malvados
Derramaron cobardes en su seno
De la calumnia el infernal veneno;
Gota de fuego que horadó la malla
De aquel pecho de bronce,
Con herida mortal rasgado entónce! . . .
Y sintió que las fuerzas le faltaban
El Adalid que impávido y sereno,
Con arrogancia fiera
Supo ántes afrontar, invulnerable,
De la perfidia indígena y la Ibera,
Entre la sombra pavorosa y muda
El puñal traicionero, y la metralla
En cien famosos campos de batalla!

El, envuelto del Iris en el manto, (1)
Del poder colonial árbitro y dueño,
El Orbe dominando desde el Ande,
A la cumbre llegó del Chimborazo,
—Para su talla pedestal pequeño;—
Y entre visiones de celeste encanto,
Al mundo de Colon reveló absorto
Arcanos del futuro giganteos.
. . . .

(1) Alusion á las palabras de Bolívar en su fantasía *Mi delirio sobre el Chimborazo*, que ha dado mérito á tan diversas interpretaciones y comentarios: «Yo venia envuelto con el manto de Iris desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al Dios de las aguas.....»

¿Referíase realmente el Libertador á esa ténue faja de luz de prismáticos matices, emblema de paz y de bonanza, ó quiso decir que venia envuelto en la bandera triunfadora de Colombia, formada con los colores más vivos del Iris, á que se refiere Olmedo en su canto monumental *A la Victoria de Junin*?

«Así los ordenados escuadrones
Que del Iris reflejan los colores,
O la imágen del sol en sus pendones,
Se avanzan á la lid....»

¡Abatid, miserables, cuanto grande
Se eleva por el génio, el patriotismo,
La ciencia y la virtud... hollad, pigmeos,
Al coloso que emprende brazo á brazo
La lucha con el mal por redimiros;
Sol fecundo en la paz, y en la pelea
Rayo que el soplo del Eterno aduna,
Y cual frágiles cañas
A su paso derriba las montañas
De aceradas, fulmíneas bayonetas!
Y cuando le corona la victoria,
Y su libertador le llama América,
En vez del medro personal, la hidrópica
Sed del oro, del mando, el desenfreno
De mundanos placeres,
Solo busca el camino de la gloria;
Y ofrece en holocausto de su idea,
— La redencion de América oprimida, —
Dicha, ambiciones, porvenir, fortuna,
Y hasta el postrer latido de su vida!

Oh! cómo en tintas de carmin el rostro
Enrojece y anubla la vergüenza,
En pos de aquellos dias de entusiasmo,
De santa abnegacion y virtud cívica,
Al contemplar, ¡oh América! el destino
De algunas de tus hijas, hoy postradas...
Y que llevan tan sólo por sarcasmo
De libres y Repúblicas los nombres!

¿El molde se rompió de aquellos hombres
Que supieron trozar el yugo hispano,
Y hacer morder el polvo al lusitano,
Al Charrúa, al Inglés, al Brasilero?
¿O somos una raza decaida
Incapaz de blandir el fuerte acero?
¿Encorva nuestra frente
Raquítico egoismo?
¿Es la existencia nuestra
Vorágine siniestra,

Arrollador torrente
Que todo lo arrebata en su carrera?
¿Sombrío fatalismo,
Cruel desesperacion enervadora,
Del que en lid sin cuartel, hecho pedazos,
Con procaz maldicion tira sañudo
La lanza y el escudo,
Y á todo indiferente,
Cansado de sufrir, cruza los brazos?...

Oh no! patria de mártires, aún brilla
El astro de tus glorias sin mancilla.
Ni el sacrificio ni el honor han muerto!...
Al cívico deber siempre leales,
Hay dignos ciudadanos todavia
Que salvan del desden y del olvido
Nuestro glorioso nombre de orientales....
Y si es fuerza aún pugnar en campo abierto,
Si no nos queda al fin otro camino
Que el nefando camino de la guerra,
Presente maldecido
De usurpadores viles....
Oh patria de mis dias
De juventud viriles,
Tu brío no se abate
Ni al borde del abismo!
En la suprema hora,
Cuando sacuda el popular aliento
Cual súbita centella vengadora
El adormido viento,
Y haga ondear airada
La bicolor bandera....
Al trueno de atambores y clarines,
Vendrán tus buenos hijos al combate,.
De todos los confines
Del uruguayo suelo,
Y al vibrar del incendio los celajes,
Al bramar la tormenta en nuestro cielo,
Todo podrá faltar.... más no heroismo
En la tierra de Gomez y de Tajes!

¡Ay! del iluso pueblo que se humilla
Humillando á sus hombres eminentes,
Por error, ignorancia ó temor vano,
Y humilde dobla el cuello y la rodilla
A los liliputienses!
Pronto de la expiacion llegan los dias:
Bolívar, Rivadavia, Pardo, Frias,
Caen despeñados por la ruin cuadrilla;
Y en medio del tumulto pretoriano
Entre vivas y torpes bacanales,
Al sangriento reflejo
De espadas y puñales,
Surje un Rosas, un Francia, un Melgarejo!

Otra fué tu mision, noble Bolívar,
Tú no anhelabas los terrenos bienes,
Y es otra la guirnalda inmarcesible
Que la posteridad pone en tus sienes.

. . . .

Eterno y puro para tí se eleva,
Tras nublado profundo,
El sol de la justicia en tus hogares;
Y al través de los montes y los mares
Tu egregio nombre bendecido vuela.
La augusta Libertad sus alas tiende,
Y el planeta cruzando entre esplendores,
Al nuevo y viejo mundo
De la fraternidad brinda la copa:
En tu honor alza el himno,
El inmortal hossana
Que repite la historia,
En homenage insigne á tu memoria,
Como lazo de union entre los buenos;
Y el alma de la tierra americana
En luz bañada, magestad y gloria,
Se abraza con el alma de la Europa.

El gènio presentia en sus visiones,
Para la triste humanidad cautiva

La redentora, mágica alianza....
La Democracia universal que avanza,
Hoy á su tumba trae palmas y oliva,
Enlaza sus pendones,
Y un culto, un ideal, una esperanza,
En hermanas convierten las naciones!...

Montevideo, Julio 21 de 1883.

DISCURSO

LEÍDO POR EL DOCTOR DON JOSÉ SIENRA Y CARRANZA

Señoras, Señoritas, Caballeros:

La personalidad de Bolivar es uno de los más vastos asuntos biográficos que pudieran ocupar á un escritor.

No es una individualidad. — es un ser múltiple. Es un capitan como Anibal en sus campañas numerosas, es un proscripto como Pelópidas, es un filósofo como Marco Aurelio, un legislador como Solon, un vencedor como César, un libertador como San Martin.— Fué, por encima de todo esto, un ciudadano como Washington.

Dentro del radio de su accion, de Santa Cruz de la Sierra hasta el mar de las Antillas, las brisas ecuatoriales de los valles y los cierzos de los ventisqueros andinos han podido murmurar á su memoria: El primero, el último, el mejor! *The first, the last, the best!*

No nos es permitido decir sin vacilacion ó incertidumbre cual fué el instante de su mayor grandeza.

Sus meditaciones de Jamaica y su partida legendaria de los Cayos, — sus visiones proféticas, y sus aspiraciones supremas arrojadas al azar del Océano y la fortuna, no lo muestran inferior en el génio, respecto de aquellas horas fragorosas de la batalla, en que le ciernen é iluminan los rayos de la muerte y de la gloria, en Boyacá, en Carabolo y en Junin!

Ha reunido en una sola bandera, á Venezuela, Nueva Granada, y Quito, poniendo su gran patria americana, bajo los auspicios del nombre de Colon,—ha completado la emancipacion del Perú, y dado su sello y sus inspiraciones de legislador á una República surgida al calor de su estrella y sus victorias.

¿Le tocaba reposar á la sombra de los laureles regados con el inagotable manantial de su heroismo? — ¿Arrullarian sus horas postrimeras los debates elocuentes de la Asamblea anfictiónica de Panamá?—¿O, en dias serenos y fecundos, contemplaria el desarrollo y los progresos, la paz, la union, la prosperidad y la grandeza de Colombia, como los habia soñado en el destierro y en el pronunciamiento solemne del Congreso de Angostura? . . .

No fué la calumnia el más furioso de los golpes del destino.

Era á sus ojos digno sacrificio por la patria el homenage del honor mismo librado á los ataques de los secuaces de la tirania ó de los energúmenos de la demagogia. . . . .

Habíanle discernido los pueblos el título de Libertador,—y los enconos de sus enemigos le perseguian con los dictados de *usurpador, de hipócrita, de déspota.*

Su negligencia para la condenacion de los planes monárquicos nutridos en el consejo de Ministros de Bogotá en 1829, habia dado nuevos brios á la detraccion, que no quedó desarmada por la repulsa fechada en Japio, no obstante aquellas sensatas palabras en que afirmaba que «su misma consagracion á la causa pública « seria infructuosa, desde que, mancillada su reputacion por un acto « contradictorio de su carrera y de sus principios, entrase en la « trillada senda de los monarcas. »

La acusacion de monarquía!

Cualquiera que fuese la debilidad de 1829 ¿podia ser arrollado por la seduccion el que en 1825 habia dicho á la Asamblea Boliviana . . . . . «si algunos ambiciosos se empeñansen en levantar « imperios, Dessalines, Cristobal, Iturbide, les dicen lo que deben « esperar . . . . . No, legisladores, no temais á los pretendientes « de coronas — ellas serán para sus cabezas la espada pendiente « sobre la de Dionisio. Los príncipes flamantes que se obcequen « hasta construir tronos encima de los escombros de la libertad, « erigirán túmulos á sus cenizas que digan á los siglos futuros como « prefirieron su fátua ambicion á la libertad y á la gloria!

La monarquía! ¿Cómo podia arrastrar con sus tentaciones al que en 1826 decia á los Colombianos: « El voto nacional me ha « obligado á encargarme del mando Supremo — Yo lo aborrezco « mortalmente, pues por él me acusan de ambicion y de aspirar á « la monarquia. — ¡Que! ¿me creen tan insensato que aspire á des- « cender? — ¿No saben que el destino de libertador es más su- « blime que el trono? »

Habíanse desencadenado los vientos enemigos; — en manos de la asamblea de 1830, habia sido depuesta la autoridad de la República, y pasada á D. Joaquin Mosquera; — la vocería del insulto y la amenaza bramaba en Venezuela al grito de la revolucion separatista; —Bolivar se hallaba angustiado en las ansiedades del fugitivo, creador renegado de su propia hechura; — y en tan solemne instante se estremece de nuevo el suelo de Colombia derribando la administracion constitucionalmente instalada, y el Libertador, detenido por la miseria en Cartagena, vuelve á sentir en sus oidos los arrullos del poder, que se le ofrece en nombre de la rebelion triunfante y en interés de la patria despedazada.

¿Qué hombre es aquel, que guardaba serenidad en tamañas circunstancias?

¿Cuál fué el estímulo que faltó á sus desiciones?

Retumbaba á lo léjos el vituperio que le condenaba al deshonor y al ostracismo.

¿Cuál es la preocupacion que le domina?

No fué la calumnia el más furioso de sus golpes; ni él retrocedía ante el sacrificio del honor en holocausto de la República.

A la diputacion que le presentaba la investidura de Gefe de Colombia, respondia « Decid á vuestros comitentes que . . . . . .
« mi reposo, mi existencia, mi reputacion misma, la inmolaré sin
« titubear en los altares de la patria adorada . . . .

Y á los hombres públicos de Bogotá: « Si no hubiere más que
« un sacrificio que hacer y este fuera el de mi vida, ó el de mi
« felicidad ó el de mi honor. . . . . . creánme ustedes, no titu-
« beara. »

El poder no era solo la rehabilitacion. — Era, además y ántes que eso, la defensa de la obra de Bolivar,—la reivindicacion de la soberania y de la integridad de Colombia.

Pero, la caida del Gobierno de Mosquera, tenia su génesis en el motin.

¡Fué digna de la gloria de Bolivar su resistencia á la solidaridad del atentado!

Sabia, así, contestar á las diputaciones populares: « decid á vues-
« tros comitentes que por respetable que sea el pronunciamiento de
« los pueblos que han tenido á bien aclamarme Gefe del Estado,
« sus votos no constituyen aun aquella mayoria que solo puedo

« legitimar un acto semejante en medio de la conflagracion y de « la anarquia espantosa que por todas partes nos envuelve. »

Llamando á juicio al motin y á la autoridad derrocada, y abordando la eventualidad de la reaccion de esta,—sabia contestar al depositario del Poder que se le brindaba, estas palabras que merecieran grabarse en letras de oro: « Entónces él (D. Joaquin Mosquera) seria Presidente legítimo, y yo usurpador. — Yo no puedo « reducirme á esta situacion, por más que me esfuerce en dominar « mi repugnancia. — Santa Maria me dice que si no acepto el « mando habrá infaliblemente una espantosa anarquía, pero ¿qué « he de hacer yo contra una barrera de bronce que me separa de « la Presidencia? Esta barrera de bronce *es el derecho*. — No lo « lo tengo, no lo ha cedido el que lo poseé. . . . »

Las muchedumbres de Venezuela repetirán los ultrajes á su gloria, y consumarán el desmembramiento de la República, — en tanto que Nueva Granada bajo las conmociones de la anarquía, y en afanes generosos que la muerte hará tardíos, prepara la legitimidad á los esfuerzos del Libertador.

El héroe que ha desafiado el plomo enemigo en las batallas y eludido el hierro traidor en los asesinatos, retrocederá, con terror sagrado. ante la barrera de bronce del derecho y las responsabilidades estremecedoras de la usurpacion.

Es esta la gloria del ciudadano, que brilla por arriba de los laureles del guerrero!;—es este el timbre de la virtud republicana que levanta su figura al nivel de Washington, sobre Napoleon y sobre César!

Su personalidad es múltiple. — Cada uno de los rasgos de su vida, es decir, cada una de las manifestaciones de su grandeza, promueve los entusiasmos y la hipérbole de una ardiente apología.

Señoras, Señores:

En el dia en que la América reconocida solemniza el centenario del insigne Libertador, yo he querido recordar aquel perfil de su egregia fisonomía histórica, que la muerte fijó sobre él helándole en su austera actitud, y que debe eternizarse en la memoria de los pueblos como la más severa leccion contra todos los usurpadores!

He dicho.

BOLÍVAR

POR DON WASHINGTON BERMUDEZ

I

Inscritos en las páginas
Radiantes de la historia
De América, consérvanse
Mil nombres que la Gloria
Saluda y que clarísimos
Trasmite al porvenir.
Mil nombres de magnánimos
Guerreros, que al ardiente
Fulgor de la lid hórrida;
Laureada, independiente,
Miraron á la América
La altiva sien erguir.

Mil nombres de repúblicos,
Que venerandas leyes
La dieron entre víctores,
Despues que de sus reyes
Pisaron cetro y púrpura
Y antigua autoridad.
¡Oh, memorables épocas
En que, de Sur á Norte,
De Oriente á Ocaso, ejércitos
De libres, eran cohorte
Gallarda de la armígera
Triunfante Libertad!

Mas entre tanto célebre
Guerrero y estadista,
Cuya grandeza en mármoles
Celebra el noble artista,
En himno sacro el músico
Y el vate en su laud;
Los nombres de dos épicos

Campeones sobresalen,
A quienes no hay Arístides
Ni Césares que igualen,
En méritos belígeros
Ni en cívica virtud.

Como ante el sol espléndido,
Sus luminosas huellas
En la sutil atmósfera,
Las pálidas estrellas
Van ocultando rápidas,
Una de la otra en pos.
Así tambien los próceres
De bélicas memorias
Y los varones cívicos,
Sus triunfos y sus glorias
Deponen y sus méritos,
En aras de esos dos.

Por ellos es quo América
Su libertad proclama;
Y el Tiempo, la hoja mínima
Del árbol de su fama,
No segará en su tránsito
Con la fatal segur.
Entrámbos, cual magníficos
Planetas sin poniente,
Fulgurarán sin término
Con esplendor creciente,
Allá en el Norte Washington,
Bolívar en el Sud!

II

Bolívar! . . . Contemplóle la americana tierra,
Corriendo la llanura, trepando la alta sierra,
Cruzando el río helado y el tórrido arenal;
Sobre el robusto lomo de su corcel de guerra,
Como vision mirífica y en actitud marcial!

No hay nada que le arredre ni nada que le espante;
En tres pesados lustros de batallar constante,
No desciñó la espada ni se quitó el arnés;
Y en Cumaná vencido ó en Boyacá triunfante,
Ni le mareó la gloria ni le abatió el revés.

Fué todo: magistrado, legislador, guerrero,
Político, tribuno, brillante caballero;
Dios le otorgó sus dones en larga plenitud;
Entre los altos próceres, Bolívar fué el primero,
Y aclámale el primero la América del Sud!

Erguido y esgrimiendo la espada centellante,
Cual génio de las luchas partió del mar Atlante,
Salvó la rica zona que abrasa el Ecuador,
Y el Oceáno inmenso del Sur, con voz gigante,
En Pampa de los Reyes cantóle vencedor!

Y luego fué Ayacucho, batalla de romanos,
Batalla de los héroes! . . . Los leones colombianos,
Guirnaldas recogieron en la sangrienta lid,
Venciendo á los potentes leones castellanos,
En cuyas venas hierve la sangre de su Cid.

Entónces festejaron su singular victoria,
Sus lauros inmortales, su inmarcesible gloria,
Carácas, Quito, Lima, La Plata y Bogotá;
Y el libre, como entónces, saluda su memoria
Hoy en las dos regiones que junta el Panamá.

Del Húdson hasta el límite de la empinada sierra
Del Andes, hoy le rinde la americana tierra,
Coronas, loores, himnos y músicas y honor;
Hoy le saludan todos, cual Angel de la Guerra,
Cual Génio de Colombia, como Libertador!

SUELTOS

En la sesion celebrada por la Comision Directiva del Ateneo, bajo la presidencia del doctor De-María, con fecha 12 de Setiembre, se discutió y aprobó la siguiente mocion que es hoy obligatoria para los socios del Ateneo, y para los que sin serlo tomen parte en sus conferencias literarias:

Sesion del 12 de Setiembre de 1881

«Artículo único.—Todos los trabajos que fueren leidos en el Ateneo del Uruguay serán entregados en Secretaría para que se publiquen en los Anales de la Sociedad, rogándose á sus autores, como prueba de afecto y adelanto hácia este centro científico, no dén á la publicidad sus trabajos, de cualquier clase que sean, en otro órgano de la República.»

Hemos considerado conveniente publicar la precedente resolucion, porque no deseamos que con los trabajos de la próxima conferencia del 5 de Setiembre, y de las que en adelante se celebren, suceda lo mismo que se ha verificado con ocasion de la fiesta en homenaje á Bolívar; esto es, que los literatos que tomen en ella parte se apresuren á dar á la publicidad sus trabajos en los diarios, privando á los Anales del material que le corresponde.

Damos en este número el discurso del doctor Ramirez y las poesías de los señores Magariños Cervantes y Bermudez, porque queremos que los trabajos de escritores uruguayos leidos en honor de Bolívar queden en los Anales como un segundo homenaje al egregio libertador.

Por lo demás, como los señores Magariños Cervantes, Ramirez y Bermudez los han publicado ya, á no mediar la consideracion apun-

tada nos habríamos abstenido de reproducir lo que yá es del dominio público.

En cuanto al *Delirio del Chimborazo*, y el *Canto á Junin*, de Olmedo, consideramos que siendo producciones antiguas muy conocidas, y que corren impresas en diversos libros, no es del caso reproducirlas.

En la Memoriá presentada por la ànterior Junta Directiva del Ateneo y publicada en el número 23 de los ANALES, se omitió poner al doctor don Cárlos María Ramirez entre los literatos que prestaron su contingente á la velada del 9 de Setiembre del año próximo pasado. Sabido es que el doctor Ramirez contribuyó con el discurso titulado *Reminiscencias*, que ha visto la luz pública en el número 22 de este mismo periódico.

Queda pues salvada la omision.

Por el cúmulo de materiàles que lleva este número, nos hemos visto obligados á suspender la continuacion de los trabajos de los doctores Pena y Melian Lafinur.

Irán en el próximo número.

El Ateneo ha recibido varias publicaciones que le han sido remitidas de Buenos Aires para su biblioteca.

El general D. Domingo F. Sarmiento ha remitido un folleto titulado: *Lectura sobre bibliotecas populares*, el cual contiene un discurso que el notable estadista leyó en la *Asociacion Rivadavia*, en celebracion del primer aniversario de esa útil institucion.

El Departamento Nacional de Higiene ha enviado su memoria correspondiente al año 1882, la cual forma un folleto de 83 páginas, que contienen muchos cuadros de estadística gráfica, notablemente impresos, y cuya importancia debe ser muy grande.

El Sr. D. Francisco Latzina, Director de la estadística nacional argentina, ha remitido un folleto titulado: *La República Argentina relativamente á la inmigracion europea*, el cual encierra datos estadísticos y geográficos acerca del país y sus recursos, además de un mapa colorido del territorio de la Confederacion Argentina.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO III — TOMO V | MONTEVIDEO, SETIEMBRE 5 DE 1883 | NÚMERO 25

Curso de Derecho Constitucional

POR EL DOCTOR DON JUSTINO J. DE ARÉCHAGA

SEGUNDA PARTE

ORGANIZACION POLÍTICA

CAPÍTULO III

SISTEMAS ELECTORALES

(Continuacion)

I

SUMARIO.—Suprema importancia de esta cuestion para los pueblos regidos por el gobierno representativo.—Exámen y crítica de nuestro sistema electoral.—Es contrario á la justicia, porque solo dá representacion á la mayoría.—Priva á los ciudadanos de la libertad electoral.—Es contrario á la moral política.—Es contrario á la paz pública.—Produce el efecto de rebajar considerablemente el nivel moral é intelectual de las asambleas representativas.—La reforma del sistema comun de elecciones es posible?—Ejemplos que al respecto ofrece la legislacion política y constitucional de varios pueblos.—Demostracion del primer vicio atribuido al sistema electoral practicado en nuestro país.—Distincion que debe establecerse entre el derecho de decision y el derecho de representacion.—Principios que deben regir el ejercicio de uno y otro derecho.—Resultados prácticos que necesariamente produce el sistema electoral comunmente empleado hasta el presente.—La minoría puede, en general, estar exclusivamente representada.—Ejemplo.—La minoría puede obtener un número de representantes mucho mayor que el que consiga la mayoría.—Demostracion.—Cómo el derecho de decision solo puede ser ejercido por la mayoría á condicion de que el derecho de representacion corresponda á todos los ciudadanos.

Hay en la base misma de nuestras instituciones políticas un vicio radical que imposibilita su juego armónico y establece y nulifica

por completo su accion benéfica. En el sistema representativo democrático, el sufragio constituye el acto fundamental de la vida política, el elemento generador de todo el organismo gubernativo; y entre nosotros, así como en la generalidad de las sociedades que reconocen y practican el principio de la soberanía popular, el sufragio está de tal modo organizado, que opone una barrera insalvable á la marcha ordenada y regular de nuestro sistema constitucional. De tan impura fuente surge un torrente de injusticias, de violencias, de pasiones y de gérmenes indestructibles de anarquía y de despotismo que nos aniquila y nos arrastra á un estado de constante agitacion, tan estéril para el bien, como fecunda en infinitos males.

Bien puede nuestra sociedad restaurar el imperio de sus instituciones y encontrarse en condiciones de séria libertad electoral; bien pueden todos los ciudadanos y todos los partidos gozar ampliamente y con positivas garantías de todos los derechos indispensables para el conveniente ejercicio del sufragio: de la libertad de reunion, de la libertad de asociacion, de la libertad de la prensa; bien pueden los hombres del Poder, encerrándose dentro de los límites de la más estricta legalidad, asumir en los solemnes momentos de la lucha electoral una actitud totalmente prescindente, aplicando los poderosos elementos oficiales que tienen en sus manos tan solo á rodear de garantías el ejercicio más libérrimo de la soberanía popular; bien puede si el país encontrase en tan felices y anheladas condiciones; pero mientras no se corten de raíz de los vicios profundos y gravísimos que entraña nuestro sistema electoral, ningun resultado benéfico podremos conseguir; y perdiendo dolorosamente en cada período electoral una oportunidad preciosa para consolidar nuestro régimen constitucional, arrastraremos una vez más á la República por la senda vergonzosa de las arbitrariedades inauditas y de las luchas fratricidas.

El sistema electoral practicado hasta el presente en la generalidad de los pueblos sometidos al régimen representativo democrático es detestable y bárbaro, como dice Laveleye; y como él importa, nó un simple detalle, un elemento secundario de las instituciones libres, sino la base misma de todo el organismo gubernativo, desde que es por su medio que periódicamente se elige el personal de los Poderes Públicos, estos tienen necesariamente que encerrar en su seno los mismos vicios y las mismas imperfecciones de que adolece la causa que los crea y los organiza. De modo pues que, encontrar

un buen sistema electoral, es un problema de suprema importancia para toda sociedad regida por el gobierno democrático representativo.

¿Cuáles son los más graves defectos del sistema practicado en nuestro país para la eleccion de los Poderes Públicos?

Nuestro sistema electoral es esencialmente injusto y atentatorio al derecho político de los ciudadanos, porque si bien á todos los convoca para que concurran al acto solemne de la renovacion periódica de los Poderes Públicos, entronizando el imperio absoluto de las mayorías, despoja en cada circunscripcion electoral á un número considerable de votantes de su legítimo derecho de sufragio, y les priva de toda representacion en el seno de las asambleas deliberantes.

Nuestro sistema electoral desvirtúa completamente la naturaleza del sufragio, porque destruyendo la libertad de los electores, sometiendo los partidos á una militarizacion estricta, á una severa disciplina, bajo la direccion suprema de las comisiones directivas de los trabajos electorales, produce el efecto de acordar casi exclusivamente á estas comisiones, verdaderas camarillas, el derecho de elegir el personal de los Poderes Públicos y de convertir á los ciudadanos en autómatas que se acercan á las urnas para depositar un voto impuesto y contrario casi siempre á sus convicciones y á sus simpatías.

Nuestro sistema electoral es contrario á la moral política, porque conduce fatalmente á los partidos en minoría al terreno peligrosísimo de las coaliciones para obtener, como lo ha dicho un distinguido publicista, (1) al precio de capitulaciones de conciencia y de concesiones repugnantes, un triunfo incompleto y amenudo peligroso.

Nuestro sistema electoral es contrario á la paz pública y constituye una fuente permanente de anarquía y de despotismo, porque en cada período electoral, los partidos políticos que se ven injustamente despojados de toda representacion en el seno de los Poderes Públicos, no pudiendo conformarse con esa iniquidad, aunque ella proceda de la ley, se precipitan á recuperar todos sus derechos usurpados por medio de la sangre y el humo de los combates, ahondando así cada vez más el abismo de pasiones y de ódios

(1) Eugenio Aubry-Vitet.—*Le suffrage universel dans l'avenir; Revue des Deux Mondes*, 15 de Mayo 1870.

profundos que separa á los ciudadanos y que impide toda tentativa de concordia.

Nuestro sistema electoral, en fin, á consecuencia de sus gravísimas imperfecciones, produce el efecto de rebajar considerablemente el nivel moral é intelectual de las asambleas representativas.

Tales son los más graves defectos de nuestro sistema electoral, practicado tambien por la generalidad de las sociedades modernas. Y mientras la legislacion política no modifique radicalmente el modo de votar; mientras esté tan profundamente viciado el ejercicio de la soberanía popular, el régimen representativo democrático llevará una vida débil y enfermiza y estará falseado en sus mismos fundamentos.

Pero se dice: la reforma electoral, para dar representacion proporcional á todas las opiniones, libertad de sufragio á todos los ciudadanos, moralidad á la marcha de los partidos, paz á la República y elementos puros é ilustrados á nuestras asambleas representativas, es un bello tema para una cátedra universitaria ó para un libro de la más adelantada filosofía política; pero su realizacion es quimérica, imposible. Pretender llevar esas ideas al dominio de los hechos, es perseguir una utopia.

¿Será verdadera esta desconsoladora observacion? — Nó; la reforma electoral no puede ya ser considerada como una idea de imposible realizacion, como un pensamiento utópico, puesto que ella ha sido incorporada á la legislacion política y constitucional de muchos pueblos del mundo civilizado. Hace ya muchísimos años que esa reforma se ha realizado ampliamente en Dinamarca, en Inglaterra, en los estados norte-americanos de Illinois, Ohio y Pensilvania y en la provincia de Buenos Aires. Hace ya tambien muchísimos años que esa reforma ha preocupado sériamente los parlamentos de Victoria y Nueva Gales del Sud, estados jóvenes y florecientes de la Australia, que realizan hoy progresos asombrosos, y las asambleas legislativas de Versailles en 1870, de Franckfort en 1861, de Nueva York en 1867, de Washington en 1869 y de Chile hace pocos años (1).

(1) Para conocer detalladamente los trabajos legislativos realizados á este respecto, véanse especialmente las siguientes obras: *Libertà e democrazia, studi sulla rappresentanza delle minorità*, por Attilio Brunialti; *La question électorale en Europe et en Amerique*, por Ernesto Naville; *De la question électorale dans le canton de Génève*, por A. Morin; *Rappor sur l'état de la question électorale a Geneve et á l'étranger*, por E. Naville; *La democracia prágtica*, por Luis Varela.

Y nótese que la reforma electoral se ha llevado á cabo en pueblos como la Inglaterra, cuyas instituciones políticas, obra de los siglos, están fuertemente arraigadas en el corazon de todos los ingleses, y cuyas costumbres, cuyo exagerado y proverbial respeto á las viejas tradiciones, oponen poderosísimo obstáculo á la reforma de las instituciones, que son la gloria y el orgullo de esa gran nacion.

Estos ejemplos prácticos demuestran pues elocuentemente que hay la posibilidad más perfecta de realizar una reforma radical en el procedimiento electoral seguido hasta el presente por la mayor parte de las sociedades políticas, y que por consiguiente la ciencia constitucional debe estudiar sériamente el capital problema de la reforma electoral.

Examinaré tan importante cuestion; y como un buen método es condicion indispensable para el éxito de toda investigacion científica, me ceñiré al que considero más adecuado, y que consiste en estudiar primero los vicios de nuestro sistema electoral, para establecer las condiciones que debe tener todo buen sistema, y examinar despues á la luz de ese criterio los diversos procedimientos ideados para el ejercicio del derecho de sufragio.

He dicho que nuestro sistema electoral es esencialmente injusto y atentatorio al derecho político de los ciudadanos, porque si bien á todos los convoca para que concurran al acto solemne de la renovacion periódica de los Poderes Públicos, entronizando el imperio absoluto de las mayorías, despoja en cada circunscripcion electoral á un número considerable de votantes de su legítimo derecho de sufragio y les priva de toda representacion en el seno de las asambleas deliberantes.

Este vicio fundamental de nuestro sistema de elecciones fácilmente se comprueba.

Supongamos que en estos momentos se verifica en el Departamento de Montevideo la eleccion de Diputados, y que hay 11,000 ciudadanos inscritos en los Registros Cívicos, divididos en dos partidos. Adoptaré las denominaciones de los partidos del pasado, y supondré que el partido *colorado* tiene 6,000 afiliados y 5,000 el partido *blanco*. Segun nuestras leyes, el Departamento de Montevideo debe elegir 11 Diputados.

Supongamos tambien, y es esta la más difícil de las suposiciones, que los dos partidos políticos que se disputan la eleccion proceden con toda lealtad, con toda justicia; que bajo el imperio de

los dictados de la más severa moral política, no emplean los fraudes, la corrupcion y las violencias que acompañan siempre á ese acto solemne de la soberanía popular y constituyen una de las causas más poderosas de descrédito para las instituciones libres.

Depositan todos los electores sus listas de candidatos en las urnas, y en seguida se procede á verificar el escrutinio general; y como, segun nuestro sistema electoral, deben proclamarse electos los candidatos que obtengan mayoría relativa de sufragios, resulta que, teniendo 6,000 votos cada uno de los 11 candidatos del partido *colorado*, y solo 5,000 cada uno de los 11 candidatos del partido *blanco*, los 11 Diputados que corresponden al Departamento de Montevideo son elegidos exclusivamente por el partido *colorado*, que es la mayoría en el ejemplo propuesto.

Seis mil ciudadanos han ejercido eficazmente su derecho de sufragio, han expresado una voluntad soberana y llevan sus representantes al seno del Poder Legislativo.

Cinco mil ciudadanos, declarados por nuestro Código Fundamental miembros de la soberanía de la Nacion, con igual derecho que los del partido de la mayoría á ser representados, se han visto despojados de su legítimo derecho de sufragio, porque el hecho de haber depositado en las urnas 5,000 hojas de papel, que no tienen otro destino que el de ser arrojadas á la calle pública, no importa el ejercicio sério y eficaz de ese derecho. Y todavía, para unir el sarcasmo á la injusticia, á esos 5,000 ciudadanos que se ven privados por la ley del derecho de elegir representantes, se les llama ciudadanos *electores*.

Este vicio fundamental de nuestro sistema de elecciones procede de una grave confusion de ideas que ha sido evidentemente demostrada por todos los publicistas que se han ocupado de la reforma electoral; procede de la confusion lamentable de dos derechos profundamente distintos: del derecho de *decision* y del derecho de *representacion*. El derecho de decision, en un Estado democrático, pertenece sin duda alguna á la *mayoría*, pero el derecho de representacion debe pertenecer á *todos los ciudadanos*.

«Cuando en una asamblea cualquiera se trata de adoptar una decision, es de todo punto necesario que esa decision pertenezca á la mayoría.» (1). Suponed que los 11,000 ciudadanos á que me he referido antes, se reunen, nó para elegir sus representantes, sino para

(1) Eugenio Aubry-Vitet.—*Le suffrage universel dans l'avenir.*

adoptar directamente una decision, para decidir, por ejemplo, si el ejército de línea es ó nó una institucion anti-democrática, y si debe, en consecuencia, mantenerse ó suprimirse. Claro está que esos 11,000 ciudadanos, antes de decidir esa cuestion procederán á deliberar, y que en esa deliberacion tendrán todos igual derecho á emitir sus opiniones. Llega el momento de la decision, y los 5,000 ciudadanos del partido *blanco* votan por la supresion del ejército de línea, mientras que los 6,000 del partido *colorado* votan por su mantenimiento. Es natural que la opinion de estos últimos deba prevalecer; que, como se ha dicho, «el veredicto de la mayoría sea soberano.» «Esta es una necesidad material del ejercicio de la soberanía; el derecho de decision no puede tener existencia fuera del principio de la *mayoría.*» (2) Esta, para justificar su imperio, podria decir á la minoría estas palabras de Laboulaye: «Somos los numerosos, probablemente los más ilustrados, sin duda alguna los más fuertes: la presuncion es de que tenemos razon; el interés de la sociedad, vuestro propio interés, exige que cedais, porque de otra manera el gobierno democrático no es posible.» (3)

Suponed ahora que esos mismos 11,000 ciudadanos, considerando altamente inconveniente y peligroso el régimen de la democracia pura, en vez de decidir directamente la cuestion propuesta, convienen en la eleccion de 11 ciudadanos que, constituyendo una asamblea representativa, deliberen y decidan en su nombre. Para que esa asamblea de 11 ciudadanos sea una asamblea *representativa* del cuerpo electoral, es sin duda alguna necesario que, aunque en una escala reducida, reproduzca fielmente su imágen. Ahora bien: ¿á quién corresponderá la eleccion de los miembros de esa asamblea de representantes? ¿quiénes tendrán el derecho de estar representados en ella? Todos los ciudadanos sin excepcion, porque siendo todos miembros de la soberanía, á todos les corresponde en justicia una igual influencia en el manejo de los negocios públicos, en la direccion de los intereses comunes; y esta igualdad evidente desapareceria si solo estuviese representada una parte de ellos, aunque fuese la más numerosa, la más apta y poderosa. Así pues, si 11,000 electores tienen que elegir 11 representantes, estando estos en la relacion de 1 por cada 1,000 electores, 6,000 ciudadanos que forman un partido, deberán llevar al seno de la asamblea representativa 6

(2) Idem idem.
(3) E. Laboulaye.—*Questions Constitutionelles*, pág. 147.

Diputados y 5,000 ciudadanos que constituyen otro partido, deberán elegir 5 Diputados. «Esta es la consecuencia necesaria de la igualdad política de todos los electores y de la idea misma de la representacion.» (4)

«Somos treinta personas reunidas, dice Aubry-Vitet. (5) Pero esta vez no tenemos ya que resolver una cuestion nosotros mismos. Debemos elegir tres delegados que, en otro lugar, deliberarán por nosotros, hablarán por nosotros, discutirán y decidirán en nuestro nombre; tres hombres que serán otros nosotros mismos, y para decirlo en una palabra, nuestros representantes. Esos tres delegados, ¿á quién deben pertenecer? Á todos nosotros evidentemente, á todos en general y á cada uno en particular, pero nó á una parte de nosotros, aunque fuera la más numerosa y la más fuerte. No se trata ya, en efecto, de decidir ya una cuestion; no se trata, sobre todo, *de decidir quiénes de entre nosotros deben ser representados.* Cada uno de nosotros tiene un derecho igual á ser representado, y ese derecho, inatacable en su esencia, no tiene otros límites en sus efectos que los de ser ejercido por un grupo suficiente de voluntades, de donde se sigue esta consecuencia lógica á la vez que justa: teniendo cada uno de nosotros un derecho igual, cada uno de nuestros votos tiene por sí mismo un valor igual; equivale á una parte determinada de representacion, y si se me permite la expresion, á una fraccion determinada de representante. Y para que en realidad sea efectivo este valor, ¿qué es necesario? Simplemente que cada fraccion, es decir, cada voto, encuentre otras fracciones semejantes en número suficiente para completarla y constituir con ella una unidad. Una vez constituida esta unidad, todos los votos, todas las fracciones contrarias, cualquiera que sea su número, no pueden prevalecer contra ella ó influir sobre su existencia, y mucho ménos por consiguiente destruirla. La conclusion lógica de todo esto es que, teóricamente, si en la reunion de treinta personas que hemos supuesto antes nos encontramos divididos en dos grupos opuestos, uno con veinte votos, ó sea las dos terceras partes, y otro con diez, ó sea la tercera parte, al primer grupo, si hay tres delegados, le corresponderán con toda justicia las dos terceras partes de la representacion, es decir, dos delegados; pero el segundo grupo tendrá indudablemente derecho al tercer delegado.

(4) Ernesto Naville. — *Travaux de L'Asotiation Reformiste de Geneve.*
(5) *Le suffrage universel dans l'avenir; Revue des Deux Mondes.* 15 de Mayo de 1870.

Esto es claro, palpable, rigoroso, como una operacion matemática: es un simple cálculo de proporcion.»

El sistema comun de elecciones pues, partiendo de una lamentable confusion de dos derechos esencialmente distintos, del derecho de decision y del derecho de representacion, y aplicando al ejercicio de este último la ley de la mayoría, que solo es verdadera y legítima cuando se trata de reglar la accion del primero, incurre en la gravísima injusticia de despojar de su legítimo derecho de sufragio á un número considerable de ciudadanos, entronizando el imperio exclusivo de las mayorías y falseando así profundamente el principio de la soberanía popular y el régimen representativo de gobierno. «La democracia representativa es el gobierno de todo el pueblo por todo el pueblo igualmente representado; pero tal como hoy se practica, es el gobierno del pueblo por una simple mayoría del pueblo exclusivamente representada. En una democracia realmente igual, todo partido debe estar representado en una proporcion nó superior, sino idéntica á su importancia numérica. Una mayoría de electores deberá siempre tener una mayoría de representantes; pero una minoría de electores deberá tambien tener siempre una minoría de representantes. Hombre por hombre, la minoría deberá estar representada tan completamente como la mayoría. De otra manera no hay igualdad en el gobierno, sino desigualdad y privilegio: una parte del pueblo gobierna al resto contra toda justicia social.» (1)

Pero hay más todavía: si teóricamente nuestro sistema electoral importa la representacion exclusiva de las mayorías, cuando se examina en su aplicacion práctica, se observa fácilmente que, en general, contraria enteramente el falso principio en que se apoya, y, ó bien importa la representacion exclusiva de la minoría, ó, por lo ménos, acuerda á ésta una representacion mucho mayor de la que concede á la mayoría.

Veamos cómo se producen tan absurdos resultados.

Es un hecho general que en una sociedad política la opinion pública esté dividida en varias fracciones y los ciudadanos en varios partidos. Un pueblo dividido en dos partidos políticos solamente, teniendo estos un carácter permanente, es un fenómeno que solo se produce hoy en Inglaterra con sus *torys* y sus *wighs*, y en los Estados Unidos con sus demócratas y sus republicanos. Pero en todas las demás sociedades que practican las instituciones

(1) John Stwart-Mill. — *Le gouvernement représentatif*, cap. VII, t. 1, N.° 6.

libres, existen siempre más de dos partidos políticos, y es tanto mayor el número de estos, cuanto más amplia es la libertad política de que goza un pueblo. Partiendo de este dato, que la experiencia comprueba, supongamos que 10,000 electores deben elegir 10 representantes, y que aquellos están divididos en cuatro agrupaciones en la siguiente forma:

El partido	A	formado	por	3,500	electores
»	B	»	»	3,000	»
»	C	»	»	2,500	»
»	D	»	»	1,000	»
				10,000	»

Votando cada uno de estos partidos por una misma lista de candidatos, como segun nuestro sistema electoral, resultan electos los que obtengan mayoría relativa de sufragios, los diez candidatos del partido A saldrian electos y todas las demás agrupaciones de electores se verian totalmente privadas de representacion, desde que ninguna de ellas podria dar á sus candidatos un número de votos mayor ó igual al que han obtenido los del partido A. El escrutinio general daria en el caso propuesto el siguiente resultado:

3,500 electores del partido A eligen 10 representantes
6,500 electores no obtienen representacion alguna

Luego pues, la minoría estaria exclusivamente representada. En vez de designar á esos cuatro partidos con las cuatro primeras letras del alfabeto, ponedles sus verdaderos nombres, aplicando el ejemplo á nuestro país; llamadles nacionalista, constitucional, blanco y colorado; suponed que se verifica libremente la eleccion de Diputados, y comprendereis fácilmente que el caso propuesto se realizaria necesariamente entre nosotros en cada período electoral.

Veamos ahora el otro extraño resultado que puede dar el sistema comun de elecciones. En un país dividido en tres circunscripciones electorales, 20,000 ciudadanos, que forman dos partidos, deben elegir 30 representantes. Los electores y los representantes están distribuidos en tres circunscripciones de la manera siguiente:

1.ª circunscripcion	2.ª circunscripcion	3.ª circunscripcion
25 representantes	15 representantes	10 representententes
10,000 electores	6,000 electores	4,000 electores

En la primera circunscripcion los 10,000 ciudadanos votan así:

Por el partido A.	5,200	electores
» » B.	4,800	»
	10,000	»

El partido A, que tiene mayoría, elige los 25 representantes que corresponden á la circunscripcion.

En la segunda circunscripcion, los 6,000 ciudadanos votan así:

Por el partido A.	1,600	electores
» » B.	4,400	»
	6,000	»

El partido B, por tener mayoría, elige los 15 representantes de la 2.ª circunscripcion.

En la última circunscripcion, los 4,000 electores votan de este modo:

Por el partido A.	2,200	electores
» » B.	1,800	»
	4,000	»

El partido A, que está en mayoría, obtiene los 10 representantes que corresponden á esta circunscripcion.

Examinando el resultado final de estas elecciones, tenemos, que el partido A ha obtenido 25 representantes en la 1.ª circunscripcion y 10 en la 3.ª, y el partido B solo ha triunfado en la 2.ª circunscripcion, consiguiendo 15 representantes. De modo que el partido A con 9,000 adherentes elige 35 representantes, y el partido B con 11,000 electores solo puede conseguir 15 representantes. La minoría, pues, obtiene dos veces más candidatos que la mayoría. Hé aquí las absurdas, pero necesarias consecuencias de un falso y vicioso sistema electoral.

Y este ejemplo no es imaginario; no lo he inventado para exa-

gerar los defectos de nuestro sistema electoral. En un caso práctico, salvo el número de votantes y de candidatos, que se produjo en el canton de Ginebra en el período electoral de 1842 á 1846, segun lo indica el notable publicista Ernesto Naville en una de sus numerosas y brillantes publicaciones sobre la reforma electoral. (1)

El principio, pues, en que se funda el sistema electoral consagrado en nuestras leyes y practicado aún por la generalidad de las sociedades políticas, la representacion exclusiva de la mayoría, además de producir en la práctica los absurdos resultados que acabo de indicar, es radicalmente falso é injusto. Es injusto, porque despoja á un número considerable de ciudadanos de su legítimo derecho de sufragio y les priva de toda influencia, de toda intervencion en el manejo de los negocios públicos. Es falso, porque los Poderes Públicos que resultan de la eleccion popular no son la verdadera representacion del país, sino la representacion exclusiva de la mayoría.

Ya se ha visto de dónde procede el vicio fundamental de nuestro sistema de elecciones, de la confusion más lamentable del derecho de decision y del derecho de representacion. Y bien; este error produce todavía otros efectos gravísimos; altera profundamente la ley que debe regir el ejercicio directo de la soberanía. «El derecho de *decision*, ha dicho elocuentemente Ernesto Naville, (2) no puede ser ejercido por la mayoría sino á condicion de que el derecho de *representacion* sea reconocido á todos los ciudadanos. Confundid estas ideas; dad abusivamente el derecho de representacion tan solo á la mayoría, y el derecho de decision, la verdadera soberanía, corre el riesgo de pasar á una minoría atrevida y emprendedora.»

Antes de demostrar la perfecta verdad que encierran estas palabras de Ernesto Naville, distinguido publicista que ha vinculado indisolublemente su nombre á la gran cuestion de la reforma electoral por sus numerosísimos y notables trabajos, debo rectificar un error de detalle. Para que el derecho de decision, la verdadera soberanía, corra el riesgo de pasar á la minoría, no es necesario que esta sea atrevida y emprendedora. Este extraño fenómeno se producirá siempre necesariamente, y aùn cuando la minoría adolezca de la mayor ineptitud política, porque su orígen se encuentra, nó

(1) *Réforme du système electoral*, pág. 17.
(2) E. Naville. — *La patrie et les partis*, pág. 17.

en la habilidad de los hombres que ejerzan la representacion, sino en los vicios de nuestro sistema electoral.

Hecha esta pequeña rectificacion que las siguientes observaciones comprobarán, paso á demostrar cómo el sistema comun de elecciones produce irremediablemente el efecto que acabo de indicar.

Ya vimos que si 11,000 ciudadanos, divididos en dos agrupaciones políticas, una con 6,000 adherentes y otra con 5,000, tuvieran que elegir una asamblea representativa compuesta de 11 miembros, y emplearan para ello nuestro sistema electoral, los 11 Diputados serian elegidos exclusivamente por la mayoría, por el partido formado por 6,000 ciudadanos. Constituida así la asamblea representativa, y adoptando esta sus decisiones por mayoría de votos, resultaria que 6 representantes serian suficientes para adoptar legítimamente cualquier resolucion. Ahora bien: ¿qué representarian esos 6 miembros de la asamblea cuya voluntad es suficiente para obligar con sus decisiones á todos los ciudadanos? La minoría real de los electores. Si toda la asamblea solo representa á la mayoría de los ciudadanos, la mitad más uno de sus miembros representará únicamente á la mitad más una pequeña fraccion de aquella, que constituye la minoría real de todos los electores. Luego pues el derecho de decision, la facultad de legislar, es ejercido por la minoría. Tales son los extraños y absurdos resultados de un falso sistema electoral que destruye todos los principios en que se apoya la democracia representativa.

II

SUMARIO. — Demostracion de que nuestro sistema electoral, priva á los ciudadanos de la libertad indispensable para el ejercicio eficaz del derecho de sufragio — Como se forman las listas de candidatos — Los partidos tienen que someterse á una militarizacion estricta — Consecuencias de este hecho — Demostracion de que nuestro sistema electoral es contrario á la moral política — Las coaliciones de los partidos — Su necesidad cuando se emplea el sistema comun de elecciones — Inmoralidad política que entrañan las coaliciones — Modo de evitarlas — Como nuestro sistema electoral es contrario á la paz pública — Opiniones de Aubry-Vitet y Naville — Demostracion de que nuestro sistema electoral produce el efecto de rebajar considerablemente el nivel moral é intelectual de las asambleas representativas — Cómo nuestro sistema de elecciones incita poderosamente á la corrupcion y al fraude — Ejemplo.

Nuestro sistema electoral, he dicho, desvirtúa completamente la naturaleza del sufragio, porque, destruyendo la libertad de los electores, sometiendo los partidos á una militarizacion estricta, á una severa disciplina, bajo la direccion suprema de las comisiones

directivas de los trabajos electorales, produce el efecto de acordar casi exclusivamente á esas comisiones, verdaderas camarillas, el derecho de elejir el personal de los Poderes Públicos, y de convertir á los ciudadanos en autómatas que se acercan á las urnas para depositar un voto impuesto, y contrario, casi siempre, á sus convicciones y á sus simpatías.

Y en efecto; como en cada circunscripcion electoral los representantes pueden ser elejidos en su totalidad por el partido que tenga un número mayor de adherentes, á condicion de que todos ellos voten por una misma lista de candidatos, y como la aspiracion de todo elector es que su partido político obtenga el mayor número posible de representantes, una severa disciplina, una organizacion apta para dar unidad de accion á todos los ciudadanos que formen una misma agrupacion política, es una de las mas imperiosas exigencias del funcionamiento de nuestro sistema electoral.

Por otra parte, como en el sistema comun de elecciones, los candidatos resultan electos por mayoría relativa de sufragios, un grupo de electores, por más que fuera una mayoría considerable, se vería completamente privado de toda representacion en el seno de la asamblea representativa, si sus miembros no votaran por una misma lista de candidatos y se encontrara frente á otro grupo de electores que, aunque formado por un número menor de ciudadanos, estuviera fuertemente organizado y votara en consecuencia por una misma lista, sin hacer modificacion alguna en los nombres de los candidatos. Si en el caso, ya propuesto anteriormente, de la eleccion de once diputados en el departamento de Montevideo, los 6000 electores del partido Colorado, en vez de votar todos por una misma lista de diputados, dando así 6000 votos á cada candidato, se dividieran en varios grupos que sufragaran por distintos candidatos, ninguno de estos obtendría tantos votos como cualquiera de los once diputados por quienes hubiesen votado uniformemente los 5000 ciudadanos del partido Blanco; y, en consecuencia, aquel partido, formado por la mayoría de los electores, seria completamente vencido en la lucha electoral, por la minoría. De modo que, no solo para conseguir el mayor número posible de representantes, sino que tambien para no verse totalmente privado del derecho de elejirlos, todo partido político tiene que someterse á una militarizacion extricta, á fin de que todos sus adherentes depositen en las urnas electorales una misma lista de candidatos.

Y esa militarizacion, esa severa disciplina á que deben indispen-

sablemente someterse los partidos para tener probabilidades de éxito en la lucha electoral, destruye la libertad de los electores en el acto fundamental de la designacion de los candidatos. Dos medios pueden adoptarse para formar las listas de los ciudadanos por quienes deberán votar todos los electores de un mismo partido político: ó se abandona esa tarea á la comision directiva de los trabajos electorales, por el partido constituida, ó los mismos electores, en asamblea general, practican una eleccion preparatoria para determinar las personas cuyos nombres han de figurar en las listas de candidatos. En el primer caso, un número insignificante de ciudadanos impone sus candidatos á la generalidad de los electores, y estos, para no perjudicar á su partido, para no dar á los adversarios el triunfo en la lucha electoral, se ven obligados á aceptar la imposicion y á votar por candidatos que no responden á sus convicciones, que no cuentan con sus simpatías y que acaso consideran indignos de ocupar un puesto en la Representacion Nacional. Colocado forzosamente el ciudadano en esta situacion por nuestro sistema electoral, la naturaleza del sufragio se desvirtúa por completo; no son ya los ciudadanos quienes elijen el personal de los Poderes Públicos, sino un pequeño número de individuos que, por procedimientos siempre imperfectos y viciosos, son designados para constituir un centro directivo electoral. El ciudadano se convierte así en un verdadero autómata que deposita en las urnas un voto impuesto, perdiendo para él, en consecuencia, el sufragio su verdadera y legítima importancia.

Estos mismos resultados se obtienen tambien, si para formar las listas de candidatos se adopta el medio de las elecciones preparatorias. Aparentemente, la libertad de los electores está asegurada cuando se aplica este procedimiento; pero todo aquel que no se deje seducir por las apariencias y mire el fondo de las cosas, comprenderá sin ezfuerzo alguno que esa libertad es ilusoria. En efecto; si esas elecciones preparatorias se verificaran con las más perfecta legalidad y con la intervencion de todos los miembros de cada agrupacion electoral, siempre resultaria que, en cada circunscripcion, una minoría más ó ménos considerable se vería obligada á aceptar una lista de candidatos que no está de acuerdo con sus convicciones. Pero este vicio fundamental de nuestro sistema de elecciones se manifiesta en la práctica con más vastas proporciones y con más graves caractéres, porque ni todos los miembros de un partido político concurren á esas elecciones preparatorias, ni es po-

sible tampoco que ellas se verifiquen con legalidad. Siendo un hecho comprobado por la experiencia, que á las reuniones políticas en que se forman las listas de candidatos solo concurre una parte de los adherentes de cada agrupacion electoral, generalmente una minoria, los ciudadanos que en esas reuniones sean designados como candidatos, á mayoría de votos, solo representarán la opinion de un grupo insignificante de electores. Pero hay más aún; para conservar la uniformidad de todos los sufragantes, condicion indispensable para el ejercicio eficaz del sufragio cuando se emplea nuestro sistema electoral, es necesario siempre satisfacer las exigencias de ciertos hombres influyentes y de pequeños grupos de partidarios que solo prestan su concurso á condicion de que sus candidatos sean incluidos en las listas y aceptados por todo el partido; y por esta razon, ni la misma minoría de una agrupacion electoral, que se reune para verificar una eleccion preparatoria, puede proceder en ella con libertad al designar los candidatos, pues se vé obligada á aceptar los que aquellos indiquen, so pena de perder su concurso para la lucha electoral. « Los partidos, ha dicho Alliez, (1) secretario de la asociacion reformista de Ginebra, deben preocuparse mucho de los hombres intransigentes que cuentan en su seno; deben hacer considerables concesiones á los auxiliares dudosos que un descontento más ó ménos vivo haria pasar al partido contrario. De aquí resulta que las listas de candidatos representan generalmente de una manera muy imperfecta la opinion real del mismo partido que por ellas vota. »

Quiere decir pues, que nuestro sistema electoral impide que los ciudadanos ejerzan libremente el derecho de sufragio. Luego un buen sistema de elecciones, además de dar representacion proporcional á todas las opiniones, deberá dar tambien libertad á todos los electores, para que el sufragio sea una verdad, para que el voto que cada ciudadano deposite en la urna electoral sea la espresion fiel de sus convicciones y no el cumplimiento ciego de una imposicion estraña.

Nuestro sistema electoral, he dicho, es contrario á la moral política, porque conduce fatalmente á los partidos en minoria al terreno peligrosísimo de las coaliciones, para obtener, como lo ha dicho un distinguido publicista, al precio de capitulaciones de conciencia

(1) Travaux de L'Association Réformiste de Genève.—Tableau comparatif du systéme actual et du systéme nouveaux, por Andrés Alliez.

y de concesiones repugnantes, un triunfo incompleto y amenudo peligroso.

Un ejemplo demostrará fácilmente, como las coaliciones de los partidos en minoría son una consecuencia necesaria de nuestro sistema electoral. Se trata de elegir 11 diputados en el departamento de Montevideo, y hay tres partidos : el partido N. tiene 5000 adherentes, el partido P. 2000 y el partido C. 4000. Votando aisladamente cada una de estas tres agrupaciones electorales, los dos partidos en minoría, P. y C. no pueden obtener ni siquiera un representante, pues cada uno de los once candidatos del partido N. conseguirá 5000 votos y todos ellos resultarán electos. Pero si las dos minorias se unen y votan por una misma lista de candidatos, como formarian una agrupacion electoral compuesta de 6000 adherentes, constituirian la mayoria real y podrian elejir todos los representantes del Departamento. Las dos minorias pues, se verian colocadas ante esta imperiosa alternativa: « ó la union, esto es, el éxito posible, ó la dispersion de las fuerzas, vale decir, la derrota segura. (1) » —Y como es una insensatéz tomar parte en la lucha electoral cuando se tiene la seguridad de ser vencido en ella, las minorias que no se resignen á abstenerse de votar, no tienen más camino que las coaliciones para poder ejercer con probalidades de éxito el derecho de sufragio.

Los partidos se forman para la lucha y desfallecen y mueren en la abstencion. Por eso los partidos pequeños que quieren conservarse, no tienen más remedio que coaligarse para poder influir en los destinos politicos de la sociedad. « *Ser ó no ser, he ahí el problema*. Hamlet no se preocupaba, ciertamente, de la cuestion electoral, pero ha formulado la escusa de las minorias que se coaligan. (2) »

Y esas coaliciones, no obstante ser una necesidad creada por nuestro sistema electoral, entrañan generalmente una grave inmoralidad politica. Suponed que existen dos partidos cuyos programas son radicalmente contrarios, cuya accion política debe necesariamente conducir al país por opuestos rumbos, cuyos adherentes se detestan y se consideran reciprocamente indignos de regir los destinos de la sociedad; suponed, para precisar más el ejemplo que no

(1) J. Borely — Représentation Proportionnelle de la Mejorité et des Minorités — pág. 43.

(2) J. Borely — Représentacion proportionnelle de la majorité et des minorités - pág. 43.

invento, pues que es un hecho histórico ocurrido en nuestro país, que uno de esos partidos sostiene nobles y elevados principios y aspira á restablecer y consolidar el imperio de nuestras instituciones, mientras que el otro es un bando personal, engendro de largos años de dictadura y de desgobierno, sin programa ni bandera, sin más propósitos definidos que los de apoderarse de las posiciones oficiales para medrar con ellas. Llega el momento de elegir representantes, y como frente á esos dos partidos se encuentra otro que cuenta con mayor número de adherentes, aquellos se coaligan y todos sus afiliados votan por una misma lista de candidatos, entre los cuales figuran miembros de los dos partidos. De esta manera, los electores de uno de esos dos partidos contribuyen eficazmente con su voto á llevar á la Representacion Nacional á sus mismos adversarios, á individuos que, en su concepto, son indignos de ocupar un puesto en la Asamblea Representativa, y que ellos mismos han combatido y desacreditado en la prensa y en las reuniones populares.

Con sobrada razon se ha dicho, pues, que solo al precio de capitulaciones de conciencia y de concesiones repugnantes es que se pueden realizar las coaliciones de los partidos en minoria. Con nuestro sistema electoral, las coaliciones son inevitables, pero con ellas se pervierte el espíritu público, los caracteres se rebajan y se desmoraliza la conducta política de los ciudadanos.

Luego, pues, un buen sistema electoral deberá hacer innecesarias las coaliciones, permitiendo que todo partido pueda elegir sus representantes votando aisladamente y empleando solo sus propios medios de accion.

Al enumerar los más graves defectos del sistema comun de elecciones, dije tambien que él era contrario á la paz pública y constituia una fuente permanente de anarquía y de despotismo, porque, en cada período electoral, los partidos políticos que se ven injustamente despojados de toda representacion en el seno de los Poderes Públicos, no pudiendo conformarse con esa iniquidad, aunque ella proceda de la ley, se precipitan á recuperar sus derechos usurpados, por medio de la sangre y el humo de los combates, ahondando asi cada vez más el abismo de pasiones y de ódios profundos que separa á los ciudadanos y que impide toda tentativa de concordia.

Y esta es una verdad que no necesita comentarios, porque en nuestra historia política está comprobada de una manera tan plena como dolorosa.

«El sistema comun de elecciones, ha dicho Aubry-Vitet, (1) es tambien peligroso para la paz pública: exita á los ciudadanos á que se ódien los unos á los otros. Gracias á él, el dia de las elecciones se divide el país en dos campos que se tratan más como enemigos que como conciudadanos. La eleccion es una batalla en la que es necesario que haya un vencedor y un vencido, y que este sea derribado, ahogado, reducido á la nada. No se trata de ejercer un derecho, sino de excluir el derecho de los otros. No se trata de ser representado, sino de impedir que lo sean los demás. No se trata, en fin, de vivir solamente, sinó de matar al adversario. Y así, cuantos esfuerzos ardientes, cuantas animosidades, cuantos combates, cuantos ódios y violencias, y cuantos golpes mortales al sentimiento patriótico y verdaderamente nacional!»

«Se aproximan las elecciones. Los clubs de la ciudad se reunen, se pasan grandes revistas en las asambleas populares y se recorre al mismo tiempo la campaña. Se siembran desconfianzas, se cultivan con amor todos los gérmenes de division. De un surco se hace un foso, y si se encuentra un foso, se hacen esfuerzos para convertirlo en un abismo. Se explotan los menores incidentes, se invocan todos los intereses, todas las pasiones. Carteles incandescentes cubren los muros, y los periodistas, con lenguaje violento y apasionado, dán la señal del combate. Es entónces que se hacen profundas heridas al cuerpo social. Entónces, la religion, privada de su carácter augusto, figura en los manejos electorales y pierde, con su dignidad, la influencia saludable que debe ejercer sobre las almas. Entónces se dirigen contra los legisladores y los magistrados esos dardos acerados que, hiriendo á estos, hieren tambien la dignidad de sus funciones y preparan á sus sucesores puestos deshonrados. La batalla electoral se libra al fin. Se oye hablar de fraudes y de violencias; y muy amenudo se presenta á los ciudadanos que se inician en la vida política, la imágen augusta de la patria bajo un velo de sangre y de cieno. Un partido triunfa; y en procesion triunfal, la mitad del pueblo se regocija de que la otra mitad del pueblo haya sido privada de sus derechos. Cada año nuestras elecciones reaniman los gérmenes de la anarquía política y conmueven las bases del órden social. Cada año, inmolamos sobre el altar de los partidos los intereses de la patria, como los libertinos que, en

(1) «Le suffrage Universel dans l'avenir»—Revue des Deux Mondes,» 15 de Mayo 1870.

una noche de embriaguez y de locura, juegan la herencia de sus padres, que debiera ser el patrimonio de sus hijos. (1)»

Así, el partido político vencido en cada periodo electoral, injustamente privado de la intervencion que legítimamente le corresponde en la direccion de los negocios públicos, dominado por la exaltacion de las pasiones que la misma lucha electoral ha originado, sin medios legales y pacíficos para reparar la irritante injusticia de que es víctima, no pudiendo resignarse á permanecer completamente separado del movimiento político de la sociedad, porque asi lo exigen imperiosamente sus intereses y sus pasiones, se lanza á la lucha armada, porque en la guerra civil encuentra el único medio de conseguir que sus derechos políticos sean respetados, y que su accion y su influencia se hagan sentir en el gobierno de la sociedad. De esta manera, como consecuencia necesaria de un falso y vicioso régimen electoral, la sociedad, ó se aniquila en las estériles agitaciones de la anarquía, ó se ahoga y se degrada bajo el despotismo de las dictaduras militares, que la lucha violenta de los partidos solo produce estos resultados funestísimos.

Réstanos ahora examinar el último defecto que encierra el sistema comun de elecciones.

Nuestro sistema electoral, dije anteriormente, á consecuencia de sus gravísimas imperfecciones, produce el efecto de rebajar considerablemente el nivel moral é intelectual de las asambleas representativas.

Este es, en efecto, el resultado necesario de la manera como se procede á la formacion de las listas de candidatos. Ya se ha visto que la severa disciplina, la militarizacion estricta á que tienen que someterse los partidos para poder intervenir en la lucha electoral, acuerda á las comisiones directivas de estos y á personalidades influyentes la facultad de designar los ciudadanos por quienes han de votar todos los electores. Y esas comisiones directivas y esos gefes de partido, ó emplean tan importante facultad teniendo principalmente en cuenta sus intereses personales, buscando entónces candidatos que respondan á sus miras, que se sometan á sus exigencias y que compren un puesto en la Representacion Nacional al precio de la abdicacion de su independencia y del sacrificio de su dignidad, ó se ven obligados, cuando los electores no obedecen ciegamente sus imposiciones, á formar las listas con candidatos que

(1) E. Naville — «La patrie et les partis,» pág. 21.

no encuentren resistencias entre los diversos grupos de electores que constituyen el partido político que dirigen.

En el primer caso, la ilustracion y un carácter recto é independiente constituyen necesariamente un título de exclusion para los ciudadanos, pues solo las vulgaridades y los hombres sin rectitud y conciencia pueden penetrar en la Asamblea Representativa sometiéndose á tan duras condiciones. En el segundo caso, para evitar la division de los electores, se designan candidatos que puedan ser aceptados por todos y entónces «se buscan individualidades oscuras que no representan nada ni á nadie por la misma razon que pueden representar á todo el mundo. (1)»

Además de estos defectos capitales, nuestro sistema electoral tiene muchos otros de menor importancia. Entre estos debe colocarse en primer término las facilidades y la eficacia que dá al fraude y á la corrupcion electoral. Como en cada circuncripcion electoral el resultado definitivo de las elecciones depende generalmente de un número reducido de votos, y como los partidos que intervienen en la lucha tienen la posibilidad de conseguirlos, por medio de la corrupcion y el fraude, no dejan nunca de emplear esos medios inmorales para obtener un triunfo completo en las elecciones. Imaginaos una circunscripcion electoral, en la que 5500 electores, divididos en dos partidos, uno con 3000 adherentes y otro con 2500, se disputan la eleccion de 5 representantes. — Si la minoria emplea la corrupcion para atraerse 300 electores del partido contrario, consigue un triunfo completo, elijiendo los 5 representantes.

En efecto: verificada la eleccion en esas condiciones, daria el siguiente resultado:

Partido de 2,500 electores

Votos emitidos por sus adherentes á favor de cada candidato.	2500
Votos emitidos por los electores conseguidos mediante la corrupcion	300
Total.	2800

Partido de 3,000 electores

Votos obtenidos por cada candidato — 3,000 — 300. . . .	2700

(1) E. Naville—« Reforme du Systeme electoral »—pág- 10.

De modo que, la minoria puede elejir todos los representantes de la circunscripcion, consiguiendo tan solo 300 electores por medio de la corrupcion y del fraude.

Pero, si en vez del sistema comun de elecciones, se empleara otro que distribuyera proporcionalmente los representantes entre los dos partidos, la minoria, consiguiendo por medio de la corrupcion esos 300 electores, apenas si obtendria el resultado, comparativamente insignificante, de elegir un representante más de los que legítimamente le corresponden, como es fácil comprobarlo. Esta notable diferencia de resultados esplica pues, como nuestro sistema electoral favorece el fraude y la corrupcion, y como un buen sistema de elecciones produciria el efecto de impedir que los partidos echaran mano de esos medios inmorales, desde que los sacrificios que ellos les importaran no estarian nunca compensados con las pequeñas ventajas que con su empleo se obtuvieran.

Examinamos detenidamente los principales vicios de nuestro sistema electoral, paso á indicar los diferentes procedimientos ideados para el ejercicio del derecho de sufragio.

III

SUMARIO — Sistema del voto limitado, ó de lista incompleta — Su esposicion — Considerado bajo el punto de vista de la proporcionalidad de la representacion, este sistema es enteramente falso y arbitrario — Solo permite que dos agrupaciones electorales obtengan representacion — Demostracion — Falsos resultados que puede dar este sistema: representacion esclusiva de la mayoria, y aún de la minoria — Demostracion — Comprobacion práctica de estas objeciones, con los resultados obtenidos en Birmingham y en Glasgow en las elecciones de 1868 — Este sistema anula completamente la libertad de los electores — Hace necesarias las coaliciones para que las minorias puedan ser representadas — Es contrario á la paz pública — Produce el efecto de rebajar considerablemente el nivel moral é intelectual de las asambleas representativas.

El Parlamento inglés sancionó, en el año de 1867, un proyecto de ley de elecciones, propuesto por Lord Cairns, en el que se establecia un nuevo sistema electoral para dar representacion á las minorías, que ya desde 1839 se practicaba en Pensilvania para elegir las comisiones escrutadoras de votos en las elecciones políticas.

Ese sistema, conocido con los nombres de *voto limitado*, ó de *lista incompleta*, consiste en lo siguiente: se divide el país en que debe aplicarse en varias circunscripciones electorales, de manera que, en cada una de ellas deban elegirse varios representantes; cada elector solo podrá formar una lista de candidatos cuyo nú-

mero sea menor que el de los representantes que deban ser elejidos en la circunscripcion; asi, por ejemplo, si son 3 los representantes á elejirse, cada elector solo podrá votar por dos candidatos. Depositados en las urnas los votos de los ciudadanos, el escrutinio se practica en la forma ordinaria, resultando electos los candidatos que obtengan mayoria relativa de sufragios.

Un ejemplo hará más clara la exposicion de este sistema.

Supóngase una circunscripcion electoral, en la que debe elejirse 3 representantes y hay 3000 ciudadanos, divididos en dos partidos, el partido A con 2000 adherentes y con 1000 el partido B. No pudiendo votar cada elector, segun este sistema, sinó por dos candidatos, se obtendrá el siguiente resultado:

Votos del partido A

Por el candidato C 2000
Por el candidato D 2000

Votos del partido B

Por el candidato H 1000
Por el candidato X 1000

Como, segun este sistema, se deben proclamar electos los candidatos que obtengan mayoría relativa de snfragios, los dos del partido A. serian elegidos, y el tercer representante lo seria uno de los dos candidatos del partido B.

Tal es el sistema del voto limitado ó incompleto, cuyo análisis paso á hacer guiado por el criterio anteriormente establecido.

Considerado bajo el punto de vista de la proporcionalidad de la representacion, este sistema es enteramente falso é inaceptable. A este respecto, muy numerosos son los defectos que la más lijera observacion descubre en ese procedimiento electoral, definitivamente condenado ya por la ciencia constitucional. Desde luego, es evidente que no puede haber proporcionalidad en la representacion desde que se basa este sistema en el hecho de distribuir, de una manera arbitraria, los candidatos entre la mayoria y la minoria, antes de verificarse la eleccion, y por consiguiente, antes de conocerse la importancia numérica de cada agrupacion electoral. Si en una circunscripcion en que deben elejirse 6 representantes, cada

elector solo puede votar por cuatro candidatos, y existen dos partidos, uno con 5000 adherentes y otro con 1000, la mayoria conseguíria tan solo 4 candidatos y la minoria obtendria los otros dos. Y este resultado no seria, en manera alguna, justo y proporcional, pues estando los candidatos en la relacion de uno por cada mil electores, desde que estos son 6000 en el ejemplo propuesto, y son 6 los representantes á elegirse, la minoria solo tendria derecho á un representante y los otros cinco deberian corresponder á la mayoria, que está formada por 5000 electores. Si los electores estuvieran distribuidos de otra manera, y la mayoria contara con 3100 adherentes y con 2900 la minoria, el resultado de la eleccion seria el mismo, la minoria conseguiria solo dos representantes, no obstante contar con un número tres veces mayor de adherentes y tener derecho á elegir tres candidatos. El sistema del voto limitado, pues si bien dá representacion á la minoria, no es un sistema de representacion proporcional.

Por otra parte, aún cuando este sistema no tuviera el defecto capital que acabo de indicar, no podria practicarse en la generalidad de las sociedades políticas, en donde los ciudadanos se encuentran divididos en más de dos partidos, pues que solo permite que obtengan representacion dos agrupaciones electorales. Un ejemplo va á demostrar evidentemente este vicio del sistema que vengo examinando. Supóngase una circunscripcion en la que deban elejirse 6 representantes por 6000 electores divididos en tres partidos, el partido A con 3000 adherentes, el B con 2000 y el C con 1000. Cada elector solo podrá votar por cuatro candidatos.

Los 3000 electores del partido A, votando por una misma lista, de candidatos, obtendrán el siguiente resultado:

Partido A

Candidato	D	3000 votos
»	E	3000 »
»	F	3000 »
»	G	3000 »

Los 2000 electores del partido B votarian así:

Partido B

Candidato H . . . . . 2000 votos
» I . . . . . 2000 »
» J . . . . . 2000 »
» K . . . . . 2000 »

Y los 1000 electores del partido C darian sus votos á los siguientes candidatos:

Partido C

Candidato L . . . . . 1000 votos
» M . . . . . 1000 »
» N . . . . . 1000 »
» O . . . . . 1000 »

Verificado el escrutinio general de todos los votos emitidos en la circunscripcion, se obtendria el resultado que indica el siguiente cuadro:

Candidatos	Votos del partido A	Votos del partido B	votos del partido C	Resultado	
D	3000	—	—	3000	Electos
E	3000	—	—	3000	
F	3000	—	—	3000	
G	3000	—	—	3000	
H	—	2000	—	2000	
I	—	2000	—	2000	
J	—	2000	—	2000	
K	—	2000	—	2000	
L	—	—	1000	1000	
M	—	—	1000	1000	
N	—	—	1000	1000	
O	—	—	1000	1000	

Resultarian, pues, electos los cuatro candidatos del partido A y dos del partido B. El partido C. se vó totalmente privado de representacion, apesar de contar con el número de votos suficiente para elejir un representante. Y este mismo resultado se obtendrá siempre que tres ó más partidos tomen parte en la lucha electoral, cualquiera que sea el número respectivo de sus miembros y el número de los candidatos que correspondan á la circunscripcion.

Hasta aquí he determinado los efectos necesarios del voto limitado admitiendo que este sistema sea honesta y lealmente practicado por los electores. Pero como los partidos políticos no son en general muy escrupulosos, y, si bien condenan enérgicamente el fraude electoral cuando es practicado por los adversarios, no dejan de emplearlo cuando puede servirles de auxiliar eficaz, debo colocarme en un terreno más práctico y examinar los resultados que puede producir este sistema *habilmente* empleado por los partidos.

La práctica de este sistema, dice Aubry-Vitet (1), ofrece los resultados más singulares. Inventado en el interés de la minoría, el voto incompleto, en la mayor parte de los casos, deja la minoría sin representacion, y en otros, inventado para establecer una justa proporcion entre los representantes y los representados, dá á la minoría la posibilidad de sustituir, más ó ménos completamente, á la mayoría.» Todo esto es el resultado de un fraude, tan seguro en sus efectos como sencillo en su aplicacion, que voy á esplicar con el siguiente caso práctico. Supóngase que 9000 electores, divididos en dos partidos, uno con 6000 adherentes y otro con 3000, deben elegir 6 representantes. Siguiendo las reglas del voto limitado, cada elector solo podrá votar por cuatro candidados.

Si los partidos, que llamaré A y B, procedieran con toda justicia y lealtad, el partido A obtendría cuatro representantes y dos el partido B. Pero como la mayoria, constituida en el ejemplo propuesto por el partido A, puede conseguir la eleccion de los seis representantes de la circunscripcion, combinando hábilmente los votos de sus adherentes, sin detenerse ante consideracion alguna de justicia y de moralidad política, trata de obtener tan favorable resultado, y para ello procede de la manera siguiente: se divide en tres grupos de 2000 electores cada uno, y estos votan así:

(1) «Le suffrage Universel dans l'avenir.»—«Revue de deux Mondes»—15 de Mayo de 1870.

Primer grupo del partido A

Por el candidato	C. . . .	2000	votos
»	» D. . . .	2000	»
»	» E. . . .	2000	»
»	» F. . . .	2000	»

Segundo grupo

Por el candidato	G. . . .	2000	votos
»	» H. . . .	2000	»
»	» C. . . .	2000	»
»	» D. . . .	2000	»

Tercer grupo

Por el candidato	E. . . .	2000	votos
»	» F. . . .	2000	»
»	» G . . .	2000	»
»	» H . . .	2000	»

El partido B, formado por 3000 electores, vota por una misma lista de candidatos, en la siguiente forma:

Partida B

Por el candidato	J	3000	votos
»	» K. . . .	3000	»
»	» L. . . .	3000	»
»	» M . . .	3000	»

El escrutinio general de todos los votos emitidos en la circunscripcion dá el resultado siguiente:

Candidatos	Votos emitidos por el primer grupo del partido A.	Votos emitidos por el 2º grupo del partido A.	Votos emitidos por el 3er. grupo del partido A.	Votos emitidos por el partido B.	Resultado	
C	2000	2000	—	—	4000	Electos
D	2000	2000	—	—	4000	
E	2000	—	2000	—	4000	
F	2000	—	2000	—	4000	
G	—	2000	2000	—	4000	
H	—	2000	2000	—	4000	
J	—	—	—	3000	3000	
K	—	—	—	3000	3000	
L	—	—	—	3000	3000	
M	—	—	—	3000	3000	

Resulta, pues, que teniendo 4000 votos cada uno de los seis candidatos del partido A y solo 3000 votos cada uno de los cuatro del partido B, los seis representantes que corresponden á la circunscripcion son elejidos exclusivamente por aquel partido; la minoria se vè totalmente privada de representacion no obstante contar con un número de electores suficiente para conseguir dos representantes si estos se distribuyeran proporcionalmente entre los dos partidos.

Y esta hábil combinacion de votos, este fraude electoral, cometido por la mayoria en el ejemplo que acabo de poner, no es una mera objecion teórica opuesta al sistema del voto limitado; es un hecho histórico ocurrido en Inglaterra en las primeras elecciones practicadas segun este sistema. Inmediatamente despues de promulgada en Inglaterra la ley de 1867, que estableció el sistema de la lista incompleta, en las elecciones que se verificaron en Birmingham y en Glasgow, la mayoria empleó el procedimiento que acabo de indicar y elijió todos los candidatos que correspondian á esas dos circunscripciones, privando en consecuencia á la minoria de toda representacion (1).

Veamos ahora como la minoria puede, á su vez, elejir todos ó la mayor parte de los representantes de una circunscripcion.

Si 9000 electores divididos en tres agrupaciones, una con 4000,

(1) Véase «La réforme électorale en France», por E. Naville, pág. 80

otra con 2600 y la última con 2400 adherentes, tienen que elejir tres representantes, puede facilmente producirse el resultado de que el partido formado por 4000 electores, que es la minoria real en la circunscripcion, obtenga los tres representantes. Para ello solo se requiere que dicho partido se divida en tres grupos, dos de 1333 electores cada uno, y otro de 1334, y voten en esta forma:

Primer grupo de 1333 electores

Por el candidato A. . . .	1333	votos
» » B. . . .	1333	»

Segundo grupo de 1333 electores

Por el candidato B. . . .	1333	votos
» » C. . . .	1333	»

Tercer grupo de 1334 electores

Por el candidato C. . . .	1334	votos
» » A. . . .	1334	»

Resultado

Candidato A	1333 + 1334 = 2667
» B	1333 + 1333 = 2666
» C	1333 + 1334 = 2667

Contando los otros dos partidos, el uno con 2600 votos y el otro con 2400, ninguno de los candidatos de estos conseguiria tantos votos como los que han otenido los tres candidatos A B y C. Luego, pues, estos resultarian electos; y de esta manera, en una circuscripcion que tiene 9000 electores, todos los representantes serian elegidos por la minoria real, por 4000 electores. El escrutinio general daria este injusto resultado: 4000 ciudadanos eligen tres representantes, 6000 ciudadanos no obtienen representacion alguna.

Todas estas observaciones demuestran de una manera concluyente, que el sistema del voto limitado, considerado bajo el punto de vista de la proporcionalidad de la representacion, es enteramente falso é inaceptable. Pero no es este su único defecto; tam-

bien adolece de todos los demás vicios del sistema comun de elecciones. Siendo una de las más imperiosas exigencias de su funcionamiento la disciplina de los partidos, la completa uniformidad de los electores en la designacion de los candidatos, como lo demuestran los ejemplos anteriormente puestos, anula completamente la libertad electoral, hace indispensable la sumision de los partidos á la direccion suprema de las comisiones directivas de los trabajos electorales, y de esta manera, produce el efecto de desvirtuar enteramente la naturaleza del sufragio. No permitiendo el sistema del voto limitado que en una misma circunscripcion electoral obtengan representacion más de dos partidos, como ya se ha demostrado, las minorias no tienen más camino, para ser representadas, que el de celebrar coaliciones, siempre inmorales y peligrosas. La lucha violenta de los partidos tiene que ser una consecuencia necesaria de este sistema que, del mismo modo que el sistema comun de elecciones, no produce al fin otro resultado que el de dar representacion exclusivamente á la mayoria, negándole á las minorias toda intervencion en la direccion de los negocios públicos.

La mala composicion de las Asambleas Representativas, tiene tambien que ser una consecuencia de la aplicacion de este sistema electoral, que priva á los ciudadanos de la libertad necesaria para la designacion de los candidatos, y que acuerda á los Comités, á las camarillas y á los gefes de partido el derecho de imponerlos á todos los electores.

De modo, pues, que, el sistema de la lista incompleta, no solo es contraria á la justicia, por su falta total de proporcionalidad, sinó que tambien es contrario á la libertad de los electores, á la moral política. á la paz pública, y á la elevacion y dignidad de las asambleas representativas.

Filosofía de la música

POR EL ILUSTRE PATRIOTA DON JOSÉ MAZINI. TRADUCIDO DEL ITALIANO PARA LOS «ANALES DEL ATENEO DEL URUGUAY»

POR DON LUIS GARABELLI

(Continuacion)

La música italiana es lírica hasta el delirio, apasionada, volcánica como el terreno en donde ha nacido, brillante como el Sol que ilumina aquella tierra, ella modula con rapidez, sin cuidar mucho de las transiciones y de los medios de que se vale, saltando de una cosa á otra, de afecto en afecto, de pensamiento en pensamiento, de la alegria extática al dolor sin trégua, de la risa al llanto, de la ira al amor, del cielo al infierno, — y siempre potente, siempre grande, llena de vida, con un corazon gigante y de latidos febriles. Se halla dotada de verdadera inspiracion, de inspiracion altamente *artística*, no religiosa. Eleva á veces sus plegarias, pero solo cuando entrevé un rayo del cielo, del alma postrándose para adorar, entónces su plegaria, aunque breve es sublime, es la de una arrobada, — tú sientes que si ella dobla la frente, la levantará despues de un instante con la idea de la emancipacion y de la independencia, tú sientes que se ha inclinado bajo el peso de un entusiasmo pasajero, pero nó ante la costumbre de rendir culto al sentimiento religioso. Las creencias religiosas viven de una fé que existe allende las fronteras del mundo visible, de una aspiracion al infinito y de un intento, de una mision que invade la vida entera. Mientras ella solo tiene fé en sí misma, y su fórmula suprema es el *arte por el arte*. De esto procede que su mision no haya sido bien entendida y que en los trabajos de los artistas haya falta de unidad, resintiéndose bajo el régimen de un proceder fraccionario, sin conexion. En su seno guarda los secretos de una potencia extraordinaria, mas falta que se la designe un fin, un objeto, para que

emplee aquella fuerza en su consecucion. ¿Y dónde se halla este fin?—Falta el punto de apoyo á la palanca, falta el vínculo que una las innumerables sensaciones representadas por sus melodías. — Como Fausto, ella puede exclamar: he recorrido con el pensamiento el universo entero; por partes, por secciones, analizando cosa por cosa — y el alma, el Dios del universo donde están?

A llevar á cabo música tan grandiosa, como á cada período, á cada pueblo, que la *individualidad* en su desarrollo representa ó le dá vida, debia necesariamente surgir un hombre que con ingenio gigantesco la simbolizara y coronara la obra.

Y presentóse Rossini en la escena del mundo.

Rossini es un titan. Titan de potencia y audacia. Rossini es el Napoleon de una época musical. Rossini ha llevado á efecto en la música, lo que el romanticismo en literatura. Sancionó la independencia musical, negó el principio de autoridad que la multitud de ineptos para crear querian imponer al que creaba, y declaró con los hechos la omnipotencia del génio. Cuando él se elevó á la faz del mundo, las viejas reglas imperaban sobre el cerebro del *artista*, de la misma manera que las teorías de imitacion, las unidades aristotélicas del clasicismo obstruian el paso á todo el que intentaba escribir dramas ó poemas. Y él declaróse vengador osado de los que gemian y de los que no se atrevian á emanciparse de aquella tirania; gritó: revolucion, y la hizo. Bien merece loor supremo su entusiasmo; pues si no hubiera osado con energia, si á las protestas que le dirigian diciéndole: *no hagais*, no hubiese contestado firmemente: *hago*; á esta hora probablemente no quedaria ya esperanza de renacimiento á la música, cayendo talvez en la esterilidad y en la languidez. Rossini inspirándose en una bella tentativa de Mayer, é impulsado por su génio, rompió los sueños y el encanto. A él se debe la salvacion de la música. Por él hablamos hoy de iniciativa musical europea. Por él podemos, sin ser presumidos, esperar que esta iniciativa saldrá esclusivamente de la Italia. Pero, es necesario no exajerar la importancia de la obra de Rossini en los progresos del arte: ella no ha salido de los confines de aquella época cuya mision creemos agotada. La mision de Rossini no fué la de un genio *iniciador*; fué la de un genio *compendiador*. No mudó, no destruyó la característica antigua de la escuela italiana: la volvió á consagrar. No introdujo un nuevo elemento que destruyese ó modificase el antiguo: promovió el elemento dominador, elevándolo al grado mayor de desarrollo posible; lo redujo á fórmulas, volvién-

dolo á colocar sobre el trono de donde los pedantes lo habian hecho descender sin pensar que quien destruye un poder, menester es que lo sustituya con otro mejor. Los muchos que ven en Rossini, un creador de escuela ó de época musical, un jefe de una revolucion radical en las tendencias y destinos del arte, se engañan y olvidan las condiciones en que se hallaba la música poco tiempo ántes de Rossini, cometen el mismo error en que han caido los que han pretendido hallar en el romanticismo literario una teoria orgánica, una fé, una nueva sintésis de literatura, perpetuando el pasado con sus errores, miéntras anhelan las promesas del porvenir Rossini no creo, restauró. Protestó, no, contra el elemento generador, no contra el concepto primitivo fundamental de la música italiana; pero sí á favor de aquel concepto olvidado por la impotencia, contra la dictadura de los profesores, contra el proceder servil de los discípulos, contra el vacío ocasionado por los unos y por los otros. Hizo innovaciones, pero más en la *forma* que en la *idea*, más en los modos de desarrollo y aplicacion que en el principio. Halló nuevas manifestaciones en el pensamiento de la época, lo tradujo de mil maneras; lo coronó de tanta fecundidad de accesorios, de tantas flores, de tanto ornato, que alguien talvez podrá colocarse á su lado, pero nunca superarlo; aquel pensamiento fué por él espuesto, desenvuelto y agotado, pero no lo adelantó (1).

Con más potencia de fantasía que de pensamiento ó sentimiento profundo, genio de libertad y no de síntesis, entrevió pero no abarcó el porvenir. Privado de aquella constancia y de aquella altivez de ánimo que solo mira hácia la posteridad, buscó fama y no gloria; sacrificó el Dios por el ídolo, adoró el *efecto*, no el intento, no la mision, pero á pesar de esto encerraba en su alma tanta potencia como para poder fundar una secta.

¿Donde se halla el elemento nuevo de la música de Rossini? ¿Donde el fundamento de una nueva escuela? Donde un concep-

(1) Lo adelantó talvez en el *Moisés*, y muy principalmente en el tercer acto del *Otello*, ópera divina, que pertenece á la nueva época, tanto por su alta espresion dramática como por la admirable unidad de la inspiracion. Por el género que ha empleado Rossini y por el concepto que predomina en todas sus óperas, se deduce que presintió la música social, el drama musical del porvenir. Y ¿cuál es el génio que colocado en los últimos confines de una época no se ilumine alguna vez con los rayos de la que está por nacer, que no adivine aunque por un instante su objeto, su pensamiento dominante? pero, entre el presentimiento y el sentimiento, entre el adivinar instintivamente una época y el iniciarla, hay la misma distancia que separa la realidad de la esperanza incierta.

to único, dominador de toda su vida artística, que armonice en una epopeya la série de sus composiciones? Pedidlo á cada escena, á cada trozo, á cada *motivo* de sus músicas; pero no al sistema, á las óperas, á una ópera entera, porque no lo hallareis. El edificio que ha elevado como aquel de Nemrod, hiere el cielo, y como en el de Nemrod, se oye la confusion de las lenguas. La *individualidad* se sienta sobre la cumbre: libre, desenfrenada, bizarra, representada por una *melodia* brillante, determinada, evidente, como la sensacion que la ha hecho nacer.

Todo lo que á Rossini pertenece es definido, visible; lo aéreo, lo indefinido, que pareceria hallarse especialmente en armonia con la índole de la música, se eclipsó totalmente ante la invasion de un estilo ligero, cortante, y de una espresion musical positiva, materialista. Se diria que las melodías de Rossini están esculpidas en bajos-relieve. Se creerian brotadas de la fantasía del artista en un dia de verano bajo el cielo de Nápoles, y bajo la influencia del Sol á mediodia, cuando sus rayos bajan verticalmente sobre todas las cosas y suprime las sombras de los cuerpos.

Es música sin sombra, sin misterios, sin crepúsculo

Expresa pasiones, energicamente sentidas, íra, dolor, amor, venganza, júbilo, desesperacion — y todas definidas de tal manera, que el alma de quien escucha se halla enteramente en estado pasivo: subyugada, arrastrada, inactiva: gradaciones de afectos intermedios, concomitantes, y ausencia del aura del mundo invisible que nos rodea. Con frecuencia la instrumentacion hace sentir un éco de ese mundo, y parece que se asomase á las puertas del infinito; pero siempre retrocede, se *individualiza* y se convierte tambien en melodía. Rossini y la escuela italiana, de la que reasumió y fundió en una las diversas tentativas, los diversos sistemas, representan el hombre sin Dios, las potencias individuales sin la armonía de una ley suprema, sin la direccion determinada hácia un intento, y sin la consagracion de una fé eterna.

La música alemana procede de otro modo y por distinto sendero. Hay en ella el Dios sin el hombre, su imágen sobre la tierra, ser activo y progresivo, llamado á desarrollar el pensamiento del que es símbolo el universo terrenal.

Existe en ella el templo, la religion, el altar y el incienso; pero á la fé fáltale el adorador y el sacerdote. *Armónica* en sumo grado, representa el pensamiento *social*, el concepto general, la *idea*, pero sin la *individualidad* que traduzca el pensamiento en accion,

una cadena de graduaciones relacionadas con maestria, te envuelve con una onda musical de acordes, que meciéndote, te eleva, te despierta el corazon, excita tu fantasía y tus demas facultades: pero, ¿á qué conduce esto? — Cesando la música, tú vuelves á caer en el mundo de la realidad, en la vida prosáica que te rodea, con la idea de un mundo diverso, que has vislumbrado á lo lejos, con la conciencia de haberte engolfado en los primeros misterios de una grande iniciacion y con todos estos errores encuentras al mismo tiempo debilidad en tu voluntad, y falta de firmeza contra los asaltos de la fortuna. Falta á la música italiana el concepto santificador de todas las empresas; el pensamiento moral que dirige las fuerzas de la inteligencia, el bautismo de una mision. Falta á la música alemana, energía, el instrumento material de la conquista; falta, no el sentimiento, sino la fórmula de la mision. La música italiana se esteriliza en el materialismo. La música alemana se consume inútilmente en el misticísmo.

Así proceden las dos escuelas, separadas, celosas, rivales, y permanecen, la una como la predilecta del Norte y la otra como escuela predilecta del Sud. Y la música que nosotros presentamos, la música europea, no tendrá su caracter definido, sino cuando ambas reunirán sus esfuerzos para proseguir un intento social — cuando hermanados los dos elementos que forman hoy dos mundos, se unirán para dar vida á uno solo, y la santidad de la fé que distingue á la escuela alemana bendecirá la potencia de accion que se agita en la escuela italiana; y la espresion musical reasumirá los dos términos fundamentales: la individualidad y el pensamiento del Universo, — Dios y el hombre.

Es esta una utopía?

Tambien la música de Rossini era una utopía en los tiempos de Guglielmi y de Piccini. Tambien la poesía gigantescamente sintética de Alighieri, en la época en que el arte se hallaba reducido á las baladas de los trovadores provenzales y á las groserias de Guittone, era utopía. Y el que en esos tiempos hubiese lanzado la profesía de que llegaria la hora en que la Italia tendria un poeta potente que merced á su genio reasumiría en sus poemas todo lo creado: la tierra y el cielo; que en sus versos se concentraría el alma de toda la edad media, además del concepto de la era futura; que de un cántico haría un monumento religioso y nacional, visible para todas las generaciones futuras; que cinco siglos antes de las primeras tendencias, de las primeras é inciertas tentativas, consignaria

en los libros, encarnaría en su vida el principio de la verdadera mision de la Italia en el movimiento Europeo — habria talvez hallado creyentes? Sin embargo ese poeta nació, y fué un gigante. Las obras de Dante hicieron renacer la literatura italiana, él fué innovador en el terreno de la lengua y de la forma, fundador en el terreno de la idea, y sus obras nos servirán de guia para sostener nuestra literatura y hallaremos en ellos, mediante lecturas detenidas, el origen de elevados conceptos y el pronóstico de muchos hechos gloriosos que se verificaron más tarde en Italia.

Cuando dirijo mis miradas hácia el ocaso, con el alma fatigada por lo presente, y desalentada ante lo porvenir, ante uno de aquellos templos á los que una ignorancia tradicional dió el nombre de Góticos, y contemplo y veo el alma del cristianismo espandirse sobre el edificio, y la plegaria doblarse en arco, serpentear en espirales por las columnas, lanzarse hácia el cielo, elevándose por los obeliscos, y la sangre de los mártires mezclada á los colores de la esperanza, exhibirse ante Dios, como señal de fé, á través de las trasparentes vidrieras, y el espíritu del creyente errar entre la aspiracion hácia el infinito, bajo las amplias y misteriosas bóvedas dela Catedral, y Cristo descender desde la inmensa cúpola hasta el santuario, imponer su personalidad en el templo y espandír su amor y sus bendiciones sobre toda la Iglesia, rodeándola de sus apóstoles, de sus santos, de sus confesores; narrar al pueblo fiel la tradicion cristiana, las persecuciones, los ejemplos de virtud, de resignacion, de sacrificio, y de cuando en cuando hacer bajar al corazon de los creyentes la verdad y santidad de su ley por medio del Organo: — entónces, apesar de lo vasto de la mision impuesta por la época, no desespero del arte, ni de su potencia, ni de los milagros que puede llevar á cabo el genio. Y qué ¿una síntesis, una época entera, una religion no se esculpió en el mármol, la arquitectura no reasumió en una Catedral el pensamiento dominante de diez y ocho siglos? — y á la música no le estará reservada idéntica mision? Y si no rechazais el concepto de una pintura y de una literatura social, por qué os deteneis ante la idea de una música social? La síntesis de una época, se representa en todas las artes de esa época, y los domina á todos — y la música sintética y religiosa se halla sobre todos ellos por su naturaleza inseparable, propia; la música que florece y empieza su obra en el punto donde la poesia se estanca y procede directamente por fórmulas generales en un sendero en el que los demás artes para re-

correrlo necesitan influjos y motivos especiales, la música que es el álgebra del alma de la humanidad, permanecerá aislada y sin acceso al movimiento y á la síntesis europea, estraña á la época, como flor arrancada de la corona que el universo teje en honor de su Hacedor? Y sobre la gloriosa tierra de Pórpora y Pergolesi, sobre la tierra que dió Martini á la *armonia*, Rossini á la *melodía*, no nacerá un genio que reuna en una las dos escuelas, é interprete con notas el pensamiento de que en las obras del siglo XIX pueden inspirarse grandes ingenios?

Ese genio nacerá. Preparados los tiempos y los creyentes que deberán venerar las creaciones, surgirá forzosamente. No diré de qué manera, ni cuales serán los senderos que seguirá para llegar á su fin. Las vías del genio son secretas, como aquellas de Dios. La crítica puede allanarle el camino, declarar si urge su nacimiento, demostrar la necesidad de su existencia y prepararle el pueblo, pero nunca podrá pasar de estos límites.

Hoy se hace necesario el emanciparse de la escuela de Rossini y de la época musical que representa. Preciso es convencerse que él ha terminado, no iniciado una escuela — que una escuela hállase agotada cuando llevada hasta las últimas consecuencias, ha gastado toda su vitalidad — que el insistir sobre la misma senda que recorrió Rossini, es condenarse á ser un simple satélite, más ó ménos espléndido, pero siempre satélite. Necesitamos convencernos que la música para florecer, há menester *espiritualizarse* — que á elevarla potente requiere se la consagre en una alta mision — que á fin de no relegarla á la inutilidad se debe buscar la conexion y la unidad de esta mision con la mision general de las artes en la actual época, hacerla social, é identificarla con el movimiento progresivo del universo. Y urgencia hay en persuadirse que hoy no se trata de perpetuar una *escuela italiana*, sinó de colocar en Italia la piedra fundamental de una *escuela musical europea*.

Y escuela musical europea no podrá ser sino aquella que tendrá en cuenta todos los elementos musicales que las escuelas parciales anteriores han desarrollado, y sin suprimir ninguno de ellos, armonizarlos todos y dirigirlos á un solo fin. Pero, diciendo que urge el emanciparse de Rossini y de la escuela que él ha reasumido, me refiero únicamente al espíritu *esclusivo* de aquella escuela, al predominio *esclusivo* de la melodía y á la *esclusiva* representacion de la individualidad, que la fracciona haciéndola desigual, sin conexion, condenándola á caer en el materialismo, peste de todos los Artes,

de todas las doctrinas y de todas las empresas nobles. Y dirijo mis miradas hácia la separacion que se ha llevado á cabo por culpa de aquella escuela, entre la música y la sociedad, habiéndose reducido á ocupar los ocios de una imperceptible minoría, y á adquirir hábitos venales y frívolos—y no vuelvo mis ojos hácia la emancipacion de aquella individualidad, que deberá constituir el punto de partida de toda *música:* individualidad que no se siente en la música alemana, perdiendo así la mitad de su vida y entusiasmo.

La individualidad es sagrada. En lugar de suprimirse deberá ampliarse en lo futuro, estenderse á objetos descuidados por los escritores de dramas, y asumir carácter grave y filosófico en lo que hoy no es más que una tentativa de reaccion y una protesta en favor de una estéril libertad. En el drama, tal como se nos presenta en estos tiempos de decadencia, la individualidad, como ya dije, se halla limitada á cada una de las melodías que lo componen y á la impresion de aislados afectos. Pero la individualidad histórica, la individualidad de la época en que se desarrolla el drama, la individualidad de los personajes, los cuales á su vez deben representar una idea, donde se halla? ¿Dónde están las excepcionales condiciones que se requieren para el drama musical? ¿Dónde se encuentra el elemento histórico? En dónde la fórmula de la época, el color de los tiempos en que tiene lugar el hecho de que se trata? ¿Quién puede distinguir la diversidad existente entre la música de un drama romano, y la de un drama de hechos de la edad media, entre las melodías producidas por gente pagana y las debidas á hombres del cristianismo? ¿Quién decirme sabe el por qué tal actor llámase Pollion y tal otro Romeo? ¿Quién distinguir puede en las óperas de los maestros, la diferencia existente entre aquella Roma republicana, severa, rígida, guerrera, conquistadora, donde cada ciudadano encerraba en su corazon un tesoro de grandeza, donde la palabra se imponia altiva, decisiva ó intérprete de un orgullo de patria, incapaz de conceder al extranjero otro nombre que no fuera el de bárbaro, intérprete de una fé ciega en los destinos de la República, y entre aquella otra ciudad negligente, la voluptuosa é incauta Venecia, aunque misteriosa y tremenda, donde los dias transcurrian entre el amor y el terror, y la vida erraba entre un *palacio y una prision*, entre el suspiro de la jóven belleza acariciada por las brisas de la noche en las lagunas, y el sordo gemido del ahogado en el canal del *Orfano*? Y la hay como

en arquitectura, pintura y poesía, una espresion musical para cada época. Y si reconocemos su existencia, ¿por qué no estudiarla? Por qué, no desenterrarla del polvo de los archivos y de las bibliotecas, de los fragmentos que nos quedan y permanecen ignorados, de los cantos nacionales que la tradiccion ha guardado en sus páginas y que poco á poco van perdiéndose y desnaturalizándose por la general indiferencia, y por qué no buscarla por medio del estudio asíduo y profundo de la índole, del caracter de los hechos del arte de cada época y de cada país? Y por qué, una vez comprendido el pensamiento de la época, el concepto de los tiempos, no traducirlo en notas, no difundirlo como una onda, como un aura musical, dándole más larga y formal espresion en la sinfonía, que como prólogo precede á toda la obra? El elemento histórico es siempre una fuente fecunda y variada de inspiraciones musicales, debe ser la base esencial para toda tentativa de reconstitucion dramática; y si el drama musical debe armonizarse con el movimiento de la civilizacion y ejercer una funcion social, debe tambien reflejar la época histórica que intenta describir buscando en ella sus personajes.

A este respecto nada aun se ha intentado, y miéntras las letras han adelantado en estos últimos tiempos, y los escritores de dramas (literarios esclusivamente), han comprendido la necesidad, sino de engolfarse en la histório y buscar en ella el espíritu, la *verdad*, copiar, al ménos la parte material, la *realidad;* el drama musical yace todavia en presencia del falso ideal de los *clásicos*, niega, no solo la verdad, pero sí tambien la realidad histórica, y salvo raras excepciones, los compositores de música no saben ni tratan de saber sino aquello que conduce á conocer el arte de aplicar una melodía á un pensamiento, ó á un verso determinado.

La individualidad es sagrada. Pero los muchos que en ella ven el exclusivo elemento de todas las cosas y de todos los trabajos, los muchos que en Italia y fuera de ella han exagerado tanto la ciega veneracion hácia aquel verdadero pero insuficiente principio, que la hace degenerar en *individualismo* avaro y odioso, porque al ménos no indican á los compositores de dramas destinados á aplicarles la música, que entre todas las individualidades, la sola *individualidad humana* es la única inviolable, y que conservándola arbitrariamente con ciertas melodías que representan conceptos aislados, se viola insolentemente la ley de toda existencia, hollando la unidad de los caracteres y eliminando una fuente inagotable

de inspiraciones poéticas? ¿Por qué no emprender una cruzada contra los bárbaros, que hacen de sus personajes tantas monedas acuñadas de la misma manera, entidades sin vida, exceptuando aquellos que distinguimos con el nombre de *tenores* y *bajos*, usurpadores de nombres frecuentemente históricos, que sobre el gran teatro terrestre representan un intento, una idea, su parte bien definida, y que sobre las escenas de los teatros representan voces y nó otra cosa? Cada hombre — y más evidentemente el que designado es para actor en un drama — tiene tendencias, carácter y estilo propios, y un concepto, un ideal que persigue durante toda su vida. ¿Por qué no representar aquel concepto en una expresion musical perteneciente de una manera exclusiva á aquel individuo? ¿Y por qué dais al hombre un estilo definido á sus palabras y no le dais igualmente un estilo definido á su canto? ¿Por qué no valerse con más frecuencia y con más estudio de la instrumentacion, simbolizando con acompañamientos alrededor de cada personaje aquel tumulto de afectos, de hábitos, de instintos, de tendencias materiales y morales que obran con más frecuencia sobre su alma, impulsándola con voluntad hácia el cumplimiento de sus destinos, y que tanta parte toman en las últimas deliberaciones que por objeto tienen el dar término al hecho especial representado? ¿Por qné no corresponder con diversos géneros de melodía á los diversos géneros de personajes? ¿Por qué traicionar la tendencia que los domina, la influencia del órgano que muchas veces los impulsa por recurrir á la perfeccion de una frase musical ó de algunas notas fundamentales? Los grandes hombres en el arte han designado el sendero: dos grandes han creado dos individualidades tan potentes, que la alta poesía dramática no las rehusaria entre los mejores creados por el génio. El *Don Juan* de Morzart y el *Bertram* de Meyerbeer, se mostrarán al mundo como dos tipos de profunda individualidad desarrollada con maestría notable, insistente desde la primera hasta la última nota.

En cuanto al primero, no conozco otra obra que pueda comparársele, y al segundo solo puede colocársele al lado el Mefistófeles de Gœthe, al ménos por la constancia del desarrollo. ¿Y cuántos hay que por esa vía se encaminan? ¿cuáles son los que demuestran creer que sin tal estudio no puede haber drama musical posible? Tal vez, únicamente Donizetti. Y para los demás ¿esto es ley, es intento determinado, ó es inspiracion prepotente cuando llegan á alcanzar ó á comprender un elemento del carácter representado?

¿Y por qué si el drama musical debe seguir paralelamente con el desarrollo de los elementos que progresivamente invaden la sociedad, que el coro, que en el drama griego representaba la unidad de impresion y de juicio moral, no deberá el drama musical moderno obtener más amplio desarrollo y elevarse desde la esfera secundaria y pasiva en que hoy se halla hasta llegar á ser la representacion solemne y genuina del elemento popular? Hoy el coro es generalmente como el pueblo en las tragedias de Alfieri, condenado siempre á la expresion de una sola idea, de un solo sentimiento, por medio de una melodía que se oye simultáneamente cantada por diez ó veinte individuos: aparecen de tiempo en tiempo más con el objeto de dar descanso á los cantantes principales, que como elemento filosófico y musicalmente distinto, limitándose á lo más su accion á la manifestacion del afecto ó pensamiento que uno ú otro de los personajes importantes debe sentir ó expresar. Ahora bien: ¿por qué el coro, que reviste el carácter de una individualidad colectiva, no deberá tener vida propia, independiente, espontánea, como la tiene el pueblo, del que es viva representacion en la escena? Y procediendo así tendríamos que con relacion al protagonista ó protagonistas, constituiria aquel elemento de contraste muy esencial para todo trabajo dramático, y relativamente á su naturaleza daria imágenes más frecuentes, enlazándose con las demás partes, abundando en variadas melodías y numerosas frases musicales, entrelazadas, combinadas, armonizadas unas con las otras, mediando interrogaciones recíprocas, con una variedad múltiple de sensaciones, de pareceres, de afectos y de deseos que se hallan necesariamente en las multitudes. ¿Y faltaria al génio el modo de saber deducir musicalmente de aquella variedad la unidad que necesariamente se pone en evidencia al través de aquel conflicto de encontradas tendencias y opuctos juicios? ¿Por qué habria de serle difícil traduciendo aquella unidad y aquel consentimiento que trae por lo regular la persuasion, llegar al acuerdo general, uniendo al principio dos voces, luego tres, cuatro, y así sucesivamente en una série de entonaciones ascendentes y por un artificio semejante al empleado por Hayder en su sublime *Creacion* para expresar de un modo real el momento en que la luz sale de la pupila de Dios para iluminar el mundo? ¿Y por qué no deberia saltar repentinamente de la diversidad á la unidad total, toda vez que el consentimiento se manifiesta unánime, rápido, omnipotente, como sucede en el *Mora! Mora!* de Palermo, toda vez que nace á impulsos de una súbita

inspiracion, de un recuerdo de gloria, de un recuerdo de ultraje ó de un ultraje presente?

Los modos de expresion popular y de traduccion musical son numerosos. Yo no los conozco, pero los conoce el génio, ó los conocerá cuando se lo proponga, y cuando llenadas las demás vitales condiciones de mejoramiento le darán impulso á fin de desarrollar tambien esta. Claro es que para alcanzar este resultado será menester progresar con respecto á los medios científicos inherentes á caracterizar con precision el coro. Hoy día, con excepcion de lo que sucede en Milan, donde la ejecucion total es admirable, en las demás partes, el coro se halla maltratado y conducido de una manera estúpida. Y como una de las muchas exigencias que deben solicitarse del espectáculo del drama musical, preguntaria el por qué el *recitado obligado,* parte tan importantísima en la ópera, y muy descuidada hoy, no deberá asumir en las composiciones futuras mayor importancia y aquella eficacia de que es capaz? ¿Por qué un modo de desarrollo musical susceptible de los más grandes efectos dramáticos, que posee aquellos medios de que carecen las *arias* para hacer pasar el ánimo del agente por una série de gradaciones infinitas hasta hacerle llegar á los últimos términos de un afecto, que puede poner en movimiento los más imperceptibles resortes del corazon, que manifiesta uno por uno los elementos diversos de la pasion, un modo que analiza la lucha valiéndose de medios no alcanzables por las *arias,* habrá de permanecer siempre relegado en un ángulo del drama, en lugar de desenvolverle perfeccionado, reemplazando con ventaja las insulsas *cavatinas?* ¿Por qué no suprimir la monotonía de las eternas y vulgares cadencias que solo representan una série de fatalidades musicales? ¿Por pué no impedir á los cantantes mientras no sean más instruidos y filósofos de lo que hoy son, la libertad arbitraria conque se permiten ciertos adornos, cortes, *fioriture,* todo lo que apesar de lo muy combatido por muchos, aún se atreven los artistas por esos medios á hacer cesar la emocion para cambiarla por la admiracion fría é importuna? ¿Por qué no cortar lo inútil para ampliar las proporciones del tiempo y aquello que requieren la razon histórica y la estética del concepto que forma el argumento del drama?

Sé que á la mayoría del público harto largo le parece el tiempo que la ópera dura y que ella carece de un intento moral. Así es que yo hago mencion aquí de una época futura en que el público y el drama habrán mejorado notablemente su accion recíproca; de

una época en que los dramas del divino Schiller, comprendidos y sentidos, serán recitados sin la profanacion de los cortes, sin la infamia de las mutilaciones, y que el público los escuchará con reverencia; de una época en que el drama musical ejercerá su influencia nó sobre un público materialista, hastiado, frívolo, sino sobre un público regenerado por la verdad que debe conquistarse y traer consigo una enseñanza moral; de una época en la que la música elevará su propia potencia y que á su incremento coadyuvarán todas las demás potencias dramáticas que en muchos espectáculos se encuentran. Sé que el educar un público es trabajo más lento y más difícil á nosotros que á la naturaleza crear un génio destinado á ser el iniciador de una época, pero tambien sé que debido á esto mismo, necesario es el empezar el trabajo de preparacion y de educacion ántes que nazca el artista; lo que ignoro es el por qué en una tierra como esta donde tantas academias pululan, todas ellas tiránicas y sin intento civil ó social, inútiles y peligrosas, los hombres que aman el arte con verdadero cariño y presienten todo lo grande y vasto que es el objeto de su mision, no sientan el vacío, no traten de llenarlo, no piensen en reunirse para estimular á los jóvenes ingénios y para tentar una série de experimentos que al principio causarian risa á muchos, pero que despues traeria el estudio y el mejoramiento real. Así quedaria preparado el terreno. Más tarde el génio haria lo demás.

Y cuando la poesía, hoy subyugada á la música, será verdadera hermana de ésta, y armonizará con ella en la proporcion que lo hace la fórmula algebráica con el caso especial; cuando los poetas harán dramas en lugar de malos versos, (1) y poeta y músico en lugar de criticarse mútuamente, acercarse unidos y ayudarse con las comunes inspiraciones; cuando todas las potencias de la poesía y de la música podrán dirigirse hácia un intento social, entónces el génio se elevará gigante ante lo vasto de los medios y la nobleza del fin, ante la fé en una inmortalidad que hoy no es dado esperar, se elevará á cielos inexplorados, hallará en el arte secretos aún no sospechados, difundirá sobre melodías Rafaelescas, por medio de una armonía no interrumpida, una onda de aquel infinito que

(1) Exceptuando el *Otello* por algunas situaciones y por otras causas el *Guillermo Tell*, ¿en dónde se halla un *libretto* puesto en música por Rossini á que pueda dársele el nombre de tolerable? Y la corrupcion ha llegado á tal punto, que el mismo Rossini prefirió deliberadamente las tonterías de no sé qué versificador á las poesías de Romani.

es el anhelo de nuestras almas y que se revela desde uno de sus mil rayos en la mujer y en el cielo estrellado, en lo bello y lo grande, en el amor y en la piedad, en el recuerdo de los muertos amados y en la esperanza de volverlos á ver.

El génio resolverá aquel problema de lucha continua que se agita hace miles de años entre el bien y el mal, entre la inteligencia humana y la materia, entre el cielo y el infierno, simbolizado por Meyerbeer, con rasgos á lo Miguel Ángel, en una ópera que servirá de modelo por muchos años á los artistas; colocándose ante el concepto social, lo elevará á dar vigor á la fé, trasformará las frías é inactivas creencias por el entusiasmo, y el entusiasmo por potencia de *sacrificio*, que es virtud. Y el génio en recompensa de su sacrificio tendrá la mision de dirigir el espíritu que querrá confiársele de círculo en círculo, al través de la expresion musical de todas las pasiones, por una escala sublime de armonías, en la que cada instrumento será un afecto, cada melodía una accion, cada acorde una síntesis del alma; del fango de las sensaciones ciegas, del tumulto de los instintos materiales, ascenderlos al cielo de los ángeles, al cielo entrevisto por Weber, Mozart, Beethoven, cielo claro y sereno donde el alma se templa al amor, donde la virtud es segura, donde el martirio se convierte en vida inmortal, el llanto de las madres en coronas que Dios coloca brillantes sobre la frente de los hijos, el suspiro de la mujer amada en beso de amor santo y eterno. Pero á nuestra actual generacion no le es dado alcanzar aquel cielo: ella no contempla el génio y el arte por él renacido. Ella conoce la amargura de la vida ideal, pero nó su placidez, la que entrevista por los futuros génios se obligarán á alcanzarla por medio de su inteligencia y de su saber.

Si para reconstituir la música solo se requiriese génio en lugar de constancia sobrehumana y energía para combatir desesperadamente contra la fuerza de los prejuicios y la tiranía de los directores venales y la turba de los maestros y la frialdad de los tiempos, tal vez en la época actual habria algo más que un presentimiento y una lejana esperanza, tal vez en el seno de nuestra generacion se hallaria quien con voluntad férrea se elevase á la categoría de fundador de la escuela musical italo-europea y trasformase en regenerador en lugar de ocupar el primer rango entre los que militan bajo las banderas de la escuela rossiniana italiana. Hablo de Donizetti, el único cuyo talento altamente progresivo revela tendencias regeneradoras, el único que yo sepa sobre el cual pueda tener fé

nuestro ánimo lleno de cansancio, de náuseas producidas por el vulgo de imitadores serviles que abundan en Italia (1).

De cualquier modo, la reforma musical se llevará á cabo, ya por él ó por otros. Cuando una escuela, una tendencia, una época, hállanse agotadas; cuando una carrera se halla recorrida, y solo queda el recorrerla retrocediendo, entonces una reforma es inevitable, inminente, cierta; porque la potencia humana no puede retroceder. Y los jóvenes artistas, prepárense devotos, como á un sagrado ministerio para la iniciacion de la nueva escuela musical. Nos hallamos vigilando las armas; la caballería se prepara recogida en el silencio, en la soledad, en la meditacion de los deberes que va á asumir, en la amplitud y grandeza de la mision á que consagrará sus esfuerzos, esperando generosa y ferviente la nueva alba. Y los jóvenes artistas elévense con el estudio de los cantos nacionales, de la historia patria, de los misterios de la poesía, de los

(1) Bellini, cuya prematura muerte se deplora, no era á mi parecer un ingénio progresivo, ni habria atravesado el círculo en que se hallaba encerrada su música. Sus más bellas inspiraciones las encontramos en el *Pirata* y en la *Norma*. En el duo «*Tu sciagurato ah, fuggi*» y el otro «*Tu m'apristi in cor ferita*» que se canta tan raramente en Italia, y en el último acto de la *Norma*, rafaelescamente ideado y diseñado, se encuentra toda la personalidad de Bellini. El drama de los *Puritanos*, tan decantado, no me parece haya indicado progresos en la carrera. Ese drama, apesar de la gracia de una *polacca* del primer acto, la plegaria que figura se canta al salir del sol, y la última semi-romanza del *tenor* y la famosa *stretta* del duo entre los bajos, ha hecho en París más furor del que realmente merecia, y tal vez mucha de la fama que concentróse sobre el autor deberia repartirse entre Lablache, Tamburin, Rubin y Grisi, ejecutores admirables; confirmando esta opinion la prueba que se llevó á cabo con ese drama en los teatros de Italia. Á Bellini faltábale el génio esencialmente y perennemente creador, la potencia, la variedad. Bellini, aunque superior á todos los demás que son imitadores de imitadores, era un ingénio de transicion, formaba el eslabon que une la escuela italiana como hoy la tenemos á la escuela futura: una voz melancólica entre dos mundos, una armonía de recuerdo y de deseo. Como la *Peri* desterrada, él vagaba alrededor de los contornos de un paraiso en cuyo recinto no podia entrar. Su música, cuando no se parece al ruido ó á la insipidez de Metastasio, se acerca á la poesía de Lamartine! poesía que aspira al infinito, pero postrada y con plegarias; poesía dulce, amorosa, patética, pero resignada, sumisa, y con más aptitud en sus últimas consecuencias á languidecer, á esterilizar la potencia del alma humana que á solicitarla, á darle fuerzas, á aumentar su fecundidad. Esta tendencia es tanto más funesta para las almas nobles, cuanto más se rodea de los prestigios de la inteligencia y del corazon: ejemplo de esto lo tenemos en Manzoni que propagóse sucesivamente en Grossi, en Pellico y en otros. Pero hoy, necesario es convencerse que para florecer tanto en literatura como en música, es preciso unir la potencia de Byron y la fé activa de Schiller. Á la música de Bellini fáltale la una y la otra. Diríase que él difundió en ella el presentimiento de sus precoces destinos y que aquel presentimiento lo impulsó á elevarse á conceptos atrevidos. — (NOTA DEL AUTOR).

misterios de la naturaleza, á horizonte más vasto del que marcan los libros de reglas y de viejos cánones del arte. La música es el perfume del universo, y para tratarla como es debido, necesario le es al artista identificarse con el amor, con la fé, con el estudio de las armonías que nadan sobre la tierra y los cielos, con el pensamiento del universo. Aproxímense á las óperas de los grandes artistas, nó de un solo país, de una sola escuela ó de una sola época, pero sí á la de todos los países, de todas las escuelas y de todas las épocas; nó para hacer su diseccion y anatomía con las frías y viejas doctrinas de los profesores de música, sino para acoger en sí mismo el espíritu creador y unitario que se siente en aquellos trabajos, nó para imitarles servilmente, sino para declararnos libres y agregar una obra más á las grandiosas que cuenta el arte. Santifiquen su alma con el entusiasmo, con el soplo de aquella poesía eterna que el materialismo ha ocultado desgraciadamente en nuestra tierra, adoren el arte como cosa santa y vínculo entre los hombres y el cielo. Adoren el arte, determinándole un elevado intento social, mirándolo como apostolado augusto de regeneracion moral y guardándolo en su pecho y durante su vida, puro, cándido, libre de tráfico, de vanidad y de las numerosas bajezas que adulteran y pierden el bello mundo de la creacion. La inspiracion descenderá sobre los que esta conducta observen, como un ángel de vida armónica y obtendrán así que sobre sus sepulcros brille y se deponga humilde la bendicion y el reconocimiento de las generaciones mejoradas, que vale por mil glorias, y que todas las supera, como la virtud supera las riquezas que dispensa la fortuna, la conciencia al elogio, y el amor á cualquier potencia terrena.

El libro de un viajero

DESCRIPCION AMENA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA POR EL DOCTOR DON ESTANISLAO S. ZEBALLOS, 1 VOL., 444 PÁGS. EN 8. — DOS CARTAS GEOGRÁFICAS

POR CARLOS MARÍA DE PENA

(Conclusion)

Zeballos es ante todo un vulgarizador de la ciencia. No temamos encontrar en la segunda parte de su obra nada que no esté al alcance de las inteligencias medianas. La pluma que corría fácil, abundosa, atrayente, llena de colorido en la *primera parte*, traza en la *segunda* con mesura, con igual atractivo y brillantez, y hasta con cierta magestad en algunos pasages, el cuadro de las inducciones etnográficas, la síntesis geológica, los caractéres de la vegetacion, del clima, y la distribucion de las aguas en *el país de los Araucanos.*

La antigüedad de la poblacion araucana sobre las pampas occidentales del Plata parece demostrada por los estudios lingüísticos y arqueológicos, cuyos resultados tiene el autor condensados en un libro que forma parte de la série en que ocupa el primer lugar el volúmen que ahora examinamos.

Los indios de Chile, como todos los hombres primitivos, han condensado en los nombres de las localidades, las faces características de la topografía del territorio que poblaron. La lengua araucana es acumulativa y se presta convenientemente á la nomenclatura descriptiva. Por eso decían *Raullco* los indios al terreno saturado de agua, situado en el reino de Chile. — Cuesta, agrega Zeballos, encontrar la verdad filológica á través de la desfiguracion ortográfica de las voces indígenas, de lo cual no acusamos á los sencillos cronistas de la Conquista, pues notoria es la dificultad de escribir una lengua que no se conoce y oyendo pronunciar las palabras por primera vez. . . . De *Raullco* la crónica de la conquista hizo *Arauco.* »

Las lenguas son todo un organismo; obedecen á leyes, en su formacion; corresponden á los movimientos de la mente humana y son el trasunto de las ideas y de la historia de un pueblo. No nos hemos arrepentido hasta hoy de haber consagrado algun tiempo á estudios filológicos. Lamentamos tan solo no haber aprovechado mejor los escasos momentos que en otra época destinábamos á estudios de lengüística. Dán todavía testimonio de nuestra aficion tres libros que, impreso uno y manuscritos dos en lengua guaraní, regalamos á la biblioteca del Club Universitario, refundido más tarde en el que es hoy Ateneo del Uruguay. Adquirimos esos libros de una *china* adiestrada por los jesuitas para enseñar doctrina á los hijos de aquellos indios misioneros que de San Borja, á orillas del Uruguay, fueron trasplantados por el General Rivera á su vuelta de la célebre campaña de las Misiones (1828) á la márgen izquierda del Yí, á dos y media leguas del Durazno. Nuestro primer trabajo literario fué un temerario ensayo acerca del lenguaje; y cuando de estudios filológicos se trata, sentimos renacer la antigua aficion.... No hay una satisfaccion pueril en estos recuerdos. Empezámos á comprender que la historia antigua de la humanidad debia rehacerse en gran parte, cuando empezábamos á iniciarnos en los trabajos de Renan, de Max Müller, de Burnouf. Comprendimos entónces toda la importancia de la nueva ciencia, pero tuvimos la desgracia de quedarnos en los prolegómenos. Otras tareas, otros estudios más útiles, más apremiantes, reclamaban todos nuestros esfuerzos, y el aprendizaje del guaraní que tenia todos los atractivos de la enseñanza materna en las dulces horas del hogar, quedó aplazado hasta el presente, en que ya no es posible remontar la corriente avasalladora del tiempo.

Los estudios lengüísticos de que dá pruebas Zeballos, así como antiguos documentos de la conquista y las investigaciones arqueológicas autorizan «para establecer que la poblacion primitiva de la region central de Buenos Aires habíase desprendido del tronco de Arauco y avanzaba al Este hasta tocar los establecimientos de los guaranís, que empezaban tambien á invadir el litoral occidental del Plata despues de haberse instalado sólida y pacíficamente sobre el vasto territorio del Delta del Paraná. Tal era el estado de las cosas cuando los cañones del Rey saludaron sus estandartes en las tierras de Buenos Aires, tomando posesion de ellas.»

«El imperio de los desiertos argentinos del Sud, dominados por los araucanos, como el territorio de los beduinos, estaba hasta 1875 dividido en califatos, que entre nosotros son todavía más bárbaros que estos, y se llaman *cacicazgo*. En esos tiempos eran dos: el de *Salinas Grandes* y el de *Leuvucó*. Al primero pertenecian las tribus *chadiches (chadi,* sal y *che,* gentes) y en el segundo vivian los *ranculches* ó gentes de los *cañaverales*. Cada cacicazgo tenia su dinastía. La de los *salineros* era la de los *Piedra*, la de los *rancules* era la de los *Rosas*. Los indios araucanos arrebatan á la naturaleza un nombre y lo aplican á sus familias, modificándolo sucesivamente por medio de la acumulacion de adjetivos: de esta manera los nombres propios tienen uno general de estirpe ó linaje y otro que individualiza. La dinastía reinante hasta 1879 entre los indios de Salinas Grandes, proviene de la familia de los *Piedra*. *Callvucurá* es su tronco: *Callvú* azul, *curá* piedra. Su hijo y heredero de la corona es, como se sabe, *Namuncurá: Namun* pié, *curá* piedra. Entre los ranqueles, los *Rosas* vienen de haber sido tomado prisionero por el tirano Rosas el indio Marianito, quien adoptó el apellido de su amo y lo conservó durante su cacicazgo, que recayó por herencia en el actual soberano *Epugner Rosas (Epú* dos, y *gner* zorros). Estos cacicazgos se habian dividido los desiertos desde el río Diamante de Mendoza hasta el río Negro, y desde Chile hasta la frontera militar, es decir, desde los 34° hasta los 40° de latitud y desde los 3° de longitud Oeste de Buenos Aires hasta las cumbres nevadas de los Andes.»

Por datos que el Dr. Zeballos pudo obtener en 1877 agasajando á la embajada que vino á Buenos Aires á gestionar la cesion del país del Carhué (como quien dice Alsacia y Lorena.... para los indios) pidiendo éstos 200 millones de pesos, — computábase la poblacion indígena dependiente á la sazon, de *Namuncurá*, inclusive tribus viageras que van y vienen entre Salinas y los Andes, ocupadas en el *negocio* de ganados — en *diez mil ó doce mil almas* con un ejército de dos mil lanzas.

Su modo de vivir es bien conocido: sangrientas depredaciones, incendios, torturas á los *cautivos*. Cuando se veian muy oprimidos por el ejército de frontera pedian *la paz*. — Ya dijimos que esa paz era apenas una tregua. Cuando escaseaban las *raciones*, ó habian consumido los ricos presentes de aguardiente, vacas, telas, prendas, etc., obtenidos á favor del *tratado*, volvian al saqueo y se entregaban á los excesos del vandalage.

Del régimen del cacicazgo, de la política astuta de los indios, de las medidas administrativas tomadas por los gobiernos, nos instruirá despues el Dr. Zeballos, que en su escursion tuvo la dicha de encontrar el archivo del cacicazgo de Salinas Grandes, »confiado en depósito á los Médanos por los indios fugitivos, que esperaban sin duda volver pronto á sus viejos dominios. He hallado — agrega Zeballos, — un verdadero manantial de revelaciones históricas, políticas y etnográficas, que formarán un estenso capítulo de la obra que especialmente consagraré á los araucanos. » — El libro contiene algunos muy curiosos.

Los indios *rancúles*, ocupaban la region de la selva pampeana que se estiende al Norte de los dominios del cacicazgo de Salinas Grandes, entre los 33.° y 37.° de latitud Sur, y los 2.° y 8.° de longitud Oeste de Buenos Aires. — *Rancülches* «gente del litoral». — Ménos numerosos que los de Salinas, apenas llegaban á 4,000 almas, y han pagado á las últimas guerras un tributo de más de dos mil prisioneros.

Algunos de estos indios han sido *reducidos* por beneméritos padres franciscanos que les han arrancado al salvajismo de la vida nómade y les han inclinado á la vida civilizadora del colono. No poco ha contribuido á este resultado la disciplina del servicio militar. — En 1875 el ejército rancúl apenas alcanzaba á 500 lanzas el cual sin embargo ha exigido á la Nacion Argentina un poderoso ejército.

«Despues de los cacicazgos de *Salinas* y *Leuvucó* no hay otros en los desiertos Centrales y Orientales que merezcan tal título, si, bien existían tolderías independientes de uno y otro, con indios verdaderamente alzados, al mando de caciquillos bravos y audaces, que hacian una guerra sin cuartel á los cristianos y no pocas veces á los caciques de aquellos dos imperios indígenas. — El más famoso de estos caciques *montoneros* fué *Pintzen*, cuyo teatro de campañas han sido el Oeste y Norte de Buenos Aires y el Sur de Santa-Fé. Sus toldos estaban situados entre los territorios de los *puelches* y *rancúles*. La tribu de Pintzen tenía mil almas; pero ha sido más numerosa.

Gobierno de las manzanas llaman los indios á los dominios del famoso cacique *Shayhueque*, del cual el insigne explorador Moreno nos dió detalladas noticias en una conferencia interesante que leyó ante numerosa y distinguida concurrencia en el salon del Ateneo del Uruguay.

Shayhueque podrá reunir 1,000 hombres de tropas heterogéneas sobre una poblacion de 10 mil almas próximamente.

Tal era en 1875 la distribucion geográfica de los indios en los inmensos territorios á que dá el Dr. Zeballos el nombre general de *País de los Araucanos.*

«La lucha empeñada durante tres siglos con los araucanos produjo su retirada paulatina de las comarcas frescas del Plata á las ardientes y misteriosas selvas y montañas del centro y del Oeste del continente. El siglo XVI los encuentra todavia dando batallas sobre el rio Lujan á los 34° 30' de latitud Sur, casi sobre el meridiano mismo de Buenos-Aires, y tres siglos despues, en 1810 se sostenían aún sobre la línea estratégica del rio Salado, á pocas leguas de Buenos-Aires y del Lujan mismo. Durante este siglo se mantienen esparramados en el inmenso territorio que corre desde el meridiano 1° oeste de Buenos-Aires hasta los Andes, y desde los 34.° hasta los 39.° de latitud meridional. De 1820 á 1823 se baten vigorosamente con los ejércitos de Buenos-Aires y son rechazados al sur de los 39° de latitud; pero las tribus que ocupan los fronteras de Cuyo entre los 34° y 37° de latitud obligan á retroceder desastrosamense á los generales que las acometen, y vuelven á dominar ensoberbecidas las vastas comarcas en que fueron asaltadas.» Agregarémos datos con que nos favorece un amigo: En 1821 los indios destruyeron varios establecimientos en los partidos del Monte y los Cerrillos; derrotaron al general La Madrid, y en su avance por el lado de los Lobos llegaron hasta el Durazno, partido de Cañuelas, á unas quince leguas de la ciudad de Buenos-Aires. Un poco más tarde derrotó Rosas á los indios en el Arazá rescatando una arriada de 150 mil cabezas de ganado vacuno, además del lanar, yeguadas y caballos. Es esta una de las arreadas más famosas de los indios. Se refiere que D. Bernardino Rivadavia en persona fué á dar las gracias al entónces Coronel Rosas, á nombre de la Provincia. . . »

En 1855 sublévanse los indios y derrotan en Tapalquen á las tropas de Buenos Aires. En 1872 dan la batálla de San Cárlos, donde es despedazado un ejército de tres mil araucanos, y en 1875 se alzan por última vez, confederándose cinco mil guerreros, que son derrotados en las batallas de *Sanquilés* y *Paraguil*, entre los 36° y 37° de latitud y entre los 2° y 3.° de longitud occidental de Buenos Aires.

«En 1879, el general Roca, ministro de guerra y marina de la República Argentina, se recibe de las posiciones civilizadas, tendidas, á la faz misma de los aduares del salvage, en arco inmenso, cuyos estremos eran al Sur el Océano Atlántico y al Norte los Andes mismos y su mayor entrada en tierra civilizada en el fuerte *Sarmiento* á los 34° 10' 15" de latitud Sur y 6° 55' 1' de longitud occidental de Buenos Aires.»

Será por siempre memorable en los anales argentinos la campaña de 1879. Participamos de la opinion que atribuye el mérito de esa campaña á una alta y vasta concepcion del gefe militar que la llevó á cabo. El general Roca era conocido como militar estudioso.—No podian pasar desapercibidas ante su espíritu reflexivo las mudanzas que las guerras contemporáneas del continente europeo habian producido en el arte de la guerra. La larga y sangrienta série de reveses y victorias en las luchas tradicionales contra los indios; los escasos resultados obtenidos en tan largo tiempo con enorme sacrificio de hombres y de riqueza, debieron hablar con severa elocuencia á su corazon.—La guerra habia sido transfigurada por el genio de los alemanes. La paciente laboriosidad en la adquisicion de todo género de datos, el análisis escrupuloso de los hechos, la exactitud de las observaciones topográficas más detalladas; el exámen minucioso de los recursos del enemigo, todo esto, unido á ciertos rasgos de inspiracion propia, dan hoy á la guerra un carácter tal, que á las ojos de muchos deja ya de ser un arte para entrar en el grupo de las ciencias esperimentales, ó para ayudarse de ellos en proporciones no sospechadas por los genios militares del pasado.

Es así que ha podido decirse: «El general Roca ha comprendido que la llave del asunto se encontraba en la configuracion del terreno, y que, miéntras no se hubiera arrancado á la misteriosa pampa sus últimos secretos, habría que prescindir de sistemas. Ha dedicado á ese estudio los largos ratos desocupados que le dejaba la guardia que estaba montando en las fronteras de Cuyo. Apoyado en un acopio de conocimientos que servían de mútuo control, posesionado en espíritu de todas las peculiaridades de su campo de accion, ha podido formular su plan, vasto en el conjunto, minucioso en los detalles, elaborado con tanta precision que la campaña se ha realizado en completa conformidad con las instrucciones distribuidas, y más bien con la tranquila regularidad de un esperimento de física, que con las contingencias de una empresa de

guerra. Las operaciones abarcaban, sin embargo, una estension de quince mil leguas cuadradas. »

Cómo ha sido añadida á la historia argentina la página gloriosa, que importa la consumacion de una de las más ruidosas conquistas geográficas del siglo XIX, porqué la república acaba de presentar al lado de los canales de Suez, de Panamá y de los ferro-carriles Norte y Sur americanos de Océano á Océano, la ocupacion y apertura al hombre civilizado de 35,000 leguas de espléndido suelo ?...

Dejemos á Zeballos, la contestacion de esa pregunta que él mismo formula; dejemos que la conteste en el estilo magestuoso que conviene á la epopeya:

Seis mil veteranos derramados en un territorio de quince mil leguas, debian operar estratégicamente sobre este gigantesco tablero, que jamás en los siglos ejército, ni general alguno tuvieron bajo sus plantas, y movidos en son de conquista, luchando con lo desconocido y con una naturaleza pintada con los matices sombríos de crueles rigores, á través de caminos sin caminos, y de laberintos sin el hilo protector de Ariadne, acuchillaron al enemigo en la ofensiva ó rechazaron sus asaltos desesperados, protegidos por las sombras de sus bosques sagrados y de las noches heladas del desierto austral, y evolucionando vertiginosamente á centenares y á miles de leguas de las tierras civilizadas, perdidas en el centro del misterioso País de los Araucanos, — como las aves osadas que remontan el vuelo á los cielos y salvan los límites del poder de la mirada, llegaron todos, generales y soldados, á su meta respectiva, en un mismo dia y á una misma hora gloriosa, al salir el sol del 25 de Mayo, aniversario de la independencia argentina.

Excelsior! Gloria á los Ejércitos! El sol de Mayo rompe los celages luctuosos del Oriente, las banderas argentinas flamean en órden de parada con la magestad del orgullo y del triunfo, las armas heridas por el rayo de la luz lanzan vívidas chispas, como el pedernal golpeado por el hierro: el grito de la civilizacion invade los aires, y los cañones de la patria lanzan sus estampidos, esparramados en las atmósferas desde los 34° hasta los 39° de latitud Sur y desde los 4° hasta los 12° de longitud occidental de Buenos Aires, anunciando la victoria y la conquista, desde el teatro colosal de la guerra. »

La conquista está hecha: los inmensos territorios, abiertos á la

mirada escrutadora de los sábios. Del indio solo quedan algunos grupos dispersos en la inmensidad del desierto, guarecidos entre los bosques de Caldenes, ó errantes de una á otra travesía acechando al cristiano, ó huyendo aterrados, perseguidos por los destacamentos de batida que hacen la policía del desierto. — Quedan tambien los aduares destruidos, los vestigios de los toldos; los símbolos, los instrumentos, las armas, los artefactos, los monumentos rudimentales de una raza que se estingue, cediendo el espacio á los elementos superiores de una civilizacion poderosa y espansiva que poblará los desiertos en medio siglo y centuplicará su poderío y sus riquezas ofreciendo á las muchedumbres de que rebosa Europa la tierra de promision conquistada al salvage, transfigurada por la energia del trabajo y las maravillosas metamórfosis del capital y el crédito.

Dimos en nuestro artículo anterior un resúmen abreviadísimo de la síntesis geológica á que llega el Dr. Zeballos despues de analizar los tres grandes aspectos que presenta el país de los Araucanos: *Formacion de la Pampa, formacion transitoria, formacion Andina.*

El autor ha creido conveniente ilustrar sus inducciones geognósticas con una demostracion gráfica que consideramos de gran utilidad. Es el trazado del *perfil Continental,* que comprende *el perfil de la Pampa, el perfil de la formacion detrítica* y *el perfil andino.* Los puntos comparativos de los estremos presentan los niveles del Rio de la Plata y del Oceano Pacífico. Es un trabajo bien estudiado, que completa los rasgos condensados en el estudio geológico que abre la segunda parte.

Estudia en seguida la *Vegetacion* en las tres formaciones indicadas. Para apercibirse de la importancia de este estudio diremos que uno de los hombres de más autoridad científica en la República Argentina, — un sábio como Burmeister, de reputacion ante las Academias científicas, — habia dicho de las Pampas. . . «Las superficies que transformará la agricultura y que las plantaciones podrán cubrir de vegetacion serán siempre de pequeña estension.»

El error que esta apreciacion desfavorable encierra, no es imputable á todos los autores, dice Zeballos, sinó á la deficiencia misma de las exploraciones, que se han desenvuelto con éxito recien en los últimos años. El error tiene un orígen: el haber creido que la Pampa llegaba hasta los Andes desde el Plata, confundiendo en ella: la formacion detrítica central que es donde la esterilidad sin ser completa se muestra mejor.»

Las generaciones suceden á las generaciones sobre el haz del planeta, y esto que es aplicable á las razas humanas lo es igualmente á las familias en la Botánica. El hombre salvaje que encontró el conquistador español en la region litoral del Plata, ha cambiado poco en tres siglos, si se le compara con el cambio operado en aquello que parece inmutable, como el suelo.

Las altas gramíneas, el pajonal, el pasto fuerte de los primeros tiempos de la conquista han desaparecido de las regiones más pobladas, por la presencia del hombre y el traqueo de los ganados. El tapiz gallardo, inflexible y leñoso de la Pampa salvage ha sido reemplazado por el manto de pasto tierno, suave, verde ó amarilloso de la pradera.

Esa transformacion continúa. Es la lenta modificacion que sufre el suelo. Vale la pena de indicarla.

El suelo de la pampa salvaje se compone principalmente de arcilla, cal y sílice. La arcilla es el elemento primordial de la fecundacion vegetal por sus especiales propiedades absorventes del agua, destinada á disolver las sales del terreno, formando el jugo alimenticio de las plantas, que devoran las raíces.

Una absorcion exesiva produce la combustion de las plantas, que podridas caen á engordar la arcilla y forman la *turba;* pero la sílice y la cal disminuyen aquel poder absorvente, preparando el suelo para la fecundacion. El exeso de arena debilita el poder alimenticio del suelo; y la pampa primitiva es esencialmente arenosa, sobre todo en la superficie. Una porcion considerable de arcilla pampeana se combina con la cal y se precipita para formar terrenos impermeables, especies de *morteros*, ineficaces para la vida vegetal. Así, la arcilla que no se esteriliza en *la toba*, que da seca por la superabundancia de arena y todos lo comprobamos oprimiendo la tierra rojiza del *diluvium* entre los dedos, donde se pulveriza. Así se esplica que el suelo pampeano primitivo produzca *pastos fuertes*, que deben á la sílice, como los cañaverales que medran en él y como las palmeras del norte de la República y Delta del Plata la dureza de su materia leñosa, los filos, á veces cortantes, de sus aristas y la persistencia de sus tallos.

La poblacion y los ganados operan una transformacion evidente en este suelo. Cúbrese el manto rojizo cuaternario de una capa gris oscura de 0^{m} 30 hasta 1^{m} de profundidad, que es el *humus*, cuyos elementos sustanciales son siempre la arcilla, la sílice y la cal, aunque hayan variado sus proporciones. La arcilla seca del

cuaternario recibe el abono ó engorde orgánico, que restablece sus propiedades absorventes, disminuyendo la proporcion de la sílice y anulando casi la de la cal.

Esta evolucion está ya demostrada por el análisis de tierras cuaternarias y del *humus* de colonias fundadas sobre la pampa. En efecto. Miéntras la sílice figura en el humus por un 19.73 °/ₒ, en el diluvium alcanza hasta 75 °/ₒ.— Crecen, pues, en esta tierra, más grasosa y más permeable, ménos rica en sales perjudiciales para el alimento de las plantas que el suelo diluviano, y más fecunda y rápida en la elaboracion del sumo vivificador de las plantas, yerbas de tallo débil y jugoso, graciosamente flexible y encorvado, con ojas ovaladas ó largas sin aristas cortantes, con un fresco color verde, que dura hasta la víspera de la fructificacion acusando lozanía exhuberante, y con un caudal de savia alimenticia que precipita la simple presion de los dedos. Este suelo se cubre de ese bello tapiz de alegres y florecidas yerbas de la *pampa refinada*, demasiado conocidas y mencionadas en la primera parte, que la Europa nos ha enviado, y cuya semilla, llevada por los vientos y los ganados se ha propagado hasta los Andes y la Tierra del Fuego, doquiera que un retazo de humus y un temperamento propicio permitieron su germinacion. Estas dos formaciones botánicas tienen su especial aplicacion en Buenos Aires: el ganado menor lanar y caprino pasta en las praderas, sobre la Pampa regenerada y el ganado mayor ó caballar y vacuno, retoza sobre la pampa primitiva en transicion. Por eso cerca de Buenos Aires escasean las vacas, y las ovejas lo invaden todo á razon de 18 cabezas por cuadra superficial, pues la proporcion varia entre 1,500 y 2,000 ovejas por áreas de cien cuadras, miéntras que en las pampas lejanas, donde el campo es ya *mixto*, es decir, á medio refinar, ó es vírgen, se ven aquellos establecimientos colosales, cuyas vacas se cuentan por millares, y cuyas innumerables manadas de yeguas recorren los campos con estridente tropel, perseguidos por la *boleadora* de los gauchos.

Así como la civilizacion trae naturalmente el desarrollo de la inmoralidad que dispone de medios más eficaces para sus destructores procedimientos, la regeneracion de los campos ha dado vida al vicio y al mal. En efecto, la Flora pampeana importada, cuenta por excepcion algunas especies de *ladrones* que matan el ganado, como el *mio-mio* ó la *flechilla*, que ulcera la carne de las ovejas, que imperfeccionan la lana y la cerda como los abrojos, ó que es-

parcen la muerte de las gramíneas á su alrededor como el *cardo negro*, especie nueva en las Pampas del Norte, que un botánico ha debido estudiar, que los animales no comen, sin ser venenosa, y que no sabemos si es una transformacion de alguna de las especies de cardos comunes ó es nueva ó importada, lo que es de sospechar porqué su aparicion tuvo lugar en las proximidades del Litoral. . . La Pampa está ya poblada en todos los rumbos, sobre los costas del Este y las comarcas centrales, y aún en sus límites occidentales, y por todas partes crecen los árboles y las plantas que el suelo más fecundo de la zona templada puede alimentar.»

Nos hemos detenido en esta cita porque interesa á la industria rural. Se ha publicado entre nosotros una clasificacion de la flora montevideana. Botánicos distinguidos como nuestro amigo el Sr. D. José Arechavaleta, Gibbert, Sacc y otros han estudiado las principales familias de nuestros pastos; pero esos estudios no han salido del recinto de las conversaciones científicas y del archivo de cada uno, y esperan el auxilio de instituciones como la Asociacion Rural, el Ateneo del Uruguay, la Sociedad de Ciencias y Artes, la Universitaria, ó cualquiera otra que se interese por el progreso económico del país.

Las observaciones del Dr. Zeballos acerca de la transformacion de los pastos en la Pampa, están comprobadas por estudios de importancia, llevados á cabo por varios naturalistas, entre ellos el Dr. Lorentz, llamado de Alemania para desempeñar la Cátedra de Botánica de la antigua universidad de Córdoba.

En la Pampa, como en la República Oriental, se encuentran plantas que pertenecen esclusivamente á la Flora natural del país, y otras, necesariamente importadas y muy esparcidas. Es indudable que el apacentamiento de los animales domésticos (ovejas, especialmente) modifica los pastos. «Muda la Pampa de aspecto: las yerbas duras y aisladas desaparecen, siendo reemplazadas por un *pastizal* compacto de yerbas tiernas y ménos elevadas. De este modo, la porcion de Pampa, entre Buenos Aires y el *Rio Salado*, ha cambiado totalmente de carácter. En un periódico de agricultura he leido que se crée que este cambio sea una mejora considerable; pero los señores Heusser y Claraz opinan que es un signo de agotamiento del terreno, juicio que me parece más exacto. Un propietario

de vacas y de caballos no podria privarse de *pasto duro;* lo necesita para alimentar con él sus animales durante el invierno, y por este motivo, un buen establecimiento de campo debe tener terreno de las dos especies; entretanto, debe creerse que estas relaciones cambiarán probablemente cuando la cria de las haciendas se haga de una manera racional.

«Grandes rebaños de ganado se han apoderado de estas praderas, y se han criado y aumentado primeramente sin la intervencion del hombre. Así como unos pocos granos de muchas plantas europeas han caido en el terreno fecundo de esta República, germinando y produciendo nuevos granos, han aumentado y vencido á las plantas indígenas en la lucha por la existencia, así tambien un reducido número de caballos y vacas que ha sido importado, se ha multiplicado, formando inmensos rebaños sin el socorro del hombre.» (1)

En cuanto á la vegetacion de la *region detrítica*, entresacamos del libro de Zeballos los caractéres principales:

«No hay en esta region un territorio que pueda compararse al de Sahara, mar de arenas movedizas, cuyo oleaje sepulta al caminante, cuya ardiente y mortífera aridéz es apenas interrumpida por lejanos y pequeños oásis, en cuyas fuentes refresca el viagero la garganta y á la sombra de cuyas palmeras, solitarias como los islotes del Océano, orea su frente marchita entre la reverberacion de las arenas.

Hay, en verdad, en aquellos países casi inconmensurables, cuya Geografía no habremos podido conocer completamente en dos siglos más, zonas cubiertas de pálida y rígida vegetacion, en que las arenas y las espinas abruman y hieren al hombre, y en que, el agua, escondida en el caliente seno de la madre tierra, no brota cristalina y sabrosa para enriquecer la vida.

Estas mentadas *travesías* no son un obstáculo para la civilizacion, tienen agua dentro de sí mismas es fácil salvarlas con los recursos modernos, y sí ahora nos parece terrible y heróica una cruzada á través de ellas, es precisamente porqué ignoramos su Geografía y apénas las conocemos de vista, al pasar rozando su superficie, como la golondrina que desciende juguetona á las calles y á los pátios y los atravieza rápida y furtiva, levantando ténue polvo con las plumas de sus alas.

(1) Napp. La República Argentina, pág. 87, 91 y 92.

La cuarta parte de este inmenso territorio, última obra de remotos climas frios y de la marcha de los ventisqueros al Este, se compone de bajos, donde viejos y secos cauces y aun los abiertos por las lluvias contemporáneas acumulan elementos de fecundidad, que forman el suelo más feraz que es dado imaginar, suelo en el que crecen regalados pastos, con una lozanía y un vigor no comunes en la mejor zona de la Pampa, y que á veces cubren el caballo hasta arriba del pecho, embarazándolo en la marcha como las aguas de un rio.

Tales son las depresiones del suelo que llamamos *cañadas*, los lechos enjutos de grandes lagos y lagunas prehistóricas y los lechos de rios cuaternarios, que aún permanecen marcados y á trechos con agua, como el que ha seguido el viajero desde Guaminí hasta Thrarú-Lavquen, y de que se ocupará en otro lugar.

¿Cómo se explica la presencia de estas selvas en retazos, en verdaderos cuadros entre un vasto desierto árido? Sobre todo, ¿cómo se explica aquella selva de caldenes y de algarrobos, situada en el centro de la laguna de Guaminí, cuando en centenares de leguas á la redonda no hay un bosque, ni siquiera un arbusto? Es necesario buscar la explicacion en la potencia demoledora y creadora de esta colosal fuerza natural del agua, que ha aparecido sobre estas comarcas y las ha recorrido en todos sus estados de hielo, de líquido y de vapor. Estas selvas de la region detritica bajan del Norte, y las han propagado sobre ella los ríos *Quinto* por el Este y *Chadileuvú* por el Oeste.

En efecto; á medida que uno desciende al Sur, la amplitud ó importancia de las selvas es menor: hé ahí la influencia del alejamiento de la fuente. Aquellos ríos vienen festoneados de selvas en sus terrenos propicios, y sus aguas derramadas en la region detrítica, donde se pierden todas las del río Quinto y la mayor parte del Chadileuvú, derramaron tambien las semillas, que murieron, si el teatro les fué malo, ó germinaron, allí donde les fué benigno, desparramándolas sucesiva y secularmente los vientos en las alturas y en todas direcciones.

La laguna de Guaminí es un trozo del río Cuaternario, antiguo desagüe del Chadileuvú, y su selva nació de semillas arrastradas por el aluvion, náufragas en su isla, como tienen idéntico orígen las arboledas que marca el itinerario sobre el lecho cerrado de este viejo y grande río entre Salinas Grandes y Thrarú-Lavquen.

No es otro el origen del *monte* raquítico y espinoso que cubre

los terrenos altos, donde la falta del aluvion conserva en la miseria y la languidez de la anemia una formacion botánica en que predomina la jarilla *(larrea)* de varias especies, sin alcanzar las proporciones del árbol hermoso á que se remonta en otros lugares.

La vegetacion andina ha sido ya descripta por algunos sabios de renombre. «El pié de sus cordilleras y el de sus ramificaciones orientales está rodeado en una extension de varias leguas por una zona rica y espléndida. El naturalista Lorentz encuentra allí el eden de la República Argentina, porque la suavidad y magestad de la naturaleza se hermanan con una feracidad admirable que ha sorprendido á los amantes de la botánica, ofreciéndoles un nuevo é inagotable teatro de investigacion científica. Las montañas del Sur se hallan cubiertas de grandes bosques del tipo antártico, que prosperan á favor del clima de carácter húmedo y marino, á consecuencia de las grandes condensaciones de vapores producidas sobre las cimas de los Andes. Los viajeros han hecho notar hayas en la cordillera austral, y son de todos conocidas las famosas *araucarias*, que por su nombre y su orígen recuerdan el vasto imperio de Arauco.»

Estudiando el clima del territorio que el autor denomina *País de los Araucanos*, hace tres divisiones que correponden á tres zonas bien marcadas: Clima del Litoral, Mediterráneo y Andino.

Las observaciones del sabio Gould, las de Eguía, Rosetti, Boer y Caronti permiten establecer la temperatura dominante en la costa fluvial y marina, determinando sus promedios en épocas dadas. Los estudios meteorológicos han tomado cuerpo suficiente para que puedan predecirse los ciclos de las grandes tormentas (periodo de 23 años) en correspondencia íntima con los ciclos de las manchas solares (período de 11 $^1/_2$ años.)

Sarmiento ha hecho notar más de una vez que proclamando esa periodicidad de las tormentas, y revelando Gould otras leyes de nuestra atmósfera, se habia hecho sentir una baja oscilante en el premio de los seguros. La prima del riesgo disminuirá, si las observaciones del sabio demuestran que en un largo período no se producirán tormentas extraordinarias, fuertes temporales. La prima del riesgo subirá cuando llegue la época de las grandes convulsiones atmosféricas. En un período de 18 á 23 años nos visitan las grandes tormentas. Su violencia disminuye hasta la aproximacion del ciclo.

La presion barométrica, la humedad atmosférica, la lluvia caida, interesa á la salud del hombre y á la produccion rural sobre todo, de una manera inmediata. El estudio de la atmósfera es de los más útiles y de los ménos costosos. Afecta vivamente á la higiene, á la ganaderia, á la agricultura.

Una vez más insistiremos en que el Ateneo del Uruguay tome la iniciativa para fundar un observatorio meteorológico completo, generalizando las observaciones climatológicas y extendiéndolas á las regiones más importantes del país.

Las Compañías telegráficas *Platino-Brasilera* y *Telégrafo Oriental* publican contínuamente observaciones acerca del tiempo. Podría buscarse el acuerdo con estas dos Compañías; dotar las *Estaciones* de los aparatos necesarios, que bien poco cuestan; ponerlas en relacion, al dia si fuese posible con el observatorio que se fundára en el *Ateneo*, y ligar éste con el de Córdoba, ó pedir al sábio Gould las indicaciones necesarias.

En el estudio del clima mediterráneo, recordaremos un fenómeno curioso: *los remolinos* producidos por un desequilibrio en el calentamiento de las capas del aire por el calor emanado de la tierra. Estos remolinos son frecuentísimos en el desierto; producen un ruido estrepitoso, semejante al de una locomotora lanzada sobre un viaducto.

Los fenómenos de la precipitacion de la lluvia son de un interés extraordinario para un país ganadero y labrador, y obedeciendo á esa consideracion, apunta Zeballos algunas observaciones acerca de ese fenómeno en la region mediterránea. En cuanto al clima andino, lo que se sabe se induce de los datos chilenos, pues son pocas las investigaciones que del lado oriental de la cordillera han podido obtenerse hasta ahora.

Concluye su obra Zeballos con un cuadro que condensa la distribucion, condiciones y calidad de las aguas en el país de los araucanos. En su superficie se encuentran aguas corrientes y aguas estancadas, aguas dulces y aguas saladas. El autor busca explicacion á todo esto, y penetra para ello en el campo de la geología, sosteniendo que la formacion pampeana es de orígen glacial. Dos curiosidades ofrecen estos últimos capítulos de la *Descripcion*.

Primero, lo que dice el autor acerca del río *Chadí-Leuvú* que se bifurca en dos grandes derrames: uno es el río que el viajero

denominó *Callvucurú*, y el otro que ha llamado *Río Cuaternario* que va de Guaminí á Thrarú-Lavquen, y nombrólo así el explorador, porque el cauce hoy enjuto llevaba sus aguas durante el período cuaternario moderno á la olla central de que los lagos Levalle y Urre-Larquen son actuales vestigios y que desagüaba al Este y Sudeste.

Es imposible trasladar aquí las interesantes reflexiones á que se entrega Zeballos para explicar la causa que determina el agotamiento de los grandes ríos mediterráneos obstruidos ya ó destinados á obstruirse y pasar á los tiempos venideros como álveo enjuto de un viejo río. Las variaciones del clima en largos períodos, los declives apénas sensibles en la pendiente continental, los fenómenos que esa diferencia escasa de niveles produce en un vasto territorio con relacion á las aguas que vienen de la region andina. Los efectos de los ventisqueros pueden suministrar alguna luz para explicar las alternativas que ofrecen los ríos mediterráneos.

La otra curiosidad se refiere á los médanos y la teoría de su formacion.

Las aguas de los médanos son las más puras, frescas y cristalinas que se encuentran en el desierto cubiertas á veces de una red de plantas acuáticas de hojas pequeñas y de graciosos contornos sombreados; las otras, por los tallos de juncos que arraigan en sus fondos. No todos los médanos tienen agua en su seno, y esta peculiaridad caracteriza á los de formacion moderna. Los antiguos presentan la forma de colinas. Los modernos constituyen inmensas agrupaciones, dorados los unos con el brillo de la sílice, oscuros los otros cuando los sombrean los más altos. Á estos se llama los médanos negros. El doctor Zeballos opina que esa formacion se debe á una accion mecánica de los vientos. El fenómeno de las arenas invasoras trasportadas y acumuladas por los vientos es de universal existencia. Las dunas deben clasificarse en dos órdenes: marítimas y mediterráneas. El autor suministra datos para demostrar la procedencia diferente de las dunas del litoral y las del centro.

La formacion central detrítica es la que provee á los vientos de los materiales conque estos arquitectos del desierto forman las cordilleras mediterráneas deleznables; los vientos del Oeste y Sudoeste son los más importantes segun se ve por la direccion de las cadenas de médanos. En el seno de esas cadenas operan los vientos fenómenos curiosísimos. Los remolinos redondean las cimas de los

médanos, las labran formando picos y quebradas, cortan sus faldas, trazando valles, y generalmente taladran su seno, arrebatándoles la arena que depositan en su trayecto. Cuando obra el remolino como taladro, el médano asume la forma del cráter de los volcanes, y puede contener en su hueco desde un hombre hasta un regimiento de caballería. Estos médanos tienen agua en su fondo. Los indios tuvieron buen cuidado de hacer sus *rastrilladas* siguiendo los médanos, proveedores de agua en la travesía del desierto. — Se ha dicho antes que no todos los médanos tienen agua.

Cómo dar con esas fuentes en medio del laberinto de médanos. Parece que la naturaleza ha sido previsora. Los fondos de médanos huecos y las superficies de las ollas, en cuyo seno hay agua depositada, amamantan medallones de vegetacion peculiar y verdosa, que contrasta con la amarillenta yerba mateada de los médanos. ¡ Clavad el puñal allí y verterá la arena su sávia en chorro suave ; pero cuidad de no confundir la fuente con una sepultura araucana, que tambien mojan su raíz las plantas en la sangre de los muertos de viruela, como aquellos arbustos de Virgilio que arraigaban en el corazon de Polidoro !...

A pesar de los ensayos hechos para encontrar la napa de agua subterránea y de las perforaciones llevadas á cabo por el ingeniero Robertson, cuyos datos y planos inéditos conserva el Dr. Zeballos como regalo del autor, — obtener buena agua subterrána inagotable y con baratura es, — dice Zeballos — un problema de que necesitamos preocuparnos sériamente, porque una gran parte de nuestros campos poblados y desiertos, son un infierno abrasador, y á veces mortífero, por falta de agua.

Cierra así el volúmen cuyo contenido hemos bosquejado, más que con nuestra palabra, con las citas tomadas al autor.

Nuestra tarea llega tambien á su término. Hemos transcripto íntegros los pasages más notables, los más elocuentes. Nos hemos detenido donde nos pareció encontrar originalidad de ideas, sagacidad de observacion y útil propaganda.

La parte narrativa tiene toques de buen efecto dramático. Citaremos los episodios de la vida militar de los fundadores de la graciosa villa *Guaminí*. Pudiera decir la crítica que la obra es demasiado difusa en la primera parte. La minuciosidad de algunos detalles puede parecer fatigosa y acaso nada perderia si se elimi-

naran algunas repeticiones ó amplificaciones de pensamiento. La forma puede tambien ser á veces incorrecta.—Pero todos estos defectos de ejecucion están más que compensados con la utilidad indiscutible del libro, con el interés que despiertan sus páginas nutridas de anécdotas, de datos que pueden ser aprovechados inmediatamente por los militares y los geógrafos; por los hombres de ciencia y por los hombres de Estado. Muchos son todavia los que leen por *matar el tiempo*. Lector de esta camada que tome una vez el libro de Zeballos, no lo suelta hasta concluirlo. Y si el libro tiene ese prestigio, para aquellos que leen por distraerse, es justo confesar que responde á su título, *Descripcion amena*, y que el autor puede estar satisfecho de haber alcanzado su propósito.

En todo caso, Zeballos se habría anticipado á presentar escusas que servirán para desarmar la crítica más severa ó más mordaz. Ha puesto en la portada de la primera parte estas palabras de Hübner: *Chemin faisant, je compte m'amuser, c'est à dire voir des choses curieuses et pour moi nouvelles, et chaque soir j'inscrirai sur mon calepin ce que j'aurai vu, et ce qu'on m'aura dit dans la journée.*—Ha cumplido ese programa en la primera parte del libro; y en la parte segunda, trayendo modestamente su concurso á la ciencia, dice como Lucio Mansilla en la *Escursion á los Ranqueles:* «No puedo hablar como un sábio: hablo como un hombre observador.»

El género literario que ensaya Zeballos corresponde á los nuevos horizontes que la conquista del desierto abre para la República Argentina. El gran poema de esos doce trabajos de Hércules no ha aparecido todavía. Solo un cuadro ha sido bosquejado con mano maestra por el autor de la *Cautiva*, cuyo principal designio fué, como él mismo lo dijo, pintar algunos rasgos de la fisonomía poética del desierto.

«El desierto es nuestro, decía Echeverría en 1837; es nuestro más pingüe patrimonio, y debemos poner nuestro conato en sacar de su seno, no solo riqueza para nuestro engrandecimiento y bienestar, sino tambien poesía para nuestro deleite moral y fomento de nuestra literatura nacional.»

Pedro Goyena ha dicho á su vez: «. . . las producciones literarias que pueden con razon llamarse argentinas son las que describen el campo en que se desenvuelve y actúa el gaucho, como *La Cautiva;* las que describen el gaucho mismo, como el *Facundo;*

las que describen el escenario y el actor, la Pampa y el gaucho, como el *Lázaro* de Ricardo Gutierrez.»

Una sociabilidad original (como la araucana) y una revolucion fundamental (como la conquista del desierto) encierran todas las pasiones, todos los dolores, todos los infortunios, todos los dramas del corazon humano. La mina es vasta. Falta el minero capaz de explotarla. Son todavía verdad esas palabras elocuentes de Juan Cárlos Gomez, salidas de su pluma, *robando un instante á un fárrago de papel sellado.* (1)

Reos nosotros de un delito igual, nos vemos obligados á poner punto final á nuestra reseña bibliográfica.

Nuestra juventud universitaria trabaja en el campo de la observacion y de la ciencia. Hace una literatura obligada: la que nos permitimos llamar *literatura de tésis*, porque tiene caractéres muy originales, que la distinguen de otro género, ó de todos los géneros literarios. Es una literatura hecha demasiado á prisa; para salir del paso. Ese es su carácter general. Hay, no obstante, trabajos bien meditados, muy nutridos y de correcto estilo. Escasean todavia los trabajos originales, siendo muy digno de notarse que la juventud de las aulas se consagra al estudio de nuestro estado social, al de nuetras condiciones económicas y nuestra situacion financiera, sin apartar su mirada del curso que lleva el movimiento científico europeo.

En la orilla occidental del Plata se manifiesta un movimiento histórico y científico cuyas manifestaciones debemos seguir atentamente; — en lo histórico, porque en el pasado y hasta fecha muy reciente nuestros destinos anduvieron confundidos y fueron solidarios con los del Pueblo argentino; y en lo científico, porque la colmena de sábios que tiene su asiento en Córdoba y la otra colmena que elabora su panal y toma ensanche en Buenos Aires, esparciendo sus enjambres en espediciones á los vastos territorios y las regiones inesploradas, — es acreedora á nuestras simpatías, por cuanto anhelando completar sus investigaciones, ha dirigido más de una vez su mirada escrutadora á los fenómenos que presenta el territorio de la República Oriental, y porque nos interesa tambien conocer los elementos de desarrollo de un pueblo vecino que crece paralelamente al nuestro.

Lo que hemos hecho con el interesante libro del Dr. Zeballos, lo

(1) Carta á Estanislao del Campo sobre *El Fausto*.

haremos, siempre que nos fuere posible, con cualquier otro que se presente en condiciones tan favorables como *La Descripcion Amena de la República Argentina.*

Su autor no necesita nuestro estímulo, que es bien pobre por cierto, pero tiene derecho á la simpatía entusiasta de todos aquellos que se interesan por el adelanto de la literatura séria y por los estudios de verdadera importancia nacional (1).

---

(1) En nuestro primer artículo incurrimos en error al decir que la Sociedad Científica Argentina se habia metamorfoseado en el Instituto Geográfico.—Viven las dos sociedades con sus correspondientes órganos de publicidad; florecientes y numerosas.

CONFERENCIA LITERARIA

VERIFICADA EN CELEBRACION DEL 6.° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL ATENEO DEL URUGUAY

Damos en seguida el programa y los trabajos que nos han sido facilitados por sus autores, de la conferencia literaria que debió celebrarse el cinco del mes corriente, aniversario de la fundacion del Ateneo y que se postergó hasta el doce, por dificultades de última hora.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1 Ssinfonía — Por la orquesta, dirijida por el maestro Sr. Strigelli.
2 Palabras de apertura — Por el Presidente del Ateneo, Dr. D. Luis Melian Lafinur.
3 Poesía — por D. Ricardo Sanchez.
4 Discurso -- Por el Dr. D. Arturo Terra.
5 Saludo á la esperanza — Poesía, por el Dr. D. Gonzalo Ramirez.
6 Discurso — Por el Dr. D. Juan Carlos Blanco.
Intermedio por la orquesta.

SEGUNDA PARTE

7 Don Pascual de la Pavera — Poesía, por D. Jacinto Albistur.
8 Discurso — Por el Dr. D. Cárlos M. Ramirez.
9 La leyenda de las olas — Por D. Rafael A. Fragueiro.
10 Catorce años atrás -- Por D. Daniel Muñoz.
11 Fragmentos de un canto — Por el Dr. D. José M. Sienra Carranza.
12 Poesía — Por el Dr. D. Pablo De-Maria.
13 Palabras de clausura — por el Vice-Presidente del Ateneo, Dr. D. José R. Mendoza.
14 Sinfonía final.

PALABRAS INAUGURALES

PRONUNCIADAS POR EL PRESIDENTE DEL ATENEO, DOCTOR DON LUIS MELIAN LAFINUR

Señoras; señores:

El Ateneo, bien lo sabeis, por una costumbre casi convertida en ley, celebra invariablemente con una conferencia literaria el aniversario de su fundacion.

Estamos, pues, en la fiesta de todos los años, que vuestra presencia solemniza y vuestro generoso aplauso prestigia siempre con afeccion ilimitada.

La música, la poesía y la elocuencia se darán la mano esta noche, revelando así en fraternal consorcio, lo que es el poder del arte en esa triple manifestacion sublime que tan dulcemente conquista el mundo de los sentimientos, y al subyugarlo con sus etéreas cadenas trázale la órbita que ha de recorrer en el alma de cada uno de los oyentes congregados para abandonarse á la mágia arrobadora del ritmo y la armonía.

Cuanto se puede exponer de magestuoso y de grande, cuanto se puede decir de nobilísimo y puro, cuanto se puede expresar de más plácido y sencillo, es del resorte del artista que, señoreado del secreto de conmover los corazones, desprende de la frase y del sonido vibrante nota adecuada al momento en que su accion lleva á los demás el fuego interno que infunde calor y vida á sus eximias concepciones.

En el acento viril del orador arrebatado por el genio tutelar de su palabra acerada, en el canto anhelante del poeta que sufre con sus íntimos pesares, en la melancólica cadencia que arranca furtiva lágrima á la vírgen de los sueños candorosos, en todo existe la huella de una voz y de un latido, idea y sentimiento que se unen y confunden en la region serena del ideal, para percibir desde allí el eco que responda á esas como aspiraciones fugitivas, ensueños acariciados durante la hora feliz en que se abstrae la mente de la diaria batalla de la vida, para elevarse á la esfera inmaterial del pensamiento.

Y hay en tal conjunto uniforme, vasto campo para todas las delicadezas del gusto y para todos los caprichos de la fantasía. Ora se marche por florida senda buscando la protectora sombra de la esperanza, ora en dias de borrasca el amargo desconsuelo tienda á plegar las alas del ardimiento, siempre un vínculo comun aparecerá ligando estrechamente en el amor de la humanidad á todos aquellos que en la veneracion discreta de las ruinas del pasado, ó en el entusiasmo por las atrayentes temeridades del porvenir, revelaron santa idolatría por la verdad y respeto por los fueros de la conciencia.

Es facultad genial del inspirado, traducir de mil maneras el fervor afanoso de una idea que al estallar en justas animosidades, si produce incendio momentáneo de pasiones, en cambio jamás crea

esas bajezas del alma, descensos de la humana dignidad, lote de las voluntades mediocres y serviles, que en la consecucion de los triunfos más vulgares prometen de antemano sufragios indulgentes al error premeditado, sin otra escusa que la muy desdorosa de sentirse desprovistos del celo perseverante por una causa que desertan con ruindad el dia que la ven más abatida.

Pero el arte nos separa de la atmósfera letal contaminada con las impurezas de la tierra, para conducirnos á la region purísima en que se aspira perfume tan grato como el de aquel banquete de los dioses en que se hallaba la inmortalidad.

Señoras, señores:

Los cultores de lo bello que esta noche vais á alentar con vuestra atencion gentil, nos harán olvidar por unas horas todas las apostasías de la época, todas las vergüenzas del presente.

Sea el consuelo de los fieles á su credo, la comunidad en la esperanza, el estímulo inapreciable de los buenos que gozan todavía con las nobles espansiones del espíritu, y el aplauso de quienes aman la libertad sobre todas las cosas, y en su nombre tienen hasta una palabra de compasion para los fariseos que la reniegan.

Queda ahora el acto inaugurado.

He dicho.

LONTANANZAS

POR DON RICARDO SANCHEZ

Nunca tildeis á un pueblo de cobarde
Cuando infeliz entre cadenas gima. . .
Si declina la luz al caer la tarde
Y al fin la sombra, sin piedad la ultima, —
¿No vuelve el Sol, con su besar de fuego
Que todo lo colora,
A disipar el negro cortinaje
Que á nuestra vista lo dejára ciego,
Antes enviando con risueño traje
Núncio de luz, — á la rosada aurora? . . .

El mundo tiene sus tremendas noches

Mas nó de eterno duelo. . .
Son de la ingrata suerte los reproches
Y no furiosa maldicion del cielo. . .
¿Un Dios existe que el humano invoca? . . .
— No será el de la bíblica leyenda
Al que hay que darle sangre por ofrenda
Para ablandar su corazon de roca! . . .
Dios no castiga á un pueblo por el crímen
De los infames que á vejarlo llegan. . .
Dará su aliento á los que honrados gimen,
Nó á los Júdas que cínicos lo niegan! . . .
Si el vicio tiende su negruzca veste
Como noche polar sobre la tierra,
Hay algo trás la sombra, en que se encierra
La luz de la virtud; — la luz celeste
De una esperanza, desdeñosa y tarda,
Pero nunca extinguida;
Más anhelada, cuando más se aguarda,
Y cuando más oculta, más querida! . . .

Delito es siempre estéril sacrificio
Que dando á un hombre gloria,
Conduce un pueblo entero al precipicio! . . .
Por lógica inflexible de la historia
Precipitar á un pueblo, es darle muerte! . . .
Dejad que nutra su existencia débil
Sufriendo los embates de la suerte! . . .
Hoy su voz apagada, es llanto flébil
Que en la bóveda inmensa de la tierra
No repercute el eco ni un instante, —
Luz perdida en las brumas del ocaso; —
Mañana será el grito de la guerra,
El rayo centellante
Que incendie cuanto se le oponga al paso! . . .

Pueblo de heróico orígen
Nunca puede llegar á ser pequeño. . .
¿Qué malvados lo afligen
Y por traiciones le impusieron dueño? . . .
¿Qué pesaroso inclina su cabeza

En vez de erguirla altivo en el combate,
Fija la vista en la region del cielo? . . .
— Tambien naturaleza
Algun tiempo se abate,
Quedando triste en la estacion del hielo, —
Y se engalana en los azules dias
Heraldos de la hermosa primavera,
Cuando todo palpita y reverbera,
Ébrio de luz, perfumes y armonías! . . .

El mar que duerme claro y sosegado
Sobre estendida sábana de arenas,
Despierta encenagado
Si el huracan desata sus cadenas. —
¿Os estrañais de que la escoria flote? . . .
— El mismo mar en donde estuvo hundida,
El mar, de cuyo fondo se elevára
Por medio de traidora sacudida,
Será más tarde el vengador azote
Que su tumba de fango le prepára! . . .

Volcanes son los pueblos oprimidos,
Volcanes contenidos
Cuyas entrañas, sin descanso fraguan
Olas de un mar hirviente,
Que abren al fin el cráter, y desaguan
Con fuerza de torrente! . . .
¡Ay de aquellos malvados
Que durmieron un tiempo descuidados
A su efímera sombra,
Cuando el volcan, en apariencia inerte,
De fuego estienda su rojiza alfombra
Doquier llevando destruccion y muerte! . . .

Montevideo, Setiembre 5 de 1883.

DISCURSO

POR EL DOCTOR DON JUAN CÁRLOS BLANCO

Señoras, señores:

El acento árido de la prosa suena mal en fiestas de esta naturaleza; — es algo como una nota discordante en clásico concierto, y, miéntras tanto, yo no puedo negarme al concurso que de sus amantes sócios reclama esta noche el Ateneo, y tengo que rendirle el homenaje de mis antiguas y nunca desmentidas simpatías, aún á riesgo de incurrir en la disonancia y lá aridez del concepto, ménos disculpables, sin duda, en esta ocasion, que en otras donde la palabra puede correr fácil, desprovista de ornato, reposando en el prestigio de la idea y de las voluntades congregadas por idénticos propósitos.

No lo tomeis á escusa, os lo ruego, pues por lo trivial y obligada, mas parecería promesa de suficiencia, que reconocimiento síncero de escasísimos méritos, — no lo tomeis á escusa, porque es precisamente de la prosa y su aridez en actos semejantes, que voy á preocupar vuestra atencion por breves momentos, sirviendo así de sombra entre dos claridades, de interseccion entre el verso inspirado que termina y la melodía que empieza.

La sequedad del concepto hablado! Yo tambien la noto y la lamento; yo tambien observo el vacío qne queda por llenar en estas fiestas.

Hoy, como otras veces, el Ateneo dá público testimonio de su laboriosa existencia, de su cultura y sociabilidad. — Acude el arte en sus más brillantes manifestaciones, el sentimiento estético, el talento, la simpatía de benévolo auditorio, luces, galas, armónicos colores, la belleza, en fin, bajo las formas más seductoras, — todo esto acude á su llamado, constituyendo admirable conjunto que atrae, que estasía, que arrebata el ánimo de las tristes realidades para deleitarlo con los mirajes de la fantasía.

Y el espectáculo se reproduce siempre de fiesta en fiesta, como espléndida aparicion de nuestro gran centro intelectual, y el vacío tambien reaparece, — ese vacío de la palabra hablada que, fuera de contadas excepciones, se nota en el bellisimo conjunto.

La palidez, la esterilidad de la prosa! — No hay oradores? — Falta acaso la inspiracion?

No parece sino que la tribuna de la propaganda y la enseñanza se sintiese anonadada en presencia de los poetas que se adelantan triunfadores á ceñirse el laurel de la victoria....

Ah! Los poetas! — No es el ideal de su esclusivo dominio, no son ellos los que alientan únicamente en las esferas de la literatura y el arte, pero conservan todavía la misteriosa aureola de su orígen.

El poeta es siempre el sacerdote de un sagrado culto.

El canto que eleva elimina su personalidad; — deja solo sensibles la lira que vibra, el acento que conmueve, la onda sonora que estremece y embriaga, la imprecacion que aterra, y todo envuelto entre armonías que inundan la mente y subyugan los sentidos.

Su lenguaje está en los movimientos y en las vibraciones de la naturaleza toda, en la esplendidez de sus paisajes y en la esplendidez de los cielos, en el fragoroso combate de las fuerzas ciegas que se entrechocan y en la silenciosa quietud de lo infinito, en las violentas convulsiones de lo inorgánico y en el vital oleaje de los pueblos: — á esos cielos, á esos paisajes, á ese incesante transformismo de fuerzas y de vida, pide el poeta el ritmo, el molde en que ha de vaciar su llanto ó su ruego, su imprecacion ó su dolor!

La inspiracion tiene tambien algo de sagrada, de mística y arrobadora.

No necesita del impulso humano, del tumulto y de los gritos del circo; — es como un relámpago que desciende é ilumina la frente en silenciosa quietud y silenciosa morada

El poeta guarda la poderosa reverberacion y la refleja con el rayo que la engendra en el canto de su lira.

Escuchad ese canto y decidme si podeis oir despues la prosa que generalmente resuena en estos actos.

El ritmo alado flota ya en los aires, el molde poderoso del verso ha desaparecido, la lira ha quedado muda y solo escuchais una palabra, que acusa la preparacion, el trabajo forzado, la falsificacion de lo bello que aspira á parecerlo. — Frases académicas, alambicadas, cinceladas pacientemente, ¿cómo no han de semejar pálida prosa en el recinto todavía iluminado por la reverberacion del poeta?

— Dad la palabra á los oradores, direis, que ellos volverán por sus altos fueros!

— La toman, señores, y parecen retóricos. — Os lo diré. — Les falta todo, les falta la inspiracion y sin ella no hay oratoria.

Ah! La elocuencia! llega hasta la cólera divina con Isaias, hasta las armonías del verso griego con Berryer y Castelar, pero no nace del extasis y del recojimiento, sino del combate, del choque de dos cuerpos, de dos hombres, dos principios, dos ideas, pasiones opuestas, antagónicas, lucha del mal con el bien, del pasado con el presente, de la sociedad que retrocede y perece con la sociedad que avanza, transformando su organismo y centuplicando sus fuerzas.

Es esa lucha, esa noble rivalidad por el honor y el triunfo de un principio fecundo, las que no agitan estos plácidos torneos.

No hay aquí dos miradas ardientes que se cruzan para no perder el menor movimiento del adversario, — sino una tribuna bañada de artísticas luces y perfumada de flores, como para recibir con igual amor á todos los que se le acercan.

Admirable fraternidad, dulce y consolador espectáculo, que así estrecha los vínculos de una sociedad como la nuestra, ávida siempre de amar y de saber, pero por lo mismo que el espectáculo tiene tal encanto, estiende sobre estas fiestas algo como un velo de suave melancolía, de luz ténue, indecisa, de formas convencionales, que quitan todo impulso á la palabra improvisada, nervio de la gran oratoria.

El sentimiento de admiracion se apodera hondamente del alma, mas carece del fuego que ha de fundir el concepto para que llegue á la elocuencia.

No es el orador, señores, un sumo sacerdote, como lo es el poeta.

La inspiracion no baja para él, silenciosa, en alas de las musas, sino que se produce con los estremecimientos de su cuerpo agitado por el hierro del adversario, con los gritos de las multitudes heridas y el hervor de las pasiones que estallan.

El ritmo es de todos los tiempos, como la naturaleza, donde tiene su modelo, miéntras que la palabra, signo social, signo humano, es de la situacion, del momento, de aquel que la profiere y de aquellos que la escuchan. — De tal relacion misteriosa, surje en un instante imprevisto.

Por esto, el orador, si trae su pensamiento, sus fines y sus propósitos, no trae nunca su elocuencia, que solo aparece y lo posee cuando cruza los aires la zaeta envenenada y la fiebre del combate oprime sus sienes.

Es la diosa de las batallas por la justicia, por la libertad y por la honra, que viene á infundir su aliento á los más esforzados en

la hora suprema de la derrota ó la victoria, y que se aleja despues para no ser profanada en académicas lides ni en mercenarias contiendas de menguadas ambiciones.

En esas lides, el arte puede intervenir para acicalar el concepto y redondear la frase, que corre con sin igual tersura y sin igual monotonía tambien, pero la diosa esquiva sus dones, reservados á los escojidos en el palenque de las grandes causas.

Mirad, señores, acompañadme un instante en mis recuerdos.

Julio Favre es un académico, un retórico en sus discursos universitarios y en sus defensas forenses.

Solo aparece el orador en la Cámara francesa, solo aparece allí para unir su apóstrofe contra el cesarismo, con el apóstrofe homérico lanzado desde la roca de Jersey.

Lo veis, señores?

Al poeta, á Víctor Hugo, le ha bastado contemplar el océano desde apartado retiro, bajo lóbrego cielo y sin más testigo que lo infinito, — le ha bastado *mirar el abismo,* como él diría, para elevar su acento arriba del de Juvenal, miéntras que el orador ha necesitado multitudes que lo escuchen, una asamblea agitada por encontradas pasiones, dolores cercanos que repercuten y se comprimen en los bancos, que estallan en las galerías donde vibra el corazon de la mujer y arden sus miradas anhelantes; ha necesitado la lucha, el desprecio, la amenaza de los asalariados del poder, — el golpe del hombre contra el hombre, — para que la palabra llegue á la alta resonancia y caiga formidable con la execracion al despotismo y los fulgores de la libertad, sobre el pálido sibarita del Elíseo!

Cuando el imperio se derrumbó, la elocuencia huyó para siempre de los lábios de Julio Favre! Quedó únicamente el retórico.

Dejemos, sin embargo, señores, los grandes escenarios y tornemos los ojos á los de esta region de América, que si tiene poetas cuyo nombre se estiende más allí del continente, tiene tambien oradores y estadistas que abarcan los más vastos horizontes en la esfera de las manifestaciones humanas.

Avellaneda, el doctor Avellaneda, quiero decir, es en la oratoria académica algo análogo á lo que es en la poesía Guido Spano, el poeta de la forma escultural.

Cincela prolijamente la estátua, pero la deja insensible, muerta: — no hay en su rostro la luz del pensamiento, ni en sus miembros la vida que palpita y se difunde. — Así se nos muestra en certámenes, conferencias y juegos florales.

Diccion esmerada, artística, pulida al rayo de la luna, dulce y tranquila, — tranquila como la corriente de un lago que retrata en sus cristales el vergel de la ribera, sin una convulsion en el fondo que produzca el desborde y la onda impetuosa, arrebatadora de la melancólica escena.

En el certámen, en la Academia, es el retórico, impregnado de Virgilio y sus anacreónticas el que nos habla. — Para encontrar al orador, es necesario buscarlo en otra parte.

Allí donde, con voz varonil y alta entonacion, dice al Senado de su patria — « que decrete la federalizacion de Buenos Aires y que Buenos Aires sea la capital de la Nacion fundada por los héroes de la Reconquista y Ayacucho, » — allí donde, ante innumerable concurso, abre á todos los que habiten tierra argentina el parque « 3 de Febrero », bajo cuya sombra, bajo cuyas acácias, dice, se reposarán las generaciones venideras de las fatigas del dia, bendiciendo la obra de sus mayores ».

Lo veis tambien, señores?

Nuestro retórico de la cercana orilla solo ha podido alcanzar la nota del orador, cuando el acontecimiento lo transfiguraba, cuando la espectativa de un pueblo estaba pendiente de sus lábios.

La historia ya lo ha dicho apropósito de Vergniaud: — era un sér vulgar al pié de la tribuna, — en la tribuna, era el génio de la elocuencia!

Vergniaud necesitaba la tribuna, aunque era aquella que asombraba al siglo XVIII. — Juzgad cuánto no será su poder! — Ahoga, sin duda, bajo su peso, á los débiles, pero los fuertes encuentran allí su inspiracion, encuentran en ella el pedestal de su gloria y la más alta resonancia para las aspiraciones sociales que condensan en una voz y en una individualidad.

En las asambleas, la palabra incolora no se escucha, pero en los certámenes, si tiene entrada esa diccion de la hora crepuscular, falta en cambio, las más de las veces, aun para los que saben remontarse á la elocuencia, la musa inspiradora de la tribuna política.

Os recordaba á Nicolás Avellaneda, — académico y retórico en los juegos florales, — orador únicamente en los grandes actos públicos, y me habeis de permitir ahora que traiga á vuestra memoria otros nombres todavía más conocidos de nuestra sociedad y á ella más vinculados que el del estadista argentino.

No hay oradores entre nosotros? preguntaba yo hace un mo-

mento, encerrando en esa interrogacion la duda que asalta en presencia de estas fiestas.

Bien sabeis que los hay, señores, y á más de uno habeis visto leer penosamente unas cuartillas de papel, como podría hacerlo yo, no obstante de que nunca me haya sido dado á mí compartir en otros escenarios el honor y los aplausos que ellos esclusivamente recibían.

Yo recuerdo en fiesta análoga á la presente, lo recordamos todos, á Agustin de Vedia, leyendo modestamente en el Ateneo un trabajo científico, más escuchado por los merecimientos personales del autor que por el brillo y la valentía del concepto.

Ah! pero yo lo he visto, pero yo lo recuerdo en la Asamblea. — Dejadme que os lo diga.

En el año 1873, habia Cuerpo Legislativo en la República, como lo hay actualmente. . . . . en tantas partes, y la voz de Vedia se hacía escuchar allí simpática, austera, con una entonacion que no se ha reflejado en el lector de los trabajos científicos y en el conferenciante de nuestras tertulias literarias.

Al empezar su discurso, la frase no acudía solícita á sus lábios, no brotaba espontánea, y, por el contrario, parecía sujetarle á una lucha fatigosa con el concepto, rebelde á sus visibles instancias, mas despues, lograba sobreponerse á esas dificultades, su diccion cobraba amplitud y sonoridad con el calor del debate, llegando en el momento decisivo á la entonacion robusta y elocuente.

No era, sin embargo, su oratoria, llena y ampulosa, abundante de giros y de imágenes; — era más bien nerviosa, concisa, á intérvalos, soprepeniendo la idea á la frase y no usando de esta, sino en cuanto fuese necesario para expresar aquella.

El entusiasmo animaba singularmente su rostro y su ademan.

Cuando lo poseía, cuando llegaba al transporte y sus miradas se encendian y su frente pálida se levantaba serena y altiva, sombreada por sus largos cabellos, caidos en desórden, me parecia á mí ver en aquella cabeza, en el conjunto de su rostro fuertemente acentuado por líneas ríjidas como su accion y en su palabra que vibraba como un grito de la conciencia estremecida, me parecia á mí ver algo de la sombra y del espíritu de Saint-Just, animando la figura habitualmente tranquila y pensativa del noble diputado!

Sí, señoras, y permitidme que al decirlo, me dirija especialmente á las señoras, el conferenciante que habeis visto leer pálidamente un trabajo científico, una prosa, quizás árida y estéril, como la que

ahora escuchais, sabia remontarse á la elocuencia, cuando su palabra era estimulaada, no por la vana gloria de un certámen académico, sinó por la tribuna entónces alzada para velar por el honor y la dignidad de la República!

Es que elemento de accion la oratoria, necesita la accion misma para desplegarse, el incidente imprevisto para obligar á la forma inmediata, repentina, improvisada, que el pensamiento se niega á producir en estas plácidas fiestas de la inteligencia, donde si sobra la admiracion y el regocijo, falta el calor y el arrebato de las controversias que afectan la hora presente de las sociedades, trabajadas, — nó por dolores estéticos, — sinó por sufrimientos reales y anhelosas de bienes más altos que los alcanzados en un torneo literario.

Así, no sorprende, y por el contrario se esplica, que Agustin de Vedia no haya marcado su paso con honda huella en los dias de gala del Ateneo, y que, siendo orador, no alzase su vuelo á merecida altura.

Carecía del escenario y los estímulos que encontraba en el Cuerpo Legislativo de 1873.

A nosotros, los oficiantes del estilo, un tanto líricos, un tanto arquitectónicos de la frase, nos dejaba este ambiente tibio que asfixiaba sus pulmones, fuertes para respirar el aire tormentoso de las asambleas.

Otros tambien nos lo dejan, con altivez quizás, y altivez que merecidamente pueden ostentar, nos dejan este recinto porque les falta la tribuna política, única digna de la elocuencia, fuera de aquella que se alza más arriba de las controversias humanas.

Si con la imaginacion nos representáramos al Dr. Bustamante tomando parte en una de estas luchas simuladas de la inteligencia, no sería seguramente una figura modelada por la de Avellaneda la que surgiria, pero tampoco la que caracteriza su personalidad.

Nos diria cosas buenas, intachables, lógicas, le oiríamos leer ó ó expresarse discretamente — reaccionar mejor, tan bien como podrían hacerlo desde Aristóteles acá todos los lógicos y los dialécticos, mas en medio y por encima de tantas cosas buenas y aún excelentes que podría decirnos, se vería al profesor, al catedrático que dá una leccion á sus discípulos sumisos, con quienes no debe igualarse en ningun caso ni perder la altura de su cátedra para que no desaparezcael desnivel.

Avellaneda en un certámen, es algo que recuerda la Arcadia, la

poesía pastoril al son de leve avena y del flébil caramillo, rociado con miel del Hymeto, pero demasiado dulce la miel, demasiado artísticas y armónicas los hojas de la avena al volar por los aires en alas de su esmaltada y artificiosa diccion.

Bustamante, en situacion igual, abjuraria de la Arcadia, de sus blancos apriscos y pintados ruiseñores, mas en cambio nos haria tener rijidos y firmes bajo su férula de profesor, como cuentan que lo conseguia Guizot de su auditorio por temor á las disciplinas de un severo dogmatismo.

Cambiad, sin embargo, la escena, imaginad, recordad, mejor, al Dr. Bustamante en esa misma Asamblea de 1873, y vereis cómo los contornos del profesor desaparecen ante la imponente figura del orador parlamentario.

Allí está en su puesto, en su campo de accion; allí puede interrumpir y ser interrumpido, lanzar una palabra que desarme ó anonade y clave en su banco al diputado que le estorbe; allí discute y alza su voz con dura vibracion y replica sin perder su dominio y su calma que exasperan al adversario; allí, por arrebatada que sea la discusion, logra hacerse escuchar, fuerte y soberbio, levantando tremendas, airadas resistencias de un lado, y grandes, incondicionales simpatias de otro, pero imponiendo á todos el respeto de su acerada y magistral elocuencia!

La preparacion, la didáctica de la cátedra desaparecen ante la repentina improvisacion que exije la tribuna política, y Bustamante se muestra en ella á tal altura que se le veria en el más encumbrado parlamento, sin amenguarse su talla al contacto con los dominadores de la palabra.

Aquí, entre los poetas y los retóricos, habría de sentirse, como Vedia, oprimido por las formas convencionales que nos estrechan, porque él, verdadero orador, gran batallador de la palabra, que recibe su aliento del combate, necesita el combate mismo con todos sus peligros y accidentes, y no el caballeresco simulacro de los torneos literarios y juegos florales.

Ah! cuando despues de escuchar una estrofa de Magariños Cervantes, de Zorrilla de San Martin ó de cualquier otro de nuestros exímios poetas, notais la palidez, la esterilidad de la prosa, yo desearía que las señoras cuya presencia embellece estos actos, escucharan al Dr. Bustamante en una sesion del parlamento; que lo oyeran á él y á tantos más de nuestros tribunos, yo desearía que presenciaran una sesion semejante para que se viera que la elo-

cuencia llega hasta la sublime estrofa y que si en 1873 hubo Cuerpo Legislativo en la República, todavia hay oradores, aunque su sombra y su palabra vaguen alejadas del entónces augusto recinto!

Tenemos, sí, notables oradores, lo que falta es la gran tribuna, porque esta de los torneos les viene estrecha para los movimientos y los impulsos de su oratoria.

Carencia de escenario, de vida democrática y hasta de inspiracion del presente; — ausencia de todo esto que constituye el sedimento moral de las sociedades modernas ¿donde, fuera del diario ó del libro, ha de escucharse la voz de nuestros oradores? — Solo en estas fiestas, pero aquí, lo repito, nos dejan ellos con nuestra prosa árida y seca, que mal se aviene con los vuelos y los arrebatos de su palabra improvisada.

Dolorosa, triste la suerte de nuestra generacion! Despues de los titánes, vienen los pigmeos, ha dicho Sarmiento con el orgullo de de los viejos de su temple.

Semejamos, en verdad, señores, temperamentos de transicion, llamados á llenar una época de desmayos y apocamientos, y no de trabajo fecundo, de conquistas definitivas de la democracia.

Hasta este mismo bullicioso movimiento literario, que tanto nos entusiasma, parece formado para ensordecer grandes clamores, parece más bien síntoma de decadencia que manifestacion potente de vitalidad.

El poeta Andrade canta á la Atlántida, á la América que surje soberbia del seno de los mares, y la personifica en la República Argentina, pacificada ya, libre, grande, encarrilada en sus instituciones y en los senderos de un progreso creciente.

Nuestros poetas, ay! hasta ellos! solo cantan recuerdos y esperanzas.

La hora presente, no inspira sinó abate.

Y es esa inspiracion del presente, formada del taller que se levanta, próspero y feliz, al amparo de las leyes; de la industria, las artes y las ciencias, himno grandioso, cuyas notas colosales vibran en los espacios con el pensamiento y la palabra; de la máquina que abrevia la germinacion y abrevia las distancias y esparce por todas partes los frutos de la tierra y la labor de los hombres; de la justicia que se cumple soberana; de las instituciones que se realizan para que una sociedad desenvuelva su organismo, tranquila, en el hogar, en el municipio y en las altas manifestaciones colectivas donde reside la expresion de su luz, de su libertad y de

su fuerza, — es esa inspiracion la que nos trae el sol que nace y el sol que muere en nuestros dias!

A no ser así, señores, no pareceríamos una generacion que vive del pasado y que solo marca su huella en el presente con desfallecimiento y obras de retóricos.

A no ser así, señores, ya oiríamos á nuestros tribunos, sinó en el recinto de las conferencias, en otro más solemne y grandioso, donde todavía resuena. . . . . no, ni el éco resuena yá. . . . . los oiríamos allí, en el gran anfiteatro de las luchas modernas, teniendo tambien entre sus jueces y espectadores á la mujer, cuya presencia consagra, como vestal de inmortales afectos, las deliberaciones tranquilas de los hombres.

Quizás ella, testigo en el presente, prorrumpiera en el grito de Lady Fairfax, cuando se invocase, para profanarlo, el nombre de todo un pueblo: «ni la décima parte del pueblo está con vosotros!»

. . . .

Falta la vida pública para nuestros oradores, falta su inspiracion y la de la hora que transcurre!

En ausencia de todo, y miéntras así suceda, perseveremos, sin embargo, nosotros los que concurrimos á estos certámenes y torneos.

Tenemos que iniciar, aunque sea bajo ingratos auspicios, á aquellos que nos siguen de cerca y preparan sus fuerzas en las sesiones de este Ateneo.

La cabeza juvenil que asoma tímida por primera vez desde esa tribuna, quien sabe el secreto que guarda! quien sabe si mañana no se afirmará segura en aquella más alta que concentra la fuerza y la voluntad de las naciones!

Esta sola eventualidad, por remota que sea, nos alienta y nos conforta, ella nos impulsa á mezclar nuestra fatigada voz en los dias de gala del Ateneo, aún á riesgo de incurrir en esa disonancia del concepto de que os hablaba, aun á riesgo de que escuchándonos noteis más la ausencia de los oradores en el recinto todavía iluminado por la reverberacion del poeta.

DON PASCUAL DE LA PAVERA

POR DON JACINTO ALBISTUR

El señor don Pascual de la Pavera
Era un señor muy sério y muy formal.
Con su levita larga y su galera,
Parecia persona principal.
Alto de cuerpo, seco de mollera,
Hablaba poco, pero hablaba mal.
Y con todo, ¡rarezas de este mundo!
Pasaba por muy sábio y muy profundo.

¿Por qué? — Por varias causas — Ante todo
Porque jamás expuso su pellejo.
— Si le pedian plata, hallaba modo
De dar, en vez de plata, algun consejo.
Buscaba siempre arreglo y acomodo
Entre lo más moderno y lo más viejo.
Viendo en lucha la fé con la razon
Él fué á la vez católico y mason.

No gustaba de entrar en discusiones:
El voto de los más le cautivaba.
Si oponian razones á razones,
Él guardaba silencio y escuchaba.
Mas se veía en sérias aflicciones
Si por acaso el voto se empataba.
¿Qué hacer, oh Dios, no habiendo mayoría?
Don Pascual, en tal trance, se abstenía.

Fué Senador, Ministro, Consejero,
Conservador, y blanco, y colorado:
Pero fué en todo tiempo pastelero,
Y estuvo á ver venir con gran cuidado.
¿Habia evolucion? — Era el primero
En soltar la bandera del pasado,
Y en pasarse con armas y bagages
Rindiendo al nuevo sol sus homenages.

En punto á poesía, era un camueso.
Miraba con desden á los poetas,
Cual gente baladí, de poco seso,
Que no sabe medrar ni hacer pesetas.
En cuanto á sábios, admiraba á Creso.
— Prefería á las odas, las chuletas:
Victor Hugo, Musset, Becquer, Zorrilla
Le parecian vagos en pandilla.

Aconteció una vez que en un consejo
De que era don Pascual parte integrante
Surgió un árduo problema, tan complejo
Que la reunion fué un campo de Agramante.
Fruncía D. Pascual el entrecejo,
Buscando en vano la opinion triunfante;
Y al ver la division de los señores
Le afligian mortales trasudores.

Quedó la votacion para otro dia
Y poco á poco fueron desfilando
Los consejeros, con tenaz porfía
Divididos en uno y otro bando.
Quedaron dos, y Don Pascual veia
Que seguian sin tregua disputando;
Hasta que al fin, con afliccion inmensa
Oyóse interpelar — ¿Y Vd. qué piensa?

¿Qué habia de pensar el desdichado?
— Pensaba en escaparse, si pudiera.
Mas se hallaba, por uno y otro lado
Preso el buen Don Pascual de la Pavera.
Entónces, ya sin tino, acorralado,
Soltó esta frase atroz, pero sincera:
« Si Vds. fueran tres, yo bien sabria. . .
Mas siendo solo dos no hay mayoría! »

Alguien creerá tal vez un caso estraño
Que un hombre de tan flojas convicciones
Ascendiese, peldaño por peldaño,
A las más encumbradas posiciones.

Pues es verdad — sin dolo, sin amaño,
Con sonreir y hacer genuflexiones,
Logró el Don Pascual fama de listo,
Y fué rico, estimado, y muy bien quisto,

¿La moraleja?—La esperais en vano.
Yo no he escrito una fábula ni un cuento.
Quise sólo pintar un tipo humano,
Del que he encontrado cópias más de ciento.
Pero si alguno dice «ese es Fulano»,
Conste que entiende mal mi pensamiento:
Tipos bosquejo yo en mis poesías;
No me dedico á hacer fotografías.

CATORCE AÑOS ATRAS

POR DON DANIEL MUÑOZ

Malhadado tiempo este que se desboca y salva la linde de los años unos tras otros, sin que haya freno ni voluntad que basten á detenerlo en su vertiginosa carrera, arrastrándonos á todos á través de las diversas zonas de la vida hasta dejarnos maltrechos y tumbados en los abismos del no ser!

Me parece que hablo de ayer, ¡y sin embargo! entre ese ayer y este hoy, média la distancia de catorce años, con sus días y sus noches, con sus alegrías y sus tristezas, con sus ilusiones y desencantos, todo mezclado y confuso entre las penumbras del recuerdo, borrados los contornos de aquellas alegrías é ilusiones ante las amargas realidades del presente.

Ya no corren las fabulosas aguas del Leteo que tenían la virtud de borrar del pensamiento los recuerdos, como borra el sol las estrellas en el abrillantado manto de la noche. El tiempo obra en el pensamiento humano como esos reactivos químicos que en los cuerpos compuestos volatilizan algunas sustancias y condensan otras: lo que en nosotros se volatilizan son las alegrías y las esperanzas, y quedan solo condensadas las tristezas y las decepciones, corroyendo los resortes de la vida, á cuyo término queda como índice de la obra, un único capítulo: el de los desencantos; y una única aspiracion: la de volver al jalon inicial de la jornada tan estérilmente recorrida.

—Esas son filosofías, dirán ustedes. Cierto, son las filosofías que nos hacemos todos los que vamos llegando al umbral extremo de la juventud, y vemos ya muy próximas, abiertas de par en par, las puertas de la edad de las ilusiones.

No es esto una paradoja. La verdadera edad de las realidades, es la juventud, á quien solo falta la esperiencia para saber hacer lo que la vejez sabe y no puede, pues por una sábia ley de la naturaleza, viene con la esperiencia apareada la madurez, fuerzas contrarias que en el choque se equilibran, sofrenando la una los ímpetus de la otra. Y es entónces que llega la edad de las ilusiones, ubicada no de los veinte y cinco años para abajo, como quieren los poetas, sino de los cuarenta para arriba, como lo enseña la realidad, porque ¿qué son las pelucas, sino ilusiones de pelo? ¿qué las dentaduras de porcelana, sino ilusiones de dientes? ¿qué los tintes, sino ilusiones de cabellos negros? ¿qué los afeites y cosméticos, sino ilusiones de tersura y morbidez?

Inútiles engañifas, que á nadie engañan sino al mismo que de ellas echa mano para disimular las grietas y desperfectos que el tiempo labra en nuestra frágil estructura, puntales inútiles que no bastan á contener el desmoronamiento final que nos deja convertidos en polvo.

¿Y á qué viene todo esto? preguntarán ustedes, y yo, á mi vez, me pregunto: Efectivamente ¿á qué viene? .... Ah! ya lo recuerdo .... Pues viene á que con motivo de esta fiesta, revolviendo entre los laberintos de la memoria, me encontré con el recuerdo de otra fiesta que se celebró catorce años hace, y el ponerme á pensar en todo lo que vá de hoy hasta aquel entónces, me arrastró por el campo de las reflexiones filosóficas sobre el tiempo que se vá por la posta, y que, como las golondrinas del poeta, no vuelve el maldito, á pesar de las señales y gritos con que pretendemos detenerlo.

Y sin más preámbulo ó exordio, ó como quieran ustedes llamar á este hilvan de párrafos, voy á mi cuento.

Es el caso que hace catorce años, el Club Universitario, piedra angular de esta que es hoy la primera institucion literaria del Rio de la Plata, era apenas un grano de arena, traido y llevado por todos los vientos, sobre todo por el de la escasez, que era el que con más constancia soplaba.

Nació en un cuarto de estudiantes, y como pronto creció á punto de que ya no cupiera entre aquellas cuatro paredes, se solicitó y

obtuvo que el Instituto de Instruccion pública cediese un salon que tenía arrumbado ahí á los fondos de la Capilla del Señor de la Paciencia, al lado de los Ejercicios. Algo dejaba que desear el decorado de la sala, consistente solo en tupidas cenefas de telarañas que colgaban en graciosas ondas de los tirantes, amen de uno que otro agujero tallado en el piso por las industriosas ratas que vivían allí como en su casa. Pero, en fin, era espacioso el local, y prévia una visita higiénica de escobas y plumeros, quedó diputado y consagrado como salon de conferencias.

Mal que bien, se agenciaron algunas sillas, entre las que las había de todo estilo y hechura, se pidió prestada á la Universidad una tribuna que semejaba un púlpito, se consiguió una mesa y una campanilla, y con esto quedó habilitada la sala. Si se dieron allí conferencias, no hay para qué decirlo. Era la época del silogismo, con el cual se demostraba todo hasta la evidencia. Aquello daba miedo. Los silogismos se cruzaban entre el disertante y el replicante, como se cruzan las balas entre dos baterías. Ergo! decía uno, y ¡ergo! replicaba el otro; y el ergo iba y venía, y rebotaba en las paredes, y lo repetían los ecos, y hasta las arañas del techo, y las ratas del subsuelo, contestaban en coro ¡ergo!

Aquello era el purgatorio, ó más bien, el infierno, donde la razon estaba condenada á los más terribles suplicios. Porque el tema de todas las controversias era la razon. Para unos era subjetiva, y para otros objetiva. Está en mí, decía uno, como está el perfume en la flor. No tal! vociferaba el otro: nos viene del cielo y nos ilumina como ilumina el sol á la naturaleza. Y los dos lo demostraban de una manera concluyente: a es b, es así que b es c, ergo.... la razon es subjetiva.

Debió tomarse con mucho calor la cosa, porque poco á poco el vecindario empezó á protestar contra aquellas disertaciones filosóficas, llegando el moreno Misericordia, sacristan á la sazon de los Ejercicios, á asegurar que los santos se hacian cruces en los altares al oir tantísima herejía como allí se propalaba. Se dijo que hasta el Señor de la Paciencia había perdido la suya una noche al oirle sostener á un mequetrefe la trinidad de lo bello, lo verdadero y lo bueno al par que desconocia la del Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Ello es que vino un dia en que el Instituto dijo ¡basta! y con muy buenas palabras nos dió á entender que era llegado el momento [illegible]e nos fuésemos con los *ergos* á otra parte. Poca gracia nos [illegible] indirecta, porque la realidad era que tanto como abundaban

los silogismos, escaseaban los reales. ¿Dónde ir? El porvenir del Club se presentaba preñado de nubarrones, y la tormenta estaba ya próxima á estallar, cuando se nos presentó, como ángel bajado del cielo, una alma caritativa que nos ofrecía los medios de salir de aquel atolladero.

Juvenal Sampaio se llamaba aquel ángel tutelar, brasilero de orígen, y segun él, no tenía rival en el mundo como habilísimo pianista.

Ingratitud del destino! Aquel génio, aquel prodigio, estaba, como el Club, á la cuarta pregunta, y sin que él lo dijese, bien se echaba de ver, en su languidez y en sus bostezos, que hacía por lo ménos un mes que no tomaba ni el olor de la comida. Y no se crea que exajero en cuanto á lo de tomar ni el olor, porque han de saber ustedes que aquel ángel salvador era el ángel más ñato que puede concebirse. Era chato, absolutamente chato, sin un vestigio siquiera de prominencia nasal. En aquel rostro, como en esos acertijos en que se suprimen las vocales, había fuga de narices.

Agreguen ustedes á esto, una fuga absoluta de pesos en los bolsillos, y ya pueden formarse una idea de lo que sería el Exmo. señor don Juvenal Sampaio, porque eso sí, el hombre no tenía ni narices ni dinero, pero tenía excelencia, proveniente de no sé qué títulos ó condecoraciones, bien que esto no tiene nada de extraño, aunque se trate de un hombre sin narices, pues narigones condecorados conozco yo á quienes mejor les sentaría estar colgados de una cruz que llevar cruces colgadas, y cuidado, que no lo digo por nadie, sino que.... yo me entiendo, y Dios me entiende, y todos ustedes me entienden, y.... chsst!

Pues, como iba diciendo, se nos presentó Sampaio, y nos propuso que nos daría un beneficio, cuyo producto habíamos de partir con él. A ojos cerrados aceptamos el ofrecimiento, y sin más nos pusimos á la obra de organizar el concierto, que había de tener lugar en un teatro. Pensamos primeramente en el de San Felipe, pero desechamos en seguida la idea teniendo en cuenta que no cabría allí ni la mitad de la concurrencia que había de acudir á nuestro llamado, y nos decidimos por el de Solís, que á falta de otro mayor, era el que más capacidad ofrecía.

Adios penurias! adios estrecheces! adios telarañas y boquerones de ratas! Nos instalaríamos en el mejor salon de Montevideo, lo amueblaríamos lujosamente, compraríamos muchos libros, y, sobre todo, le pagaríamos al portero tres mesadas que se le estaban debiendo.

Hicimos el programa, y como no era cosa de andar regateando, lo imprimimos con letras doradas y lo repartimos con profusion. El concierto debía tener lugar el 23 de Octubre de 1869, día Sábado para más señas. Se repartieron todas las localidades entre las familias más conocidas, y se previno que las personas que no las aceptasen podrían devolverlas á la secretaría del Club, hasta la víspera de la funcion.

Empezaron á caer las devoluciones, y dos días ántes de aquel fatídico Sábado ya teníamos la mitad de las localidades devueltas. Viendo que la lluvia continuaba, decidimos cortar por lo sano, y cerramos las puertas y ventanas, tapiándonos á piedra y lodo. Inútil precaucion! por las rendijas, por los agujeros que las ratas habían perforado en la puerta, hasta por el ojo de la cerradura, entraban las localidades devueltas. Todos parecían complotados contra el Club y contra Sampaio. Pero no por eso nos acobardábamos. A medida que íbamos recibiendo las devoluciones, las espedíamos nuevamente con otra direccion. Hubo palco que recorrió diez casas distintas, y otras tantas veces volvió con la misma constancia con que las palomas viajeras vuelven siempre á su hogar.

Entre tanto, Sampaio, argumentándonos con que le era necesario robustecerse para la noche del concierto, nos había sacado algunos pesos á cuenta de su parte en el beneficio, y la Comision del Club, deseando premiar de alguna manera el noble concurso del pianista, había mandado cincelar una medalla con que debíamos obsequiarlo ante el público.

Llegó por fin el día. El programa era muy atrayente, como que debían tomar parte en el concierto varios artistas que graciosamente prestaban su concurso para el mayor lucimiento de la fiesta. Se compraron coronas de laurel dorado para los varones, y ramos de flores para las damas.

Empezaba el programa así:

TEATRO SOLIS

« Gran concierto vocal é instrumental, en que tomará parte el renombrado pianista don Juvenal Sampaio »; y en seguida del nombre había tres puntos cabalísticos, anzuelo con que el hermano Juvenal pretendía pescar á sus numerosos hermanos en el Culto del Gran Arquitecto del Universo.

Y seguía el programa:

« PRIMERA PARTE

«Despues que la lucida banda militar, que generosamente ha sido concedida por el Estado Mayor General, ejecute una sinfonía, el pianista ejecutará unas variaciones de su imaginacion sobre los motivos del último acto de Lucía de Lamermoor, ejecutadas parte con el codo y parte con el puño cerrado.»

Cópio textualmente. Como se vé, la novedad era sorprendente! Tocar con los dedos es cosa que se vé todos los días, pero tocar á codazos y á puñetazos era algo completamente inusitado.

Y no paraban ahí las gracias de nuestro protector, sino que despues de anunciar varias otras fantasías y variaciones, concluía el programa diciendo:

«Terminará la funcion con el gran waltz de concierto, composicion del señor Sampaio, ejecutado parte con los puños, con los codos y con una campanilla en la mano imitando castañuelas, dedicado al público de Montevideo.»

Era cuanto se podía pedir, pero surgió una dificultad, y fué que ningun alquilador de pianos quiso facilitar uno, temeroso de que los puños y codos de Sampaio diesen al traste con todo el encordado. Fué necesario dar una garantía de que se devolvería en perfecto estado.

Y llegó la hora, y se abrieron las puertas del teatro, y se prendieron las luces, y las músicos afinaron los instrumentos, y.... nada. No entraba un alma. Dieron las ocho y cuarto.... nada! Nosotros estábamos en la boletería para fiscalizar la venta de entradas y localidades, y nos mirábamos unos á los otros consternados. Los alrededores del teatro eran un desierto. En el átrio, ocho ó diez pilluelos jugaban á los cobres esperando á los marchantes para pedirles la contraseña.

Por fin llegó una familia. Todos nos asomamos á la puerta á verla desfilar por el vestíbulo, y dispuestos á cortarle la retirada en caso de que la soledad la asustase. Aquello nos tranquilizó algo, y nos consolamos diciéndonos que principio quieren las cosas. Pero la cosa quedó en principio no más. Desde el ventanillo de la boletería espiábamos la calle, y á cada transeunte que pasaba, nos poníamos á temblar de emocion, esperando que llegase á la boletería, como esperan los muchachos á que entre el pájaro en la trampa para tirar la cuerdita.

Algunos llegaron, pero los pesos, ni siquiera los veíamos. Por

un lado, el encargado del teatro, por el otro, el del gas, el maquinista, los bomberos y los porteros, cada cual fué retirando su parte, y gracias si alcanzó para todos.

Era necesario empezar: eran las nueve. Habría en el teatro unas cincuenta personas, y recuerdo bien que entre esas cincuenta estaba nuestro viejo bardo don Alejandro Magariños Cervantes, el fiel amigo de la juventud, siempre dispuesto á contribuir á todas las generosas aspiraciones que la animan.

En la cazuela había diez señoras, instaladas con toda holgura. El paraiso daba una idea exacta de lo que sería el de Adan y Eva cuando la cólera celeste los expulsó de aquel Eden.

Los bronces de la orquesta retumbaron en el vacío, y cuando la sinfonía terminó, se alzó la cortina, y apareció Sampaio, irreprochablemente vestido de negro, destacándose sobre la ancha solapa del frac los cintajos y relumbrones de sus encomiendas.

Y tocó el piano, con los dedos, con las palmas de la mano, con los codos, y por último á puñetazos, arrancando los más atronadores sonidos que haya producido piano alguno en el mundo. Demonio de hombre! Parecía que la soledad del teatro lo tenía exasperado, y desahogaba su mal humor en el pobre instrumento, que crujía por todas sus junturas como quejándose de la impiedad con que lo trataban.

Estaba Juvenal como poseído de un vértigo. Tiraba manotadas al piano como zarpazos de tigre, y ora con los codos, ora con los puños, ora con los dedos, no daba un punto de reposo á las desgraciadas teclas. No tocó con las narices porque no las tenia, pero casi tengo por indudable que en uno de los trasportes de su exaltacion, le tiró una dentellada al teclado, con ganas de tragárselo para resarcirse de los ayunos pasados y de los futuros que aquella soledad le presagiaba.

Cuando la Comision nombrada para entregar la medalla salió al proscenio y le expuso el objeto que la llevaba, Juvenal sonrió con displicencia, y miró al que le colgaba aquel disco de plata con unos ojos que parecían decir: Más me valiera una tajada de jamon!

Y no sigo, porque á contar todo lo que aquella noche pasó, habría para no acabar.

El resultado fué desastroso! No solo el Club no recibió un centavo, sino que quedó en déficit. Se debía la medalla, se debían las coronas de laurel dorado, y se debían los ramos de flores. Y como si todo aquello no fuese bastante, al dia siguiente empezaron á

caer, y ocho días despues seguían cayendo, como famélicos cuervos, los acreedores de Juvenal Sampaio, de quienes él se había librado haciéndoles creer que en la tesorería del Club encontrarían el oro y el moro!

Tal fué el primer beneficio que recibió la sociedad que pocos años despues había de servir de cimiento para levantar la más hermosa institucion con que cuenta el país; timbre de gloria que á los ojos de propios y extraños nos levanta al rango de una nacion culta y avanzada, apesar de los que se empeñan en degradarla con vergüenzas que el patriotismo hace callar, pero que la conciencia execra y fulmina con toda la energía que dá la austeridad cívica.

El Ateneo del Uruguay es una bandera. No es un centro militante en la lucha de las opiniones, pero es sí el hogar en que siempre se han conservado y siempre se conservarán vivos los principios de la probidad, que son de una sola pieza, lo mismo en la conducta privada que en la pública.

Honor á sus fundadores, y honor á los que perseveran en la obra de su consolidacion y engrandecimiento, porque ella contribuirá á la realizacion de los ideales que el patriotismo vislumbra á través de las densas nieblas del presente.

FRAGMENTO (1)

POR EL DOCTOR DON JOSÉ SIENRA CARRANZA

I

Silencio! . . . bajo el cielo
Que cubre el Uruguay
Gime la brisa en duelo
Cuando en su tardo vuelo
Requiebra al ñandubay. . .

¿ Acaso entre las ruinas
Vaga el recuerdo aún? . . .
¿ Endechas peregrinas

(1) De un canto que lleva por título *Redencion* perteneciente á una epopeya no terminada aún, — de la que tambien es parte el canto titulado *La caída* leido en el Ateneo en 1879.

Aún guarda en las colinas
El solitario ombú? . . .

El cierzo ya no oréa
La sangre del vivac.
De la feroz pelea
Sobre el lugar blanquea
De huesos el tendal.

Silencio! . . los caranchos
Ya hicieron su festin! . .
Del genio de los ranchos
No hay en los campos anchos
Ni un débil eco allí.

En la llanura abierta
No hay un ginete ya.
Y en vano en la desierta
Cuchilla á dar su alerta
Asómase el yajá.

Silencio! . . de los ranchos
No hay en los campos anchos
Mas que el escombro allí! . .
Silencio! . . los caranchos
Ya hicieron su festin! . .

II

Desde o Prata ate o Amazonas
Do Andes ao mar de anil!

(HIMNO BRASILERO)

Só la coyunda ominosa
Triste cautiva reposa
La ciudad señora ayer.
En seña de su derrota
La enseña en sus muros flota
Del estranjero poder.

En la épica ciudadela

Descansa ya, que no vela
El atalaya imperial.
Duerme Lázaro su muerte.
¿Quien romper intenta, fuerte.
La lápida sepulcral? . . .

Duerme! . . . Es verdad que dilata
Del Amazonas al Plata
Su señorío el Brasil.
Y el himno ha unido las zonas:
Desde el Plata al Amazonas!
Del Andes al mar de añil!

Vienen los fieros vestiglos
Del combate de dos siglos
A solazarse en la paz.
Mientras la sombra asombrada
De Ceballos vuelve airada
La torva y lívida faz!

Ni los muertos ni los vivos
Turban los goces altivos
Del coronado señor.
¿Qué es de un pueblo el cautiverio
Cuando en él cifra un Imperio
Sus orgullos de esplendor? . . .

¡Duerme en paz, ciudad vencida,
Por cuya afrentosa herida
El alma de un pueblo huyó!
Duerme!—ó acaso en cadenas,
Canta las glorias agenas,
Y tu ultraje y tu baldon!

Duerme! . . ó acude á la cita
Del sátrapa que te invita
Sus horas á embellecer.
Y, adulando su arrogancia,
Insulte el sarao la estancia
De Barreiro y de Soler!

Que, en tanto, á los aires flota,
Emblema de tu derrota,
El auriverde pendon.
Y el imperial centinela
Descansa, que ya no vela
Sobre el épico bastion!

III

Entre tanto, á través de los Andes
Vagos écos el viento conduce,
Y el albor que en sus cúspides luce
Baja ledo al atlántico mar.
Aura alisia del Plata en las ondas
Bate el ala que anuncia bonanza,
Cual si en rico bajel la esperanza
Sobre espumas debiera cruzar.

¿Es en vano? . . . ¿La orilla Uruguaya
Cerrará su horizonte sombrio?
Las tinieblas su inmenso vacío
Llenarán con siniestro pavor? . . .
¿Del exótico arbusto el follage
Que al escudo imperial enverdece
Vencerá los fulgores que ofrece
Entre franjas azules el sol? . . .

Pero, oid! . . . A lo lejos resuena
El fragor de gigante batalla.
Como en haz de volcanes que estalla
Brilla y truena el ardiente ecuador!
De sus senos vomita la lava
Que entre rojos relámpagos brota,
Y en su entraña sepulta en derrota
De tres siglos al genio opresor!

De Ayacucho el cañon retumbante
Estremece de América el suelo,
Y al alzarse su voz hasta el cielo
Grita al mundo su voz: ¡Libertad!

De los pueblos esclavos las sombras
Rasga ardiente su llama fecunda,
Como en medio á la noche profunda
Rompe en rayos la aurora polar!

. . . .

IV

Hélos allí, con su ansiedad solemne
En sus frágiles barcas sobre el río.
Jugó con ellos vendabal bravío
Y venció su constancia al vendabal!
Las vigilantes naves enemigas
Del huracan ante el furor huyeron.
Los que á la patria esclavizada oyeron
Ya están sobre el histórico arenal!

¿Cuantos son? . . . Treinta y tres!—y á las legiones
De números de miles desafían,
La libertad y el pundonor los guían
Y los cubre la enseña tricolor. . .
Alejadas las barcas de la orilla
Se han tirado los dados de su suerte!—
Así fué escrito: ¡Libertad ó muerte!
Así al azar se entrega su valor!

Sublime instante! . . , la rodilla en tierra,
Puesto en la patria el corazon altivo,
La frente oreada por el sol nativo,
Y alzado el brazo en bélico ademan:
A la potente voz de Lavalleja
Que formula el sagrado juramento
¡O muerte ó Libertad! con rudo acento
Claman los héroes en soberbio afan!

Treinta y Tres! treinta y tres! en vuestras almas
El alma de la patria que gemía
Concentró sus dolores aque día,
Su esperanza, su fé, su porvenir.

De su azotado rostro la mancilla
En vuestros sables hallará venganza. —
O, en la lidia al ceder vuestra pujanza,
La frente doblará para morir!...

¿Morir?... ¡En el calor de su entusiasmo
Revivirá la vida de otros dias,
Las palmas, el honor, las alegrías
Del combate, del triunfo, y de la paz. . .
Campo á los héroes!... su falange exigua
De héroes es semillero... la victoria
Es su hermana... y la estrella de su gloria
El sol de la vengada Libertad!

. . . .

SALUDO Á LA ESPERANZA

POR EL DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ

Bajando la pendiente de la vida
Que marca el fin de la primer jornada —
El alma triste, pero no abatida
Yo te saludo ¡juventud dorada!

Con la fé inconmovible de un creyente
Te hablo, y al alma, por la vez primera —
Lo dice el lábio, el corazon lo siente —
Ruda será mi voz, pero sincera. —

No conquistó jamás ese derecho
Con la lisonja vil del cortesano;
No soy un mercader: late en mi pecho
Humilde corazon de ciudadano. —

Si oculto en la revuelta muchedumbre
La gloria me negó sus altos dones,
No soy de los que suben á la cumbre,
La cívica virtud hecha girones.

La suerte ruda con su mano impía
No profanó el ideal de mi existencia —
Ni aprendí á cohonestar la apostasía,
En el libro moderno de la ciencia.

Cubierto con el polvo del camino,
Lleno de fé, la mente soñadora,
Viajador ignorado y sin destino,
Torno la vista hácia la nueva aurora.

Saludo á la esperanza que palpita
De la edad juvenil en los albores —
La patria en su infortunio necesita,
Hombres de bien, un tanto soñadores.

Si en los menguados tiempos que corremos
Triste lucha es la lucha por la vida,
Con cívicos ejemplos conjuremos
El desastre moral de la caida.

Si el fango se acumula en las alturas,
Alcemos en el valle los altares —
Reverdece el laurel en las llanuras,
Al soplo de las auras populares.

Jamás abatas tu radiosa frente
Ni arrastres por el cieno tu alborada —
Nada iguala la fuerza prepotente
De un alma, en la virtud acrisolada.

En la hora glacial del desaliento
Reta al audáz que el deshonor te brinde —
Sé la guardia de honor del pensamiento
Que muere en la demanda — no se rinde.

Con la corona cívica ceñida
Tú no darás al porvenir la espalda —
No valen las miserias de la vida
El último laurel de esa guirnalda.

COMPOSICION DEL DOCTOR DON PABLO DE MARIA

Señoras y señores:

Debo una esplicacion al público que va á hacerme el honor de escucharme.

Es contra mi espresa voluntad que se ha puesto mi nombre en el programa.

A última hora me he encontrado en una situacion semejante á la del médico de la Comedia de Moliére, y si no estuviesen de por medio los vínculos que me ligan al Ateneo del Uruguay y á su digna Junta Directiva, brillaria en este momento por mi ausencia.

Muy pocas quejas pueden tener de mí las musas. — Si he hecho versos, como los hacen todos, he sabido impedir que saliesen del dominio de las espansiones íntimas. — Si alguno ha visto la luz pública, ha sido en momentos escepcionales y solemnes, en que el sentimiento patriótico, exaltado se sobreponia á todo y exigia al alma, sino una estrofa, por lo ménos una palabra, un grito, ya para dar el adios á quince ciudadanos que partian hácia las costas de la Habana, yá para saludarles con alegria al creerse que habian pisado tierra y vuelto, así, á la vida de la libertad.

Voy á leer algunos fragmentos de una composicion antigua. — Es de carácter íntimo, y por esta razon no la creo apropiada para ser leida toda en una fiesta como la presente.

Os pido disculpa anticipada, aunque, bien miradas las cosas, quien debe pedirla es el Presidente del Ateneo, mi amigo el Dr. Molian Lafinur. . . .

EN VIAJE

FRAGMENTOS

Anuncia la alborada, melodioso,
El canto del zorzal;
Todo despierta alegre y bullicioso
Al beso de la brisa matinal;
El claro sol que asoma
Tras la ondulada loma
Dora las blancas nubes que á porfía
En las alturas corren y voltean

Como alegres palomas que aletean
Saludando el clarear del nuevo dia,
Y el sarandí, y el ceibo, y el yatay,
Todo, fresco y lozano se retrata
Como en espejo de bruñida plata
En las aguas del plácido Uruguay.

Alumbrada por tíbios resplandores
La tierra, es una dulce desposada
Que cubierta de flores
Reclina su cabeza inmaculada
Sobre el lecho gentil de los amores.
Fecunda tierra! — de perfume henchida
Exhala sus efluvios inmortales,
Y el recóndito aliento de la vida
Sintiendo en sus entrañas virginales,
Parece que sonrie y que se agita,
Parece que suspira,
Parece que de amor ébria palpita
Cuando en su pompa y su esplendor se mira.
. . . .
Quizá en el llano que mi vista alcanza
Resonó un dia el canto de victoria,
Cuando habia fé, entusiasmo y esperanza,
Cuando cada oriental blandia una lanza
Y hacíase libre ó sucumbía con gloria! . . .

Que esa tierra en que el noble patriotismo
Apágase hoy cual lánguido lamento,
Encierra tantos timbres de heroismo
Como chispas de luz el firmamento! . . .

. . . .
Huyen las brumas; del calor de estío
Reaniman á los séres los ardores;
Las flores se despiden del rocio
Y las aves lo beben en las flores.

Corre el potro en la vega dilatada,
El penacho de crin al aire suelto,

Libre como tú lo eras, patria amada,
En tiempos que se fueron y no han vuelto!

. . . .

En señal de contento y de bonanza
Todo de luz y de verdor se viste;
Todo tiene el color de la esperanza
¡Sólo mi alma está triste!

Triste, porque á la tuya consagrada,
Se hiela en el vacío;
Porque me arrastra suerte despiadada
Léjos de tí, cual rama abandonada
A las corrientes del undoso rio.

Perdióse ayer de vista la alta torre
Que al nacer baña el sol con sus reflejos,
Y se afana la nave, y corre y corre
Y me lleva más léjos y más léjos! . . .

¿Por qué pobre nací? — Mas mi cabeza
Sobreponerse debe á mi dolor:
¿No son una riqueza
De deslumbrante y sin igual grandeza
La virtud y el amor?

La virtud! — ¿Cuál espléndido tesoro
Puede igualar al de ser justo y bueno?
¿Qué son sin ella gloria, y fausto, y oro?
Son un fugaz y pálido meteoro
Que apenas brilla, cae y se hace cieno.

Vivir del bien al culto consagrado,
Sólo á su ley prestando vasallaje;
Mirar el vicio con desprecio airado,
Como mira la roca, desmayado
Á sus plantas romperse el turbio oleaje;
Esa la gloria es, ese el consuelo
De los que, en medio al mal que les azota
Prefieren, con la frente alzada al cielo,

A erguirse por la infamia sobre el suelo,
Por el honor rodar en la derrota!

¿Qué importa al ave en la desierta altura
Ver que el bravío vendaval aumenta
Si alcanza el nido, herida, pero pura,
Y salva de sus alas la blancura,
Del fango que salpica la tormenta?

Así, ¿qué importa al alma inmaculada
Que doquiera que tienda la mirada
Contemple vicio, crímen, impudencia,
Si para refugiar, austera y viva,
Su dignidad altiva,
Tiene un santuario al ménos: la conciencia?

. , ...

El amor! — áurea copa en que rebosa
El néctar de los dioses;
Raudal de poesía misteriosa
Que al cielo eleva sus divinas voces;

Primavera del alma, que aparece
Rodeada de perfumes y de galas;
Ángel que nos inspira y enardece
Al rozarnos la frente con sus alas.

. . . .

Es célica armonia que levantan
De fantástico empíreo ignotas aves;
Es lira de oro en cuyas cuerdas suaves
Las almas tiernas sus ensueños cantan.

¿Le es propicia la suerte? — Es luz tranquila
Que ante un santuario oscila,
Plácida cual de un niño las miradas;
¿Le combate el destino? Entónce es tea
Que abrasa y que chispea
Derramando el incendio á llamaradas.

Es estro, es fe, es entusiasmo, es gloria
Que á soñar otros mundos nos convida,
Haciendo que no olvide la memoria
Que están, tras de esta vida transitoria,
Los horizontes de la eterna vida.

El amor! — á su voz conmovedora
Todo se eleva y todo se engrandece;
Allí donde él está, surge una aurora,
Y en cada huella suya, una flor crece.

Y el suspiro que vibra en el ambiente
Y la mirada que en los ojos brilla,
Y el beso que se imprime en una frente,
Y el rubor que colora una mejilla,
Y la sonrisa que en el lábio asoma,
Y la gota sutil de tibio llanto,
Son frases elocuentes de su idioma,
Son notas de su canto.

Hojas de una guirnalda

UNA CARTA DE BERNARD PEREZ

POR CÁRLOS M. DE PENA

Ayer era Hippeau, cuya muerte reciente lamentan los apóstoles y los obreros de la educacion del pueblo; pocos dias despues, Siciliani, y ahora es Bernardo Perez el que da su testimonio de justicia y de simpatía en favor de un libro, escrito por un hombre modesto y laboriosísimo, adoptado y publicado por una sociedad que lleva quince años de existencia, consagrada con laudable perseverancia á estudiar las cuestiones de la enseñanza, difundir los buenos métodos y mejorar las prácticas escolares.

No se extrañe nuestro empeño en dar á conocer las opiniones de aquellas personas que por sus obras ya publicadas, por su especial dedicacion á estudios pedagógicos tienen conquistada en los círculos cientificos reputacion de competentes y notoriedad completa por la importancia de los trabajos á que se han consagrado.

Cuando hacemos estas publicaciones dejamos á un lado las consideraciones que más favorecen y pudieran halagar legítimamente al autor de los *Apuntes para un curso de Pedagogía,* si no fuese de un carácter reconocidamente modesto. Sólo tenemos en vista el adelanto de la educacion popular y el éxito notable que han alcanzado los abnegados y patrióticos esfuerzos de la Sociedad *Amigos de la Educacion.— Honni soit qui mal y pense!*

¿Cómo no hemos de constatar con profunda satisfaccion y hasta con legítimo orgullo que una obra de enseñanza, editada en la República bajo los auspicios de una Sociedad de propaganda, aparezca como una revelacion para talentos superiores, especialistas en pedagogía, y sea presentada en los órganos principales de la filosofía contemporánea, como el *primer cuadro científico de la ciencia pedagógica?*

Habíamos hecho conocer en la Exposicion internacional de la

capital de Chile, las obras publicadas hasta entónces en servicio de la educacion del pueblo. Merecieron el elogio de publicistas distinguidos y obtuvieron el premio á que eran acreedoras.

No habíamos intentado todavia hacer penetrar esas obras en los principales centros científicos, en el seno de las corporaciones que tienen á su cargo la instruccion pública, ó en el recinto de las autoridades escolares europeas.

La Sociedad de Amigos de la Educacion Popular exhibió sus obras en la Exposicion Continental de Buenos Aires. Obtuvo allí el premio correspondiente á sus anhelos.

La buena acogida que encontró siempre y el interés que sus obras despertaron han redundado, no tanto en provecho de los abnegados propagandistas que la sirvieron y ayudaron grandemente con sus trabajos, sinó en beneficio y honor del país, juzgado en los conceptos más honrosos y citado como ejemplo entre naciones Sud-Americanas y Europeas.

Si á esos trabajos de la Sociedad de Amigos de la Educacion se unen los muy importantes que en la esfera de la enseñanza primaria oficial han llevado á cabo los dos hermanos Varela, no hemos de pasar por jactanciosos si decimos que la República del Uruguay figura en primera línea entre los pueblos que constituyen la vanguardia en el movimiento educacionista del mundo.

Lástima grande que la muerte haya sorprendido á Mr. Hippeau en momentos en que podia acariciar de nuevo el noble pensamiento de dar cima al trabajo ya emprendido y desgraciadamente aplazado, para divulgar en lengua francesa y á favor de su indiscutible notoriedad como educacionista, los progresos escolares en la República Oriental, la historia reciente de los mismos, los trabajos importantísimos de propaganda y los ensayos fructíferos de organizacion que fueron la causa eficiente de aquellos progresos.

---

[1] Se han hecho algunos elogios de los *Apuntes para un curso de Pedagogía.* Tambien se han hecho algunas críticas y se ha publicado una diatriba. Tratándose de una obra séria de educacion no hay que preguntar de donde viene el elogio : sale de casí todos los lábios ; viene de todas partes. Un humorista inglés acaba de decir : « las modas inglesas van siendo moda en todas partes ; la educacion y las cuestiones educacionistas están de moda en Inglaterra, y resucitan Bacon y Locke como precursores, al lado de

Darwin, Spencer, Bain y Lubbock. Esta moda promete ser de larga duracion. Por todas partes soplan vientos favorables al movimiento educacional. — Aprovechen esos vientos alisios los que desean empujar á las sociedades humanas hácia las riberas del país de los prodigios y de los tesoros misteriosos. La humanidad se siente débil y comprimida dentro de los viejos moldes. En el universo de los espíritus se buscan las riberas de un mundo nuevo. La educacion es una brújula. — Ea! Hacerse á la mar á descubrir ese mundo. »

Es indudable que toda obra de educacion es recibida por los espíritus elevados, con marcadas muestras de simpatía y como la ciencia de la educacion se esmera hoy en facilitar al hombre todos los caminos que conducen á la verdadera felicidad, á la ciencia y á la más ventajosa adquisicion y empleo de la riqueza, resulta tambien que el educacionista tiene de antemano asegurada buena parte de la opinion pública, conquistándose la restante á poco que se vulgarize la sinceridad de la doctrina y la bondad y eficacia de las conclusiones á que llega.

En cuanto á las críticas, — pasando por alto las diatribas emponzoñadas que solo pueden servirse como manjares apetitosos en la mesa de los nécios; — las críticas, pueden reducirse á tres puntos fundamentales.

El primero es del órden puramente filosófico. — Se dice: los estudios sociológicos permiten en nuestros días una aplicacion decisiva de las leyes de la herencia en las cuestiones que más afectan á la enseñanza. Lo que se dice de la herencia se dice de la adaptacion.

Poco importa que esas materias no estén tratadas en capítulos separados. Su estudio detallado no entraba en el plan de los *Apuntes*. En todo el libro domina este principio: el alumno tiene facultades própias; propensiones nativas; y esta ley: el alumno debe ejercitar esas facultades por sí mismo. El hábito es condicion de desarrollo para todos los poderes de la mente. José Pedro Varela decía que el hábito es el más grande de los poderes de la vida; la semilla del carácter; y á menudo, decide de nuestro destino. — En los *Apuntes* se estúdia la habitualidad de todos las facultades de la mente. El autor ha considerado que algunos capítulos bastarían «para gobierno de los maestros, *para saber cuánto importan la influencia de la «constitucion»* y *«del hábito»*, y los modificaciones recíprocas de que son susceptibles.» Las leyes de ejercitacion propia del alumno, de adaptacion de las facultades

...ógi-
...nejar
...indose
...istencia;
...agogía mo-
...no una tabla
... de los gér-
... Apuntes, — se
... se trata en él de
...cesivo hasta alcanzar
... la necesidad de que el
... y psíquicas de la persona,
...pueden adquirir y de ejerci-
...es de esas ideas ó de esos
...poder.
... la obra, ni demostrar la bon-
... autor. Damos simplemente los
...ticular que, como se sabe, es fa-
...sados en que la obra se examine
...nadas á una aplicacion inmediata.
... *Apuntes* la terminología nueva que
... en las ciencias que se ocupan de
... de las leyes descubiertas no son
...e un principio que se creyó ca-
... hechos particulares. La ley de diferen-

ciacion es la ley de la division del trabajo. La lucha por la existencia es la ley de la concurrencia. La ciencia moderna ha adoptado algunas denominaciones ya vulgarizadas, creando al mismo tiempo mil otras que responden por su precision y propiedad al progreso colosal, y á las necesidades de las ciencias biológicas.

Hay algo que nos confirma á cada paso en nuestra opinion acerca de los *Apuntes*. Cuanto más avanzamos en nuestros estudios educacionistas encontramos más elementos concordantes con la teoría general y la práctica de la enseñanza espuestas en los *Apuntes* en la forma de una sintesis completa.

El segundo punto á que se refiere la crítica versa sobre el carácter filosófico de la obra: Va destinada principalmente á los maestros y está muy arriba del nivel, comun á estos; no es la obra de un hombre práctico, se ha dicho, y peca por demasiado filosofismo.

Preferimos contestar con las razones que tienen asegurado su triunfo, por venir de hombres *prácticos*, de un director de escuela normal, superintendente de instruccion pública en el Estado de Pensilvanía, — autor de algunas obras escolares, abogado y diplomático. Pediremos argumentos á Wickersham, que no es un desconocido para nuestro profesorado. *Los métodos de instruccion* acaban de publicarse en castellano por Appleton y C.ª de Nueva-York. La obra se funda en conferencias dadas en escuela normal. « Mucho ha sido el trabajo dedicado á este libro, » dice Wickersham; — ha requerido durante diez años una ocupacion mental diaria, y gran parte de la obra ha tenido que refundirse tres ó cuatro veces. »

Quiere prevenirse contra la misma inculpacion que se dirige á los *Apuntes*, y dice: « Los maestros cuyos conocimientos sean muy limitados, hallarán en este libro muchas cosas de inmediata aplicacion al trabajo diario en sus escuelas; pero algunos podrán quejarse de que tambien encuentran cuestiones incomprensibles para ellos. *Las doctrinas de la instruccion no pueden tratarse filosóficamente sin el concurso de ideas y lenguaje filosóficos, Los maestros deben proporcionarse una instruccion más vasta; han de conocer los principios fundamentales de la enseñanza; tienen que aprender á pensar.* Además no se ha escrito este libro para niños, sinó para hombres de la clase docente; y NI

SIQUIERA PARA LOS QUE SE AVIENEN Á TRILLAR PERPÉTUAMENTE EL CAMINO DE LA RUTINA, sinó para aquellos que por otras sendas, reconocen el campo de la instruccion, para establecer en él su labor. EN LA ENSEÑANZA, CUANDO SE PRACTICA BIEN, NO SE PROCEDE POR MERA IMITACION, NI POR SIMPLE CONJETURA. SUS REGLAS Y PRECEPTOS NO CONSISTEN TAMPOCO EN GENERALIZACIONES HECHAS SOBRE UNA PRÁCTICA AFORTUNADA, SINÓ QUE SE FUNDAN EN LEYES UNIVERSALES Y NECESARIAS QUE CONCIERNEN Y RIGEN EL ENTENDIMIENTO. »

Abre Wickersham su obra con un capítulo en que demuestra que *los maestros nesecitan preparacion especial.*

« Seguramente, el alma humana no es mas fácil de comprender que los terrenos, el hierro ó la arcilla, para que el instructor pueda sin daño ahorrarse trabajo y estudio propio de su profesion, cuando ni al alfarero se le dispensa de esa tarea. *Tambien es cierto que á semejanza de ellos puede trabajar como una máquina, ó imitando á otros; pero este proceder, indigno del hombre en cualquier empleo que ejerza, resulta casi criminal cuando se emplea en la educacion de séres humanos, cuyo bienestar en este mundo y felicidad en la otra vida pueden comprometerse.....—Los métodos de enseñanza no pueden estudiarse incidentalmente; tienen filosofía propia, y deben ser objeto de particular estudio.* La habilidad para enseñar puede ciertamente adquirirse por experiencia, en la clase, sin prévia instruccion especial; *pero esto se hace siempre á mucho riesgo para el profesor y con mucho daño para los alumnos.....* Para comprender al sér humano es necesario entender todo lo demás. Pero este concepto se halla tan por encima de lo que la clase docente practica, y tan fuera del alcance de muchos á quienes se tiene por buenos maestros, que no sin vacilar me aventuro á presentarlo. Cuando considero cuán poco nos proponemos en la instruccion, lo inadecuado de los medios de que nos valemos, y la imperfeccion de los métodos usuales, me hace estremecer la idea de que, sabiendo tan poco, nos dedicamos á enseñar. Que Dios nos perdone, si dañamos su nobilísima obra: Él solamente puede saber las dificultades que acompañan á nuestras tareas. »

De paso diremos que el *práctico* norte-americano concuerda en algunos puntos fundamentales con la teoría ya espuesta en los *Apuntes.*

Como primer fundamento de los métodos, que decide de su eleccion en la enseñanza, pone la *clasificacion de los conocimientos,*

y en la parte relativa á los principios fundamentales de la instruccion, la doctrina pedagógica no se diferencia gran cosa de la que el Dr. Berra había condensado en su libro como fruto de sus meditaciones filosóficas.

El tercer punto de crítica está contenido en la carta que insertamos en seguida. Se refiere al plan de ejecucion. Bernard Perez, colaborador de la *Revue Philosophique* (dirigida por T. Ribot), autor de algunas obras de enseñanza, — formula la objeccion, diciendo si no habría sido mejor dar á la obra, una forma más sintética, agrupando las materias y las aplicaciones de las leyes formuladas.

Pudiera creerse que el análisis está llevado hasta el exceso, en el libro. Pero nos parece que la objeccion parte de un concepto erróneo. Era necesario exponer la materia de donde han de inducirse las leyes: hacer en seguida esa operacion, exponiendo brevemente las leyes en las fórmulas más concretas. Eso abraza la primera parte de la obra. En la parte práctica se hace la aplicacion de esas leyes, primero del punto de vista de la instruccion en general, despues de la instruccion, segun las asignaturas que comprende. Lo mismo se hace con la Educacion, en lo que hemos encontrado mucho de original; y se concluye con las leyes relativas á todo el programa de la enseñanza.

Las leyes que se refieren al alumno no se aplican al maestro de igual manera, ni las que se refieren á la educacion se aplican igualmente á las necesidades de la instruccion. El análisis filosófico las separa; las deslinda con abundancia de fundamentos ¿á qué agruparlas?... — La primera regla en la ejecucion de una obra de pedagogía es el método. En nuestro concepto pueden encontrarse vacíos, errores, imperfecciones en la obra del Dr. Berra; los tendrá como toda obra; pero hay algo en que es notoriamente superior: en el plan, en la ordenacion lógica de las materias pedagógicas, en la distribucion de las mismas.

En nuestra humilde opinion eso es lo más duradero que tiene el libro.

No agregaremos más, porque corremos riesgo de repetir nuestros juicios anteriores, que acompañaron á la obra en los primeros días de su aparicion.

A muchos ha de parecer pueril, insoportable, que nos preocupemos con tanta insistencia de la obra mencionada y de la Sociedad

que la adoptó y publicó. Dígase lo que se quiera; nada nos arredra cuando tenemos conviccion de que prestamos verdadero servicio á la educacion del pueblo. El apóstol de una idea se debe á ella por completo; sinó, no es digno de hacer flamear su bandera.

Damos la enhorabuena á la Sociedad Amigos de la Educacion popular, que agrega una hoja más á su guirnalda.

Dice así la carta de Bernard Perez:

Paris, 15 de Julio de 1883.

Muy señor mio y estimado colega:

He recibido esta mañana la carta de Vd. del 8 de Junio y su paquete de artículos, de los cuales me apresuro á acusarle recibo.

Siento no haber tenido la paciencia de esperar la llegada de estos impresos. El artículo tan estudiado del Sr. de Pena me habría sido muy útil para hacer un análisis completo de su importante libro. El análisis que de él hé enviado á la *Revista filosófica* es, sin embargo, muy suficiente: tendrá por lo ménos seis páginas. Si hubiese sido más extenso, hubiera corrido el riesgo de tener que esperar algun tiempo más á que le llegara el turno. Le enviaré á Vd. una prueba de ese artículo, cuando lo reciba del impresor. Hé tejido á Vd. una corona que lo satisfará, á pesar de su modestia.

No he tenido tiempo sinó para dirijirle una lijera crítica. Versa sobre las divisiones, muy metódicas, pero algo demasiado analíticas, segun me parece, de su libro. Pregunto si no habria sido posible (no digo fácil) presentar bajo una forma un poco más sintética las diversas aplicaciones de las diecisiete leyes que Vd. ha formulado. Por ejemplo: ¿no habria Vd. podido reunir en un sólo capítulo, subdividido, todas las aplicaciones de la ley de *suficiencia* al programa, á la instruccion, á la educacion, al discípulo, al maestro? Como lo importante es aquí la demostracion y la aplicacion de la ley, retendría yo más fácilmente la fórmula y su espíritu, si tuviese ante mí todas las aplicaciones reunidas. Sé muy bien que por este método no se sale de una division sino para entrar en otra; pero Vd· me reconocerá seguramente que el método que Vd. ha creido preferible lo ha obligado á numerosas repeticiones, y el in-

conveniente de la extension es más sensible en un libro tan completo como el suyo.

No se vuelve á hacer un libro como el de Vd.; sólo se le puede retocar en varias de sus partes esenciales. Me permitiré expresarle francamente mi pensamiento sobre este particular. El libro de Vd. ha sido hecho para los sábios, para los filósofos, para los pedagogistas propiamente tales. Su lectura es difícil para los maestros, que no tienen bastante instruccion, ni bastante tiempo para leerlo con reflexion, releerlo y meditarlo. En cuanto á mí, mucho me alegraría de que este libro se difundiese en Francia. Pero sería necesario para esto que se le acomodase un tanto al gusto francés. Creo que le sería á Vd. fácil reducirlo á 350 ó á 400 páginas, suprimiendo desde luego las repeticiones, y en seguida lo que es demostrativo, para no conservar sino lo que es expositivo y experimental. Si esta idea le fuera á Vd. agradable, no prometo á Vd. hallar un editor en Francia (yo edito mis obras á mi costo), pero tendría gusto en traducir su obra, que bien vale la pena, y, tan pronto como mis modestos medios me lo permitieran, haría un volúmen in-12 de 350 páginas, en número de 600 ejemplares, ó de 1000 si el Ministerio me hiciera esperar una suscripcion de 200 ó 300 ejemplares. Podría Vd., sin hacer una nueva edicion castellana, arreglar la presente en el sentido de que hablamos; pasar el lápiz en lo que había de suprimirse, separar, juntar, agregar pasajes en papel pegado, etc.... He aquí el ofrecimiento que creo deber hacer á Vd., por si de aquí á unos meses, ó á unos años, llegara á serle agradable. En todo caso confío en que mi artículo de la *Revista filosófica*, y el de Mr. Arréat (aludo á una carta mía que no habia Vd. recibido cuando escribió la que contesto) que saldrá en la *Revista de filosofía positiva* harán apreciar convenientemente su libro en Francia. Otra cosa sería hacerlo comprar; pero esto mismo lo veremos.

Me tomo aún la libertad de preguntar á Vd. si no podría dirijir un ejemplar al Sr. Andrea Angiulli, Director de la *Reseña crítica*, Nápoles (Italia) Vía-Nuova-Capodimonte, 82. Le he escrito ayer que yo se lo pediría á Vd. para él. (Me pedia el ejemplar de que dispongo, prometiéndome devolvérmelo por el correo en cuanto lo leyera). El Sr. Angiulli es un hombre muy formal, y el artículo que ha de consagrar á Vd. será un análisis preciso y completo. Hay tambien en Italia una revista filosófica muy importante, la *Revista de filosofía científica* (Director Buccola, Turin) pero no

tengo relaciones con ella. Creo que Vd. haría bien en enviarle su libro con una carta.

No he terminado de *despojarlo*. Despues de todo, no debe Vd. tener inconveniente en difundir un libro del valor del suyo, en reclamar en Europa la notoriedad á que tiene Vd. derecho, á fin de prestar los servicios que puede Vd. hacernos. Así, pues, doy á Vd. otro nombre. El Doctor Hugo Göring, de Gleschendorf, in Holstein. Acaba precisamente de publicar un *Jacotot*, que me ha enviado, y se propone publicar un análisis del mio, cuando lo reciba, no sé en qué revista de Alemania. Envíele Vd. un ejemplar de su obra con una carta, diciéndole que yo le he hablado del Sr. Göring como de un lector y de un crítico simpático.

Siento que no haya llegado á sus manos la *Revista*. Será ahora necesario esperar dos meses probablemente. El Sr. Berger ha salido de Paris el 13 del corriente.

Mi pequeño libro sobre Jacotot aparecerá probablemente al fin de este mes. Pero no estoy seguro de ello: no se puede contar nunca absolutamente con nuestros impresores. He dado el viso bueno para el 1.° de Julio.

Me haria Vd. un placer si al escribirme de nuevo, tuviese la bondad de decirme lo que Vd piensa de mi objecion en cuanto al órden de su libro. ¿Qué inconveniente habría, segun su opinion, en exponer con un poco más de brevedad cada ley, y en agotar en el mismo capítulo todo lo que se relaciona con esta ley, instruccion ó educacion, materia, etc...? Si Vd. se decide á hacer una edicion popular de su hermosa obra científica, ¿no habria ventaja en abreviar tambien la parte antropológica y en reducirla á 50 páginas? Esto que digo á Vd. me es inspirado por el interés que tengo en su notable obra, la cual, aún cuando no tuviese más novedad que esta, ha construido, en mi concepto por primera vez, el cuadro científico de la ciencia pedagógica. Yo hubiera hecho de otro modo su trabajo, si hubiese podido tener la idea; pero, tal como es, se lo envidio á Vd., se lo admiro, y haré cuanto pueda por conseguirle admiradores. Ha hecho Vd. una obra buena y sólida, que es perfectamente de Vd. *Et vidit quod erat bonum.*

Su muy afectísimo.

BERNARD PEREZ.

Notas bibliográficas

[illegible]

Alberto Navarro Viola — *Versos* — II *Baladas y Nocturnos* — 1883. En 8°. 206 páginas.

Publicacion autográfica en que el autor ha sustituido la imprenta por la litografía, pudiendo así los lectores formar juicio de las condiciones caligráficas del poeta. Aunque el libro no lo dice, ha salido á luz en Buenos Aires.

En la página 154 del segundo tomo de los *Anales* saludamos oportunamente con cariño la publicacion del primer volúmen de *Versos*. Tenemos hoy el placer de anunciar la aparicion del segundo, á nuestro juicio muy superior al primero.

Hay en las *Baladas* y *Nocturnos* composiciones llenas de delicadeza é impregnadas del más gentil y dulce sentimiento, descollando entre otras la que lleva el número XIII. Y es lástima que un poeta de tan levantada inspiracion, caiga del cielo de sus ensueños á futilidades como las del titulado soneto número XIV ó lo que es peor, á chabacanerias como las que luce la penúltima estrofa de la poesía XLI.

No podemos felicitar al señor Navarro Viola ni por la parte material del libro, ni por ciertas originalidades que en nuestro concepto deslustran un tanto la entonacion artística de su obra; pero nos es grato expresarle sinceramente, que su musa toma vuelo y utiles formas la variada rima que emplea: por manera que á la vuelta de un ligero trabajo de seleccion, sus *Nocturnos* y *Baladas* podrán quedar como una muestra hermosa entre las más de la poesía lírica del Rio de la Plata.

Domingo F. Sarmiento — *Lectura sobre Bibliotecas Populares* — Buenos Aires — Establecimiento tipográfico *El Nacional* — 1883 50 páginas.

Ameno discurso de instructiva lectura en el punto especial que

trata. En él campean las geniales y traviesas dotes del viejo publicista, infatigable obrero á quien no postra la larga vida que lleva de constante y duro batallar.

Es el folleto que nos ocupa, una variada escursion histórica, filosófica, y hasta diremos estadística, por los dominios de la bibliografía.

Las Bibliotecas populares con circulacion á domicilio son el ideal del señor Sarmiento, y por consiguiente la base de su *Lectura*.

Hay en el folleto cosas para reir, por las apreciaciones sagaces que motivan de parte del autor, datos hay para descorazonarse el bibliófilo de más temple, y algunos detalles trae capaces de producir indignacion; v. g., en Buenos Aires, Perez Escrich, el soporífero, cargoso y achatado Perez Escrich, tiene 1382 lectores, en lo que va del año corriente, miéntras que solo 485 personas de mejor sentido piden novelas de Alarcon; y como si esta aberracion fuese pequeña, resulta que esa señora Sinues, que las beatas llaman cariñosamente Maria del Pilar, encuentra 471 cuitados ó cuitadas que soliciten sus libros, en tanto que á Fernan Caballero sólo lo piden 67 lectores! . . .

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA MANIFESTACION LIBERAL DE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES — Buenos Aires — Establecimiento de *El Nacional* — 1883 — 35 páginas.

Folleto en que precedidos de un prólogo esplicativo, se recopilan los discursos pronunciados con motivo de la gran manifestacion popular iniciada por los estudiantes de la Universidad para felicitar al Ministro de Instruccion Pública, á los diputados liberales, y á la prensa, en la persona del general Sarmiento, por el triunfo obtenido en la Cámara de Diputados contra las influencias ultramontanas, á propósito de la ley de instruccion primaria para la capital de la República y territorios federales.

Interesante publicacion en que vienen los discursos de los señores Pombo, Mendez Casariego, Wilde, Barroetaveña, Leguizamon, Gache y el general Sarmiento.

El artículo del proyecto liberal qne motiva la alharaca y el escándalo de los clericales es el siguiente:

«Art. 8.° La enseñanza religiosa sólo podrá ser dada en las escuelas públicas por los miembros autorizados de los diferentes cultos, á los niños de su respectiva comunion, y ántes ó despues de las horas de clase.»

Parece imposible que en el siglo XIX se armen alborotos, y hasta se perturben los hogares sacando de su santuario á las madres y á las esposas, con pretextos tan irracionales como los que se quieren deducir de una disposicion eminentemente justiciera cual es la del artículo que trascribimos.

Pero mal van los clericales en su vergonzosa reaccion contra la libertad, cuando los hombres de pensamiento de un pais proceden con la enérgica decision de los diputados liberales y la noble juventud de Buenos Aires.

ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO III — TOMO V | MONTEVIDEO, OCTUBRE 5 DE 1883 | NÚMERO 26

Curso de Derecho Constitucional

POR EL DOCTOR DON JUSTINO J. DE ARÉCHAGA

SEGUNDA PARTE

ORGANIZACION POLÍTICA

CAPÍTULO III

SISTEMAS ELECTORALES

(Continuacion)

IV

SUMARIO — Sistema del voto acumulativo — Pueblos que lo han adoptado — Esposicion de este sistema — Considerado bajo el punto de vista de la proporcionalidad de la representacion, este sistema, teóricamente, responde, hasta cierto punto, à esa exijencia de todo buen sistema — Demostracion de que, contra lo afirmado por Aubry-Vitet y otros autores, el voto acumulativo puede aplicarse ventajosamente en los pueblos en que existan màs de dos partidos — Esplicacion del defecto capital de este sistema—Hechos históricos que lo comprueban —Otro defecto del voto acumulativo en cuanto à la proporcionalidad de la representacion — Ejemplo— El voto acumulativo destruye la libertad de los electores, impidiendo la libre manifestacion de las opiniones y preferencias individuales en la designacion de los candidatos — Tambien favorece considerablemente el fraude, la corrupcion y la violencia.

El sistema del *voto acumulativo* es el que hasta el presente ha recibido mayor número de aplicaciones prácticas entre los pueblos que han tratado de dar solucion al fundamental problema político de la reforma electoral.

Adoptado por primera vez en 1856 por la Gran Bretaña, por medio del *Ruatan Warrant.* para ser aplicado en la Colonia de Bay Islands fundada en la bahia de Honduras, ha sido despues empleado en Lóndres y otras ciudades de Inglaterra para la eleccion de los consejos de escuelas, en Illinois y en Ohio para les elecciones políticas y en Pensilvania para las elecciones municipales. En la provincia de Buenos Aires tambien se adoptó el voto acumulativo para las elecciones de 1874 y 1875, pero fué en seguida abandonado para establecer otro sistema mucho más racional y conveniente, pero muy mal reglamentado por la ley, con ese objeto promulgada en Octubre de 1876.

Consiste el sistema del voto acumulativo en lo siguiente: en cada una de las circunscripciones electorales deberá elegirse varios representantes; cada elector dispondrá de tantos votos como representantes correspondan á su circunscripcion y podrá emplearlos de la siguiente manera: ó dá todos sus votos á un solo candidato, ó dá un voto á cada candidato, formando entónces una lista de un número de representantes igual al qne coresponde á la circunscripcion, ó distribuye entre dos ó más candidatos todos los votos de que dispone. Si son tres, por ejemplo, los representantes á elejirse, cada ciudadano dispondrá de tres votos y podrá darlos todos á un solo candidato, ó votar por tres candidatos, dando un voto á cada uno de ellos, ó acordar dos votos á un candidato y uno á otro. Formadas así las listas de candidatos y depositadas en las urnas, el escrutinio se verifica en la forma ordinaria, y se proclaman electos los candidatos que hayan obtenido mayoría relativa de sufragios.

Un caso práctico hará más clara esta esposicion del voto acumulativo.

En una circunscripcion, 3000 electores, divididos en dos partidos, el partido A con 2000 adherentes y con 1000 el partido B, deben elejir tres representantes. — Dispone pues, cada elector, en este caso, de 3 votos.

El partido A, mayoria, puede votar por dos ó por tres candidatos, obteniendo en ambos casos el siguiente resultado:

Votando por 3 candidatos		Votando por 2 candidatos	
Candidato C. . .	2000 votos	Candidato C. . .	3000 votos
» D. . .	2000 »	» D. . .	3000 »
» E. . .	2000 »		
	6000 votos		6000 votos

Para votar por dos candidatos, los 2000 electores del partido A se dividen en dos grupos y cada uno vota por un candidato dándole los 3000 votos de que dispone.

El partido B, minoría, dá todos sus votos á un solo candidato, acumulando sobre él cada elector los tres votos de que dispone.

Votos del partido B

Cendidato X. . . . , . 3000 votos

Resulta pues que, de cualquier modo que haya votado la mayoría, sólo consigue dos representantes, siendo elejido el tercero por la minoría. Este resultado es pues, perfectamente proporcional.

Examinemos ahora el mérito real de este sistema; veamos si responde satisfactoriamente á todas las exigencias de un buen sistema electoral.

« Sus defensores pretenden, dice Luis Varela, (1) que el voto acumulativo asegura la representacion de una manera estrictamente proporcional, á tal estremo, que hacen cuadros matemáticos para mostrar que, cuando hay tres diputados á elejir por el voto acumulativo, una minoría compacta de un cuarto más uno del total de los electores tiene la certeza de obtener un representante sobre tres; cuando son cuatro los diputados á elejirse, le bastará tener un quinto más uno; cuando son seis, un séptimo más uno, y así sucesivamente." Y en efecto, es indudable que este sistema produce resultados satisfactorios bajo el punto de vista de la proporcionalidad de la representacion. En el ejemplo propuesto anteriormente el resultado de la eleccion es perfectamente proporcional, pues siendo 3000 los electores y tres los representantes á elejirse y estando estos, por consiguiente, en la relacion de uno por cada mil electores, al partido A, formado por 2000 adherentes, le corresponden legítimamente dos representantes, y al partido B, que tiene 1000

(1) *La Democracia Práctica* 337.

electores, le corresponde un representante. Ponganse los casos que se quieran, variando hasta lo infinito el número de representantes á elejirse y el de los electores de cada partido, y siempre se obtendrá la misma proporcionalidad toda vez que la minoría cuente con un número de adherentes igual, por lo ménos, á la cuarta parte más uno del total de los electores si son tres los representantes que deben ser electos en la circunscripcion, ó á la quinta parte más uno, si son cuatro, y así sucesivamente, segun se ha indicado antes.

Afirma Aubry-Vitet, (1) que, con el voto acumulativo, es indispensable que las diversas minorías, renunciando á su existencia propia y á sus preferencias legítimas, se unan para formar una sola agrupacion electoral, porque ese sistema sólo permite que, en cada circunscripcion, dos partidos solamente puedan obtener representacion. Si esta observacion fuera exacta resultaría indudablemente que el voto acumulativo no sería un sistema de representacion proporcional. Pero esta objecion es infundada como se verá fácilmente en el siguiente ejemplo. — 1450 electores, divididos en tres partidos, el partido A con 250 votantes, el partido B con 450 y el partido C con 750, deben elejir 7 representantes. — El partido A, que cuenta con 1750 votos, (250 × 7 = 1750) los acumula sobre un solo candidato y vota así:

Votos del partido A

Por el candidato D. . . . . . 1750 votos

El partido B, acumula todos sus votos sobre dos candidatos y para ello se divide en dos grupos de 225 electores, y cada uno dá á un candidato sus 1575 votos (225 × 7 = 1575).

Votos del partido B

Por el candidato E. . . . . . 1575 votos
» » F. . . . . . 1575 »

El partido C acumula sus 5250 votos (750 × 7 = 5250) sobre [illegible]

(1) *Le sufrage universel dans l'avenir* — *Revue des Deux Mondes* — 15 de [illegible] Mayo de 1870, pág. 388. — Esta mismao bjecion hs sido reproducida por Luis V[illegible] rela en *La Democracia Práctica* pág. 340, y por casi todos los autores que [illegible] han ocupado del sistema del voto acumulativo.

cinco candidatos dividiéndose en cinco grupos de 150 electores. Cada uno de estos grupos dá á un candidato distinto sus 1050 votos, y se obtiene el siguiente resultado:

Votos del partido C

Por el candidato	G.	1050	votos
» »	H.	1050	»
» »	I.	1050	»
» »	J.	1050	»
» »	K.	1050	»
		5250	»

Verificado el escrutinio general, como segun este sistema se deben proclamar electos los candidatos que obtengan mayoría relativa de sufragios, el resultado final de la eleccion sería el que indica el siguiente cuadro:

Candidatos	Votos del partido A	Votos del partido B	Votos del partido C	Resultado	
D	1750	—	—	1750	Electos
E	—	1575	—	1575	
F	—	1575	—	1575	
G	—	—	1050	1050	
H	—	—	1050	1050	
I	—	—	1050	1050	
J	—	—	1050	1050	
K	—	—	1050	1050	

De modo pues, que los tres partidos que han tomado parte en la eleccion consiguen la representacion que proporcionalmente les corresponde.. El partido A elije un representante, dos el partido B y cuatro el partido C. — Y nótese que, de cualquier modo que vote el partido C, que es la mayoría en el caso propuesto, siempre la eleccion dará el mismo resultado; pues, si acumulando todos sus votos dicho partido sobre cinco candidatos, solo consigue elejir cuatro, acumulándolos sobre seis ó más, no podria aumentar el número de sus candidatos electos desde que, en tal caso, el número

de votos obtenido por cada candidato sería menor. No es pues exácto que, como lo afirma Aubry-Vitet, el sistema del voto acumulativo exija, para producir resultados satisfactorios, que la opinion esté solo dividida en dos partidos.

El defecto principal de este sistema, bajo el punto de vista de la proporcionalidad de la representacion considerado, consiste en las dificultades gravísimas, talvez insuperables, que en su aplicacion práctica se presentan. Para emplear en una eleccion el voto acumulativo, es indispensable que cada partido, como dice Aubry-Vitet, (1) «sepa de antemano exactamente de cuantos votos dispone, y que sobre esta base determine matemáticamente el número de candidatos que pueda hacer triunfar, y que, una vez hecho este cálculo, haga votar á todos sus afiliados, sin escepcion, con una estricta disciplina, segun la palabra de órden, sin que ninguno se aparte de la consigna. Si faltan estas precauciones, tanto la mayoría como la minoría corren el riesgo, ó bien por mucha modestia en sus pretensiones, de dejar que el adversario usurpe más representantes, ó bien por el contrario, por mucha ambicion ó confianza en su fuerza, de perder completamente el lote á que tiene derecho. En una palabra, es necesario que los combatientes adivinen y prejuzguen, de una manera cierta, el resultado de la batalla: y todavia no basta que los combatientes conozcan exactamente su propias fuerzas, sinó que deben tambien conocer con exactitud las de los adversarios, y prever todos los lances, todas las sorpresas, todos los azares de la lucha. En otros términos, con el voto acumulativo, el resultado más envidiable, el *nec plus ultra* del buen suceso, es que la minoría obtenga en la representacion una parte más ó ménos equitativa, merced á una reunion fenomenal de condiciones imposibles. En la mayor parte de los casos sucederá que la minoría no obtenga parte alguna en la representacion, ó bien que, por una estraña anomalía, absorva toda la representacion, en perjuicio de la mayoría. Que la mayoría, teniendo que luchar con una minoría bien disciplinada, calcule mal sus fuerzas y distribuya inhábilmente sus votos; que, por ejemplo, queriendo asegurar la eleccion de su gefe, acumule sobre él muchos sufragios, debilitando así sus demás candidaturas, y entónces la minoría obtiene más representantes de los que le corresponden. (2) Que una minoría compacta, de más

(1) *Le suffrage universel dans l'avenir*—*Revue des Deux Mondes* 15 de Mayo de 1870. pág. 389.

(2) El siguiente ejemplo demuestra como la mayoría, distribuyendo inhábil-

de un tercio de los votantes, tenga que habérselas con una mayoría de dos matices, que por mala inteligencia se dividen en el momento de la eleccion, y se verá que la minoría tendrá dos diputados sobre tres y uno sólo la mayoría. ¡Resultado estraño en verdad! ¡Estraña justicia! Y que no se nos diga que estas son hipótesis gratuitas; no, son probabilidades naturales, casos que se presentarán frecuentemente en la práctica. El voto acumulativo no es pues un medio equitativo de asegurar á las minorías una parte proporcional de representacion; es un instrumento de confusion, de sorpresas y de arbitrariedades; es la posibilidad para la minoría, de usurpar el lugar de la mayoria.»

Conocimiento matemáticamente exácto del número de votantes de cada agrupacion electoral, absoluta sumision de los electores á los mandatos de las comisiones encargadas de establecer la forma de la acumulacion de los votos en cada partido, asistencia necesaria de todos los electores á los comícios, ó cálculo exácto del número de ciudadanos que, en cada partido; se abstenga de votar; tales son las condiciones indispensablemente requeridas para que el sistema del voto acumulativo pueda practicarse convenientemente y dar resultados proporcionales en la representacion. «Sólo la reunion de

mente sus votos, dá á la minoría el triunfo en la eleccion. —1210 electores, divididos en dos partidos: A con 710 y B con 500. deben elejir 3 diputados. — El partido A, considerando equivocadamente que puede elejir los 3 diputados, vota por 3 candidatos, en la siguiente forma:

Votos del partido A

Por el candidato	C	. . . . . .	740 votos
» »	D	. . . . . .	740 »
» »	E	. . . . . .	740 »

El partido B acumula sus 1500 votos (500 multiplicado por 3 igual 1500) sobre dos candidatos, dando 250 electores sus 3 votos al candidato H y los otros 250 sus trés votos al candidato X, y obtiene este resultado —

Votos del partido B

Por el candidato	H	. . . . . .	750 votos
» »	X	. . . . . .	750 »

Verificado el escrutinio general, resultan electos los tres candidatos siguientes:

Candidato	H, con	. . . . 750 votos	(partido B)
»	X, »	. . . . 750 »	(» B)
»	C, »	. . . . 740 »	(» A)

La minoría consigue pues dos diputados y uno solamente la mayoría.

esta série de circunstancias podria dar exactitud á los cálculos de cada partido; y cualquiera que desapasionadamente estime las dificultades que existen para obtener los datos estadísticos *exáctos* de las fuerzas respectivas de los bandos que dividen la opinion, y reconozca la imposibilidad absoluta de conocerse anticipadamente cuales serán los electores á quienes una enfermedad, ó un accidente cualquiera, impedirá concurrir al escrutinio, tendrá que convenir que, un sistema que tales circunstancias exije, no puede ser bueno, ni puede reputarse proporcional. (1)»

Un hecho histórico viene á corroborar todas esta observaciones. —En 1870, se verificaban en Birmingham las elecciones de quince miembros de la *School Board* (Consejo de Escuelas) por medio del voto acumulativo. El partido liberal, que contaba con la mayoría de los leectores de esa ciudad, pues siendo el total de estos 27,000, tenia 14,000 adherentes, creyó poder elejir los quince miembros de esa corporacion y, en consecuencia, decidió votar por una lista de quince candidatos. Fundaba el partido liberal sus cálculos en el hecho de que los 13,000 electores restantes de la circunscripcion se encontraban divididos en pequeñas minorías. Pero una fraccion muy reducida de sus adherentes, desatendiendo las órdenes del Comité directivo, votó por candidatos distintos de los que este habia indicado, y esta sola circunstancia fué suficiente para que el partido liberal elijiera tan solo 6 candidatos, consiguiendo 9 la minoría.

Adolece tambien el sistema del voto acumulativo de otro defecto que, si bien no es tan grave como el que acabo de examinar, no deja por eso de tener importancia. Puede amenudo verificarse el hecho de que, en una circunscripcion electoral, un partido político cuente con un número de adherentes que, si bien no alcanza al *cociente electoral*, esto es, el número que resulta dividiendo el total de los electores de la circunscripcion por los representantes á elejirse, es suficiente, sin embargo, para que tenga derecho á elejir un representante. Pueden ocurrir en la práctica con mucha frecuencia casos análogos al siguiente: —6900 electores, divididos en dos partidos, el partido A con 5400 adherentes y con 1500 el partido B, deben elejir 3 representantes. Como los representantes están en la relacion de uno por cada 2300 electores (6900 : 3 = 2300), la proporcionalidad de la representacion exije en este caso que el partido

(1) Luis Varela —*La Democracia Práctica*. pág. [illegible] T. II. — N. 2.

A, cuyos afiliados cuentan dos veces la suma que se acaba de indicar y además un sobrante de 800, elija dos representantes. Y como aun queda por elejirse otro representante, pues son 3 los que corresponden á la circunscripcion, es justo y arreglado á la proporcionalidad que ese tercer representante corresponda al partido B, pues que el número de sus adherentes (1500) es mucho mayor que el sobrante de electores que tiene el partido A, despues de haber elejido dos candidatos. Este resultado justo y proporcional se obtendria siempre que una eleccion se practicara por medio de cualquir sistema de los que se han ideado tomando como base el principio del cociente electoral formulado por Mr. Hare, como se verá más adelante. Pero, aplicando el voto acumulativo, la minoría, en todos los casos análogos al que acabo de indicar, que pueden presentarse con mucha frecuencia en la práctica, no conseguiría la eleccion de un solo candidato, y la mayoría seria injustamante favorecida con la eleccion de todos los representantes de la circunscripcion.

Hé aquí la comprobacion práctica de esta observacion.

El partido A, que en el caso propuesto anteriormente cuenta con 5400 electores, considerando que puede elejir los tres representantes que corresponden á la circunscripcion, vota por una lista de tres candidatos en la siguiente forma:

Votos del partido A

Por el candidato	C	5400	votos
» »	D	5400	»
» »	E	5400	»

El partido B, que tiene 1500 adherentes, acumula todos sus votos sobre un solo candidato y obtiene el siguiente resultado:

Votos del partido B

Por el candidato X. . . 4500 votos. ($1500 \times 3 = 4500$)

Practicado el escrutinio general, el resultado final de las elecciones es el siguiente:

Candidato C	5400 votos	partido A	
» D	5400 »		
» E	5400		
» X	4500 »	» B	

Los tres representantes de la circunscripcion son elejidos exclusivamente por el partido A. La minoría, no obstante haber acumulado todos sus votos sobre un solo candidato, no consigue resultado alguno.

Tales son los verdaderos defectos del sistema del voto acumulativo, considerado bajo el aspecto de la proporcionalidad de la representacion. Ellos solos son más que suficientes para llevar al ánimo el convencimiento de que el voto acumulativo, no obstante ser bajo todos conceptos muy superior al sistema comun de elecciones y al del voto incompleto, no responde sin embargo á las más imperiosas exigencias del problema de la reforma electoral.

Por otra parte, este sistema destruye tambien la libertad electoral, impidiendo la libre manifestacion de las opiniones y preferencias individuales en la designacion de los candidatos, y no salva tampoco los demás defectos ó inconvenientes del sistema comun de elecciones. La disciplina de los partidos, la influencia de las Comisiones directivas de los trabajos electorales, y la completa sumision de los electores á los mandatos de estas, son condiciones que el voto acumulativo, más que ningun otro sistema, requiere indispensablemente para su funcionamiento. Como para determinar en cada agrupacion electoral la forma en que debe verificarse la acumulacion de los votos es necesario tener en cuenta un conjunto de datos y antecedentes de muy difícil adquisicion y hacer cálculos matemáticos de una perfecta exactitud, esa tarea sólo puede ser desempeñada por un centro directivo, cuyas órdenes sean absolutamente acatadas y cumplidas por todos los electores. Y como, al mismo tiempo, el mero hecho de que un número insignificante de electores, desobedeciendo los mandatos de la comision directiva de su partido, voten por distintos candidatos de los que se les han impuesto es suficiente para que dicho partido sea completamente vencido en la lucha electoral, los ciudadanos se ven forzosamente obligados á votar en favor de los candidatos que les sean impuestos por los centros directivos, so pena de ejercer ineficazmente su derecho de sufragio y de cargar con la grave responsabilidad de ser los autores de la derrota de su propio partido.

El voto acumulativo pues, destruye completamente la libertad de los electores y, por consiguiente, « degrada á los hombres de su rango de seres vivientes é individualmente pensadores y responsables y les trata sólo como otras tantas unidades mecánicas, que forman un conjunto determinado. (1) »

El voto acumulativo abre ancho campo tambien al fraude, á la corrupcion y á la violencia, vicios degradantes de las democracias que las instituciones políticas, en vez de fomentar, deben tender á destruir ó aminorar. Y esto es así porque, dependiendo en cada circunscripcion electoral el resultado definitivo de la lucha de un número reducido de sufragios, los partidos, que generalmente todo lo sacrifican al éxito, obsecados por la. violencia de las pasiones que la misma lucha engendra, ó tratan de conseguir esos votos por medio de la corrupcion y del fraude, ó impiden que sus adversarios los depo siten en las urnas por medio de actos de violencia y de barbárie que amenudo convierten en sangriento combate el acto más solemne y augusto de soberanía que puede ejecutar un pueblo libre.

Ante estas consideraciones, y no obstante contar el voto acumulativo con numerosos y distinguidos partidarios, forzoso es concluir que este sistema no puede ser mirado como un procedimiento apto para producir el resultado de qué el ejercicio del derecho político de sufragio responda á las exigencias de la justicia, dando representacion proporcional á todas las opiniones, libertad á todos los electores, moralidad á la marcha política de los partidos, y funcionarios ilustrados é independientes á la República.

Desechado el voto acumulativo, debo investigar si algun otro sistema dá á esta cuestion importantísima la verdadera solucion que tanto interesa al Régimen Representativo, pues que « miéntras las minorías estén privadas de toda representacion; miéntras un pequeño grupo de delegados sin mandato distribuya soberanamente las candidaturas, miéntras los electores deban obedecer á los comités; miéntras el personal, más ó ménos numeroso, de las reuniones públicas ó privadas no se vea obligado á tener en cuenta la opinion de los ausentes; miéntras la libertad del voto no sea sustituida á la disciplina, sucederá con la justicia, con la razon y el interés público lo que con el horizonte, que se aleja de nosotros á medida que á él nos acercamos (2) »

(1) Hare — « The election of representatives » pág. 19.

(2) Borély — « Représentation Proportionnelle de la Mayorite et des Minorités, » pág 39.

V

SUMARIO — Sistema de *la simple pluralidad*, propuesto por Mr. E. Girardin — Su esposicion — Es el más imperfecto de todos los sistemas electorales que hasta el presente se han formulado — Como no puede jamás producir resultados proporcionales en la representacion — Posibilidad de que con este sistema no resulten electos todos los miembros de una asamblea representativa — Modificacion á este sistema propuesta por Mr. Ludlowy y por Mr. Emilio Boutmy — Pluralidad de votos parlamentarios — Con esta modificacion no es posible tampoco que el sistema de la simple pluralidad produzca resultados proporcionales — Peligros que entraña el hecho de atribuir muchos votos parlamentarios á un mismo representante — El Poder Legislativo recibiria una pésima organizacion, pues el número de sus miembros seria siempre muy reducido — Inconvenientes y peligros de este hecho — Otro sistema, propuesto por Mr. Herold — Su esposicion — No es un sistema de representacion proporcional.

Emilio Girardin formulaba en *La Presse*, en 1848, el problema de la reforma electoral en los siguientes términos : « Teniendo las minorías el mismo derecho que las mayorías á estar representadas, búsquese el medio de conciliar estos dos derechos opuestos en apariencia, del tal manera que, mayorías y minorías, exactamente adicionadas, sean fielmente representadas. La Cámara debe ser la imágen perfecta de la Francia; ella debe ser, hasta cierto punto, el mapa político del país, reducido segun una escala cuyos grados se calculen por el número de los representantes que deban ser elejidos. » (1)

Tres años despues, el ilustre periodista proponia un nuevo sistema electoral, tratando de dar una solucion á ese problema que importa, como lo dice Attilio Brunialtí (2), la más grande é interesante cuestion política de los tiempos modernos.

Este sistema electoral, conocido generalmente con el nombre de *sistema de la simple pluralidad*, consiste en lo siguiente: de todo el país en que se aplique el sistema se hace una sola circunscrípcion electoral, y, por consiguiente, se verifica un solo escrutinio con todos los votos que se hayan emitido por todos los electores; cada ciudadano solo podrá votar por un candidato, cualquiera que sea el número de representantes que deban ser electos. El escrutinio general de todos los votos emitidos en el país se practica en la

(1) Citados por J. V. B. en *Le Droit des minorités*, pág, 139.
(2) *Libertà e Democrazia*, pág. 7.

forma comun y se proclaman electos los candidatos que hayan obtenido mayoría relativa de sufragios hasta completar el número de miembros de que se componga la Asamblea Representativa.

Muy léjos está seguramente este sistema de responder á las generosas intenciones de su autor; y puede afirmarse sin temor alguno que es el más imperfecto de todos los procedimientos ideados para dar representacion proporcional á todas las opiniones, y que sus resultados serian más injustos todavia que los que produce el sistema comun de elecciones.

No es posible, en efecto, desconocer que el sistema de la simple pluralidad, en todos los casos en que se pusiera en práctica, produciria los resultados más opuestos á la proporcionalidad de la representacion. Existen siempre en el seno de los partidos políticos personalidades influyentes, hombres populares que, en una eleccion que se verificara segun el sistema de Girardin, serian necesariamente los candidatos por quienes votara la inmensa mayoría de los electores. Resultaria entónces que, los prohombres de cada partido serian elevados á la Representacion Nacional por un número considerable de sufragios, miéntras que otros candidatos serian elejidos por el voto de una fraccion insignificante de ciudadanos. Y no habría nada más injusto y contrario á la proporcionalidad que el hecho de que un candidato fuera electo por 10.000 votos, por ejemplo, miéntras que otros penetraran en la asamblea representativa contando apenas con los sufragios de 1000 electores, pues que, si este número de votos es suficiente para la eleccion de un representante, los 10.000 que eligieron un solo candidato tendrian el más perfecto derecho de estar representados, no por uno, sinó por diez diputados. En cada período electoral, el número de representantes elejidos por cada partido estaria en razon inversa del número de los hombres populares que tuviera, por cuanto estos obtendrian siempre una cantidad considerable de sufragios que, innecesarios para su eleccion, hubiesen podido ser empleados eficazmente en la eleccion de otros candidatos. De aquí podria resultar que pequeñas minorías consiguieran más representantes que la mayoría, pues, generalmente, es en el seno de los grandes partidos que abundan los hombres populares.

« Y no se diga que la disciplína de los partidos podria impedir ese resultado haciendo los jefes de los partidos, ó los comités, los cálculos necesarios á fin de repartir los votos de sus adherentes de la manera más ventajosa, evitando así la pérdida de los sufragios

supérfluos. Esos cálculos serian imposibles, en primer lugar, porque tendrian que basarse sobre la estadística electoral de todo el país, muy difícil de tenerla; y luego, porque para que ellos no resultaran equivocados, seria menester la obediencia pasiva del elector á la voz del jefe de su partido, viniendo así á perderse completamente la independencia y la libertad de los electores.» (1)

Y si esa obediencia completa de los electores á los mandatos de los Comités no es posible conseguirla en el estrecho rádio de una ciudad ó de una pequeña circunscripcion electoral, como se ha comprobado con hechos históricos al examinar los sistemas del voto acumulativo y de la lista incompleta, ménos podrá obtenerse cuando, aplicándose el sistema de Emilio Girardin, de todo el país se haga una sola circunscripcion y cada agrupacion electoral deba ser dirijida por un solo hombre, ó por un solo Comité, que tenga que impartir sus órdenes á electores que residan en todas las secciones del país. Pero, suponiendo que no fuese así, y que los centros directivos de cada partido pudieran adquirir los datos necesarios para hacer cálculos exactos á fin de repartir los votos de sus adherentes de la manera más ventajosa, y consiguieran tambien que todos los electores se sometieran absolutamente á sus indicaciones, entonces, si bien este sistema electoral podria dar resultados proporcionales, en cambio seria enteramente inaceptable por cuanto destruiria de la manera más absoluta la libertad electoral.

La aplicacion práctica de este sistema tiene tambien el grave inconveniente de que, con mucha frecuencia, no resultarian electos todos los miembros de la Asamblea Representativa. Como seria absurdo declarar electo á un candidato que sólo hubiese obtenido un número insignificante de sufragios, 15 ó 20, por ejemplo, para aplicar el sistema de Girardin seria indispensable que la ley fijara el mínimum de votos que debiera conseguir un candidato para ser elejido. Ese número de votos seria indudablemente sobrepujado por unos cuantos candidatos de cada agrupacion electoral, por los hombres de influencia y de popularidad de cada partido; pero los votos que no hubieran sido dados en favor de estos candidatos, ó no serian suficientes para elejir los representantes que faltasen para completar el número de miembros de la Asamblea Representativa, ó podrian haber sido distribuidos entre muchísimos candidatos, de tal manera que, muy pocos, ó ninguno de ellos, consiguiera el mínimum de votos exigidos por la ley.

(1) Luis Varela. — *La Democracia Práctica* — pág. 179.

Para salvar los defectos del sistema de la simple pluralidad, se ha propuesto un medio que, si bien es de muy fácil aplicacion, no puede en cambio conciliarse con los principios en que se basa el Régimen Representativo. Mr. Ludlow en Nueva York, y Mr. Emilio Boutmy en Paris, teniendo en cuenta que la aplicacion de este sistema debe producir siempre el efecto de que la gran mayoría de los electores acumule sus votos sobre un pequeño número de candidatos, han tratado de evitar los inconvenientes que surgen de este hecho proponiendo para ello que cada representante tenga un número de votos parlamentarios proporcional al número de sufragios que haya obtenido. De modo que, si los representantes están en la relacion de uno por cada 1000 electores, el candidato que haya sido elegido por mil votos tendrá un voto en la Asamblea Representativa, el que haya resultado electo por 10,000 votos, tendrá 10 votos en la Asamblêa, y así sucesivamente. Esta modificacion del sistema de Girardin, se ha denominado *sistema de la pluralidad de votos parlamentarios.*

Si lo que buscan con esta modificacion sus autores es la representacion proporcional de todos los partidos, necesario es reconocer que se equivocan grandemente, pues á ménos de imponer á los representantes la manera como deben votar en cada cuestion que en el seno de la Asamblea se haya de decidir, aplicando así el falso principio del mandato imperativo, la multiplicacion de los votos de los representantes no podrá nunca producir el efecto de que, en las resoluciones de las asambleas deliberantes, las diversas opiniones que dividen á los ciudadanos tengan una influencia proporcional á la importancia numérica de sus partidarios.

Por otra parte, « todo individuo, como lo ha dicho acertadamente el autor de *La Democracia Práctica*, está sujeto á errores, y no puede depositarse en la falibilidad del hombre una suma de poder tal que, empleada un dia erradamente, produzca consecuencias fatales. La índole de la naturaleza humana arrastra insensiblemente al despotísmo á los que disponen de mucho poder, ó de mucha influencia. Sí un hombre popular, elejido por sus méritos actuales, notase en la Cámara Legislativa que su opinion, que pesaba en las decisiones por la opinion de veinte, resolvia todas las cuestiones, ese hombre llegaria á ser un tirano. »

He dicho que el sistema de la pluralidad de votos parlamentarios es inconciliable con los principios en que se basa el régimen representativo; y esta observacion se demuestra tan solo con tener

en cuenta que, con la aplicacion práctica de este sistema electoral, el número de miembros de la asamblea legislativa se reduciria considerablemente y no podria ser fijado de antemano por la ley fundamental. Para la buena marcha del Poder Legislativo, para que en sus deliberaciones se proceda con la necesaria seriedad y competencia, para que en sus decisiones se satisfagan las exigencias de la ciencia de la legislacion y se tengan en cuenta los verdaderos intereses del país, y tambien para evitar que los legisladores traten de emplear en provecho de sus intereses personales el poder que la sociedad les ha confiado es indispensable que las Cámaras estén formadas por un número determinado de miembros; y la fijacion de ese número no puede sensatamente abandonarse á los caprichos de la multitud en cada período electoral, sinó que debe ser materia de una prescripcion constitucional, puesto que de él, en gran parte, depende la buena organizacion del Poder Legislativo.

Débese pues concluir que, si es malo el sistema de Mr. Emilio Girardin, mil veces peor es la modificacion que se ha propuesto fundada en la pluralidad de votos parlamentarios.

Mr. Herold (1) proponia en 1869 otro sistema electoral en los siguientes términos: Cada circunscripcion electoral nombra un diputado. Es facultativo en todo elector escribir dos nombres en su balota. El primer nombre será el del ciudadano que designe para ser diputado de su circunscripcion. El segundo nombre será el de un ciudadano que él desea ver elejido representante de la Nacion, ya sea en la circunscripcion, ya sea fuera de ella. Los dos nombres pueden ser el del mismo ciudadano; pero, en este caso, la balota no se contará jamás sinó por un sufrajio en el escrutinio de la circunscripcion. El segundo nombre será manuscrito, so pena de nulidad del voto. Los sufragios acordados por medio de la inscripcion de un segundo nombre en la balota son reunidos en todo el país y los 60 ciudadanos que han obtenido mayor número de votos forman parte de la representacion nacional, siempre que reunan un número de votos igual, por lo ménos, al obtenido por el diputado de circunscripcion que haya sido elejido por el menor número de sufragios.

No lo dice espresamente el autor, pero creo que ha sido su intencion establecer que los votos que se tomarán en cuenta para la

(1) Herold, — *Un projet de loi électorale*

eleccion de los 60 ciudadanos, que deban de formar parte de la Representacion Nacional además de los diputados de cada circunscripcion, serán solamente aquellos que, depositados en las urnas por las minorías, no hayan servido para la eleccion de un candidato. Y opino así, porque sólo de esta manera podria obtenerse el resultado que ha tenido en vista Mr. Herold al formular su sistema, cual es el de que consigan un número determinado de representantes las minorías vencidas en cada circunscripcion electoral.

El siguiente ejemplo servirá para esplicar con toda precision este sistema. 10.000 electores, divididos en dos partidos, A y B, deben elejir 10 representantes, y además de estos, los 3 candidatos puestos en segunda línea en las balotas que obtengan mayor número de votos, entrarán tambien á formar parte de la Asamblea Representativa. Verificada la eleccion en las 10 circunscripciones, se obtendria el siguiente resultado:

Circunscripciones	Partidos	Candidatos	Votos obtenidos por cada candidato	Candidatos electos por el partido A	Candidatos electos por el partido B
1.ª	A B	C y d M » n	600 200	C	—
2.ª	A B	D » e N » o	700 300	D	—
3.ª	A B	E » f O » p	800 400	E	—
4.ª	A B	F » g P » q	900 300	F	—
5.ª	A B	G » h R » s	250 750	—	R
6.ª	A B	H » j S » t	650 350	H	—
7.ª	A B	J » k T » u	800 400	J	—
8.ª	A B	K » l U » v	550 300	K	—
9.ª	A B	L » m V » x	320 800	—	V
10.ª	A B	G » a X » z	330 300	G	—
			10000	8	2

De modo que, el partido A, que tiene mayoría en ocho circunscripciones, elijo 8 representantes, y el partido B, obtiene dos por estar en mayoría las circunscripciones 5.ª y 9.ª Despues de verificado esto, se reunirian todos los votos, emitidos en las 10 circunscripciones, que no hubiesen servido para la eleccion de ningun candidato, se practicaria con ellos solamente un escrutinio general y se proclamarian electos los tres candidatos, puestos en las listas en segunda línea, que hubiesen obtenido mayor número de votos, siempre que estos alcanzaran, por lo ménos, al número de sufragios obtenido por el diputado *de circunscripcion* que haya sido elejido por ménos votos.

Practicado ese escrutinio en el ejemplo propuesto, se proclamarian electos los candidatos *f*, *t*, y *u*, que son los que han conseguido más votos. Y como estos tres candidatos pertenecen al partido B, que es la minoría, esta elegiria 5 representantes.

Como se vé pues, el sistema de Mr. Herold es de muy fácil aplicacion. Pero es muy fácil tambien descubrir el defecto capital que encierra. La proporcionalidad de la representacion no es el fin á que tiende este sistema; á semejanza del voto incompleto, acuerda á la minoría un número determinado de representantes fijado de antemano por la ley; pero ese número de representantes se determina de una manera completamente arbitraria y caprichosa, prescindiendo completamente de la importancia numérica de la minoría, desde que este dato sólo puede adquirirse despues de verificadas las elecciones. No responde pues este sistema á la primordial exigencia de todo buen sistema electoral, la representacion proporcional de todas las opiniones, de todos los intereses sociales. Y es singular que, habiéndose formulado este sistema diez años despues de haber sentado definitivamente Mr. Hare la base científica indispensable de todo sistema de elecciones justo y racional, no haya tratado su autor de fundarlo en ella, aplicando la regla del *cociente electoral* que es el único medio de llegar á la verdadera solucion del problema de la reforma electoral.

Augusto Barbier

TRADUCIDO PARA LOS «ANALES DEL ATENEO DEL URUGUAY»

POR DON PABLO ANTONINI Y DIEZ

El gobierno de Lüis XVIII y de Cárlos X había sido talvez una vergüenza, y sin duda algnna, una calamidad para la Francia; el gobierno de Luis Felipe una desilusion: aquél, porfiado con Villéle, pusilanime con Martignac, vanidoso con Polignac, sufrió los sarcamos de Courier y las invectivas de Barthélemy: éste presuntuoso con Laffitte, arrogante con Perier, maquiavelico con Guizot fué maltratado por tres poderosos intérpretes de la cólera popular, Cormenin, Daumier y Barbier, enemigos más peligrosos que todas las Sociedades secretas, que Barbés y Blanqui, que Alibaud y Fieschi. Los encabezadores de conspiraciones eran encerrados en las cárceles, los regicidas enviados al patíbulo; los *pamphlets* de Cormenin, las caricaturas de Daumier, los versos de Barbier condensaban el remolino de íra y de desprecio que sumergió más tarde la dinastía de los Orleans en Febrero de 1848.

Los opúsculos aunque admirables ejemplos de prosa polémica, los dibujos aun cuando la *hecatombe de la calle Trasnonain* puede ser avaluada por algunos tanto cuanto estiman otros la *Estratonica* y la muerte del *Duque de Guísa*, son hoy documentos históricos y nada más.

Fulminaban un gobierno: deshecho éste en un íntimo pudrimiento que lo corrompía, perdieron el acre sabor de la oportunidad que los hacía gustosos á las muchedumbres: los versos de Barbier espaciaban en más altas regiones, miraban á más altos horizontes; y duran hoy despues de cincuenta años, ardientes y altivos como cuando fueron escritos: durarán, en mi concepto, cuando otros versos hoy tenidos en mayor cuantia, serán desdeñados ú olvidados.

Plancho afirmó que el poeta de los *Iambos* y del *Llanto* era un descendiente directo de Andrés Chênier: no importa averiguar aquí si ese juicio es justo ó si es solamente un homenaje á Barbier.

Toda la poesía francesa de este siglo toma el paso de ahí.

Apenas Latouche hubo publicado los versos de Chênier, un soplo fecundo refrescó las fantasias: el verso alejandrino aprendió del exmetro griego la cesura, la íntima armonía que de los griegos había aprendido antes el autor de *Oaryktis:* y las musas se arrancaron las guirnaldas con que las habian coronado los áridos y helados versificadores desde Malherbe á Delille: guirnaldas de flores artificiales en donde jamás brillaba una gota de rocío, ni una lágrima humana! Mayor motivo de encomio y más segura prueba de fama para Barbier es que de él conmienza la literatura que me hago lícito llamar del cuarto estado. Él fué el primero en desnudar con mano pura las llagas del pueblo: él fué el primero en arrojar contra la sorda tiranía burguesa aquellas maldiciones que se han vuelto hoy el *pathos*,

« . . . . , . des faiseurs d'emphase,
De tous les balandins qui dansent sur le phrase . »

Él fué el primero en estigmatizar con marca candente á los disfrutadores de las revoluciones con tan acertado vigor de lenguage y con tal ímpetu lírico de que no habia ejemplo en Francia.

Mais o honte! Paris si beau dans sa colére,
Paris si pleien de majesté
Dans ce jour de tempête ou le vent populaire
Derecina la royanté !
Paris n'est maintenant qu' une sentine impure
Un égout sordide et bouex
Ou mille noires courants de limon et d'ordure
Viennent trainer leurs flots honteux :
Un tandis regorgeant de faquins sans courage
D'effrontés coureurs de salons,
Qui vont de porte en porte et d'étage en etage
Guetant quelque bout de galons:
Un halle cynique aux clameurs inuolantes
On chacun cherche à dechirer
Un misérable coin de guenilles sanglantes
Du pouvoir qui vient d' expirer

En Julio de 1830, en la misma hora en que el pueblo ensangrentaba las barricadas, Thiers se refugiaba en casa de la señora Gorchamp, situada en el valle de Montmorency, desolado de que allí donde él aconsejaba una resistencia legal, otro hubiese querido hacer una revolucion: Rémusat se enojaba con Leroux en las oficinas del *Globe* porqué había dado armas á la pleble: Cousin jura-

ba que la bandera de la flor de lís era la sola que merecia su afecto y su reverencia: Talleyrand suplicaba á su propio Secretario que cerrase la ventana sobre la calle de Rivolí de donde salieron los primeros tiros de fusil, satisfecho con vaticinar, «notad que el 29 de Julio á medio dia y cinco minutos acaba el reinado de Cárlos X.» Casimiro Perier, envidioso de la aristocrácia y miedoso del pueblo, valiente unicamente para aconsejar á los otros la pusilanimidad, andaba rocorriendo afanoso á Paris predicando la templanza. Luis Felipe titubeaba, y Chatelain podía imprimir en el *Courrier Francais* esta frase: ¡Que hermosas cartas para el Duque de Orleans si se animara á jugar la partida!

Al dia siguiente Luis Felipe era rey de los franceses: Thiers, Rémusat. Cousin, Talleirana y Perier eran huespedes acariciados, consejeros llamados al *Palais Royal*: el pueblo que había combatido por la libertad sufría la afrenta de la carta del rey al emperador Nicolas de Rusia, y veia negársele el permiso de imprimir á sus propias expensas los libros de los enciclopedistas.

De esa, que quedará entre las más abyectas páginas de la historia, no podía ménos de ofenderse el ánimo de Barbier: y él en los cantos terribles exaltaba,

"La grande populace et la sainte canaille"

invocando el lúgubre fantasma del noventa y tres.

En sus versos posteriores no se encuentra ni el lirismo de aquella sátira ni aquella audacia de lenguaje, ni aquel ímpetu del ritmo que lo hicieron ilustre de golpe: tanto respondian al fervor de los espíritus: pero bastaron esas primeras y pocas composiciones para dar impulso á la literatura *militante* de entónces. Las *Verges de fer* de Renoux, las *Gesquetides* (Gisquet era Prefeto de policía) de Berthaud, las *Luteciennes* de Dupras proceden en línea recta de la *Curée*; con ingênio inferior pero con igual intento Ribeyrolles reprochaba á Barthelemy su venta al Ministerio:

"Te voilà donc aussis dans cet infect égout
qui va se dégorgéant sous les pies de D'argout 'I

y profetizaba

" Car lorsque l'avenir á mes yeus te deroule
J'entends dans le lontain un trone qui s'écroule;

y Gustavo Naquet á Thiers:

" Ta bouche est manteuse et ton cour est felon "

Pedro Borel amenazaba al *bourgeois au menton glabre* comentando los versos del admirado poeta: y por haber gritado *á bas les bourgeois* despues de haberse inflamado con aquellos mismos versos iba á la cárcel Gerardo de Nerval, quien escribiendo

" La sociéte n' est qu' un marais fetide ete "

recordaba él tambien á Barbier:

" Pour moi cet univers est comme un hôpital
Ou, livide infermier levant le drap fatal
Pour nettoyer les corps infectés de souillures
Je vais mettre mon doigt sur toutes le blessures."

De los versos de Barbier, *Mayeux et Robert Macaire*, personificacion de la burguesía bajo Luis Felipe, sacan, el primero aspectos nuevos y el otro enteramente su orígen. El uno, amigo de Thiers y de Odilon Barrot *qui a mangé du Jesuite avec eux*, acompañó á los diputados que iban á rogar á Cárlos X que retirase las célebres ordenanzas: entonó la Marsellesa en falsete, apenas la revolucion triunfante puso al rey en fuga: cenó con los escritores del *National* en casa del Duque de Orleans y fué el inventor de las canas de Lafayette: el otro impudente, excéptico, flemáticamente feroz, pero parisien por la elegancia de las maneras y por las argucias de la conversacion, depreciador de los hombres, de nada estimador sino de la astucia y cuidadoso unicamente del dinero: siempre dedicado á predicar la probidad, imaginar siempre bancos, canales, Sociedades anónimas, robando siempre y evitando siempre con prodigiosa sagacidad el Código Penal: aquel, censor del sistema político, éste de la organizacion social.

Barbier fué el primero en representar con admirable eficacia al famoso *voyou* asiduo personage de las novelas francesas de entonces y despues.

"La race de Paris c' est le pâle voyou
au corps chétif, au teint jaune comme un vieux son:
C'est cet enfant criard que l'on voit a toute heure
Paresseus et flânant et loin de sa demeure
Battant les maigres chiens, on le long des grands murs
Charbonnant en sifflant mille croquis impurs
Cet enfant nc croit pas, il crâche sur la mére,

Le nom du ciel n' est pour lui qu' une farce amere
C'est le libertinage enfin en raccourci
Sur un front de quize ans c'est le vicé endurci,
Et pourtant il est brave, il affronte la foudre
Comme un vieux grenadier il mange de la poudre
Il se jétte au canon en criant: Liberté!

Las miserias intelectuales y morales del pueblo, los padecimientos de los pobres son otras tantas fuentes de inspiracion para Barbier: al principio fueron gritos violentos y amenazadores: mas luego como si el cielo de Sorrento y de Pisa cantados con notas de austera elegía, hubiese templado con bálsamos su ánimo altanero, esos gritos se cambiaron en voces de piedad y de consejo.

O misére, misére
Puisse ce chant austére
Trouver sous plus d'un ciel
Un echo fraternel.
Il faut que de sa couche
L' homme chasse sa faim,
Il faut à toute bouche
Mettre un morceau de pain,
Puisse cet himne sombre
Susciter en tous lieux
Des avocats sans nombre
Au peuple noir des gueux.

***

Barbier falleció en Febrero de 1882 en Canes: desde hacia más de cuarenta años se puede decir que no había escrito nada. Ya en 1837 Gustabo Planche, el hombre más perezoso del mundo, lo invitaba á ser más laborioso: y en 1865 cuando entró en la Académia, Saint Beuve preguntaba: « que ha hecho Barbier desde sus primeros tiempos? » y afirmaba que la mayor parte de los cuarenta académicos que por despecho contra el imperio eligieron á Barbier para formar parte de esa sábia institucion, no habían leído sus versos: afirmacion que con todo el respeto debido á Saint-Beuve me permito poner en duda. ¿No habían leído los versos de Barbier los hombres de 1830, Remusat, Lacy, Dupin, Thiers, Mignet, Barante, Villemain, Guizot, Dufaure? ¿No los habían leído los poetas ó amigos suyos ó sus coetáneos Vigny, Ponsard, Lebrun, Sandeau, Legouvé, Hugo, Laprade, Lamartine? Ciertamente lo conocian Nisard Berryer, Montalambert, Dupanloup que escribieran sobre ellos ó por lo ménos los citaron. Bien puede ser que no los conociesen ni

el conde de Ségur, ni el señor de Pongerville, pero ¿á ellos quien los conoció jamás? . . .

¿En que empleó el tiempo transcurrido desde sus primeros triunfos? Se mantuvo en silencio quizá persuadido de haber hecho cuanto debia ò bien atendiendo al antiguo adagio, que dice: *magnus labor magna custodia fama.* ¿No basta dar á la patria, al mundo una poesía lírica inmortal? Con los libres atrevimientos de la forma se había adelantado á los tiempos, había buscado á los débiles y desvalidos en los boardillas de Paris y en las calles de Lóndres, en la campaña romana y en las minas de Newcastle; había levantado tanto más alta la voz en favor de ellos cuanto más los oprimia una tiranía omnipotente: había prestado á Polonia el consuelo de sus lágrimas cuando Thiers ingresaba á la arena parlamentaria defendiendo la alianza rusa; había dado el tesoro de sus consejos á Italia cuando el gobierno francés impedia la vuelta á la patria de los emigrados políticos italianos: había imprecado á Napoleon cuando Beranger, republicano, preparaba el imperio: enumerados los dolores meridianos y preconizadas inutilmente las venganzas del crepúsculo se habia encerrado en la soledad, se había impuesto el silencio. ¿Para que dar oído á los juicios ajenos? Barbier se ha juzgado á sí mismo:

Si mon vers est trop cru, si ma bouche est sans frein
C'est qu' il sonne oujourd, hui dans un siécle d'airain
Le cynisme des moeurs doit salir la parole
Et la haine du mal enfant l'hyperbole
Or donc je puis braver le regard pudibond:
Mon vers dur et grossier est honnête homme au fond.

Roma, Febrero de 1883.

Gustavo Doré

TRADUCIDO DEL ITALIANO PARA LOS "ANALES DEL ATENEO"

POR DON PABLO ANTONINI Y DIEZ

El artista imaginativo y potente que la Francia acaba de perder, era particularmente querido en Italia. Ilustrador de Dante, amigo íntimo y aficionado de Rossini, se puede decir que estaba unido con la mente y el corazon á las dos estremidades de la gloriosa cadena artística italiana. Despues de haber espléndidamente vivido en medio de las visiones bíblicas y de las obras maestras de la poesía francesa, inglesa, alemana y española, su ingenio volvió aún á Italia y con íntima familiaridad se puso á interpretar las fantasías de Ludovico Ariosto.

Yo no creo engañarme previendo que el nombre de Gustavo Doré vivirá en la historia del arte, principalmente por su ilustracion del poema dantesco. En los grabados grotescos y bizarros intercalados con fecunda fantasía en las obras de Rabelais y en los *Contes drolatiques* de Balzac, el artista disimula mejor sus defectos: en el *Infierno* y en varias escenas del *Purgatorio* tiene espacio para afirmar mejor sus inmensos méritos. No conozco los vastos lienzos pictoricos á los cuales Doré tenía tanto afecto y que tan mal le correspondían: pero examinando sus trabajos silográficos, no me causa estupefaccion ni su obstinado amor por la grande pintura histórica y fantástica, ni los mediocres y contrastados sucesos que le producían. Gustavo Doré habia sido ciertamente dotado por la naturaleza de una maravillosa facultad representativa, tanto para lo real como para lo fantástico, y esa facultad no se muestra nunca tan pronto ágil y rica de espedientes como cuando, tratando conjuntamente los dos elementos, los une, los funde y los alterna en una série de concepciones artísticas. Su ingénio era esencialmente poético.

Pero ser poeta no quiere decir ser pintor. La afinidad ha engendrado naturalmente la confusion: y aquel dia en que Simonides

sentenció que la poesía es una pintura que habla y que la pintura es una poesía muda, ese dia empezó una série de equívocos desastrosos para las dos artes, que aún no han cesado. En vano Lessing, con lucidez euclidiana, en las páginas del *Lacoonte*, ha tratado de reponer las dos artes en sus propios límites: despues de él, como ántes, hubieron y habrán siempre artistas que, ó por audaz instinto, ó por índole fluctuante, se aventuraron ó se aventurarán más allá de los términos consentidos por la razon de su arte.

Gustavo Doré, un poco por su ánimo, y un poco tambien por su educacion artística, apresurada y técnicamente incompleta, se encontraba precisamente en ese estado incierto y difícil sobre el confin de las dos artes hermanas.

Dedicado al arte del dibujo con una alma rica de fantasías poéticas, él no podia impelerse, con entero éxito, hasta la pintura *completa*, porque le faltaban algunos medios de representacion: y sus grandes epopeyas bíblicas, encomiadas no sin reticencias crueles, volvían siempre al estudio del artista sin haber sido vendidas. Él necesitaba colocarse al lado de un grande pensamiento poético, seguirlo con la meditacion y con la admiracion en sus desenvolvimientos, cojerlo y reflejarlo en sus tablas silográficas. Ahí estaba en su verdadero terreno, y la franca potencia de su ingénio se revelaba en ese arte.

Y nótese un hecho, en la apariencia extraño, pero sustancialmente naturalísimo. Gustavo Doré, que en sus pinturas al óleo no conseguía establecer el adecuado equilibrio entre la fantasía y la forma, cuando volvía á su arte de ilustrador, con finísima intuicion, sabía siempre escojer el lado, el punto, el momento mejor para representar una determinada concepcion poética.

A eso debe su puesto tan eminente entre los ilustradores de Dante. Este si con su poema ha suministrado grande acopio de temas á pintores, escultores, grabadores, no puede en general llamarse afortunado por el valor de las obras inspiradas por su poema. He visto los frescos de Giotto en la capilla de los Scrovogni, los atribuidos á Orgagna en el cementerio de Pisa, los de la capilla Amorini en Boloña, atribuidos á Bufalmaco, y varias otras pinturas antiguas evidentemente sugeridas por el infierno dantesco. Pero exceptuando apenas á Giotto, creo no faltar ni á la reverencia, ni á la justicia, afirmando que la obra pictórica es infinitamente inferior,

y hasta diré casi indigna del sugeto poético. Ese Lucifer, en el centro gigantesco y pucrilmonte monstruoso, esos nueve círculos llenos de carne humana, moviéndose en varios y desordenados modos, me han dado siemqre la imágen de una enorme mezcla completamente agena á la sagrada terribilidad del poema.

Mucho mejores son los modernos: Arry, Scheffer, Delacroix, Cornelius, Labatelli, Palagi, Arienti y otros; pero cuán inferiores siempre ó por un motivo ó por otro al grandioso sugeto! Hexman creyó que bastasen los puros y delicados contornos estudiados sobre los vasos italo-griegos para espresar dignamente los principales episodios de la *Divina Comedia.* Scaramuzza pensó. que con los hábiles rasgos de su pluma podría disimular siempre la demasiada pobreza del elemento poético trasladado á sus páginas de las páginas del poema. En fin, me parece que todos, más ó ménos, dan razon á Muntz, cuando afirma: *le poète a été loin d'exercer sur ses imitateurs* (artistas) *une inffuence bienfaisante.*

Pero Gustavo Doré se sustrae á esta ley comun. Y ¿sabeis por qué? Porque reuniendo en sí las cualidades del pintor y del poeta, pudo en su interior medir la fuerza de las dos artes y comprender hasta donde el signo visible podía probarse en representar la belleza espiritual de la vision poética. Él había visto á todos sus antecesores caer uno á uno en el mismo error, deteniéndose á representar los episodios más salientes y dramáticos del poema. Empresa temeraria y vana. La verdadera y grande poesía, cuando toca el sugeto humano y los dramas del espíritu, abre á nuestra imaginacion un horizonte inmenso. Un pintor nos podrá dar muy magistralmente la casta belleza de Beatriz; pero los versos del poeta nos la harán aparecer siempre más hermosa, y la misma figura puesta delante de nuestros ojos nos ayudará á dejarle á gran distancia ¿Cómo quereis que un lienzo ó un grupo en mármol ó un grabado representen completamente la narracion y la escena de Francisca que relata y de Pablo que llora, el diálogo desdeñoso de Farinata degli Uberti, la metamórfosis de Vanni Fulli, la inventiva de Capane, la desesperacion y la rabia de Ugolino? Algo representarán ciertamente, pero estableciendo un sério parangon entre el sugeto original y su representacion, os vereis obligados á sorprenderos de que el artista, como el Dédalo virgiliano, no haya dejado sin concluir la obra, vencido por un sentimiento de piedad hácia sí mismo.

Doré comprendió el peligro y supo evitarlo. Comprendió que no era posible luchar cuerpo á cuerpo allí en donde Dante mueve, hace hablar, llorar, bramar y maldecir á los espíritus. En donde es propiamente necesaria la representacion directa y precisa de un grande episodio dantesco, se conforma como á despecho, resignándose á su propia inferioridad y para hacerse menos pesada esa inferioridad procura astutamente mantener lo más posible reproduciendo en el grabado cuadros de otros autores, como lo hizo en el canto V del *Infierno* y en otras partes.

Doré gira, como suele decirse, la posicion y despliega toda su arte en la ilustracion del *ambiente* dantesco. Allí, él comprendió que su fantasía tenía espacio para desplegarse y que su talento podía poderosamente concurrir á hacer mejor sentir y entender el poema. En las representaciones del mundo inanimado, el conflicto entre lo real y lo ideal es ménos sensible y puede tambien desaparecer totalmente: porque (observa justamente Gioberti) en ese terreno difícilmente la fantasía humana consigue superar la realidad del hecho. Designados así los límites, los criterios de su obra artística, la victoria no podía faltarle á Doré, y la tuvo llena y espléndida. Sus mejores grabados dantescos son paisajes animados por una sensacion de viva y graciosa poesía.

La figura de los dos poetas peregrinos, conjuntamente con las de las ánimas, descuellan siempre en el horrendo y fantástico horizonte infernal ó sobre los peñascos melancólicamente uniformes del Purgatorio, grabando con más fuerza en el ánimo la sensacion de esos mundos arcanos en donde Dante quiso trasladarnos. El poeta nos dió la vision sublime, el pintor nos ayuda á componerla dentro nuestra mente en su grandioso conjunto. Sucede lo contrario de lo que hemos observado más arriba respecto á los frescos y cuadros de temas dantescos, que siempre nos parecen insuficientes y desproporcionados.

En efecto, varios grabados de Doré, supliendo al silencio del poeta con líneas acertadísimas, y me atrevo á decir, inspiradas, nos dan la persuasion de que sin ellas nuestra percepcion del poema no habria sido nunca ni tan pronta, ni tan acabada, ni tan deleitable.

Si esta no es solamente una experiencia personal mia, sino tambien, como creo firmemente, un hecho universalmente experimentado —el nombre de Gustavo Doré está demasiado bien reputado para que pueda temerse que desaparezca pronto de la historia del grabado y de la poesía.

Los Bancos en los Estados-Unidos

TRADUCIDO PARA LOS ESTUDIANTES DE ECONOMÍA POLÍTICA

POR L. R. B.

La crísis que atraviesan los bancos franceses, las dificultades que encuentran para desenvolverse con normalidad como los bancos de los otros Estados, tales como los de Inglaterra, Alemania, Estados-Unidos, Austria, y aún de Rusia ó Italia, ha hecho llamar la atencion sobre la organizacion de los bancos estrangeros. Desearíamos, en este estudio hacer conocer especialmente la legislacion de los bancos en los Estados-Unidos, las fases diversas por las cuales han pasado, y su brillante desenvolvimiento. El momento parece tanto más favorable cuanto que esta legislacion acaba de ser renovada por veinte años, y el congreso anual de la asociacion de banqueros americanos acaba de celebrarse en Saratoga.

Existe en efecto, en los Estados-Unidos como en Inglaterra, una vasta asociacion de banqueros, teniendo congresos anuales, publicando un diario: *The Banker's magazine,* votando resoluciones, fomentando los trabajos, ejerciendo sobre la clase bastante numerosa de banqueros un prudente control. Esta asociacion más antigua que el « Institut of bankers » de Lóndres y que el de Edimburgo, goza por consiguiente, en los Estados-Unidos de una influencia más estensa que el « Institut de bancos en Inglaterra; cuenta cerca de 2000 miembros y tiene un presupuesto cuyos recursos anuales se elevan á 80,000 francos. Ha tenido sus tres últimos congresos en Saratoga en Agosto de 1880 y 1882 y en Niágara falls en 1881. Esos congresos han llamado la atencion por los trabajos que han provocado. M. M. Shermann y Windom, secretarios del Tesoro, han leido, el primero en Saratoga y el segundo en Niágara, un estudio sobre la situacion de las finanzas federales. En cada una de ellas M. John Rux, fiscal de la circulacion ha presentado un informe sobre los bancos americanos. Esas comunicaciones casi oficiales revelan la importancia de la asociacion.

A esas comunicaciones han venido á unirse otros trabajos sobre la circulacion monetaria, sobre los impuestos especiales á los bancos, sobre la legislacion que las rige y sobre el desarrollo bancario en general. Otras memorias han sido presentadas sobre los progresos agrícolas é industriales de la confederacion, progresos á los cuales se han asociado naturalmente los bancos de los Estados-Unidos.

No basta indicar el carácter y el conjunto de estos trabajos para establecer que en Estados-Unidos como en Inglaterra el banco ejerce una especie de funcion especial manteniendo en la sociedad tanto por los servicios que presta como por la situacion que se le reconoce, una posicion superior á la que hasta el presente han adquirido en los Estados más adelantados de Europa.

Entre los bancos ingleses y los bancos de los Estados-Unidos existen los más íntimos lazos de parentesco. Fácil es reconocer en estos lazos, la influencia de un orígen comun, tradiciones idénticas y calidades especiales á la raza anglo-sajona. Así el gran principio de la libertad de emision que ha prevalecido tan largo tiempo en Inglaterra y en Alemania y que en realidad es aceptado aun, con ciertas restricciones; este principio á pesar de duras esperiencias y de limitaciones severas, constituye hoy el fundamento de la legislacion americana. Del mismo modo á los progresos económicos del país ha correspondido siempre, como es Inglaterra, el desarrollo de los bancos y algunas veces los ha precedido. De ahí la acumulacion en los bancos americanos como en los bancos ingleses de capitales enormes, prenda y condicion de progreso extraordinario.

Al lado de estas semejanzas deben señalarse algunas diferencias. En Inglaterra la importancia de los grandes bancos domina sobre el número. Es la influencia del estado social; en los Estados-Unidos es á la inversa, domina el número. No hay un solo banco comparable al de Lóndres y Westminister. Es decir que si hay un banco de Inglaterra, un banco de Francia, un banco de Rusia, un banco del Imperio Aleman, no hay, ó más bien, ya no existe un banco de los Estados-Unidos; pues en un siglo ha habido dos bancos de los Estados-Unidos, de tal manera son incontestables las ventajas de un gran establecimiento de crédito, centro, sosten y control de todos los otros! Pero las costumbres, las ideas, las tendencias democráticas han dominado sobre las consideraciones económicas. Finalmente, los bancos ingleses tienen un carácter universal,

cosmopolita. Estan esparcidos por todo el globo, instrumentos de la influencia universal y del inmenso comercio de la Inglaterra. Los bancos de los Estados-Unidos son puramente americanos, así que son ménos conocidos.

Pero que campo de esplotacion! que condiciones nuevas de desarrollo, que cuestiones tan levantadas, que de enseñanzas, todo eu una escala casi siempre gigantésca! De ahí el alto interés, la curiosidad científica, que suscita actualmente su estudio. Cual es y cual ha sido en materia de organizacion de bancos, la influencia de una civilizacion nueva, de instituciones tan diferentes á las de Europa, de la diversidad de territorios y de climas, de la actividad despertada por recursos naturales agrícolas ó industriales casi inagotables, como el trigo, el ganado, el carbon, el hierro, la plata, el oro, el cobre, el algodon, el azúcar y el tabaco? Sucesos políticos tan considerables como la guerra separatista, y especialmente este acrecentamiento prodigioso de un pueblo que en un siglo ha aumentado de tres millones á cincuenta el númaro de asociados?

Las enseñanzas puramente económicas y particularmente científicas no tienen ménos importancia porque todo en este medio tiene algo de su grandeza. La moneda, el papel moneda, la circulacion fiduciaria, el crédito público, la libertad de emision, los bancos de estado, los empréstitos públicos, los impuestos de rendimientos mobiliarios, todas esas cuestiones se ligan íntimamente al funcionamiento material y á la historia de los bancos? En que teatro han dado lugar á esperiencias ó sulaciones más numerosas, más interesantes, de más novedad que en el de los Estados-Unidos? ¿ Estan acaso esas cuestiones tan clara y definitivamente resueltas en Europa que la esperiencia adquirida ó las soluciones que han recibido en los Estados-Unidos dejen, sino ahora, por lo ménos más tarde de ofrecer algun interés á los economistas, á los financistas, ó á los hombres de estado europeos?

De ahí resulta que el desarrollo de los bancos en los Estados-Unidos no es solamente una árida compilacion de cifras cuyo resúmen puede encerrarse en un cuadro; este desarrollo está en relacion con todas las faces económicas de la constitucion del gran pueblo que se ha formado sobre un territorio casi tan vasto como el de la Europa. Seguir el crecimiento y de las transformaciones, de los bancos de los Estados-Unidos es asistir al crecimiento y á las transformaciones de los Estados-Unidos mismos.

Sucede igual cosa en Inglaterra. El desarrollo de los bancos in-

gleses ha sido paralelo á los progresos extraordinarios de la nacion inglesa, durante el siglo XVIII. La historia de los bancos ingleses está tambien intimamente ligada, á la historia del pueblo inglés como la historia de los bancos americanos á la historia del pueblo americano.

En Francia, causas diversas, como el exeso tradicional de la centralizacion, el frenesí del juego, las ideas, las pasiones revolucionarias, la insuficiencia de la enseñanza económica, las facilidades de la existencia sobre un clima tan clemente, la historia de los bancos no ofrece más que un interés secundario y se ha reasumido largo tiempo en el sistema de Law y en el banco de Francia. La crísis prolongada de 1881, ha sido provocada, en gran parte, por las mismas causas que aquellas á que acabamos de hacer alusion.

El desenvolvimiento histórico y económico de los bancos de los Estados-Unidos comprende tres períodos bastante distintos:

El primero se estiende de 1780 á 1837; es el más largo de los tres. Se distingue de los otros por la lucha entre los dos grandes partidos que desde el principio han dividido los Estados-Unidos, con motivo del establecimiento de un banco central de Estado. En 1791 y en 1816, las necesidades económicas y políticas más imperiosas dan al partido federalista, hoy representado por el partido republicano, el ascendiente suficiente para instituir un banco de los Estados-Unidos; pero por primera vez en 1811, y definitivamente en 1839 ha prevalecido la opinion contraria.

El segundo se prolonga de 1837 á 1863, es el período de la libertad absoluta, reconocida á los Estados, por el poder central, de constituir y de organizar los bancos de emision. Ningun pueblo ha hecho hasta el presente una esperiencia más completa de las ventajas como de los inconvenientes de la libertad y de la diversidad de las emisiones. Pero aunque todo hace creer que sin la guerra de cesecion, ninguna restriccion hubiese podido llevarse al derecho de cada Estado, de ordenar á su gusto el régimen de los bancos de emision sobre su territorio, la fuerza de las cosas trae poco á poco, durante ese período, bajo la influencia preponderante de las leyes del Estado de New-York, modificaciones muy importantes en el régimen de los bancos de emision; esas modificaciones son impuestas por los peligros de la libertad absoluta y de la diversidad exagerada de las emisiones, que han sido en realidad, el punto de partida de cambios operados durante el tercer periodo en la constitucion de los bancon de emision.

Este tercer período comienza en 1863 y dura todavía, y merece bajo muchos puntos de vista una atencion particular. Desde luego coincide con los acontecimientos y las exigencias financieras y económicas de la guerra separatista, los empréstitos enormes, la esperiencia más vasta del papel moneda, el establecimiento de impuestos exagerados; despues es señalado por la vuelta al poder del partido federalista, el que durante el primer período había por dos veces conseguido constituir un banco central de los Estados-Unidos. En fin, bajo la influencia de los hechos políticos y económicos, y de las preferencias del partido preponderante, un régimen nuevo, tan vigorosamente concebido como original, correspondiendo á las exigencias de una situacion extraordinaria, asegurando el principio de la libertad de emision con las garantías indispensables á la circulacion fiduciaria sobre un territorio tan estenso, ocupado hoy dia por 30,000000 de habitantes, ha sido instituido, aplicado, esperimentado, mantenido, régimen todavía imperfectamente conocido en Europa y que por muchos respetos ofrece felices transiciones y aun soluciones á los problemas, todavía pendientes, de la organizacion de los bancos y de la circulacion fiduciaria.

Despues de esas consideraciones generales, es fácil comprender como el desenvolvimiento histórico de los bancos en los Estados-Unidos se liga á la historia misma del país, á la vida propia y á la influencia de los partidos políticos, á los acontecimientos más considerables, y á los progresos tan extraordinarios de la poblacion y de la produccion. Estudiar, describir, analizar ese desenvolvimiento, es penetrar en el corazon de la historia misma de los Estados-Unidos. Las estadísticas, los trabajos financieros, las obras de Gallatine, de Gilbart, las publicaciones de *Banker's Magazine* y de la crónica comercial son insuficientes; es preciso ilustrarlas con la lectura de las cartas de Miguel Chevalier. y las obras de Tocqueville de Seaman, de Laboulaye, de G. Campbell, tan útiles como los notables informes de M. Knox, los escritos de M. Spaulding y la historia de Bancroft.

I

Falta un nonbre, gran nombre, en medio de las autoridades que acaban de ser citadas, de Adam Smith. Adam Smith no ha tenido en efecto que ocuparse de los bancos de los Estados-Unidos que no existían en su tiempo. Sin embargo conviene recorrer

con cuidado las numerosas, páginas que ha consagrado á las colonias inglesas de la América del Norte para conocer bien la situacion económica de las trece colonias que iban á formar el núcleo central de la gran Confederacion. Ya Adam Smith pudo indicar algunos de los hechos principales que caracterizan todavía hoy y probablemente señalarán siempre la fisonomía de los Estados Unidos: la abundancia de los recursos naturales, la tierra, el carbon, los metales, la desproporcion entre la esplotacion de esos recursos y los brazos, así como los capitales necesarios, el uso del papel moneda por ser insuficiente la circulacion monetaria para responder á las necesidades de una produccion de la cual A. Smith revela ya la infatigable actividad. Durante largo tiempo el tabaco ha hecho funcion de moneda en la Virginia. «El gobierno de Pensylvania, dice en él (libro V, cp. II) sin amontonar tesoros, halla el modo de prestar á sus súbditos no dinero en verdad, pero sí lo que equivale al dinero. Adelanta á los particulares á interés con garantía sobre bienes raíces de un valor doble, papeles de crédito *ó billetes del Estado* reembolsables en los quince años de su fecha, trasmisibles sin embargo de mano en mano como billetes de banco y que han sido declarados por una ley de la Asamblea medios legales de pago. Esos billetes del Estado los encontramos de nuevo un siglo más tarde, interviniendo en la guerra de sepacion ocupando un lugar en la organizacion de los bancos. Por lo demás, otras colonias, singularmente la de Massachussets hacían igualmente uso de ellos.

El gran economista insistía siempre en los progresos y en el porvenir de las colonias de la América del Norte. Recordaba la época en que en Inglaterra se daba más importancia á la isla de Jamaica que al estado de New-York; hacía notar el acrecentamiento rápido de la poblacion, la elevacion de los salarios, la baratura de la subsistencia, la formacion rápida de los capitales, la facilidad de establecerse familias, la demanda incesante de trabajo, y comparándolas á la Inglaterra tan próspera, sin embargo, en el siglo XVIII, agregaba: «Esas colonias estan mucho más florecientes y marchan con mayor rapidez hácia la adquisicion de nuevas riquezas.»

La guerra de la independencia vino á comprometer pronto esa prosperidad. Los estados confederados habían comenzado la lucha sin constituir un poder central. El congreso formado por sus delegados había recibido la mision de votar los gastos, pero no le había sido acordado el derecho de provcérlos. Los recursos fueron bien

pronto insuficientes. Y como escribía Washington á Luis XVI, era el dinero lo que faltaba principalmente á los confederados. La mayor parte de los estados estaban habituados al papel moneda como lo había constatado Adam Smith. A este medio se recurrió de preferencia tratándose de evitar los impuestos, que habían sido una de las causas que motivaron la insurreccion. De 1776 á 1778 se marcha con el papel moneda. Desde 1777 pierde un 50 por ciento de su valor; — en 1778 se podía pagar una deuda de 4000 francos con 100 francos en metálico. La totalidad de las emisiones se elevaba á 350 millones de dollars. La penuria vino á hacerse general. Hubo dias en que los soldados de Washington no tuvieron qué comer. El 17 de Junio de 1780, un cierto número de comerciantes de Filadelfia tuvieron un meeting á fin de deliberar sobre la situacion, resolviendo en él abrir una suscricion pública para procurar 1,000,000 dollars ó 300,000 libras de moneda efectiva, á fin de pagar el ejército; Washington acababa de escribir que los soldados estaban á punto de sublevarse. La suscricion fué cubierta, gracias al concurso de los comerciantes holandeses y á la activa intervencion de M. Morris, director de finanzas, y uno de los hombres más ilustres de la generacion de Washington. Los suscritores se dirigieron al Congreso pidiendo autorizacion para fundar un banco. El 21 de Junio el Congreso vota la resolucion siguiente: considerando que un cierto número de patriotas de Pensylvania han comunicado al congreso la oferta liberal de proveer por sus propios medios la provision y trasporte de 3 millones de raciones y 300 barriles de rom para la manutencion y cuidado del ejército y han establecido un banco para alcanzar con más facilidad el objeto deseado.» El Banco fué constituido con un capital de 400,000 dollars, repartidos en acciones de 400 dollars cada una. Tomó el nombre de «Bank of North of America» y fué el primer banco de emision fundado en los Estados-Unidos. Reorganizado más tarde, con el mismo capital ha quedado hasta 1864 con el nombre de banco del Estado de Pensylvania. Existe hoy dia como banco nacional con el capital de un millon de pesos. De 1792 á 1875, ha dado regularmente á sus accionistas un dividendo de 11 por ciento. Los servicios de este banco fueron considerables; tambien se constituyeron otros dos bancos; el banco de Massachussets, en Boston en 1793 y el de New-York en 1784. Esos tres bancos son los primogénitos de todos los bancos americanos. Han sido producidos por la misma crisis y han tenido por objeto salvar las mismas dificultades.

Esos tres bancos eran bancos particulares de los Estados en cuyo territorio estaban establecidos, habiendo recibido su autorizacion de los Estados y no del Congreso. Por consiguiente, fueron impotentes para dominar la situacion financiera creada por la guerra. Hecha la paz, los Estados se habían mostrado poco dispuestos á satisfacer sus compromisos, ya con relacion hácia el ejército, ya respecto á sus acreedores. En 1787, el papel moneda, puesto en circulacion, representaba todavía 1750 millones. El gobierno estaba desprestigiado; no había cumplido ninguna de sus obligaciones contraidas con la Inglaterra y la Francia. Las trece colonias emancipadas atravesaron entónces una crísis peligrosa, á la cual no hubieran resistido sin el patriotismo de Washington y la iniciativa de Hamilton, su secretario de Estado en las finanzas. Un llamado solemne fué dirijido á la nacion. Ese llamado fué oído y la constitucion votada. Antes de abandonar el poder, Hamilton quiso completar su obra con el establecimiento de un banco central, que fué votado por el Congreso el 25 de Febrero de 1791, con un capital de 10 millones de dollars, dividido en 25000 acciones. El gobierno se suscribió con 5000 acciones, sobre las cuales realizó un beneficio de más de un millon de dollars. El banco no recibió otro privilegio que el de la emision federal durante su duracion, que fué fijada en 20 años. Cada Estado conservaba el derecho de establecer otros bancos sobre su territorio. En esta época el derecho de emision, el derecho de emitir billetes pagaderos al portador y de ponerlos en circulacion, era considerado como perteneciente á cada Estado. Ese derecho era negado á los particulares asociados ó no, en tanto que en Inglaterra pertenecía á los mismos. Pero, el Congreso tenía el derecho de instituir un banco del Estado? La cuestion fué entónces muy controvertida. En el Congreso, 19 votos votaron por la negativa y 39 por la afirmativa. Todo el partido contrario á la influencia del poder federal, partido que iba á venir á ser el partido demócrata, combatió el proyecto de Hamilton, principalmente Jefferson, colega de Hamilton en el ministerio. Esta hostilidad no ha sido jamás desmentida. En 1810, á pesar de los servicios del banco, el Congreso rehusó por 17 votos contra 17 renovar el privilegio.

La naturaleza de los servicios prestados por el banco de los Estados-Unidos, era doble. Por una parte servía de fiscal indirecto de todos los bancos por la aceptacion ó rechazo de sus billetes; por la otra, facilitaba el servicio de la tesorería. Al tiempo de su

liquidacion, en 1811, tenía en circulacion 5 millones de dollars y 7.800,000 en depósito. Apenas fué hecha la liquidacion, cuando se reconoció la falta cometida. La guerra de 1812 con la Inglaterra estalló, y al instante la situacion financiera se hizo grave. El número de los bancos de emision que en 1811 era ya de 50, con una circulacion de 25.000,000 de dollars, llegó á ser de 120 en 1815, con una circulacion de 110.000,000 de dollars. La poblacion de los Estados-Unidos no excedía entónces de 6 millones de almas; una crísis espantosa, la primera gran crísis americana, estalló. El Estado tuvo que hacer un empréstito al 15 por ciento. En Setiembre de 1814 todos los bancos suspenden el cambio de sus billetes por especies metálicas. El gobierno había confiado fondos á más de un centenar de ellos; perdió 9 millones de dollars. M. Dallas, secretario de Estado de las finanzas, pedía desde 1815, al Congreso, autorizase la fundacion de un banco de los Estados-Unidos. El presidente Madison opuso su veto á la ley propuesta por su ministro; cede al año siguiente, y el segundo *banco de los Estados-Unidos* fué autorizado por la ley del 10 de Abril de 1816, con un capital de 35 millones de dollars, dividido en 350,000 acciones de 100 dollars. El banco debía ser administrado por cinco directores nombrados por el presidente de los Estados-Unidos; ese banco podía fundar sucursales; debía prestar su concurso al gobierno para el trasporte de sus fondos y para sus empréstitos; recibía sus dineros en depósito; estaba autorizado á emitir billetes menores de 5 dollars, pagables al portador; los billetes de 100 dollars eran reembolsables en especies á la primera exigencia, bajo pena de una multa de 12 por ciento; esos billetes eran recibidos en pago por deudas del Estado; sus operaciones estaban limitadas al descuento, á la compra de metales preciosos, á los adelantos sobre fianzas ó inmuebles, á la realizacion de las garantías. Su privilegio debia durar 20 años.

Administrado con una gran habilidad, el banco hizo los más grandes servicios al gobierno y á los Estados-Unidos. Pagó al instante al gobierno una especie de ajuste de 1.500,000 dollars, compró por 7 millones de oro y restableció rápidamente la seguridad y la confianza en la circulacion fiduciaria del país. De 1812 á 1820 los Estados-Unidos atravesaron una época difícil. La guerra de 1812 habia sido seguida de una crísis financiera larga y desastrosa. La depreciacion del papel del Estado alcanzaba todavía á un 20 por ciento. Las obligaciones del tesoro fueron aumentadas de 60 millones de dollars. El control del banco de los Estados-Unidos fué sufi-

ciente para hacer volver todo, al órden y á la estabilidad, sin perjudicar el desenvolvimiento de los otros bancos que pasaron sucesivamente de 120 en 1815 á 307 en 1820, con 102 millones de dollars de capital y 40 millones de dollars de circulacion, á 281 en 1829 y á 506 en 1834, con 200 millones de dollars de capital, una circulacion de 95 millones de dollars y 75 millones de dollars en depósito. En cuanto al banco de los Estados-Unidos, el 1.° de Noviembre de 1834 tenía una circulacion de 16 millones de dollars y 9 millones de depósito. En 1820 esos depósitos se elevaban á 6.500.000 dollars y sus notas á 4.400,000 dollars. Esas cifras indican que prestaba á los bancos y al Estado el servicio de controlar indirectamente la circulacion fiduciaria de 506 bancos, autorizados para emitir billetes al portador sin hacer una concurrencia peligrosa á los bancos de los Estados.

Sin embargo, estaba ya condenado por la opinion pública. Tocamos aquí uno de los acontecimientos más curiosos de la historia económica de los Estados-Unidos. El partido demócrata, el partido que habia tenido á Jefferson por gefe, el partido que habia querido siempre hacer prevalecer la independencia de los Estados sobre la influencia del poder central no habia cesado de ser hostil á todo banco central á pesar de las esperiencias tan favorablemente hechas de 1791 á 1811 y de 1816 á 1829. Los bancos de los Estados detestaban el control indirecto que por el rechazo de sus billetes ejercía el banco central sobre sus emisiones. Todo banco cuyas notas eran rechazadas en Filadelfia veía desaparecer su crédito; el banco ejercía, por consiguiente, segun ellos, una especie de monopolio aristocrático ó ilegal. Todos los especuladores que fundaban bancos en medio de los bosques á fin de escapar por la distancia ó el peligro del viage á las presentaciones de billetes, odiaban al banco. El pueblo participaba de ese ódio, pues en todo tiempo la industria bancaria ha sido impopular en los Estados-Unidos; todavía lo es hoy. Esta impopularidad tiene dos causas: la suspension de pagos tan numerosa en esta época, y el error profundamente arraigado en la poblacion, de que la facultad de emision procura á los bancos beneficios exagerados, casi ilícitos.

Elegido por el partido demócrata presidente de los Estados-Unidos en 1829, el general Jackson, héroe de la guerra de 1812, se constituyó inmediatamente en órgano y agente poderoso de estos sentimientos. En el mes de Diciembre de 1829 dirigió al Congreso un mensaje hostil al banco, y desde entónces se trabó una lucha

memorable entre el presidente y el banco, que duró hasta 1836, y cuyas diversas fases estudiaron en el sitio mismo Tocqueville y Miguel Chevallier. Todo el partido federalista, hoy partido republicano, sostuvo al banco; todo el partido demócrata sostuvo al presidente. En 1832 el Congreso votó la prolongacion del privilegio del banco por 107 votos contra 85. El presidente opuso su veto y retiró bruscamente el importe de los depósitos del tesoro que existían en el banco, pero dirigido éste por un hombre de primer órden, Mr. Biddle, hizo frente á todo. En una circunstancia, el partido demócrático se concertó para presentar de golpe á la sucursal de Savannah una gran masa de billetes. Biddle adivina el golpe, en virtud de la demanda súbita de billetes á Filadelfia por la sucursal de Savannah. Pudo expedir á tiempo las especies. La cuestion no pudo resolverse sino por las elecciones de 1834, que dieron el Congreso la mayoría al partido demócrata. El banco tuvo que liquidar. No obstante, subsiste todavía como banco de Estado de Pensylvania. La liquidacion no terminó sino en 1836. Todo el pasivo fué pagado, así como los billetes reembolsados. El Estado recibió tambien los 7 millones que habia suscrito en el capital, pero los accionistas lo perdieron todo. Mr. Biddle tuvo la imprudencia de hacer fuertes adelantos al Estado del Mississipi, gobernado por el partido demócrata. El Estado repudió su deuda, Mr. Biddle se suicidó y los accionistas perdieron su dinero. Pero no sufrieron solos. La liquidacion del banco de los Estados-Unidos coincidió en efecto con la crísis financiera más terrible que haya devastado la confederacion, y esta crísis fué el punto de partida de la reaccion contra la preponderancia del partido demócrata. La causa determinante de esta crísis fué la desaparicion del control, que ejercía el banco central sobre la circulacion. Despues que las elecciones de 1834 resolvieron la cuestion, los bancos locales surgieron por todas partes. En 1837 se elevaron al número de 722, con 300 millones de capital y 97 millones de circulacion. Este acrecentamiento de circulacion provocó sobre las mercaderías un movimiento de *inflatacion* extraordinario, especialmente en los algodones. A la *inflatacion* siguió la baja, con la baja la disminucion del capital circulante, y despues sobrevinieron las quiebras. En Nueva Orleans quebraron tres casas con un pasivo de 14 millones de pesos; en Boston tuvieron que liquidar 1200 negociantes. Todos los bancos suspendieron sus operaciones. La ansiedad, la ruina y el pánico se hicieron generales. Considérese cuál sería la situacion de un país inundado por 722

especies de billetes de banco y en un momento dado y á la vez inconvertibles! Felizmente, la presidencia del viejo Jackson llegaba á término. No se le pudo jamás hacer comprender lo que pasaba, y no cesaba de repetir en el retiro al cual se habia condenado irrevocablemente, «que nunca los bancos habian hecho trampas semejantes». Sin embargo, casi los arruinó á todos y vino á establecer un precedente digno de notarse y una severa leccion que no pudo olvidarse. Van Buren, su sucesor, tuvo que convocar el Congreso á sesiones extraordinarias para deliberar sobre la situacion. Las reservas del tesoro habian sido diseminadas por Jacksen en todos los bancos. Fué preciso retirarlas: nueva causa de crísis. El Congreso decide que en adelante los depósitos del tesoro no se harán sino en los bancos por él designados. La crísis se prolonga durante todo el año. El banco de Inglaterra tuvo que rehusar el descuento de todo papel de los Estados-Unidos. A consecuencia de esto, hasta los mismos bancos de New-York tuvieron que suspender sus operaciones.

II

Fueron, sin embargo, los bancos de New-York los que, renovando sus operaciones y efectuando sus pagos, debilitaron la crísis deteniéndola y reemplazando en el hecho, sino en el derecho, el control indispensable ejercido de 1791 á 1836, salva la interrupcion de 1811 á 1816 por el banco de los Estados-Unidos sobre la circulacion fiduciaria. El Estado de New-York y la ciudad de New-York habian adquirido ya por su poblacion su riqueza, su comercio con Europa, la preponderancia económica. En 1790 la poblacion del Estado de New-York era de 340,000 habitantes, y en 1830 era de 1.918,000, representando aproximadamente la sexta parte de la poblacion de la confederacion, que era entónces de 12.800,000 habitantes, en vez de los 3.900,000 que tenía en 1790. En todo el Estado existían 64 bancos y 22 en New-York, poseyendo estos últimos 18 millones de capital y 14 millones en depósito, su circulacion no pasaba de 7 millones contra 14 millones, que eran las de los 64 bancos restantes. Algunos de aquellos bancos remontaban á los primeros tiempos de la confederacion. El banco de New-York habia sido fundado en 1784, y contó al célebre Hamilton entre sus directores. Banco de Estado hasta 1852, fué despues banco libre, y en 1865 banco nacional con un capital de 3 millones de pesos. Distri-

buyó, término medio, entre sus accionistas, 8 por ciento, que recibieron 162 dividendos que representaban seis veces el capital social, fué uno de los establecimientos más honorables, elevándose sus depósitos en 1880 á 8.830,000 pesos. Vienen despues el banco de Manhattan, fundado en 1799, con el fin de suministrar aguas corrientes á la ciudad de New-York; Merchant Bank, capital 2 millones, depósito 7 millones; banco de América, capital 3 millones, depósito 7 millones; Cite Bank, capital 1 millon, depósito 10 millones. En el Estado los bancos más antiguos eran el de Albany, fundado en 1795, el de Columbia y Hudson, fundado en 1793 para la pesca de la ballena, banco de Utíca.

La mayor parte de estos bancos habian obtenido concesiones del congreso del Estado de New-York y como este congreso las concedía sin exámen y sin dificultades, los instrumentos fiduciarios se hicieron demasiado numerosos. Hasta 1812 habian sido autorizados doce bancos, y del año 12 al 29, 24 más obtuvieron carta de incorporacion. Los partidos se disputaron las concesiones y hubo bancos federalistas y bancos demócratas. La anarquía fiduciaria obligó á la opinion pública á someterse á las restricciones votadas por el Congreso, y despues de 1804 todos los bancos de emision en el Estado de New-York debieron estar incorporados, es decir, autorizados por ley. En 1829 el Congreso, á pedido del gobernador Van Buren, votó la ley que en la historia financiera de los Estados-Unidos recibió el nombre de ley de seguridad: *Savety funds banks act*. Esta ley tiene una gran importancia, porque constituye el primer eslabon del sistema nuevo que debia prevalecer en 1863. Así, al mismo tiempo que la opinion pública se muestra de más en más hostil al banco central de los Estados-Unidos y el control bienhechor que ejerce sobre la circulacion fiduciaria, está obligada, por otra parte, á tomar medidas restrictivas ó protectoras contra la libertad de emision. La contradiccion es más aparente que real. Los bancos de Estado temen la concurrencia y la vigilancia del banco central; pero tienen la facultad de aceptar y aún de solicitar las precauciones necesarias contra los abusos de la libertad de emision. La *Savety act* estipuló cuatro garantías, que han sido consignadas en la ley fundamental de 1863: 1.° la circulacion no puede pasar del doble del capital vertido, los anticipos están limitados á dos veces y media el monto del capital, 2.° estará establecido un fondo comun entre los bancos de emision de 3 por ciento sobre el capital vertido, este fondo comun será administrado por el tesorero del Es-

tado; 3.° Esos fondos serán destinados al reembolso de la circulacion y de las deudas de los bancos; 4.° debe ser reconstituido, en caso de pagamento.

Esas disposiciones mejoraron el crédito de los bancos de New-York y aumentaron su influencia. No fueron suficientes, sin embargo, para protegerlos contra la crísis de 1837. Además, el 13 de Abril de 1838 el Congreso del Estado modificó todavía el régimen de los bancos. Fué instituido un fiscal general de bancos del Estado, en manos del cual los bancos fueron obligados á depositar, en títulos del Estado de New-York ó de la deuda federal, una suma igual al monto de su circulacion. En 1846 los accionistas fueron declarados personalmente responsables del monto de las deudas de los bancos á concurrencia de sus acciones y los portadores de billetes reconocidos privilegiados sobre todo el activo social. Esas son las bases del régimen general impuesto á los bancos de emision por el Congreso de la Confsderacion en 1863.

Gracias á esas restricciones y á esas precauciones, los bancos de New-York restablecieron completamente su crédito; sus billetes al portador fueron aceptados en todas partes con una diferencia de 1[4 por ciento apenas, sobre la moneda de oro federal. Este régimen fué todavía más tarde mejorado por la adopcion del sistema llamado de Suffolk, que obliga á los bancos á reembolsar recíprocamente sus billetes. De este modo se constituía poco á poco, y lentamente, bajo el imperio de la necesidad de cada dia, una organizacion especial que, manteniendo la libertad del derecho de emision, previene y conjura en parte sus inconvenientes. Desde entónces los bancos de New-York ejercen poco más ó ménos, sobre la circulacion fiduciaria y la situacion de los bancos, el mismo control que el banco de los Estados-Unidos. Contribuyeron enérgicamente á borrar las señales de la gran crísis de 1837, y salvo una reaccion momentánea que trajo consigo, en 1841, la suspension de 11 bancos y en 1843 de 29 bancos sobre 180, continuaron consolidándose y desenvolviéndose. En 1860 se cuenta en New-York 55 bancos, teniendo en dollars 70 millones de capital, 80 millones de depósito y una circulacion de 9 millones. El Estado de New-York contenía ademas 350 bancos que poseían un capital de 55 millones, 45 millones en depósito y 23 en circulacion. La fundacion de los bancos en los otros Estados habia correspondido desde su orígen á su importancia económico-político despues de la guerra de la independencia ó á los progresos de la colonizacion. En 1830, el Estado de Massachussets

contaba con 66 bancos y 20 millones de pesos de capital, Rhode Island 47, Pensylvania 33, con 14 millones de capital, Mayne 18, Mangland 13, Vermont 10, Ohio 11, Columbia y Georgia 9, Carolína del Sur 5, Virginia 4, Carolina del Norte 3 y uno en Florida, Tennesee, Mississipi y Michigan. Diez años más tarde, en 1840, estos bancos sobrepasaban la cifra de 700 con 190 sucursales extendiéndose en nuevos territorios. Se repartían así 275 en el este, 169 en el sud y sud-oeste, 256 en el centro y 87 en el oeste. No sólo realizaron grandes progresos, sino que á la vez imprimieron una direccion nueva, precediendo muchas veces el movimiento irresistible que arrastraba á los americanos y á los colonos europeos, primeramente hácia el Mississipi, despues hácia las montañas rocallosas, y más tarde hácia el Pacífico. Sobre este movimiento invocamos el testimonio de uno de los viajeros que columbraron mejor la grandeza de los destinos de la generacion americana, comprendiendo además la funcion que desempeñaban los bancos en ese movimiento. Tres factores, escribía Miguel Chevallier en 1835, presiden la colonizacion de los Estados-Unidos; la religion representada por la iglesia, la ciencia representada por la escuela y la industria por el banco. Un europeo de la Europa continental, para quien la idea de banco está ligada íntimamente al de una gran capital, esperimenta una viva sorpresa al encontrar una institucion de este género en las ciudades que están todavía en el estado intermediario entre la aldea y la selva primitiva. En las riveras del Schuylkill, que desemboca en el Delaware, cerca de Filadelfia, se encuentra un principio de pueblo edificado por especuladores de minas donde comienza el rio. Su nombre es Puerto Carbon y se compone de una treintena de casas; están tan apresurados por edificar, que no se dan el trabajo de cortar los árboles que cubren el terreno; se les quema á la mitad de la altura. Sus troncos en pié, muestran sus cabezas carbonizadas á una altura de 5 á 6 piés. Se pasa de una habitacion á otra serpenteando al través de esos árboles cortados y ennegrecidos y saltando por encima de los enormes troncos esparcidos. En medio de este tablero se vé una gran casa sobre la cual se lee: «Office and discount Schuylkill bank.» La existencia de un banco en medio de los troncos carbonizados de Port Carbon, asombra tanto como la elegante y universal limpieza de Filadelfia y como la inmensidad de la flota que sin interrupcion deja y recibe en los muelles de New-York los productos de todas las partes del mundo.» (Cartas sobre la América del Norte, vol. 1.°, pág. 287). Las cosas

áun pasan así hoy dia; pero esto no sucede más que en el Idaho y en el Arisona, es decir, más allá de los montes Wahsatch, que se encuentran bancos que hagan recordar al de Puerto Carbon. En el momento que escribimos, se cuentan ya 4 bancos en el Wyoming, 3 en la Montana, 3 en la Arisona, 17 en el Dacotah, 6 en el Nuevo Méjico, 3 en Mutah y 1 en el Idaho; es decir, que el movimiento naciente de la colonizacion, que Miguel Chevallier estudiaba hace medio siglo en la Pensylvania, lo ha invadido todo y se ha apoderado del inmenso territorio que separa el Atlántico del Pacífico. De 1837 á 1860, el número de bancos alcanzó á 1601, su capital á 429 millones de pesos, sus depósitos á 257 millones y su circulacion á 202 millones. En esta época, la del banco de Francia no pasaba de 740 millones.

La constitncion de los Estados-Unidos habia reservado al Congreso federal todas las cuestiones monetarias; pero nada habia previsto ni estatuido sobre los bancos. Este es el gran argumento que Jefferson y el partido demócrata habian opuesto, en todo tiempo contra el banco federal de los Estados-Unidos. Los Estados confederados habian por consiguiente conservado toda su libertad de accion y toda su autoridad en lo que concierne á los bancos á fundar sobre su territorio respectivo. Es en virtud de esos derechos que los primeros bancos habian sido organizados en New-York, en Filadelfia y en Boston. Esos derechos han permanecido intactos hasta 1863. Resulta de eso que existe para cada Estado de la confederacion una historia particular y una legislacion especial de los bancos, aproximándose más ó ménos á la historia y á la legislacion de los bancos de New-York. Las condiciones económicas del Estado de New-York son las mismas que las de el Estado de Massachussets. La diferencia es ya sensible entre Massachussets y la Indiana. Más señalado es todavía con el Kentucky y el Wisconsin. El comercio y la industria domina en las riberas del Océano Atlántico; la agricultura es la rama principal de la produccion en la mayor parte de los Estados del valle del Mississipi. Conviene agregar que las poblaciones europeas, la mayor parte inferiores en el fondo á las americanas, han sido trasportadas á los Estados agrícolas para ocupar y cultivar la tierra. Los bancos han encontrado por consiguiente, mejores condiciones de segnridad y de progreso en los antiguos Estados que en los nuevos. Han sido instrumentos más familiares á los americanos, á los ingleses y á los Holandeses que á los alemanes y á los irlandeses. Por consiguiente, las señales

de esas deficiencias se encuentran tanto en la historia como en la legislacion de los bancos de los diversos Estados.

Los bancos de Massachussets, el Estado modelo de la confederacion, han seguido poco más ó ménos las mismas fases de desenvolvimiento que los de New-York. En 1874 fué fundado en Boston el segundo banco de los Estados-Unidos, que subsiste todavía. Salvo en 1812, siempre ha pagado sus dividendos. En 1815 han sido establecidos otros 15 bancos. En 1825 se contaban 49 y 138 en 1837 y 183 en 1863. El congreso del Estado habia á la vez autorizado todos esos bancos y multiplicado las leyes para regirlos; en 1810, ley que establece un derecho de 2 °/₀ por mes sobre el monto de los billetes no pagados; en 1811 ley que limita la circulacion á 15 °/₀ sobre el capital suscrito; en 1829 ley que eleva este límite á 35 °/₀ pero que exige el pago de la mitad del capital; en 1837 ley que nombra un comisario especial encargado de controlar los bancos en nombre del Estado; en 1851 ley que exime á los bancos de toda autorizacion ó incorporacion. Es fácil comparar las diversas fases de esta legislacion á la de los bancos de New-York.

En la Pensilvania los cambios de legislacion han sido ménos necesarios, puesto que el banco fundado por Hamilton en Filadelfia y que ha existido de 1791 á 1843, sea como banco de los Estados-Unidos, sea como banco del Estado, ha ejercido directamente su control ó impuesto á los bancos de emision garantías que sólo el tiempo y la experiencia han podido obtener en los otros Estados. Por otra parte, es igualmente en Filadelfia que fué fundado el primer banco de emision de los Estados-Unidos: el banco de Norte América. En Pensylvania existian en 1830, 33 bancos con un capital de 14.600,000 dollars, de los cuales 9.900,000 $ pertenecen á los bancos de Filadelfia y los demás á los bancos de las otras ciudades del Estado. En 1860, esos bancos alcanzaban al número de 90, con 15 millones de capital y 26 millones de depósitos.

Los otros Estados de la Nueva Inglaterra no nos ofrecen más que detalles idénticos y análogos poco más ó ménos á lo que preceden. Preciso es ahora atravesar los Alleghanys ó sus prolongaciones y observar cómo se han constituido los bancos en algunos de los Estados, despues de votada y puesta en práctica la Constitucion. Lo hemos hecho observar, todo cambia sobre esos nuevos territorios, ya no son las tradiciones de Inglaterra, de Escocia y de la Holanda, tan poderosas en los Estados de la Nueva Ingla-

terra; es una sociedad nueva, es el producto de la mezcla de razas y de costumbres que debe transformarse en el fondo de ideas y de usos propios de la sociedad verdaderamente americana. Además, que diferencia en el desenvolvimiento histórico y legislativo de los bancos!

La vulgarizacion de las ciencias naturales

POR EL DOCTOR DON MARTIN C. MARTINEZ

Señoras y señores:

No se en donde he leido que en una de las grandes asambleas de la Grecia, cierto poeta vulgar emprendió un larguísimo elogio de Héccules, y que fastidiada la muchedumbre con la enumeracion de hazañas que estaban presentes al reconocimiento de todos, le interrumpió, declarando su empeño vano, por que jamás un verdadero heleno habia desconocido las virtudes del héroe.

En esta asamblea, en que á semejanza de las griegas, damos trégua á los trabajos y contrariedades de la vida, para rendir el homenaje debido á las ciencias, creo que algo análogo puede pasarme si emprendo su elogio sin prévias explicaciones.

Como los griegos al pobre poeta, podriais vosotros preguntar á este pobre orador: ¿para qué la defiendes tan mal si nadie ha pensado en atacarla?

Es admisible, se me dirá, que fuese empresa séria, demostrar la necesidad de difundir las ciencias naturales, cuando Thales frotando el ámbar producia por vez primera la electricidad, en medio de una sociedad que ignoraba que á esas investigaciones se ligaban íntimamenre los más altos intereses humanos; como Ptolomeo, cediendo á la materialidad de las impresiones sensoriales, consideraba á la Tierra como centro del Universo, y cuando el pobre alquimista intentaba por milésima vez hallar la piedra filosofal, entre las burlas del siervo y del señor feudal, y presa del pavor de subir á la hoguera por los abominables crímenes de hechicería y sortilegio.

Pero no es admisible, se me dirá, que necesite el físico contemporáneo indicar la importancia de estudiar fenémenos como la electricidad, despues que Franklin levantando una sencilla varilla metálica, designó imperativamente el lugar á donde debe con humildad descender el fuego celeste, con que en otro tiempo la imaginacion aterrorizada de los pueblos armaba la diestra vengativa de sus

dioses; — ni que el químico necesite otra apología de su ciencia que el haber mejorado todos los actos de la vida, desde la aúrea explotacion, destinada quizá á producir una revolucion económica, hasta la luz que nos acompaña en nuestras veladas; ni que el matemático y el mecánico precise recordar, que sus ciencias han revolucionado todo el mundo industrial .por las máquinas, desde la de vapor, Ciclope más poderoso que todos los de la fábula, hasta la de coser, « esclava de hierro, siempre perenne en el hogar, que hace el trabajo mejor y más barato que las esclavas de otras veces » ; — ni que el astrónomo encarezca la importancia de su ciencia despues que ella puede preveer las contingencias á que está sujeto nuestro planeta en sus relaciones con sus hermanos del espacio, gracias á esa ley de gravitacion universal. — con que Newton descifró el misterio del armónico girar de los mundos, que el salmista sólo se esplicaba como nn eterno poema en que los astros narraban la gloria del Señor.

Ciertamente, la empresa es vana, si tiene por objeto demostrar la conveniencia de las investigaciones científicas; pero afirmo en presencia de hechos irrecusables que no lo es si se pretende probar la necesidad de popularizar la ciencia.

No es difícil hallar en nuestras sociedades individuos bastante semejantes á aquel batueco de que habla Larra, que no aprendia gramática porque son monadas escribir y decir las cosas más bien de un modo que de otro, ni latin porque no habia de decir misa, ni matemáticas porque para ajustar sus cuentas le bastaba sumar y restar, ni botánica porque no tenia cara de herbolario, ni mineralogía porque la ciencia no le habia de decir donde se hallaría una mina, ni geografía porque cuando quisiera viajar ya sabria el postillon el camino; ni letras porque las que necesitaba eran las de cambio.

Y sinó, ejemplos al canto:

¿No es un verdadero batueco, aquel hombre que se exaspera porque las mujeres no quieren limitarse á las tareas domésticas, sinó que apercibidas por fin de que constituyen la mitad del género humano, demanden el derecho de ciudad en la augusta república de la ciencia?

Y ese otro que clama contra la reforma en los métodos de enseñanza, lamentándose á grito herido porque haya desaparecido de las escuelas el Caton cristiano y se le haya suplantado por rudimentos de ciencias naturales; acaso no espresa lá misma idea que el batueco, la inutilidad de difundir la ciencia?

Los términos serán quizás más suaves, pero la idea es netamente batuecana.

La conformidad de opiniones existe, pues, en cuanto á la necesidad de que se investigue la ciencia, pero en manera alguna respecto á la necesidad de su vulgarizacion.

Y sin embargo, señores, tiene ello un interés tan vital que si algo me retraia de escribir sobre esto tema era la seguridad de repetir cosas dichas y de incurrir en muchas banalidades.

Sírvame de escusa que sábios como Huxley, Bain y H. Spencer, no se desdeñan de escribir con el fin de indicar la necesidad de vulgarizar los rudimentos de las ciencias.

II

No es solamente en la esfera económica que hay que atender á lo que se vé y á lo que no se vé.

Tambien en materia de educacion hay que tener en cuenta la influencia directa é indirecta.

La utilidad directa de las ciencias naturales, es tan tangible, que solamente por la influencia de hábitos inveterados se explica que se tache de propósito petulante el tentar su democratizacion.

Así, apenas puede desconocerse la importancia que encierra para el cumplimiento de los deberes personales y de familia la popularizacion de la anatomía y fisiología. El conocimiento de las leyes de la vida precaverá el gran número de dolencias y muertes, sobre todo en la niñez, producidas primordialmente por el desconocimiento de las más elementales nociones de aquellas ciencias, y en manera alguna por esos flajelos divinos qus se placen en idear las imaginaciones saturadas de preocupaciones teológicas.

Otra consideracion no ménos importante que justifica directamente la vulgarizacion de las ciencias naturales, emana de la ley general, segun la cual se desenvuelve el mundo industrial.

El progreso en la esfera económica consiste en poner á cargo de la naturaleza la parte brutal de la industria, en eximir al hombre lo mayormente posible de los esfuerzos musculares, dejándole solamente la direccion intelectual.

La historia toda del progreso económico comprueba esta verdad. —La más primitiva de todas las industrias, la caza, ha sido su primera manifestacion, una lucha brutal entre el hombre y los mamíferos superiores que con él se disputaban á fines de la época

terciaria la reyecía de la tierra; — los grandes monumentos orientales, encubren con su magestuosa grandeza las desgracias sin cuento de las generaciones que los levantaron; y en cuanto á la industria locomotiva, basta recordar que aún hoy se verifica el trasporte en las tribus salvajes, en hombros de los individuos de las castas inferiores, destinados á vejetar perpétuamente bajo los despotismos teocráticos y militares.

En los pueblos civilizados, toda esa parte de la industria que exije el despliegue de grandes fuerzas brutales, se pone á cargo de la naturaleza por medio de las máquinas, circunscribiéndose cada vez más la accion del hombre á la esfera intelectual.

Por eso en las sociedades más adelantadas, y en ellas los hombres más ilustrados, se preocupan de llevar no solamente á la niñez sino á las clases obreras, al nivel intelectual exijido por el progreso de las ciencias aplicadas.

La lucha por la existencia, representada en lo esfera económica por la rigorosa concurrencia á que todo tiende á someterse, producirá aquí tambien su invariable resultado; perecerá el más débil y sobrevirá el más fuerte; pero el fuerte en la competencia social no es el que tiene más fuerza brutal, sino aquel cuyo pensamiento se ha vigorizado más al influjo de la ciencia.

Difundirla en todas las clases es ponerlas en las condicianes de responder á las exijencias de la industria moderna, y responder á esas exijencias es librarlas á la lenta muerte producida por la miseria á que son condenados los rezagados, por las inflexibles leyes económicas.

III

Decia, hace un momento, que en materia de instruccion es completamente aplicable el adajio de lo que se vé y de lo que no se vé.

En efecto, la intruccion, disciplinando las facultades, crea hábitos de pensar y constituye inclinaciones que regularán permanentemente el giro de la actividad, debilitando ó vigorizando el carácter, segun la naturaleza de la enseñanza.

Para no molestar mucho más lo atencion del auditorio, me limitaré á indicar algunas de las influencias que la vulgarizacion de las ciencias naturales puede tener sobre la religiosidad, sobre la política y la sensibilidad.

Las ciencias naturales están dominadas por dos principios: la

ausencia de lo sobrenatural ó la inmutabilidad de las leyes, y la lentitud con que obra siempre la naturaleza.

Las religiones positivas, por los principios opuestos: la accion rápida é inmediata de un Dios y la existencia del milagro.

De aquí los contínuos conflictos entre unos y otros, y de aquí que la difusion de las primeras destruya infaliblemente á las segundas.

Así la geología nos mostrará que el mundo no se ha formado en seis dias en que se arreglaron los continentes, se distribuyeron las aguas y se tachonó de estrellas el firmamento bajo la accion inmediaca de un Creador: dirá que las capas sedimentarias han depuesto al interrogatorio de Lyell, que miriadas de miriadas de siglos transcurrieron para qûe se constituyesen las formaciones geológicas por la accion de los elementos que aún hoy alteran la superficie del planeta.

La zoología y anatomía demostrarán al estudiante que el hombre no es una creacion especial hecha á imájen y semejanza de Dios, sinó que, segun todas las probabilidades, no es más que el miembro más encumbrado de esa inmensa familia que empieza en la informe mónera para terminar en él. Las más rudimentarias nociones de esas ciencias le dirán de paso que la posesion de la compañera de su vida no ha exigido quebranto de costillas, sino á algunos enamorados imprudentes, entre los que es una calumnia contar al venerable Adan.

La astronomía le dirá que no es « absurdo en filosofía, » segun declaraban los teólogos, fundándose en pasajes bíblicos, negar que la tierra permanezca inmóvil en el centro del Universo, y como su objeto primordial; le dirá que Galileo la ha sentido moverse bajo sus piés; á ella, que léjos de ser la creacion predilecta, en presencia de esos astros que tardan miles de años en enviarnos su luz, no es más que un grano de polvo perdido en la infinitud del Universo.

Las religiones positivas han descrito al hombre primitivo en el Eden, con una encantadora compañera y rodeado de una naturaleza exhuberante, que exalaba perfumes embriagadores y le suministraba deliciosos frutos sin demandarle el más leve esfuerzo. La ciencia disipa esas visiones; describe al hombre primitivo, saliendo de la animalidad, en medio de una naturaleza á que todavía no ha sabido adaptarse, bajo la influencia de los frios glaciales, con una inteligencia que apenas se eleva sobre los instintos simianos.

Muéstrale con su tosca hacha de silex, cubierto con las pieles de las bestias, casi sin moralidad y sin relaciones sociales y en lucha permanente con el mamuth ó el oso; lucha oscura, que no la describen los historiadores, pero cuyo recuerdo ha conservado la imaginacion de los pueblos más antiguos en sus leyen as mitológicas, y la tierra, en esos archivos que guardaba en sus entrañas y que la geología le ha arrebatado, publicando sus maravillosos secretos.

La posesion de los rudimentos de la ciencia pondrá, pues, en condiciones de aprecio los conflictos que se producen entre ella y la religion, y no vacila en afirmar que un libro como el de Drapper en que se registren esas oposiciones, valdrá más para derrocar el imperio de la teocracia que todas las discusiones metafísicas, así como nada quebrantó más el predominio de la iglesia que los descubrimientos de Cristóbal Colon y Galileo, realizados á pesar de la infatuada oposicion de los ergotistas de Roma y Salamanca.

Un libre pensador que reniegue de las ciencias naturales, adopta, pues, un temperamento suicida: desconoce que los progresos de esas ciencias determinan generalmente las evoluciones religiosas.

IV

Señoras y señores:

Lamento que me quede muy poco tiempo para entrar en algunas consideraciones sobre la influencia que el estudio de las ciencias puede producir en el dominio de la política.

Aunque aparentemente parezca que nada tiene que ver, creo que es fácil demostrar que el estudio de que me ocupo es altamente favorable á la democracia, así como la enseñanza teológica prepara súbditos al despotismo.

Los que creen que el Sol se ha parado derrepente por una órden arbitraria de Dios, que éste hace paseos por la tierra, proteje á tal conquistador y resucita muertos, y todo esto lo creen porque lo dice un libro que ni siquiera les es permitido leer, esos, adquieren por la constante sumision á la autoridad, hábitos de servilismo.

Por el contrario, los que no aceptan una verdad sino cuando se les ha demostrado, ni admiten más autoridad que la de la ciencia, esos adquieren los hábitos de reflexion y la independencia de carácter necesarios para formar una opinion pública séria, sin la que no existen sino democracias de farsa.

Así los historiadores convienen en que le democracia norte-ame-

ricana es hija legítima del espíritu liberal impreso por la reforma religiosa del siglo XVI á los puritanos, que arrojados de Europa por las persecuciones buscaron un templo para sus creencias en las rocas de Nueva Plymouth.

No es necesario decir, que la interpretacion libre de la Biblia ha engendrado en su mayor parte el espíritu de libertad que anima á los americanos del Norte, la interpretacion independiente de la naturaleza, libertando al hombre de todo yugo tradicional, le dará la autonomía de carácter necesaria para su ingreso en la comunidad republicana.

V

Pero la ciencia no se dirije tan sólo á la inteligencia. Tiene tambien su estética sublime.

El placer de descubrir la verdad que hacia derramar lágrimas á Franklin, no es un sentimiento místico, destinado á ser perpetuamente el monopolio de unos cuantos iniciados. Es bastante intenso para que participen de él todos los devotos de la ciencia.

Alentar en el niño ese género de sentimientos es abrirle una série de satisfacciones nuevas, « que le alejarán las más de las veces de los impuros goces á que concurren generalmente los que están privados de las grandes satisfacciones de la vida. »

El desgraciado que se compadece del que en el retiro del hogar ocupa sus horas de solaz, ya en observar el mundo ignoto para aquél del microscopio, ya el mundo celeste del que tampoco conoce sino sus más superficiales armonías, ya la misteriosa organizacion de las facultades humanas ó la complexidad del organismo social, ese desgraciado que cree que no hay más goces en la vida que el abandono enervador ó la crápula á que se entrega las más de las veces, ha sido privado del verdadero criterio estético por la pésima educacion de su primera edad.

Més de uno de los que me oyen, y más de una vez, habrá amortiguado los sufrimientos que como hombre ó como ciudadano pueden haber amargado sus horas, con el bálsamo de la ciencia, porque es una mentira que ella sea una eterna decidora de términos pedantescos ó una especie de madrasta que mire siempre con empacados ojos y nos hable con agria voz, sino que generalmente es una cariñosa madre, dispuesta á prodigar su célica sonrisa á los hijos que saben venir á su regazo.

Las mujeres de Shakespeare [1]

POR EL DR. D. LUIS MELIAN LAFINUR

(Continuacion)

III

César en el teatro —Voltaire, Alfieri y Ventura de la Vega —Servilia —Portia y Calphurnia; sus presentimientos —El silencio en la mujer —El valor segun César — Perdita; sus dudas — Florisel, atortolado — Créssida, absuelta por Jesús — Helena, disculpada por Homero — Reminiscencia de Quintana — Celia y Rosalinda; sus filosofías — Espronceda desautorizado de antemano — Shakespeare, la Biblia y la edad del mundo — La oportunidad de un beso — Adriana y Luciana; celos peligrosos — Margarita de Anjou; sus ambiciones; su opinion de Gloucester — Los hijos de Eduardo — Un reino por un caballo — Desdémona; sus ligerezas femeniles; su ternura y su modestia.

Tan digno asunto del teatro es la muerte de César, que despues de haber el puñal de Bruto tentado con éxito la musa trágica de Shakespeare, de Voltaire, de Alfieri y otros que no es del caso recordar, ha mantenido hasta nuestros dias el prestigio necesario para inspirar á Ventura de la Vega los hermosos endecasílabos con que ha querido tambien realzar en la escena la histórica figura del dictador romano.

Voltaire, á lo que parece, se encariñó de César. Así fué que no quiso limitarse á exhibir en público por su sola cuenta á personaje tan de su prediléccion, sino que á la vez decidióse á presentarlo por intermedio de Shakespeare, «cuyas bárbaras irregularidades no pretendía aprobar, por más que se sorprendiera de que no fuesen mayores, tratándose de obra compuesta en un siglo de ignorancia y por hombre que no sabía latin ni tenía más maestro que su génio.» ¿Ninguno más, ilustre Voltaire? ¿Ninguno más?....

Una pieza original, y la traduccion de tres actos de la tragedia *Julius Cæsar* del poeta inglés, fueron los tributos de admiracion

(1) Véanse los números 22 y 23 de los «Anales», correspondientes al 5 de Junio y 5 de Julio.

pagados por el patriarca de Ferney á la víctima de Bruto. Por lo que á Ventura de la Vega respecta, en *La Muerte de César*, para enmendar la plana á otros autores, hace aparecer á Servilia, sobre la cual alguna vez se dejó decir que era « su feliz invencion, sin la que ántes no veía trajedia posible ».

La verdad es que los precursores de Vega no se ocuparon de esa matrona, hermana de Caton y madre de Bruto, que acaso en su juventud aceptó de buen grado las galanterías de César, que quizá, segun lo creen otros, fué simplemente calumniada; pero como la cuestion no es de invenciones sino de acierto, el caso es averiguar hasta qué punto puede el hijo de Buenos Aires enorgullecerse de su heroina.

No voy á dar un juicio mio sobre *la feliz invencion* de D. Ventura de la Vega, mas en cambio voy á trascribir — con lo cual ganarán los lectores — la opinion de Juan Cárlos Gomez. « Desafío,» — dice mi distinguido compatriota, — «á que se señale en todo el papel de Servilia uno de esos tiernos ó apasionados movimientos de la esquisita sensibilidad de la mujer, una de esas reminiscencias delicadas de la amante del pasado, ó uno de esos gritos de madre que hacen soltar al niño de la boca al leon de Florencia, y que Víctor Hugo ha sabido arrancar hasta del alma de Lucrecia Borgia. »

Como se vé por las líneas precedentes, le falta mucho á Servilia para tener la significacion simpática y verdadera que quiso otorgarle el poeta en su propósito frustrado de que suavizase ella en la escena con las ternuras propias de su posicion y de su sexo, las situaciones violentas en que forzosamente habrian de encontrarse los principales actores de la trajedia.

Pero es del caso preguntar: los poetas ya nombrados que ántes se ocuparon de César, ¿no hicieron intervenir á dama alguna, con rasgos más ó ménos prominentes, con influencias más ó ménos directas en la catástrofe final de aquel déspota? Voltaire, que en su *Brutus* — no el matador de César — habia presentado á Tulia, la hija de Tarquino, cuando escribe *La mort de Cesar*, suprime todo papel de mujer; y Alfieri, en su *Bruto Secondo*, lo imita en esa supresion, resolviendo que la trajedia pase entre hombres solamente. Al egregio autor italiano podrán agradecerle las damas que quedaron en el tintero, eso de haberles ahorrado intervencion, siquiera fuese indirecta, en suceso tan sangriento como el asesinato del conquistador del mundo; pero de los lectores de la pieza, no debe esperarse el mismo agradecimiento, porque la mujer es elemento indis-

pensable en todo género de enredos; y acostumbrados ya á sus entrometimientos seductores todos los hijos de Adan, siempre será de hacérsele un reproche al feliz amante de la condesa de Albany, por no haber tenido una lágrima femenil, una gota de llanto, que mezclar á la sangre que el puñal tiranicida hizo brotar del pecho de Julio César.

Ha podido, por lo que se vé, Ventura de la Vega hacer su reproche literario recordando á Voltaire y á Alfieri. Pero tratándose de Shakespeare, ya la objecion carece de justicia. Yo no cambio á Portia, la esposa de Bruto, en la trajedia inglesa, por esa Servilia, *feliz invencion* del autor de nuestros dias; y en cuanto á Calphurnia, está bien delineado su perfil.

Cierto es que ni Calphurnia ni Portia tienen un lugar principal ni continuado en el desarrollo del drama; pero en las escenas en que aparecen se vé desde luego cuanto ha puesto el poeta de su parte para no olvidar lo que debe á la dignidad y alteza de aquellas dos mujeres, que nada ménos son que las ilustres compañeras de César y de Bruto; matronas de la época romana en que todavía las virtudes del hogar eran noblemente enaltecidas como en los buenos tiempos de la República.

«Esos movimientos apasionados de la esquísita sensibilidad de la mujer», ausentes en la creacion de Vega, segun la opinion del doctor Gomez, esos, no faltan en Portia la hija de Caton. Ella no sabe á punto fijo el orígen de las inquietudes de Bruto; pero su corazon le hace presentir que de algo grave se trata: un misterio hay que la preocupa, un peligro que teme, un suceso incierto que la desazona. Así, en nombre de su cariño, invocando las más gratas y dulces intimidades, exije la revelacion de los hechos cuya responsabilidad quiere compartir con su marido.

—«No te arrodilles, gentil Portia», dícelo Bruto.—«No lo hiciera», replica ella, «si fueses conmigo amable. Mas díme: vinculada á tí por el matrimonio, ¿no tengo derecho á conocer los secretos que te pertenecen? ¿No formo contigo mismo un solo sér sin restriccion alguna? ¿ó es que sirvo únicamente para acompañarte en la mesa, en el lecho y hablar alguna vez? ¿En tu placer acaso está el límite de los dominios que no puedo ultrapasar? Si así es, no soy tu esposa, sino tu concubina.»

Brutus: — Kneell not, gentle Portia.
Portia: — I should not need, if you were, gentle, Brutus,
It is excepted I should know no secrets



That appertain to you? Am I yourself
But, as it were, in sort or limitation,
To keep with you at meals, comfort your bed,
And talk to you sometimes? Dwell I but in the suburbs
Of your good pleasure? If it be no more,
Portia is Brutus' harlot, not his wife.

Este pequeño *speech*, que es indudablemente *suaviter in modo fortiter in re*, no sufrió en su alcance práctico trastorno alguno, en razon de la manera poco ciceroniana de pronunciarlo de hinojos, acaso porque en la elocuencia doméstica, en que tanto sobresalen las mujeres, está de más ajustarse á los preceptos parlamentarios ó académicos.

El caso es que Portia, entre arrodillarse con ademan humilde y erguirse resueltamente invocando sin modestia, antes bien con legítimo orgullo, que era hija de Caton y esposa de Bruto, obtuvo de su marido la revelacion que tanto la inquietaba.

Ya está en posesion del secreto, y empiezan para ella, por consiguiente, todas las tristezas y zozobras que la reserva calculada de Bruto quiso evitarle.

A cada instante consulta la hora, pregunta si César ha ido al Capitolio; envía un mandadero al palacio del Senado; hace todo lo que se le ocurre en cuanto no traicione su secreto. Pero entónces, el mismo conocimiento que tiene de la conspiracion y del próximo asesinato del tirano, la pone en el caso de acordarse de que es mujer; y el orgullo de ser hija de Caton y esposa de Bruto, cede su lugar á esta confesion ingénua: «Oh! constancia, pon tu fuerza de mi lado. Coloca montaña enorme entre mi corazon y mi lengua. Tengo el alma de un hombre, pero en cuanto á poder.... el de mi sexo. Qué difícil es á las mujeres saber guardar un secreto!»

O constancy, be strong upon my side!
Set á huge mountain 'tween my heart and tongue!
I have á man's mind, but a woman's might.
How hard it is for women to keep counsel!

No haya temor, sin embargo, de las indiscreciones de Portia; Bruto no ha de arrepentirse de las confidencias á su noble compañera; que si ella conoce perfectamente todas las dificultades que han de vencer las hijas de Eva para sobreponerse á su natural tendencia de esparcir ideas por el mundo, en cambio sabe tambien que se puede ser excepcion á la regla general y usar laudable reserva, con

sólo sujetar un poco la lengua en determinada materia, sobre la cual, empero, puede compensarse el enorme sacrificio del silencio, acumulando despues la oratoria chismográfica á otro asunto ageno al peligro de comprometer la paz del hogar, ó acaso, lo que es más grave, los sagrados intereses de la patria.

Al mismo tiempo que Portia se debatía tristemente en las angustias de su temor por la arriesgada empresa de Bruto, otra mujer, tambien amante esposa, se inquietaba por la suerte de su marido. Calphurnia no tiene antecedente alguno de los extraordinarios sucesos que van á desarrollarse; pero el presentimiento de una próxima desgracia, ese fenómeno sicológico incomprensible, absurdo pero real, de extrañas adivinaciones, la pone sobre aviso, para observar con creencia supersticiosa mil pequeñas cosas y secundarios detalles que generalmente no llamaban su atencion.

Confiesa que nunca la han preocupado las ceremonias ni los cuentos; pero que las horribles visiones de que se habla y los hechos que se refieren no son comunes. César, no del todo ageno á la supersticion de su esposa, admite la posibilidad de las predicciones, que supone tanto dirigidas á él como á cualquier otro mortal. Pero aquí ya muestra su orgullo la mujer del hombre ilustre, protestando contra esa igualdad del destino que César presume modestamente.

«No — dice Calphurnia — Cuando los que mueren son mendigos, por ellos no aparecen los cometas; mas se iluminan los cielos por el fallecimiento de los príncipes.»

> When beggars die, there are no comets seen;
> The heavens themselves blaze forth the death of princes.

En fin, tanto es lo que ella argumenta y porfía, que alcanza de César la promesa de que no irá al Senado en ese dia. Pero le vienen á buscar; y entónces él cambia de parecer. Entre mentir, dando frívolo pretexto de su inasistencia, ó confesar pueril temor, opta por agradecer el afectuoso celo de Calphurnia, al mismo tiempo que resuelve presentarse en el palacio del Senado, á pesar de que un criado robustece los temores de la esposa, revelando el pronóstico fatal de los augures. La debilidad de un momento cede así ante la nunca desmentida entereza del vencedor de Pompeyo. Y recordando lo que siempre habia sido norte de su voluntad en todas las situaciones difíciles de su vida, se resuelve á salir, porque el temor de la muerte jamás fué punto de partida de sus actos.

Deben meditar, á fé, estas palabras de César, con brava intencion de enmienda, los que por amor á su mísera y pobre humanidad se humillan y se degradan, sin el pretexto siquiera de tener la vida asegurada, en salvando el peligro del momento:

«Los cobardes» —dice César— «mueren muchas veces ántes de que realmente pierdan la vida. El hombre valiente no muere más que una vez. De todas las cosas raras de que he oído hablar, la más extraña me parece la de que los hombres tengan miedo, como quiera que la muerte es un fin necesario, y cuando haya de venir vendrá.»

Cowards die many times before their deaths;
The valiant never taste ol death but once.
Of all the wonders that I yet have heard,
It seems to me most strange that men should fear;
Seeing that death, á necessary end,
Will come, when it will come.

Con estas opiniones arraigadas sobre la dignidad humana y el honor, tenía César que ir al Senado y fué. Hizo bien. Lo que allí le sucedió, persuadiendo á Calphurnia á caro precio de sus angustiosas previsiones, sirve admirablemente á la vez para demostrar toda la íntima y fiel exactitud de la tierna escena de cariño conyugal, que ha inmortalizado Shakespeare en su trajedia, como posteriormente Pujol en su conocida y reputada tela.

Cambiados en alto grado ó no los antecedentes que sobre los fatídicos presentimientos de la mujer de César han dejado Plutarco y Tito Livio, alteraciones que en el caso son de secundaria importancia, como que el poeta dramático puede á su capricho restringir ó ampliar el alcance de sucesos históricos que no sean de primer órden, el hecho es que en el cuadro de la agitacion, temores y tristeza de Portia y de Calphurnia, hay pinceladas admirables y conmovedoras que realzan de la más hermosa manera el conjunto de la accion en que la presencia de aquellas dignas matronas es un felicísimo detalle.

Recorriendo esta rica galería de Shakespeare que me he propuesto catalogar á mi modo y sin plan preconcebido, tócame ya dejar á Calphurnia en las penas de su solitaria viudez, y á Portia en los sinsabores que debe compartir con su marido. Lamente esta última, el esfuerzo patriótico de Bruto fustrado en su propósito más trascendental, como quiera que Augusto enerva á los romanos prepa-

rando el medio de que impunemente Tiberio despues haga más feroz y sangrienta tiranía; y pasa así la que fué república gloriosa, del despotismo suave que corrompe, al dominio cruel que concluye con todo resto puro de civísmo, para que pueda el amo prepotente erigir sobre la tumba de las libertades populares, la mordaza que establece la igualdad en las humillaciones.

Salto de la tragedia á la comedia y me encuentro con Perdita, divina criatura de la pieza que lleva por título *Winter's tale (Cuento de invierno)* tan candorosa como Miranda, y tan resuelta como Jessica, pues que al igual de la hija de Shylock, tuvo un dia á bien para evitar dilaciones y trámites, emprender viaje, galantemente acompañada por Florizel, principe que para marchar á Sicilia con tan agradable persona se disfrazó de pastorcillo, sin que le valiese á la postre su incógnito, porque el olfato paternal de Leontes, así como halló en la presunta aldeana algo que era carne de su carne, tambien vió á las claras sangre azul al traves de una piel harto delicada para quien se hubiese criado en las rusticas faenas que como ocupacion habitual se atribuia el enamorado Florizel

Para muestra del entusiasmo del jóven principe, vaya este rasgo de elocuencia amatoria:

«Cuando tu hablas, querida, deseara que no cesases; cuando cantas yo quisiera que cantando hicieses tus ventas y tus compras; que con canto orases y dieses limosna, y hasta que cantando pudieses arreglar todas tus cosas. Cuando bailas yo quisiera que fueses una ola del mar, para que no de otro modo te ocupases que en moverte, moverte siempre, sin desempeñar otra funcion. Tu manera de hacer todo es tan especial en cada caso, que coloca una corona así en lo que has hecho como en lo que vas á hacer, por lo cual son reinas todas tus acciones.»

When you speak sweet
I'd have you do it ever when you sing,
I'd have you do buy and sell so; so give alms,
Pray so; and for the ordering your affairs;
To sing them too. When you do dance, I wish you
A wave ó the sea, that you might ever do
Nothig but that; move still, still so,
And own no other function: each your doing,
So singular in each particular,
Crowns what you are doing in the present deeds,
That all your acts are queens;

La apasionada exaltacion del hipérbolico Florizel, no deja por lo pronto de poner en cuidado á Perdita, más dispuesta á tener fé en ese pesado derecho de puertas, llamado matrimonio, que en las fogosas declamaciones del jóven, porque al fin y al cabo abonado aquel impuesto el arrepentimiento de haber invadido el campo á que dió entrada la tentacion de pagarlo, no puede en manera alguna tomar la forma inconveniente del abandono á que estan ocasionadas siempre las crédulas que todo lo fian á los esponsales de telon corrido.

Por eso no las tiene Perdita todas consigo, mediante lo cual á pesar de su pasta ingenua y sencillísimo lenguage, le dice á su amante con cierto candor sahumado en atmósfera de zumba:

«Son demasiado grandes tus elogios: pero la sangre generosa que ingenuamente revela tu juventud, me garante con seguridad que eres un pastor exento de malicia; sin ese convencimiento yo obraria con prudencia querido Doricles, temiendo que me galanteases con mala intencion.»

> Your praises are too large: but that your youth
> And the true blood wich peeps [illegible]rl[illegible] th rougt it
> Do plainly give you out an unstain'd shepherd,
> With wisdom I might fear, my Doricles,
> You woo'd one the false way. .

Pero Doricles ó sea Florizel, que tal es su verdadero nombre, en realidad iba con buen fin; y lejos de su alma estaba el asomo de ningun dañado intento; de manera que incorregible como siempre en sus fecundos trasportes de erótico lenguaje, le pide al mundo ornitológico los arrullos de la más voluptuosamente cariñosa de las columbineas, para convencer á su amada de que son infundados sus temores.

— «Dame tu mano, Perdita,» exclama; «así se estrechan las tórtolas que se prometen no separarse jamás.»

> Your hand Perdita; so turtles pair
> That never mean to part;

Y efectivamente las cosas pasaron como las deseaba Florizel; por lo cual, déjolo con su tórtola en el nido, y dándole ya un adios á la adorable Perdita, voy á ocuparme de otra de las creaciones que ofrece al exámen Shakespeare, en la fuente inagotable de su interesante y vasta galeria femenil.

Troilus y *Cressida* es el título de una pieza que tiene seriamen-

te preocupados y en extremo divididos á los críticos, sobre si es comedia ó trajedia, porque al parecer de todo tiene. En cuanto á mí, se decir que por tan poca cosa no me peleo con nadie; lo cual en primer lugar atribuyo á mi índole pacifica y amable; en segundo, á que no soy aspirante á crítico siquiera; y en tercero, á que para el objeto con que borroneo este papel lo mismo dá que la pieza en cuestion sea comedia ó trajedia, ó ambas cosas á la vez, si ello es posible, como lo cree Montegut llamándole *tragi-comedia* y por añadidura *admirable*, y como lo insinua Mezieres colocándola entre los que él califica de *dramas romancescos*.

No es Cressida persona tan digna de respeto como otras de las mujeres de Shakespeare. Tiene ligerezas de mal género que exceden el límite de la coqueteria tolerable; pero á los que muchos la acriminen, les recordaré — siquiera sea con Juan, el más embustero de los cuatro evangelistas — que para apedreadores de ajena reputacion, viene siempre de molde aquel versículo que tantas bocas ha sellado, antes y despues de la feliz ocurrencia que á Jesús atribuye el susodicho Juan: «El que entre vosotros esté sin pecado, tire contra ella la piedra el primero.»

Por lo demás, las infidelidades y travesuras de Cressida se explican asaz bien, aunque no las justifique, ni de muy buen grado las acepte el editor responsable que ella se buscó. Y son de explicarse, por cuanto sabida es la historia de los estragos que hace la filosofía en el mundo moral; ya que no por si misma, por las consecuencias que á tirabuzon convenientemente le sacan ciertos espíritus activos y penetrantes.

Y en esto de filosofías tambien Cressida tenía la suya en sus intimidades con los hombres, como la tienen ciertos evolucionistas en sus concubinatos con los gobiernos que saben dejarse amar. Y era del tenor que sigue la filosofía de Cressida:

«Mientras se las galantea, se considera á las mujeres como ángeles. Una vez conquistadas se las tiene en poco: el alma del placer reside en las dificultades. La mujer amada nada sabe, si no conoce esto: que los hombres estiman lo que no han obtenido, en más de lo que vale; y que no ha nacido todavía la que encuentre tantas dulzuras en el amor correspondido como en el amor suplicante; y por consiguiente del amor saco como enseñanza esta máxima: *El que ha obtenido éxito es un amo; el que nada ha conseguido un suplicante.*»

Women are angels, wooing:
Things won are done, joy's soul lies in the doing:
That she belov'd knows nought, that knows not this—
Men prize the thing ungain'd more than it is:
That she was never yet that ever knew
Love got so sweet as when desire did sue:
Therefore this máxim out of love I teach—
Achievement is command; ungain'd beseech.

Partiendo de estas opiniones arraigadas, y de cierta inclinacion al ataque, Cressida lamenta el sexo que le ha tocado en suerte, no por envidia de las glorias militares que caben al hombre, sinó por otro género de triunfos ménos cruentos.

Así exclama: «Desearía ser hombre, ó por lo ménos tener el privilegio que los hombres tienen de hablar primero.»

I wish'd myself á man;
Or that we women had men's privilege
Of speaking first.

Si limitándose á la resistencia moderada, se permitía Cressida algo que no solía ser del agrado de Troilus, difícilmente no habria escandalizado á Troya entera gozando de las prerogativas que de ménos echaba en su sexo, y que le dan al sexo opuesto las ventajas de la iniciativa.

Sin embargo, en su condicion de mujer, que tanto lamentaba, era donde descubrió el secreto de sus inevitables debilidades. Por eso decía: «Ah! nuestro pobre sexo! Hallo en nosotras este defecto, que el error de nuestra vista es el que dirije el pensamiento.»

Ah, poor our sex! this fault in us I find,
The error of our eye directs our mind.

Pero no obstante conocer Cressida que era por los ojos que el pecado se le introducía, no renunció á sus devaneos.

Buscará ella por lo tanto todas las causas de atenuacion que quiera para sus faltas; pero son en vano sus esfuerzos para acertar con la manera de que le sean legalmente disculpadas; y ya que hace un momento vínome á las mientes cristiana reminiscencia en que San Juan fué invocado, vaya esta otra de San Lúcas refiriendo el diálogo entre Simon y aquel hombre cuya predicacion tanto ha repercutido, que desde la cumbre del Gólgota hace diez y ocho siglos que apasiona á la humanidad con su palabra y su martirio. Sea, pues,

Jesús quien explique por cual motivo puede Cressida contar desde luego con mi piadosa absolucion; y adelante con este versículo del evangelio de Lúcas: «Por lo cual te digo que perdonados le son sus muchos pecados, porque amó mucho».

Porque amó mucho!.... Hé aquí el secreto de tantas condescendencias, tolerancias y otros excesos, como se ven constantemente por esos mundos de Dios, explicados y disculpados.

¿Podrá tambien usufructuar Helena, que figura en la pieza *Troilus y Cressida*, la escusa de que amó mucho? Es indudable que á muchos se lo dió á entender; pero como no es cosa de tomar de comodin la palabra evangélica, y hay en el caso su diferencia entre eso de mucho y muchos, por aquello de que no es la cantidad sino la calidad lo que vale, *non numerum sed pondere*, fuerza es para esta segunda pecadora de tan antiguo renombre, buscar la apologia en argumento anterior á la frase de Jesús; y la ap logía pronto se halla, pues nadie ménos que Homero se presenta en liza sacando la cara por Helena; que para el padre de la poesía, Teseo, y Menelao, y Paris, y Deifobo, nada tienen que decir de la heroina de la leyenda pagana. El ciego sublime encuentra que no otra cosa ha sido Helena que el instrumento de la cólera de los dioses para castigar la soberbia de Troya: siendo su belleza excepcional el medio elegido para dar orígen al sinnúmero de calamidades que se desataron sobre la gloriosa ciudad.

Si la hermosura de Helena fué fatalmente la causa de muchos males por arte inevitable del Olimpo, no le alcanzaron á ella por de pronto, como que los cambios de señor jamás alteraron sus inclinaciones placenteras y su convencimiento de que *per troppo variar natura é bella.*

El hecho es que en su belleza, y sólo en su belleza, puede encontrarse la disculpa de todos los trastornos que causara entre griegos y troyanos, por aquello de que todos los extremos son malos, y sabido es que en Helena la hermosura era extremada, por lo cual la profética Cassandra, «invitando á los troyanos á llorar, en su hermano Paris sólo veía un incendiario que iba á quemarlo todo; y eran para ella una cosa misma, Helena y la desgracia.»

Our fire-brand brother, Paris, burns us all;
Cry! troyans, cry! a Helen and a woe.

Por lo demás, para la misma Helena no todos los enredos en que andaba podian concluir á la larga en mucho bien; y es así

que la leyenda le atribuye una muerte trágica, seguramente para que con el ejemplo de la más ruidosa y extraordinaria de las bellezas no pudiera tacharse de falso el antiquísimo pensamiento que el lirismo de Quintana ha sintetizado en esta dulce y tierna forma rítmica:

Ay! infeliz de la que nace hermosa!

Debe, sin embargo, tener sus excepciones la regla de la infelicidad de las hermosas, porque de estas se ven muchas que en todo han pensado ménos en quejarse de los rigores del destino, juzgándose, por el contrario, plenamente satisfechas de un sócio que les haya tocado para ayuda de cargas, en la tarea de impedir dentro del límite de sus aptitudes, que se extinga una raza de antecedentes honorables.

Pero prescindiendo de datos suministrados por precaria experiencia personal, ahí están, sin ir más léjos, Celia y Rosalinda, dos primitas de la comedia *As you like it (Como gusteis)*, las cuales, fuera de alguna ligera contrariedad, no tienen por qué quejarse de su estrella. Al contrario, se pasan dando bromas de un género harto peligroso con disfraces de hombre en sus enredos, y concluyen buenamente su carrera con matrimonios de su agrado. Y eso, que para melancólicos contagios les venía muy de perlas un caballero llamado Jacques, á más y mejor misántropo, que acompañando en el refugio de los bosques á un viejo duque, desposeido de sus dominios por un hermano usurpador, llegó á enamorarse perdidamente de la vida contemplativa. El hombre, despues de pasar revista á todo género de manías, encuentra que su melancolía no es la del sábio, que consiste en la emulacion, ni la del músico, que viene de la fantasía, ni la del soldado, que es la ambicion, ni la del abogado, que es la política, ni otras que examina; concluyendo por manifestar que es su melancolía la del hombre de experiencia; la cual melancolía, como entristece, no le causa envidia á Rosalinda que ántes preferiría un loco que la hiciese reir, á esa experiencia que la tornaría pesarosa.

Jaques: — Yes, I have gained my experience.
Rosalinde: — And your experience makes you sad:
I had rather have a' fool to make me
merry than experience to make me sad.

Ese Jaques es uno de los caractéres más originales y bien sostenidos del teatro de Shakespeare; pero no me toca referirme á él sino por incidencia, puesto que, como lo indica el título de lo que vengo escribiendo, la materia directa de mis charlas no es otra que la parte femenina en el crecido número de personajes de uno y otro sexo, que al estudio ofrece el egregio autor inglés. Por eso, dejando de lado á Jaques, cuyo exámen detenido es fuera de lugar, no está de más exponer que tanto Rosalinda, que se burlaba de la experiencia del misántropo con quien conversaba, como Celia, que en igual ocasion se habría burlado, tenían su experiencia especialísima que ambas aprovechaban con discrecion cuando juzgaban conveniente poner en práctica las máximas de traviesa desconfianza, que constituían la norma de su conducta en los accidentes de la vida.

Proyectando un pasatiempo, pregúntale Rosalinda á Celia: — «¿Qué te parecería, emprender unos amores?» — «Perfectamente», responde la interlocutora; «debemos hacerlo para divertirnos; pero te aconsejo que no ames de buena fé á ningun hombre; hazlo sólo por placer, y eso á condicion de que puedas salir del caso con honor y á costa apenas de un ligero sonrojo.»

Rosalinda: — ¿What think you of falling in love?
Celia: — Marry. I pray thee, do; to make sport
withal: but love no man in good earnest; nor
no further in sport neither than with safety of
a pure blush thou mayst in honour come off
again.

Por su parte, la tal Rosalinda, que era objeto del consejo que antecede, quizá no necesitaba de su prima conviviente muchas iluminaciones en la materia del diálogo, á juzgar por una respuesta digna de inspirar el desparpajo con que más tarde Espronceda pondría en boca de don Félix de Mortemar, la avanzada y calumniosa especie de que hay candor en suponer discutible:

Que no se mueren de amor
Las mujeres hoy en dia.

El sexo que tan audazmente injuriaba el diabólico don Félix, ya por boca de Rosalinda se habia anticipado á convertir la oracion por pasiva, mucho ántes de que el cantor apasionado de Teresa aprovechase la querella de don Diego de Pastrana con el amante de Elvira, para permitirse sus maliciosas dudas.

El caballero Orlando amenaza á Rosalinda con morirse si no se le atiende. Y ella responde: — «Tal no sucederá, á fé mia: morid por procuracion. Este pobre mundo cuenta casi seis mil años, y no ha visto en el trascurso de ese tiempo morir á ningun hombre, en su propia persona, por razon de amor.»

Orlando: —	Then in mine own person, I die.
Rosalinde —	No, faith, die by attorney. The poor world is almost six thousand years old, and in all this time there was not any man died in his own person, *vide-licet*, in a love-cause.

Sin perjuicio de estas dudas, tan claramente manifestadas con persuasivo lenguaje, y de la herejía científica envuelta en el poco respeto de atribuirle al mundo cortísima edad para la madurez de juicio que ya tiene, Rosalinda si no explotable, era evidentemente abordable para un rato de amena conversacion con alguna amplitud en las acciones y movimientos adecuados á los tópicos de amorosa intimidad.

Por lo demás, entiéndase bien que lo bueno que hay en el carácter de Rosalinda pertenece á Shakespeare, y que la falsa partida de bautismo con que se calumnia la antigua data del mundo, no le pertenece: como sacada que es de los archivos de la Biblia, libro que si bien antójaseme que jamás preocupó grandemente al poeta sobre el cual todavía se anda por ahí en averiguaciones de si era protestante ó católico, ó que era, en cambio es libro que en ciertas épocas no ha habido para qué hacerlo objeto de críticas con peligros del pellejo; y por esto no es de extrañar que Shakespeare, en ausencia de adivinaciones personales sobre los heréticos principios de la moderna ciencia, prefiriese, por ejemplo, á la leyenda china que le da al mundo cien mil años, el disparate sagrado que torna exagerado el cálculo de los chinos.

Pero volviendo al hilo de los galanteos de Orlando á Rosalinda, ha de saber el lector, aunque en ello encuentre pecado de atrevimiento, que no era del todo lerdo el tal Orlando, que ántes de las declaraciones de palabra juzgaba conveniente empezar con un beso. — «No», contesta Rosalinda, «mejor es primero hablar reservando los besos para cuando (lo que no deseo que suceda entre nosotros) os halleis embarazado por falta de asunto. Buenos oradores hay, que cuando se enredan escupen para ganar tiempo, y entre los amantes

sin asunto el mejor recurso es besarse.» — «Mas si se niega el beso?» replica Orlando. — «Entónces», dice Rosalinda, «la súplica para obtenerlo da materia de nueva conversacion.»

Orlando: — I would kiss, before I spoke.
Rosalinde: — Nay, you were better speak first; and when you were gravelled for lack of matter, you might take occasion to kiss. Very good orators, when they are out, they will spit; and for lovers lacking (God warn us!) matter, the cleanliest shift is to kiss.
Orlando: — How if the kiss be denied?
Rosalinde: — Then she puts thee to entreaty, and there begins new matter.

Este diálogo, aunque lo siguiera la niña disfrazada de modo que su amante no supiese en realidad con quien hablaba, tiene su sabor sútil que da feliz idea de los encantadores defectos, de las adorables ligerezas y de las audacias peligrosas con que el poeta ha perfilado el rostro moral de la simpática criatura que no le va en zaga á la compañera, que comparte con ella el interés sostenido de la pieza.

En *The comedy of errors (Comedia de equivocaciones)*, cuyo argumento en su parte principal es evidentemente tomado de Plauto, encuéntrase uno de manos á boca con Adriana y Luciana, dos gentiles hermanas sin punto de contacto con las rientes primas de *Como gusteis*.

Por mal lado le da á Adriana el cariño con su marido Antipholus: nada ménos que por ser celosa, creándole, por consiguiente, diabólicas situaciones.

Felizmente Luciana, mejor inspirada, optó por no estimularle pasion tan perjudicial; pero así mismo tardaron poco en producirse las consecuencias perniciosas de desconfiar de los maridos.

Antipholus de Efeso era el esposo de Adriana, y tenía un criado llamado Dromio, hermano gemelo y muy parecido á otro Dromio sirviente de Antipholus de Siracusa, quien á su vez era tambien de confundirse en rostro y figura con su homónimo y hermano de Efeso.

Este doble juego de Antipholus y Dromios no estaba en los libros de la suspicaz Adriana, que con el aspecto de amo y criado no conocía más ejemplares que los muy vistos y estudiados de su casa; lo cual resultó á la larga, trascendental y gravísima ignoran-

cia perturbadora de requerida paz doméstica; porque el parecido extraordinario entre amos y criados de Efeso y Siracusa, dió lugar á que pagando justos por pecadores, de disoluto y otras malas costumbres, Adriana acremente motejase á su marido, sin que dentro de los límites de su laudable moderacion no formase tambien Luciana juicio poco satisfactorio de su hermano político.

Por lo que á la última respecta, el caso no era para ménos, como que á lo mejor se encontró con el de Siracusa haciéndole declaraciones, que tomadas por ella en el supuesto de que procedían de Antipholus el de Efeso, marido de su hermana, le dió la medida de la punible inclinacion incestuosa de su cuñado.

El hombre, ante las recriminaciones severas de Luciana, decía para su coleto: —¿y á mí, qué me cuenta usted? Y no entendiendo nada de lo que pasaba ante sus ojos, y confundido, á Luciana se dirijía en estos términos:

«¿Quereis crearme de nuevo? Tranformadme pues, que á vuestro poder me someto; pero si yo soy quien soy, no me cabe duda alguna, de que no es mi esposa vuestra hermana, ni homenaje alguno de vida comun la debo. A vos es que me aproximan mucho más mis inclinaciones. Ah! dulce sirena, con tus cantos no me conduzcas á ahogarme en el mar de lágrimas de tu hermana. Canta, sirena, por tu cuenta; yo te amaré con exceso; extiende sobre las ondas de plata tu cabellera dorada: yo la tomaré como un lecho para reclinarme en ella, y en la suposicion de que lo sea, creería que la muerte importa dicha si pudiese morir de esa manera. Que el amor, si es ligero, se ahogue, si la sirena hundiérase en el agua.»

Would you create me new?
Transform me, then, and to your power I'll yield.
But if that I am I, then well I know,
Your weeping sister is no wife of mine,
Nor to her bed no homage do I owe;
Far more, far more to you, do I decline.
Oh! train me not, sweet mermaid, with thy note,
To drown me in thy sister flood of tears;
Sing, syren, for thyself, and I will dote:
Spread o'er the silver waves thy golden hairs,
And as a' bride I'll take thee, and there lie;
And, in that glorious supposition, think
He gains by death, that hath such means to die:
Set love, being light, be drowned if she sink!

Luciana, cada vez más intrigada con el singular cariño que hácia ella manifiesta el marido de su hermana, no sabe á qué atribuir tan repentino entusiasmo, si á locura ó á óptica ilusion, á todo, en fin, ménos á seriedad y sensatez; porque lo que ménos sigue llamándola el de Siracusa es la luz de sus pupilas, corazon de su corazon, anhelo de su esperanza, su cielo en la tierra, y para despues su paraiso ambicionado.

Por su parte Adriana, para quien el suceso revestía la más extraordinaria gravedad, no sabe como tomar á su antes amable Antipholus, en pocas horas tan cambiado. «Mira» le dice: «Más fácil te fuera dejar caer una gota de agua en el océano, y en seguida recogerla sin disminucion ni aumento, que separarte de mi sin que yo te siga.» — «¿A mi es, hermosa dama, á quien hablais? pues no os conozco,» replica con toda verdad Antipholus de Siracusa.

Por lo demás, en buenos peligros metió á los hermanos la madre naturaleza con su original capricho de lanzarlos al mundo tan parecidos, que eran como el mismo ser aun á los ojos de la gente de su propia casa; y asi luego resultó, que las equivocaciones saliendo del recinto del hogar, dieron mérito á que detenido uno por deudas despues se le encerrase como loco, en razon de no atinar á ciertas preguntas y cosas á su hermano relativas, miéntras que á su vez el otro perseguido sin saber, por que, hubo de meterse en una abadía huyendo de soberana paliza.

Pero no es todo esto sin duda, lo más ocasionado á deplorables consecuencias: que un apaleamiento se cura y de un encierro se sale; lo grave y que pudo ser hasta de resultados que atacasen la moral y las buenas costumbres, es el inminente riesgo en que estuvo la pobre Adriana con sus celos, de cometer incestuoso adulterio, á ser más emprendedor el que ella suponía su esposo; porque Antipholus de Siracusa nada sabía de su hermano, y de haberle pasado por las mientes la idea de aprovechar los halagos de quien le hacía nada ménos que exigencias de esposa cariñosa, bien pudo prestarse á sustituir amablemente al objeto de los reproches de Adriana, sin barruntar que con la tentacion que le viniera ultrajaba la honra fraternal.

Felizmente no pasaron así las cosas y antes prefirió el de Siracusa pasar por extravagante, indiferente, ó tonto, que no por infractor del mandamiento que reza con el respeto de la mujer del prójimo.

De todas maneras, por lo que á Adriana le pasó, y aun más,

por lo que pudo acaecerle, no fuera á fé mía malo, que en la cabeza de aquella celosa, como quien dice en cabeza agena, escarmentasen las imprudentes que por discutibles indicios y pruebas harto recusables se esponen á errores que perturban la paz de los hogares, con cargos infundados á la fidelidad de sus consortes.

Y el antecedente de Adriana, no hay que negarlo, es interesante; y si ella se equivocó cuando todas las circunstancias se conjuraron para darle un tinte colorido de verdad á sus sospechas y dudas, ¡cuanto no habrán de equivocarse las que procedan con ligereza, por apreciaciones que no son del dominio de los sentidos! Adriana veía muchas cosas, y se engañó; otras tantas escuchaba, que la engañaron tambien; cuanto no os engañareis vosotras, las que leisteis con preconcebida avidez la carta de direccion equivocada, y sin reservas admitisteis el informe de la vecina de enfrente!

Shakespeare con su graciosima celosa habrá prestado un eminente servicio al grémio respetable de maridos, con sólo llamar la atencion de las terribles desconfiadas, hacía el feo delito á que se esponen las que como Adriana confunden á sus cariñosos compañeros, con esos desconceptuados que corren por el mundo sin vínculos ni reatos, y que pueden un buen dia, con ménos conciencia ó más audacia que el Antipholus Siracusano, entrar á ciertas gangas de ocasion ó lance, sin el impuesto aparejado á los deberes, responsabilidades, y derechos de la sociedad conyugal.

Trasportándome ya á otra clase de femeniles diseños, voy á dejar en paz á la modesta familia de los Antipholus, para ocuparme de una mujer cuyas pasiones tempestuosas forzosamente tenían que costar más vidas, por el vasto escenario en que se desarrollaban, que lágrimas costaron aquellos celos que indiscretos se nutrian en el corazon de Adriana para tener la huera repercusion de las paredes de un hogar humilde.

Como no me he impuesto de antemano, huyendo de ser monotono, método de preferencia en la categoría de las damas que exhibo, ni las he agrupado por órden de la fecha de creacion de las piezas en que salen, ni ménos por el género trágico ú cómico á que las adapte el autor, creo estar en mi derecho, saltando de las sencillas hermanas de la *Comedia de equivocaciones*, nada ménos que á Margarita de Anjoú que sucesivamente aparece en las tres partes del drama histórico *King Henry the sixth (El rey Enrique VI)* y en el titulado *King Richard the third (El rey Ricardo III).*

Poco aficionado muéstrase Shakespeare por lo comun á presen-

tar carácteres malos y violentos en las heroinas de su teatro; siendo de su predileccion por el contrario, los temperamentos blandos y dulces, las almas candidas y nobles, destinadas antes á ser víctimas que inmoladoras de nadie. Pero lo que es en la trilogia que acabo de citar y en *Ricardo* III, los horrores no escasean como resultado de la indómita voluntad de una mujer.

En la primera parte de *El rey Enrique VI* poco tiene que hacer Margarita; prisionera del conde de Suffolk, no tiene inconveniente en aceptar de éste la mano del rey en cuanto de ella dependa el matrimonio que se le propone, persuadida de que su belleza escepcional, su juventud y las condiciones con que se siente dotada, no harán que de sus sienes se despegue la diadema de reina que colma por mil conceptos sus ambiciones.

Ya en la segunda parte de la trilogia, la hija de Reignier duque de Anjoú, es la reina de Inglaterra; pero entiéndase bien, es la reina; no como esposa del monarca, que por tan secundario motivo lo fuera en el título solamente, sino por que siendo Enrique VI un desgraciado, hombre de carácter corto y débil, su mujer que es el reverso de la medalla se encarga de sustituir con las energías de su espíritu las mediocres manifestaciones de gobierno que puede tener un rey de las pobres dotes intelectuales y morales de Enrique VI, en época difícil y luctuosa como la que cupo á su reinado.

Sin perjuicio de las constantes preocupaciones que le trae el trono de su rey, Margarita, — que por su casamiento de conveniencia, no podía estar grandemente apasionada de Enrique VI — halla tiempo sobrado dentro de su tarea política, para abrir su corazon, — al fin mujer! — á un sentimiento que el conde de Suffolk supo corresponder con entusiasmo. Muerto su amante queda ella con el corazon fundido en bronce: los sentimientos delicados que pudieran acaso acrecentarse al calor de una intimidad apasionada, desaparecen totalmente para dejar un alma de una pieza, preparada á la realizacion de altos propósitos. La constancia, el valor, la audacia, todo eso se encuentra en Margarita, desde el dia en que agitado su seno por el contacto de la cabeza de Suffolk, separada del tronco, salieron de su boca estas palabras: «Con frecuencia he oido decir que el pesar enerva el alma, y tornandola temerosa la hace degenerar: cese pues mi llanto para pensar en vengarme.»

Oft have I heard that grief softens the mind
And makes it fearful and degenerate,
Think therefore on revenge, and cease to weep.

Reina sin corona ya, en la última parte de la trilogia, no descansa en el afan de reivindicar el trono para su hijo. Enrique VI ha cedido cobardemente ante la presion de la fuerza, y no es sucesion de glorioso cetro sino herencia de lágrimas amargas, lo que deja á su descendiente.

«Ah! miserable,» exclama Margarita, «¿quien puede tener paciencia en este caso? Prefiriera haber muerto virgen, sin verte nunca, que haberte dado un hijo, para conocer cuan desnaturalizado padre eres. ¿Ha merecido él acaso perder sus derechos hereditarios?»

> Who cau be patient in such extremes
> Ah! wretched mau! would Ihad died a maid,
> Aud never seen thee, never borne the son,
> Seeing thou hast prov'd so unnatural á father!
> Hath he deserv'd to lose his birthright thus.

No teniendo ya nada que esperar del rey que ante sus ojos es un miserable, reune por si misma sus partidarios, los lleva al campo de batalla; en la adversidad se busca alianzas dentro y fuera de Inglaterra, procura interesar á Luis XI de Francia. y luchando contra mil contrariedades, hace todo y hace más de lo que hiciera en caso idéntico el hombre de corazon mejor templado y de mayor decidida voluntad.

La reina destronada ha librado combates por el trono de su hijo, ha cometido crueldades y ha sido victima á su vez de la saña del destino. Ha envejecido en la guerra civil y en el sufrimiento de oscuros episodios de su vida, manteniendo siempre empero en los momentos más difíciles, la imperturbable serenidad de espíritu que tanto le sirve para imponerse á los salteadores de camino que la atacan y la roban una vez, como para dominar, por la exaltacion que infunde á los soldados en la cruenta lucha de la *rosa colorada* con la *rosa blanca*.

En ese sombrio drama titulado *Ricardo III*, Margarita de Anjou no es ya la belleza excepcional, que con los arrogantes prestigios de la juventud cautivaba voluntades que hacía servir á sus colosales ambiciones. Un ódio profundo á sus usurpadores enemigos, un afan de venganza que fustró la suerte adversa, un carácter agrio y destemplado que vomita horrendas maldiciones, con lenguage á la altura de las hondas pasiones que interpreta, una anciana feroz de aspecto lúgubre, eso es lo único que queda de la mujer hermosa que iluminara un dia la corte de Enrique VI, con

la luz de su mirar magestuoso, y el noble acento de su palabra persuasiva.

Gloucester puede un momento tener razon llamando á Margarita «odiosa vieja bruja» despues de oirle de sus lábios este para él poco consolador discurso:

« Detente, perro, que has de escucharme. Si tiene el cielo oculto algun flagelo más horrible que el que yo deseo que caiga sobre tí, que lo reserve hasta tanto lleguen tus crímenes á su colmo, para que entónces con indignacion lo arroje sobre tu cabeza, oh! perturbador de la paz del mundo! Que el gusano roedor de la conciencia jamás abandone tu alma! mientras vivas toma á tus amigos por traidores, y á los traidores por tus amigos más fieles. Que jamás el sueño cierre tus ojos de asesino, á no ser que espantosa pesadilla te atormente con un infierno lleno de horrorosos demonios !Que esto te suceda; á tí ente estigmatizado, aborto, inmundo cerdo; á tí que á la hora de nacer fuiste marcado como esclavo de la naturaleza é hijo del infierno. Tú eres una calumnia al seno de tu madre, y un enjendro aborrecible de tu padre! Harapo del honor! Eres odioso! »

Razon tenia Gloucester de quejarse: que no era la cosa para ménos. Al lado de esto, Virgilio se quedó corto con la célebre imprecacion que puso en boca de Dido cuando la fea partida del troyano ingrato. Bien es verdad que á Eneas se le dá en todo el poema del Cisne de Mántua la designacion de piadoso, el cual calificativo nunca sentaría bien al pérfido personage, hipócrita que fingia desden por el trono y que de regente se ciñó la corona arrebatada por el crímen á las sienes de los hijos de Eduardo IV, caballeritos que, no obstante mis opiniones republicanas, caracterizados por dos jóvenes bonitas con el traje masculino, infundiéronme siendo yo niño, profunda simpatía, una noche que Breton de los Herreros con magistral traduccion me ofreció la oportunidad de admirar de que manera ciertos donosos cómicos sabían estropear muy bien — en lo del estropicio caí despues—la hermosa trajedia de Casimiro Delavigne inspirada en Shakespeare indudablemente; pero tomando el dramaturgo francés argumento capital para *Les enfants d'Edouard* de lo que es detalle relativamenfe secundario en *King Richard the third.*

Más tarde, al salir del teatro, me alegró mucho cuando supe lo que no dice Delavigne, esto es: que el duque de Gloucester, ó sea Ricardo III — como se hizo llamar una vez consumada la usurpacion,

— no gozó muy á sus anchas el resultado del cruel asesinato de sus sobrinos, como que, si bien con gloria, perdió luego su cetro; y habiendo dado muerte á cinco guerreros, en el concepto de que alguno de ellos era elconde de Richmond, el caso es que éste, más tarde Enrique VII, ganada la batalla se ciñó la corona de Inglaterra, aun que es cierto, dando á Gloucester ocasion para que recuerde la história al reymalvado pero heróico, que tanto confiaba en la pujanza de su brazo, que en un momento de delirio altivo y valeroso cambiabasu reino por un caballo, con la seguridad de que el caballo le devolveria despues el reino, ó por lo ménos con la esperanza de que lo recuperaría mediante los servicios del bruto en el combate.

La frase de Ricardo III siempre me sedujo, por lo cual muchas cosas que me interesan he olvidado; pero permanece grabado en mi memoria este verso de Shakespeare

A horse! a horse! my kingdom for á horse!

A Margarita no se le ocurrió jamás que la raza hípica pudiera tener influencias en la conservacion de dinastías; y tampoco tuvo la suerte de morir en la arena del combate. Más infeliz que Gloucester exhaló tranquilamente su postrer suspiro en el lecho solitario de los pretendientes sin éxito, de los reyes destronados, esos míseros despojos de la cólera caprichosa de los pueblos.

Pero ¿que fué Margarita de Anjou? Una mujer extraordinaria. No se vivia á su lado á la verdad aspirando ese ambiente magnético que aproxima y seduce en la intimidad suave y simpática de las mujeres que colocan todas las delicadezas y flexibilidades de su sexo, más arriba de los triunfos y las glorias que son por lo general del exclusivo resorte del hombre; pero fué precisamente por eso un ser á todas luces notabilisimo, porque al alcance de la mayoría de las mujeres encumbradas, está hacer valer de una manera eficiente sus gracias naturales para dominar por el cariño en el mutuo cambio de sentimientos. Consiste la habilidad en hacer prosélitos y atraer servidores, prescindiendo del carácter especialísimo de los predominios femeniles, para disponer de los ejercitos y de las fuerzas sociales, de los hombres y de las cosas, por un conjunto de medios y circunstancias que si entran por completo en la esfera de accion del estadista y del guerrero, se despegan por lo comun absolutamente de las influencias que puede y debe ejercitar una mujer.

Las intrigas complicadas de corte, y los campos de batalla, los

horrores de la guerra civil, la responsabilidad de un raudal de sangre vertida, todo eso, es nada para Margarita de Anjoú, reivindicando para su hijo el trono que el cuitado Enrique VI no supo conservar. Su constancia, pues, su valor, el sentimiento enérgico del derecho que defendia, son virtudes raras en su sexo, que la colocan á inmensa altura sobre la mayoría de las mujeres y hacen de ella un tipo singular, por sus condiciones relevantes y por sus excesos vituperables. Asi lo hace comprender Shakespeare; y es sin duda por eso que juzgándola con benignidad, parece él inclinarse á perdonarle las debilidades que tuvo como mujer, en gracia de las virtudes de hombre que desplegó.

Pero es tiempo ya de dejar á Margarita, que á semejanza de Lady Macbeth, si causa más ó ménos honda admiracion, en cambio no tiene derecho á esperar el consuelo de dulces simpatías que logran á poco de conocidas esas otras hijas predilectas del poeta que sin salir de los genuinos encantos de su sexo, se saben hacer amar por su candor y sus desgracias.

Ven ya, gentil Desdémona, la más interesante acaso de todas las heroinas de Shakespeare; y tu virtud blanco de la vil calumnia, y tu compasion ilimitada, y tu juventud y tu hermosura sacrificadas en noche triste de tenebrosos celos, inspiren piadoso recuerdo por la memoria de la víctima del más fatal é injusto de los uxoricidios!

Pocas creaciones de Shakespeare son más realmente humanas que Desdémona. Su entusiasmo y sus ligerezas, su bondad de todos los instantes y sus sentimientos compasivos, su manera ingénua de ver las cosas sin hallarles el lado peligroso, todo en ella, es humano á más no poder: es patrimonio de la mayoría de las mujeres; porque la hija de Brabantio no es una criatura más ni ménos inteligente, más ni ménos sensible, que la generalidad de las personas de su sexo.

Brabantio estraña que Desdémona huya del hogar paterno y sólo á malas artes del moro lo atribuye, lejos de suponer que pueda su hija interesarse por un ente antes «más á propósito para infundir temor que no placer» — to fear, not to delight — sin embargo, el amor de la noble veneciana se explica bien. Sobre su imaginacion exaltada tenia que influir poderosamente el relato de las hazañas gloriosas del moro vencedor en cien combates, que aparecia á sus ojos con indisputable superioridad sobre los adolescentes que pudiesen galantearla sin exhibir más ejecutoria, que las disipaciones de una juventud ociosa y frívola.

Coleridge en sus *Notes on Shakespeare* empeñado en una de esas discusiones nimias á que se entregan con frecuencia eruditos y comentadores, se entretiene en demostrar que Othello seria de un color más ó ménos oscuro, pero que no podia ser negro, entre otras razones « porque habria algo de monstruoso en concebir á la hermosa jóven veneciana enamorándose de un verdadero negro » — it would be sometling monstrous to conceive this beautiful venetian girl, falling in love with á veritable negro.—

Prescindiendo aún de que Shakespeare en diversas escenas de la tragedia dice que Othello era negro, el argumento de Coleridge no puede ser para mí más débil. Desdémona, como todas las mujeres que tienen más corazon que cabeza, y son la mayoría; como todas las que se apasionan sin fijarse en las consecuencias que ello trae, tomó al moro de cincuenta años, feo, de rostro negro, como la encarnacion de un ideal de gloria, como un símbolo. Ella no veia en el intrépido guerrero de la República sino un varon ilustre que enaltceceria con su nombre á la mujer que eligiese para dárselo; la falta de belleza, y la edad, y la raza, no entraban ni en sus reflexiones ni en sus cálculos, porque ella ni calculaba ni reflexionaba; de igual manera que no meditan sus errores y por ellos se dejan arrastrar, tantas que corren halagadas por el deleite pasagero de inclinaciones é intimidades que concluyen siempre en la deshonra cuando no en el crímen. Fedra y Parisina nunca han sido inverosímiles. Cuando habla la pasion, qué hay que no acalle?

En Desdémona hubo entusiasmo por las hazañas que oia referir. Othello lo dice en su defensa ante la sala del consejo: « Ella me amó por los peligros que yo habia pasado; y á mi vez la amé por la compasion que ellos le inspiraron.»

She lov'd me for the dangers y had passd;
And I lov'd her that she did pity them.

« En el alma de Othello » — dice Desdémona — « vi su semblante; y á su honor y á sus nobles cualidades, he consagrado mi alma y mi fortuna.»

Y saw Othello visage in his mind;
And to his honours and his valiant parts
Did I mi sould and fortunes consecrate.

Hay pasion pues, y pasion ciega, que en el africano no le hace

ver á Desdémona más que los brillantes aspectos morales del soldado heróico; y existe ligereza en la fuga de su casa y en la misma facilidad con que se entrega; la cual ligereza es del fondo de su carácter y arranque de sus males en el curso de la tragedia.

La pasion se le ha infiltrado como resultado de su idiosincracia y de sus facultades. Su imaginacion ardiente y entusiasta se ha exaltado por el relato que en las veladas de Brabantio hacia el moro de sus peligros de mar y tierra, tempestades y batallas; y de ahi que la compasion y la ternura en Desdémona innatas empiecen por ayudar los estravíos de la imaginacion. Hay es cierto una diferencia de raza, que determina hondo un abismo entre el negro Othello y la hija del senador veneciano; pero para que tal circunstancia tuviese ella en cuenta, le falta orgullo, y en cambio le sobran modestia, ternura y humildad, que son las tres condiciones más dominantes en el cuadro de sus atrayentes virtudes; de manera que todo podrá creer Desdémona ménos que su noble cuna le dé la mínima superioridad sobre el jefe altivo que ha ilustrado su vida con altos hechos en servicio de la causa que sirve con su espada.

Son sus ligerezas femeniles las que contribuyen á perderla, son sus ingénuas imprudencias las que han de servir de antecedente, para que el perverso Yago mañosamente estimule los celos feroces del inculto Othello. La huida repentina del hogar paterno autoriza á Brabantio para decirle al moro: «Vela por ella sí tienes ojos: engañó á su padre y á tí puede engañarte.»

Look to her, moor, if thou hast eyes to see;
She has deceiv'd her father, and may thee.

Y la insistencia con que pide la libertad de Cassio es tambien despues página de su proceso ante la desconfianza del negro suspicaz; y con razon, porque si bien tomado aisladamente, su interés por aquel oficial podía juzgarse solo como un exceso generoso de compasiva piedad, no resultaba tan sencillo el caso, acumulado ese antecedente á los otros que Yago hacía valer en sus intrigas maquiavélicas.

No consigue Desdémona que salga el prisionero de su encierro, inmediatamente de detenido; entónces quiere que la libertad se le dé esa noche á la hora de cenar, ó al siguiente dia á la hora de comer; y como nada de eso es posible, se descuelga con esta tenaz exigencia: «Entónces mañana por la noche, ó el mártes temprano,

ó á medio dia, ó por la noche, ó el miércoles por la mañana; fíjame término; pero que no pase de tres dias.»

Why then to morrow-night; or tuesday morn;
On tuesday moon or nigth; ou wednesday morn;
I pray thee name the time; but let it not,
Exceed tree days.

Otra que no fuera Desdémona habria comprendido que una jóven casada con Othello es indiscreta y se hace sospechosa mostrando tal interés por un gallardo mozo como Cassio; pero á ella no se le ocurre semejante cosa, porque el cálculo y el egoismo, y aún la sensatez y cordura exigidas en una mujer casada, no son del bagage intelectual de Desdémona, toda sencillez y humildad, exenta de malicia y desconfianzas.

Por eso ella, que sinceramente no creía en la infidelidad, es sospechada de engaño, juzgada «tan pérfida como la onda»,—she was false as water,—y asesinada cruelmente en expiacion de aquella primera falta, de aquella vituperable ligereza, de abandonar al padre anciano por dar rienda suelta á una pasion que no quiso ni acaso pudo refrenar.

Así como Othello le dió un adios para siempre á todas sus seducciones de soldado, en aquel magnífico arranque lírico que pone Shakespeare en sus lábios en el tercer acto de la trajedia, y que nadie sino Alfredo de Vigny, que quizá ha superado el original, pudo jamás trasladar á extraño idioma sin caer de *traduttore* en *traditore,* así tambien quiera darle el lector un adios á Desdémona, en la seguridad de que nunca hallará en las ficciones del poeta simpática criatura más ingénua y más humana; que ella por sí sola bastaría, en ausencia de otras concepciones sublimes, para colocar en el lugar que ocupa en las literaturas del mundo al génio que ha dispuesto del secreto de atraer la atencion de las almas sensibles sobre todos los dolores de la vida, compendiados en los tipos que su cerebro ha engendrado.

(La cuarta parte en el número próximo).

Almas hermanas

AL EMINENTE ORADOR JUAN CÁRLOS BLANCO (*)

En prosa ó verso, es una la potencia
Que arrebata las palmas del combate:
Hay siempre poesía en la elocuencia;
Hermanos son el orador y el vate.

De Bolivar la frase audaz retumba
Como el canto sublime de Tirteo,
Y en Carabobo y Ayacucho, tumba
Abre al coloso ante su voz pigmeo!

Libre ó ceñido el armonioso metro
El verbo de las almas se apodera;
Y á pié ó sobre el Pegaso, lleva cetro
El que incendia los pechos en su hoguera!

El sol del Ideal, el rayo estético,
Inundan á la par su altiva frente:
Cuanto eleva el espíritu es poético;
Cuanto llega hasta el alma es elocuente.

No vibra con más fuerza y ardimiento
Del laud creador la íntima nota,
Que el ademan y el varonil acento
Con que el tribuno á la maldad azota.

Poder del génio! . . . inmortaliza Homero
A lo que ruina fué de los Troyanos;

(*) Con motivo de su último discurso, pronunciado en la fiesta literario-musical del Ateneo del Uruguay, celebrada en el teatro de San Felipe y Santiago, la noche del 12 de Setiembre de 1883.

La túnica á Fhrinó rasga el vocero
Que airados vé á los jueces inhumanos.

«*Condenad*, *si lo osais*, grita Hyperide,
A Vénus que ha bajado de los cielos!»
Y con un golpe que la audacia mide,
Al suelo arroja los flotantes velos.

De admiracion los jueces confundidos
En un clamor exhalan su embeleso,
Y en vez del mortal fallo, extremecidos,
En su lábio el perdon imita un beso. . .

Así cuando genial chispa desciende,
Y eléctrica sacude cuanto halla,
El pueblo — niveo alud que se desprende —
Cruje, y en grito formidable estalla!

Mentiras, ódios, móviles menguados
Que interceptan la luz con velo denso,
Hácia el abismo ruedan, sepultados
Bajo el aplauso popular inmenso!

En la Prensa, en el Foro, en la Tribuna,
Su látigo de fuego alza tonante
La palabra, que mágica se auna
Con el estro que vence al consonante.

En prosa ó verso, es una la potencia,
Que arrebata las palmas del combate:
Hay siempre poesía en la elocuencia;
Hermanos son el orador y el vate.

Montevideo, Setiembre 15 de 1883.

A. Magariños Cervantes.

Sr. Dr. D. Alejandro Magariños Cervántes.

Mi distinguido amigo:

Acabo de leer, publicada en el *Lúnes de la Razon*, su poesía *Almas hermanas*, con cuya dedicatoria ha querido Vd, honrarme. — Le repetiré sus palabras al poeta de «Granada»: «es Vd. *bastante rico de génio y armonías* como para dar y prestar á los demás.»

Un rayo de su propia luz, — que devuelvo al foco, — es pues lo que únicamente justifica la benevolencia con que aquella viene envuelta.

Queda siempre, sin embargo, el cariñoso recuerdo del poeta de la «Cumbre!»

Yo se lo agradezco íntimamente, lamentando no poder ofrecerle otro homenaje que el de mi gratitud: no tengo génio ni armonías que enviarle en *recambio*, aunque proteste el endoso! y si me siento capaz de soportar con la juventud y los hombres de mi tiempo la deuda de respeto y admiracion contraida con «nuestro bardo,» declaro que está arriba de mis fuerzas toda obligacion personal, como la que hoy me impone su afectuosa amistad.

Ahora, si volviendo al tema de la «prosa y la poesía», yo quisiera agregar que allí donde aquella termina, empieza ésta: que el ritmo vivifica el pensamiento; que el concepto hablado es impotente para las grandes condensaciones; que el verbo debe ascender al himno para arrebatar los espíritus, entónces podria darme la satisfaccion de justificar mis asertos y de probar á la vez que *aprovecho las lecciones*, invocando el mismo cuadro que Vd. traza en las siguientes estrofas, situacion dramática que la palabra no podria expresar sino débilmente:

Poder del génio! . . . inmortaliza Homero
A lo que ruina fué de los Troyanos;
La túnica á Fhriné rasga el vocero
Que airados vé á los jueces inhumanos.

«*Condenad, si lo osais*, grita Hyperide,
A Vénus que ha bajado de los cielos!»
Y con un golpe que la audacia mide,
Al suelo arroja los flotantes velos.

De admiracion los jueces confundidos.
En un clamor exhalan su embeleso,
Y en vez del mortal fallo, extremecidos,
En su lábio el perdon, imita un beso. . .

. . . .

Así dice Vd.. y hay tal movimiento oratorio en esos magníficos versos, que el ritmo y la cadencia no se perciben separadamente, sino identificados con la idea, con la accion y la escena tan magistralmente descrita.

Ya vé que he aprovechado la leccion! — Sea éste, á falta de otro, el testimonio de mi gratitud y acéptelo Vd. con el afectuoso saludo de su admirador y amigo.

JUAN C. BLANCO.

Octubre 8.

Una historia sin fecha

POR DON ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ

I

He oido una cancion, mas no sé dónde
Ni cuándo yo la oí. — Vano es que ansioso,
Como de flor en flor vuela afanoso
El zumbador insecto,
De pensamiento en pensamiento vuele;
No puedo recordar dónde ni cuándo.
Sé que era triste la cancion; tan triste
Como en las tardes un giron de nieblas
Que en el azul confin se ve flotando;
Sé que hablaba de luz y de tinieblas;
Sé que hablaba de pátria y de mandones,
De crímenes y lágrimas ardientes,
Y de honor y de gloria y de ilusiones.

Yo escuché esa cancion. — Era una historia
En notas tristes á los vientos dada....
Creo estarla escuchando,
Mas en vano fatigo mi memoria;
No puedo recordar dónde ni cuándo.

Quiero aquí repetirla; mas la mía
Será un reflejo pálido de aquella,
Cual refleja temblando la laguna
La luz de hermosa estrella,
Cual refleja asimismo
La ardiente luz del sol la tibia luna....
De una dulce armonía
Será un éco perdido en el abismo.

Así el ignoto trovador decia,
Su cancion entonando,
No puedo recordar dónde ni cuándo.

II

«Fría tristeza la natura invade....
Me parece de sangre el sol teñido:
Al firmamento azul nubes empañan,
Negras como la angustia;
Abandonan los pájaros su nido;
Doblan las flores su corola mustia
Que un viento helado sin piedad deshoja;
Toma el bosque un color amarillento,
Y no dá sombra al río su follaje:
Trocando su murmurio en un lamento,
Me parece que el río se despoja
De su verde ropaje....

¡Qué triste es el crepúsculo y la aurora!....
Perdida la soñada dulce calma,
Así tan triste el alma
Sus decepciones y sus penas llora.

III

Y es que, torpes, la patria de mis sueños,
Imbéciles tiranos
Envilecen, diciéndose sus dueños,
Sin lavarse ¡inhumanos!
La roja sangre que manchó sus manos.

IV

¿Comprendeis mi dolor inmenso ahora?....
¡Esclava la contemplo
Yo, que en ella nací, que des la aurora
De mi vida en el pecho le alcé un templo!

Y hoy crece mi cariño

Al verla en agonía,
Y la amo más que cual la amé de niño,
Como el ave su nido, aunque los vientos
Lo mezan en la cresta de una roca.....
Yo la amo con pasion, porque es mi guía,
Porque es luz, porque es bella.... porque es mía!

V

¿Comprendeis mi dolor profundo, inmenso?....
Era libre.... Sus hijos le compraron
Su libertad con sangre generosa,
De la gloria en los campos derramada
Por el filo del sable....
Un día las pasiones desgarraron
En lucha formidable
El seno de la patria dolorida....

Es cierto: se luchaba con violencia....
¿Qué importa? En esta vida
La lucha es condicion de la existencia:
Solo el cadáver permanece inerte
En el negro recinto de la muerte.

Despues — ¡triste recuerdo! — hijos espúreos
Le infieren negra afrenta
De su dulce memoria para ultraje....
Cual de rapaces cuervos banda hambrienta,
Sus entrañas devoran....
Se entronizan el robo y el pillaje!

VI

Disputan entre sí los malhechores....
Con todos sus horrores,
Triunfa la fuerza.... El despotismo oprime
Con su brazo de hierro incontrastable....
Se hace la noche y el silencio reina....
Uno en las sombras á hurtadillas gime....
Otro, cínico, luce
La marca del esclavo miserable.

Como fétidas aguas estancadas
La corrompida sociedad fermenta,
Y brotan á millares, asquerosos,
Los hijos de la afrenta:
Los que adulan serviles al tirano,
Y en el fango se arrastran recelosos,
Y besan con fruicion inconcebible
En tibia sangre la empapada mano.

Es de entonces un crímen pensar solo;
Si se recuerda al oprimido pueblo
Su valor legendario,
Todo el frío del polo
Al temeroso corazon embarga,
Y miran con horror al temerario
Sin que enrojezca el rostro la vergüenza!....
Si en la tumba se piensa,
¿Qué pensarán en su morada triste
De nuestros padres los augustos manes?
¿Qué dirán de los hijos
De esa raza rival de los titanes?

VII

¿Como al potro salvaje,
Al pueblo con el látigo se doma?
¿Se extinguirá el valor en nuestro pecho,
Como se extingue de la flor la aroma?....
¿El sol que muere en el rojizo lecho
De los mares bravíos,
No volverá á asomar por el Oriente?
¿De la noche del crímen, son eternos
Los celajes sombríos?....

VIII

Yo espero, sin embargo, porque creo
Que el ángel de los libres siempre vela....
Desde esta sima de los siglos veo
Destacarse imponente

[illegible]

[illegible]

[illegible]

¿Qué soy?....— [illegible]
[illegible] lamentos....—
¿Qué soy?.... [illegible]
[illegible]
[illegible] de luz el firmamento....
[illegible] mundo:
El mundo inmaterial del pensamiento!

IX

Se hierguе desde entonces fiero, altivo,
Y á su inmenso poder todo se inclina:
Domestica la fiera, engendra el fuego,
Al rayo aterrador dócil domina,
Escala las montañas,
Se esconde de la tierra en las entrañas,
Es casi de los aires soberano;

Á su mandato obedeciendo ciego,
La espalda encorva el rumoroso océano....
Donde quiera que una onda el viento rice,
Columpia alegre una gallarda nave;
Abre la tierra, y donde quiera sople
    Una brisa suave,
De la mies dobla la dorada espiga.

X

Si el hombre conquistó sus libertades;
Si puso á su servicio el océano;
Si supo encadenar las tempestades....
¿Mi dulce patria que cautiva gime,
    Agobiada de penas,
No romperá algun día sus cadenas
Para azotar el rostro del tirano?....

XI

El cóndor de volar está cansado;
En sus guaridas el leon dormita;
El titan á la roca está amarrado:
Un penoso alentar hierve en su pecho.
    Ya no hace resistencia....
Duerme el pueblo.... El tirano está en acecho.
La libertad se asila en la conciencia,
Como el fuego del globo en lo más hondo.

Ah! si el cóndor su vuelo audaz remonta;
Si el potente leon se alza rugiendo;
    Si el titan se levanta
    En su mano blandiendo
La enorme clava que al Olimpo espanta;
    Si el planeta respira
    Con su aliento de llamas,
Coronando de fuego los volcanes....
Ay! si el pueblo despierta ardiendo en ira!»

. . . .

El ancho panorama de la historia.
Por doquiera la idea
De polo á polo sin cesar pasea
El lábaro de luz de la victoria....

¿Qué era el hombre? Un pigmeo en la natura....
Se llena de pavura
Si el mar las olas á sus piés vomita,
Si del fiero leon oye el rugido,
Si el rayo allá en las nubes ronco truena,
Y con ansia infinita
Tiembla en su base de movible arena.

Esos — para él cárcel — anchos mares,
Los cruzan á millares
De los aires los huéspedes alados.
Y él — parado en la roca árida y triste
Que se inclina hácia el mar y el mar azota —
Presa de angustia y de ansiedad extraña,
Rozando con sus alas las espumas,
Ve perderse á lo léjos la gaviota
En medio de las brumas.

¿Qué soy?.... — se dice con dolor profundo,
Prorumpiendo en tristísimo lamento.... —
¿Qué soy?.... repite, y asombrado calla,
Cual si de pronto reventado hubiera
En cascadas de luz el firmamento....
Con esa frase ha conquistado un mundo:
El mundo inmaterial del pensamiento!

IX

Se hiergue desde entonces fiero, altivo,
Y á su inmenso poder todo se inclina:
Domestica la fiera, engendra el fuego,
Al rayo aterrador dócil domina,
Escala las montañas,
Se esconde de la tierra en las entrañas,
Es casi de los aires soberano;

Nota bibliográfica

POR L. M. L.

Anuario Bibliográfico de la República Argentina — Año IV 1882— Director: *Alberto Navarro Viola* — Buenos Aires, 1883 — En 8.º, 602 páginas.

Es el cuarto tomo de la interesante publicacion de que nos ocupamos el año próximo pasado, cuando apareció el tomo tercero. Véase el número 14 de los Anales, correspondiente al mes de Octubre de 1882.

No desmerece de los volúmenes anteriores tan bien acogidos por la crítica séria y concienzuda. Y por el contrario se ha dicho del *Anuario de 1882*, que marca indisputable superioridad sobre los tres *anuarios* anteriores, por cuanto se nota en él mayor imparcialidad en los juicios, y ménos pasion en las apreciaciones generales respecto del mérito y condiciones de los autores.

Sin entrar por nuestra parte á la discusion de este punto, por considerarlo ajeno á la ligera superficialidad del presente apunte bibliográfico, adelantamos no obstante el parecer, de que sobre un libro de la índole del que dá anualmente á luz el doctor Navarro Viola, jamás se pondrán de acuerdo los contemporáneos, heridos unos en carne viva, lastimados otros en el afecto profesado á libros y á hombres que ven tratados con severidad, ó acaso descendidos de encumbrado pedestal.

Pero de todas maneras, en el campo de las opiniones encontradas, siempre ha de hallarse un punto neutral para hacer justicia á la dificilísima, laudable y proficua tarea, de los escritores que como el doctor Navarro Viola, saben dar cuenta metódica del adelanto intelectual de un país que debe enorgullecerse de tener hijos tan brillantemente dotados para velar por su crédito, revelando los progresos alcanzados en el terreno de las letras.

XII

Así el ignoto trovador decia,
Su cancion entonando,
No puedo recordar dónde ni cuándo....
Quizá fué un sueño que forjó mi mente!
Mas, como aquel que en otro ve una herida,
Y la mano, inconsciente,
Lleva á su propio cuerpo, y hasta siente
Dolor imaginario,
Asimismo al recordarlo me imagino
Que gimiendo, angustiada,
Está mi dulce patria esclavizada....

Mas tambien como el bardo de mis sueños,
Yo sé que sobre el pueblo, cariñoso
El ángel de los libres siempre vela....
Si en cielo tormentoso
Deja un tirano su sangrienta estela,
Tambien sé que en la vida de los pueblos
Si se viola la ley con furia loca,
No media más que un paso
Del Capitolio á la Tarpeya roca!

Montevideo, Setiembre 10 de 1879.

…*icia, Culto é Instruc-*
…*nto de Hacienda; Cam-*
…*ania; Anuario Biblio-*
… Alberto Navarro Viola;
…la República Argentina,

…uaya » : 18 volúmenes del
…*a de Entre-Rios; La Re-*
…apa, por Francisco Latzina,
…*nterdiurna de la tempera-*
…*ideas sobre una exploracion*
…*incia de Córdoba, sin instru-*
…*as observaciones meteorológi-*
… Oscar Doering.
…ado por el Consejero Manuel
…sociacion de los hombres de le-
…*scurso* del Consejero Pereira da
…: *Discurso* pronunciado por el
… « Asociacion de hombres li-

…r sus autores :
…*cho internacional privado*, por
…*el crédito público*, por Gregorio
…*riología*, por Ramon Lopez Lom-
…*bre la prescripcion en Derecho*
…: *La prensa irresponsable* por
…*s límites del Estado Oriental*, por
…*pleuresía enquistada al vértice en*
… *pulmonar*, por Jacinto De Leon;
…*blica*, por Florentino Felippone.
…*Ensayos dramáticos*, regalo del autor.
…o: *Bibliografía de la lengua tupí ó*

[redacted]

[redacted]

Anuario [redacted]
Director: [redacted]
602 [redacted]
Es el …
pamos el año …
Véase el …
bre de 1882.
No …
la crítica …
Anuario de 188…
tres …
cialidad …
rales …
Su …
considera…
bibliográ…
libro de la
Viola, ja…
unos en
bros y
didos
P…
das
la

SUELTOS

Como un homenage á nuestro viejo bardo, al decano de los cantores orientales, publicamos en el presente número la preciosa poesía que don Alejandro Magariños Cervantes dedicó al doctor Blanco, con motivo de su triunfo oratorio en la última velada del «Ateneo».

Justo nos ha parecido tambien reproducir la carta que el distinguido orador dirigió al poeta.

Ambas producciones, por su índole literaria y por el nobilísimo pensamiento de confraternidad que las ha inspirado, merecen un lugar en los «Anales».

En el próximo número de los «Anales» daremos á conocer el juicio discreto y favorable que ha merecido de un publicista europeo, el *Curso de Derecho Constitucional* del doctor Aréchaga, que venimos dando á luz.

La rotura de una letra *ese* en la forma, estando ya en prensa las últimas páginas del número anterior de los «Anales», dió lugar á que la palabra *sutiles* se convirtiese en *utiles*, en la nota bibliográfica referente á los *Nocturnos y Baladas* del doctor Navarro Viola.

En el hueco dejado por la letra rota habrá encontrado el lector sagaz la explicacion del cambio de una palabra, que le quita á la frase su sentido racional.

El Ateneo ha recibido durante el mes de Setiembre las siguientes obras destinadas á su biblioteca:

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA — *Censo general de la Provincia de Buenos Aires.*

Volúmenes remitidos por el sócio corresponsal Dr. D. Alberto Navarro Viola: *Memoria del Ministerio de Relaciones Este-*

riores; Memoria del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública; Memoria del Departamento de Hacienda; Campaña de los Andes al Sur de la Patagonia; Anuario Bibliográfico de la República Argentina, por Alberto Navarro Viola; *El Centenario de Simon Bolívar en la República Argentina*, por Zeballos, 2.° volúmen.

Regalo de la Sociedad «Union Uruguaya»: 18 volúmenes del *Registro Gubernativo de la Provincia de Entre-Rios; La República Argentina*, folleto con un mapa, por Francisco Latzina, regalo del autor; *La variabilidad interdiurna de la temperatura*, folleto, por Oscar Doering; *Ideas sobre una exploracion sistemática del clima de la Provincia de Córdoba, sin instrumentos*, por Oscar Doering; *Algunas observaciones meteorológicas practicadas en Córdoba*, por Oscar Doering.

Del Brasil — *Discurso* pronunciado por el Consejero Manuel Pereira da Silva al fundarse la «Asociacion de los hombres de letras del Brasil»; *Respuesta al discurso* del Consejero Pereira da Silva, por el Dr. Vicente G. Quesada; *Discurso* pronunciado por el Dr. Ernesto Quesada, al fundarse la «Asociacion de hombres libres», en Rio Janeiro,

Tésis universitarias remitidas por sus autores:

Consideraciones sobre el Derecho internacional privado, por Agustin Cardoso; *Estudio sobre el crédito público*, por Gregorio L. Rodriguez; *Una página de sociología*, por Ramon Lopez Lomba; *Algunas consideraciones sobre la prescripcion en Derecho Civil*, por Alfonso de Salterain; *La prensa irresponsable* por Anacleto Dufort y Alvarez; *Los límites del Estado Oriental*, por Ruperto Perez Martinez; *La pleuresía enquistada al vértice en sus relaciones con la tísis pulmonar*, por Jacinto De Leon; *Una cuestion de Higiene pública*, por Florentino Felippone.

Por Orosman Moratorio: *Ensayos dramáticos*, regalo del autor.

Por Alberto Gomez Ruano: *Bibliografía de la lengua tupí ó guaraní*, por Alfredo Valle.

«Acaso á la cercana primavera
Hubiera yo alcanzado,
Si recibiera la pocion benigna
Que me propina el médico laureado;
Pero partir prefiero antes que llegue
El carnaval; mi muerte retardada
Tal vez un solo dia
Turbará de mi amada la alegría
En la fiesta á que ha sido convidada.

«Además, los vestidos para el duelo
Parientas y parientes encargaron,
Ellas en *El Ciprés*, y en cuanto á ellos
En casa de *Chevreuil* los apartaron;
Las 300 tarjetas de convite
Se dieron al cartero,
Y acaso al recibirlas mis amigos
Digan les han llegado un poco tarde
Por culpa del portero.

«Un hábil arquitecto
Mi tumba diseñó con sábia mano,
Segun cróquis perfecto
Que con tinta de China hizo mi hermano.
Del fúnebre trabajo de un obrero
Desde este sitio escúchase el sonido:
Es que de eterna moda, que no cambia,
Me está cortando el último vestido.

«Semejantes á hormigas, cuyos huevos
Robó atrevida mano,
Así andan diligentes,
Moviéndose doquiera mis parientes.
Uno ya ha contratado por dos francos
Quien me haga biografía,
Llamándome el poeta ó el bandido,
Y si le dá algo más, comprometido
Ha quedado á ponerle ortografía.

«Así, por el presente
Testamento firmado por mi mano,
Y hallándome actualmente
Con espíritu libre y juicio sano,
Mis bienes generales,
Los rústicos y urbanos, los inmuebles,
Los caballos, las joyas y los muebles,
Y aun mis bienes tambien parafernales;

« Mis libros, mis bodegas, mi retrato
Tristemente pintado
Por un oscuro Rafael que el arte
De la estética no hubo practicado,
Todo, todo lo legó (escepto un rizo,
Solo recuerdo de mi madre santa),
A aquella cuyo nombre al lábio viene,
Cual brota el néctar de la amarga planta.

« La podreis conocer por sus cabellos
Dorados como el sol que en Occidente
Por la tarde, en un cielo tormentoso,
Entre púrpura oculta altiva frente,
Y acaso al encontrarla, descubierto
Bajareis con respeto la cabeza;
Yo he visto á alguno que jamás se humilla
Doblegar reverente la rodilla
Ante el solo poder de su belleza.

« Le direis sin misterio
Que ya he muerto, y el sábado á las once
Me habrán de conducir al cementerio:
Pero si luce en su pupila bella
La lágrima de un tierno sentimiento,
Podreis despedazar mi testamento
Porque entónces, no es ella!

« Tal es, señor, mi voluntad postrera:
Su fiel ejecucion á vos concierne,
Y en vuestro celo y discrecion se espera. »
— « Señor, dijo un lacayo que traía
Un plumero en la mano, abajo aguarda
El cura, que ha venido diligente! . . .
— « Está muy bien, contesta al sacerdote
Que he leido á Voltaire, » dijo el paciente.

Bogotá, Noviembre 9 de 1882.

ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO III — TOMO V | MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 5 DE 1883 | NÚMERO 27

Curso de Derecho Constitucional

POR EL DOCTOR DON JUSTINO J. DE ARÉCHAGA

SEGUNDA PARTE

ORGANIZACION POLÍTICA

CAPÍTULO III

SISTEMAS ELECTORALES

(Continuacion)

VI

SUMARIO — Sistema del voto proporcional, propuesto por Mr. Hare — Su esposicion — Como este sistema importa la verdadera y definitiva solucion *teórica* del problema de la reforma electoral — Su mecanismo es muy defectuoso é impracticable — Imposibilidad de que los electores formen listas con un número de candidatos igual al de los miembros de la asamblea representativa — Como los ciudadanos no podrian votar con libertad si se empleara este sistema — Resultado aleatoric que produciria necesariamente la aplicacion práctica del sistema de Hare — Ejemplo — Posibilidad de que casi nunca se consiguiera la eleccion de todos los miembros de la asamblea representativa — Ejemplo — Medio inaceptable propuesto por Mr. Hare para salvar este inconveniente — Imposibilidad de que los electores fiscalicen la conducta de los escrutadores — Fraudes irremediables Modificacion de este sistema, propuesta por Aubry-Vitet — Su exposicion y crítica.

En 1859, Mr. Hare en Inglaterra y M. Andræ en Dinamarca, proponían simultáneamente un nuevo sistema electoral que ha sido considerado por Stuart-Mill como uno de los más grandes progresos que hasta el presente se han realizado en la teoría y en la práctica del gobierno representativo. (1)

(1) John Stuart-Mill, «Le Gouvernement Représentatif». pág. 163.

Este sistema, conocido con el nombre de *sistema del voto proporcional*, consiste en lo siguiente: de todo el país en que este procedimiento electoral se practique se forma una sola circunscripcion, y, en consecuencia, un solo escrutinio general se verifica con los votos emitidos por todos los electores. — Cada ciudadano forma una lista de tantos candidatos como son los representantes que deban elejirse, colocándolos por órden de preferencia; sin embargo, la lista que cada elector deposite en la urna no se contará sino en favor de un solo candidato. Verificadas las elecciones, todos los votos emitidos por los ciudadanos en las diversas secciones del país se reunen en un solo centro para practicar el escrutinio general. El escrutinio se hace en esta forma: ante todo, el número de votos válidos depositados en las urnas electorales se divide por el número de representantes que deben ser elegidos y el resultado de esta division, que es lo que se llama *cociente electoral*, es el número de votos que debe obtener un candidato para resultar electo. Despues de esto, se suman los votos obtenidos por los candidatos que figuran en primera línea en las listas, y cuando alguno de ellos consigue el cociente electoral se le declara electo, inutilizándose, para las subsiguientes operaciones del escrutinio, las listas que han servido para su eleccion, puesto que cada ciudadano solo debe concurrir á la eleccion de un solo candidato. Si despues que un candidato ha conseguido un número de sufragíos igual al cociente electoral aparece su nombre en otras listas, en primera línea, se prescinde de su nombre, contándose esas listas en favor de los candidatos que en ellas figuren en segunda línea. — Cuando alguno de los candidatos que aparecen en segundo término alcanza al cociente electoral se proclama tambien electo, se inutilizan las listas que han servido para su eleccion y se prescinde de su nombre si aparece en otras listas, contándose éstas en favor de los candidatos que figuren en ellas en tercera ó inferior línea. Y de esta manera se sigue el escrutinio hasta que resulten electos tantos candidatos como miembros cuenta la Asamblea Representativa. Tambien, si un candidato que figura en primera línea en varias listas no consigue el cociente electoral, se prescinde de él y esas listas se acuerdan á los candidatos que estén en segunda ó inferior línea.

Con un ejemplo se comprenderá más fácilmente el mecanismo de este sistema electoral. — Supóngase que deben ser elejidos 4 representantes y que han votado 4000 ciudadanos. La primera operacion del escrutinio sería la de establecer el cociente electoral, dividiendo

el número de electores por el de los representantes. El cociente sería, pues, 1000. Los 4000 electores han votado, por ejemplo, en la siguiente forma:

1500 por esta lista	1000 por esta lista	700 por esta lista	800 por esta lista
N. 1	N. 2	N. 3	N. 4
A	A	A	H
B	E	B	B
C	F	F	F
D	G	G	K

Como el candidato A figura en primera línea en muchas listas, se empezaría el escrutinio sumando los votos emitidos á favor de dicho candidato, y al llegar al cociente electoral, representado en este caso por 1000 votos, se le declararía electo, inutilizando las listas que sirvieran para su eleccion. Resultaria entónces que 1000 listas, de las señaladas con el N. 1, producirían la eleccion del candidato A, quedando en consecuencia inutilizadas. Y como A figura en primera línea en otras 500 listas del N. 1, y en todas las de los números 2 y 3, todas estas listas se contarían á favor de los candidatos B y E que aparecen en ellas en segunda línea. Y así el candidato B tendría 500 votos de la lista N. 1 y 700 de la lista N. 3; y como la suma de estos votos es 1200, esto es, 200 sufragios más que el cociente electoral, se proclamaría electo el candidato B, se inutilizarían las 500 listas del N. 1 y 500 del N. 3, contándose los 200 votos supérfluos en favor del candidato F que figura en tercera línea en la lista N. 3. El candidato E resultaría tambien electo, pues tiene á su favor los 1000 votos de la lista N. 2, innecesarios para la eleccion de A. — Los 800 votos dados por la lista N. 4 no se contarían en favor del candidato H, porque éste no conseguiría 1000 votos, que es el cociente electoral; no se contarían tampoco en favor de B, porque este candidato ya ha resultado electo; se adjudicarían al candidato F, que, por tener 200 votos en la lista N. 3, alcanzaría al cociente y sería, por consiguiente, proclamado electo. Y como se habrían elejido ya los 4 representantes, no se llevaría adelante el escrutinio.

Tal es el sistema del voto proporcional que, como se verá, im-

porta, teóricamente, la verdadera y definitiva solucion del problema político de la reforma electoral.

Se ha visto ya que el vicio fundamental del sistema comun de elecciones consiste en una lamentable confusion de dos derechos profundamente distintos, el derecho de decision y el derecho de representacion; que si el primero debe necesariamente pertenecer en un Estado democrático á la mayoría, el segundo corresponde legítimamente á todos los ciudadanos sin escepcion; que, si se trata de constituir una asamblea de representantes, todos los ciudadanos deben estar representados en ella, porque siendo todos miembros de la soberanía, á todos les corresponde en justicia una influencia igual en el manejo de los negocios públicos, en la direccion de los intereses comunes y que, en consecuencia, si 11000 electores tienen que elejir once representantes, estando éstos en la relacion de uno por cada 1000 electores, 6000 ciudadanos, por ejemplo, que formen un partido, deberán llevar seis diputados al seno de la asamblea representativa, y 5000 ciudadanos, que formen otro partido, deberán elejir cinco diputados.

Y bien; mientras que todos los sistemas electorales que hasta aquí he analizado sólo representan nobles pero estériles esfuerzos realizados para obtener la proporcionalidad en la representacion, la verdad y la justicia en el ejercicio del derecho político de sufragio; mientras que el sistema de la lista incompleta y el de Mr. Herold no responden en manera alguna á las primordiales exigencias del problema de la reforma electoral, por fundarse en una base enteramente empírica y arbitraria, en la distribucion de los representantes entre las diversas agrupaciones electorales de una manera caprichosa, prescindiendo de toda idea de proporcionalidad; mientras que en las mismas condiciones se encuentra el sistema del voto acumulativo, que se funda en una combinacion de votos artificial, sumamente complicada y sujeta á todos los errores de cálculo de los que la pongan en práctica, el sistema del voto proporcional de Mr. Hare, partiendo de un principio científico, exacto, matemático, de la nocion del cociente electoral, dá á este problema, teóricamente á lo ménos, la verdadera y definitiva solucion. En efecto; para distribuir los representantes de una manera estrictamente proporcional entre todos los electores, el único procedimiento que racionalmente puede emplearse es el de determinar en qué relacion numérica se encuentran unos y otros para fijar así el número de electores que tienen derecho de llevar un diputado al seno de la asamblea representativa;

para distribuir proporcionalmente 11 representantes entre 11000 ciudadanos, no hay más medio que el de averiguar en qué relacion numérica están éstos con los representantes, y como esa relacion es de un representante por cada 1000 ciudadanos, la proporcionalidad exige que se atribuya un representante á cada 1000 electores. Fuera de este procedimiento, sólo se encuentran combinaciones artificiales y medios arbitrarios que no podrán jamás producir resultados justos y proporcionales en el ejercicio del derecho de representacion. Y el sistema de Mr. Hare se basa precisamente en estas ideas. Empieza por determinar qué número de votos es necesario para que un candidato sea electo, dividiendo todos los votos emitidos por el número de representantes á elejirse, y el resultado de esta division, que es lo que se llama el cociente electoral, representa el número de electores cuyo acuerdo es necesario para que sea electo un diputado. De esta manera, si el cociente electoral es 1000, por ejemplo, una agrupacion electoral, formada por 5000 ciudadanos, deberá necesariamente elejir cinco representantes, y seis la que cuente con 6000 adherentes. La más justa y estricta proporcionalidad es, pues, el resultado infalible de la aplicacion del principio del cociente electoral.

Corresponde, pues, á Mr. Hare el honor de haber sentado la verdadera base de todo buen sistema de elecciones, ideando el principio, tan sencillo como fecundo, del cociente electoral. Pero el sistema del voto proporcional de Mr. Hare es tan defectuoso en su mecanismo y tan impracticable como justo y verdadero en sus bases fundamentales.

En efecto; segun este sistema, cada elector debe formar una lista de candidatos cuyo número sea igual al de los representantes que deban elejirse en todo el país. Y si se tiene presente el número de miembros que componen las asambleas representativas de todas las sociedades políticas; si se observa que en Inglaterra la Cámara de los Comunes cuenta con 658 miembros, que en Francia la Cámara de Diputados está formada por 535 representantes, que tiene 293 en los Estados-Unidos y que en nuestro país, si se diera cumplimiento al precepto constitucional que establece un representante por cada 3000 habitantes, la Cámara popular estaría formada por 150 diputados, desde que la poblacion de la República no baja de 450,000 almas, no es posible desconocer que la casi totalidad de los electores carece absolutamente de la competencia necesaria para formar listas tan numerosas de candidatos, dignos de ocupar un puesto en

la Representacion Nacional y aptos para el desempeño de las funciones legislativas. La más ligera meditacion sobre este punto no puede ménos que producir el más firme convencimiento de que el sistema de Mr. Hare es enteramente impracticable. No es posible suponer que la inmensa mayoría de los electores sea capaz de formar listas de candidatos cuyo número sea igual, no digo al de los 658 miembros de la Cámara electiva inglesa, pero ni siquiera al de los representantes que componen al presente nuestra Cámara de Diputados.

Mr. Hare establece en su sistema la unidad del colegio electoral, la circunscripcion única y, como consecuencia necesaria de esto, la formacion de listas, por cada elector, con un número de candidatos igual al de todos los representantes á elejirse, con el objeto de que los ciudadanos puedan votar con entera libertad, contando con la seguridad de que, computándose á cada candidato todos los votos que en su favor se hayan emitido en todo el país, la independencia del elector no perjudicará la eficacia de su voto. «Suprimir as todas las barreras para permitir que los votos emitidos de un extremo á otro del país se reunan libremente, es, sin duda alguna, una gran dósis de libertad electoral; pero la misma extension de esta libertad la hace ilusoria, pues que impide completamente su ejercicio sério y racional.» (1)

Como es materialmente imposible que la máxima parte de los electores consigne en una lista los nombres de tantos candidatos como miembros cuenta una asamblea representativa, con la aplicacion del plan de Mr. Hare «tendría que caerse necesariamente, como lo dice el autor de *La Democracia Práctica* (2), en el vicio tradicional de las elecciones que se practican segun el sistema comun, que consiste en entregar el voto de cada elector al capricho y á la voluntad de los gefes de partido. Los electores estarían siempre, como actualmente, obligados á someterse á la más estricta disciplina, y la abdicacion de toda independencia individual en la eleccion de los candidatos sería la condicion indispensable del triunfo. El éxito en la lucha electoral estaría en razon inversa de la independencia de los electores; la servidumbre sería el medio único de alcanzar la victoria. Y entónces, ¿á quién representarían los diputados?—¿quiénes elejirían los candidatos? Es necesario confesarlo,

(1) E. Naville «Théorie et Pratique des Elections Représentatives», pág. 25.
(2) L. Varela—«La Democracia Práctica», pág. 191.

siempre serían los mismos: — un pequeño número de hombres públicos, que son los gefes de los partidos en lucha.» Luego, pues, este sistema sólo dejaría de ser impracticable á condicion de que se suprimiera totalmente la libertad de los electores, contrariando así uno de los más importantes fines que ha tenido en vista su autor al formularlo, y una de las condiciones fundamentales de todo buen sistema electoral.

Por otra parte, el procedimiento ideado por Mr. Hare tiene tambien el defecto de que el resultado de las elecciones que por su medio se verificaran sería completamente aleatorio, pues la eleccion de muchos candidatos dependería, no de la voluntad de los votantes, sino del órden que se siguiera al contar las listas en el escrutinio general.

Un ejemplo práctico hará más fácil la comprobacion de esta verdad. Para no complicar la demostracion, supondré que sólo se trata de elejir tres representantes, y que los electores son 3000, divididos en dos partidos, A con 2000 adherentes y B con 1000. En este caso, el cociente electoral está representado por 1000 votos, y, por consiguiente, al partido A le corresponden dos representantes y uno al partido B.

Los 2000 electores del partido A votan por dos listas en la siguiente forma:

VOTOS DEL PARTIDO A

1000 electores votan así N. 1	1000 electores votan así N. 2
Candidato C	Candidato C
» D	» M
» E	» N

Los 1000 electores del partido B votan por la siguiente lista:

PARTIDO B

Candidato H
» J
» X

Verificada la eleccion de esta manera, si al hacer el escrutinio general se empezara por las listas del partido A, señaladas con el N. 1, resultaría que con todas esas 1000 listas sería elejido el candidato C, que figura en primera línea en ellas, quedando, por consiguiente, inutilizadas para las subsiguientes operaciones del escrutinio. Las otras 1000 listas, señaladas con el N. 2, se contarían en favor del candidato M, que en ellas figura en segunda línea, puesto que el candidato C ya ha obtenido el cociente electoral, y tambien resultaría electo por haber obtenido 1000 votos. En este caso, pues, los representantes del partido A serían C y M.

Pero, si en vez de empezarse el escrutinio por las listas del partido A, señaladas en el Núm. 1, se empieza por las que llevan el Núm. 2, el resultado final de las elecciones será enteramente distinto al obtenido en el caso anterior. En efecto, las 1000 listas del Núm. 2, producirían la eleccion del candidato C y quedarían inutilizadas; y las otras 1000, señaladas con el Núm. 1, como serían innecesarias para la eleccion de C, que ya ha conseguido el cociente electoral, se contarían en favor del candidato D, que figura en segunda línea, y tambien resultaría electo. De esta manera, los representantes del partido A serían C. y D.

Así pues, segun el órden que se siguiera al contar los votos en el escrutinio general se obtendrían, con unas mismas listas, estos dos resultados enteramente distintos.

CANDIDATOS ELEGIDOS POR EL PARTIDO A.

Comenzando el escrutinio por la lista Núm. 1 = C y M
Comenzando el escrutinio por la lista Núm. 2 = C y D

Y, si tratándose tan sólo de la eleccion de tres representantes, se obtiene este resultado completamente aleatorio con respecto á dos candidatos, fácilmente se comprenderá que, efectuandose la eleccion de todos los miembros de una asamblea representativa, este defecto del sistema de Mr. Hare adquiriria abultadas proporciones. El elemento aleatorio de las elecciones crecería siempre en razon directa del aumento del número de los representantes á elegirse.

Agrávase este vicio del sistéma del voto proporcional, si no es la casualidad y si la intervencion intencional de los escrutadores, la causa que determina la eleccion de unos candidatos con preferencia á otros. Las personas encargadas de practicar el escrutinio general, así como pueden llenar sus funciones con entera imparcialidad, tomando en cuenta las listas de candidatos al acaso, sin la idea preconcebida de favorecer la eleccion de determinados candidatos, pueden tambien adoptar en sus tareas otra línea de conducta, siguiendo, en la computacion de los votos emitidos por los electores, un órden de preferencias calculado para sustituir su voluntad á ese elemento aleatorio que acompaña toda eleccion verificada segun el plan de Mr. Hare. En el ejemplo anterior, los escrutadores pueden fácilmente influir de una manera decisiva en el resultado final de la eleccion, proclamando electo al candidato D ó al candidato M. segun convenga á sus ideas políticas ó á sus intereses personales, empezando el escrutinio por la listas que en segunda línea no aparece el nombre del que quieran favorecer. Y no es aventurado asegurar que este fraude electoral, tan fácil como eficáz, sería cometido siempre por las comisi ones escrutadoras.

Quiere decir pues que, elejida una asamblea representativa por medio del sistema del voto proporcional, un número más ó ménos considerable de sus miembros debería su eleccion al acaso, ó á los manejos ó fraudes de las comisiones encargadas de practicar el escrutinio general. No es posible entonces mirar como justo y aceptable un procedimiento electoral que produce semejantes resultados.

Otro de los más graves defectos de este sistema consiste en la posilidad de que casi nunca se consiguiera la elección de un número de candidatos igual al de los miembros de la asamblea representativa. Formando cada elector libremente su lista de candidatos, como lo requiere este procedimiento electoral, es indudable que, en las listas de la generalidad de los miembros de un mismo partido, figurarían uniformemente los nombres de un pequeño número de personalidades notorias, de hombres que han adquirido popula-

ridad y prestijio por sus méritos reales ó adulando las muchedumbres, consiguiendo así un número de votos más que suficiente para ser electos. Pero, fuera de estos candidatos, los que cada elector agregara á su lista para completarla, difícilmente obtendrian los sufragios necesarios para alcanzar al cociente electoral. Ocurriría generalmente que los votos se dispersarían entre una multitud de candidatos y que muy pocos ó ninguno de ellos, reunirían el minimun exigido por la ley para resultar electos.

Con un ejemplo se verá practicamente como el sistema de Mr. Hare puede producir este resultado. Supóngase que un partido formado por 5000 electores, debe elejir cinco diputados por estar representado por 1000 votos el cociente electoral, y que la eleccion se verifico en la siguiente forma:

2000 electores votan así:	1500 votan así:	800 votan así:	700 votan así:
N. 1	N. 2	N. 3	N. 4
Candidato A	Candidato A	Candidato A	Candidato B
» B	» B	» C	» A
» C	» C	» E	» C
» D	» D	» F	» M
» E	» H	» X	» N

Al practicarse el escrutinio general resultaría que, siendo 1000 el cociente electoral, con las 2000 listas del número 1 serían elejidos los candidatos A y B, y esas listas quedarían inutilizadas; con los 1500 del número 2, saldría electo el candidato C, que figura en ellas en tercera línea, y los 500 votos sobrantes se adjudicarían al candidato D; pero como D no aparece en ninguna de las otras listas, no resultaría electo por no alcanzar al cociente electoral los votos emitidos á su favor. Contaríanse entonces esos 500 votos sobrantes de la lista número 2 en favor del candidato H, pero este tampoco saldría electo por no aparecer en las demás listas y no obtener en consecuencia el cociente electoral. Así pues, 500 listas de las señaladas en el número 2, serían votos perdidos. Las 800 listas señaladas con el número 3 no se contarian en favor de A ni

de C, por que estos candidatos ya han resultado electos, sinó en favor de E que aparece en ellas en tercera línea. Pero E no consigue el cociente electoral, pues solo figura en las 800 listas número 3 y no sale por consiguiente electo. Esas 800 listas se contarian entonces en favor de F y de X sucesivamente, y estos candidatos seguirían la misma suerte que E, no obtendrían el cociente y no se les declararía electos. De esta manera, las 800 listas número 3 representarían tambien votos perdidos. En el mismo caso se encontrarían las listas señaladas con el número 4. Siendo ellas innecesarias para la eleccion de B, A y C que ya han conseguido 1000 votos, se adjudicarian á los candidasos M. y N sucesivamente y ninguno de estos podría resultar electo, por no contar sinó con setecientos votos.

El resultado final del escrutinio sería pues el siguiente:

Cociente electoral. . . . . 1000.

Candidato A	1000 votos		Electos por alcanzar el cociente electoral.
» B	1000 »		
» C	1000 »		
» D, » H	500 »		
» E, » F, » X	800 »		
» M, » N	700 »		

De modo pues que solo tres candidatos conseguirian nn número de votos igual al cociente electoral y solo ellos resultarían electos. Dos mil votos, dipersados entre siete candidatos, no obtendrian resultado alguno, serian votos perdidos, inútiles. Y nótese que en el presente ejemplo no existe una gran diversidad de candidatos, pues tres de ellos figuran en todas las listas. Y si en vez de cinco, fueran 50 ó 100 los representantes á elejirse, lógico es supener que los votos de los ciudadanos se dispersarian entre un número mucho mayor de candidatos que no consiguirian el cociente electoral.

Este defecto del sistema de Mr. Hare es tan notorio que no ha podido dejar de ser reconocido por todos sus defensores y hasta

por su mismo autor. Con el fin de correjirlo, ha propuesto Mr. Harre que, además de los candidatos que hayan obtenido el cociente electoral, se declaren electos los que cuenten con mayoría relativa de sufragios, hasta completar el número de miembros que deben formar parte de la asamblea representativa. No considero, por mi parte, aceptable esta medida. Ella importa en último resultado establecer que una parte de los representantes sea elejida con arreglo al principio de la proporcionalidad y la otra por medio del sistema comun de elecciones, por medio de las simples mayorías. Sin duda alguna que el sistema del voto proporcional así modificado sería mucho más justo y conveniente que el procedimiento comunmente empleado de la representacion exclusiva de las mayorías, pero no podría bajo ningun concepto ser considerado como un verdadero sistema de representacion proporcional.

Debo indicar todavía otro defecto grave de este sistema. Son tan numerosas y tan complicadas las operaciones del escrutinio general, que los ciudadanos se verian en la imposibilidad de fiscalizar la conducta de las comisiones escrutadoras. Estan podrian cometer impunemente los mayores fraudes, alterando así radicalmente el resultado verdadero y difinitivo de las elecciones, sin que la sociedad tuviera medios para descubrirlos y anularlos. Tan solo con seguir en la computacion de los votos un órden calculado de preferencias, los escrutadores conseguirían, como se ha visto ya, modificar considerablemente á su capricho la lista de los candidatos electos. ¿Cómo podría averiguar un elector si su voto se ha contado en favor de los candidatos que ha puesto en primer término en su lista, ó si la comision escrutadora lo ha adjudicado indebidamente á alguno de los que en ella figuran en ultimo término? ¿Cómo podrían los ciudadanos averiguar si los candidatos que la comision escrutadora no ha declarado electos no han obtenido en realidad un número de votos igual al cociente electoral? Para adquirir estos datos sería indispensable que los electores practicaran un detenido y minucioso exámen de las numerosísimas y complicadas operaciones del escrutinio verificadas por los escrutadores, sería indispensable que emprendieran la enorme tarea de rehacer el escrutinio, siguiendo en la computacion de los votos, en la inutilizacion de las listas y en la adjudicacion de sufragios á los candidatos principales y sustitutivos el mismo órden adoptado por los escrutadores. Y si se considera que, además de la gran complicacion de estas operaciones numerosísimas, la cantidad considerable de sufra-

gios emitidos en todo el país que deben ser depurados y contados en el escrutinio general, harían que éste solo pudiera verificarse despues de varios dias de contínua, pesada y difícil tarea, se comprenderá fácilmente que el exámen y la fiscalizacion del escrutinio sería una obra materialmente imposible para los ciudadanos. La sencillez, la claridad y el control público, condiciones necesarias de un buen sistema electoral, no existen pues en el plan de Mr. Hare, y el fraude electoral puede ser cometido libremente por las personas encargadas de practicar el escrutinio, á tal extremo, que el resultado definitivo de las elecciones puede ser la obra casi exclusiva de sus manejos.

Todas estas consideraciones demuestran, pues, que el sistema del voto proporcional ideado por Mr. Hare, así como es perfectamente justo y verdadero en sus principios fundamentales, es sumamente defectuoso en su mecanismo, y al mismo tiempo impracticable. (1)

Mr. Aubry-Vitet ha tratado de evitar los inconvenientes de este sistema proponiendo algunas modificaciones en su mecanismo. Este

(1) Se objetará talvez que prueban más los hechos que las observaciones teóricas, y que la impracticabilidad que se atribuye á este procedimiento electoral está desmentida por el hecho de practicarse en Dinamarca desde hace muchos años. Pero esta objecion no destruye en manera alguna las conclusiones á que he llegado examinando el plan de Mr. Hare. En efecto; el sistema adoptado en Dinamarca, si bien se basa, como el de Mr. Hare, en el principio del cociente electoral, se diferencia mucho de este en su mecanismo, y, por consiguiente, su practicabilidad no puede invocarse en favor del plan del publicista inglés.

Véase, sino, como se verifican las elecciones en Dinamarca. En ese país, todos los miembros del *Folkething*, ó Cámara popular, son elejidos por el sistema comun de las simples mayorías. Es solamente para la eleccion de una parte de los miembros de la Cámara alta, ó *Landsthing*, que se aplica el sistema proporcional de Mr. Andræ. Los 51 miembros electivos de esta Cámara se nombran de la siguiente manera: El país está dividido en 12 circunscripciones electorales; algunas de ellas solo elijen un representante, y entónces se practica el sistema comun. En las circunscripciones que tienen derecho á varios representantes, el número de estos no excede de 7. La eleccion es á 2 grados; los electores primarios de cada circunscripcion elijen el colegio elector de segundo grado, y es este colegio el que, aplicando el sistema del voto proporcional, elije los representantes en cada circunscripcion.

De modo, pues, que en Dinamarca el procedimiento electoral que se practica no es igual en su mecanismo al de Mr. Hare, sino al propuesto por Aubry-Vitet, favorecido considerablemente, en cuanto á su practicabilidad, por estas dos circunstancias: 1.ª por el escaso número de representantes y que debe elejir cada circunscripcion, y 2.ª por la eleccion á dos grados, que reduce de una manera notable el número de los electores que aplican el sistema proporcional, permitiendo así que puedan ponerse de acuerdo para no dispersar sus votos entre muchos candidatos. Las observaciones que se hacen al sistema de Aubry-Vitet sirven tambien para demostrar que el practicado en Dinamarca no es aceptable.

autor se expresa en los siguientes términos: « **La teoría pura exijiría** la supresion de las circunscripciones, **la unidad del colegio electoral.** Esta sería, en efecto, la condicion teórica requerida **para que** la libre accion de los electores y de las más pequeñas **minorías se** acercara más á la perfeccion ideal; **pero, somos los primeros en reconocerlo,** semejante condicion sería irrealizable. **Es necesario, ante todo,** ser práctico; ¿á qué elector en el mundo podría **sériamente pedírsele una lista de 500 nombres por órden de preferencia? ¿Se estableceria que podían hacerse listas incompletas? Como sobre 500 diputados** á elejirse, cada lista no designaría **quizá más que 40, 50 ó 60,** se llegaría fatalmente ó á un déficit **considerable en la representacion,** pues apenas resultaría electa **una cuarta ó una octava parte** de los representantes, ó bien á **violaciones funestas del principio mismo de la proporcion, no estando seguidos los nombres de los diputados ya electos de otros nombres que les suplieran en las listas de candidatos.** Rechazamos, pues, **para nuestro país, la quimera de la unidad de colegio electoral.** A **nuestro entender, la verdad práctica estaría** en la formacion de **circunscripciones bastante dilatadas** para que cada grupo electoral pudiese **contar en cada una** de ellas con un número suficiente de adherentes, **y bastante reducidas** para que los electores pudieran reunirse, **ilustrarse libremente y combinar sus votos** con conocimiento de causa. Estableciéndose, por ejemplo, un diputado por cada 75,000 habitantes, se **agruparían** las diversas regiones de la Francia segun la comunidad de **sus intereses,** de sus relaciones, de sus tradiciones históricas **y provinciales.** Se formarían así circunscripciones fijadas, como es **natural,** de una manera definitiva, libres del arbitrio **administrativo, y que** nombrasen de 10 á 15 diputados, por ejemplo, **cada una....** »

« Pero es necesario preverlo todo. Es posible que **por una falta** de inteligencia entre los electores, por una falsa evolucion, **por una** divergencia sobre uno ó dos candidatos, ó, en fin, **por la simple** agrupacion de ciertas fracciones mínimas de opinion, **uno ó dos diputados** sobre diez no resulten electos, y, **en consecuencia, 20 ó** 40,000 electores se vean privados de representacion. **Entónces debe** verificarse una segunda operacion, destinada á llenar **los vacíos de** la representacion nacional y á dar á **las minorías esparcidas por toda** la superficie del territorio la parte de **representacion que les** corresponde. Las listas de candidatos que **no hayan servido en una** circunscripcion para la eleccion de **ningun diputado, despues de** haber sido mencionadas en el acta **del escrutinio, serían enviadas á**

una comision central, reunida en la capital, que centralizaría en sus manos todos los votos que en las diversas circunscripciones se han encontrado en número insuficiente para dar á un candidato el cociente electoral. Esta comision central practicaría un nuevo escrutinio con todas esas listas, siguiendo el mismo procedimiento empleado en las circunscripciones por los escrutadores. Todo candidato que obtuviese el cociente sería proclamado electo y se atribuiría á la circunscripcion que ha dado más votos en su favor. Merced á esta segunda operacion, efectuada en las mismas condiciones de justicia y de regularidad que la primera, los puestos vacantes serían llenados y las minorías que en cada circunscripcion no contaran sino con algunos miles de votos, tendrían asegurada una representacion proporcional á su importancia. En seguida, para facilitar á los ciudadanos el control necesario de esas múltiples operaciones, todas las listas de candidatos, debidamente clasificadas, serían depositadas en los archivos del Estado, puestas á disposicion del público y conservadas hasta las próximas elecciones generales. Agreguemos, en fin, que si despues de verificado el escrutinio general, el número de candidatos que han obtenido el cociente electoral no es suficiente para completar la Cámara, lo que, por otra parte, no se produciría jamás sino con respecto á un número muy reducido de diputados, podrian llenarse las vacantes proclamando electos los candidatos que hubieren obtenido mayoría relativa de sufragios, fijando, sin embargo, un mínimum de votos necesarios para esta eleccion.» (1)

Tal es la modificacion propuesta por Aubry-Vitet. Con ella se suprime indudablemente uno de los más graves defectos del plan de Mr. Hare, la circunscripcion única y la necesidad de formar listas con un número de candidatos igual al de los miembros de la asamblea representativa. Pero deja subsistentes todos los demás vicios del sistema del voto proporcional, y no puede, en consecuencia, aceptarse como un procedimiento adecuado para obtener una justa proporcionalidad en la representacion. Desde luego, debe observarse que el mismo autor de esta modificacion reconoce espresamente que para la eleccion de algunos diputados sería necesario prescindir del voto proporcional y aplicar el sistema de las simples mayorías. El elemento aleatorio de las elecciones, que ya se ha indicado anterior-

(1) Aubry-Vitet—«Le suffrage universel dans l'avenir». «Revue des Deux Mondes», 15 de Mayo de 1870, pág. 399.

mente, no desaparece con el mecanismo ideado por Aubry-Vitet; las dificultades y la gran complicacion de las numerosas operaciones del escrutinio subsisten tambien, y haciendo imposible la fiscalizacion de la conducta de las comisiones escrutadoras, abren ancha puerta á los mayores fraudes.

VII

SUMARIO — Sistema de *los coeficientes de preferencia* = Su esposicion = Su critica — Este sistema destruye completamente la libertad electoral y desvirtua la naturaleza del sufragio—La mayoria puede elejir todos los representantes, mediante un procedimiento de muy facil aplicacion—La minoria puede tambien conseguir el mismo resultado en muchos casos—Ejemplos=Sistema del *voto uninominal*, propuesto por Mr. Walter Baily=Su esposicion=Su critica=Produce resultados estrictamente proporcionales, pero destruye la libertad electoral.

El sistema de los *coeficientes de preferencia*, que ha sido formulado en Francia por Mr. A. Gigon y en Alemania por los Dres. Burnitz y Varrentrapp partiendo del principio del cociente electoral, es de un mecanismo muy sencillo. Dividido el país en varias circunscripciones electorales, de manera que cada una de ellas tenga derecho á elegir varios diputados, cada elector inscribirá en su balota, por órden de preferencia, tantos nombres de candidatos cuantos representantes correspondan á su circunscripcion. Una vez depositadas en las urnas las listas de candidatos se verifica el escrutinio en la forma comun, pero teniéndose en cuenta que el voto emitido en favor del candidato que figura en una lista en primera línea vale un voto, el que se ha dado en favor del que figura en segunda línea vale medio voto, el emitido en favor del que figura en tercera línea vale un tercio de voto, y así se vá reduciendo sucesivamente el valor de los votos á medida que se desciende en las listas de candidatos. Contados de este modo los votos, se declaran electos los candidatos que obtengan mayoría, siempre que esta alcance al cociente electoral.

Véase, en el siguiente ejemplo, como funciona este mecanismo electoral. — En una circunscripcion formada por 5000 electores, divididos en dos partidos, A con 3000 adherentes y B con 2000, deben elegirse 5 representantes. El cociente electoral está representado en este caso por 1000 votos, y, por consiguiente, la proporcionalidad exige que el partido A elija 3 representantes y 2 el partido B.

Los 3000 electores del partido A, votan uniformemente por una misma lista de candidatos en la siguiente forma:

VOTOS DEL PARTIDO A

Candidato C. . . . $\frac{3000}{1}$ =. . . . 3000 votos

» D. . . . $\frac{3000}{2}$ =. . . . 1500 »

» E. . . . $\frac{3000}{3}$ =. . . . 1000 »

» F. . . . $\frac{3000}{4}$ =. . . . 750 »

» G. . . . $\frac{3000}{5}$ =. . . . 600 »

Los 2000 adherentes del partido B votan tambien uniformemente por unos mismos candidatos, colocados en las listas en el mismo órden de preferencia, y obtienen este resultado:

VOTOS DEL PARTIDO B

Candidato H. . . . $\frac{2000}{1}$ =. . . . 2000 votos

» J . . . . $\frac{2000}{2}$ =. . . . 1000 »

» K. . . . $\frac{2000}{3}$ =. . . . 666 2/3 »

» L. . . . $\frac{2000}{4}$ =. . . . 500 »

» M. . . . $\frac{2000}{5}$ =. . . . 400 »

Verificado el escrutinio general resultaria que tres candidatos del partido A, y dos del partido B han conseguido un número de votos igual ó mayor que el cociente electoral y, por consiguiente, se proclamarian electos.

Tal es el sistema de los coeficientes de preferencia. Como sus mismos autores lo indican, su aplicacion solo puede producir una representacion estrictamente proporcional á condicion de que los partidos estén perfectamente disciplinados, á condicion de que todos los miembros de una misma agrupacion electoral voten por una sola lista de candidatos, colocados en el mismo órden de preferencia. La más insignificante alteracion que se hiciera por una parte de los electores en la lista de candidatos, el mero hecho de modificar tan sólo el órden de preferencia establecido en la lista primitiva, ocasionaria una pérdida considerable de sufragios; y de esta manera, el partido que así hubiera votado, ó se veria completamente privado de toda representacion, ó sólo conseguiría la eleccion de un número de diputados mucho menor del que legítimamente le corresponde. La más severa militarizacion de los partidos es pues, condicion indispensable del funcionamiento regular de este sistema; pero esa militarizacion importa la completa supresion del la libertad electoral, y acuerda á los centros directivos de cada partido político el derecho de designar los candidatos por quienes deben votar los ciudadanos, desvirtuando así profundamente la naturaleza del sufragio. Y se ha visto ya que sólo es justo y aceptable un sistema electoral cuando, además de dar representacion proporcional á todas la opiniones, dá tambien libertad á todos los electores, para que sean estos quienes designen realmente los candidatos, para que el sufragio sea una verdad, para que el voto que cada elector deposite en la urna sea la espresion fiel de sus convicciones y no el cumplimiento ciego de las órdenes ilegítimas de los gefes de partido.

Y no es este el único defecto del sistema de los coeficientes de preferencia. Asi como suprime la libertad electoral, acuerda tambien á la mayoría el medio de suprimir completamenta la representacion de las minorías. — Una mayoría hábil y disciplinada, tan disciplinada como lo exije este sistema, puede con suma facilidad obtener la eleccion de todos los representantes que corresponden á la circunscripcion. « Para elle le bastará hacerse esta sencillísima reflexion y obrar de conformidad con ella : — como las fuerzas numéricas de cada partido disminuyen en valor real á medida que se

aplican á cada candidato colocado en la lista en un grado inferior, para aumentar el valor de aquellas fuerzas, basta dividirlas en tantos grupos cuantos sean los candidatos que se desee elejir, colocando sus nombres en las listas en todos los grados de preferencia, de manera que cada uno de ellos venga á obtener un número de votos mayor que la mayor cifra de la minoría.» (1)

Con un ejemplo se verá prácticamente como la mayoría, siguiendo la línea de conducta que se acaba de indicar, puede, sin dificultad alguna, elejir todos los representantes de la circunscripcion, privando así á las minorias de toda representacion. Supóngase que 5100 electores, divididos en 3 partidos, A con 3000 adherentes, B 1060 y C con 1040, deben elejir 5 diputados. Siendo 1020 el cociente electoral en este caso, los partidos B y C, tienen derecho á un diputado cada uno. Pero el partido A, para conseguir todos los representantes, divide sus 3000 electores en cinco grupos de 600 cada uno, y vota de esta manera.

VOTOS DEL PARTIDO A.

Primer grupo	Segundo grupo	Tercer grupo	Cuarto grupo	Quinto grupo
D. . . 600	E. . . 600	F. . . 600	G . . . 600	H . . . 600
E. . . 300	F. . . 300	G. . : 300	H . . . 300	D . . . 300
F. . . 200	G. . . 200	H . . 200	D . . .200	E . . . 200
G. . . 150	H. . . 150	D. . . 150	E. . . . 150	F . . . 150
H. . . 120	D. . . 120	E. . . 120	F. . . . 120	G. . . 120

Reunidos todos los votos emitidos en favor de un mismo candidato por todos los electores se obtiene este resultado:

Candidato D. . . . . 1370 votos
» E. . . . . 1370 »
» F. . . . . 1370 »
» G. . . . . 1370 »
» H. . . . . 1370 »

Las dos minorías B y C, votan en la siguiente forma:

(1) Luis V. Varela: « La Democracia Práctica. « pág. 200.

VOTOS DEL PARTIDO B.				VOTOS DEL PARTIDO C.			
Candidato	J. . .	1060	votos	Candidato	P. . .	1040	votos
»	K . .	530	»	»	Q. . .	520	»
»	L . .	$353\,^1/_3$	»	»	R. . .	$346\,^2/_3$	»
»	M . .	265	»	»	S. . .	260	»
»	N . .	212	»	»	T. . .	208	»

Verificado el escrutinio general resultaría que los cinco candidatos del partido A saldrian electos. Las minorías, pues, no elejirian ni un solo representante.

A su vez, la minoría real de una circunscripcion podria en muchos casos elejir todos los representantes, usurpando el derecho de la mayoría. Si 9300 electores, por ejemplo, divididos en tres partidos, A con 4600 adherentes, B con 2360 y C con 2340 tuvieran que elejir cuatro diputados, el partido A, mayoría relativa, pero minoría real y absoluta, podria conseguir la eleccion de todos ellos, dividiéndose en cuatro grupos de 1150 electores cada uno y alterando el órden de colocacion de los candidatos en la forma indicada en el ejemplo anterior.

Todas estas observaciones demuestran, pues, que el sistema de los coeficientes de preferencia es sumamente defectuoso, y por consiguiente, inaceptable.

Mr. Walter Baily propuso en 1869 otro sistema electoral, denominado del *voto uninominal*, cuyo mecanismo consiste en lo siguiente: Se divide el pais en varias circunscripciones, de manera que, en cada una de ellas, deban elejirse varios representantes; cada elector votará por un solo candidato, cuyo nombre haya sido inscrito, dias antes de la eleccion, en un cuadro de candidatos que la autoridad local publicará. Todo ciudadano que aparezca en ese cuadro de candidatos, tendrá que depositar en manos de la autoridad, dias antes de la eleccion, una lista de otros candidatos, colocados por órden de preferencia, á quienes él quiere que se trasmitan los votos supérfluos que pueda obtener en la eleccion. Depositados en las urnas los votos de los electores, el escrutinio se practica en esta forma: ante todo, se determina el cociente electoral, dividiendo el número de votantes por el número de representantes que corresponden á la circunscripcion. — Hecho esto, se cuentan los votos emitidos á favor de cada candidato; el que haya obtenido un número de sufragios igual al cociente es proclamado electo; el que

haya reunido dos veces el cociente resulta tambien electo, y con los votos supérfluos que ha conseguido, que alcanzan al cociente electoral, se declara electo el ciudadano que figura en primera línea en la lista de antemano depositade por el candidato que ha obtenido esos votos supérfluos; si un candidato ha reunido cuatro veces el cociente electoral, resulta electo y con los votos supérfluos que ha conseguido se elijen los trés primeros ciudadanos que aparecen en la lista por aquél depositada; si ha reunido cinco veces el cociente, sale él electo y tambien los cuatro primeros candidatos de su lista.

Para hacer más clara la esposicion de este sistema pondré un caso práctico. — En una circunscripcion, 5000 electores, divididos en dos partidos, A, con 3000 adherentes y B con 2000, deben elejir cinco representantes. Dias antes de la eleccion, los dos partidos inscriben los nombres de sus candidatos en el cuadro general formado por la autoridad. El partido A, acepta unánimemente el candidato H, y el partido B, el candidato X. — Cada uno de estos candidatos deposita en manos de la autoridad una lista de cinco candidatos. Entonces las autoridades locales publican el siguiente cuadro:

Candidatos inscritos por los electores	Listas depositadas por los candidatos inscritos
H.	. . . . . . a b c d e
X.	. . . . . . f g h i j

Llegado el dia de las elecciones, los dos partidos votan del modo siguiente:

VOTOS DEL PARTIDO A	VOTOS DEL PARTIDO B
Candidato H . . 3000 votos	Candidato X. . . 2000 votos

Cociente electoral. . 1000. (5000 : 5 = 1000)

Verificado el escrutinio general, resulta que el candidato H. reune tres veces el cociente, luego se le proclama electo, y con sus votos supérfluos, que alcanzan á dos veces el cociente, tambien se elijen los candidatos *a* y *b*, que figuran en la lista depositada por H. El candidato X sale electo y con sus 1000 votos sobrantes se elije el candidato *f* de la lista por X depositada. De esta manera, el partido A consigue tres representantes y dos el partido B, dando así las elecciones un resultado exactamente proporcional.

«Este sistema, como lo dice el autor del de los *coeficientes de preferencia* (1), es muy simple, muy racional y muy práctico. Pero, si la representacion así obtenida es realmente proporcional, puede decirse de ella que no es *personal*, pues que los diputados adjuntos no son directa y personalmente nombrados por los electores. Es una especie de votacion á dos grados.»

La representacion proporcional de todas las opiniones se obtendría siempre con la aplicacion de este sistema, y la sencillez de su mecanismo impediría que se realizara por alguna de las agrupaciones electorales una de esas combinaciones de votos que, con otros sistemas, permiten á la mayoría usurpar el derecho de las minorías, eligiendo todos los representantes de la circunscripcion. Pero, si bajo este aspecto es irreprochable el procedimiento electoral ideado por Mr. Walter Baily, considerado bajo el punto de vista de la libertad de los electores, del verdadero y legítimo ejercicio del derecho político de sufragio, su imperfeccion es tan grande como notoria. En efecto: no puede haber libertad en los electores cuando estos no tienen el derecho de designar los candidatos por quienes han de votar, cuando toda su accion y su influencia en la lucha electoral queda reducida á nombrar la persona que ha de elejir en realidad los representantes, como sucede con este sistema; no se ejerce de una manera legítima y verdadera el derecho político de sufragio cuando los ciudadanos no pueden designar libre-

(1) A. Gigon — «La representacion de minorias» — Artículo del «Journal des Economistes», reproducido por *La Democracia* del 21 de Marzo de 1871.

mente sus candidatos y llevarlos con su voto independiente al seno de la asamblea representativa. — Con la aplicacion del sistema del voto uninominal sólo se obtendría el injusto resultado de que, cada partido político, votando uniformemente por su gefe, ó por uno de sus prohombres, delegaría en un solo hombre el derecho de elejir todos los demás representantes.

Luciano Arréat

Une éducation intellectuelle — París, 1877.
De l'instruction publique — París, 1882.

POR EL DOCTOR F. A. BERRA

I

Es inherente á la naturaleza humana la inclinacion á descubrir verdades y las aplicaciones de que son susceptibles, porque una de las leyes de la humanidad, acaso la ley fundamental y la más general del Universo entero, es la ley del progreso, ó, como se dice en el lenguaje de nuestros dias, la ley de la evolucion. Descubrir siempre, aplicar siempre los descubrimientos á las necesidades del hombre, es progresar contínuamente, es evolucionar.

Pero, á la vez que la humanidad propende á desenvolver sus fuerzas, cede asimismo á impulsos cooperativos, que le son igualmente ingénitos, porque la cooperacion es uno de los medios que más eficaz y extensamente le permiten cumplir la ley del progreso.

De esta doble tendencia nace una tercera: la de propagar todo nuevo descubrimiento, cualquiera que sea el órden de hechos á que corresponda, pues cuanto más se extiende el saber, sea teórico ó práctico, tanto más numerosas y enérgicas son las fuerzas que cooperan, asociándose de mil maneras, en el progreso general de las colectividades humanas.

La accion comunicativa del hombre es un hecho constatado en todas las épocas históricas; pero un hecho que ha venido desenvolviéndose y modificándose al traves de las edades, segun ha venido avanzando la civilizacion. Grande ha sido la accion difusiva de los primitivos pueblos arios, como lo manifiestan las civilizaciones de la India, de la Persia y aún puede decirse del Egipto, de Grecia y de la Roma pagana. Asombran el poder y la extension en que se ejerció la propaganda de las reformas llevadas al seno del bramismo por la iniciativa de Buddha. Somos testigos, á pesar

del largo transcurso de siglos, de la influencia ejercida en Europa, en Asia y en América por el apostolado del cristianismo. Y no es posible olvidar el ardor, alternativamente deslumbrador y fiero, con que las ideas de Mahoma se extendieron por el Asia y el Africa é invadieron la Europa amenazando conquistarla. Todas estas manifestaciones culminantes de la fuerza difusiva de las ideas y de los sentimientos en tiempos que distan de los nuestros, llevan en sí el sello de la autoridad y de la fuerza. La propaganda se imponía: siempre, recurriendo á la fé; á menudo, llamando en su auxilio la fuerza. Sus triunfos se basaban en la anulacion de la libertad psicológica y moral; anonadaba la personalidad humana.

Hoy es la propagacion de las ideas en el mundo civilizado más activa que en ningun otro tiempo, y más extensa, porque es mayor el número de indivíduos civilizados, porque son más los problemas que preocupan á todos, porque se conoce mejor la trascendencia de las soluciones, y porque se dispone de más numerosos y eficaces medios de difusion. Por otra parte, se ha vigorizado tanto la autonomía individual, que la persuacion va ocupando rápidamente el lugar de la imposicion. La fuerza ha desaparecido del terreno de la propaganda y, en vez de la fé que ciegamente se sometía á la autoridad de los hombres tenidos en concepto de superiores, intervienen las facultades cognoscitivas y deciden con libertad la suerte de las ideas que sin cesar excitan su actividad.

No se puede decir, empero, que la propaganda moderna ha suplantado completamente á la antigua. Estamos todavía en el período de transicion, en que la fé pugna por mantener su predominio, y la razon batalla por completar su emancipacion. Esta lucha es hoy universal. No hay pueblo, ni indivíduo, que no esté comprometido en ella; no hay esfera de la actividad humana que no haya sido invadida por la contienda. En Europa y en América; en las monarquías y en las repúblicas; en las ciencias, en las letras, en las artes, en la religion; en el Estado y en la familia, se encuentran frente á frente el antiguo y el nuevo espíritu, y se tratan como enemigos implacables.

Aún así, les ha parecido estrecho el escenario en que miden sus fuerzas, y han penetrado en la escuela, como si quisieran sorprender la candidez del niño, y esperaran de tal conducta asegurar su respectivo triunfo en el porvenir. Los unos se empeñan por fomentar la credulidad de la infancia, por robustecer el sentimiento de sumision á determinadas autoridades, por exaltar la fé á expensas

de las potencias intelectuales. Los otros, al contrario, tratan de desarrollar y disciplinar la mente, y de emancipar la razon de toda autoridad que no sea la suya propia.

¿Cómo han de dirijirse los dos bandos á su fin? Poniendo en práctica doctrinas pedagógicas apropiadas. La pedagogía ha venido á ser, por esta causa, una de las materias en que más se ejercitan las fuerzas antagónicas. La pedagogía de Overberg y de Rosmini ó Rayneri dista mucho de ser la de Spencer ó Bain, por el fin á que se encaminan, y por los medios generales que tratan de aplicar en la enseñanza.

Facilmente se infiere de aquí la razon porque se miran con señalado interes los primeros pasos de los nuevos pedagogistas, y se investigan sus opiniones fundamentales. Un pedagogista que se anuncia es un soldado que se alista, y, acaso, un soldado que no tardará en capitanear colectividades más ó ménos numerosas, de cuya accion esperan ó temen los contendientes efectos favorables ó adversos á su causa.

II

Luciano Arréat es un nombre nuevo en la lista de los que se han decidido á consagrar sus esfuerzos en servicio de la enseñanza. Ha nacido en Francia, y tiene los caracteres distintivos del pueblo en cuyo seno vive: es en sus escritos comunicativo, franco, valiente; tiene imaginacion fácil y aguda; posee un estilo flúido, claro, penetrante; sabe interesar.

Ha escrito artículos acerca de diversas cuestiones relativas á la enseñanza inferior y superior, en varios periódicos especiales, con los cuales empezó á hacer conocer su nombre. Publicó en 1879 un tomo, *Une éducation intellectuelle*, cuyas páginas no pueden leerse sin vivo interés. Posteriormente presentó una *Memoria* al Concurso Péreire, que obtuvo una mencion de dos mil quinientos francos. En seguida hizo imprimir algunos capítulos de ese trabajo bajo el título de *L'instruction publique*. Y me anuncia en una de sus cartas que prepara un libro, el cual será publicado con el título de *Esquisse du developpement intellectuel et social*, lo que no le impide seguir ocupando Revistas con interesantes trabajos, en que abundan la erudicion y el buen sentido.

De todos esos impresos, los que mejor dan á conocer la personalidad del señor Arréat son *Une éducation intellectuelle* y

L'instruction publique, razon por la cual voy á resumir brevemente su contenido, como medio de que se conozca en el Rio de la Plata á un pedagogista que parece destinado á ocupar seriamente la atencion pública, y á influir en la marcha de los acontecimientos escolares.

III

Une éducation intellectuelle es una especie de biografía de la personalidad intelectual del autor: nos revela el modo como han venido formándose las principales convicciones del señor Arréat en las diversas materias que constituyen su saber filosófico. No hallo en la *generacion* de estas ideas un pensamiento propiamente pedagógico, tal que pudiera inducir al pedagogista ó al maestro á derivar reglas aplicables en la escuela, ni me parece que haya sido el propósito del autor ofrecer el cuadro del órden lógico, ó del cronológico, en que los conocimientos se adquieren. Lo importante es que se consignan las doctrinas del escritor, la edad relativa de esas doctrinas, y de trecho en trecho juicios sintéticos acerca de numerosos puntos que tienen conexion con la enseñanza.

Los dos primeros capítulos hablan de la infancia y de la edad en que la juventud asiste al colegio. Cambian de una época para otra las facultades trasmitidas á la humanidad, sus facultades nativas, las adquisiciones morales y los elementos que saturan la atmósfera ambiente. Es difícil apreciar la accion exacta de todos estos factores de una educacion intelectual; no se conocen las leyes especiales de la herencia, pero se sabe el importante papel que desempeña el poder en cuya virtud el sistema nervioso transforma en el organismo las acciones volitivas en operaciones más ó ménos inconscientes, en actos reflejos. En este poder se funda la posibilidad de la educacion.

El punto de partida de esta educacion es el mismo en el indivíduo y en la especie; la edad primera es en la que más prevalecen el sentimiento y la credulidad. Lo maravilloso tiene entonces encantos irresistibles. El autor recuerda algunos hechos de su infancia que confirman estas aseveraciones.

Al recordar la edad en que asistió al colegio, no olvida que fué destinado á uno de jesuitas. Estos cuidan especialmente de ejercitar á sus discípulos en trabajos corporales, pero no alcanzan á dar una educacion viril. Los jesuitas han descubierto, como lo observa Macau-

lay, el punto hasta el cual se puede llevar la cultura intelectual, sin correr el peligro de llegar á la emancipacion de la inteligencia. Su medio ha sido siempre el falseamiento del método. La primera duda grave que apareció en la mente de Arréat corresponde á la época de su primera comunion. Se acercó al altar con mucho candor y amor; pero en tanta santidad y disposiciones perfectas había soñado, que experimentó al dia siguiente las amarguras de una gran decepcion, al reconocerse con los mismos defectos que ántes, y al pensar que los auxilios le venían de los esfuerzos de su propia voluntad y no de lo Alto. ¿Era esto orgullo? Observó más tarde que el mucho orgullo hace caer en el misticismo á ciertas naturalezas, y que un poco de orgullo salva de él á otras.

Pasó luego al liceo. No desdeña lo que aprendió del latin y del griego; pero censura que estas dos lenguas muertas constituyeran casi todo el programa, y lamenta haber pasado tanto tiempo en estudiar palabra por palabra trozos de textos clásicos, sin que la menor lectura le hubiese interesado en el modo de ser del pueblo cuya gramática ofendía distraidamente. Reprocha á la Universidad la lentitud con que entran los programas en los dominios de los conocimientos modernos, la extension que se ha dado al estudio de los tiempos fabulosos, mientras se explicaban los progresos modernos por la invencion de la pólvora y por el génio de Enrique IV ó de Richelieu, y se reducía la filosofía de la historia á los *Discursos* de Bossuet, que acostumbraba á los estudiantes, con su lenguaje grandilocuente, á circunscribir todas las revoluciones humanas á la letra de un texto. La geografía, las matemáticas, las ciencias naturales, habían sido proscriptas de los programas que preparaban para la carrera de las letras. Eran efecto de la famosa bifurcacion de los estudios. Seguramente ha sido la idea de hacer comenzar las especialidades en el mismo centro del saber, la más absurda que pudiera concebir un cerebro ministerial. Esto era ignorar que hay una cantidad de *saber comun* necesaria, y declarar el error grosero de que no deben encontrarse las mismas asociaciones filosóficas en la mente de un magistrado ó un administrador, del ingeniero y del médico.

En el capítulo tercero se presenta el señor Arréat, ya bachiller, en extremo aficionado á la poesía moderna, y seriamente preocupado por las cuestiones religiosas. Leía la Biblia con pasion; buscaba y se enteraba de los comentarios con avidez, recitaba con entusiasmo el cántico del pasaje del mar Rojo y lloraba con la pobre Agar, des-

pedida por Abraham; pero le parecía bárbaro aquel dios que pasaba el filo de su espada por todos los enemigos de su pueblo, y que compelía con enfermedades secretas á los filisteos á que ofreciesen á sus sacerdotes el *anus* de oro! En estas lecturas comprendió las dificultades de la historia. Esperó vencerlas en la facultad pero, desilusionado al poco tiempo, recurrió á la *Suma* de Santo Tomás, y se apercibió entonces del lugar inferior á que el teólogo relegaba á la razon, así como de que no hay fronteras naturales entre el país de la escolástica religiosa y el de la especulacion puramente lógica.

En el capítulo siguiente aparece ya el hombre y se manifiesta la «propension especulativa.» Estas primeras manifestaciones coinciden con la guerra de 1870. Nuestro personaje piensa en las relaciones sociales y juzga que lo conveniente á un pueblo no es el entusiasmo por los fines absolutos y sí la razon y el progreso práctico; que una sociedad no repara sus quebrantos por una confianza imprudente, ni por la gloria militar, ni por el esfuerzo de un solo hombre, y sí por el concurso de las buenas voluntades, por la reforma de las malas instituciones, por la accion del *espíritu público*.

De esto á lo que Marion llama la «solidaridad moral,» hay un paso; y á nadie se ocultan los puntos de contacto que tienen la solidaridad y la responsabilidad. Así, pues, el señor Arréat se vió empujado á considerar este último punto por una simple asociacion de ideas. La responsabilidad legal implica tres elementos: un acto, una ley, una sancion. La obligacion suministra la idea de una proporcion, de una relacion que se define en la ley. El hombre es responsable de sus errores y de sus vicios. Cada acto importa á todos; no hay virtud privada que no aproveche á la sociedad, ni vicio que no le perjudique. El efecto no termina en el indivíduo; se reproduce en numerosas generaciones de hombres. Esto revela que existen leyes ciertas que transforman activamente las responsabilidades individuales en responsabilidad general; y de ahí la conveniencia de confiar á la libertad multitud de actos que el antiguo derecho reglamentaba con extremo rigor. Prosiguiendo estas especulaciones entra el autor en el terreno de la moral, escribe unas cuantas páginas eruditas y concluye que la doctrina á que más se aproximaban entonces sus conclusiones, es la de Kant, segun la cual se funda la moral en el respeto desinteresado de una ley autonómica de la conciencia, ley que no necesita sancioneo exteriores y divinas y que las reclama, á lo sumo, como postulados.

Pasa de la moral á la filosofía en el capítulo quinto. Su primer problema fué este: ¿Proceden las ideas de la sensacion, ó son determinadas las condiciones de la experiencia por las ideas? Tras de esta pregunta viene una série de interesantes páginas, en que se resumen y se critican sagazmente las ideas de Platon, Aristóteles, Spinoza, Descartes, Berkeley, Locke, Leibnitz, Malebranche, Hume, Kant, Bain, Renouvier, Littré, Strada, etc.

Llega su turno á la poesía y el autor pasa en revista, en dos instructivos capítulos, los nombres más esclarecidos, los examina y los juzga bajo el punto de vista del cual los mira, con una riqueza de datos y un vigor de criterio que demuestran detenida preparacion y ámplias aptitudes.

La libertad espiritualista es el título del capítulo octavo. Los espiritualistas exclusivos han dado su última batalla sobre la nocion trascendente de la libertad, no con el sólo propósito de asegurar la responsabilidad moral sobre la base de la libertad del querer, sino, y sobre todo, por probar que existe en nosotros un motor independiente, y restablecer á la vez la metafísica sobre una nocion de lo absoluto tomada en las profundidades de la conciencia. Con tal propósito examina varias doctrinas. Renouvier piensa que el hombre está dotado de razon y *se cree libre*, y que este es el doble fundamento necesario y suficiente de la moral. Fouillée no se contenta con que la libertad sea creída prácticamente; exije su prueba y se aplica á conciliar la libertad espiritualista con el determinismo. El autor expone extensamente la doctrina de este escritor, y consagra algunas reflexiones á las opiniones de Dollfus y Boussinesq pertinentes á la cuestion, instruye y agrada, pero el lector queda deseoso de conocer claramente la opinion del señor Arréat en un punto que interesa sobremanera á la pedagogía educativa.

El *bien* ha sido entendido de diversas maneras. Fouillée ha dicho que al querer el bien la voluntad se ha querido á sí misma. La forma espiritualista es vaga: su «bien» está comprendido en la belleza; lo bello es la armonía y la unidad; la unidad se concibe por el amor. Wiart aplica á la moral el criterio de la utilidad general. El señor Arréat desecha estos conceptos por el de Littré, segun el cual el objeto final de la moralidad no es una idea inmediata de la conciencia, y sí una ley de equilibrio orgánico. De aquí debe partirse para construir una verdadera ciencia de la moral apoyada en la ciencia biológica. Y como el doctor Clavel ha ensayado esta construccion en *La moral positiva*, el autor expone las doctrinas

de esta obra, sometiéndose á las reglas de la neutralidad, tan difíciles de observar en asuntos de esta clase.

El capítulo que trata «De los incrementos sociales» es uno de los más importantes del libro. La region en que se elaboran las cuestiones morales es la sociedad; pero la ciencia social es mucho más vasta que la moral y bien se la designa con el nombre de «sociología» empleada por A. Comte y adoptada por las lenguas modernas. La sociedad es un organismo de la especie. Es indudable que este organismo halló alguna preparacion en la naturaleza; pero es difícil descubrir un ordenamiento caracterizado. Si en el combate por la existencia han extendido su zona algunos vegetales, y algunos animales han sobrevivido á otros, ha sido en virtud de adaptaciones separadas y por el concurso de circunstancias exteriores. Una sociedad humana es, al contrario, una organizacion distinta de tal modo, que el órden creado por las relaciones personales llega á ser la condicion más importante de su desenvolvimiento. Partiendo de este concepto, el autor formula una série de cuestiones sociológicas, y bien podría decirse que las resuelve, si él no se hubiese apresurado á expresar que sólo pretende «volver á pensar en ellas».

Las sociedades humanas se conservan por el juego de funciones de más en más especializadas y combinadas y parecen, bajo este aspecto, verdaderas prolongaciones de la série orgánica. Pero la evolucion se muestra tambien en el desenvolvimiento particular de el individuo que las componen. Los fenómenos que se notan en el individuo y en la sociedad están estrechamente ligados, los estados mentales son conexos con los estados sociales, y estos estados aparecen en una sucesion necesaria, que deberá ser perfectamente comprendida por el historiador en adelante.

¿Es posible reconocer una ley de esta sucesion? Las investigaciones históricas llevan al autor á establecer estos dos estados: uno *estático*, en que se resumen las condiciones de gobierno, y otro *dinámico*, que comprende las mutaciones sociales. El problema sociológico consta, pues, de dos elementos: uno de resistencia, de conservacion, de órden; otro de movimiento, de revolucion, de progreso. Estos estados no se excluyen, sino que coexisten. El compuesto de ambos es lo que constituye la *evolucion*. Lo importante es conocer cuáles son en un momento dado las condiciones de estabilidad y cuál es la norma de los procesos sociales, cuestiones las dos que no pueden tratarse, ni resolverse independientemente, por

las naturales relaciones que las unen. Lo restante del capítulo está destinado á dilucidar estos problemas y á hacer la crítica de las opiniones de Comte, de Spencer y de otros pensadores.

El capítulo XI es continuacion del anterior, y no es menor su importancia. Por más relativo que sea el valor de los sistemas políticos, ha parecido al autor que las sociedades siguen á grandes rasgos cierta estructura definida. Se trata siempre de obtener la estabilidad del conjunto con la mayor movilidad posible de las partes; y tanto el fin, como el medio, es aquí *la libertad*. De ahí el alto interés de estudiar cómo se acomoda sucesivamente un mismo elemento de la estructura á los diversos sistemas á que se incorpora. El señor Arréat toma por ejemplo el sufragio universal, desenvuelve la historia de sus adaptaciones hasta el estado presente de la sociedad, y termina con algunas generalizaciones importantes.

Sigue una disertacion crítica acerca de las artes, que tiene el poder de atraer vivamente la atencion del lector, y concluye el libro con un capítulo dedicado á las causas finales y á los ensueños del autor.

Cuando uno cierra el libro despues de haberlo leído, se pregunta ante todo: ¿Cuál es el fin que el señor Arréat se ha propuesto al escribirlo? ¿Hacer la biografía de su inteligencia? El autor ha dado pruebas de previsor respondiendo desde el prólogo negativamente. ¿Ha querido dar á conocer el modo y el órden con que su cerebro ha recibido y elaborado las ideas, para mostrar los efectos necesarios de un sistema determinado de educacion? Nada induce á creer que tal haya sido su pensamiento. ¿Ha tenido la intencion de revelar su personalidad intelectual con el primer libro que diera á luz, como para tomar su puesto en el terreno de a lucha haciendo públicamente su profesion científica?.... «el trabajo interior, cuyas «fases he ensayado de retrazar en este libro (dice el autor), me ha «conducido á aceptar, como se vé, una filosofía deliberadamente «exclusiva de toda especulacion sobre los problemas últimos de las «cosas. Habiendo rehecho así el camino de mi propio pensamiento, «me extraña el reconocerme otro, el haber desechado opiniones que «me parecían esenciales y el sentirme viviendo plenamente en una «atmósfera que no había creído respirable».... Parece que estas palabras dicen lo suficiente. El hecho es que el señor Arréat se hace conocer por su *Una educacion intelectual*, como hombre de sa-

ber extenso, de poderosa inteligencia y de escritor distinguido. Acaso no es el plan adoptado el que más habría convenido al fin del autor; pero este ha querido presentarse modestamente como una persona que vá adquiriendo y corrigiendo sucesivamente sus ideas, y de ahí por una parte la heterogeneidad de la materia, por otra parte la aproximacion de las impresiones del niño, de las del adolescente y de las del hombre que dispone de facultades robustas y disciplinadas. Por eso mismo ningun capítulo reune condiciones didácticas, pero sí cuadros sintéticos, bosquejos expresivos, que puede utilizar el estudioso.

IV

De l'instruction publique es obra de otro carácter y de otro estilo. Todo es en él más severo: fondo y forma. Consta de dos partes subdivididas en secciones.

La instruccion está dividida en Francia, como entre nosotros, en primaria, segundaria y superior. Los grados primario y segundario son generales; el superior es especial ó profesional. Hay además en varios puntos de la Repúbliea, como Paris, Rouen y el Havre, talleres anexos á las escuelas primarias. El señor Arréat no desconoce la conveniencia de la division de la enseñanza pública en tres grados, ni la utilidad de los talleres anexos á las escuelas primarias; pero juzga que esta organizacion no satisface las necesidades industriales de su país. La instruccion segundaria y la superior se complementan; pero como no pueden cursarlas sino las clases favorecidas por una alta posicion, resulta que una gran mayoría del país no puede aprovecharla. Lo conveniente sería que la instruccion primaria tuviese un complemento profesional, como lo tiene la segundaria, y que ese complemento se cursara en universidades rurales á que fácilmente pudieran asistir las clases trabajadoras de toda la nacion. Esto se conseguiría suprimiendo las comunas, restableciendo los cantones (de 12,601 habitantes cada uno, término medio) y fundando en cada canton una de aquellas universidades industriales.

La enseñanza segundaria está bifurcada en Francia. Una de las ramas suministra la instruccion clásica, comprendiendo el griego y el latin; la otra suministra una instruccion esencialmente científica. Pero la institucion acreditada es el *liceo*, y en él prevalecen los programas clásicos. ¿Es esto conveniente?

El señor Arréat trae á la cuestion, como antecedente provechoso, el ejemplo de la Alemania. En otros tiempos seguía á las escuelas primarias el *gimnasio*, cuya enseñanza era clásica. Pero, como no había continuidad en los dos grados, se interpusieron los colegios reales á mediados del siglo pasado. El programa de estos colegios fué *técnico* al principio. Más tarde perdió este carácter y se hizo formal y general; pero la vanidad de los profesores fué causa de que los colegios reales se parecieran á los gimnasios, no sólo en el grado, sino tambien en la clase de su enseñanza, de lo que resultó que se introdujo en su programa el latin, y que su curso fué dividido en dos órdenes: uno ligado á la escuela primaria y el otro paralelo al de los gimnasios. Despues de 1870 ha reclamado el doctor Mascher la creacion de una enseñanza segundaria verdaderamente moderna, esencialmente científica, sin griego ni latin, pero comprendiendo por lo ménos una lengua extranjera. El doctor Bonitz ha apoyado la supresion del latin, sosteniendo que no es ya el instrumento de una alta cultura intelectual. Se prevé que las ideas del doctor Mascher transformarán la organizacion actual de la enseñanza alemana.

El señor Arréat trabaja porque se siga en Francia el camino trazado por Mascher en Alemania; es decir, que se instituya una enseñanza segundaria plena y completa, sin griego ni latin. Lo único que mantiene *sub judice* la cuestion de las lenguas muertas, es el prestigio del glorioso pasado de los «humanistas». Se insiste en atribuir ventajas al estudio de las lenguas clásicas bajo el punto de vista de la gramática y de la etimología. Pero debe distinguirse entre la gramática comun y la gramática histórica y comparada. Aquella puede ser enseñada independientemente del griego y del latin y la manera eficaz de protejer su pureza será la lectura de los buenos autores nacionales. Por otra parte, el conocimiento de las lenguas clásicas no es útil, si no es completo; y para que lo fuera, sería necesario hacer de ellas el objeto principal de la enseñanza segundaria, lo que es evidentemente imposible, tanto más, cuanto no son ya instrumento de adquisiciones, como lo fueron en otro tiempo.

Termina esta primera parte con un breve estudio de la instruccion superior. El señor Arréat piensa, como algunos compatricios suyos y como los alemanes, que los profesores franceses cuidan más de pronunciar en la cátedra un bello discurso, que de dar una buena leccion, lo que es inconveniente. Rechaza la division de la Sor-

bona en «facultad de letras y de teología» y en «facultad de ciencias»; no acepta la division de los alemanes en las cuatro facultades de teología, de leyes, de medicina y de filosofía. Organizaría la universidad en las cinco secciones de matemáticas; física y química; historia natural y fisiología; historia y filología; filosofía — de modo que el curso de derecho se relacionaría con la facultad de filosofía, y con la de historia natural y fisiología el de medicina y farmacia. En vez de las dieciseis academias, la mayor parte pobres é incompletas, que ahora existen, plantearía en las principales ciudades ocho universidades poderosas. El fin de las universidades no sería solamente el de formar profesores y sí tambien atraer al más alto grado de cultura intelectual las clases acomodadas y esclarecidas de la nacion. El bachillerato no serviría más que para franquear el ingreso á las facultades. Recien en los dos grados superiores de estas se enseñarían las lenguas clásicas. Y se exijirían los primeros años del curso superior á los que aspirasen á ocupar un puesto en la administracion, la diplomacia, etc.

En la segunda parte el señor Arréat habla principalmente de las reglas pedagógicas de la enseñanza.

Piensa como Spencer y Comte, que el niño se halla, respecto de los fenómenos, en la misma relacion en que se halló el hombre primitivo, y que debe seguir el mismo camino que éste para llegar á la ciencia. Es cierto tambien que la mente debe pasar de lo concreto á lo abstracto, de lo particular á lo general, de lo conocido á lo desconocido, ó del conocimiento sintético al analítico; pero estas expresiones, empleadas por muchos como equivalentes, tienen significaciones distintas. El hecho simple que sirve de base en todos los casos, es que la accion de los sentidos precede al de la inteligencia, y que de las percepciones concretas nacen las representaciones abstractas; pero no está demás advertir que toda nocion de la inteligencia es abstracta. La abstraccion es esencial al espíritu humano, aun cuando las abstracciones sean de diferentes grados. Lo que el infante hace es empezar por las más fáciles; y de ahí que el principio *de lo fácil á lo difícil* deba inscribirse en primera línea con el *de lo simple á lo compuesto*, como necesarios y suficientes. Las *lecciones de cosas* presentan buenas oportunidades para aplicarlas, cuando son dadas, no como las dan muchos, sino de modo que el niño se ejercite en comparaciones bien graduadas.

El autor prevé que le reprocharán ser demasiado exijente para con los pobres maestr s primarios. La culpa está en los que condenan al magisterio á ser mediocre, por defecto de consideraciones y de retribucion. La enseñanza elemental exije del que enseña más cualidades que de un profesor de latin. ¿Por qué se le juzga y se le trata desventajosamente, siendo esto así? Debe tenerse presente que la obra esencial de las clases infantiles debe ser la educacion, lo que de ningun modo priva que la instruccion tenga á la vez la parte que le corresponde. En las escuelas francesas se emplea el deletreo, y ántes se enseña á leer que á escribir. El autor prefiere para lo primero el método de la «emision» preconizado por Braun, y la simultaneidad de las dos asignaturas. Opina que en la aritmética debe aplicarse el lenguaje simbólico del álgebra, y dá otros preceptos para la enseñanza de la geometría, del dibujo, la lengua nacional, la lógica, la moral, la historia, así como para la conservacion de la disciplina y la formacion del carácter.

En los liceos no debe proscribirse completamente la enseñanza literaria; pero debe subordinársela á la científica. Cuestion importante es la del órden en que deben cursarse las materias. El señor Arréat piensa que la mejor de las clasificaciones existentes es la de Comte. De acuerdo con ella, propone que se enseñen ante todo las ciencias generales ó abstractas, sin perjuicio de que se emprenda al mismo tiempo el estudio de las concretas ó especiales, cuando esto sea compatible con el órden de derivacion, y con tal que la abundancia de materias especiales no desnaturalice el carácter general que debe tener este grado de la enseñanza pública. Con pocas alteraciones podría servir el mismo programa á las escuelas segundarias de canton y á los liceos de señoritas creados en Diciembre de 1880. En lo que particularmente atañe á estos liceos, el señor Arréat apunta las cuestiones de la coeducacion de los dos sexos y del internado; pero se abstiene de emitir su opinion propia.

Concluye este trabajo con algunas breves indicaciones acerca del bachillerato y del modo como se otorgan los diplomas profesionales.

Aunque las opiniones del señor Arréat están brevemente bosquejadas en *L'instruction publique*, permiten apreciar la competencia del pedagogo positivista francés. Su concepto de la organizacion de la instruccion pública merece la más séria atencion, y es

digno de aplauso, tanto por los fines á que vá dirigido, cuanto por los rasgos capitales que lo caracterizan. Las pequeñas universidades rurales, con que se daría un complemento técnico á la enseñanza primaria, produciría á la Francia los más benéficos resultados.

La generalidad, la uniformidad y el carácter científico que el autor desea para la enseñanza segundaria, son profundamente acertadas.

No basta á la civilizacion de un país culto la instruccion primaria. Esta marca el nivel mínimo aplicado á las muchedumbres, pero no el nivel mínimo á que deben llegar las clases pudientes y distinguidas de la sociedad. En estas clases la instruccion general debe comprender el grado segundario, porque á ellas están reservadas naturalmente las más elevadas funciones del organismo civil y político de las modernas colectividades.

La bifurcacion de esa enseñanza ha sido un mal grave en todos los países que la han adoptado, porque, creando especialidades, ha privado á los gremios literarios y científicos de la preparacion comun que los habría habilitado para prestar con la suficiencia indispensable los mil servicios que la comunidad exije todos los días de ellos, independientemente de su profesion. El médico, el abogado, el ingeniero, el literato, no han de ser solamente ingeniero, abogado, literato ó médico; han de ser á la vez ciudadanos, legisladores, miembros de la administracion pública; y ninguna de estas funciones se desempeña solamente con el saber especial que cada indivíduo posea, y sí *con un saber general* que le permita atender con independencia é idoneidad las múltiples necesidades de la vida social.

Y desde que la enseñanza segundaria ha de ser general, se sigue que debe predominar el elemento científico, y que el programa debe dirijirse á realizar un fin esencialmente práctico. Estas razones son más que suficientes para que se excluyan los idiomas clásicos. Su estudio sério no aprovecharía á la generalidad más que para conocer mejor la lengua, y requeriría el trabajo de seis ó siete años. Las lenguas modernas pueden ser bien conocidas sin salir de sus propios dominios; la mayor profundidad que se conseguiría con el auxilio de las literaturas latina y griega, poco serviría á las clases cultas; y este escaso servicio no compensaría, ni cerca, el tiempo y el trabajo empleados por alcanzarlo. ¿Se dirá, como se ha dicho entre nosotros, que puede remediarse esta inconveniencia reduciendo á dos años el curso del latin? Esto es simplemente no saber lo

que se dice. Dos años de latin no sirven para nada; pero tienen la virtud de fatigar la mente y de perjudicar otros estudios más provechosos. Somos prueba de esta aseveracion todos los que hemos cursado los dos años de la lengua clásica de Roma. ¿Qué ventajas hemos reportado? Absolutamente ninguna. Nadie sabe usar el idioma con ningun objeto, ni siente la necesidad de usarlo. La única señal de que se han tenido en las manos la gramática de Nebrija, las cartas de Ciceron y las guerras civiles de César, es alguna locucion latina que pedantescamente suele figurar de tarde en tarde, como principal argumento, en ciertos alegatos forenses.

En la segunda parte se revelan los estudios pedagógicos del señor Arréat bajo un nuevo aspecto, y hay en ella observaciones importantes. Sin embargo, séame permitido manifestar que, en mi concepto, ha prestado á ciertas doctrinas de Spencer una adhesion que pudo ser más reservada. El *espíritu* evolucionista ha llevado á este gran pensador á sostener que la enseñanza del niño debe subordinarse á la marcha evolutiva de la humanidad, y nuestro distinguido autor acoge este principio. No se puede negar que hay grandes analogías en el decurso del progreso humano y el desenvolvimiento espontáneo del indivíduo; pero, si en este doble órden de hechos no hay una mera coincidencia, hay por lo ménos cierta independencia que autoriza al pedagogista, así como al maestro, para no tomar la evolucion colectiva del hombre como ley del deliberado desarrollo individual. El indivíduo tiene leyes que le son propias y es preciso consultar ante todo esas leyes en la tarea de su educacion.

Se nota así mismo que el señor Arréat se ha inspirado en las obras de Braun al estudiar los detalles de la metodología. Esas obras tienen mucho bueno, sin duda, y gozaron en su tiempo de muy merecida reputacion; pero la pedagogía ha hecho tantos progresos desde que salieron á luz, que ya son anticuadas sus doctrinas en gran parte. Debe consultarse á Braun con interés; pero no debe seguírsele sino con muchas precauciones.

Tal es el señor Luciano Arréat, en su personalidad intelectual. Sus publicaciones anteriores hacen concebir halagüeñas esperanzas respecto de sus trabajos futuros. He creído de mi deber hacerlo conocer á los estudiosos del Rio de la Plata, porque creo que sus libros nos presentarán la ciencia pedagógica y sus afines bajo un punto de vista poco generalizado aún, y que el estudio de esas producciones será útil á nuestros progresos.

La lucha en la naturaleza

POR EL DOCTOR DON EDUARDO ACEVEDO

(LEIDO EN EL ATENEO EN EL AÑO 1879)

La imaginacion siempre se ha esforzado por descubrir la armonía en todas las regiones abiertas á la infatigable actividad del hombre. En medio de los profundos contrastes que la naturaleza ofrece, ha entrevisto el gérmen poderoso de una armonia á la que todo se somete. Tan fuerte ha sido esa impresion, que ella ha suministrado al espíritu humano, siempre sediento de lo sobrenatural, la prueba más bella de la existencia de un Ser Supremo.

En la marcha del hombre al través de la historia, lo mismo que en la vida de las plantas y de los animales inferiores, se ha creido descubrir las huellas de un Sér inmensamente sábio, que ha arreglado todo, marcando á cada ser sus límites invariables y estableciendo la paz y la armonía como base normal de la existencia.

La naturaleza se ofrecía al que la contemplaba, como un inmenso concierto en donde la lucha era acaso un estado anormal, pasajero, y no como la ciencia moderna lo constata, el elemento más indispensable, la condicion más imprescindible de la vida. Es esa la esplicacion de muchas producciones mentales que hoy ya no resisten á la crítica, y que tienen inevitablemente que caer, por más decepciones que lleven al espíritu y por más ilusiones que arrebaten.

En vez de paz y de armonía, la lucha bárbara, incesante como base de la existencia; la lucha, que no es un elemento transitorio sino la condicion indispensable de todo desarrollo y ante cuyo impulso tiene que caer todo lo que sea débil, y ante cuyo imperio tienen que ejercer la supremacia todas las organizaciones fuertes.

Arrojemos una mirada á la naturaleza y veremos en efecto ese combate por la existencia, en que todos los séres entran, y en el que la vida aparece tan sólo como un premio ofrecido á los que triunfan y la muerte como la consecuencia inevitable de la derrota.

En el reino vejetal, unas plantas luchan directamente con otras. Los jugos nutritivos de la tierra son disputados por cada gérmen en su desarrollo, y en esa lucha hay millares de semillas que mueren despues de grandes esfuerzos.

Hay plantas que producen tal cantidad de frutos, que en pocos años, si todas pudieran desarrollarse, cubririan la superficie de la tierra — y sin embargo esto no sucede, porque de la totalitidad que surge diariamente, sólo una pequeña porcion sale victoriosa en la lucha, venciendo á las demás, absorbiéndoles sus jugos y dominando en su respectiva region.

Los animales superiores matan dia á dia á los inferiores — y sin contar al hombre, el más temible de todos los que entran al combate y el que mayores estragos produce, llevando un espíritu de destruccion y de muerte por donde quiera que se presenta, — la lucha se realiza en todas partes. En el fondo de los mares los más fuertes persiguen incesantemente á los mas débiles, y lo que sucede en el agua se produce tambien en tierra, donde los animales mejor preparados para la lucha, dejan siempre por el camino que recorren una señal indeleble que atestigua en alto grado su naturaleza eminentemente destructora.

Todos los animales se encuentran así en lucha incesante y sin cuartel; cada uno mata al que está ménos bien organizado, y todos buscan su alimento en los séres inferiores, sin los cuales la existencia de los primeros sobre la tierra no podria concebirse.

Si de los animales inferiores pasamos al hombre, encontramos todavía la lucha. Las razas superiores combaten con las ménos civilizadas, y las destruyen sinó se convierten al progreso.

En todos los tiempos, pero particularmente en los tiempos primitivos, ese combate ha sido feroz y ha revestido las formas más brutales y salvajes. Sociedades enteras han desaparecido al empuje de otras razas, avanzadas ó fuertes, y constantes espectáculos de sangre se han ido registrando en las páginas de la historia.

En toda la naturaleza, pues, parece que la muerte es la condicion indispensable de la vida, y que esa lucha bárbara y continua es absolutamente necesaria en el mundo. Las plantas, los animales inferiores y las razas humanas se encuentran desde que nacen hasta que mueren, sometidas á ese combate diario, que tiene por objeto y resultado la persistencia de las más aptos y la eliminacion de todo lo que sea débil y que, por consiguiente, no puede servir como instrumento eficaz de progreso.

Además de esa lucha directa, existe otra lucha indirecta en la naturaleza, que no reviste los carácteres brutales de la primera; pero que sinembargo conduce en definitiva á los mismos resultados esto es, al perfeccionamiento de las especies.

La lucha indirecta es la que en las plantas dá orígen á la belleza de los colores y á las magníficas estructuras de las flores.

Las plantas, en la generalidad de los casos, necesitan de la ayuda del insecto para reproducirse, y se realiza entre ellas una concurrencia activa que tiene por objeto atraer al pequeño sér encargado de extraer del seno de una flor el gérmen que ha de colocar en el centro de otra flor. De esa manera aparecen los colores brillantes de las flores que tienden á destacarlas de la planta á hacerlas visibles á lo léjos; de esa manera tambien aparece el néctar, alimento del insecto, que cada flor se afana por producir en grandes cantidades.

Se comprende que si sólo sobreviven aquellas plantas cuyas flores son más brillantes y producen más néctar, las especies deben incesantemente mejorarse, porque en cada acto de lucha, aquellas de colores poco brillantes y que producen ménos néctar mueren en razon de que el insecto ya no se acerca á ellas.

Sin la lucha, la flor no presentaria atractivos, y apénas hubiera merecido de parte del hombre una mirada de indiferencia, como tantos otros seres que viven y mueren sin que nadie se aperciba de ellos. Así, la lucha indirecta viene á compensar ámpliamente á las que han triunfado, y á la vez que los hace avanzar en el sentido de su perfeccionamiento, corona á los vencedores de la manera más espléndida, rodeándoles con esos magníficos encantos que sólo la naturaleza ha podido imaginar y producir.

La lucha indirecta que se verifica entre las plantas, tiene lugar tambien en el reino animal.

Algunos de esos observadores que viven en la contemplacion de la naturaleza, han asistido á espectáculos curiosos en la vida de los pájaros. En cierta época del año los pájaros comienzan á buscar una compañera y entónces todos los de una misma especie se congregan, no para despedazarse en la lucha sino para entrar en una concurrencia pacífica á que todos se encuentran sometidos. Los unos que tienen su poder en las armonías y en la fuerza de su canto, los otros que lo cifran en la belleza de sus colores, tratan de halagar, los primeros el oído, los segundos la vista de sus futuras compañeras, y estas, concluido aquel torneo se unian á los

vencedores, mientras que las pobres en el canto ó en el plumaje, los vencidos, mueren sin descendencia alguna.

Así verifica la naturaleza sus misteriosas transformaciones, y renovando año por año esos torneos, hace que siempre predominen los mejor conformados y concluye al final por dar orígen á las especies superiores.

En resúmen, pues, la lucha directa ó indirecta se extiende á toda la naturaleza y se produce siempre que la vida se manifiesta. Ella es el instrumento ciego del progreso, pero á su vez sigue los movimientos impulsivos de la naturaleza entera. En cada acto de lucha las especies se transforman y se convierten en especies superiores; de la misma manera, á medida que las especies se transforman, las fuerzas que obran en la lucha se modifican, y entre los dos términos de una larga cadena de modificaciones se encuentran á veces extremos que, producidas unos por otros, difieren sin embargo radicalmente entre sí. Bárbara y brutal en un principio, la lucha se transforma: el elemento muscular queda casi sin influencia y la fuerza intelectual concluye por adquirir un predominio inmenso, que tiende incesantemente á dirigir de una manera esclusiva el combate que se inicia entre los seres superiores.

Esta transformacion se constata sobre todo en las sociedades humanas.

El hombre de los tiempos primitivos no tiene sino instintos sanguinarios: su desarrollo intelectual es casi nulo; la fuerza brutal predomina omnipotente en las luchas que él sostiene con sus semejantes; y todo su empeño se encuentra en levantarse por medio del terror y de los medios violentos.

Despues la escena cambia. A la lucha violenta sucede el combate pacífico del progreso, que dá orígen á esos fecundos movimientos civilizadores, ante cuyo empuje desaparece la barbarie y se crean las nacionalidades vigorosas. El hierro y el fuego se debilitan como medios de esterminio y el desenvolvimiento de las ideas ilumina el camino que los hombres deben recorrer y agiganta los ideales de la vida.

La lucha no por eso desaparece: simplemente se transforma como todas las demás fuerzas que obran en la naturaleza. La concurrencia entre los productores verificada dentro de los límites precisos del derecho, representa una de esas fuerzas transformadas — y quizá una de las más poderosas, porque es ella quien produce esos misteriosos descubrimientos que caracterizan á las civilizaciones avanzadas.

La sociedad gobernada al principio por la fuerza bruta, viene al fin de una evolucion más ó ménos larga á ser regida esclusivamente por la fuerza inteligente — y si bien á veces la primera aparece prepotente, su influencia es efímera y pasajera, porque las sociedades avanzadas tienen una naturaleza de tal modo constituida, que toda su aspiracion se encuentra incesantemente en desterrar el imperio de una fuerza que ya le repugna, reemplazándola por esas fuerzas elevadas que constituyen el distintivo de los séres superiores y que la lucha ha ido acumulando durante el curso de millares de generaciones.

Véase, pues, como la lucha por la existencia produce sus efectos; transforma las especies y se transforma á sí propia, y lleva á todos los séres hácia un progreso incesante y hácia un bienestar cada vez más grande.

A primera vista, la lucha y el progreso se presentan con caractéres antitéticos; y sin embargo, como resultado final, el universo aparece cada vez más perfeccionado y con armonías cada vez mas espléndidas, apesar de que en el fondo, la lucha trabaja incesantemente en su tarea inacabable

Es cierto que al llegar al término de cada jornada, el sentimentalista puede lamentar todos los males que ese adelanto ha reclamado; constatar que cada ser que progresa ha muerto á todos los que ha encontrado en su camino y que cada victoria cuesta al mundo millones de existencias. Pero eso qué importa?

Arriba de la muerte de las especies inferiores está el adelanto de las especies superiores, porque al fin los séres sólo sirven cuando concurren al progreso, y justo es que en presencia de aquellos que lo realizan, se disipen las existencias efímeras, á fin de no entorpecer el camino que los demás, de conquista en conquista, deben recorrer.

Es la lucha quien realiza los milagros de la civilizacion, la que levanta á las sociedades del salvajismo en que se encuentran y prepara las razas superiores á las evoluciones fecundas de su desarrollo progresivo. Es ella la que fomenta la discusion entre los hombres, imprime movimiento á la ciencia, mantiene el estímulo en todos los terrenos y realiza los ideales de le vida.

Berta y Rodolfo

FANTASÍA DE ALFONSO KARR, TRADUCIDA PARA LOS «ANALES»

POR JULIO PIQUET

Una tarde, el jóven músico Rodolfo Arnheim y Berta, la jóven más hermosa de Majuncia, estaban solos. Rodolfo y Berta eran novios, y sin embargo iban á separarse al otro dia. Rodolfo partía para una provincia lejana; seguiría durante dos años las lecciones de un maestro hábil y despues, á su vuelta, el padre de Berta le haría su sucesor como maestro de capilla y le daría su hija.

—Berta, dijo Rodolfo, toquemos otra vez juntos ese aire que te gusta tanto. Mientras estemos separados, al caer la tarde, en la hora de los pensamientos graves, ejecutaremos cada uno nuestra parte y eso nos aproximará.

Berta tomó el arpa, Rodolfo la acompañó con la flauta y tocaron varias veces el aire favorito de Berta. Despues se pusieron á llorar y se abrazaron: Rodolfo partió.

Los dos fueron fieles á sus promesas. Todas las tardes á la hora en que se habian visto por última vez, Berta tomaba el arpa, Rodolfo la flauta y tocaban cada cual su parte, — esa hora de la tarde es solemne y misteriosa y dispone invenciblemente á soñar; entre los vapores rogizos que suben en el horizonte parece que se diseñan vivos y animados todos los recuerdos, todos los dias pasados, alegres los unos y coronados de rosas, pálidos los otros y velados por crespones.

A esa hora, las últimas ráfagas del viento entre las hojas parecen modular melodías á las cuales unimos recuerdos, dulces ó tristes: la música es la voz del alma.

Rodolfo se detenía á veces; le parecía oir mezclarse á las notas de la flauta las vibraciones del arpa de Berta. Dos años pasaron así.

Una tarde Berta estaba sola con su padre en la glorieta de su pequeño jardin. Aquella glorieta estaba formada por cinco acacias que

mezclaban en lo alto sus ramas y sus racimos blancos y perfumados; entre los acacias las lilas de un color verde sombrío cerraban los espacios vacíos con su espeso follage; tres ó cuatro madreselvas trepaban alrededor de los acacias y dejaban pender largas guirnaldas floridas.

Al través de la estrecha entrada dejada en la glorieta se veia en el horizonte una franja de púrpura producida por los reflejos del sol poniente.

Era la hora consagrada á los recuerdos: Berta tocó en el arpa su aria favorita, mas de pronto, se detuvo para escuchar.

Todo era silencio; á aquella hora hasta el viento cesa de agitar el follage. Berta volvió á tocar y oyó aún la flauta de Rodolfo acompañarla.

Era Rodolfo que volvia.

Dos años despues Rodolfo y Berta poseian una encantadora criatura, fruto querido de una union que el padre de Berta había bendecido antes de morir. Rodolfo era maestro de capilla y el haber de su puesto daba á los dos jóvenes una vida más que holgada.

Rodolfo acababa de comprar una pequeña casa; detras de ella crecía una espesura de tilos y al frente se estendía un verde prado sobre el cual jugaba la criatura. Las blancas paredes estaban tapizadas por rosales de Bengala. Qué bien cerraba aquello! No había una rendija en las puertas que permitiera entrar una mirada desde el exterior, porque las gentes felices son de difícil acceso.

Entonces murió la criatura, y Berta murió de tristeza algunos meses despues.

Cuando sintió que su fin se aproximaba, dijo á Rodolfo:

—En vano quiero asirme á la vida por medio de mis plegarias; es necesario que vaya á buscar á nuestro hijo, que te abandone y vaya á esperarte en mejor vida. Si tienen los muertos el poder de reaparecer en la tierra, tú volverás á verme; mi sombra girará á tu alrededor, porque mi cielo es el sitio donde está Rodolfo. Cuando llegue el dia en que podamos reunirnos, yo vendré á buscarte, y nuestras almas confundidas se elevarán para no volver á bajar á una tierra á la cual no las unirá ya ningun lazo. Cada año, el dia de mi nacimiento, feliz ó desdichado, amado ó abandonado, triste ó alegre, á la hora en que el sol se acuesta, á la hora en que las plegarias suben al cielo confundidas con los toques de la campana y el perfume que exhalan las flores antes de cerrar su caliz, tú tocarás ese aire que durante tanto tiempo endulzó para nosotros los

dolores de la ausencia, sólo consuelo que te quedará en una separacion quizá muy larga. Esa música será más dulce á mi alma que el concierto de los serafines.

Despues le abrazó y murió.

Rodolfo se volvió loco. Se le hizo viajar algun tiempo. A su vuelta su cabeza estaba más tranquila; pero una sombría tristeza se apoderó de él y no le abandonó jamás. Se encerró en su casa sin querer recibir á nadie y sin querer salir á ninguna parte. Dejó el cuarto de Berta tal como se encontraba en el momento de su muerte; el lecho aun deshecho, el arpa en un rincon.

Cuando llegó el dia del nacimiento de Berta, arregló su trage, lo que aún no le había sucedido. Llenó el cuarto de flores y cuando llegó la tarde se encerró y tocó en la flauta el aria que tan á menudo habian tocado juntos.

Al otro dia se le encontró extendido, rígido sobre el piso. Cuando volvió en sí se había vuelto loco; fué preciso hacerle viajar aún. Al cabo de un año volvió á su casa; su cerebro parecía restablecido; sólo que estaba triste y silencioso.

Llegó aún el dia del cumpleaños de Berta; llenó el cuarto de flores frescas y hácia la tarde se encerró, vestido como el dia de sus bodas; despues tocó en la flauta siempre el mismo aire.

Al otro dia se le encontró rígido en el suelo.

Mas cuando se quiso llevarlo de allí, dijo friamente que si no le dejaban en la casa en que había muerto su mujer, se mataría. Se tuvo que dejarle hacer su voluntad, tanto más cuanto que su razon no parecía trastornada por aquel nuevo accidente.

Hé aquí lo que había sucedido:

En el primer aniversario, conforme empezó á tocar, las cuerdas del arpa habían vibrado y acompañado por sí solas á la flauta.

Cuando él se detenía, los sonidos del arpa se detenian por su parte.

Al segundo aniversario, pensando que había sido víctima de una ilusion, recomenzó y el arpa tocó su parte; cesó y los sonidos del arpa cesaron; llevó la mano hácia las cuerdas y su mano sintió las últimas vibraciones de aquellas cuerdas.

Las dos primeras veces cayó herido de terror y había pasado la noche en un profundo desvanecimiento.

Mas acababa por habituarse á aquella violenta emocion y á no encontrar en ella sino una suerte de placer punzante.

Todas las tardes y la mayor parte de sus noches las pasaba así.

Sus megillas se iban demacrando; sólo sus ojos parecían vivos en el fondo de sus órbitas, y brillaban con fulgor sobrenatural; sólo le restaba la suficiente cantidad de vida para sentir y sufrir.

Un amigo, que la casualidad ó una fatuidad de constancia le habían conservado en su desgracia, se alarmó y quiso saber lo que hacía Rodolfo en su cuarto. Dijo que tocaba la flauta y que la sombra de Berta lo acompañaba en el arpa; que la muerte era en realidad el principio de otra vida; que á medida que se sentía morir vivía más íntimamente con su esposa á quien había amado tanto; que durante aquella misteriosa armonía que oía todas las tardes, le parecía ver á Berta tocando el arpa; que se sentía feliz, que nada más deseaba y nada más pedía al cielo y á los hombres.

Llegó el tercer aniversario del nacimiento de Berta; Rodolfo llenó su cuarto de flores; él mismo se colocó algunas en el trage y cubrió el lecho de la muerta de rosas deshojadas.

Despues, al ponerse el sol, tomó la flauta y tocó el aria de Berta.

El amigo se había ocultado detrás de una cortina: tembló al oir las notas de arpa mezclarse á las de la flauta. Rodolfo se puso de rodillas y oró.

El arpa entonces continuó sola; se veia vibrar las cuerdas sin que mano alguna las tocase. Tocó una música celeste que nadie había oido jamás y que nadie volverá á oir. Despues volvió á tocar el aria de Berta y cuando hubo acabado, de pronto, todas las cuerdas del arpa se rompieron y Rodolfo cayó sobre el piso.

El amigo quedó algun rato tan inmóvil como su amigo; despues, cuando fué á levantarle, Rodolfo estaba muerto.

Apreciaciones europeas

SOBRE UN AUTOR Y PROFESOR URUGUAYO

Insertamos á continuacion un artículo publicado en una Revista de Bruselas por D. Ernesto Naville, así como la carta que ha dirigido al Dr. Aréchaga juzgando su Curso de Derecho Constitucional.

Insertamos tambien la carta de D. Gurmecindo de Ascárate motivada igualmente por la obra de nuestro distinguido compatriota.

Ernesto Naville es un periodista suizo de nota, que lleva ya una larga vida consagrada á estudios filosóficos y políticos; es autor de numerosas obras que gozan el mejor concepto en el mundo europeo de las letras.

En cuanto á Ascárate, es el conocido profesor de la Universidad de Madrid: Uno de los españoles que con más ahinco se ha dedicado á las cuestiones constitucionales, dando pruebas de su competente especialidad, en libros que la crítica ha juzgado muy favorablemente.

En Naville y Ascárate ha encontrado el Dr. Aréchaga dos publicistas en las mejores condiciones de juzgar su obra. Y debe alentarlo á terminarla esa favorable acogida que ambos le dispensan, y que tanto honra al profesor de nuestra Facultad, como á la República que cuenta con hijos que tan ventajosamente hagan conocer en el viejo mundo su progreso intelectual.

En seguida el artículo y las cartas:

A *La Réprésentation Proportionnelle* — Bruselas.

Señor Redactor:

Acabo de recibir de la América del Sur una comunicacion que juzgo digna de interesar á vuestros lectores. Si lo creeis como yo, acordad hospitalidad á estas líneas que os dirijo.

El Sr. Justino J. de Aréchaga, profesor de Derecho constitucional en la Universidad de Montevideo, ha comprendido á tal punto la importancia excepcional de la cuestion electoral, que le acuerda

la parte más ámplia en su enseñanza. Hé ahí un ejemplo que los profesores de las universidades europeas debieran imitar. Esa parte del curso del Sr. Aréchaga ha sido publicada en siete artículos notables en la *Revista del Plata* á fin de 1882 y principios de 1883. Al calificar á esos artículos de notables, no sólo tengo en vista su extension material pero sí, y, ante todo, la riqueza de su contenido.

El profesor de Montevideo comienza haciendo una crítica severa de las leyes electorales fundadas en el principio de la mayoría. Destruccion de la libertad de los electores — necesidad de condiciones contrarias á la dignidad — excitacion de las pasiones contrarias de la paz pública — rebajamiento del nivel intelectual y moral de las asambleas elegidas — fuerte tentacion de emplear la corrupcion y el fraude. Tales son los productos del sistema actual de elecciones en la República del Uruguay, como en Suiza, como en Bélgica, como en Francia, como en todas partes.

A la constatacion del mal sucede la indicacion del remedio. El remedio consiste en el establecimiento del carácter proporcional de la representacion. El Sr. Aréchaga conoce todos los trabajos importantes que se han publicado y que versan sobre este tema. Se dedica á hacer un exámen crítico del voto limitado, del voto graduado (coeficientes de preferencia), del voto cumulativo simple y del sistema de la pluralidad preconizado por M. de Girardin; — despues aborda el estudio de los sistemas verdaderamente proporcionales. El proyecto de M. Hare y el de M. Baily (voto uninominal y transferencia del sufragio por los candidatos) fijan su atencion; pero reserva su preferencia para la concurrencia de las listas. Entre los diversos modos de concurrencia de las listas escoge el *doble voto simultáneo*, propuesto por M. Borélly, indicando una ampliacion á ese sistema con el fin de evitar todo abuso.

Creo, señor redactor, que sus lectores sabran con placer que nuestra reforma tiene un campeon decidido en el Uruguay y que los trabajos acometidos entre nosotros en favor de esa buena causa son conocidos, apreciados y utilizados en Montevideo. Mas he aquí algo que les interesará más aún:

Los artículos del Sr. Aréchaga nos hacen saber que una ley electoral de la Provincia de Buenos Aires, promulgada el 23 de Octubre de 1876, ha establecido el sistema de la concurrencia de las listas segun el plan de M. Borélly, modificado por el Dr. Luis

Varela. Ese modo de eleccion proporcional se aplica igualmente á la eleccion de los diputados que al de los senadores.

Acepte usted, señor director, las seguridades de mi consideracion más distinguida.

Ernesto Naville.

Grange Gaby, Agosto 28 de 1883.

Distinguido profesor:

Estoy actualmente en la montaña donde paso algunas semanas de verano. Aquí es donde he recibido con íntima satisfaccion vuestra carta del 3 de Julio y los números de la *Revista del Plata.*

Considero vuestro estudio de los sistemas electorales como un gran servicio prestado á la causa de la reforma electoral. Las críticas que haceis al sistema actual de elecciones son á mi ver perfectamente justas y me parece que vuestra revista de los diversos proyectos de reforma es completa. Cuando esté de vuelta en mi casa, lo que será de aquí á unos quince dias, os dirigiré mis últimas publicaciones relativas á la representacion proporcional. Usted verá por ellas que pienso como usted que, si bien el sistema Hare es excelente en teoría, consideraciones prácticas pueden llevar á adoptar con preferencia un sistema de concurrencia de las listas. Verá usted tambien mi parecer acerca de cómo el sistema Baily podria ser mejorado sustituyendo el voto cumulativo al voto uninominal.

Vuestro envío me ha parecido tan interesante que no he querido guardar para mí sólo todo el placer. Acabo de indicar vuestro trabajo á un diario suizo muy adicto á nuestra causa y lo he indicado de un modo más extenso á la *Représentation* Proportionnelle, revista que aparece mensualmente en Bruxelas y que sirve de órgano de la oposicion reformista de Bélgica.

Conforme mis cartas á esos dos diarios sean publicadas se las remitiré á usted.

Me he hecho un deber en decir á los amigos de la reforma, la estima y la simpatía que me inspira vuestro serio y vigoroso esfuerzo en pro de la buena causa.

Acepte usted la seguridad de mi alta consideracion.

Ernesto Naville.

Sr. D. Justino J. de Aréchaga.

Madrid, 26 de Setiembre de 1883.

Muy señor mio y estimado compañero: Al volver el 20 del actual de mi expedicion veraniega, encontré aquí su grata del 5 de Julio último con los números de la *Revista del Plata* y el programa de derecho constitucional que ha tenido usted la bondad de remitirme.

No me he apresurado á contestarle, porque no quería hacerlo sin leer antes el programa y los capítulos de su obra publicados en la *Revista*. — Apesar de mis muchas ocupaciones, no los he dejado de la mano hasta concluir su lectura, con lo cual comprenderá usted el gusto, el interés y el provecho con que he examinado su trabajo, que encuentro bien pensado, bien escrito y á la altura del estado actual de la literatura política, que usted conoce perfectamente. — Ahí tiene usted mi opinion, que no vale ciertamente, ni con mucho, lo que usted tan bondadosamente supone, y sí tan sólo lo que pueda valer el parecer de un aficionado á estos estudios.

Sobre dos puntos me vá á permitir usted que le proponga alguna observacion.

Es el primero el referente á la estension que, siguiendo á los más de los autores, dá usted al Derecho constitucional. — Bien sé que sí se entiende por este el derecho comprendido ó sancionado en las *Constituciones*, debe abarcar las dos partes que las más de ellas contienen : los derechos de la personalidad y la organizacion política; pero en mi juicio, una constitucion, ó es un código *fundamental*, ó meramente un código *político*. — Si lo primero, vendría á resultar que el Derecho constitucional era todo el derecho, puesto que los principios fundamentales de todo él deberían consignarse en la Constitucion, dejando su desaraollo á las leyes comunes. Si lo segundo, es claro que el Derecho constitucional no es otra cosa que el derecho *político*. — En suma, toda la primera parte del programa de usted, por cierto muy notable y muy completa, es á mi parecer un tratado del *derecho de la personalidad*, el cual es parte del derecho *civil*. — Usted sabe que el Código civil de Portugal incluye en sus artículos esos derechos, ó los principales de ellos. Y aún me atrevo á indicar que la *organizacion social* es asunto propio de la *sociología*.

Refiérese el otro punto á la distincion entre la democracia *directa* y la *representativa*, pues á mi parecer el principio de la

representacion, además de las ventajas que usted indica, tiene su fundamento en los dos modos de realizarse el derecho: uno espontáneo é intuitivo, que verifica la sociedad por sí y directamente, y otro reflexivo y técnico, que lleva á cabo aquella indirectamente y por medio de sus representantes. — Además ¿no estima usted conveniente distinguir entre lo que fué el sistema representativo de la edad media y el moderno, entre lo que es hoy en Alemania y lo que es en Inglaterra? — Cuando un pueblo *interviene* en la gobernacion del Estado por medio del Parlamento, pero sin que haga otra cosa que pedir y proponer, no hay más que un sistema representativo. — Cuando el país rige sus propios destinos por medio del Parlamento, siendo verdaderamente soberano, entonces constituye el régimen *parlamentario*.

Y para concluir estas observaciones en las que espero verá usted tan sólo el gusto que tengo en conversar con usted sobre estas materias que á ambos interesan, ¿no crée usted que es preciso meditar en una rectificacion de la division de poderes clásica y tradicional? — Nada digo del poder del Jefe del Estado, porque veo que lo rechaza usted resueltamente, sintiendo no estar conforme con usted en este punto; pero cada dia encuentro más inexacto el concepto corriente del llamado poder *Ejecutivo;* pues lo que resulta es que á la par de la funcion propiamente ejecutiva, desempeña, por lo ménos, una *gubernativa* y otra *administrativa* que son distintas de aquella.

Ahora, fiado en su bondad, me atrevo á pedirle dos favores. Es el primero que, segun vaya publicando los capítulos, ó cuando esté concluida, tenga la bondad de remitirme su obra, que me será de gran utilidad. Y es el segundo, que cuando tenga algun tiempo de sobra, le agradecería se tomase la molestia de decirme las obras más importante que hayan visto la luz en ese continente sobre los Códigos Civiles y las Constituciones de las Repúblicas Hispano-Americanas.

Hermanos por la comunidad de raza, de las ideas y de la profesion, agradezco á usted mucho la amistad que me ofreco y le ruego acepte la que sinceramente le profesa su afectísimo, seguro servidor y compañero Q. B. S. M.

G. DE AZCÁRATE.

Tres nuevas especies de sanguijuelas

POR EL PROF. H. WEYENBERGH

En el *Boletin* de la Academia Nacional Argentina, tomo III, he publicado un artículo sobre los choncacos ó sanguijuelas, que en ese tiempo conocía como habitantes de la República Argentina.

A las especies entonces descritas (pág. 231) puedo agregar ahora otras tres más.

Itybobdella graicilis, m. (Véase el género: l. c. p. 243) —Esta especie pequeña y elegante podría formar quizás un género nuevo, encontrándose á la vez uno ó dos pares de *ocelli* en el segundo y tercer segmento. Pero la dificultad de reconocer esos ojos, en objetos conservados en aguardiente durante mucho tiempo, y en el peligro que se corre en darles un valor sistemático demasiado importante, me aconsejan no negar absolutamente que aquellos no se encontraren tambien en algunas de las especies anteriormente descriptas. Es más prudente, en todo caso, seguir en este sentido el consejo de un especialista en la materia, como lo era el malogrado catedrático de Breslau, el doctor Grube, que dice que en sanguijuelas conservadas en aguardiente, es mejor no hacer caso de los ojos, por las razones que acabo de mencionar: demasiado fácil es la equivocacion.

Encontramos en nuestra especie ojos distintos tambien en el márgen del primer segmento, iguales á los que he indicado en las citadas descripciones.

Además las cinco filas de tubérculos pequeños son distintas y elegantes, presentándose como líneas con escotaduras finas; una en el medio, y dos en los lados, puestos muy simétricamente. Una línea oscura (gris-violeta), se halla intercalada entre otras dos distintas á esta, dando así al animal una linda presencia, como si el dorso estuviese dividido en cinco espacios regulares y longitudinales.

Los labios son muy resistentes, aunque no están armados.

En el aguardiente, la forma de la mayor parte de mis indivíduos ha llegado á ser piriforme, mientras que el lado ventral es muy chato. En esta posicion, algunos tienen aún cierta semejanza con un hemisferio, mientras que otros al contrario parecen haber muerto en una posicion más estendida, no tan contraida. La ventosa posterior es grande y circular, y el ano se encuentra situado distante medio milímetro del borde superior, en el lado dorsal.

Tengo indivíduos de diferentes tamaños: pequeños; completamente contraidos, de 6 milím. de largo, por 5 de ancho, — (el ancho siempre es medido en el medio del largo del cuerpo); — otras son más piriformes, teniendo 8 milím. de largo por 5 de ancho; tambien hay de 8 milím. de largo, por solo 3 á 4 de ancho, y en diferentes escalas transitorias. Otros son de 9 á 10 milím. de largo por 6 de ancho; la mayor parte son así. Algunos hay de 13 milím. de largo por 10 de ancho, y otros de 3,5 milím. de ancho por 14 de largo. El más largo mide 16 milím. por 5 de ancho, etc., etc. Por todas estas proporciones entre el largo y el ancho se puede resolver que, en estado vivo y adulto, tiene más ó ménos 20 á 25 milím. de largo por 5 á 6 de ancho. La forma general es la de una lanceta, estando el punto mas ancho situado en el último tercio del cuerpo. Cada uno; por lo demás, sabe como estos animales se contraen en aguardiente, perdiendo su forma normal, y por esta razon mi descripcion está puesta en una forma aproximativa.

El señor don Laureano D. Fonseca ha encontrado esta especie en Sañogasta, á veinte leguas de la capital de la provincia de Rioja, en un arroyo del rio Jachal.

Nephelis santiagensis, m. — He recibido del señor don A. Bruckman, boticario en Santiago del Estero, tres ejemplares de esta especie voluminosa, hallada en lagunas, cerca de la ciudad.

En su mayor anchura tienen 2,5 centím., siendo el largo 10 á 13 centím. La forma es chata.

El color es un verde sucio, oliváceo, irregular; la superficie ventral es mucho más clara que la dorsal, y aún llega á ser pazduzca. En el lado dorsal se observa una línea mediana longitudinal oscura, y en cada lado de esta existen dos líneas iguales paralelas, pero ménos oscuras. Los espacios entre estas líneas son casi iguales, apesar de que el esterior parezca un poco más ancho; y, en cuanto al color de estos espacios, los medianos son más claros que

los laterales, y al exterior de estos últimos, el color es mucho más oscuro. Como esta parte ocupa la mayor estension del cuerpo, es especialmente á esto que se refiere lo que arriba he dicho sobre el color general (1).

Los bordes del cuerpo son muy finamente cincelados por causa de la cantidad de los finos pliegues cutáneos que se observan en la piel; he contado más ó ménos cien de tales pliegues.

La ventosa anal es circular, bastante grande y con un borde finamente cincelado; por delante de este borde, en el lado dorsal, se ve la abertura del ano.

Los órganos genitales masculinos, se encuentran en el lado ventral, entre el 30 y 31 pliegue cutáneo, y la abertura femenina parece estar entre los pliegues 33 y 34 del mismo lado. El órgano masculino es corto y grueso.

He podido descubrir dos ojos; por lo ménos si como tales deben ser considerados dos pequeños puntos negros que se tocan entre sí en el lado dorsal del tercer segmento, encima de la misma linea lóngitudinal mediana.

La boca tiene en el interior papillas irregulares, algo córneas, pero no son dientes; están puestas en tres elevaciones, en posicion triangular, de las cuales dos están en el labio superior. La forma de la boca grande, es un triángulo agudo; especialmente el ángulo del labio superior, de manera que puede cerrar casi toda la abertura bucal.

A la pregunta del señor Bruckman, si «¿puede servir esta especie como sanguijuela oficinal?» tengo que contestar en sentido negativo, porque se asemeja — como todas las especies del pais que hasta ahora conozco — más bien al género *Nephelis* que al género *Hirudo*, por consiguiente, su boca, no está bien armada.

Nephelis ornata, m. — Esta especie tiene alguna semejanza con la especie descrita en la página 237 de mi Memoria arriba citada, bajo el nombre de *N. picta*, pero es más pequeña y el dorso más oscuro.

En la línea mediana longitudinal del dorso, se observa una línea clara, con otra, más ancha y muy oscura, en cada lado, á la

(1) Como de costumbre están muy contraidos en aguardiente, asi que, en este estado, el largo del cuerpo es solo de 5,5 centim.

cual sigue entónces otra más ancha todavía y amarillenta, en cuyo lado externo hay de nuevo una de igual ancho y ménos oscura, algo gris. El borde del cuerpo presenta un márgen angosto, muy amarillo, casi color naranja. El lado ventral es amarillo súcio; la ventosa es un poco más oscura en su parte posterior que en la anterior.

Por consiguiente, existe relativamente poca diferencia entre la *N. picta* y la especie actual: pero sin embargo, el ancho de las líneas longitudinales es mayor en la primera, y el color de la superficie ventral y de la ventosa es más amarilla en *N. ornata*, y gris en *N. picta*.

El tamaño, en su mayor estension, es 5 centím. y el mayor ancho 8 milím.: y, siendo adulto el individuo que me sirve para esta descripcion, hay aquí tambien bastante diferencia con aquella especie.

El órgano masculino, se vé entre los pliegues 24 y 25, y el femenino entre los 29 y 30. La forma es chata.

Ha sido encontrada, junto con la primera, en la provincia de la Rioja.

Córdoba, 1883.

Los Bancos en los Estados-Unidos

TRADUCIDO PARA LOS ESTUDIANTES DE ECONOMÍA POLÍTICA

POR J. R. M.

En el Ohio, admitido como Estado en 1803, encontramos esos primeros bancos de aventuras, fundados en medio de los bosques y de los pantanos, tan léjos como era posible de sus acreedores, y destinados á suspensiones y desfallecimientos proporcionales á la facilidad para estos últimos de perseguirlos. Para constituir el capital del primer banco del Ohio, fué preciso autorizar á los accionistas á pagar el monto de sus acciones en trigo ó en pieles. No obstante, desde 1816, 6 bancos se instalan en Cincinati; en 1832 se cuentan 11 nuevos, de los cuales uno tenía el capital de un millon de pesos. Esos bancos funcionaban con entera libertad. Trataron desde luego de librarse del control del banco de los Estados-Unidos, y cuando ese control hubo desaparecido en 1836, presentaron al público garantías tan incompletas, que el congreso del Estado se vió obligado insensiblemente á aplicarles la mayor parte de las disposiciones legislativas de los bancos de New-York. Así fué que en 1845 los bancos de emision debieron depositar en tesorería, en deuda del Estado ó de la confederacion, una suma igual á su circulacion; se formó además un banco de Estado con un capital de seis millones de pesos y autorizacion para abrir sucursales; pero las operaciones de este banco, que ejercía las mismas funciones del banco de los Estados-Unidos, fueron sometidas á las condiciones del *Savety fund act* de los bancos de Nueva York, bajo la vigilancia de un inspector especial. Sobrevinieron todavía cambios más graves. La nueva constitucion del Estado, votada en 1815, sometió los nuevos bancos á la aceptacion directa del pueblo, y al año siguiente otra ley los gravó con un impuesto doble y aún triple del que pesaba sobre las demás industrias. La intervencion directa del pueblo en la administracion de los bancos, tiende á generalizarse en los Estados-Unidos, especialmente en los nuevos Estados. Acaba de producirse en Suiza, á propósito de un plebiscito reciente. Es la

consagracion del gobierno directo del pueblo. En cuanto al impuesto sobre los bancos, tuvo por causa la creencia del pueblo americano de que los bancos fabrican realmente moneda con papel, obteniendo grandes lucros. Es un error general. Finalmente, la intervencion directa y el impuesto exagerado, provenían de la impopularidad de los bancos. El pueblo estaba generalmente convencido que los provechos de los bancos son á la vez enormes ó ilícitos, y esta opinion la fundaban en el abuso que habían hecho los bancos del derecho de emision. En 1856, á consecuencia de una crísis, de 51 suspendieron pagos 36 bancos. Sin embargo, en 1856 existían aún en el Ohio 56 bancos.

En Kenlucky, desde 1817 habían sido incorporados 40 bancos con un capital de diez millones de pesos. En este Estado gozaron siempre de una libertad ilimitada; todos ellos suspendieron operaciones en 1837 y las volvieron á continuar en 1842. En 1860, el número de bancos en Kenlucky era de 45, con un capital de 13 millones de pesos y 5 millones y medio de depósitos. La historia de los bancos de Kenlucky es célebre por el famoso pleito sostenido por el Estado de Kenlucky con motivo del derecho acordado á todo deudor para disfrutar de un plazo de dos años, en caso de que su acreedor rehusare aceptar billetes del banco de Estado fundado en 1820. El congreso del Estado se vió en la obligacion de derogar esa ley.

Las cosas pasan de distinto modo en el Illinois; la constitucion del Estado, votada en 1818, establece un banco de Estado, organizado en 1821, y prohibe la fundacion de todo otro banco, con excepcion del fundado en 1813, en Shawecton, y renovado en 1835. De este modo se vé allí un banco de Estado privilegiado. Pero ese banco tiene un carácter curioso: es administrado por el congreso mismo. Sin embargo, en 1835 el congreso autorizó un nuevo banco con un capital fijo de 2 millones de pesos y le concede el derecho de no reembolzar sus billetes sino despues de un plazo de 50 dias, á partir de la presentacion. Siete años despues este banco liquida. El congreso pronuncia entónces la liquidacion de dos bancos de emision, y aproximándose á la legislacion de New-York acuerda plena libertad de establecimiento á los bancos de emision, mediante el depósito prévio, para cada banco, de una suma en fondos del Estado ó federales, igual á la circulacion.

En la Indiana se estableció el mismo sistema, en virtud de la ley de 1852. Los primeros bancos de emision remontan en ese Es-

tado á 1820. En 1834 el congreso autoriza el banco de la Indiana, que resiste á la crísis de 1837 y á la de 1857. Dirigido con habilidad, este banco pudo distribuir dividendos de 12 á 14 por ciento, y reembolsar al Estado los adelantos que había recibido. En 1856 habían sido fundados 94 bancos en la Indiana. La crísis de 1857 los había reducido en 1860 á 37, con 4.300,000 pesos de capital, depósitos 1.700,000, circulacion 5.300,000. En la misma época los bancos del Illinois ascendían á 74, con 520,000 pesos de capital, 700,000 pesos en depósitos y una circulacion de 9.000,000.

En el Tennessee la legislacion había tenido las mismas vicisitudes. Desde 1807 existía en Nashville un banco de emision. En 1811 el congreso autoriza el banco del Estado del Tennessee, reorganizado en 1819 con esta particularidad que notar: que un lote de tierra importante debía servir de garantía á la circulacion. A pesar de esta garantía y de la gestion casi directa del congreso, este banco suspendió sus pagos en 1832, y fué reemplazado por otro banco de Estado en 1838. Los otros bancos no fueron más felices. En 1852 el congreso vota una ley que acuerda la libertad de bancos mediante las mismas garantías que en la Indiana. Se cuentan, en 1860, 34 bancos; capital 3.000,000 de pesos, depósitos 4.000,000, circulacion 5.500,000.

Los bancos no remontan en el Mississipi más allá de 1830, época de la fundacion del banco del Mississipi, con un capital de 3.000,000 de pesos, constituido por el Estado en sus dos terceras partes y llevado á 15.000,000 en 1838. Estos son los *bonos* suscritos por el Estado en esta ocasion, negociados más tarde por M. Bidle, director del banco de los Estados-Unidos, quien, ó la terminacion del gobierno del Estado adicto al general Jokson, rehusa pagar; habiéndose decidido el congreso por el pago, el gobernador le opuso el *veto*. En 1852 el caso fué sometido al voto directo del pueblo, el que, por una mayoría de 4400 votos, repudió la deuda del Estado; fué uno de los sucesos más significativos y más graves de la historia financiera de los Estados-Unidos. Terminaremos este análisis con la historia de los bancos en dos Estados donde adquirieron una gran importancia con motivo de su desarrollo económico: el uno Wisconsin, el otro California. El comercio de la ciudad de Milwankee, sobre el lago Michigan, que bordea cuatro Estados, entre los cuales figura el de Wisconsin, es más importante que el de Venecia en sus mejores tiempos. En 1879 se elevó á 7.500,000 toneladas; el de Baltimore 5.900,000; el de Boston 5.600,000, y el

de Filadelfia 4.600,000. El tonelaje de los puertos del lago es superior al de Nueva York, y el tonelaje de todos los lagos de los Estados-Unidos es superior al de todo su comercio exterior. El primer banco de Wisconsin se remonta á 1835. En esa época Wisconsin se extendía hasta el Missouri, cubierto de bosques vírgenes y habitado por las tríbus de los Chippewas, Ontagamios y Winnetagoes. En 1836 se estableció un segundo banco en Milerantale, con un capital de 200,000 pesos. Estos dos bancos se hundieron en 1837, siendo reemplazados en 1839 por la célebre compañía «Wisconsin marine and fire insurance», que ejercía las funciones bancarias y cuya circulacion alcanzó, de 1839 á 1851, de 100,000 á 1.400,000 pesos. En 1852 el congreso local votó una ley general sobre bancos, la que fué sometida á la sancion directa del pueblo, siendo sus disposiciones semejantes á las de la legislacion de Nueva York. En 1858 se le aumentaron las facultades al inspector general de la circulacion. Se le dió el encargo exclusivo de emitir billetes á los bancos que se sometieran á las prescripciones de la ley. Esta atribucion tenía su causa, pues en ningun Estado se habían ocultado mejor ciertos bancos en el fondo de los bosques y de los pantanos, para evitar la visita de los inspectores. Sin embargo, los bancos prosperaron, contándose en 1860 107, con una circulacion de 4 millones. Hoy día alcanzan al número de 152, elevándose los depósitos á 28 millones de pesos. El desarrollo de los bancos de California no es ménos interesante. No hay Estado donde el pueblo se haya mostrado ménos favorable á los bancos. Los progresos extraordinarios de California, sus minas, su rica agricultura, su industria ya importante, todo esto no ha impedido que las masas populares mantengan sentimientos hostiles á la riqueza. Una ley reciente ha gravado con un impuesto doble, no sólo los depósitos en los bancos, sino tambien los de las cajas de ahorro. En muchos Estados, especialmente en California, las cajas de ahorro son verdaderos bancos que distribuyen grandes dividendos. El banco de Hibernia no cuenta ménos de 1800 depositantes con 14.700,000 pesos. Pero ese impuesto doble sobre los depósitos amenaza disminuir los recursos de todos los bancos, y en consecuencia la actividad de la produccion. Los bancos de California presentan la particularidad de que nueve de ellos, denominados *golds banks*, no pueden reembolzar sus billetes sino en oro. El primero fué fundado en 1870. Su capital reunido se eleva á 4.450,000 pesos y su circulacion á 2.090,000. Segun los últimos documentos, existían en Ca-

lifornia, en Julio de 1880, 83 bancos, de los cuales 20 de ahorro. El capital y las reservas ascienden á 37 millones de pesos, los depósitos á 83 millones y el monto de los billetes en circulacion á 3.000,000.

Los rasgos principales que resaltan de este cuadro rápido de los progresos de los bancos de los Estados-Unidos de 1780 á 1860, son: 1.º la tendencia hácia la independencia de los Estados con relacion al poder federal; 2.º el sostenimiento de la libertad de emision á pesar de sus peligros; 3.º la adopcion casi general de un conjunto de restricciones y de precauciones destinadas á reglamentar esta libertad sin comprometerla; 4.º la influencia de la marcha de la colonizacion y de la produccion sobre el desarrollo de los bancos; 5.º intervencion directa y frecuente desconfianza del pueblo con respecto á los bancos. Es indudable que hubieran excesos y se cometieran faltas, pero en la obra de la colonizacion de los Estados-Unidos la funcion de los bancos ocupa el sitio de preferencia; el pueblo no supo apreciar á algunos con los servicios que prestaron los bancos, pero no cabe duda que sin ellos, sin su organizacion, su atrevimiento, sin la prevision elevada de los hombres de negocios que los dirijieron, con hombres de acero, como se los caracterizó en el último congreso de Saratoga, la colonizacion no hubiera podido realizarse en tan vastas proporciones.

De 1790 á 1860 los trece Estados confederados en 1776 aumentaron á 21 y la poblacton de 5 millones de almas en 1880, á 31. El territorio nacional contiene 3.600,000 millas cuadradas, en vez de 828,000. La poblacion urbana que figuraba en la proporcion de 34 por ciento, aumentó en un territorio cuádruple á 16 por ciento. Los rendimientos de la confederacion se desarrollaron en la proporcion de un millon de pesos contra 56, en tanto que su deuda se redujo de 75 millones á 32. Antes de 1820 la emigracion europea no había aportado en 40 años un contingente de 40 mil personas. Este contingente siguió esta proporcion: en 1817 15,000, en 1831 60,000, en 1847 114,000. En 1849 se elevó de golpe á 297,000 y en 1854 á 428,000. Era aún de 92,000 en 1861. De ahí los progresos inmensos en todos los ramos de la produccion. El movimiento de cambio internacional era en 1827 de 150 millones de pesos; en 1862 excedió de 581 millones. De 1830 á 1860 se gastó en canales 160 millones de pesos y en caminos de hierro mil millones de pesos. En 1830 se avaluó el capital industrial en 200 millones de pesos y mil millones en 1860. En cuanto á la produc-

cion agrícola, la del algodon alcanzó de 5000 balas á 4.300,000, y la del trigo de 36 millones de hectólitros en 1849 á 62 millones en 1860. Terminaremos este cuadro con un último dato. De 1848 á 1860 las minas de California produjeron por valor de 3450 millones de oro.

III

Esta gran prosperidad fué puesta á prueba de repente é interrumpida por el suceso más considerable de la historia de los Estados-Unidos — la guerra separatista. Esta guerra ejerció una influencia inmediata y decisiva sobre la situacion y la organizacion de los bancos en los Estados-Unidos. De 1790 á 1836 la organizacion de los bancos, ya bajo el punto federal, ya bajo el punto de vista de los Estados, había sufrido la influencia del partido republicano, del partido centralista, y el congreso federal y los congresos de los Estados habían sostenido bancos privilegiados. De 1836 á 1860 sucedió lo opuesto, prevaleciendo la influencia del partido demócrata, del partido separatista. Los bancos privilegiados desaparecieron, propagándose la libertad de emision: pero poco á poco los peligros de esta libertad impusieron á los Estados la adopcion de restricciones y de precauciones, á los cuales sirvió de tipo el sistema de bancos de Nueva York. Cuando estalló la guerra de recesion, ese movimiento de transformacion estaba casi terminado; la seguridad de la circulacion estaba garantida, teniendo el único inconveniente de representar 1600 bancos y 1600 formas distintas de billetes. Fácil es comprender como una guerra tan importante, tan larga, tan encarnizada, tan desastrosa como la de secesion, debió modificar bajo ciertos aspectos la situacion de los bancos. La restriccion inmediata del crédito por una parte, y la disminucion del numerario por otra, obligaron á los bancos á aumentar su circulacion en momentos en que hubiera sido mejor disminuirla. Además, las necesidades de la guerra y los hábitos de la nacion impusieron al gobierno gastos militares sin precedente. Estos gastos fueron saldados por medio de empréstitos, bajo todas formas y á todo tipo. Esos empréstitos alcanzaron su máximum el 31 de Agosto de 1865 á 14:729.548,130 francos, cuya suma se repartía del siguiente modo: deuda fundada 5:547.840,960 francos *legal-tender*, 1180 millones billetes á interés compuesto, 135 millones *legal-tender*, sin interés 2165 millones. Se cree soñar cuando se enumeran y, sobre todo,

cuando se suman semejantes cantidades gastadas en cuatro años. Se dividen en dos categorías distintas las que constituyen la deuda fundada y las que están representadas por los *legal-tenders*. Estos billetes eran verdaderos asignados, que tenían valor legal para todos los pagos, con excepcion de los derechos de aduana. A pesar del interés del 5 por ciento ó compuesto que disfrutaban las tres cuartas partes de estos asignados, su colocacion no fué obra muy fácil. Como en 1781 sufrieron una terrible depreciacion que llegó á su máximum en Julio de 1864. El *legal-tender* de cien á la par cayó á 38.7, es decir, descendió más de un 60 por ciento. El eminente financista Mr. Spaulding, que en 1861 había hecho adoptar por el congreso medidas atrevidas, pero decisivas, que permitieron sostener la lucha contra los Estados del Sud, había ideado asociar los bancos á sus planes.

¿Cómo resistir, en efecto, á la tentacion de cambiar los recursos disponibles de los bancos por *legal-tenders?* Cómo admitir que existieran en el país dos circulaciones fiduciarias, la de la confederacion, que se preveía debería ser gigantesca, y la de los bancos, destinada á aumentarse en proporcion? Sin embargo, el congreso espera dos años, y sólo en 1863 se tomaron en consideracion las proposiciones de Spaulding, transformándose en ley general de la confederacion. El mismo Mr. Spaulding, para ser leída en una reunion especial del centenario de Filadelfia en 1876, redactó una memoria muy interesante sobre la nueva legislacion de los bancos en los Estados-Unidos. El proyecto presentado por Mr. Spaulding, con el concurso y por la iniciativa del ministro de hacienda, Mr. Chase, fué discutido rápidamente en el Senado y en la Cámara de Representantes, sancionándolo el presidente Lincoln el 25 de Febrero de 1863. Las disposiciones de esa ley, modificada sucesivamente por las de 3 de Julio 1864, 3 Marzo 1865, 4 Diciembre 1873 y 14 de Enero de 1875, que se encuentran actualmente en vigencia, son las siguientes:

1.ª Toda asociacion de más de cinco personas puede establecer un banco de emision, siempre que se contrate por 20 años, posea un sello corporativo y que esté representada por una oficina ó comité que pueda obrar ú obligarse en su nombre.

2.ª El capital de los bancos de emision no puede ser menor de 200,000 pesos en las ciudades cuya poblacion exceda de 50 mil almas, y de 100,000 pesos en las otras; ningun banco puede dar comienzo á sus operaciones sin haber depositado ántes en el tesoro

público títulos de deuda de los Estados-Unidos que devenguen interés, 30,000 dollars de la tercera parte del capital desembolsado cuando ménos. La mitad del capital ha de entregarse en ese acto por los accionistas y la otra mitad á los cinco meses.

3.ª El derecho de emision es ilimitado, pero cada banco no puede poner billetes en circulacion sino hasta la concurrencia de 90 por ciento del valor de los títulos de deuda federal depositados por él en el tesoro público; los billetes de banco serán fabricados y estampados por el tesoro público y entregados á los bancos por el inspector general de la circulacion, y firmados por él en las proporciones indicadas ántes.

4.ª Los billetes de todos los bancos deben, de pleno derecho, ser cambiables entre sí ó reembolsados en *moneda legal;* el tesoro los reembolsa igualmente ó los recibe en pago, salvo por los derechos de aduana, que sólo pueden abonarse en oro.

5.ª Los accionistas de los bancos son responsables individualmente, y sin solidaridad, de todas las deudas de los bancos y con preferencia de los billetes al portador en circulacion, no solamente con el monto de sus acciones suscritas y pagas, sino tambien con el importe de la segunda entrega.

6.ª Los bancos deben tener siempre en caja una suma igual al 25 por ciento de sus depósitos y cuentas corrientes, en las primeras ciudades de los Estados, y de un 15 por ciento en las otras. Su encaje debe ser igual al 5 por ciento de su circulacion, debiendo constituir una reserva igual á 20 por ciento de su capital, por la retencion de un 10 por ciento sobre los beneficios netos.

7.ª Deben abonar anualmente al tesoro federal un impuesto de uno por ciento sobre el monto de su circulacion y medio por ciento sobre el término medio de sus depósitos y sobre la parte de su capital no empleado en bonos federales. No pagan ningun otro impuesto federal, pero quedan sujetos á los que se establezcan en los Estados, condados ó ciudades.

8.ª Están sometidos á la vigilancia inmediata y control directo del inspector de circulacion de los Estados-Unidos, quien tiene el derecho de examinar ó hacer examinar sus libros, cajas y operaciones. Los bancos están en la obligacion de remitirle cópia de sus cuentas cinco veces por año, sin contar dos informes semestrales sobre los beneficios y dividendos; el inspector general obliga á los bancos á someterse estrictamente á las disposiciones de la ley, los suspende, los cierra, los liquida en caso de quiebra, procede contra

los accionistas, realiza el activo, abona el pasivo y desempeña las funciones de síndico.

9.ª Está prohibido á los bancos efectuar traspasos de escrituras, con objeto de favorecer de una manera especial á determinados acreedores, adelantar á persona ó sociedad más de una décima parte de su capital, prestar sobre acciones, solicitar empréstitos que excedan de su capital disponible, dar en garantía sus billetes al portador, comprar inmuebles, conservar más de cinco años un crédito hipotecario ó inmueble tomado en pago, y prestar ó descontar á un tipo de interés superior al de las leyes de los Estados donde funcionan.

10. Deben recibir y pagar por cuenta del tesoro público, sin remuneracion de ningun género.

11. Los títulos de deuda federal, depositados en la tesorería, están afectados por privilegio especial á la garantía de los billetes de banco; en caso de suspension de un banco, la tesorería reembolsa los billetes de este banco y liquida los títulos allí depositados, y si estos títulos quedaran durante cuatro semanas consecutivas con un valor menor al que tenían el día del depósito, el banco debe saldar la diferencia.

Estas disposiciones constituyen un sistema completo, generalmente mal conocido y peor comprendido en Francia y en Europa. Se creyó largo tiempo que este sistema era una obra accidental surgida de las necesidades de la guerra de secesion y que no le sobreviviría. Era no darse cuenta de los precedentes bancarios, pues, como lo hemos espresado, al estudiar el desenvolvimiento de los bancos en los diversos Estados y especialmente en el de Nueva-York, las principales entre esas disposiciones ya habían sido, no sólo adoptadas, sino esperimentadas desde tiempo atrás, 1830 á 1860, por un gran número de Estados. Los depósitos de garantía en títulos de los Estados ó de la confederacion, los cambios de billetes entre los bancos, la responsabilidad doble pero individual, los accionistas, las proporciones del encaje, las funciones y derechos del inspector, la garantía del Estado para los billetes al portador, los impuestos especiales, todas estas medidas las hemos encontrado ya, impuestas sucesivamente á los bancos como condiciones indispensables para la seguridad de la circulacion.

La ley de 1863 no ha hecho en realidad sino generalizar, codificar, completando un sistema nacido de necesidades económicas ó financieras esperimentadas durante un siglo. De ahí el éxito notable

obtenido, aunque esté léjos de no merecer críticas sérias. Existen especialmente dos de una importancia particular, señaladas con legítima insistencia en el congreso de Saratoga en 1880. La primera es el reembolso de los billetes, no en *especie*, sino en *moneda legal*, es decir, en *legal-tenders*. Nos encontramos aquí con un gran error que ha debido reconocer Mr. Spaulding, cometido por los americanos en su legislacion, relativa á su circulacion fiduciaria. Los americanos creyeron que los billetes reembolsados y garantidos por el Estado tenían el mismo valor que el numerario; de ahí el partido de los *green backers*, es decir, de los que sostienen que el gobierno no debe retirar los *green backs* de la circulacion. Como estos *green backs* se trasmiten á la par sostienen que no hay razon para pagarlos. En el hecho, la ley no obliga á esto al gobierno, pero existe una ilusion verdaderamente peligrosa en confundir los *green backs* con el numerario. A la menor crísis fácil sería percibirse de ello. Por lo demás, nadie pone en duda en los Estados-Unidos que las dificultades esperimentadas en el país para volver á una circulacion monetaria real, provienen en gran parte de la facultad que tienen los bancos de cambiar los billetes en moneda legal ó *legal-tenders*.

El segundo error, es suponer que pueden gravarse los provechos de los bancos sin inconveniente para la produccion. Este error es popular en los Estados-Unidos y por lo mismo peligroso. Los Estados han gravado las acciones (shares) con el impuesto sobre el rendimiento, habiendo sido aplicado con un rigor extremo. En general, el impuesto sobre el rendimiento en los Estados-Unidos no ha recaído sino sobre la mitad ó la tercera parte del valor de los objetos gravados. La Corte Suprema ha permitido que los inspectores exijan el impuesto sobre el valor entero de las acciones. De ahí las quejas, que desde hace años se han hecho oir en los congresos y á las cuales se ha asociado en todos sus informes el inspector de la circulacion, Mr. John Knox. En 1878 los impuestos sobre los bancos se elevaron á 62 millones de francos. La ley de Febrero de 1863 no respondió en un principio á las esperanzas de sus autores. Las ventajas de la ley no parecieron á muchos bancos que compensaran los inconvenientes; especialmente la ventaja de recibir 6 por ciento de interés de los títulos de la deuda federal, depositados en cambio de los billetes al portador, no fué bastante para decidir á los bancos á adoptar el nuevo régimen. La ley no podía tener efecto retroactivo, y de 1466 bancos de los Estados,

abiertos al tiempo de sancionarse la ley, solamente 508 la aceptaron. El fin de la ley no se había llenado, y el 5 de Marzo de 1865, queriendo el congreso, á cualquier precio, asegurar el éxito del nuevo sistema, votó una nueva ley, por la cual, además de los impuestos comunes á todos los bancos, se establecía un impuesto especial de 10 por ciento, abonables sobre los billetes al portador emitidos por los bancos privados, los bancos de Estado ó las asociaciones de bancos nacionales ó de Estados. Quedaban esceptuados de ese impuesto los bancos que se sometiesen á la nueva ley ó que no fueran asociados. Estos bancos tomaron desde entónces el título de bancos nacionales, y el conjunto de las prescripciones de las nuevas leyes el de *National Bankig System*, ó sistema nacional de bancos.

Los resultados de esta ley draconiana fueron notables, revistiendo gran importancia para la ciencia económica. En efecto, en el espacio de un solo año la circulacion de los bancos privados de los Estados, que ascendía á 238.678,000 pesos, bajó á 45.449,000. Gran número de bancos de los Estados prefirieron renunciar al derecho de emision ántes de pagar un impuesto de 10 por ciento sobre la circulacion; prefirieron renunciar á ese derecho y quedar como bancos de Estado ántes de convertirse en bancos nacionales, sometidos á la ley de 1863. En 1880 existían en los Estados-Unidos 1025 bancos de Estado y 2082 bancos privados, poseyendo un capital de 197 millones de pesos y 523 millones en depósitos, que no estaban sometidos al régimen nuevo. Es la confirmacion de las teorías de los economistas sobre la verdadera funcion y los provechos limitados del derecho de emision. Estos provechos han tenido con frecuencia ménos ventajas para los bancos que inconvenientes presentan las garantías exijidas para el ejercicio del derecho de emision. El mismo fenómeno tiene lugar en Inglaterra, en Francia, en Alemania. Numerosos bancos se han levantado al lado de los bancos de emision, tomando una parte notable de la clientela de éstos, aun cuando no disfrutaban del derecho de emision. Les bastó, y debía bastarles, que los instrumentos de circulacion guardasen relacion con las necesidades generales de los negocios. Se sirvieron de ellos utilizándolos como todo el mundo, pero conservando su independencia, lo que esplica como tan gran número de bancos privados ó bancos de Estado, así como algunos de los bancos más importantes de los Estados-Unidos, como el *American Bank, Manhattan Bank,* no hayan adoptado el nuevo régimen,

pues no son bancos nacionales; lo que esplica como los grandes bancos de Lóndres han renunciado al derecho de emision; lo que esplica como han podido reunir en Paris, el Crédito Lyonnais, la Société Générale, le Comptoir d'Escompte, 900 millones en depósitos y 400 millones de capital sin el derecho de emision. No obstante, la nueva legislacion de los bancos de los Estados-Unidos constituyó un gran progreso y tuvo felices consecuencias. Si los bancos de los Estados y los *private bankers* conservaron su independencia y aumentaron su influencia, el desarrollo de los bancos fué más notable aún.

Segun el último informe de Mr. Knox, figuraban en el mes de Julio último en número de 2239, con un capital de 477 millones de pesos, 1070 millones en depósito, y una circulacion total de 310 millones de pesos.

En el primer congreso de Saratoga, el honorable Mr. Sherman, secretario en el departamento de Hacienda, había hecho conocer en una nota casi oficial, la situacion próspera de los bancos nacionales. El honorable ministro insistía con razon sobre las ventajas de poseer una circulacion uniforme, bien que emanase de 2043 bancos y rodeada de todas las garantías. Hubo años observaba en que el papel de los buenos bancos no pudo escapar á una depreciacion entre 2 y 3 por ciento. Sin embargo, Mr. Sherman parece participar de las ilusiones de muchos de sus compatriotas sobre el carácter real de la circulacion de los bancos en los Estados-Unidos. No siendo esta circulacion convertible obligatoriamente en numerario, sino en *legal-tenders*, constituye verdadero papel-moneda, como lo han hecho notar algunos oradores de congreso, agregando que miéntras el gobierno americano mantenga á los bancos la facultad de reembolsar sus billetes en *legal-tenders*, toda renovacion de pagos en especies, todo ensayo para reconstituir en los Estados-Unidos una circulacion en numerario, serán ineficaces ó inciertos. Esta legislacion, que debía terminar en Enero próximo, ha sido renovada no sin algunas dificultades, y prorogada casi en las mismas condiciones por 20 años. Existen en los Estados-Unidos personas que han permanecido fieles á la idea de un banco central, y éstas han combatido la renovacion de la legislacion de 1863. Tal es, especialmente, la opinion sustentada por la *Bankers Magazine* de Nueva York, revista muy autorizada. Hay otras personas que son contrarias á la ingerencia del Estado en materias de bancos y opuestas á las disposiciones que han atribuido á los bancos nacionales, el

privilegio ó monopolio de la emision de billetes. Estas personas son muy numerosas. No debe perderse de vista que además de los 2132 bancos nacionales existen en los Estados-Unidos 4016 bancos de Estado ó privados, con mil millones de capital ó depósitos.

Pueden señalarse en la ley de prórroga algunas nuevas disposiciones: la renovacion de todos los billetes, la excepcion de todo impuesto sobre los títulos de 3 por ciento, que hubieran aceptado los bancos en cambio del 3 y medio por ciento, las facilidades acordadas á la circulacion de los pequeños bancos, la facultad atribuida á los accionistas para reembolzarse el monto de sus acciones en caso de modificarse los estatutos, etc. Segun las estadísticas de Mr. Knox, la distribucion geográfica de los bancos en el inmenso territorio de los Estados Unidos se presentó en las condiciones siguientes en Mayo de 1880: Estados de la Nueva Inglaterrra, 1080 bancos nacionales ú otros, capital y depósitos 696 millones de pesos; Estados del Centro, 1920 bancos, capital y depósitos 1178 millones de pesos; Estados del Sud, 670 bancos, capital y depósitos 150 millones; Estados del Oeste y territorios, 2690 bancos, capital y depósitos 543 millones de pesos. Qué preciosa revelacion sobre el movimiento de la civilizacion americana hácia el lejano Oeste! Los bancos preceden ó acompañan el movimiento y son los *pionneers* de la colonizacion. En esas cifras están comprendidas las Cajas de ahorros y las Compañías de seguros. Las Cajas de ahorros llegan al número de 658 con depósitos por 4000 millones. En Diciembre de 1881 existian 6313 bancos y cajas de ahorros, reuniendo como capital 3615 millones de francos y 1300 millones en depósito ó sean un conjunto de 1700 millones. No alcanzan á las cifras de los bancos ingleses unidos, pero qué progreso! Qué acumulacion! ¿Cómo no sorprenderse del poder de la raza anglo-sajona para formar y aumentar el capital? En 1881 el número de bancos sin comprender las cajas de ahorros era de 6148 con un capital de 3600 millones y su depósito 8000 millones. Despues han aumentado. Si estos bancos se aproximan á los bancos ingleses por la potencia de sus recursos, se diferencian esencialmente por su número é importancia relativa. Son por decirlo así, bancos democráticos, imágen exacta del medio democrático en que están establecidos. En la ciudad de Nueva York se encuentran 87 bancos, de los cuales son 59 asociados entre sí y 69 bancos privados. En el Estado de Nueva York no existen ménos de 538 bancos; en Boston 52 bancos y 65 privados; en Fila-

delfia 55 bancos y 72 privados; en Baltimore 39 bancos y 24 privados. Debe notarse que aún con el derecho de emision, concentrado en sus manos, los bancos nacionales no han logrado arrebatar su clientela á los bancos particulares ó privados. Entre 6148 bancos, existen en los Estados Unidos 4016 bancos privados y bancos de Estado. Los más importantes entre estos bancos no tienen un capital superior á 25 millones de francos. Son muy numerosos los de un capital de 5 millones de pesos á 1 millon. Los bancos de Nueva York son los que poseen depósitos más considerables, especialmente: Importers, 142 millones de francos; Park, 95 millones; Fourth National, 81 millones. Los depósitos de los 59 bancos asociados de Nueva York se elevan á 1600 millones. Para remediar el inconveniente del gran número de bancos y su dispersion, han sido fundados en los Estados Unidos 22 (clearing-houses) casas de liquidacion donde se concentran y se liquidan los principales negocios. La de Nueva York comprende 59 bancos, la de Boston 51, la de Filadelfia 27, la de Chicago 25, la de San Luis 25, la de San Francisco 18. En 1877 el conjunto de las operaciones de la casa de Nueva York representaba 120 mil millones de francos. Los beneficios de los bancos de los Estados Unidos no han guardado proporcion con los servicios prestados. De 1869 á 1878 no han cesado de decaer. Han descendido por semestre de 542 por ciento á 381 por ciento del capital y aún al 231 por ciento del capital y las reservas. Estas reservas representaban el 1.° de Setiembre de 1878 la suma relativamente importante de 118.687,000 pesos. Esta disminucion en los beneficios se explica en primer lugar, por la severidad de las leyes sobre el interés y la tasa del descuento en varios Estados, y en segundo por la elevacion de los impuestos que gravan los provechos de los bancos.

Como ya lo hemos hecho notar, los bancos de los Estados Unidos no gozan de la simpatía popular, no obstante prestar grandes servicios al Estado. Los bancos particulares hacen sin retribucion el servicio de tesorería y desde 1866, han manejado cerca de 22 mil millones sin ninguna pérdida ni gasto para el gobierno. Lo han secundado además en la obra gigantesca de amortizar la deuda fundada ó el papel circulante, teniendo con este motivo un movimiento de fondos por valor de 4 mil millones. Desde 1880 bajo la influencia de la prosperidad general los beneficios han aumentado y en 1881 los que correspondía á 2100 bancos nacionales representaron 53.622,000 pesos equivalentes á 8.38 por ciento.

Las pérdidas á pesar de una gestion, en general hábil y honesta, han sido bastante considerables. Mr. Knox las ha avaluado en 21.700,000 pesos en 1879 y en 24.400,000 en 1878. Es de notar que en estas pérdidas no obstante la cifra considerable y la extrema variedad de los tipos de circulacion, los billetes falsos entran en una proporcion mínima. En la *Comercial and financial Chronicle* de Nueva York se encuentra el curso de las acciones de los principales bancos. La cotizacion es moderada como sus provechos. Deben sin embargo señalarse algunas excepciones respecto á los bancos más antiguos ó importantes. En Nueva York las acciones de la City se cotizan á 230 pesos, representada la par por 100; las de Park 160; Importers 250; First National 600; Manhattan 128; Nueva York 150; finalmente las del Chemical bank 1800 representada la par por 100. En Filadelfia, Northamerica 260; Boston, Massachussets 115; Maveride 200; Lousville 100; Sant Louis 332; San Francisco, banco de California 132. Gracias á las excelentes estadísticas de la tesorería se conoce el número de acciones y accionistas de los bancos nacionales y su distribucion geográfica en el territorio de los Estados Unidos y en todo el globo. 6.505,930 de acciones estan repartidos entre 208,486 accionistas. En el territorio americano 1.800,000 acciones pertenecen á los Estados del Este; 2.700,000 á los del Centro; 360.000 á los del Sud y 900,000 á los del Oeste. 30,000 son poseídos por extrangeros, cerca de 7000 en Inglaterra, 4000 en Alemania, 3800 en Francia, 2000 en España, 1300 en Suiza y como 7000 en el Canadá y sus dependencias.

El desenvolvimiento de los bancos en los Estados Unidos de 1860 á 1880 está en relacion directa con los progresos económicos y financieros realizados por la Confederacion en este corto período de tiempo y apesar de una guerra formidable. Estos progresos han sido más notables que los del período precedente y en los Congresos de Saratoga y Niágara Falls, objeto de trabajos é informes de alto interés. Los Congresos han querido al aceptarlos y discutirlos, trasparentar el lazo íntimo que existe entre el porvenir de los bancos de los Estados Unidos y el porvenir de los Estados Unidos mismos. M. Eduardo Atkinson, uno de los economistas más distinguidos de los Estados Unidos, fué encargado de la redaccion de los informes presentados con tal motivo, cuyo resúmen pasamos á hacer ccompletándolo. De 1860 á 1880 el territorio nacional ha aumentado 600.000 millas; la poblacion 19 millones de almas; sobre 50 millones de habitantes la cuarta parte ocupa las ciudades y las tres

cuartas partes la campaña. Los rendimientos de la Confederacion de 56 millones de pesos ascendieron á 411 en 1870 y 350 millones en 1881, despues de la grande rebaja de impuestos. La corriente de emigracion volvió á tomar vuelo. En 1872 produjo 447.500 inmigrantes; en 1879 fué de 178.000 personas y en 1881 de 789.000. El movimiento de cambios internacional que no pasaba de 581 millones en 1862 llegó á 1545 millones en 1881. Las quince cosechas últimas de algodon dieron un excedente de 10 millones de balas sobre las quince cosechas que precedieron la guerra. En este mismo intervalo la cosecha del trigo ha sido doble, subiendo de 75 á 150 millones de hectólitros. El conjunto de las cosechas de cereales sobrepasa ahora la cantidad de 70 millones de toneladas. Si la produccion del oro no ha dado desde 1860 sino 443 millones de francos, la de la plata ha suministrado 1905 millones. El hecho más notable acentuado con insistencia por M. Atkinson, es la produccion anual de 800 millones de toneladas de alimentos, bajo diversas formas, prenda segura del aumento, bienestar, salud y vigor de la poblacion, al mismo tiempo que elemento de cambio de primer órden, de manera que la fecunda potencia del suelo americano concurre al mejoramiento de la condicion general de la humanidad, como ya se produjo el caso de 1877 á 1881, poniendo á su disposicion medios de subsistencia más abundantes. Los mismos progresos en la produccion industrial: 3 millones de toneladas de hierro en vez de 1 millon, 1.115,000 toneladas de rieles en lugar de 200,000. 380 altos hornos pudieran producir más de 6 millones de toneladas de fundicion, hierrro ó acero. Este desarrollo de la industria del hierro ha sido provocado por la construccion de los ferro-carriles. Están en explotacion más de 150.000 kilómetros. En 1879 estos ferro-carriles trasportaron 72 millones de toneladas. Al Gran Pacífico, se unirá pronto el Pacífico del Sud, que pondrá en comunicacion la California con el golfo de Méjico. Las otras industrias no han prosperado ménos. El número de manufacturas se ha elevado de 1860 á 1880 en la proporcion de 140.000 á 250.000 y el capital comprometido de 5 mil millones á 12 mil millones. En los Estados Unidos existen 850 fábricas de hilado de algodon con 10 millones de peines. Es necesario agregar 41 fábricas de aceite de algodon. El valor de la propiedad territorial estimada en 80 mil millones en 186 ha duplicado y el conjunto del capital nacional se avalúa en 300 mil millones. En fin, la deuda federal de 15 mil millones ha quedado reducida á 10 mil millones. La mayor riqueza de

los Estados Unidos es quizás su enorme reserva de carbon de tierra. M. Wuillemin la ha avaluado en un $^9/_{10}$ del stock hullero del globo. Bajo la influencia de estos progresos se han fundado inmensas fortunas en los Estados Unidos. Astor en la compra de terrenos; Vanderbilt en los caminos de hierro y como armador; Stewart en el comercio en detalle; O'Brienn en las minas; Ralston en la banca; Harpour en el tráfico de carnes; el pastor Hil en la cria de ganados; formándose una aristocracia financiera que ejerce sobre la política general del país una accion indirecta é incontestable. M. Hübner le señalaba ya en 1871 y hoy dia ha aumentado su importancia. Tiene en sus manos los principales ferro-carriles, el comercio marítimo, el colosal comercio de los trigos, de las carnes y de los bancos. Habita espléndidos palacios de marmol, ornados con los mejores productos artísticos de la vieja Europa; trabaja en vastos edificios construidos y defendidos como fortalezas. Las costumbres y las instituciones peculiares á la raza anglo-sajona la protejen contra la inseguridad, mientras que liberalidades bien entendidas la hacen popular en el medio científico é intelectual. Hay empero algunas sombras que indicar en este rápido bosquejo de la prosperidad de los Estados Unidos. El excesivo ardor de los americanos para obtener fortuna, su espíritu insaciable de especulacion, los llevan con frecuencia á exagerar el vuelo de la produccion sobrepasando los progresos del consumo. Tal fué en parte la causa de la larga crísis económica que reinó de 1873 á 1877. Esta crisis no fué tan notable como las de 1812 á 1819 ó 1837 á 1842, sin embargo arrastró á suspender pagos á los bancos de Nueva York, durando la suspension del 20 de Setiembre, al 1.° de Noviembre de 1873. Los bancos habian cometido la falta de adelantar 2000 millones de francos sobre mercaderías, y conocidas sus dificultades, una corrida terrible se produjo contra los depósitos, obligándolos á cerrar. La oficina de Clearing House de Nueva York puso en circulacion certificados devengando 7 por ciento de interés.

Las causas inmediatas de esta crísis fueron, la exageracion en la construccion de ferro-carriles que en nueve años absorvieron 9000 millones de francos y los adelantos demasiado considerables á la produccion agrícola é industrial cuyo cómputo se avaluó en 26.000 millones en 1873. Desde 1879 ha vuelto á continuar el movimiento de construccion de ferro-carriles y en el primer semestre de 1882 se abrieron 6.000 millas de vías férreas. En 1875 se habian construido 1700 en todo el año y en 1880 se llegó á 7.174. El costo

de la red férrea actual de los Estados Unidos se estima en 7.000 millones: en estos últimos años no puede negarse que ha habido un movimiento excesivo en la produccion del trigo y de la cría de ganados. Todos los especuladores y probablemente cierto número de bancos le han consagrado capitales inmensos, diseminándose en parte en estos empleos, las reservas de oro de la Europa. La circulacion monetaria y la circulacion fiduciaria están aún imperfectamente ordenadas. El 1.° de Mayo de 1881, los billetes de bancos representaban 1780 millones de francos y los *legal tenders* con los certificados metálicos, 1980 millones. La circulacion monetaria, oro y plata, representaba bajo diversas denominaciones 3475 millones de los cuales en oro 2.600. Por una parte la circulacion fiduciaria es exajerada, y por otra la circulacion monetaria de plata cuyo instrumento tipo, el dollar, ha recibido un valor legal superior á su valor real, es sólo aparente. Sin la enorme demanda de productos alimenticios para Europa desde 1877, demanda que alcanzó sino excedió de 5.000 millones, los inconvenientes de esta situacion se hubieran quizá revelado como lo habían anunciado MM. Atkinson y Edmund Butler en el congreso de Saratoga. Sin embargo de todo, se ha producido un mejoramiento sensible, y segun el informe de M. Knox, el 1.° de Agosto de 1881 circulaban en los Estados Unidos 699.281,583 pesos en billetes y 1.430,000,000 en especies, oro y plata. Pero la obra de la colonizacion de los Estados Unidos es tan grandiosa, su porvenir tan magnífico, su influencia sobre los Estados de la Europa Occidental tomada en su conjunto tan bienhechora, que es necesario no insistir sobre estas sombras, siendo preferible estudiar en sus diversas faces el poderoso y energico desarrollo de civilizacion que la raza anglo-sajona ha sabido imprimir en un siglo sobre el vasto territorio donde en 1780 sólo contaba con 3 millones de habitantes reemplazados hoy por 50 millones, con un capital de 300 mil millones, teniendo para moverlo y fecundarlo, 6926 bancos y cajas de ahorros diseminados entre los dos Océanos.

E. Fournier de Flaix.

El dia de difuntos

POR DON JOSÉ BERMUDEZ DE CASTRO

I

Noviembre empezaba, la tarde era fria,
Las nubes se alzaban cual negro vapor,
Por entre los pinos el viento gemia
Al lejos silbando con grito de horror.

Las hojas marchitas que arranca la brisa
Ruedan entre polvo con triste gemir,
Y mágicas danzas, fantástica risa
Imitan sus vueltas, su duro crujir.

Por los que murieron la iglesia rogaba,
Al viento se une su triste cantar,
Un túmulo negro del medio se alzaba,
Un cráneo corona su fúnebre altar.

La puerta del templo rechinando gira,
El preste camina. . . la fúnebre cruz
Abrazan sus manos. . . el cántico espira. . .
La cera á lo lejos esparce su luz;

Y el pueblo le sigue la frente inclinada
Pensando en sus muertos que posan en paz,
De tristes recuerdos el alma llagada,
De fúnebre llanto cubierta la faz.

El sol se ocultaba allá en occidente
Cercado de nubes en medio del mar;
Ya pálida, muerta su luz esplendente
Cual entre cenizas la luz del hogar.

Cuando al cementerio la gente llegara
Y ante los sepulcros reza con dolor;
Y pálida cera confusa brillara
Ardiendo delante cual signo de amor.

II

Mas yo que en la amarga vida
Con un viento de borrascas
Navego solo agitado
Por tempestades y calmas,
En el triste cementerio
Distraido paseaba,
Cual camina un extranjero
Perdido en tierra lejana.
Porque solo, abandonado
Como en isla solitaria
Ni un lazo solo me unia
Con los que me rodeaban.
No tenia un solo amigo
Que al paso me saludara,
Y de tantas sepulturas
Ninguna me interesaba.
Y al ver algunas desiertas,
De alta yerba rodeadas,
Sin luz amiga encendida
Y sin que nadie rezara,
Una dolorosa pena
Sentí dentro de mi alma
Por las pobres sepulturas
Tan duramente olvidadas.
Una entre todas, cubierta
De blanco mármol se alzaba;
Nueva, sus letras de oro
Traidoramente brillaban.
«Memoria eterna», decia,
«De una esposa desgraciada».
Y la yerba la cubria,
Y ni una flor la adornaba.
Un terrible pensamiento

Que el mismo infierno abortara,
Nació dentro de mi pecho,
Y áun le destroza y desgarra.
Si fuese cierto, me dije,
Que allí los muertos pensaran!

III

Si fuese cierto que en la tumba fria
Convulsivos los muertos se agitasen,
Y en contínuos esfuerzos noche y dia,
Noches y dias de furor pasasen! . . .
Tal vez alguno con sus secos brazos
La losa empuja que resiste quieta,
Y pugna triste por romper los lazos
Que á su lecho de muerte le sujeta.

IV

Quizás en amargo llanto
Pasa la noche serena,
Quizás recuerda con pena
Su pasada humanidad!
No encuentra, triste quebranto!
El olvido que buscaba
Aquel *no ser* que esperaba
Por toda una eternidad!

Quizás horrible desvelo
En su lecho le atormenta
Y aburrido cuenta y cuenta
Largas horas de dolor;
Filtra del húmedo suelo
Ancha gota de rocío,
Y tiembla el triste de frio
Sin poder buscar calor.

Sólo inmóvil, acostado
Llora por un compañero:
¡Cuánto el sudario ligero
Es pesado para él!

Si un soplo aunque fuese helado
Algun pliegue levantara,
Si sus formas variara,
No seria tan cruel!

¡Y qué fuera si la muerte
Abrigase allá en su seno
Todo el acerbo veneno
De algun gusano roedor!
Maldita, maldita suerte! . . .
La memoria descarnada
De alguna vida enlazada
A nuestra vida de amor!

Pues sin duda habrán tenido,
Aunque del mundo olvidados,
Seres tiernos, adorados,
Con quien sus almas mezclar.
Si ven tan ingrato olvido
Desde su tumba apartada,
Nunca de llanto regada,
Ay! cuánto deben llorar!

Conocer, ay! que pasaron
Como el surco de la quilla
Que deja pobre barquilla
Sobre la espuma del mar!
Conocer que le olvidaron,
Que brilló sólo un momento;
Sufrir tan duro tormento,
Y no poderse quejar!

Oye por sólo ruido,
En medio de su quebranto,
Del ave nocturna el canto
De tan siniestro gemir.
Oye tan sólo el silbido
Del ciprés que el viento inclina,
Y la hoja que rechina
Con triste duro crugir.

¡Si al ménos, cuando la luna
Sobre las tumbas rïela,
Y de incierto vapor vela
La fúnebre blanca cruz:
  Pudiera sin pena alguna
Dejar la asquerosa huesa
Y pisar la yerba espesa
Para bañarse en su luz!

¡Si pudiera, cuando todos
Duermen con sueño profundo,
Volver solitario al mundo
Donde la vida gozó!
  ¡Apoyar los secos codos
En la mesa carcomida
Del cuarto donde su vida
Por tanto tiempo pasó!

¡Abrir el libro empolvado
Que tanto le entretenia,
El cajon donde tenia
Mil objetos que mirar;
  Llegar trémulo y helado,
Avivar el muerto fuego,
Sentarse cómodo luego,
Y calentarse al hogar!

Mas ni este triste consuelo
Viene á interrumpir su pena,
Sólo del gusano suena
El tardo duro roer;
  De un insecto el ronco vuelo
En la hueca tumba helada,
O de la lluvia pesada
El compasado caer.

¡Y el gran frio, con paciencia
Sufrir triste y solitario,
Sin mas pliegues que un sudario
Para sus huesos cubrir!

¡Sin calor, á la inclemencia
Sufrir tan crudo delirio,
Noche eterna de martirio,
Y tenerlo que sufrir!

Y si (¡cruel pensamiento!)
Los muertos tambien hablaran,
Si memoria conservaran,
Fuesen celosos allí! . .
Amante que tal tormento
Recuerdas triste y medroso,
De ese cadáver celoso
¿Comprendes el frenesí?

¡Estar quieto, miéntras ella,
La mujer que se adoraba,
Por quien el alma se daba,
De tu nombre se olvidó!
¡Verla amante, siempre bella,
De amor roja en otros brazos,—
Y repetir los abrazos
Que en otro tiempo te dió!

¡Escuchar sobre otro pecho
Alguna palabra amada,
Que en el tuyo reclinada
Solo pudiera decir:
Y desde tu oscuro lecho
Mirar con rabia impotente
Que besan su lábio ardiente,
Y no poderlo impedir!

Y no poder una noche,
Cuando lejos silba el viento,
Esconderse en su aposento
Mientras al baile se fué;
Y cuando baje del coche
Entre risueña y cansada,
Y desate descuidada
Los lazos de su corsé:

Cuando sola ante el espejo
Tire las gasas y flores,
Y en las palabras de amores
Pienso que acaba de oir,
Del cristal en el reflejo
Mostrarse en rayo luciente,
Esqueleto trasparente
Con sardónico reir! . . .

Y con largo beso, frio
Devorar convulsamente
Su seno duro y ardiente
Y sus labios de coral;
Apretar con rabia y brio
Su blanda mano de rosa
Con mano dura, huesosa,
Que apretó la desleal!

Y despues con ronco acento
Del pecho hueco y profundo,
Suspiro de moribundo
Poderle decir así:
«¡Qué se ha hecho el juramento
Que ántes de morir me hiciste,
Cuando falsa prometiste
Que vendrias tras de mí!

«Muy pronto lo has olvidado,
Mientras yo solo gemia
Y allá en esa tumba fria
Te aguardaba con amor:
Vengo de esperar cansado
A reclamar tu promesa;
Lecho comun es la huesa,
Ven, alivia mi dolor.»

V

¡En lo profundo del pecho,
Como dolorosa herida,

Este extraño pensamiento
Cuál dáme su martirio.
Y corren uno á uno
Los recuerdos de mi vida.
Se humeden mis cansados ojos
Y se bañan mis mejillas!
Pues todo mis tormentos
Ni más terrible sería,
Que velar en el sepulcro
En una noche continua.
No fuera entonces la muerte
Una solitaria orilla
En medio de la tormenta
De los mares de la vida.
El hombre contra el destino
Ningun asilo tendría,
Ni aun las sombras del sepulcro
Seguro puerto serían.
No pudiera consolarle,
Cuando la tormenta silva,
La esperanza de la calma
Que sigue al fin de los días.

ANALES DEL ATENEO

DEL URUGUAY

AÑO III — TOMO V | MONTEVIDEO, DICIEMBRE 5 DE 1883 | NÚMERO 28

Curso de Derecho Constitucional

POR EL DOCTOR DON JUSTINO J. DE ARÉCHAGA

SEGUNDA PARTE

ORGANIZACION POLÍTICA

CAPÍTULO III

SISTEMAS ELECTORALES

(Continuacion)

VIII

SUMARIO — Sistema del *voto doble simultáneo*, propuesto poa Mr. Borely — Su exposicion — Ejemplo — Este sistema resuelve satisfactoriamente el problema de la reforma electoral, introduciendo en él una ligera modificacion — Produce resultados exactamente proporcionales — Asegura la más ámplia libertad á los electores — Procedimiento complementario de este sistema, ideado por su mismo autor — Sus ventajas — Este sistema hace innecesarias las coaliciones de los partidos — Objeciones que se hacen al sistema de Borely — 1ª La mayoría puede elegir todos los representantes de una circunscripcion — Demostracion de que esta objecion es fundada — 2ª El sistema de Borely obliga á todos los electores á afiliarse á un partido político — Demostracion de que esta objecion es completamente falsa — 3ª Nada estatuye respecto á los candidatos que figuren en varias listas — Tambien carece de todo fundamento esta objecion.

Terminaré el estudio de los sistemas electorales con la exposicion y análisis del que, con una simple modificacion, resuelve satisfactoriamente, en mi concepto, la importantísima cuestion de la reforma electoral.

Ese sistema es el del *voto doble simultáneo*, formulado por Mr.

Borely (1). Su mecanismo consiste en lo siguiente: El pais en que este procedimiento deba aplicarse se divide en varias circunscripciones electorales bastante estensas para que, en cada una de ellas, deba elegirse varios representantes. Cada elector vota por una lista de candidatos cuyo número sea igual al de los representantes que correspondan á su circunscripcion; los nombres de los candidatos serán puestos en las listas por órden de preferencia, y cada conjunto de electores que forme un partido, ó una agrupacion electoral, adoptará un lema con el que deberá necesariamente encabezar sus listas de candidatos. El escrutinio se verifica en la siguiente forma: ante todo se determina el cociente electoral, dividiendo el número total de los votos válidos emitidos por los ciudadanos, por el número de representantes que corresponden á la circuscripcion; en seguida se suman separadamente las listas que lleven un mismo lema, aunque sean distintos los nombres de los candidatos, y el número que resulte de la suma parcial de cada conjunto de listas que tenga un mismo lema se divide por el cociente electoral, y el resultado de esta division será el número de representantes que corresponde á cada agrupacion electoral. Determinado así este número, serán proclamados electos los candidatos que, en cada conjunto de listas de un mismo lema, hayan obtenido mayor número de votos. Si han obtenido igual número de votos más candidatos que los que deben ser elegidos por los ciudadanos que han votado por listas de un mismo lema, serán proclamados electos por el órden de preferencia en que estén colocados en las listas.

Aplicando en este caso el método que he adoptado para la esposicion de los demás sistemas electorales, me valdré de un ejemplo práctico para hacer más clara la esplicacion del sistema de Borely. Supongamos que 10,000 electores, divididos en dos partidos, A con 6000 adherentes y B con 4000, deben elegír 10 representantes.

Los 6000 electores del partido A resuelven adoptar para sus listas de candidatos este lema: *Libertad*, reservándose el derecho

(1) «Représentation Proportionnelle de la mayorité et des minorités.» — Paris 1870. — Hay otros dos sistemas, el de *la lista libre*, formulado en 1871 por la Asociacion Reformista de Ginebra, y el de Mme. Maria Chenu, que son casi idénticos al de Borely. El de este autor es superior á los otros dos; su mecanismo es más racional y de resultados más exactos y seguros. Por este motivo, y no siéndome posible examinar todos los sistemas electorales que se han ideado, pues para ello seria neeesario escribir un grueso volúmen, solo me ocupo del sistema de Mr. Borely, siendo, sin embargo, aplicables á los otros sistemas que acabo de indicar casi todas las observaciones hechas al del *roto doble simultáneo*.

de designar libremente los candidatos, pues que este sistema no requiere que haya uniformidad en las listas á este respecto, y votan así:

VOTOS DEL PARTIDO A

2,200 por esta lista	2,000 por esta lista	1,800 por esta lista
Libertad	Libertad	Libertad
C	M	M
D	N	O
E	O	C
F	C	D
G	D	K
H	P	L
I	Q	A
J	R	B
K	S	U
L	T	X

Los 4000 electores del partido B, adoptan para sus listas el lema *Progreso*, y para simplificar esta demostracion, supondré que votan todos por los mismos candidatos:

VOTOS DEL PARTIDO B

Progreso
a
b
c
d
e
f
g
h
i
j

Verificadas así las elecciones, se practicaría el escrutinio general del modo siguiente: Se determinaría en primer lugar el cocien-

te electoral dividiendo los 10,000 votos emitídos en la circunscripcion por los 10 representantes á elegirse, y esta operacion daria por resultado 1,000. Se clasificarian en seguida las listas de candidatos, segun sus respectivos lemas, y se tendrian 6,000 listas del lema *Libertad* y 4,000 del lema *Progreso;* estas dos sumas se dividirían separadamente por el cociente electoral, y esta operacion hecha con las listas que llevan el lema *Libertad* daria por resultado 6, y 4 la que se verificara con las que llevan el lema *Progreso.* De esta manera, la comision escrutadora establecería que corresponden 6 representantes á los ciudadanos que han votado por la lista *Libertad,* y 4 á los que han votado por la lista *Progreso.* Ahora, para saber cuales son los seis candidatos del partido A que se han de proclamar electos, se buscarían los seis que, en las listas que llevan el lema *Libertad,* han conseguido mayor número de votos. Esos candidatos serian C, D, K, L, M y O. Y en cuanto á los cuatro candidatos que debe elejir el partido B, como todos sus adherentes han votado uniformemente por una misma lista y todos los candidatos han obtenido, en consecuencia, un número igual de votos, se declararían electos los cuatro primeros de la lista, siguiendo en este caso el órden de preferencia.

Tal es el sistema del voto doble simultáneo, ideado por Mr. Borely. — Como lo indica su nombre, cada elector dá dos votos, uno en favor de su partido político, poniendo en la lista el lema adoptado por la agrupacion electoral de que forma parte, y otro en favor de los candidatos de su preferencia. Todo el mecanismo de este sistema descansa sobre esa base, que responde fielmente á los sentimientos y á los motivos que determinan la conducta de los ciudadanos en el ejercício del derecho politico de sufragio, pues que estos votan siempre teniendo en cuenta, en primer lugar, el triunfo de su partido ó de sus ideas, y despues el de los candidatos de su preferencia.

He dicho que el sistema de Borely, con una ligera modificacion, resuelve satisfactoriamente el problema de la reforma electoral, y esta verdad resultará plenamente comprobada estudiando su mecanismo y analizando los efectos de su aplicacion práctica, á la luz del criterio anteriormente establecido. Un buen sistema electoral, como se ha visto ya, debe reunir indispensablemente las siguientes condiciones: su aplicacion ha de producir una representacion estrictamente proporcional de todas las opiniones y de todos los intereses sociales; los ciudadanos deberán encontrarse en condiciones

de ejercer libremente el derecho de sufragio y los partidos no han de verse obligados á recurrir al medio inmoral de las coaliciones para poder llevar sus representantes al seno de los Poderes Públicos. Veamos pues si el sistema del voto doble simultáneo reune todas estas condiciones.

Que este sistema produce resultados estrictamente proporcionales, es un hecho con toda precision justificado por el mismo ejemplo que me ha servido para su exposicion. — Los representantes están, en ese ejemplo práctico, en la relacion de uno por cada mil electores, y el partido A, que cuenta con 6,000 adherentes, ha obtenido seis representantes, y cuatro el partido B, formado por 4,000 electores.—La proporcionalidad se ha conseguido, pues, con una exactitud matemática.—Y este mismo resultado se obtendrá siempre, cualquiera que sea el número de los electores de cada partido y el de los representantes que correspondan á la circunscripcion. Desde que el sistema de Borely se funda en la nocion del cociente electoral, y con arreglo á ella distribuye los representantes entre las diversas agrupaciones de electores, la proporcionalidad en la representacion tiene que ser la necesaria consecuencia de su aplicacion práctica, pues que, como lo he dicho al examinar el sistema de Mr. Hare, para distribuir los representantes de una manera estrictamente proporcional entre todos los electores, el único procedimiento racional y seguro es el de determinar en que relacion numérica se encuentran unos y otros para fijar así el número de electores que tienen derecho á llevar un diputado al seno de la Asamblea Representativa.

Todo partido político, ó toda agrupacion electoral, cuyos miembros alcancen, por lo ménos, al *cociente electoral*, tiene pues la seguridad de conseguir la representacion que legítimamente le corresponde, si la eleccion se verifica segun el plan de Borely. Pero, al mismo tiempo, y es este un mérito especial del sistema que examino, todos los ciudadanos se encuentran en condiciones de ejercer con entera independencia el derecho de sufragio, inscribiendo libremente en sus listas los nombres de los candidatos de su preferencia. Con todos los demás sistemas electorales, la militarizacion de los partidos, la completa sumision de los ciudadanos á los mandatos de los centros directivos de los trabajos electorales, la uniformidad de las listas de candidatos, y, en una palabra, la destruccion de la libertad electoral, son condiciones imperiosamente requeridas para que su funcionamiento dé los resultados que se han

tenido en vista al formularlos. Con el sistema de Borely nada de esto es necesario; un partido puede siempre elejir el número de representantes á que tiene derecho, segun las reglas de la más estricta proporcionalidad, aun cuando sus adherentes distribuyán sus votos entre un número considerable de candidatos. Todo lo que se exige á los miembros de cada agrupacion electoral, para que no la perjudiquen con su voto independiente, para qne las listas de candidatos que depositen en las urnas influyan eficazmente en la eleccion de los representantes que, en justicia, á cada una de ellas correspondan, es que inscriban en sus listas un mismo lema, de antemano convenido ú ordenado por su respectivo Comité. Como se cuentan en favor de una misma agrupacion electoral todas las listas que lleven un mismo lema, aún cuando los candidatos que en ellas aparezcan sean completamente distintos, no es necesaria la uniformidad de las listas de candidatas para que un partido obtenga en la lucha electoral la representacion á que tiene derecho. Los ciudadanos se encuentran, pues, en aptitud de poder votar con entera independencia, de inscribir en sus listas, con toda libertad y sin peligro alguno para el triunfo de su partido, los nombres de las personas que, en su concepto, sean más dignas de ocupar un puesto en la Representacion Nacional. De esta manera, el sufragio deja de ser una falsificacion de la voluntad popular, como lo ha sido hasta el presente, y se convierte en la verdadera y legítima manifestacion de las opiniones y de las preferencias de los electores, pues el voto que cada ciudadano deposite en las urnas será la libre y genuina expresion de sus convicciones, y no el cumplimiento ciego de los mandatos del centro directivo de su comunidad política.

A tal estremo el sistema de Borely garante la libertad electoral, y la armoniza con las legítimas conveniencias de los partidos y con las preferencias individuales de los electores en la designacion de los candidatos, que los miembros de una misma comunidad política pueden dividirse en varios grupos y votar aisladamente, sin que esta division le ocasione perjuicio alguno en el resultado final de las elecciones. Para ello es necesario aplicar un procedimiento complementario de este sistema, que el mismo Borely ha ideado, y que voy á esplicar en seguida valiéndome de un caso práctico.—Supóngase que 8000 electores, divididos en dos partidos, A con 6,000 adherentes y B con 2,000, deben elejir 8 representantes.—En este caso, el cociente electoral está representado por 1,000 votos y, por

consiguiente, al partido A corresponden 6 representantes, y 2 al partido B.

De los 6000 electores del partido A, 4000 se ponen de acuerdo para votar por una misma lista de candidatos; 1200 quieren elegir al candidato X, que no figura en las listas de sus demás correligionarios, y los otros 800 al candidato Z que tampoco cuenta con el voto de los demás electores del partido.

Los 4000 electores de este partido votan por la siguiente lista:

4000 votos

Lema=C
a b c d e f g h

Cada una de las otras dos fracciones del partido A, adopta un lema distinto para sus listas de candidatos, pero inscribe tambien en ellas, en segundo término, y á título de lema sustitutivo, el que ha sido adoptado por la mayoría del partido. — Votan pues estas dos fracciones del modo siguiente:

1200 electores por esta lista

Lema=D — Lema=C
X a b m n o p q

800 electores por esta lista

Lema=E — Lema=C
Z b c d m p r t

Esos dos lemas inscritos en una misma lista por órden de preferencia, determinan el siguiente procedimiento en el escrutinio general: — Sólo se tiene en cuenta, en primer lugar, el lema que figura en primera línea en cada lista, y si estas forman un número igual á una, dos ó más veces el cociente electoral, obtienen la eleccion de uno, dos ó mas representantes, quedando sin objeto alguno el lema sustitutivo, ó inscrito en segunda línea en las listas de candidatos. Si no alcanzan al cociente electoral, ó si despues de haberlo alcanzado una ó más veces, queda un sobrante de listas, se prescinde completamente del lema que aparece en primer término en todas las listas sobrantes, ó que no han llegado al cociente, y se tiene entonces en cuenta el lema sustítutivo para agregarlas á las que tengan ese mismo lema.

Al verificarse, pues, el escrutinio general en el ejemplo que acabo de poner, se procedería de esta manera: — Despues de haberse establecido el cociente electoral, que está representado en este caso por 1000 votos, se clasificarían las listas segun sus respectivos lemas y se tendrian 800 listas con el lema E, 1200 con el lema D y 4000 con el lema C. — Como las que tiene el lema E no alcanzan al cociente electoral, no pueden producir la eleccion de un solo candidato; pero como además de ese lema tienen otro sustitutivo, se agregarian á las 4000 listas que aparecen con el mismo lema C. — Siendo 1200 las listas que tienen el lema D, obtendrian la eleccion de un representante, que lo seria el candidato X, quedando un sobrante de 200 listas. En estas se anularia el lema D, puesto en primera línea, y como el lema sustitutivo es C, se agregarían tambien á las 4000 listas señaladas con la letra C. Resultarían entonces 5000 listas con el lema C y producirían la eleccion de cinco candidatos. — Así pues, el partido A, no obstante haberse dividido en tres fracciones, conseguiria una representacion estrictamente proporcional, pues contando con 6000 adherentes, y siendo 1000 el cociente, ha elejido 6 representantes.

Al mismo tiempo que el sistema de Borely dá á todas las opiniones y á todos los intereses sociales una representacion exactamente proporcional, y á todos los ciudadanos la más ámplia libertad electoral, hace tambien innecesarias las coaliciones de las minorías permitiendo que todo partido pueda elejir sus representantes votando aisladamente y empleando sólo sus propios medios de accion. Toda agrupacion electoral que cuente, por lo ménos, con un número de adherentes igual al cociente electoral, y que, por consi-

guiente, tenga derecho á llevar un diputado al seno de la asamblea representativa, no necesita coaligarse con otro partido para obtener, con toda seguridad, la eleccion de los representantes que proporcionalmente le correspondan. — Es esta una verdad que fácilmente puede comprobarse por medio de ejemplos prácticos. Por otra parte, no es solamente el sistema del voto doble simultáneo el que puede producir tan ventajoso resultado; todo procedimiento electoral que se funde en el principio del *cociente* hará completamente innecesarias las coaliciones de los partidos en la lucha electoral.

Todas estas observaciones demuestran, pues, que el plan de Borely responde á todas las exigencias de un buen sistema electoral. Sin embargo, se le hacen varias objeciones, y una de ellas es perfectamente fundada, como se verá en seguida. «Para mí, dice Luis V. Varela, (1) el sistema del voto doble simultáneo tiene tres inconvenientes prácticos muy graves: — 1.° Que reputo inaceptable el medio que se propone para distinguir los ciudadanos de cada partido, pues él se presta á fraudes muy sérios; 2.° que obliga á todos los electores á tener un partido político, lo que está en pugna con la libertad individual, sobre todo si, como yo lo sostengo, se establece que el sufragio es un deber; 3.° que nada estatuye respecto á los candidatos que figuran en varias listas.»

Adolece efectivamente este sistema electoral del primer defecto indicado por el autor que acabo de citar. Su aplicacion práctica tiene el grave inconveniente de que la mayoría, mediante un fraude que se puede cometer con suma facilidad, está en condiciones de elejir todos los representantes que correspondan á una circunscripcion, usurpando así el derecho de las minorías. Voy á demostrarlo. — Supóngase que 10,000 electores, que forman dos partidos, A con 6000 adherentes y B con 4000, deben elejir 10 representantes. El cociente electoral es 1000, y, en consecuencia, al partido A corresponden seis representantes y cuatro al partido B. Pero el partido A quiere obtener los 10 representantes á elejirse y para ello resuelve que todos sus adherentes inscriban en sus listas de candidatos el lema adoptado por el partido B. La eleccion se verificaría entonces en la forma siguiente:

(1) «La Democracia Práctica» pág. 417.

Los 6,000 electores del partido A votan por esta lista:

Lema = B
Candidato C
» D
» E
» F
» G
» H
» I
» J
» K
» L

Los 4,000 electores del partido B votan por esta lista:

Lema = B
Candidato a
» b
» c
» d
» e
» f
» g
» h
» i
» j

Depositadas en esta forma las listas en las urnas, al verificarse el escrutinio general resultaría que los 10,000 electores habian votado con un mismo lema, y, por consiguiente, siguiendo las reglas del sistema de Borely, la comision escrutadora estableceria que á las 10,000 listas que llevan el lema B correspondian los 10 representantes de la circunscripcion. ¿Cuáles serian entónces los 10 candidatos electos? — Los 10 que figuran en las listas del partido A, pues cada uno de ellos tiene 6,000 votos, miéntras que sólo han conseguido 4,000 los candidatos del partido B — De modo, pues, que la mayoría, con un simple cambio de lema en sus listas, obtiene todos los representantes á elejirse.

Para hacer ménos notorio este fraude, el partido A podria emplear el siguiente medio. En vez de adoptar para las listas de todos sus adherentes el lema del partido B, se dividiría en dos grupos, uno de 5,000, y otro de 1,000 electores; el primer grupo inscribiría en sus listas el lema del partido B, y el segundo adoptaria otro lema. Entónces aparecerian dos grupos de listas al hacerse el escrutinio; el fraude se habria disfrazado: pero, el resultado de la eleccion sería siempre el mismo: el partido A, con las listas que llevan el lema del partido B, elejiria nueve diputados, y con las otras mil, un diputado, consiguiendo así los 10 de la circunscripcion.

Como se vé, es tan grave ese defecto del sistema de Borely que, si no fuera posible encontrar el medio de destruirlo, lo alteraria profundamente convirtiéndolo en un falso procedimiento electoral, tan inaceptable como todos los demás. Pero es posible, en mi con-

cepto, correjir ese vicio por medio de una simple modificacion que más adelante indicaré.

Otro de los defectos que se atribuyen á este sistema es el de que « obliga á todos los electores á afiliarse á un partido político. » — « Mr. Borely y los que le han seguido, dice Luis Varela, (1) no han querido reconocer la existencia de ciudadanos independientes, que no están afiliados á ningun partido político y que, sin embargo, desean ejercer sus derechos electorales.. — Yo me coloco en un terreno más práctico; yo supongo que esos ciudadanos existen, porque no puedo suponer en la masa popular una uniformidad tan armónica de opiniones, que haga que el pensamiento, el deseo, las simpatías de millones ó millares de individuos, sólo se fraccionen en los cuatro ó cinco grupos que forman los bandos políticos »

« Basta tomar los mismos ejemplos que Borely cita; basta tomar cualquier escrutinio de una eleccion hecha, no importa en que país del mundo, para persuadirse que hay un número, á veces considerable, de votantes, que emite sus sufragios, pero que no los dá en armonía completa con los partidos electorales en lucha. Ante esta evidencia, una reflexion séria me ha venido á la mente, estudiando el sistema de Mr. Borely. Cuando el número de esos ciudadanos, que podrian llamarse *independientes*, sea tan alto que alcance á una, dos, tres, ó más veces el cociente electoral, ¿á qué partido se atribuirán sus sufragios? Mr. Borely y la Asociacion Reformista de Ginebra dan respuesta categórica á esta pregunta declarando votos perdidos todos aquellos que se emiten por ciudadanos que no estén afiliados á un partido político; y, obrando en consecuencia de esta declaracion, distribuyen los diputados que á ellos corresponderian, entre los partidos que han concurrido al escrutinio. »

« Esto es más que la injusticia; esto es lo arbitrario llevado al fondo de la urna electoral para hacerla falsificar la opinion de los votantes. No; si necesario es garantir á los partidos su parte legítima de influencia en el poder, necesario es tambien asegurarle á los ciudadanos el valor de sus votos, libre é independientemente emitidos. »

» En toda sociedad humana hay un número más ó ménos grande de individuos que, sin embargo de estar alejados de la vida ajitada de los partidos, siguen con interés sus movimientos, y que,

(1) « La Democracia Práctica » pág. 421.

jueces imparciales, porque aprecian á los hombres sin pasion, estiman á cada candidato en lo que vale. »

» Si se negase á los electores en esas condiciones el derecho de votar, se cometería con ellos una verdadera tropelía, creando esas abstenciones forzadas que privarían al país del contingente importante de muchos hombres, libres de las ruindades á que el partidismo espone. »

« Estoy persuadido de que todos aquellos que se preocupen de este punto, estudiandole con la calma que requieren todos los problemas de la ciencia política, encontrarán deficiente cualquier sistema electoral que no tome en cuenta, al distribuir los representantes de una manera proporcional, todos los votos independientes, sin más causa que su falta de vínculo con los bandos electorales. »

Estas son las consideraciones que aduce el autor de *La Democracia Práctica* para demostrar que el sistema de Borely obliga á todos los electores á afiliarse á un partido político si quieren hacer un uso eficaz de su derecho de sufragio.

Es indudable que en toda sociedad política existe siempre un número más ó ménos considerable de ciudadanos que no están afiliados á ningun partido político; pero este hecho, de funestísimas consecuencias para la vida y el desenvolvimiento progresivo de los pueblos libres, no ha sido desconocido, como lo pretende el autor citado, por Mr. Borely y los que le han seguido. Y léjos de impedir el sistema del voto doble simultáneo que esos ciudadanos, á quienes se quiere llamar independientes, puedan intervenir de una manera libre y eficaz en la lucha electoral, les ofrece, por el contrario, todo género de facilidades para que puedan realizar sus propósitos. El sistema de Borely no obliga á los electores á que se afilien á un partido político, sino que los deja, á este respecto, en la más completa independencia, asegurándoles el valor y la eficacia de sus votos, libre ó independientemente emitidos, siempre que, segun las reglas á que legítimamente debe estar sometido, no el funcionamiento de un sistema electoral determinado, sino el ejercicio mismo del derecho de representacion, tengan derecho á elejir uno ó más representantes.

Como Borely, al hablar de los lemas que, segun su sistema, deben inscribirse en las listas de candidatos, y al esplicar por medio de ejemplos prácticos el funcionamiento del mecanismo por él ideado, se ha servido siempre de los nombres de los partidos políticos que existen en su país, se ha creido indudablemente por los adversarios

de este sistema, que uno de sus elementos necesarios es que cada elector adopte forzosamente como lema, para su lista de candidatos, *el nombre del partido á que pertenece.* Y entónces se han hecho esta reflexion: los ciudadanos independientes, esto es, los que no forman parte de ningun partido político, no pueden poner ningun lema en sus listas de candidatos y, por consiguiente, se ven en la imposibilidad de votar si se aplica el sistema de Borely. Pero esta reflexion es tan falsa como el dato que le sirve de punto de partida. No requiere, en efecto, este sistema electoral que todas las listas de candidatos lleven como el lema el nombre del partido á que cada elector pertenece. Ese lema sólo se inscribe en las listas con el exclusivo objeto de que, al verificarse el escrutinio general, los escrutadores las clasifiquen en distintos grupos para atribuir á cada uno de ellos un número de representantes proporcional al número de listas que lo forman. Luego pues, cada conjunto de electores que pertenezcan á un mismo partido, ó que en la lucha electoral persigan el triunfo de unas mismas ideas, podrá adoptar indistintamente como lema el nombre de un partido político, ó una palabra cualquiera. Lo único que este procedimiento electoral exige es que todos los ciudadanos que formen una agrupacion electoral adopten un mismo lema para sus listas.

He dicho que el sistema de Borely no obliga á los electores á que se afilien á un partido político para poder votar eficazmente, y que los ciudadanos *independientes* pueden conseguir siempre la representacion que lejítimamente les corresponda. Y esta es una verdad que facilmente se demuestra. Supóngase que en una circunscripcion deben elejirse 10 representantes, y los electores están divididos en la siguiente forma: el partido A tiene 5000 adherentes, 3000 el partido B, y además de estos electores, hay tambien otros 2000 que no están afiliados á ningun partido, son ciudadanos *independientes.* En este caso el cociente electoral está formado por 1,000 votos, y, por consiguiente, el partido A debe elejir 5 representantes y 3 el partido B. En cuanto á los 2,000 ciudadanos independientes, la eleccion producirá diferentes resultados segun sea la conducta por ellos observada. Si todos ellos profesan las mismas ideas, si desean llevar al seno de la Asamblea Representativa individuos que sostengan los mismos principios políticos, deberán ponerse de acuerdo al solo efecto de adoptar un mismo lema para todas sus listas, conservando la más ámplia libertad para designar sus candidatos. Si se encuentran divididos en dos ó más fracciones

cada una de esta tendrá tambien que adoptar un lema especial para sus listas de candidatos. En estos dos casos, la eleccion produciría estos resultados.

Votando los 2,000 independientes con un mismo lema	Votando, divididos en dos grupos — 1,000 por esta lista	1,000 por esta lista
Lema X	Lema D	Lema E
a	a	f
b	b	g
c	c	h
d	d	i
e	e	j
etc.	etc.	etc.

El escrutinio general acordaría en ambos casos á los electores independientes dos representantes. Si los 2000 han votado con el lema X, como el cociente electoral es 1000, el conjunto de listas que llevan ese lema tiene derecho á dos diputados. Si han votado en dos grupos de 1000 electores, cada uno de ellos alcanza al cociente y elije, en consecuencia, un diputado. Quiere decir, pues, que los ciudadanos independientes, sin necesidad de afiliarse á un partido político, han conseguido una representacion exactamente proporcional.

Ahora, si esos 2000 ciudadanos no se ponen de acuerdo; si es tal la diversidad de opiniones que profesan, que no consiguen formar, por lo ménos, varias agrupaciones electorales de manera que cada una de ellas cuente con un número de votos igual al cociente electoral, entonces es indudable que, con la aplicacion del sistema de Borely, no conseguirían ni un solo representante. — Pero en tal caso no podria decirse que, si los ciudadanos independientes no obtienen representacion alguna es porque el sistema electoral empleado es defectuoso. Los votos de esos electores serian ineficaces, tendrian que ser considerados como votos perdidos, no porque el mecanismo electoral empleado es inperfecto, sino porque, legítimamente, esos ciudadanos no tienen el derecho de elejir representantes. El derecho de representacion es un derecho *colectivo*: para que un candidato sea electo es indispensable que obtenga un número de votos igual al cociente electoral, y para que un ciudadano pue-

da concurrir eficazmente con su voto á la eleccion de un diputado, es tambien indispensable que se ponga de acuerdo con otros ciudadanos, cuyo número sea igual al cociente electoral. — De modo pues que, si los 2000 electores independientes no se ponen de acuerdo para votar; si cada uno de ellos vota aisladamente, cualquiera que sea el sistema electoral empleado, no pueden conseguir, en estricta justicia, la eleccion de un solo candidato.

Réstame ahora examinar el último defecto que se atribuye á este procedimiento electoral. — «Nada estatuye el sistema de Borely, se dice, respecto á los candidatos que figuren en varias listas de distinto lema.» Un candidato, se agrega, puede aparecer en las listas de varias agrupaciones electorales y conseguir más votos que todos los demás; pero como no pueden contarse en su favor todos esos votos sinó aisladamente, puede muy bien suceder, que no resulte electo. — En una circunscripcion, por ejemplo, en que deben elegirse 5 representantes por 5,000 electores, fraccionados en dos partidos, A con 3,000 adherentes y B con 2,000, el candidato X puede figurar en las listas de dos partidos, obtener en ellas más votos que cualquier otro candidato, y no resultar, sin embargo, electo. Supóngase que los dos partidos han votado en la siguiente forma:

VOTOS DEL PARTIDO A				VOTOS DEL PARTIDO B			
Candidato	c . . .	3,000	votos	Candidato	h . . .	2,000	votos
»	d . . .	3,000	»	»	i . . .	2,000	»
»	e . . .	3,000	»	»	X . . .	1,900	»
»	X . . .	2,500	»	»	j . . .	1,500	»
»	f . . .	2,000	»	»	k . . .	1,500	»
»	g . . .	1,500	»	»	l . . .	1,100	»

Como en el presente caso el cociente electoral es 1000, el partido A, con sus 3000 votos, obtiene 3 representantes, y se proclaman electos los candidatos c, d y e que tienen mayoría de sufragios; y el partido B, que cuenta con 2000 adherentes, elije dos representantes, que lo son los candidatos h é i. — Sin embargo, el candidato X ha conseguido 2,500 votos en las listas del partido A y 1,900 en las del partido B, que hacen la suma de 4,400 votos; ha reunido, pues, un número de sufragíos mucho mayor que cualquier otro candidato, y no obstante esto, no es proclamado electo, porque el sistema de Borely no permite que se cuenten en favor de un mis-

mo candidato los votos que haya obtenido en listas de distintos lemas.

Esta objecion es completamente infundada.—No es posible, en efecto, suponer que los electores de un partido político voten por un candidato que no responde á sus ideas, que milita en las filas de un partido opuesto.—Me esplicaría que, en una eleccion verificada con arreglo al sistema de la representacion exclusiva de la mayoría, el partido que cuenta con más adherentes y que puede, por consiguiente, elejir todos los representantes de la circunscripcion, resolviera votar en favor de un ciudadano de extraordinarios méritos que formara parte de otra comunidad política, porque procediendo así, no podría verse perjudicado en sus intereses, no correría el riesgo de dar á sus adversarios una influencia preponderante en el seno de los Poderes Públicos. Me esplicaría que, en ese caso, el partido más numeroso tratara de elejir candidatos que pertenecen á otros partidos, comprendiendo que la representacion de las minorías es sumamente útil y ventajosa para la buena marcha política de las sociedades.—Esto puede admitirse como posible, aun cuando puede asegurarse que jamás se ha verificado; no conozco, por mi parte, caso alguno en que los electores de un partido hayan influido con su voto, honestamente emitido, en la eleccion de un adversario. Pero lo que no se puede suponer es que, practicándose un sistema de representacion proporcional, pudiendo todos los partidos llevar sus propios elementos á la Representacion Nacional, los electores de un bando político dén su voto en favor de ciudadanos que pertenecen á un bando opuesto.—Porque en este caso, como el más vivo deseo de cada agrupacion electoral seria indudablemente el de tener, por lo ménos, un número de diputados estrictamente proporcional en la asamblea representativa, buscaría sus candidatos en sus propias filas, y preferiría siempre aquellos cuyas opiniones políticas fueran más definidas y cuya adhesion al partido fuera más notoria y decidida. No es posible pues admitir que en una eleccion pueda suceder que un mismo candidato aparezca en las listas de distintas agrupaciones electorales.—Ese vicio que se atribuye al sistema de Borely es campletamente imaginario.

De todas las objeciones que se oponen al sistema de Borely, sólo una queda en pié, la que se refiere á la posibilidad de que la mayoría, mediante un fraude de muy fácil ejecucion, consiga todos los representantes de una circunscripcion, usurpando asi el dere-

cho de las minorías. — Pero he dicho que ese inconveniente puede remediarse, y ha llegado el momento de esplicar la modificacion que, en mi concepto, produce ese resultado y coloca al sistema del voto doble simultáneo en condiciones de poder ser considerado como la verdadera solucion del importantísimo problema de la reforma electoral.

Cartas íntimas sobre la América del Norte

TRADUCIDAS Y ANOTADAS

POR DON AGUSTIN DE VEDIA

EL TRADUCTOR

La Condesa de Mirabeau acaba de publicar las cartas íntimas escritas por su tio, el antiguo diplomático francés, M. de Bacourt, en la época en que ejercía sus funciones ante la gran República del Norte. Despiertan esas cartas un vivo interés, á pesar de haber pasado cuarenta años sobre ellas. Relacionadas principalmente con las costumbres de la sociedad norte-americana, que no se han modificado notablemente, y acerca de las que poco se ha escrito, contienen á menudo una crítica aguda é ingeniosa, que brotando de un espíritu imbuido en hábitos y preocupaciones tan diversas, suelen presentar aquellos contrastes curiosos é instructivos que sugirieron mas tarde á un compatriota suyo, de nombre popular y simpático, la idea de un precioso libro, vulgarizado en ambos mundos: PARIS EN AMERICA.

Las *cartas íntimas* de M. de Bacourt son de un mérito y de una *novedad* poco comunes. Encierran las impresiones naturales y sencillas de un hombre distinguido, colocado en una posicion envidiable, que le permitia frecuentar y dominar una sociedad tan digna de ser estudiada, y que expresaba con familiaridad todos sus pensamientos, destinados á permanecer reservados hasta el momento en que la mano amiga que los recibia los recoja, como una voz de ultratumba, y los entrega á los comentarios del mundo.

En medio de pintorescas descripciones y de informaciones estadísticas que poseemos al dia por medio de notas, contienen esas cartas frecuentemente alusiones singulares á los personajes célebres en la política, en la diplomacia ó en las letras. Los nombres de

Talleyrand de quien M. de Bacourt fué secretario y discípulo; los de Guizot, Palmerston, Lafayette, Tocqueville, Chateaubriand, Washington, Irvington, Dikens, y muchos otros, sin esceptuar los de argentinos como Alvear, personajes vivos en la época á que se remontan esas cartas, aparecen frecuentemente en ellas, envueltos en interesantes anécdotas, que tienen todavía su sabor, y no pocas veces aclaran algunos sucesos que ha recojido la historia.

M. de Bacourt juzga con pasion las instituciones políticas de la gran República y comete en ese sentido errores deplorables que es fácil rectificar, no sólo en cuanto á los hechos, sino en cuanto á la enunciacion de sus causas inmediatas. Influyen sobre todo en esos errores las pasiones y preocupaciones monárquicas y hasta la nostalgia del ministro, que consideraba su mision diplomática como un ostracismo; que echaba de menos á todas horas á la patria lejana, idealizada por la imaginacion; haciendo á cada paso comparaciones de efecto deplorable entre las costumbres de su propio país y las del pueblo americano. Su espíritu estaba muy léjos de la observacion sagaz y justiciera del compatriota suyo ya citado, que juzgando en otro libro á los Estados Unidos, ha dicho:

« No debe pedirse á una sociedad, así constituida, la regularidad, ni la dulzura de nuestra civilizacion. Entregado á sí mismo, el individuo es allí más áspero y más rudo; la existencia es más ruidosa y agitada. Es un taller en que cada uno busca su puesto, sin esperar nada sino de su energía y de su trabajo. Pero, bajo ese desórden aparente que alarma á las almas tímidas, cómo se siente desbordar la vida! Cuánto mas enérgico y más grande se vé allí al hombre, dueño de su destino! »

La obra tiene un nuevo atractivo. Aparece bajo los auspicios de un nombre célebre. La condesa de Mirabeau, sobrina política del gran tribuno, y sobrina de M. de Bacourt, es la que se ha encargado de sacar del olvido las cartas del diplomático francés, realzando con ese motivo la personalidad de su tio, y consagrando interesantes reflexiones á las memorias de Mirabeau y de Talleyrand, de las que M. de Bacourt fué depositario. Las del primero, son del dominio público hace más de treinta años, pero las del segundo, como se sabe, se conservan todavía inéditas. Como lo hace saber la condesa, esas memorias no deben aparecer hasta el año de 1888, ó sea ántes de cinco años, en virtud de las condiciones impuestas por el mismo Talleyrand, y por Mr. de Bacourt, su ejecutor testamentario. Esa publicacion próxima será un verdadero

acontecimiento literario é histórico y resonará en el mundo político en el que ocupó tanto lugar la figura del Prelado, absorbido por el diplomático.

Creemos que las cartas íntimas de M. de Bacourt serán una lectura amena é instructiva, tanto para las personas de letras como para la generalidad de los lectores, en lo que se habrá cumplido el precepto del poeto latino.

MR. DE BACOURT

He hallado estas páginas sobre la América entre los papeles de Mr. de Bacourt, mi tio.

Cuando era ministro plenipotenciario en Washington, cada paquebot que partia para la Francia llevaba sus relatos y sus apreciaciones. Más tarde, le fueron devueltas esas cartas, coleccionadas con cuidado, y como ellas hacen conocer tambien á los Estados-Unidos, segun eran hace cuarenta años, he creido que debia publicarlas.

Lo que particularmente me ha impresionado al copiarlas, es la observacion de que la forma republicana estaba léjos de ofrecer un resultado satisfactorio en ese país que no tenia sin embargo que luchar contra ningun recuerdo monárquico, contra ningun partido, contra ninguna corriente contraria. Esta nacion de nuevo nacida, emancipada al dia siguiente de la opresion y de la servidumbre, libre, rica, independiente, se presenta triste, descontenta é inspira un sentimiento penoso; áun siguiendo con atencion á ese pueblo que se forma y se constituye, se siente el ánimo contrariado en ese vasto y hermoso país, cuyas únicas pasiones, — muy contradictorias, — son el amor del oro y el amor de la libertad. (1)

(1) La historia de los Estados-Unidos, su desenvolvimiento prodigioso, sus inmensas conquistas de todo órden, su crecimiento constante é irresistible, la solucion que ha dado á sus más sérios problemas, la energía y la sensatez de sus hombres, la estabilidad y perfeccionamiento de sus instituciones—su mejoramiento constante por la accion moral y fecunda de la educacion y de la instruccion, que tanto caracteriza á ese gran pueblo; todo eso, felizmente, desvanece las aprensiones de M. de Bacourt y de la condesa de Mirabeau, exajeradas por esta última, y comprueba la penetracion de Talleyrand que lo consideró hace setenta años como « un gigante en la cuna ». Una constitucion de más de un siglo, ampliada sin alteracion fundamental; una poblacion de más de cincuenta millones de habitantes, en asombrosa actividad, sobre nueve millones de kilómetros cuadrados; que se duplica en ménos de 25 años: un comercio de importacion y exportacion que representa 15,000.000,000 de dollars; una renta que se eleva á 350.000,000 de dollars;la redencion completa de la raza esclava; un

Nada inclina á la simpatía, nada inspira la confianza, nada atrae la admiracion. Se ve á los representantes de la Nacion lanzarse recíprocamente injurias en pleno rostro; batirse á puñetazos y cuchilladas en las calles, en los lugares públicos, y en el mismo Congreso; el Ministro de negocios extranjeros se embriaga en una comida ofrecida al cuerpo diplomático por el Presidente de los Estados-Unidos, y la urbanidad no se encuentra en ninguna parte en esta sociedad donde no se reconocen gerarquias. (1)

Creo que debo recordar aquí la personalidad y la carrera del que escribia esas cartas, y cuyo recuerdo, por un azar singular, se halla unido á dos grandes figuras históricas: Mirabeau y Talleyrand.

presupuesto escolar que no baja de 90.000,000 de dollars, para las escuelas públicas; más de 200.000 escuelas de ese órden; sumas enormes invertidas en establecimientos especiales de instruccion y educacion; fortunas colosales aplicadas á ese objeto por la abnegacion privada de los ciudadanos; esos y numerosos hechos que no es posible anotar aquí, darán idea de los frutos de las sábias instituciones adoptadas por las antiguas colonias inglesas, y vivificadas por el espíritu de aquel pueblo, cuyas únicas pasiones, segun la espresion de la condesa, son «el amor del oro y el amor de la libertad». Pasiones que, por ótra parte, se compensan y se equilibran. Si pudiera ser funesto el interés esclusivo, el sentimiento de la libertad bastaria para dirijirlo, como basta para sujerir y realizar en la historia las hazañas que más ennoblecen á los pueblos. Fué esa la bandera del Norte en la tremenda lucha civil; con ella triunfó, y ella preside á la estabilidad y desenvolvimiento de la nacion norte-americana en el tiempo y en el espacio.

(N. del T.)

(1) La sobrina de M. de Bacourt se refiere á incidentes particulares que impresionaron á su tio y que éste ha consignado en algunas de sus cartas. El mismo M. de Bacourt, sin embargo, tuvo un momento de buena inspiracion, en el que hizo las siguientes reflexiones, muy verdaderas, olvidadas otras veces por él, y que la condesa pasa desapercibidas tambien.

« Me parece que, en general, escribia, todos los que han escrito sobre la América y los americanos no han dado la parte suficiente al tiempo y á las circunstancías. La raza anglo-americana está encaigada en mi concepto de una mision providencial — la de poblar y civilizar este inmenso continente; marcha ella al cumplimiento de esa tarea sin preocuparse de las dificultades que pueden oponérsele, y eso es lo que esplica las anomalías tán fáciles de observar y de criticar; pero es injusto retenerse en los detalles; no debe verse sino al conjunto, y ese conjunto es grande, majestuoso, imponente! ¿No es imponente, en efecto, ver una poblacion de tres millones, hace sesenta años, y reunida entónces en el litoral del Atlántico, alcanzar hoy la cifra de diez y ocho millones y estenderse muy pronto hasta las márgenes del Occéano Pacífico? « (Carta del 31 de Julio de 1810)

Que diria Mr. de Bacourt, hoy, si viviera, en presencia de los inmensos progresos realizados. ante las informaciones de la estadística?

(N. del T.)

Nacido en 1801, entró en la diplomacía en 18.2, y era embajajador en Turin, cuando envió, al dia siguiente de la revolucion de Febrero, su dimision á M. de Lamartine. No se ligó despues á ningun poder público pareciéndole que los unos se acercaban demasiado á la anarquía y los otros á lo arbitrario. Su retirada prematura fué para él un gran sacrificio, pues tomaba en «la cosa pública» el interés vivo y constante que muchas personas no toman sino en sus propios negocios, pero no quiso transijír ni con sus convicciones ni con sus afecciones políticas.

Al principio de su carrera conoció en la Haye al conde de la Marck, príncipe de Aremberg, á quien Mirabeau escribia el 17 de Julio de 1790:

«He ahí, mi querido conde, dos paquetes que no entregareis á nadie sino á mí, cualquiera cosa que suceda, y que, en caso de muerte, comunicareis á quien tenga bastante interés en mi memoria para defenderla».

El conde de la Marck le respondió:

«El celo más esclusivo sabrá, á falta de otra calidad, elegir á los que sean dignos de hablar de vos».

Cuarenta años más tarde confiaba la defensa «del gran tribuno», á M. de Bacourt, quien, durante su carrera activa y errante, no pudo ocuparse de ella, y no fué sino en 1851 que apareció *la Correspondencia de Mirabeau*, con cuyo sobrino segundo me habia casado en 1848, sin que mi tio, que ya me trataba como hija adoptiva, hubiere contribuido en nada á ese matrimonio; pero esta singular coincidencia le hizo tomar aún con mayor ardor la mision que le estaba confiada.

La Correspondencia de Mirabeau, estableció de una manera clara y precisa sus sentimientos y sus convicciones. Este hombre, que no habia cometido sino faltas y que se trataba como criminal, habia adquirido á caro precio el derecho de combatir las leyes arbitrarias de que fué víctima. Quiso ante todo poner límites al poder sin límites y sin fiscalizacion, en virtud del cual habia pasado la mayor parte de su vida en las prisiones de Estado. Más tarde, es cierto, trató de poner á raya la Revolucion y establecer las bases de un gobierno constitucional, pero no se «vendió» segun se le ha acusado, pues que tratando de salvar la monarquía espirante, no obedecia sino á sus propias convicciones. Habia hecho el 89, pero no queria el 93.

Mortificado por sus acreedores, obligado á escribir con el dia

los libros y folletos cuyo precio se le arrojaba, forzado á sustraerse sin cesar á sus persecuciones, torturado por miserables dificultades materiales, no era dueño de su tiempo ni de su espíritu, y fué en esas circunstancias, y para volver á entrar en plena posesion de su génio, que aceptó de la corte el pago de sus deudas.

Dejándose aliviar de las cadenas que pesaban sobre su vida, no pensaba ciertamente ni en hacer fortuna, ni áun en tasar su elocuencia, y una carta dirijida á la señorita de Nehra afirma de una manera notable su indiferencia completa por sus intereses personales, pues en medio de las más crueles dificultades pecuniarias, respondia á su querida, que le preguntaba en qué estado se hallaba uno de sus procesos:

«Tengo otra cosa que hacer, que pensar en esas bagatelas! Sabeis en qué situacion nos encontramos? Sabeis que el agiotismo ha llegado á su colmo? Sabeis que en breve no habrá un sueldo en el tesoro público?»

Y cuando eso escribia, su propia bolsa no contenia ya un ochavo! Ese grito de angustia era la prueba bien irrecusable de que Mirabeau tenia el amor desinteresado de la patria y el desden por el dinero.

Inmediatamente despues de la publicacion de las cartas de Mirabeau, M. de Bacourt se ocupó de las memorias de Talleyrand.

Habia sido enviado á Lóndres en mision, en 1830, cerca del ilustre diplomático que representaba entónces á la Francia en Inglaterra. Apenas lo trató, M. de Talleyrand, cuando solicitó conservarlo, y le hizo pasar prontamente al rango de primer Secretario de embajada. El príncipe tenia todavia una elevada inteligencia de las cosas, la firmeza de juicio y la perseverante voluntad ante la cual tantas potencias debieron plegarse, pero no permitiéndole ya la edad entregarse al trabajo, su jóven secretario, á quien con una sola palabra hacia comprender sus vistas, llegó á ser para él un complemento necesario. Muchos jefes no hubiesen confesado eso, pero M. de Talleyrand lo hizo en alta voz al rey Luis-Felipe, recomendándole á mi tio, y durante una ausencia de cuatro meses á que se vió obligado por razon de salud, confió á ese diplomático de veinte y ocho años la direccion de los negocios que se trataban en Lóndres, y que, en esa época, eran los más importantes de la Europa.

Algunos años más tarde, cuando el príncipe, retirado en Paris desde hacia tiempo, sintió aproximarse el término de su existencia,

hizo llamar á su lado á M. de Bacourt, que compartió con toda su familia el cuidado de reconciliarle con la Iglesia; cada uno se dedicó á ello con todo su corazon y toda su alma, y el que durante medio siglo habia dirigido la Europa, arrojó, acaso por la primera vez de su vida, una mirada fuera de las fronteras de este mundo; en el mismo instante, una niña, «bella como la luz», vestida de blanco y envuelta en un largo velo, venia á arrodillarse á sus piés pidiéndole su bendicion. Era la hija del baron de Talleyrand,— madame Stanley,— que iba á hacer su primera comunion. El Obispo de Autun, profundamente conmovido, la bendijo. En algunos minutos, se habia realizado su conversion!

En medio de los desfallecimientos de sus afecciones dinásticas, una cosa se destacaba brillantemente en la vida de M. de Talleyrand: es la de que él se consagró siempre, y ante todo, á conservar ó á devolver á su pais su fuerza y su esplendor. Supo en toda circunstancia servir útil y poderosamente á la Francia, y cuando ésta se vió invadida por la Europa, fué un triunfo maravilloso hacerle devolver en el Congreso de Viena, sus fronteras intactas. Mereció realmente ese grande y hábil diplomático que se le llamara «el libertador del territorio.»

Por ese testamento, de fecha 10 de Enero de 1834, M. de Talleyrand instituyó por legatario universal y ejecutor testamentario á su sobrina, la duquesa de Dino, nacida princesa de Courlande, exijiéndole de la manera más formal que no publicase sus memorias sinó treinta años despues de su muerte. Por dos codicilos, de 13 de Mayo de 1837 y de 17 de Marzo de 1838, el príncipe encargó á M. de Bacourt que reemplazara á la duquesa de Dino en el caso en que ella no sobreviviera al plazo de treinta años, y acordó á sus dos ejecutores testamentarios el derecho de postergar la publicacion de sus memorias si lo juzgaba necesario.

M. de Talleyrand murió el 19 de Mayo de 1838, y la señora duquesa de Dino, que fué más tarde duquesa de Talleyrand y de Sagan, el 19 de Setiembre de 1862; pero mucho tiempo antes de su muerte habia remitido á mi tio todos los papeles del príncipe.

Fué una tarea considerable unir los diversos fragmentos de esas memorias, pues M. de Talleyrand, cada vez que un acontecimiento daba mérito para ello, se contentaba con escribir lo que ocurria, arrojando despues todo eso confundido con notas, las unas sobre las otras.

Queriendo M. de Bacourt apoyar las narraciones del príncipe en documentos auténticos, recorrió varias veces la Europa entera para hallar en los archivos de las legaciones pruebas inútiles á su propia conviccion, pero necesarias á la historia, y teniendo el presentimiento de un próximo fin, trabajaba á veces hasta diez horas por dia para no dejar incompleta su tarea.

Mi madre, legatario universal y ejecutor testamentario de su hermano, fué encargada por él de entregar las *Memorias* del príncipe de Talleyraud á los señores Chatelain y Paul Andral, quienes son sus depositarios hace diez y siete años. El artículo del testamento de mi tio relativo á ese depósito, termina así: « Impongo como condicion espresa á M. M. Chatelain y Andral, la de que no podrá hacerse publicacion alguna estraida de esos papeles, en ningun caso ántes del año 1888, agregando así un término de veinte años al de treinta fijado por el príncipe de Talleyrand ».

Por otra parte, M. de Bacourt legaba á M. M. Chatelain y Andral una suma de diez mil francos para indemnizarles de los cuidados que podrian exijirles la custodia y la publicacion de las *Memorias* de M. de Talleyrand.

Se ve, segun esta esplicacion formal, que los depositarios de esas memorias no tienen el derecho de publicar una sola línea de ellas antes del año de 1888, y por consiguiente, los rumores que en distintas ocasiones han circulado sobre su aparicion prematura, no podian tener fundamento alguno.

No me corresponde esplicar hoy los motivos que han inducido á mi tio á imponer ese largo retardo, pero hago constar que en eso ha hecho abnegacion completa de todo interés personal, pues hecha durante su vida, ó inmediatamente despues de su muerte, aquella publicacion habria unido á su nombre una gran notoriedad. (1).

Durante los años que pasó en su retiro, se ocupó, pues, de esos diferentes trabajos que, como he dicho, exijen numerosos y largos viajes; además, algunas ilustres amistades le llamaban tambien al extranjero.

Desde 1835 á 1840 fué ministro de Francia en Carlsruhe; el

(1) Esos motivos se alcanzan fácilmente, teniendo en cuenta los diversos papeles que desempeñó el célebre diplomático á fines del siglo pasado y en la aurora del presente, asi como los juicios severos de que sus contemporáneos le hicieron objeto. M. de Bacourt ha creido sin duda, con recomendable celo y noble abnegacion que interesaba á la reputacion de su antiguo protector hacer el silencio de medio siglo en torno de su tumba.

(N. del T.)

gran duque le profesaba una verdadera afeccion, y era tambien favorable y particularmente acojido por la gran duquesa Estefanía, tia de Napoleon III, quien, internado entonces en Carlsruhe, se hallaba bajo la vijilancia del ministro de Francia, y obligado á ir de tiempo en tiempo á la legacion, para hacer constar su presencia. Nadie preveia en aquel tiempo que el príncipe que vivia tan penosamente en una triste dependencia, subiria un dia al trono que habia tratado de conmover por conspiraciones á las que se daba el nombre de « barrabasadas ». La barca que llevaba á « César y su fortuna » parecia entonces muy léjos de la orilla.

Habiendo conservado sus relaciones con la casa reinante de Baden, M. de Bacourt iba frecuentamente á Coblentz, cerca de la gran duquesa Estefania, y se hallaba aún allí cuando su nieta, la princesa Carolina Wasa, rehusó llegar á ser la emperateiz de los franceses. Era sin embargo el sueño de la gran duquesa, y el vivísimo deseo de Napoleon III, que tuvo con la jóven princesa una entrevista en Baden; pero halló á su primo « demasiado viejo ».

Tenia ella entonces diez y ocho años, y el emperador cuarenta y cuatro. No queria ademas ella, descendiente de los reyes de Suecia, desposeidos por Napoleon I, casarse con un Bonaparte. Una corona imperial, sin embargo, parecia « una verdadera ocasion » para una princesa desterrada; pero no dejándose deslumbrar ni influenciar, resistió á todas las instancias con una rara energía.

Un año despues, se casaba con el príncipe de Sajonia, y es todavia hoy reina de ese pequeño reino.

La gran duquesa Estefanía habia presentado á M. de Bacourt en 1849, al príncipe y á la princesa de Prusia, que habitaban el castillo de Coblentz una gran parte del año. El que debia ser más tarde un poderosísimo monarca, se mantenia en esta época alejado de la política y á menudo de la corte; mientras que su hermano pudo reinar se contentó con ser el primer súbdito del rey. Mi tio admitido durante quince años en la intimidad del emperador de Alemania, vió crecer el príncipe heredero y á su interesante hermana la duquesa de Baden; tenia una profunda afeccion por la casa de Prusia, y si algo puede consolarnos de su pérdida prematura, es pensar que le ha sido ahorrado el dolor de asistir á la guerra de 1870.

Deseo que esas cartas sobre la América recomienden á M. de Bacourt al recuerdo de sus amigos; las escribia sin sospechar que serian publicadas un dia; al transcribirlas, me parecia oirle con-

versar y verle todavia entre nosotros, pues se encuentra, en cada página, la originalidad no buscada, que amenizaba el más insignificante relato. Tenia una inteligencia superior, el talento de la réplica, una gran facilidad de trabajo, una gran firmeza de juicio que nada hacia desviar, y esa penetracion rápida y segura que en la carrera diplomática es una garantia del éxito; debia tambien á su espíritu recto é ilustrado la facultad de preveer los acontecimientos y esa facultad se aplicaba con una precision igual á las cosas de la vida privada y á las cuestiones políticas de la Francia y del Extranjero. Se observará en esta correspondencia de 1840 á 1842, que entreveía 15 años ántes, el drama sangriento que debia dividir más tarde el Norte y el Sur de la América en dos campos en que los odios y las rivalidades hicieron olvidar los intereses comunes de una misma patria (1).

De un físico muy agradable en su juventud, conservó siempre una rara elegancia; distinguido, sencillo y natural, no sólo sabia agradar, sinó que sabia tambien hacerse amar; aun oscureciéndose con una estrema reserva, nunca pasó desapercibido, y ántes de ser «alguna cosa», era «alguno».

Tuvo el talento de elevarse sin atraerse la menor enemistad. Se recurria con frecuencia á su crédito; era generoso y desinteresado, pero en ninguna circunstancia acordó su apoyo á quien no merecia su estimacion. Ante todo, era recto y firme, y el príncipe de Talleyrand escribia al rey Luis-Felipe: «Conozco pocas personas cuyo carácter pueda compararse al de M. de Bacourt, y jamás hallé uno más honrado.»

Una sola palabra, de una exactitud sorprendente, dicha alegremente por él, reemplazaba á menudo un consejo y alcanzaba mucho mejor el objeto. Aquí mismo donde escribo estas líneas, entré hace próximamente treinta y cinco años, en su casa, con el látigo en la mano, escalando una ventana del piso bajo, y le dije con un aire demasiado travieso probablemente: «¿Quereis venir á pasearos conmigo, tio mio? — Me respondió: «De buena gana, sobrina mia!»

Habia tenido siempre para con mi madre una afeccion particular, y mi padre, ántes de ser su cuñado, era su amigo más amado

(1) Pero la Union Americana volvió á surgir de la larga y sangrienta contienda más grande que nunca, despues de haber conquistado y afirmado la libertad de una raza que se componia de millones de hombres — jornada la más brillante en la historia de la civilizacion humana.

(N. del T.)

y más respetado. Vivíamos todos juntos cuando no estaba en el extranjero, y pude durante toda mi vida apreciar en su alto valor su carácter, su inteligencia y su corazon. Faltaria algo á este retrato sinó dijese que sus creencias fueron siempre inalterables y su muerte admirablemente cristiana.

Estoy cierta de que ninguno de los que le conocieron hallarán exajerados los elogios que me inspiran su recuerdo y la ternura filial que tenia por él.

CONDESA DE MIRABEAU.

Cossesseville, 1º de Junio de 1882.

CARTAS ÍNTIMAS

I

Lóndres, 21 de Mayo de 1840.

Acabo de ver á M. Guizot; hallé á este embajadorcito muy bien instalado en su magnífico palacio, contento de su situacion, de la marcha de los negocios, de todo el mundo y de todas las cosas, pero quejándose con todo de una especie de aislamiento cuya impresion le deja el gran movimiento de Lóndres. Oigo decir que tiene aquí cierto éxito, debido á su ingenio feliz, pero que nadie procura relacionarse con él. Donde va más frecuentemente es á Holland Housse y á casa de madame Stanley, esposa de Edward Stlanley, bastante radical. Se ha considerado de mal gusto que haya pedido á madame Stanley le invitase á comer en compañia de O'Connell.

Lóndres está más animado aún que hace cinco años; las tiendas más resplandecientes; es un lujo y una magnificencia que borra todo lo que puede ofrecer Paris, donde el lujo es sin embargo tan extraordinario! . . . Me inclinaria á creer con M. Guizot que un país en el que todos los géneros de prosperidad se han desarrollado en tan alto grado, está muy léjos de una revolucion, si otros signos no viniesen á exitar mi inquietud. Pienso en lo que sucede en Francia, donde una mala cosecha comprometeria la existencia del gobierno.

Por otra parte, aquí la reina está espuesta á ser el blanco de la maledicencia, el gobierno no tiene fuerza moral, el ministerio está

en minoría en el Parlamento, á lo ménos una vez al mes; el radicalismo hace progresos lentos pero ciertos, y la aristocracia pierde cada dia su influencia en provecho de la clase media que es ambiciosa y agitada. — En fin, la Inglaterra tiene en este momento dificultades bastante sérias que resolver con el Portugal, la España, Nápoles, Egipto, Grecia, la China y los Estados-Unidos. (1)

Su política exterior es dirijida por un hombre ajitador, hábil, es cierto, pero que se lanza sin cesar en nuevas dificultades ántes de haberse salvado de las que ha provocado por su imprudente lijereza: sus colegas lo sienten, lo saben, pero sería necesario para remediarlo que uno de ellos tomase la direccion de los negocios esteriores, y son, ó demasiado indolentes, ó incapaces de hacerlo. Tal es la idea que me ha sujerido el estado de este país, desde mi llegada; me he obligado á comunicaros todas mis impresiones, falsas ó justas, á riesgo de volver sobre ellas si algo las modifico más tarde.

He comido con lady Burghersh en casa de la pobre condesita Bathyani; la conversacion rodó casi esclusivamente sobre las pequeñas necedades de la sociedad de Lóndres, y en particular sobre las de lady Jersey. Lord William Russel, que acaba de ser asesinado, era su cuñado, lo que le hacía deplorar, hace algunos dias, delante de

(1) El realista francés trasportado al seno de una monarquía tan vecina de la democracia, se avenía mal con esas instituciones que dejan tanta influencia al espíritu popular, y temía que ese sistema sólo se conservase á costa de la corona. Los sucesos han demostrado lo contrario. — « La monarquía inglesa se sintió bambolear cuando pretendió arrancar sus derechos de sí misma, como una propiedad personal y absoluta, en cuya pretension, calificada de usurpacion, se halló frente á frente de un pueblo altivo y varonil que se sentía el único soberano originario. Pero cuando consintió en ver en su poder una simple delegacion de la Nacion, ésta á su vez reconoció su legitimidad. — La monarquía nace de una transaccion y de un doble principio: el de la soberanía popular y el de la herencia. El monarca llena así una funcion importante, pero no indispensable, y su desaparicion no impediria que siguiese funcionando con su admirable regularidad el mecanismo de sus instituciones La democracia surje así de las viejas tradiciones monárquicas como «una rama verde y espesa del tronco nudoso de un roble agostado por los años. » — No hay debilidad en el poder lejítimo de la reina. Lo demostró en 1851, cuando despidió á Lord Palmerston, el prestijioso ministro que pretendía, apoyado en su popularidad, emanciparse de la corona y seguir, contra la política de la reina, interviniendo en los negocios interiores de la Francia.

Las cuestiones internacionales de 1840 fueron resueltas, si se esceptúa la eterna cuestion de Oriente, que en este mismo año ha comprometido en sangrienta lucha á la nacion inglesa: cuestion que reclama todavía una solucion, y que entretanto, como la esfinge implacable, devora la sangre de los pueblos.

(N. del T.)

la duquesa de Glocester, la necesidad en que se encontraba de hacer á un lado su duelo para ir al *drawing-room*. La buena duquesa de Glocester refirió eso á la reina, quien encargó á su tia dijere á lady Jersey que comprendía su dificultad y que la dispensaba del *drawing-room*. Lady Jersey, incomodada por no poder ir á la Córte, trató de persuadir á la duquesa de Glocester, quien se apercibió demasiado tarde de su error, de que, á apesar del permiso de la reina, debía llevar á su hija, la condesa Sarah, al *drawing-room*; era muy cómica, segun se dice, y ha necesitado, muy á su pesar, renunciar á volver sobre su primer paso.

II

26 de Mayo 1840.

He visto á lord Grey bastante ágrio en los negocios y sin tomar su partido de envejecer, volví á casa de M. Guizot: tiene un grande aplomo y dirije sus negocios con autoridad; me ha mostrado, pero sin leérmela, una carta de Thiers, en doce pájinas. Me ha pasado por la imaginacion la idea de que podrían entenderse ámbos para engañar *al* que debía ser su señor. M. Guizot es muy político para conmigo; me hace grandes elogios sobre los recuerdos que he dejado en Lóndres, pero me pregunta tan á menudo cuándo partiré, que me siento inclinado á creer que mi presencia le importuna. Hoy debo comer en su casa.

III

27 de Mayo 1840.

La comida de la embajada de Francia, estilo de Luis Esbrat, era muy buena; el cubierto bastante elegante, pero el todo reunido no se parece á lo que era en tiempo de M. Talleyrand, como no se asemejan los dos embajadores. M. Guizot conversa, trata de dar animacion á la conversacion, elojia su vino, tiene el aire de un conocedor, bebiéndolo ú ofreciéndolo, pero todo eso es aprendido, *and is not genuine.*

IV

28 de Mayo 1840.

He estado en casa de lady Palmerston, quien está rejuvenecida y de mejor humor. Me habló con inquietud de la llegada de ma-

dame de Lieven; dice que Bulow está ajitado por esa causa á punto de hallarse nervioso y enfermo. Lord Palmerston, con quien pasé dos horas, fué franco y claro en las esplicaciones que me ha dado sobre los negocios de la América y de Buenos Aires, que tenia que tratar con él; aceptó mis buenos oficios en América y me dijo que me enviaría una carta para M. Fox, ministro de Inglaterra en Washington, en la que espresaría lo que piensa de mí, á fin de establecer entre nosotres las mejores relaciones. Me esplicó con claridad, y á mi juicio con sinceridad, las causas de enfriamiento que se han suscitado desde hace dos años entre la Francia y la Inglaterra. Estoy muy satisfecho de esta entrevista cuyos resultados me serán útiles del otro lado del atlántico.

He comido en casa de M. Ellis, quien tiene por Thiers una verdadera ternura, el cual, segun él, se entiende con Guizot como los dos dedos de la mano.

V

29 Mayo 1840.

Creí deber dar cuenta á M. Guizot de mi conversacion con Lord Palmerston. Su primera palabra consistió todavia en preguntarme cuándo partia. Oculta mal el placer que le causa el rechazo de un millon por la Cámara de diputados para la ereccion de una estátua á Napoleon; ve en eso una derrota para el ministerio y se regocija de eso; al fin se abandonó algo en la conversacion y me ha dicho que M. Thiers nunca podria resistir á la izquierda y que seria arrastrado por ella. Es un mal momento por el que hay que pasar; es necesario que el agua sucia se derrame. Acepta felicitaciones sobre la herencia que no podrá dejar de corresponderle á la caida de su amigo, con quien se entiende como los dos dedos de la mano. Espera á la princesa de Lieven el 15 de Junio; no se muestra contrariado por su llegada, y áun quiere aparecer asombrado de los terrores de Brunow y de Bulow, de los que se burla; en fin, espera arreglar los negocios de Oriente, y despues de ese triunfo, volver á entrar en Francia como vencedor y subir al Capitolio!

VI

Clifton, cerca de Bristol, 3 de Junio de 1840

Abandoné á Lóndres ayer, y he vuelto de mi admiracion por los carruajes públicos de Inglaterra; son buenos á lo sumo para comisionistas que viajan apurados y que gozan de buena salud. De Lóndres á Bath atravesamos una rejion maravillosa, llamada con justo título el jardin de la Inglaterra. Estoy aquí en una pequeña posada, á orillas del Avon, á cien pasos del lago donde se halla el *Great Western*; se me propuso un departamento con vista á ese lago lo rehusé, — veria siempre demasiado pronto el buque que me llevará allá abajo.

VII

Globe Hôtel, New-York, 19 de Junio 1840.

No he hallado placer alguno en la travesía, y temo que no esperimenteis mucho más en leer el relato que hago de ella y que arranca del punto de partida. Antes de dejar la Inglaterra, quise ver las inmediaciones de Clifton, tan afamadas por sus sitios pintorescos. El pequeño rio del Avon, despues de su salida de Bristol, entra en una garganta de siete millas de largo cuyas márgenes se forman de rocas á pico. Se construye un puente suspendido tan atrevido como el de Tribourg para comunicarse de una orilla á la otra, y miéntras no se termina se hace una travesía aérea en canastas que se deslizan sobre cadenas.

Nos embarcamos el 4 de Junio en la embocadura del Avon, donde el *Great Western* estaba fondeado. El general Chatry de la Fosse, que acompañó á su hijo hasta allí, lloraba á lágrima viva. El *Great Western* es un magnífico buque de doscientos veinte y seis pié de largo sobre cincuenta y cuatro de ancho, y de una profundidad de cuarenta y nueve piés. La máquina á vapor es de la fuerza de cuatrocientos cincuenta caballos. Es imponente verlo de léjos y de cerca. Ahora, si lo permitís, vamos á penetrar en su interior, y juzgareis si tambien es agradable habitarlo. El puente se divide en tres partes: la proa, ocupada por la tripulacion, las gentes de servicio, los criados, etc., etc.; el centro, donde está la máquina y lo que llamaré el corral; y en fin, la popa, donde los pasajeros tienen un vasto espacio para pasearse. Bajo el puente de

popa se halla un gran salon cuyo centro es vidriado para alumbrar el comedor que está debajo; en derredor de esas dos piezas, están los camarotes de los pasajeros. La máquina y el corral absorven el centro. Los camarotes de los criados, los de los individuos de la tripulacion y las cocinas llenan la parte baja del puente de proa. Todo eso está bien repartido, y es grandioso á la vista pero Dios preserve á los enfermos nerviosos de habitarlo. En el espacio que acabo de describir se hallaban amontonados ochenta y cinco pasajeros, hombres, mujeres y niños; noventa y dos personas de tripulacion, entre ellos veinte y cinco negros ó mulatos, famosos á justo título por su olor molesto; en fin, dos vacas, doce cerdos, diez carneros, veinte y cinco gallinas y otros tantos ánades, patos y pavos, de los cuales no se ha muerto uno durante la travesía, estando destinados para el regreso. Figuraos todo eso, comiendo, bebiendo, durmiendo, gritando, cantando, balando, berreando; unid á ello el ruido de la máquina y de las maniobras; conservaos con la imaginacion en un camarote de siete piés de largo, siete piés de alto y siete piés de ancho, y tendreis una idea exacta de los placeres del viaje. Esto no es nada todavía cuando el tiempo está sereno; pero si la mar está gruesa, la mitad de todo ese mundo se enferma, sin escepcion de los animales; eso se convierte entónces en un infierno.

Alzamos el ancla el 4 de Junio, á las cuatro de la tarde, y descendimos el canal de Bristol, bordado de un lado por la Irlanda, y del otro por las rocas escarpadas y verdes del Devonshire y de Cornwall. Al salir del canal de Bristol encontramos el viento noroeste que nos era contrario, y que sopló sin interrupcion hasta ayer á la tarde, haciendo nuestro viaje más rudo, pues el buque era más sacudido; pero el *Great Western* que, puede decirse, marcha contra viento y marea, no se deja detener por nada, y el décimo cuarto dia entramos en el puerto de New-York.

El 10 por la tarde, el mar se puso oleoso, y la noche fué espantosa; tuve al ménos el placer de asistir á una verdadera tempestad. El 13 encontramos un buque pescador francés de Saint-Maló, que hacía cuatro meses estaba en el mar; el encuentro de un buque cualquiera es un gran acontecimiento, siendo una distraccion de un cuarto de hora en medio de la más pesada monotonía. —El 16, resonó repentinamente un grito de alarma; la máquina se detuvo inmediatamente; un estupor general se apoderó de todo el mundo; se precipitaron los más fuera de los camarotes; los unos

gritaban *fuego*, los otros decían que la máquina iba á estallar. La angustia era grande. En definitiva, un pobre marinero que arreglaba las jarcias, había caido al mar; el buque en toda su longitud pasó sobre él sin tocarle; un verdadero milagro! Se arrojó un bote al mar, y como nadaba bien, muy pronto fué sacado del agua. Todo duró apenas un cuarto de hora, gracias á la admirable disciplina inglesa.

El 18 tomamos á bordo un piloto americano, y esta noche, á la una, entramos en el puerto de New-York para desembarcar en él á las cinco de la mañana.

VIII

New-York, 20 de Junio de 1810

Me ha parecido muy agradable reposar en un lecho despues de haber pasado quince noches en una especie de atahud. — Deduzco del viaje que acabo de hacer, primero, que soy un mal marinero, y en seguida, que el mar es un triste elemento y la vida marítima enteramente insípida. La imaginacion de los poetas puede hallar en la inmensidad de las aguas y del cielo bellezas que yo no he visto; pero os declaro que la salida y la puesta del sol, la luna y las estrellas, no son mís hermosas en el mar que en la tierra.

Ayer, al desembarcar con M. de la Fosse, de quien, sea dicho de paso, he estado muy satisfecho durante la travesía, nos trasladamos á casa del Cónsul General, M. de la Forest; estaba ausente; fué necesario buscar al vice-cónsul, un imbécil que tan mal ha *managed* nuestro asunto que no hemos podido recibir nuestro equipage sinó con gran retardo. Pasaré probablemente una semana aquí para tratar asuntos diferentes. No he visto todavía de la ciudad sinó la parte que he atravesado dirigiéndome á la casa del cónsul y viniendo á la hospedería. La primera impresion no es favorable: las casas son feas, y edificadas con ladrillos con *aeros* á la moda inglesa; hay en todas partes aceras de piedra de sillería, y el medio de las calles está empedrado con gruesos guijarros, lo que las hace insoportables para los carruajes; muchas calles tienen plantaciones de árboles; el aspecto es el de una gran ciudad de provincia inglesa, modificada algo á la holandesa; reina en ella el movimiento de una poblacion comercial de tres cientas mil almas. (1)

(1) Tal era en 1810 la poblacion de la ciudad de New-York. — En 1850 pasó de 500,000; en 1860, de 800,000; en 1870, de 900,000; y en 1880 alcanzó á 1.200,299. Esto es, sin hablar de Brooklyn, que puede considerarse como un arrabal de New-

IX

New-York. 21 de Juuio de 1810.

No puedo llegar á colmar mis *spirits;* esperimento una honda tristeza y hecho de ménos ya la otra parte del mundo que me parece la mejor. Fuí á la bateria, única casa que estaba deseoso de ver en New-York, y eso en memoria de Talleyrand y de su aventura con M. de Beaumetz en esa bateria. Es una antigua obra de fortificacion que forma la punta Sud de la península en que está situada la ciudad de New-York. Esa bateria está cubierta hoy por un anfiteatro de tablas pintadas en el que se dá algunas veces representaciones ecuestres y otras, y que, el resto del tiempo, forma un café público; es del peor gusto y se perjudica así un sitio curioso. De lo alto de la plataforma se ofrece una estensa vista: una de las márgenes de la península está bañada por el rio del Norte ó del Hudson, y la otra por lo que [se llama el Rio del Este, pero que es en realidad un brazo de mar que sale del golfo de Long Island; los dos rios vienen á mezclar sus aguas delante de la bateria y forman así la rada de New-York que está sembrada de lindas islas que verdean, más allá de las cuales se aperciben las costas pobladas y habitadas de New-Yersey. Una cantidad innumerable de buques de todo género cubre los dos muelles: el del Hudson está reservado á las embarcaciones que navegan por los canales y los rios en el interior de los Estados-Unidos, y el del Este recibe los buques que llegan ó parten para todos los puntos del globo. Los buques á vela y á vapor, de todas formas, que van y vienen en todos sentidos, son la belleza real de New-York.

Al descender de la bateria, se entra en un pequeño *square* cuyos árboles están descarnados por la influencia de los vienfos de mar. De ese *square* parte la gran calle de New-York, Broadway, que corre paralelamente á los dos rios, y á distancia igual de cada uno de ellos, durante tres millas; algunas calles trasversales van de Broadway á los muelles de cada rio, y así se halla establecida toda la ciudad que se estiende bastante lejos en esta forma, y se

York, y que, no teniendo en 1830 más que 96.838 habitantes, alcanza en 1880 á 566,663 ! Naturalmente, ese asombroso crecimiento de la poblacion no se ha realizado sin que el progreso haya marcado con su sello la fisonomía completa de la gran ciudad, realizando allí obras gigantescas, que el mundo admira.

(N. del T.)

agranda cada dia. En 1731, esta gran ciudad comercial contaba ocho mil almas; ahora tiene tres cientas mil. Broadway es la calle principal; en ella están todas las tiendas, las hermosas casas, y los establecimientos importantes; pero todo aquí dá idea de una ciudad sacrificada á los negocios: no hay un monumento, una casa bien edificada que no sea perjudicada por algo de estrecho y de mal gusto (1). A escepcion de los negros y negras suciamente ataviados, no se encuentran sinó personas, hombres y mujeres, convenientemente vestidos, sin que pueda hacerse distincion en los trajes de los que son más ó ménos ricos. Los hombres pertenecen á esa raza inglesa fuerte y robusta pero sin gracia; he visto muchas rubias, sin apercibir hasta ahora esas bellezas americanas tan ponderadas.

X

New-York, 22 de Junio de 1810.

He visto ya una muestra del clima americano; á mi llegada hacia frio, y sin transicion, hemos pasado á un calor abrumador. Fuí ayer á misa á una iglesia que tiene el aspecto de un templo protestante; estaba llena hasta sofocar, sin duda á causa de la fiesta del Corpus. El servicio se practica bien, á escepcion de los cantos cuya música es absolutamente mundana. Nadie aquí hace visitas el domingo, aunque New-York no sea una ciudad tan puritana como Boston, donde hace pocos años todavia, se cerraban las calles con cadenas, los domingos y dias festivos, para impedir que circulasen los carruajes. La cantidad de extranjeros que habitan New-York, modifican un tanto las costumbres. Si he de creer lo que M. Berger, un médico á quien ví esta mañana, me ha referido, el puritanismo americano tendria poco valor. Me ha asegurado que no habia en ese momento en New-York cuatro personas, aún de las más altamente colocadas, que no haya caido en quiebra, ó que no estén á punto de caer, y apesar de eso todas tienen el mismo humor., sin cambiar en nada los hábitos contraidos en la prosperidad.

(1) Eso ha cambiado mucho. Bajo el punto de vista del arte y del buen gusto, Nueva-York se ha embellecido y engrandecido mucho desde entónces. Hay que admirar sus grandes jardines, su *Central Park*, en el que se ha invertido diez millones de dollars y en el que se levantan numerosos bustos y estatuas de grandes hombres; el cementerio, en Browklin, llamado «la más hermosa ciudad de los muertos», y muchos monumentos ante los cuales hay que modificar juicios exagerados ó injustos.

(N. del T.)

He tenido la visita de uno de mis nuevos colegas en Washington, Mr. de Nordin, encargado de negocios de Suecia; me ha pintado en un cuadro bastante triste á Washington, donde el cuerpo diplomático no puede hallar recursos sinó en sí mismo, y el whist parece ser el único placer de que se disfruta. M. de la Forest, el cónsul que llegaba de Filadelfia, ha venido tambien á mi casa; es un hombre hasta hace poco jóven, grueso y que la hecha de elegante; se ha puesto á mis órdenes y se anuncia como complaciente. Veremos.

Poesías de Mendive

POR FRAY CANDIL

Buena oportunidad se me presenta para desmentir, apurando el vocabulario de las alabanzas, á los que me tildan de atrevido y malqueriente.

¡Atrevido yo, porque no me ando con perífrasis para decirle cuántas son cinco al pinto de la paloma, siempre y cuando el pinto de la paloma merezca que se las diga!

¡Malqueriente yo, porque me empeño en sostener contra viento y marea, que no deben admitirse como buenos, poetas ramplones y prosistas desvencijados y gárrulos!

Escriban ustedes de acuerdo con la gramática y el buen gusto, y me tendrán á su lado; que yo, aunque humildísimo, ni vendo mi pluma, ni gusto, como esos falderillos de la envidia, de morderle los talones á nadie.

Caigan siempre en mis manos versos como los de Mendive, y verán ustedes si soy más dulce que la miel hiblea; tropiecen siempre mis ojos con trabajos como los de Montoro, Varona, Ricardo Delmonte, Varela Zequeira y otros, y verán ustedes si soy una fuente de Cibeles, que en vez de agua arrojo raudales de ditirambos.

Pero no se me exija melosidad ni blandura cuando sorprend, en las aduanas de las letras algun contrabando poético; porque aunque me llamen *Machaca huesos* ó *Maza de Fraga*, no habré de dejar que pase.

***

Macaulay, el más insigne, en mi sentir, de los críticos modernos, dice que para ser poeta ó gozar de la poesía, es preciso hallarse bajo la influencia de una como enfermedad del espíritu, si es dable llamar de este modo un estado psicológico que tan inefables deleites proporciona.

Y agrega que, por esta causa, no debe llamarse poesía todo

aquello que se escribe en verso, áun cuando esté bien medido y encaje en los moldes de la Retórica: que poesía es el arte de emplear las palabras de tal suerte, que hieran vivamente la fantasía, haciendo con ellas lo que el pintor con los colores.

Ya lo sabe el señor Armas, para quien la poesía consiste únicamente en rimar *tromba* con *rimbomba*, y otras voces onomatopéyicas por el estilo.

Y cuenta que soy tan fervoroso partidario de la forma como Saturnino Martinez, pongo por caso, que emplea un centenar de palabras para envolver una idea con el objeto, sin duda de evidenciar que el lenguaje camina á la par del progreso, segun afirmacion de algunos eminentes filólogos, entre los cuales no figura el señor Armas.

¡Cuán verdadero es lo que decia Ciceron, que las palabras son como los vestidos, los cuales se usaron al principio para resguardarnos de la intemperie, y más tarde se hicieron el adorno supérfluo de la magnificencia y de la vanidad!

Compárese, sinó, el lenguaje rudo y sencillo del hombre primitivo, con el lenguaje disparatadamente rico y ricamente disparatado de Saturnino Martinez. ¡Qué distancia del uno al otro!

⁂

La opinion del crítico inglés se vé confirmada en las poesías de Mendive.

Mendive es un poeta enfermo del espíritu; pero su enfermedad no es de las que maldicen de la vida, ni de las que ven las cosas del mundo por el lado tétrico y sombrío, como la de Núñez de Arce, por ejemplo, que en ocasiones más bien parece enfermedad de cesante que de poeta; dicho sea sin idea de rebajar en un ápice el indiscutible mérito de este jerarca de la lírica española.

La enfermedad anémica de nuestro poeta, (y perdone el señor Mendive la confianza que me tomo de enfermarle sin su permiso) nace de esa especie de arrobamiento ideal — que nada tiene que ver con los arrobamientos místicos de Santa Teresa — producido por la fiebre de la inspiracion.

Fiebre periódica, si vale expresarse así, que padecen los verdaderos poetas á semejanza del leon, en ciertos y determinados momentos, y que difiere de la calentura de los poetas hueros en que no es menester quinina para cortarla.

Se enardecen en los momentos de escribir, y luego quedan tan frescos como si tal cosa, á diferencia de estos últimos que, como los hornos de panadería, conservan el calor una semana despues de apagados.

***

La nostálgica tristeza de nuestro cielo siempre azul y diáfano, pero monótono; los rayos abrasadores de nuestro inflamado sol; la agreste pompa de nuestra lujuriosa naturaleza; la música de nuestras palmas, *que amores dice remedando quejas;* el perfume de nuestros cármenes; el rumor soñoliento de nuestros arroyos; el lastimero clamor del esclavo; el cantar melancólico de nuestros campesinos,

« en que parece que palpita y llora
abrazado el dolor á la esperanza, »

todo vibra en la lira armoniosa de Mendive, cuyos inspirados versos tienen ciertos puntos de ligera semejanza con los de Selgas, principalmente en lo relativo á delicadeza y sentimiento.

Delicadeza y sentimiento que es preciso no confundir con ese sentimiento y esa delicadeza comunes que los críticos benévolos atribuyen á los poetas chirles para no desalentarles; como si el decir á secas que Fulano es un poeta delicado, significase algo, y como si la delicadeza, así entendida, no fuese rayana del alambicamiento, y sutil más allá de la metafísica.

La delicadeza y sentimiento á que quiero referirme son aquellos que arrancan espontáneamente de la contemplacion de los cuadros apacibles de la naturaleza, y de la dilatacion del alma en las esferas de la más pura idealidad; delicadeza y sentimiento que hablan á la inteligencia con los pensamientos más tranquilos, y al corazon con los afectos más tiernos, en lenguaje sencillo y claro. No busqueis, pues, en la lira de estos poetas, esa cuerda de bronce de que hablaba Revilla, en cuyas vibrantes notas se condensa, por decirlo así, el espíritu de todo un siglo.

Poetas dotados de más sentimiento que energía, ó dicho sea á la moderna, de más subjetivismo, no se preocupan con las luchas del siglo en que viven, ni con los problemas que en él se plantean; poetas egoistas que cantan para sí lo que sienten, sin curarse de las

exigencias de la crítica moderna. Mendive, á más de poeta subjetivo, es decorativo, como diría un crítico francés, puesto que á la belleza del fondo une la brillantez de la expresion. Léanse, sinó, estas estrofas de su composicion *La música de las palmas:*

«Es música de espíritus que moran
entre las pencas de las verdes palmas,
encadenados mártires que lloran
la historia acaso de olvidadas almas.»

«Es música del cielo misteriosa
que amores dice remedando quejas,
como el céfiro libre, y melodiosa
como el blando zumbar de las abejas.»

«¿Quién no recuerda en tarde solitaria,
en plácido vagar embebecido,
oyendo de las palmas la plegaria
el ¡ay! de un corazon no haber oido.?»

Y hablando de Cuba, dice en la misma composicion:

«En tí bendigo yo las maravillas
conque el cielo nos brinda á todas horas;
que tú á mis ojos más hermosa brillas
cuanto más triste y oprimida lloras.»

¿Hay ó no correccion y fluidez en la forma, y melancólica ternura en el fondo de estos cuartetos?

¿Es ó no cierto que Mendive puede figurar dignamente, como figura, entre los buenos poetas?

Pluguiera á Dios que todos nuestros poetas fuesen como Mendive; que, de ser así, no se vería el crítico en el enojoso caso de hundir el escalpelo; ántes bien, de quemar incienso y mirra.

***

Y los versos de Mendive ¿no tienen defectos? Sí que los tienen como todo lo que es obra del hombre; pero son de tan poca monta que desaparecen ante los primores de que están salpicados.

Cañete, que será todo lo *neo* que se quiera, y que no valdrá tanto como los ultramontanos presumen, ni tan poco como cree *Clarin* — que entre una y otra opinion cabe todo un discurso de Balaguer con apostillas de Catalina — pero que no carece de buen sentido crítico, dice en su bien escrito prólogo, que Mendive hubiera ganado mucho á no haberse dejado llevar del desenfrenado romanticismo de Zorrilla, y yo lo creo.

Algo del desenfado zorrillesco se advierte en los versos de Mendive, como la prodigalidad de epítetos y la carencia de plan en algunas composiciones, defectos muy comunes en los poetas americanos.

La cuerda que suena mejor en la lira de Mendive, es la que da el tono del amor y de la melancolía.

De acuerdo, señor Cañete, de acuerdo.

Cuando Mendive no satisfecho con cantar en melodioso tono lo que siente bien, como las delicias del amor, el espectáculo que ofrece la naturaleza con sus pintorescos paisajes, etc., quiere traducir al lenguaje rotundo de la oda ampulosa lo que no siente ó lo que siente mal, decae, y sus versos entónces son descoloridos y fatigosos.

Díganlo, sinó, su composicion á *Italia* y alguna que otra del mismo género que figuran en el tomo que me ocupa.

Y ya que impremeditadamente me he deslizado al terreno de la crítica, diré tambien que Mendive suele desleir á veces tanto los conceptos que hace languidecer el tono de sus más bellas poesías.

***

Mendive cree en Dios; yo tambien creo en Dios; pero pacíficamente, vamos al decir, sin echar pestes, como Donoso Cortés, contra los que le niegan.

Léanse las siguientes octavas en que Mendive, dando suelta á sus creencias, llora amargamente la pérdida de una hija adorada:

«No seré yo, mi Dios, quien á tí llegue
cubierto de rubor, ni quien osado
ante tu excelsa Majestad despliegue
del pensamiento el vuelo arrebatado;
no; yo sabré, sin que el dolor me ciegue,
padre infeliz, con ánimo esforzado,

imitando el zumbar de mansa abeja,
levantar hasta tí mi humilde queja. »

« Si en mis lábios jamás la trompa de oro
con épica expresion sonó robusta,
ni en bélico cantar lancé sonoro
el grito de dolor que el alma asusta,
de ternura infantil todo un tesoro
mi númen te dirá con voz augusta,
y en fácil rima que cantando llora
todo el inmenso afan que me devora. »

« Yo te diré, mi Dios, por qué la tierra
es desierto arenal para mis ojos,
y el mundo todo para mí no encierra
sinó de muerte pálidos despojos;
por qué donde paz hube encuentro guerra,
donde flores de amor, tan sólo abrojos,
y es el eterno suspirar del viento
mi grito de dolor y mi lamento. »

Esta estrofa es inmejorable.

« Es ella ¡ oh Dios ! la hija idolatrada
por quién palpita el corazon y gime
en triste soledad; por quién trocada
en pena mi ilusion, su sello imprime
en mi frente el dolor; y acobardada
ante tu excelsa majestad sublime
ni acierta el alma á comprender ni alcanza
más luz de salvacion que tu esperanza. »

Los que habeis sentido alguna vez el indecible dolor que desgarra el alma de nuestro poeta, podreis justipreciar el mérito de estas estrofas, escritas con lágrimas y puntuadas con sollozos.

De mí sé decir que, sin ser casado ni haber tenido hijos jamás (á no ser algun hijo macho que le haya hecho á tal ó cual poeta con mis impertinencias) he derramado abundoso llanto al identificarme, leyendo estos patéticos versos, con el pesar que tortura el ánimo del infortunado padre.

¡Y cuánto tiempo hacía que no lloraba para afuera! porque cuando lloro, suelo hacerlo para dentro.

Lágrimas abrasadoras que, como plomo derretido, queman el corazon, á diferencia de las que asoman á los párpados, que escaldan solamente las mejillas.

Habana, 1º de Setiembre de 1883.

Envenenamiento por el gas del alumbrado

CONFERENCIA DE PETTENKOFER

POR DON FEDERICO SUSVIELÁ GUARCH

Un público de más de 200 personas, en que figuraba la seccion médica del ministerio de Cultos, Medicina é Instruccion, los miembros de la oficina real de higiene, médicos militares y civiles, señoras y hombres de ciencia, reunióse ayer para oir la octava conferencia del segundo ciclo de las ofrecidas con motivo de la Exposicion de Higiene, dada por el notable higienista de Alemania, llegado para este objeto de Munich, profesor doctor Pettenkofer, sobre «envenenamiento por el gas del alumbrado á consecuencia de roturas en los tubos de las calles».

Despues que el gran investigador demostró en su introduccion la importancia de la investigacion higiénica y sus rápidos progresos en el corto tiempo de su existencia, se ocupó de su tema para demostrar como se llega por experiencias apropiadas y observaciones especiales á la solucion de problemas higiénicos, imposibles de resolver sólo por caminos empíricos.

Todo alumbrado á gas deteriora el aire, trayendo á este lo mismo que la respiracion del hombre, ácido carbónico, agua y calor, y estrayendo el exígeno. El hombre cede en estado de tranquilidad, al aire respirable que le rodea, en medio de una hora, 44 gramos de ácido carbónico, 33 gramos de agua y 92 unidades de calor, y consume en el mismo tiempo 38 gramos de oxígeno. Bajo unidad de calor se entiende, la temperatura capaz de calentar á un grado Celsius un kilógramo de agua. Un hombre cede por consiguiente en una hora tanto calor que cuasi podria calentarse á un grado Celsius un hectólitro de agua. Una vela de estearina cede en una hora 28 gramos de ácido carbónico, 11 gramos de agua, 97 unidades de calor, y consume 29 gramos de oxígeno. Una luz de gas de fuerza de doce velas, que consume en una hora 140 litros de gas, cede al aire 164 gramos de ácido carbónico, 156 gramos de agua,

178 unidades de calor, y consume 200 gramos de oxígeno. Produce por consiguiente tanto calor como dos hombres, más ácido carbónico que tres, y tanta agua como cinco. El gas no deteriora, sin embargo, el aire más que la vela de estearina, si se toma en consideracion la proporcion de la fuerza de luz y se colocan 12 velas de estearina por un luz de gas. (Compárense las cifras anteriores.)

La luz de gas es por lo mismo digna de considerarse como un progreso higiénico y no pueden atribuirse á ella propiedades especialmente perjudiciales, puesto que ella sólo deteriora el aire en las proporciones en que lo hace la respiracion de los hombres reunidos en un espacio cerrado

Otra cosa sucede con el gas del alumbrado, no quemado, que se presenta como un veneno intensivo para el hombre y los animales.

A él se deben cientos de víctimas todos los años, y familias enteras han perecido á causa de su presencia en casas que carecian absolutamente de aquel servicio. Cuando existe un escape se hace conocer por medie del olor, y el contador es un control muy seguro para saber si en el dia, con los picos cerrados, escapa el gas en la cañería.

Se han constatado pérdidas de gas hasta de 20 °/₀ del consumo ordinario, de una misma casa. Pero más peligrosos y más traidores son los escapes que se producen por roturas de los tubos colocados en las calles, por medio de los cuales el gas se introduce en los sótanos y en las viviendas bajas de las casas vecinas. El conferenciante presentó ejemplos sobre la anfluencia mortal de los escapes de gas, ocurridos precisamente con todas sus consecuencias accesorias en Italia, Colonia y Breslau para constatar que se presentan miles de estos casos, con resultados más ó ménos considerables, ocupándose en seguida de los medios de seguridad contra tales ocurrencias.

Porqué es el alumbrado de gas tan venenoso? Porque encierra óxido de carbono. Las cantidades de este gas que contienen las diferentes clases de gas alcanzan en el gas de carbon de piedra á 10, en el de aceite á 17, en el de madera á 30 °/₀. (En las grandes ciudades se usa casi exclusivamente el gas de carbon de piedra.)

Las otras partes componentes del gas del alumbrado, fuera del óxido de carbono, son gases irrespirables, que bien pueden atacar la respiracion, pero que no son directamente venenosos. Todos los peligros se habrian, pues, alejado, si se llegara por medios baratos á quitar en mayores cantidades el óxido de carbono del gas

del alumbrado. Sobre esto no ha hecho, sin embargo, hasta ahora nada la técnica. En qué cantidades, en el aire, un contenido de óxido de carbono es dañoso?

Las detalladas investigaciones en las minas, demuestran de una manera evidente que el óxido de carbono perjudica el aire respirable no por el tiempo de su duracion sinó por su concentracion. Un contenido de cinco diez milésimos de óxido de carbono en el aire, puede ser respirado por hombres y animales durante horas y dias enteros sin daño alguno para la salud. Pero ya 7—8 diezmilésimos ocasionan mal estar, 20 diez milésimos falta de respiracion, de presion de las fuerzas, ó inseguridad en los movimientos, 20—40 diezmilesimos aturdimiento, y bajo un contenido más fuerte ocurre el envenenamiento bajo fenómenos violentos. El cerebro y la médula espinal son afectados especialmente; se producen ataques, sin embargo se reponen los pacientes si son espuestos rápidamente al aire libre. Una respiracion prolongada de un aire cargado fuertemente de óxido de carbono produce de todas maneras la muerte. En los casos de envenenamiento observados é indicados anteriormente, se vió que el contenido de óxido de carbono del aire, en los espacios respectivos, variaba, siendo más fuerte ó más débil mientras que la fuente del veneno (la rotura del tubo) permanecía constante. La estadística médica constata el resultado altamente notable, que los casos desgraciados á consecuencias de escapes de gas por rotura de tubos, casi solamente tienen lugar en la época más fria del año. De los 22 casos observados en Munich en el año pasado, ocurrieron en Octubre 5, en Noviembre 2, en Diciembre 2, en Enero 3, en Febrero 8, en Abril 2, permaneciendo libres de tales ocurrencias los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto.

Los técnicos del gas esplican esa circunstancia particular, diciendo que en invierno ocurren más frecuentes roturas de tubos que en verano y que el suelo helado impide la salida del gas á la calle, por lo que éste se dirije hácia las casas vecinas, llevando el peligro para la salud. Esta opinion es sin embargo, como la investigacion científica lo ha probado, completamente inexácta. El suelo helado es sin duda más compacto que el que no lo está, pero no completamente saturado de aire y deja atravezar el gas del alumbrado como el no helado. Pero lo más importante es segun sus esperiencias (de Pettenkofer) que las casas calentadas interiormente de una manera artificial de todas maneras, más calientes que el aire exterior, obran como una ventosa sobre éste, aspirando con

él, el gas del alumbrado. Desgraciadamente ha encontrado en los técnicos del gas y de la autoridad, poco reconocimiento esta teoría.

De la manera más detallada demostró en seguida el conferenciante, presentando los resultados de toda clase de experimentos y observaciones, cómo efectivamente permanece más gas en el suelo en el verano que en el invierno, que es cuando se produce el tiro parcial sobre el aire exterior por parte de las casas calentadas, como el aflujo del gas aumenta cuanto más grande es la diferencia de la temperatura entre los cuartos calentados y el aire exterior, como se modera la penetracion d. l gas en las casas tan luego como las ventanas se mantienen áun sólo entreabiertas.

El gas que atraviesa la tierra se hace inodoro y sólo es reconocido por el olor cuando está el suelo completamente infestado de gas del alumbrado, por esto es la penetracion del gas en los espacios habitados, tanto más traidor cuanto que no se revela por el olor. En los sotanos (viviendas bajo parterre) y en los parterres debe usarse por consiguiente de la mayor precausion y cuando en sus habitantes se produzcan dolores de cabeza, debe aconsejarse abrir inmediatamente las ventanas. Cuando se reproduzca el mismo fenómeno despues de largo tiempo de aereacion, debe admitirse en seguida que tiene lugar un escape de gas en las inmediaciones. Cuando es pues descubierta una rotura de tubo, no bastará con reparar el defecto; mas inmediatamente está indicado que la autoridad obligue á los habitantes de las casas inmediatas á mantener por largo tiempo abiertas las mismas ventanas. Sólo asi pueden evitarse con seguridad pesadas desgracias, puesto que el gas contenido en el suelo afluye á las casas áun despues de desaparecer la rotura del tubo tan pronto como en las épocas frias del año, empieza la aspiracion por parte de las mismas.

Para terminar, manifestó el conferenciante haber escojido ese tema precisamente para mostrar cuan importante es la investigacion higiénica de pequeñeces, como la que ha tratado y como la ciencia por investigaciones especiales llega á resultados tan completamente diferentes de la prática.

Berlin — 9. 1?. 83.

Deutsche Lyrik

(Traducido del italiano para los ANALES DEL ATENEO DEL URUGUAY)

POR P. A. Y D.

Contemporaneamente á las nuevas ediciones que aparecen en Alemania de las antologías poéticas de Schwab y de Echtermeyer, el editor Macmillan de Lóndres publica una excelente edicion de poesías líricas alemanas *Deutsche Lyrik*, hecha por el profesor Buchheim, que por el gusto de la eleccion y por la utilidad de las ilustraciones, puede sostener el parangon con la admirable antología inglesa de Palgrave *Golden Treatury of Songs and Lyris* editada por el mismo Macmillan.

Hojeando las páginas de ese volúmen y comparando esas poesías líricas con las de los grandes poetas modernos ingleses, surgen deducciones y consideraciones á las que quisiera hoy dar forma y órden en este breve estudio.

***

Cosa singular! El lirismo, que es como la esencia de la poesía, ha florecido y florece con más espontánea vena y abundancia en el país de la metafísica, de la crítica, de la filología. Al lado de los pesados *in-folio* alemanes, brilla la azulada flor de la Balada y el harpa eólica responde á cualquiera céfiro que la acaricie. En medio á este pueblo que abusa del tabaco y la cerveza, que escribe volúmenes sobre una variante de testo antiguo, que discute eternamente abstrusas especulaciones, grave en los hábitos, en el carácter, en la fisonomía; la música y la poesía lírica han escojido su morada predilecta: y no hay ciudad, no hay aldea alemana que no sea visitada por esas huéspedes divinas. Cuando en la primavera las vinca-pervincas y las margaritas esmaltan la verde alfombra de la selva negra, al pié de los grandes árboles que recuerdan á Arminio (1), por toda Alemania corre un hálito de poesía; y el *lied*

(1) Célebre vencedor de Quintilio Varo el año 10 de J.

y la balada se juntan á los aires nacionales. Las trenzas de oro y los ojos azules de la musa enamoran á todos los jóvenes poetas, y la leyenda cubre con su vapor irisado el mundo real y lo espiritualiza.

***

Tres notas fundamentales predominan en general en el lirismo aleman: la leyenda, la naturaleza, el amor, el mundo legendario, caballerezco, romántico — el sentimiento profundo de la vida íntima de la naturaleza — el éxtasis del amor puro é ideal; Uhland Novalis y Rüchert son pues tal vez los más caracterizados representantes del puro lirismo aleman.

El elemento plástico, el bello desonido antiguo, sentido é interpretado en versos inmortales por Andrés Chénier, por Foscolo, por Keats y por Swinburne es casi siempre vário y atemperado con otros elementos en el lirismo germánico. Platen, como Leopardi, le asoció un amargo y moderno acento de desolante *Wettschmerz*. Solamente Goethe en algunas baladas y poesías alcanzó la tranquila y serena perfeccion de la forma antigua. Algunas de sus poesías se abren con la gracia de una bella flor: tienen, como notó Lewes, una belleza *orgánica* propia, que se difunde en cada parte, en el entero tegido de la composicion y no se limita á los accesorios y á los ornatos.

Un vago y panteístico cristianismo, las tradiciones caballerescas, un profundo y melancólico sentimiento de lo infinito, hacen de la mayor parte de los líricos alemanes los poetas *románticos* por excelencia, segun la verdadera significacion germánica de la palabra.

Los poetas ingleses son, generalmente hablando, ménos *rêveurs* y más filósofos, ménos fantásticos y más psicológios y dramáticos; más atentos observadores y más fieles pintores de la naturaleza. Luego tienen entre ellos más variedad de carácter. Los líricos alemanes tienen grandes puntos de semejanza. Entre las poesías de Schiller, Tieck, Uhland, Rückert, Novalis, Lenan, Schwab, Müller, no existen esas enormes distancias y diferencias que distinguen á Byron y Wordsworth, Shelly y Scott, Coleridge y Keasts, Southey, y Tenny son, Swinburne y Brunning.

***

El poeta aleman que ha sido mas sentido y mas gustado, más traducido, juzgado y admirado fuera de Alemania es sin duda Henrique Heine. Ni esto debe causar maravilla si se reflexiona que reunió á las calidades propias de la poesía alemana, otras que son del carácter de la poesía de otros pueblos: y que él en su vida y en sus cantos fué espejo y tipo de los poetas y artistas contemporáneos suyos, que erraban y creaban en la tempestad, buscando ávidamente el placer, sedientos de lo ideal y de lo infinito, atormentados por el amor y por la duda, y riéndose con la amarga y lagrimosa risa del *humour*.

Henrique Heine, aleman como Uhland y francés como Voltaire, fundió en el crisol del arte elementos que parecian líricamente irreconciliables; la pasion y el epígrama, la sátira y lo patético, lo real y lo fantástico, la forma antigua y el sentimiento moderno. Gautier ingeniosamente lo comparaba con *Euforion* hijo de Helena y del doctor Fausto.

Heine que esculpió poéticos bajo relieves de Bacanales y cantó leyendas católicas: que juntó en sus versos musicales, luminosos, perfectos, diamantinos, las visiones románticas de la Selva Negra y las acres realidades de la vida parisiense, fué siempre sincero en sus inspiraciones y *sintió* siempre lo que cantó, salvo á reirse despues de sí mismo y de su fiebre poética...... El es despues de Burns el más *sincero* entre los poetas modernos y en eso tal vez consiste su secreto, su privilegio, más bien único que raro, de *no fastidiar jamás.*

Dotado de estraordinarias aptitudes para pintar y esculpir con el verso, no abusa de ellas, ni invade el campo de otro arte como hacen con demasiada frecuencia los modernos poetas franceses. Heine pinta, pero como poeta, y da vida y fisonomía á todo lo que describe. Colorista admirable, algunas de sus poesías se asemejan á prados de Mayo cubiertos de flores encarnadas, blancas, azules, amarillas, que sobresalen sobre el verde vivo del prado y recuerdan ciertos frentes de catedrales góticas, en donde el oro, los mosáicos multi-coloros y la blancura de los mármoles forman un conjunto que se graba en la memoria y no se olvida jamas.

Esa eficacia de colorido es tanto más admirable en Heine cuanto su vocabulario poético si es escogido, no es abundante ni variado. Repite con gusto los mismos epítetos, pero sabe darles siempre nueva eficacia. En esto se parece á Swinburne. El vocabulario poético de Heine y de Swinburne comparado con el de Roberto

Browning ó con el de Víctor Hugo, es pobre cosa, pero luego mirando á los resultados, es fácil olvidar esa circunstancia.

***

Los líricos alemanes se asemejan más en la forma, en ciertas generalidades características de pintura, de ritmo, de melodía que en la esencia de sus inspiraciones y en la sustancia de su poesía. Bajo una aparente uniformidad, observando con atencion, se distinguen grupos líricos muy diferentes. La escuela clásica de Goethe y de Schiller nada tiene que ver con la escuela romántica de Tieck, de Burger, de Novalis, y los líricos desolados y llorosos, enfermos de *Wettschmerz*, como Lenaü y tantos otros, no se pueden confundir con los poetas soldados, con los Kórner, con los Arudi, con los autores de sonetos encorazados *(geharnischte sonette,)* con los poetas de la libertad y de la patria *(Freiheits und Vaterlandsdicteter)* y los poetas *artistas* como Freiligrath, que son con frecuencia ecos afortunados de grandes voces extranjeras, no pueden tampoco confundirse con los audaces ó incendiarios poetas revolucionarios de la *jóven Alemania*, con los Junmermann, los Grable, los Buchner, los Herwegh.

El canto, la nota musical, la inspiracion y la efusion lírica es el prístino carácter de la poesía germánica. Uhland y Rückert son por lo mismo insuperables. Los *Lieder* del primero y el *Liebesfrùhling* del segundo son tal vez las composiciones *mas líricas* de la poesía lírica de Alemania.

***

Ante ese ramo de flores poéticas recogidas por Buchheím se siente exhalar, mezclado á fragancias etéreas, un amargo perfume de lágrimas. El mismo efecto produce la lectura de la antología inglesa de Palgrave, y lo mismo sucedería con una antología poética moderna italiana ó francesa, si en Francia ó en Italia existiera una buena antología lírica *quot est in votis*. Ninguno entre los grandes poetas modernos tiene la risa franca y de buena vena, cómica y jovial. Cuando se recuerda la vida y el fin de los más notables poetas de Europa, el corazon se entristece. Pensad en las vicisitudes y en la muerte de Burns, de Cowper, de Byrou, de Shelley, de Keats. de Coleridge, de Schiller, de Novalis, de Lenau, de

Heine, de Platen, de Musset, de Foscolo, de Leopardi y de tantos otros! Sus sollozos han llenado el siglo y el mundo, y nos han acostumbrado á unir á la idea de la poesía la idea del dolor . . . El italiano fué, creo, el más infeliz de todos. Los otros tuvieron como alivio ó la fé ó el amor ó la naturaleza ó la accion. Leopardi no era creyente, no fué amado, vivió enfermo y consideró la naturaleza como enemiga y verdugo del género humano.

Notad que casi todos murieron ántes ó poco despuès de los treinta años. Y dicen que el *dolor no mata!* . . . . Esta sentencia es absurda como la otra hoy tan decantada que dice *querer es poder*. No: querer *no* es poder; el dolor consume y mata! El olímpico pagano Goethe, el calmoso puritano Wordsworth, el sereno creyente Manzoni han alcanzado la edad de ochenta años. Keats falleció á los veinte y cuatro años, Byron á los treinta y seis, Shelley á los treinta, á los treinta y nueve Burns y Leopardi — desdichados é infelices todos.

***

Los ménos infelices fueron los que lograron reconcentrarse en su arte y vivir lo más posible en el entusiasmo lírico de la creacion. Hoy se ha vuelto *commonplace* el poner en ridículo la inspiracion y el entusiasmo poético; desgraciadamente la pasion fria y la epilepsia artificial de ciertos poetas histriones parece dar razon á los críticos chacoteros. . . Pero no hay justicia en esto. Las cosas más bellas, los versos inmortales son produccion de momentos extraordinarios de entusiasmo y divina vision. Cada verdadera creacion altera el equilibrio ordinario y momentáneamente transfigura al poeta, al pintor, al músico. En tales momentos, esos grandes infortunados fueron sin duda dichosos gozando de una felicidad desconocida é inconcebible para los *filisteos* y los aficionados.

Dos grandes alemanes, Schiller y Juan Pablo Richter (un gran poeta en prosa) dieron un sublime espectáculo al mundo resistiendo al destino y engrandeciéndose en la lucha con los hombre y con los acontecimieentos. En esas dos personalidades la Alemania venera en igual modo el arte y la vida, al escritor y al hombre. La vida de Schiller es un contínuo elevarse y perfeccionarse. El es la más noble voz de su país y uno de los verdaderos *leaders* de la humanidad.

El corazon de la Alemania palpita en el pecho heróico del autor

de *Guillermo Tell*, del poeta del *Marques de Posa*, de *Tecla* de *Max Piccolomini.* Goethe es incomparablemente más hábil y grande artista, pero Schiller es el verdadero poeta nacional de la Alemania. Tambien como lírico se levanta á supremas alturas cuando su magnánimo corazon se conmueve.

La labor constante para alcanzar la ansiada perfeccion artística, la conciencia de su propia actividad y de su propio progreso, consolaron á Schiller, en las desgracias, en los desengaños, en la pobreza y en las enfermedades. Durante sus últimos quince años de vida escribió los más admirables entre sus poemas dramáticos. Y cuando la muerte vino, lo encontró preparado y sereno: y al borde ya de la eternidad dijo que *se sentia cada vez más tranquilo.* Schiller dejaba en pos de sí obras que debian aumentar la felicidad, la dignidad, el adelanto moral y estético del género humano, y habia usado bien del *Tiempo*, ese grande, único, inapreciable, irrevocable don concedido al hombre.

Min, Vermachtniss, wie herrlich
weit und breit!
Die Zeit ist mein Vermachtaiss,
mein acker ist die zeit.

Los fosfatos como fertilizantes

REMINISCENCIAS DE ESTUDIANTE

(Carta al Director de *La Colonia Española*, D. José Mellado)

POR CÁRLOS MARIA DE PENA

Mi estimado señor: Tuve el placer de recibir con su atenta del 8 del corriente el cuestionario que dirige Vd. á la Sociedad de Economía, relativo á la exportacion de huesos, cenizas y otras maeri as fertilizantes y á los efectos de esa estraccion sobre las tierras y los pastos.

Llevaré oportunamente á conocimiento y estudio de los compañeros de aquella modesta Sociedad los problemas que Vd. propone, en cuanto sean de su competencia en los diferentes tópicos que abrazan, y me permitirá que anticipe ahora de mi sola cuenta y como opiniones individuales, algunas reminiscencias y breves consideraciones que me sugiere su iniciativa.

No he tenido ocasion de conocer los estudios publicados en *La Colonia* sobre los puntos en consulta, y juzgo acertada la reproduccion que anuncia Vd. en el editorial que me incluye.

Recuerdo que á fines de 1873 el malogrado Dr. Lavandeira, de quien fuí discípulo, nos decía en el aula de Economía en la Universidad, que estábamos esportando los más ricos elementos de nuestro suelo, sin apercibirnos del mal que esto pudiera traernos en el futuro. Con tal motivo, él, que no daba sus lecciones sin la ayuda de la estadística nacional, que juzgaba incompleta su enseñanza sino estudiaba con especial esmero las condiciones económicas de la República, — me obligó un dia al exámen detenido del sistema proteccionista, su aplicabilidad en el Rio de la Plata, y sus doctrinas y consecuencias en los Estados Unidos.

Carey y Peshine-Smith eran en el caso, libros obligados de consulta. En esos dias precisamente comunicaba la prensa el estallido de una gran crísis que en los días 18 y 19 de Setiembre de 1873,

había producido la suspension de pagos en 37 bancos de primer órden en Nueva York; de 12 en Filadelfia. Doscientas compañías de caminos de fierro con un pasivo de mil millones de dollars no podían pagar los intereses de sus deudas hipotecarias. Centenares de fábricas habían suspendido sus trabajos, y sólo en la ciudad de Filadelfia 32,000 obreros fueron despedidos en seis ó siete dias. Los bancos habían comprometido sus fondos por millones en ferrocarriles, empresas agrícolas é industriales, que se proyectaba fomentar maravillosamente á la sombra del sistema protector. Los estragos de esa crísis del 73, prolongada hasta fines del año 77, venian condensados en cifras enormes en todas las correspondencias comerciales, periódicos y revistas económicas. El cataclismo habia sido previsto por algunos estadistas norte-americanos y por economistas muy distinguidos de la escuela liberal europea. Como causas principales de la catástrofe se apuntaban tres: el régimen del papel moneda, las tarifas proteccionistas y la fiebre en la construccion de vias de comunicacion, originada del mismo sistema proteccionista y para dar salida á la exhuberancia de produccion en los principales centros industriales.

Era bajo la presion de tales acontecimientos que mi querido maestro y amigo me imponía la tarea de estudiar los efectos del sistema protector.

El sistema — me decía — aparece allá con una base científica cuyo análisis pone á concurso todas las nociones de química, geología, fisiología, etc., que han podido adquirirse en nuestros cursos embrionarios de segunda enseñanza.

Y en verdad, bastaba recorrer el índice de cualquiera de las dos obras mencionadas para persuadirse de que el asunto se presentaba bajo un aspecto diverso del que habían tenido hasta entónces las mismas cuestiones en el continente europeo.

Un tratado de economía, que empieza por estudiar la *ley de la circulacion perpétua en la materia y en la fuerza*, salía por completo del cuadro trazado á la ciencia en los manuales más comunes.

Para demostrar las ventajas del fomento de la produccion nacional por medio del proteccionismo aduanero, se empezaba por analizar las relaciones de armonía entre la vida vegetal y la vida animal; las leyes naturales de la produccion vegetal en cuanto afectan al desarrollo de la poblacion; la formacion de los terrenos y la ley de su adaptacion á la ocupacion y cultivo por el hombre. Se estu-

diaba la influencia de la proximidad de los centros consumidores sobre la fecundidad del trabajo agrícola; los efectos desastrosos de los mercados lejanos de consumo sobre los modos diversos de cultivo; el empobrecimiento del suelo como consecuencia del sistema comercial en que predomina la exportacion; la necesidad de una poblacion densa para impedir la pérdida de las materias fertilizantes.

Y estábamos en plena cuestion de los fosfatos. Véase cómo.

Hemos visto, decía el profesor norte-americano, que el fenómeno de la germinacion no es más que una parte del fenómeno de la circulacion; que no hay nuevos elementos creados por las fuerzas vegetativas, sino que éstas no hacen otra cosa que tronsformar elementos preexistentes. Cada cosecha está formada de sustancias suministradas por las anteriores, y los principios que faltan en los abonos desaparecerán tarde ó temprano de los productos. El agotamiento y la renovacion deben sucederse en iguales proporciones. Si un elemento, por débil que sea su proporcion, es constantemente extraído del suelo, el producto de que constituye parte integrante debe al fin cesar de formarse. Si los animales se alimentan sobre la tierra, sus excrementos le devuelven una gran parte de la materia inorgánica que le han extraido las plantas, de que se alimentan los animales. Pero los pastizales más densos presentan al cabo de cierto tiempo signos de agotamiento, si los animales nuevos que en ellos se apacentan son enviados á mercados lejanos. Que no lo sean, y devolverán á la tierra fielmente el abono.... Praderas como las de Cheshire, en Inglaterra, famosas por la produccion de manteca y queso que se consumían fuera de allí, se empobrecieron á tal punto, que fuó necesario restaurarlas por la aplicacion de un abono de huesos molidos, — de huesos humanos traídos en gran parte de los campos de batalla del Continente, — que contienen químicamente las mismas sustancias que la leche.

El profesor Jhonston refiere que, tierras que no daban al año más que 5 chelines de renta, han llegado á dar 40 chelines, debido á la aplicacion de los fosfatos de cal, de que por ignorancia se las había privado.

Cosechas de especies vegetales diferentes absorven las materias inorgánicas en proporciones diferentes. Los granos, por ejemplo, se apoderan especialmente de los fosfatos; las papas y los nabos, de

la potasa y la soda. Pero todas las cosechas, naturales ó artificiales, toman á la tierra algun ingrediente esencial; y sea en la forma que fuere, ya entre ese ingrediente en los músculos ó los huesos de los animales ó del hombre, en los tejidos de algodon, de lana ó de lino, en los zapatos ó en los sombreros fabricados con la piel ó con el abrigo de los animales, y sea cual fuere el número de transformaciones que haya podido sufrir, el poder vegetativo de la la tierra, de que ese ingrediente ha sido extraído, se encuentra disminuido en igual cantidad. La naturaleza es un acreedor indulgente que no presenta cuenta de daños y perjuicios por el agotamiento de su fertilidad. No tenemos el hábito de tomar en cuenta lo que debemos á la tierra.

De estas consideraciones científicas (expuestas aquí somerísimamente) derivan Carey y Peshine Smith todo el sistema proteccionista, tal como lo han puesto en práctica los norte-americanos.

Los mercados de consumo deben estar muy inmediatos á los centros de produccion. La tasa del transporte entre mercados lejanos obliga á los productores á decidirse por las cosechas que ofrecen mayor valor en menor volúmen. Pero el abono es necesario para que la cosecha se mantenga y se reproduzca. Si la materia prima ha de ir á elaborarse en el extranjero, los cultivadores pierden los desechos de toda manipulacion industrial sobre las primeras materias, y se recargan despues con la tasa doble del transporte en los productos elaborados por el extranjero. Los desechos de la elaboracion de productos vegetales y animales, son elementos reconstituyentes de la fertilidad de las tierras.

Acercar el productor al consumidor, ó impedir que la transformacion de las materias primas se haga fuera de los centros de su produccion, es una necesidad vital para el progreso social, como lo es para mantener el poder vegetativo de la tierra. Para lograr estos dos objetos se necesita que el legislador intervenga, fomentando la produccion nacional y favoreciendo el comercio interno, que en el órden de la naturaleza precede y alimenta al comercio exterior.

En verdad, estos libros hablaban al espíritu en un lenguaje completamente nuevo. Parecían ensanchar demasiado el campo de la economía. La geología y la biología llenaban las primeras páginas.

« Despues de haber expuesto las leyes generales, que, independientes de la intervencion humana, obran en el ciclo de la vida

animal y de la vida vegetal, estamos en disposicion de estudiar en detalle cómo el suelo está preparado para ser el teatro del trabajo del hombre, qué resultados progresivos obtiene el hombre con sus esfuerzos, tanto para procurarse los alimentos como para subvenir á otras necesidades, cuya presion se hace sentir desde que queda satisfecha la necesidad primordial de su naturaleza vegetativa. »

La *Química agrícola* de Liebig, había salido de los institutos agronómicos é invadía pasmosamente los dominios de la Economía política.

Ricardo había proclamado su doctrina de la renta, segun la cual el hombre había empezado por ocupar las tierras más fértiles y quedaba sometido para siempre á luchar contra una fertilidad decreciente.

Carey se consagra á desvanecer esas profecías de *la ciencia triste;* ¡destruye históricamente la hipótesis de la ocupacion de las tierras que sirve de base á la teoría del economista Ricardo; estudia la formacion de los terrenos, su adaptacion á la ocupacion y al cultivo por el hombre.

Liebig habia proclamado que para conservar á la tierra una fertilidad constante era necesario restituirle en forma de abono la suma de materias minerales que las cosechas le arrebatan cada año. « El agricultor del porvenir podrá, como el industrial, destinar á cada cultivo un libro especial en que le bastará incluir las cifras resultantes de un analísis de cenizas de las plantas cultivadas, para conocer la naturaleza y cantidad de los abonos que deberá emplear á fin de conservar ó aumentar la fertílidad de sus tierras. »

Los descubrimientos de la ciencia en el primer tercio de este siglo, y la revolucion operada en los métodos y procedimientos de investigacion, han dejado profunda huella en la ciencia económica.

El mismo Carey que había empezado por declararse en 1837 adversario decidido de toda reglamentacion en los cambios con el extranjero, declara diez años más tarde, despues de indagaciones laboriosas, que el libre cambio proclamado por la escuela inglesa era funesto para los Estados-Unidos.

Durante algunos años, dice él mismo, me fué imposible señalar el grave error que vislumbraba en la teoría del libre cambio. Había estudiado diferentes períodos de la vida económica de su país y había comparado con otras naciones en que el régimen protector estaba establecido. Fué entónces (en 1847) que observó el fenómeno de que á medida que la poblacion se presentaba más com-

pacta, las tierras más ricas ó más fértiles podían entrar en cultivo. Estudió la causa de esa tendencia estraordinaria á la dispersion y al aislamiento, cuya existencia se manifiesta en los países americanos, y se apercibió del empobrecimiento constante del suelo, como resultado de la dependencia de los mercados estrangeros en cuanto á la venta de los productos brutos ó frutos naturales, estraidos de la tierra. Para triunfar de semejante dificultad, para devolver al suelo nuevo vigor, para que la agricultura fuese una ciencia y las tierras más fértiles, sometidas á cultivo, era necesario que los hombres pudieran acercarse y reunirse en vez de permanecer alejados, sin poder ayudarse recíprocamente en todas las relaciones de la vida y de la produccion nacional. Para que llegasen á asociarse y combinar esfuerzos, era indispensable que hubiera diversidad en las tareas y los trabajos que habían de poner en íntimo contacto á los productores con los consumidores. Producir esta diversidad y crear un gran comercio nacional como base de un estenso comercio con el Estrangero, era el fin con que se habían dictado las medidas de proteccion que habían dado por resultado la riqueza y prosperidad de la Francia, de Alemania y otros países de la Europa Continental, comparados con la decadencia de aquellos en que se había implantado el sistema del libre cambio á la inglesa. En Estados-Unidos, la prosperidad era compañera inseparable del sistema protector, y el período de libre cambio, concluyó con una bancarrota general. De la amplificacion de estas ideas resultaba que la proteccion, como sistema no era una cuestion industrial, sinó una cuestion agrícola.

Carey declara que llegó á estas conclusiones, aplicando á las materias que abraza la ciencia social, los principios y las leyes descubiertas por la ciencia moderna: « las leyes instituidas para regir la materia bajo forma de arcilla y de arena son idénticas á las que rigen esa materia cuando toma la forma del hombre ó de las sociedades humanas.... La agricultura difiere de los demás trabajos del hombre en que el agricultor está constantemente ocupado en *fabricar* una máquina cuya potencia aumenta de año en año, mientras que el armador de un navío y el conductor de vehículos emplean constantemente máquinas cuyo poder disminuye con la misma regularidad. La industria del primero consiste en crear y mejorar los terrenos, aumentando su poder con el acrecentamiento de la riqueza y de la poblacion. Es necesario desarrollar completamente la ley de perpetuidad de la materia relativamente á la influencia que ejerce sobre la ley de la poblacion. »

Desde 1842 los Estados-Unidos entraron decididamente al régimen protector. El jóven Jonathan se propuso un dia llegar hasta las barbas del gigante John Bull.

No era una lucha pueril. Nacion jóven, vigorosa, ilustrada, respirando ámpliamente el aire puro de la libertad, abierta á las corrientes de la inmigracion, ofreciendo en su suelo inmenso rica variedad de productos naturales; emprendedora, osada, sintióse empujada á arrebatar á la Inglaterra el cetro en los dominios de la industria y del comernio.

Por medio de las altas tarifas se impuso el sacrificio de producir y consumir dentro de sus fronteras, rechazando los productos que el estranjero le hubiera proporcionado á más bajo precio. Jonathan estaba en el pleno vigor de la juventud. Más tarde cuando se analizó la prosperidad deslumbradora de Estados Unidos y se trató de esplicarla, hubo quien esclamó: representan una aberracion que parece inesplicable; y se contestó: esas aberraciones son como las de los astros; necesitan que venga un Leverrier á esplicarlas, encuadrándolas en el dominio de los principios descubiertos.

¿Porqué el régimen proteccionista ha alcanzado tanto favor en los Estados Unidos? — Esta era la pregunta que condensaba toda la conferencia que el catedrático me habia obligado á presentar en el aula. ¿Que relacion podía encontrarse entre la doctrina que se anticipaba en parte á los hechos y los hechos mismos, que en parte sirvieron tambien para robustecer la doctrina en su comienzo?

País inmenso, privilegiado bajo todos los puntos de vista, con superabundancia de productos naturales y alimenticios, que constituyen la materia prima de la más positiva riqueza humana; ricos en excelentes pastos, en cereales, en carnes, en pieles, en algodon, tabacos, maderas, en minerales de gran consumo en la vida social, — le fué bien fácil desarrollar su agricultura y perfeccionarla, manteniendo bien alta la barrera del impuesto aduanero contra todo producto manufacturado del estrangero, bajándola hasta el libre cambio cuando se trataba de introducir materia prima y adelantos ó inventos del estrangero.

La fecundidad de los recursos naturales; la especialidad de su posicion y condiciones geográficas; las aptitudes que comenzaron á desarrollarse asombrosamente, favorecidas por un sistema de educacion, libre de los reatos de la rutina y compañero y auxiliar poderoso del progreso científico; el crédito, difundido por todas partes y robustecido en su poder por mil combinaciones diversas; — estas

causas y otras que fuera ocioso analizar aquí, — dieron por resultado que los Estados Unidos salieran triunfantes de su aventura proteccionista, y quedáran asegurados de un año para otro contra toda eventualidad, merced al incesante progreso de la agricultura en todos sus ramos. . . .

Las opiniones emitidas en el aula, en 1873, viéronse más tarde confirmadas y robustecidas por el exámen que los hombres de ciencia hicieron en desempeño de comisiones especiales, sin otro objeto que el estudio concienzudo de los hechos.

En el órden material, dice un estadista francés, la superabundancia de los víveres constituye una superioridad económica evidente; cuando un país está provisto y asegurado por ese lado contra toda eventualidad y se siente dueño de la victoria en la lucha por la existencia es una gran fuerza nacional y una gran fuerza privada. Los americanos tenian en casa, en su propio país, un exeso enorme de espacio cultivable y de alimentos, que satisfacía ampliamente sus necesidades y les dejaba disponible buena parte para abastecer un poco á los hambrientos de todo el mundo.

Cerca de la mitad del territorio americano está destinado al cultivo agrario, que progresa á maravilla impulsado por el empleo de la maquinaria y de los abonos.

Largamente discutióse en el aula sobre las crísis originadas por las mudanzas rápidas en las tarifas y sus escalas; discutióse la decadencia en la marina mercante norte-americana; los vicios gravísimos engendrados por el proteccionismo en la gestion de los negocios públicos; las luchas entre republicanos y demócratas, enarbolando los primeros el estandarte proteccionista, pregonando los derechos aduaneros como el más fecundo y ménos oneroso de los impuestos indirectos, que gravita en parte sobre el producto estrangero, favoreciendo el desarrollo ó incremento de la industria nacional; agitando el otro el pendon del libre-cambio, aclamado con entusiasmo en el Sud, y en el Oeste, precisamente en las zonas agrícolas, en las comarcas más feraces en productos indígenas.

De todo esto se hablaba en el aula. Y cuando se llegó al estudio de los pueblos que han tomado carácter definitivo como rivales en el comercio de las dos márgenes del gran estuario del Plata y sus afluentes, — disertóse muy por estenso tambien sobre nuestra posicion geográfica, nuestros productos principales, las condiciones ventajosas del puerto de Montevideo y los del litoral uruguayo, que nos favorecen notablemente en el comercio con el litoral argentino y con el Imperio limítrofe.

Mezclada á todas estas disertaciones iba la consideracion compendiada de nuestra industria pastoril, el porvenir de la ganadería y de la agrícultura, y como elementos muy importantes entraban en discusion: el suelo por su composicion, los pastos por su distribucion y potencia nutritiva; los cereales y plantaciones de todo género por su inmediata aplicacion á la alimentacion, á la industria fabril y al comercio.

Tratóse entonces de los *abonos*. Consideróse como prueba del adelanto y prosperidad agrícola de los Estados-Unidos el uso, notablemente estendido, que se hacía de las materias fertilizantes.

Datos muy concretos, de que carecíamos entonces, vinieron más tarde á dar su importaucia verdadera y trascendente á las consideraciones generales con que el robusto y claro talento de Lavandeira habia ilustrado aquel debate interesantísimo.

Las exigencias del cultivador ménos entendido,—dice un agrónomo español,—llegan allí (E. U.) hasta el punto de reclamar del comercio una clase de abono especial para cada planta, ó por lo ménos para las que más se diferencian entre sí, de entre las que constituyen el principal producto de las diversas cosechas que del suelo se obtienen. Sólo así se esplica, que las fábricas de esta clase de productos sean tan numerosas y estén tan extendidas. Entre las 126 de más importancia que registra el censo (datos recopilados en 1879), emplean 2.951 caballos de vapor, y representan un capital de 4.395,948 $. Los productos anuales que elaboran, están valorados en 5.815,118 $. A esta enorme cantidad de abonos producidos en el país, hay que agregar una importacion extrangera de fertilizantes, por valor de 215,400 $ y además 22,800 toneladas de guano, que valen 528,700 $.

Un país nuevo, con inmensas tierras vírgenes, con riquísimas praderas en el Oeste necesitaba tan enorme cantidad de abonos? . . .

«El agricultor norte-americano es á la vez, con contadas excepciones, ganadero, y mantiene sus reses y rebaños en sus propias haciendas, *supliendo con el cultivo de prados artificiales lo que le falta de yerbas naturales ó expontáneas*. Fiel observante de las prácticas aprendidas de sus abuelos ha trasplantado de Inglaterra el sistema completo de cria y aprovechamiento, á la vez que las castas y razas de más conocida ventaja, perfeccionándolas de dia en dia por la seleccion, y mejorando sus cualidades biológicas y económicas. Las vacas de más abundantes leches y más suculentas carnes, pacen en sus prados, descollando las castas inermes, y

las lanas de sus merinos y tipos ingleses pueden ya competir con los de Australia. . . El desarrollo de la ganadería norte-americana y la excelencia y variedad de los productos que de ella se obtienen acusa desde luego una gran perfeccion en el cultivo de los prados, y así es en efecto, encontrándose en ellos en uso los mejores procedimientos en las labores, cria y beneficio, sobre la base de pro ducir yerba fresca que se pace en las mismas praderas, y el heno suficiente para la alimentacion de los ganados en los establos durante el invierno. »

Por manera que la expontaneidad de los prados naturales no fué el fundamento de tan asombroso progreso ganadero; ni se contó con la feracidad natural de los campos, ni con la inagotable fertilidad de las tierras, como ha sucedido y sucede en la República Oriental.

El departamento de agricultura en Washington, las escuelas, corporaciones, ó institutos agronómicos en los Estados; los hombres de ciencia, por iniciativa propia; los agricultores, por interés de su industria, se han consagrado al estudio de la vegetacion en sus relaciones con la ganadería; han publicado los análisis de los terrenos y los de las plantas indígenas; han propagado conocimientos estensos y muy variados acerca del cultivo de los pastos, procedimiento de conservacion, etc. De esos estudios locales, prácticos, metódicos, carecemos hasta ahora en la República. Corresponde iniciarlos á la *Asociacion Rural.*

En los países del Plata se ha procedido y se procede todavía de otra manera. Los prados naturales son estensos y muy favorables á la cría de los ganados. La naturaleza ha sido muy pródiga y continúa siéndolo á pesar del consumo sin reemplazo y del abuso imprevisor y funesto que vamos haciendo de sus dones gratuitos.— «La ganadería,—podemos decir tomando estas palabras de un libro argentino,—se halla todavía aquí en estado embrionario; se deja todo á la naturaleza sin pensar que se la tiene que ayudar, que se la ha de dirigir, si es que se quiere sacar de ella ventajas proporcionales. No es, pues, estraño, que cambios de tiempo desfavorables causen á veces pérdidas enormes á los hacendados, las que si bien son pronto repuestas, hubiera sido fácil y mejor evitarlas. Una relacion más combinada entre la ganadería y la labranza, como ser el cultivo del pasto en grande escala á fin de tener alimento para

los animales, cuando la seca destruye los pastos naturales, contribuiría á precaverlas, como tambien seria de alta conveniencia cercar los prados en secciones, para tener siempre pasto fresco y bien sazonado. »

En el camino de estas reformas vamos entrando con paso firmo, y proclaman la evolucion económica los mismos rurales que han iniciado el cierro de los campos, la extirpacion del abigeato, y la codificacion rural, traducidas más tarde en garantías á la propiedad y aumento de la riqueza nacional.

« Al lado de la ganadería se encuentra la agricultura, dice nuestro ilustrado compatriota D. Remígio Castellanos. Suponer á la agricultura independiente de ésta, es un absurdo. En este país, hoy de ganaderos, vamos caminando, con el cierro de los campos, el cruzamiento y las razas importadas, al desarrollo de esta inmensa riqueza que ya se acerca y avanza. Ganadería, agricultura: estos son los cimientos verdaderos, esas las bases inconmovibles de positiva grandeza de pueblos libres y laboriosos. — La ganadería y la agricultura son hermanas gemelas, y el fomento de una depende del fomento de la otra; ambas se completan, ambas se relacionan íntimamente . . . »

La ganadería y la agricultura son las industrias destinadas principalmente á la produccion de alimentos y á suministrar la materia prima sobre que trabajan las otras industrias. Las leyes que rigen la produccion de los alimentos son, segun la escuela de Carey, el punto de partida de la economía política y la base sobre que debe apoyarse esta ciencia. La física, la geología, la botánica, la química orgánica, la biología, reclaman su lugar desde las primeras capas de cimiento en el edificio de la ciencia económica.

Era aprovechando todas las luces vivísimas que esas ciencias comenzaban á esparcir á la sazon por el mundo, — que el economista norte-americano amontonaba los materiales informes que habían de servir para la transformacion de la ciencia social. Los naturalistas suministraron los prolegómenos. Aumentado en el mundo el número de los individuos era preciso estudiar el aumento correspondiente en la cantidad de alimento animal y vegetal; y para obtenerlo era forzoso producir movimientos y cambios en los materiales que la naturaleza ha puesto al alcance del hombre. Los pastos, el trigo, el maíz, la avena; las vacas, las ovejas, los cerdos; la manteca, los quesos, las harinas, la carne, los vegetales alimenticios, todo absorben y reclaman una parte de la roca, de la arcilla, de la arena;

el carbono, el oxígeno, el azoe, el hidrógeno; el azufre, el fósforo, el cloro, la cal, el potasio, el sodio, el hierro y otras sustancias inorgánicas, que tomadas por la planta, del aire, del agua, de la tierra, de la roca, entran á formar parte integrante del sistema huesoso, de los tegidos, de la sangre, en los animales, y vuelven á sus fuentes primitivas por metamórfosis y cambios sucesivos, por secreciones líquidas y sustancias excrementicias.

El profesor Draper decia que el aire atmosférico es como la cuna de la vida vegetal y la tumba de la vida animal. El desarrollo comienza en el estómago de las plantas decía Goethe. Sin ese estómago, sin esa operacion de digestion, no se habria visto jamás comenzar esa faz del gran cambio que ha hecho pasar el mundo inorgánico, de las formas angulosas á las formas ovales y magníficas del organismo desarrollado en su más alto grado; y jamás la tierra hubiera llegado á ser la residencia del hombre que necesita para mantenerse de un alimento animal y vegetal á la vez.

La planta es un fabricante de tierra, y lo son tambien todos los séres vivientes, dotados de movimiento, que recorren la superficie del globo. El desarrollo que comenzó en el estómago de la planta, se continúa, — dice Carey, — en el estómago del hombre, que algunos comparan con una máquina locomotiva. El hombre introduce en su estómago á guisa de combustible los diversos productos de los reinos vegetal y animal; una vez en el receptáculo quedan sometidos á la operacion de descomposicion, de la que resultan el calor vital y la fuerza. La evolucion comienza con el ácido carbónico y el agua, y termina con las mismas sustancias. Los mismos materiales, el mismo carbono, por ejemplo, circulan de nuevo, en todos sentidos, ora flotando en el aire invisible, ora formando la sustancia de la planta que crece, ora disolviéndose en el aire para recomenzar la misma revolucion. Hoy forma parte del vegetal; pues entrará mañana en la estructura del cuerpo humano, y estará al mismo tiempo consagrado, en union con el oxígeno — como ácido carbónico — á la descomposicion de la potasa, á la separacion de la sílice en los feldespatos. . . El ácido carbónico es el más poderoso disolvente de las materias durísimas que forman el globo.

La materia descompuesta continúa siempre en movimiento; el hombre apresura ó retarda esa evolucion; pero los diversos minerales que utiliza no vuelven jamás á su forma primitiva; la cal no vuelve á convertirse en piedra calcárea despues de haber entrado en la composicion de las sustancias alimenticias. Consumidas éstas, vuel-

ven al aire atmosférico ó á la tierra. Vivimos absorviendo constantemente y abandonando á la vez á la tierra y á la atmósfera las moléculas que componen nuestro sistema animal. . . La importancia del fosfato de cal en la economía animal está de manifiesto con sólo considerar que ordinariamente los huesos secos dejan como resíduo despues de la combustion la mitad de su peso en ceniza blanca, que en su mayor parte no es otra cosa que fosfato de cal. La planta está maravillosamente organizada, de manera tal, que su desarrollo no es posible sin el concurso del ácido fosfórico que recoge, trasforma y suministra al animal. El suelo no está abundantemente provisto de esta sustancia y de otras indispensables que la planta y el animal deben tomar y devolver á la tierra, su madre comun. Existe una circulacion ó rotacion contínua de sustancias minerales, y cada partícula debe prepararse con celo para un nuevo servicio despues de haber cumplido una de las funciones impuestas por ley de su naturaleza. La planta como el animal deben restituir infaliblemente los materiales que han tomado de la tierra; y es sólo á esta condicion que el movimiento podrá aumentarse ó conservarse. La tierra está dispuesta para prestar espontáneamente todo — agrega Carey — y dará cuanto se le pida si el hombre tiene presente que no hace más que pedir prestado á un banco inmenso donde la puntualidad se exige con tanto rigor como en los bancos de América, de Francia ó de Inglaterra.

Donde la diversidad de los trabajos existe, el productor y el consumidor se ayudan uno á otro; el movimiento y el cambio rápido de los productos del trabajo aumentan constantemente y tambien aumenta el poder de reembolsar á la tierra los préstamos que nos hace, y de obtener crédito mayor para nuestras necesidades futuras.

El fenómeno del empobrecimiento del suelo en los países nuevos, parece evidente. La Virginia y las Carolinas han ofrecido ese espectáculo. Se empezó por obtener 40 y 50 fanegas de trigo por *acre;* la cantidad disminuyó por año hasta quedar en un límite ínfimo de 15 á 20 fanegas por *acre.* En el Ohio se observó un fenómeno parecido. Hace apenas un siglo pasaba igual cosa en el estado de Nueva-York. — Se ha dicho que ha sucedido lo mismo en algunos distritos de nuestro departamento de Canelones.

La química agrícola ha concluido por recomendar, decia Schleiden, que no sea de papas la primera cosecha que se haga en un terreno, tal como se ha hecho muchas veces en Europa. Primero el centeno, despues el trébol comun, despues la papa. La materia

nutritiva tomada del suelo por la planta se compone esencialmente de elementos inorgánicos de aquel, y son estos elementos y nó las sustancias orgánicas las que constituyen principalmente la riqueza del suelo.

En muy pocos campos siembran los norte-americanos seguidamente el trigo. Despues de cosechar éste, se dedican al trébol, despues al maiz. La alternativa suele ser de tres, cuatro y cinco años en los Estados productores del cereal. Antes de la siembra del maiz, el agricultor norte-americano prepara el terreno, abonándolo, ora con cal molida, 20 á 80 hectólitros por hectárea; ora con yeso, que absorve la humedad en exeso; ora con sal; con cenizas vegetales, con huesos en polvo, 10 á 20 hectólitros por hectárea. Siguen pues, al pié de la letra los aforismos de Liebig, y así se esplica que hayan realizado los Estados-Unidos en un período de 20 años una sorprendente evolucion agrícola, devolviendo continuamente á la tierra las sustancias fertilizantes.

No es mi propósito examinar aquí la doctrina proteccionista de Carey. Quería demostrar que esta cuestion de los fertilizantes tiene ramificaciones de importancia con problemas trascendentales de la ciencia económica, y sirve como principio en el sistema protector.

Pero parece que con las doctrinas de Liebig no ha quedado ni con mucho agotado este asunto.

Frente á la escuela numerosa que el ilustre químico ha logrado formar, hay otra escuela que reconoce por gefe en Francia á un agrónomo distinguido, Mr. Chevreul. Esta escuela atribuye á los abonos un valor puramente *complementario*; empieza por estudiar los recursos ó elementos del suelo, las exigencias de las plantas cultivables, y establece despues la proporcion y la calidad de los abonos requeridos, preocupándose de determinar la naturaleza de la combinacion á que cada sustancia fertilizante dá orígen en la tierra.

El profesor Dehérain en su curso de fisiología vegetal aplicada á la agricultura se expresa en estos términos: «Las materias útiles á los vegetales están sometidas á diversas causas de disminucion: son asimiladas por las plantas que se desarrollan á sus espensas, pero es un error que se atribuya á estas asimilaciones una influencia sensible en la riqueza de los terrenos . . . »

Mas esto no quita que el profesor de Agronomía en el museo de historia natural de Paris, — el mismo Mr. Dehérain, proclame la

utilidad de los fosfatos como materia fertilizante y se ocupe de demostrar que la ventaja del empleo de los fosfatos está ligada no solamente á la riqueza del suelo — es decir: á los elementos propios de su natural constitucion, — sinó tambien al modo de cultivo adoptado.

Esta cuestion es mís complicada de lo que parece, — agrega el profesor; — es difícil formular hoy una regla absoluta que permita indicar *á priori* si conviene ó nó emplear los fosfatos, y concluye por establecer como resultado de sus análisis de laboratorio y de sus experiencias en *Champ Grignon*, 1.°: que cuando un terreno no contiene 0, ^{gr} 5 de ácido fosfórico total por kilógramo, conviene ensayar el empleo de los fosfatos que tiene grandes probabilidades de buen éxito; y, 2.°, que cuando un terreno contiene más de 0, ^{gr} 5 total por kilógramo, es necesario determinar la proporcion de ácido fosfórico soluble en el ácido acético desleido y reconocer sí, multiplicando la cifra así encontrada por el peso de la tierra de una hectárea, se encuentran más de 1000 kilógramos de ácido fosfórico soluble; es casi seguro que en este caso el empleo de los fosfatos no será ventajoso.

Mientras se trata de esta manera la cuestion de los fosfatos en los laboratorios y escuelas de agronomía, siguen su camino las ideas y los aforismos de Liebig: «Debemos esforzarnos en restituir siempre al suelo todas las materias minerales que de él hemos tomado al hacer la recoleccion de toda clase de frutos, restituyendo en la proporcion que existían, sin omitir ninguna.»

A este aforismo responde la escuela opuesta diciendo: hay que suministrar á la planta la materia útil, de que carezca el suelo. Estudiar la composicion del suelo y las condiciones ó exigencias de la planta cultivable; adaptar el cultivo al suelo, ó cambiar los elementos de este para cultivar la planta. En uno ó en otro caso el geólogo, el químico y el botánico deben unir sus observaciones y armonizar sus conclusiones, ó dar su veredicto; porque la utilidad ó la aplicacion conveniente en esas tierras, de una materia mineral, cualquiera que sea, depende del papel que esa materia desempeña en la planta y de la abundancia ó de las proporciones en que esa materia se encuentra en el suelo. Así lo proclama el profesor citado.

En punto á fertilizantes ha habido sus preferencias y las hay todavía, fundadas en esperimentos de reconocida importancia. El que ha gozado más preferencia es el superfosfato de cal, muy acreditado en Inglaterra y Francia, dos de nuestros principales mercados de consumo en cenizas de huesos, huesos y guano.

Hace 30 años era muy limitado el empleo de los fosfatos; utilizábanse tan sólo los huesos pulverizados y el negro animal, que se encarecieron en poco tiempo. Se buscaron los fosfatos en el seno mismo de la tierra. Se encontraron depósitos en Francia, en Inglaterra, en Rusia; se hallaron *fosforitos* en España y en Francia.

Los superfosfatos no son otra cosa que fosfatos minerales atacados por el ácido sulfúrico. El profesor Déhérain dice que el descubrimiento de inmensos yacimientos de fosfatos de cal y su transformacion por el ácido sulfúrico, es una de las adquisiciones más importantes de la ciencia moderna, una de las que más marcada influencia ha ejercido sobre la prosperidad agrícola.

Algunos esperimentos en granjas especiales como la *Eastern Pensylvania*, han dado como resultado comparativo del análisis la preferencia al superfosfato de cal para el trigo, declarándolo dañoso al maíz, y en general dañoso á los vegetales si se emplea solo, pues absorve parte de la humedad del suelo, más necesaria en el acto de la germinacion, retardándose así el desarrollo de las plantas. Los huesos de búfalo han sido aprovechados en Estados-Unidos para la fabricacion de los superfosfatos.

Otro de los fertilizantes muy ponderados es la potasa, que se encuentra en gran cantidad en los vegetales, de cuyas cenizas se extrae para utilizarla en el comercio y las artes. Las tierras arables pierden por el cultivo cantidades notables de potasa. Pero no se sigue de esto que convenga emplear siempre como abono la potasa. « Las materias útiles á los vegetales, agrega el profesor citado, están sometidas á causas diversas de pérdida: son asimiladas por las plantas como elementos que se encuentran en el suelo, pero se incurre en error cuando se atribuye á esa extraccion una influencia sensible en la riqueza de las tierras. Las pérdidas que ocasionan los fenómenos de oxidacion produciéndose en el suelo tienen otra importancia, y muy á menudo se encuentra en las aguas de drenage una cantidad de nitratos que encierra muchísimo más ázoe que las cosechas; ahora bien, esta pérdida por disolucion no existe para la potasa, ni para el ácido fosfórico. Estas dos sustancias gozan de la preciosa propiedad de ser muy bien retenidas por la tierra arable....

y si se reflexiona que el estiércol lleva á los suelos cantidades de ácido fosfórico y de potasa, inferiores en muy poco á las que existen en las cosechas, se concibe que nuestras tierras cultivadas (se refiere á las de Francia) *puedan suministrar mieses abundantes sin que sea necesario restituirles especialmente sustancias cuya pérdida es muy limitada* ».

¿No podrá decirse lo mismo de nuestros campos, favorecidos con la pulverizacion del estiércol de nuestros ganados y rebaños y con las deyecciones líquidas de tantos millones de animales como se apacentan sobre nuestro territorio?....

De lo que resultaría que la cuestion de los fosfatos no aparece con la gravedad, ni la importancia y trascendencia inmediatas que le atribuía el economista ya citado, si con esmero se aplica á las tierras los estiércoles de los mismos animales, alimentados sobre el terreno, ó los de otros animales que suministran ese abono.

Si los fertilizantes no son otra cosa, segun Chevreul, que la materia útil á la planta que falta al suelo, será necesario estudiar primero los terrenos y los pastos en el Uruguay para decir despues cual puede ser la condicion de nuestras tierras de pastoreo y de cultivo, si se las priva incesantemente de los fertilizantes más apreciados.

Si hemos de salir algun dia del pastoreo embrionario que se satisface con lo que por sí sola hace la Naturaleza en beneficio de nuestras vacas y nuestras ovejas, y hemos de entrar con entusiasmo y energía á la seleccion y cruzamiento de razas, será preciso que cultivemos los pastos tan cuidadosamente como los animales; será forzoso estudiar nuestras tierras con ahinco, como los medios más económicos de cría, reproduccion y mejora de las especies.

Los progresos de los Estados-Unidos en la produccion ganadera y agrícola, asombran hoy á todos los demás pueblos. En cereales y en productos alimenticios elaborados, hacen concurrencia á todos los demás países, en los mercados europeos. Esto no se debe tan sólo á la *inagotable feracidad de las praderas naturales.* El cultivador norte-americano es un perfecto maquinista y aún con malas máquinas engendra prodigios. *Más vale maña que fuerza!*

Si hemos de creer á Read y Pell, enviados en comision á Estados-Unidos y al Canadá por la Sociedad Real de Agricultura británica para estudiar la agricultura en todas sus fases y saber á qué atenerse en la terrible lucha contra el *espectro americano,* — la agricultura, que hace prodigios con las máquinas y útiles de labor,

es la misma que practica las cosechas que se alternan; que asocia la agricultura á la ganadería, restituyendo constantemente á la tierra los elementos nutritivos que le tomó una cosecha anterior ó la cría de las especies animales. Y para esta devolucion del préstamo al maravilloso banquero, no se necesita indefectiblemente de *los abonos* fosfatados, que algunos agricultores en las latitudes del Norte y en algunas zonas del Oeste consideran todavía como estorbos. Hay quien pretende haber demostrado que una pradera abonada no produce más trigo, ni maíz, que otra que no lo esté. Y se sostiene que las tierras formadas de diversas capas vegetales pacientemente elaboradas por la Naturaleza, no admiten ninguno de los elementos que se les quiere restituir porque no los necesitan, porque superabundan en ellas.

Pero la codicia ciega al cultivador, y la necesidad de los abonos que con tanta intensidad se ha hecho sentir en los Estados del Este, debido á la composicion de su suelo y á la imprevision de muchos años, se hará sentir tambien en los Estados del Norte y del Centro, y en las fértiles praderas del Oeste con más urgencia, si cabe que en el Este, donde el agricultor no ha podido gozar de las alhagüeñas primicias con que le ha brindado la tierra vírgen en las fajas diluviales y en la region de las llanuras entre los *Apalachos* y las *Rocky Mountains*.

El cuestionario que ha publicado *La Colonia* requiere contestacion de geólogos y químicos, de ganaderos sagaces y de agricultores inteligentes. Contestadas las primeras preguntas, pueden el economista y el hombre de Estado abrir opinion sobre las tres últimas interrogaciones.

Hé aquí el plan de estudio que *La Colonia* indica:

¿Los fosfatos contenidos en los huesos, cenizas y restos de animales que se exportan para el extranjero, son materia necesaria y fertilizante para las tierras donde se han formado?

¿Los terrenos del Uruguay en su generalidad son fáciles para la diluicion de los fosfatos minerales contenidos en ciertas capas interiores ó en las superficies?

¿La exportacion ascendente que se ha determinado puede dar origen á una decadencia y empobrecimiento de las tierras?

¿Se notan sintomas ya determinantes de estos efectos?

¿Qué importancia tienen los fósfatos procedentes de la trituracion de los huesos como abono fertilizante de las tierras?

¿Cuáles son los medios más hábiles para emplearlos en la mejora de los terrenos dedicados al pastoreo, y cuáles para los terrenos de agricultura?

¿Qué arbitrios aconsejan para combatir la exportacion ascendente de esta materia industrial?

¿El recargo del impuesto de exportacion será eficaz y bastante para aminorar los embarques?

¿Cuál es el cómputo estadístico de la exportacion en el último decenio comparado con el anterior?

Tiempo es ya, como lo dice *La Colonia*, de tomar en cuenta esa notable exportacion de huesos que se hace para Francia, Estados-Unidos, Inglaterra, Alemania, Bélgica, etc.

Era ántes muy comun encontrar esparcidos en nuestros campos los huesos de los animales que la peste ó el consumo de las estancias dejaban abandonados al aire libre, sin ninguna preparacion que pudiera facilitar su rápida asimilacion por la tierra. La pulverizacion de los abonos minerales, y especialmente de los fosfatos, es de importancia fundamental en el engorde rápido de las tierras. Si los huesos quedasen enteros, esparcidos acá y acullá por el campo, veinte ó treinta años serían necesarios para que las influencias físico-químicas de la atmósfera y de la tierra se apoderasen de las sustancias fertilizantes. La pulverizacion de los abonos minerales está fundada, segun Dumas el químico, en que la disolucion se verifica proporcionalmente á la superficie del sólido en contacto con el líquido activo. La pulverizacion multiplica al infinito las superficies atacables; luego, favorece una rápida asimilacion molecular. « No conteis con el tiempo para pulverizar las abonos, dice el ilustre químico; pulverizadlos vosotros mismos. Los minerales fosfatados ó potásicos, ineficaces en grandes masas, como abonos, se convierten, pulverizados, en fertilizantes de rápida y positiva riqueza. »

La práctica de nuestros estancieros de pasar una rastra sobre el campo para esparcir y pulverizar el estiércol, se funda en la misma ley que proclama el hombre de ciencia.

Desde 1856 comenzaron en el país las exportaciones de huesos, segun los datos que he podido recoger. Se me ha dicho que por el puerto del Carmelo se hicieron entónces tres ó cuatro grandes embarques, los que dirigidos á Inglaterra dieron exelente resultado, pues la recogida era completamente libre y gratuita en nuestros campos abiertos, *blanqueados de huesos*, segun la frase del estanciero que suministra estos datos, y sólo habia que pagar bajísimos derechos y el trasporte y comisiones en moderada tasa. Pocos años despues ese comercio de huesos se fué generalizando; las barracas

le tomaron como un ramo accesorio en el comercio de *frutos del país*, y de libre y gratuita que era la recogida de huesos por el campo, se convirtió en puente de recursos para el estanciero y para sus *agregados* más sagaces. Cosa parecida ha pasado con las astas y pezuñas y con las garras, — considerados como desechos inservibles hace pocos años, en la mayor parte de los establecimientos rurales, y recogidos hoy con recomendable economía y prevision para el comercio de exportacion.

En 1869 esportáronse de la República 5,785 toneladas de huesas y cenizas de huesos por importe de 92,767$. La Inglaterra era entonces el mercado casi esclusivo.

En 1870 la exportacion por Montevideo fué de 6,735 toneladas ceniza de huesos; y de 7,0C0 toneladas en 1871. En el año 1870 se exportaron además 1,374 millares de canillas.

Para Estados Unidos exportamos en 1872, 902 toneladas de huesos y cenizas de huesos, segun el cómputo del consulado norteamericano en esta ciudad.

En 1879, Estados Unidos figura en segundo término como nuestro mercado de huesos, recibiendo unos dos y medio millones de kilógramos de huesos y ceniza de huesos.

Y condensando, para no recargar con cifras la conclusion de esta carta:

De 1869 inclusive á 1882 inclusive, han salido de la República para el extrangero *176, 271 toneladas de huesos* y *cenizas de huesos*, sin contar los *millares* de *canillas* que forman renglon aparte en los cuadros de la estadística oficial, y cuyo cómputo no he podido hacer.

Los años de mayor exportacion son el 73, con 17.338 toneladas, y el 82 con 19.643 toneladas, — la cifra más elevada que se conoce.

Añádase además á esta exportacion enorme la de 47: 128,690 kilógramos de huano exportados de la República desde 1872 inclusive á 1882 inclusive; correspondiendo el máximun á 1878, en que salieron del país 8:393,947 kilógramos de huano, y el término inmediato al año pasado en que se exportaron 6:890,879 kilógramos.

Nuestro cónsul general en Berlin calcula en 10 millones de quintales el consumo anual de abonos en Alemania.

Y se oye en nuestro país hablar de tierras cansadas en el departamento de Canelones; de que la agricultura rinde poco; que el cierro de los campos ha modificado las condiciones de la alimentacion en los ganados, etc. Esas quejas deben preocupar sériamente á nuestras sociedades científicas y con mayor razon, por la especialidad de sus fines y encargo, á la Asociacion Rural y á la Direccion de Agricultura.

Estamos esportando nuestro suelo. Contamos demasiado con la feracidad de nuestros campos, abandonados á la accion de los elementos naturales. *Saqueamos* la tierra, como los colonos febriles y emprendedores del Misissipí y del Missouri que cosechaban y criaban á la carrera, como de paso, sin inquietarse por el porvenir, que habia de sonreirles mañana en una nueva pradera vírgen, ó en las orillas aún inesplorables de algun rio ó gran lago.

De un año para otro vemos crecer ó retoñar los pastos; nos parecen ahora como trigales que surgen sin labor, engordan nuestras vacas y ovejas, dan lana abundante, larga y de cuerpo, y nos lisonjeamos esperando que el año próximo será tan próspero como el que fenece ya; que la sávia vegetativa aumentará de suyo, y que tiene inagotable fecundidad ese rico manto de légamo pampeano que llena las ondulaciones de nuestros valles y sirve de túnica ligera á los relieves orográficos de nuestro privilegiado suelo.

Estamos descontando el porvenir con marcada imprevision. Un año no es igual á otro en el Calendario ganadero, y si alborea ya la época de los forrages cultivados, — auxiliar indispensable de los cruzamientos y mejora de razas y de perfeccionamiento de productos en las mismas, — ha de juzgarse razonable dirigir un poco la mirada escrutadora hácia los mismos horizontes que recorrieron los Perez Castellano y los Larrañaga; fomentar el estudio de nuestra historia natural, tan descuidada al presente como el cultivo de nuestra historia civil, y sacudir la somnolencia de espíritu de nuestra juventud que parece aletargada en medio de este marasmo político que afloja y entumece todos los resortes de la actividad individual y enerva y aplasta todas las fuerzas de la Nacion.

Puede repetirse todavia el hondo lamento de nuestro sábio Larraña, cuando la ceguera comenzaba á invadir sus ojos en represalia de los tesoros de luz, que habia ido arrebatando su espíritu á la naturaleza: « ya tengo 46 años — escribia a Aimé Bompland — y no veo término á los desórdenes que nos impiden entregarnos á nuestros trabajos predilectos. — ¡Si al ménos viera yo el término de

tantas desgracias públicas y privadas que me embargan los sentidos y abaten mis fuerzas ! »

Ay! pasa demasiado lenta la ola cenagosa del presente; sin espegismos, sin estímulos, sin agitaciones, sin grandes esperanzas para dos generaciones que devoran su impotencia y su flaqueza en presencia de un morbo ignominioso que corroe las entrañas de la República.

Tarda mucho en alborear ese porvenir color de rosa que todos anhelamos.

Arrive l'avenir, le gendarme de Dieu, — digamos con el poeta, y deposite sencillamente cada uno su ofrenda en el altar de la patria fija la mirada en la contemplacion de dias mejores.

Escuse Vd., en atencion á la naturaleza é importancia del asunto, las estensas proporciones de esta carta, y acéptela como testimonio del aprecio que me merece.

Montevideo, Diciembre 5 de 1883.

Los escritos del Dr. Avellaneda

POR JOSÉ SIERRA CARRANZA

I

Tenemos ante nosotros un libro interesante, que nos pone otros más en perspectiva.

El Dr. D. Nicolás Avellaneda aborda la publicacion de sus obras en una coleccion completa que ha de llenar varios volúmenes.

El tomo publicado es una miscelánea de literatura crítica, política é histórica.

Vendrán enseguida los discursos, — luego una nueva edicion de sus « Estudios sobre las tierras públicas » que tanta sensacion causaron desde su primera aparicion en 1866, — y, finalmente, dos tomos que se titularán el uno, *Presidencia*, y el otro *Vida pública y Ministerios*.

La grande reputacion del literato y del orador, prescindiendo de la espectabilidad del hombre de Estado, basta á dar valor al acontecimiento.

Lo recibimos por eso en *Los Anales* bajo los más honrosos auspicios, — y trataremos de ofrecer una ligera idea del volúmen publicado, procurando evitar en ella el sabor empalagoso del encomio incondicional ó exagerado, que envenena las organizaciones débiles, ó es devuelto como sustancia repulsiva por los espíritus superiores.

El Dr. Avellaneda no necesita la adulacion que forja séres perfectos,—le sobra con la justicia que reconoce y proclama las calidades eminentes que dan su relieve á una alta personalidad.

Hemos recorrido su libro, y hallamos en él al literato y al pensador, — y debemos agregarlo — al orador mismo que se sentirá siempre, aunque sólo sea á trechos, en las frases sobresalientes de sus escritos que traen las modulaciones de su voz en el sello característico de su estilo.

II

El volúmen se abre con un artículo que no es un homenage deliberado al príncipe de la oratoria francesa,—pero que sienta bien como primera página de las obras del gran orador argentino. Está perfectamente puesto ahí el nombre de Berryer, aunque él no sea el objeto directo del estudio, contraido más propiamente á los móviles y á la índole de las biografías escritas por tres damas, y publicadas en defensa de su génio.

Veamos lo que se realza en el artículo del Dr. Avellaneda.

Es la fidelidad del sentimiento de la mujer que se sobresalta y se pone en accion ante el peligro de la fama póstuma del hombre admirado y querido en vida.

Berryer no ha escrito nada, — ni los discursos que pronueció — ni las *Memorias* de su dilatada existencia.

La taquigrafía ha guardado las palabras de las improvisaciones de su elocuencia, despojadas del prestigio maravilloso de la voz, del gesto, del ademan, que arrebataban al auditorio.

Sin el aliento que les imprimió la vida, sin una de esas revelaciones del pensamiento íntimo que los produjo, que tienen generalmente su colocacion en las *Memorias* de los grandes hombres, vá á publicarse la coleccion de sus discursos, copiados de las versiones oficiales del « Monitor ».

Es ante este anuncio que las tres mujeres acometen ardorosamente su tarea.

Pero, tomemos los párrafos del Dr. Avellaneda.

« Los autores de estos relatos son tres mujeres — la vizcondesa « de Yanzé, que proviene de la gran familia de los Choiseul, — la « marquesa de Lagrange, que dijo de sí un dia como la Zulema « del cántico de los cánticos « negra soy pero hermosa » *nigra sum* « *sed formosa*—y Madame Yaubert la amiga de Berryer, de Mus« set y de Henri Heine, que mezcló á tantas existencias ilustres su « corazon anheloso y atormentado.

. . . .

« Creemos que este acontecimiento literario es único, y lo anota« mos. Hay un rasgo que une las tres publicaciones, y es el movi« miento de ternura, apasionado y ardiente por la memoria de un mismo hombre.

. . . .

« El propósito de Berryer durante su vida es violado. Sus dis-
« cursos van á ser publicados, y se imprime ya con rapidez el
« primero, el segundo, el tercer volúmen . . . . . . ¡ Qué impresion
« va á producir sobre un público olvidadizo y ligero, esta palabra
« del orador recojida mecánicamente por un taquígrafo, estraida de
« un diario oficial y condensada en páginas numeradas que sus-
« traen toda escena, y que hacen pasar casi sin transicion del dis-
« curso sobre la *adresse* defendiendo á Poligrac, al discurso pro-
« nunciado despues de la revolucion en presencia de otra dinastía,
« y cuando el Rey legítimo no tenia ya otro palacio sino el del
« destierro en la triste ciudad de Praga!

« ¡Pobre gran orador! Cuál será el efecto de su palabra fria-
« mente leida, sin el gesto de singular belleza que le daba vida, y
« sin el poder mágico de aquella voz que nadie olvidó despues de
« haberla escuchado, porque fué armonía para su oido, y estreme-
« cimiento para su corazon!!

« Las tres mujeres, movidas por el mismo sentimiento, se ponen
« de pié para resguardar contra esta prueba suprema una memo-
« ria tan cara. Obedecen instantaneamente á una fascinacion del
« cariño, y quieren que el discurso pueda ser leido al mismo tiem-
« po que el orador séa conocido y amado, para que se lo presien-
« ta tal como él lo pronunciara. Va á exhibirse tendida por el
« suelo la espada de Rolando, y es menester mostrar á lo ménos
« el brazo que la manejó, haciéndola arrojar el brillo que señala-
« ba desde tan léjos su presencia en la batalla.

« Deben las tres publicaciones su orígen á un sentimiento tan
« delicado. Los libros pueden ser frívolos y carecer de observacio-
« nes sérias. Nuestras damas mismas aparecen quizá lijeras, pa-
« seando sus victoriosas sonrisas por entre el tumulto de sus ad-
« miradores; pero, no es, á la verdad, frívola ni lijera esta fideli-
« dad del recuerdo que se perpetúa hasta más allá de la tumba.
« La pervenca de las Galicias dice Plinio, es una flor ténue que
« apenas soporta el columpio del viento, pero los habitantes del
« pais aseguran que la parte de su tallo, oculta bajo la tierra, es
« inmortal. »

Hemos reproducido todos estos párrafos para poner brevemente en evidencia el cúmulo de bellezas que el Dr. Avellaneda condensa en una página.

¿Está la magia en el estilo?

Está en todo; — es la galanura de la frase, es el afinamiento del

sentido crítico, la exactitud, la profundidad y la delicadeza de la observacion y del concepto, el pensamiento y la forma que lo espresa.

Hace ya muchos años que ocupándose tambien de Berryer había dicho el Vizconde de Cormenin: — « Tal vez en medio de su ex« tendida diccion no es á veces muy correcto; pero esta falta que « es muy comun en todos los improvisadores parlamentarios, no « perjudica al efecto de sus discursos. Ya hemos dicho que nues« tros oradores no deben ser analizados ni leidos, es preciso oir« los. Su reputacion sería más grande si la prensa no los reprodu« jese; pero tienen un enemigo en cada taquígrafo. »

Y más adelante agregaba:

« Si, la impresion mata á los oradores; y si yo me hallara en « el lugar de Berryer perseguiría por todos los medios, y aún an« te la policía correccional, á cualquier editor que me hubiese he« cho la injuria de publicar mis discursos; y eso aún cuando pa« ra defenderse presentara al juez el « bueno para imprimir » fir« mado por mí, pues evidentemente no había podido sacarme la fir« ma sinó á traicion y por sorpresa. »

Tiene, pues, en esa parte el literato argentino la confirmacion anticipada del gran crítico de los oradores franceses, cuyas observaciones mezcladas á la traviesa censura de los libros *encuadernados en tafilete y con el canto dorado* que contenían los discursos de Périer, Foy, Salveste, Pasquier, B. Constant, Thiers Guizot y otros, importaban un aplauso á la discrecion de Berryer celoso del misterio en que debían quedar encerradas aquellas galas de la elocuencia, ajadas y marchitas desde que les faltaban el color y la vida, la irradiacion y el encanto del acento y del ademan con que habían sido desplegadas ante los auditorios deslumbrados con su brillo.

Pero esa aprehension corporal, si así puede decirse, del móvil íntimo y delicado que agita simultaneamente á las tres escritoras, es un éxito de la fisiología del corazon, que requería la especialidad de las dotes del Dr. Avellaneda, la analogía de su índole con la del gran orador cuya póstuma gloria se defiende.

No puede ser más atrayente el cuadro cuyo velo levanta, y descubre en los tres libros el escritor argentino.

Se transporta el lector á aquellas escenas y á aquellas fiestas animadas del castillo de Augerville, á favor de las páginas en que *pasan á cada momento con su altiva mirada las marquesas de Berryer, como las llamaba irónicamente su propia mujer.*

Es un privilegio de los hombres superiores ese culto de los seres que los rodean, tanto más embriagador y lisonjero cuando lo sublimizan los encantos y las adhesiones del corazon de la mujer; —en que la propia mujer toma parte, no obstante las finuras de una ironía que no llegará al intento de apartar una de las flores depuestas en homenage al génio que la embelesa con la participacion de su renombre y su destino.

Pero estas son las palpitaciones de la vida que se guardan para siempre en la urna de los recuerdos sin confidencia,—cuyo secreto puede apenas penetrarse con la doble vista del corazon removido por las mismas emociones, y á traves de los arranques de la ternura sobreexitada ante el peligro del objeto querido, dando testimonio de fidelidad á una gloria y á un sér que se veneran más allá del sepulcro.

Recordando la comunidad de los sentimientos legitimistas y estólicos de Berryer y de Chateaubriand, el doctor Avellaneda nota que « ambos supieron asociar á su devocion las manifestaciones « más mundanas de una vida galante. . . Los nombres de Cha-« teaubriand y de Mme. Recumier viven juntos en la memoria, sin « que por eso queden escluidas de la vida del cantor de *Los Már-« tires* la aristocrática dama de los Ferbaques, la que entrelazó su « nombre con el suyo en una columna del salon de Embajadores « de la Alhambra, y aquella bella y pálida Paulina de Montmory « muerta de consuncion en Roma.»

Hemos dicho que el juicio sobre el orador francés es un punto de interés secundario en este trabajo. Tendremos ocasion de apreciarlo ántes de terminar este artículo.

III

El contraste no puede ser más completo cuando—á la vuelta de la página en que se deja á los tres biógrafos de Berryer « al lado « de la estátua del gran orador, como aquellas figuras de mujeres ra-« diosas y brillantes que los discípulos del *Vandick* pintaban inclinán-« dose sobre los marcos y mirando con asombro los retratos de su maestro,» —se hiergue ante nuestros ojos sorprendidos la escolástica personalidad del jurisconsulto Antonio Gomez, rasgada por la mano del siglo XIX su arrugada toga de empolvado pergamino.

Compréndese el esfuerzo de ingenio que ha sido necesario para

imprimir interés al relato de la vida y de las obras del célebre profesor de Salamanca.

No parece natural que sea el Rio de la Plata la patria en que se produce un biógrafo de Antonio Gomez, empeñado en adelantar las noticias que á su respecto se encuentran en los escritores de la península.

No podia ser más árido el asunto, y no se hallaría estraño que agregásemos más ageno al espíritu y á las tendencias características del orador argentino: — y, sin embargo, la lectura de su monografía seduce progresivamente la atencion á cada párrafo que se avanza. — Se asiste á un asunto dramático, en la lucha trabada por el maestro con su competidor en disputa de la cátedra, y en el desenlace que le da la palma por las confesiones de la prevaricacion gritadas á voces por un ajusticiado en el camino del suplicio y al pié de la horca. — Y se sienten las auras refrescantes de la civilizacion y del derecho moderno flotando sobre las postumerías de la edad media, cuando se contempla al plebeyo Antonio Gomez proclamando sin contradiccion la equivalencia de un libro y de una espada, de la posesion de una cátedra y de un título de nobleza, — y alzándose así, por sobre todos los poderes consagrados, el supremo poder de la inteligencia.

No se reduce á este ensayo la prueba de la elasticidad del talento del Dr. Avellaneda.—Al estudio sobre el comentador Antonio Gomez sucede el del autor del *Vinnio castigado* y de la *Ilustracion del derecho real de España*, — que reemplaza á aquel en el dominio del magisterio, bajo el influjo de los nuevos tiempos, satisfaciendo la necesidad de la exposicion de la jurisprudencia que encerraban las grandes Recopilaciones Castellanas.

Y entran en el cuadro las peripecias de estas revoluciones de la ciencia jurídica en cuanto repercutieron sobre las Universidades de la América colonial, — así como aquellas que subsiguieron mediante el impulso de los trabajos de Alvarez, el catedrático de la Universidad de Guatemala, y de Velez Sarsfield, el adicionador de sus Instituciones, sin que falten referencias á los *Principios* del Dr. Somellera, y áun á la *Introduccion de la Filosofía del Derecho*, de don Juan Bautista Alberdi, hasta llegar á la emancipacion completa de la legislacion americana con el advenimiento del Código Civil Argentino, cuyas monumentales proporciones de erudicion y de doctrina acaban de motivar su traduccion á la lengua francesa, ordenada oficialmente por la más alta autoridad científica

europea, siendo el nombre del autor inscripto por Mr. A. Riviere entre los eminentes jurisconsultos del siglo.

Cabe todavia dentro de este parágrafo la referencia al artículo dedicado á la obra del Dr. D. Juan Maria Gutierrez titulada: *Anales de la Universidad de Buenos Aires.*

Es un tributo de justiciera consideracion al poeta laureado, al mas castizo de los escritores argentinos, al ciudadano austero que al alejarse de las agitaciones de la política halló en el refugio del Rectorado de la Universidad *el cuadro que correspondía mejor á su figura*, siendo *realmente un personaje universitario, por sus cualidades* y *sus defectos*, y que supo votarse apasionadamente á la causa de la ilustracion de la juventud de Buenos Aires en sus grados superiores, á la vez que á la investigacion y la restauracion de los antecedentes coloniales ó revolucionarios de la civilizacion y de la literatura argentina.

Los *Anales* son parte del fruto de aquellos desvelos pacientemente sostenidos. — El Dr. Gutierrez se extasiaba con el hallazgo de un nombre y de un hecho desentrañados por su esfuerzo en un legajo de papeles viejos ó en un impreso de principios del siglo, ó del siglo anterior, que le diesen una nueva personalidad que anotar en el catálogo de los hombres de letras de su país ó de Sud América,—y perseguia y examinaba y consultaba el dato, con empeño igual al del sábio Busmester, enriqueciendo su Museo y los tesoros de la ciencia, con un fémur ó una mandíbula fósiles, sobre cuya base queda reconstruida una especie desaparecida ó ignorada.

Probablemente por eso echa de ménos en su obra el Dr. Avellaneda la profundidad de miras y la amplitud de desarrollo que á la nomenclatura de las enseñanzas podrian haber agregado la revelacion de la estructura de los métodos característicos de la época colonial y escolástica, de las facultades que merced á ellos se aguzaban ó atrofiaban, y de las relaciones mismas que establecian entre la mente del profesor y la de los discípulos.

Todo esto constituiria una exéjesis crítica ó histórica, agena al plan concreto, y opuesta al sello personal del escritor, que limitaba su vuelo con el nombre de *Anales* dado al libro de que se trata.

Merecería no perderse en la indiferencia la indicacion que encierra el último párrafo de este artículo del Dr. Avellaneda.

«Por los servicios prestados, por el brillo que dió al Rectorado « con sus escritos literarios, la memoria del Dr. Gutierrez debe ser « consagrada en el recinto Universitario bajo las formas del már-

« mol ó del bronce. Es justo que su Estátua sea uno de los orna-
« mentos de la nueva Universidad. »

IV

El nombre de Tucuman liga tres estudios de carácter histórico; — el que se ocupa del libro del Sr. Groussac redactado por encargo de la Comision local de la Exposicion de Tucuman, la réplica al Sr. Sarmiento sobre sus observaciones sujeridas por asertos contenidos en aquel estudio de la obra de Groussac, y finalmente la disertacion sobre el Congreso de 1816.

Con motivo del Ensayo del Sr. Groussac entra el Dr. Avellaneda en interesantes disertaciones que ponen á contribucion sus ideas filológicas, históricas, y políticas.

La etimología de la palabra *Tucuman* excita numerosas dudas, que empiezan por la circunstancia de ignorarse si ella proviene de la lengua *[illegible]* ó de la *quichua*. ¿No es problema insoluble el que así se plantea, el que así resulta despues de consultados todos los textos que podrian iluminarlo?

Fuera del interés provincial, siempre que se trate de la historia de Tucuman se levantará un debate que toca á los sentimientos patrióticos del Rio de la Plata, que tuvieron allí su hora de concentracion suprema en el Congreso de 1816.

No fue aquella asamblea un areópago de sábios, ni la reunion de los grandes hombres de la revolucion, de aquellos que presidieron el movimiento emancipador del año diez, ó dirigieron su desarrollo y [illegible] sobre la mitad del continente. Pero se [illegible] el [illegible] de los pueblos, que bajo la impresion de sus mayores desastres, hallaron en aquel congreso el órgano de sus [illegible], decretando y promulgando el derecho y el hecho de la independencia, que cerraba á la revolucion [illegible] puerta á la reconciliacion entre [illegible] que la victoria [illegible].

El [illegible] pero existe una diferencia entre las [illegible] por el Ensayo, que son de reciente data, y las del [illegible] sobre el Congreso de Tucuman, cuya [illegible] de 1816 [illegible], recordando que es uno de sus primeros [illegible].

Contra lo que el Dr. Avellaneda supone, no advertimos ni en el

estilo, ni en las ideas, de este trabajo inferioridad alguna respecto de los posteriores. Creemos que toda la irregularidad consiste en la disposicion de sus partes, y aún seria más exacto decir en lo compendioso de la exposicion histórica, que, limitada á la instalacion del Congreso deja inopinadamente trunca la obra, despues del interesante retrospecto sobre la Asamblea de 1813 que podria servir de preámbulo á una produccion de más aliento.

Vengamos, entre tanto, á la circunstancia que promueve distincion entre este estudio y el dedicado al *Ensayo* de Mr. Groussac.

¿Ha adelantado algo la preparacion histórica, ó ha variado el criterio filosófico del Dr. Avellaneda en el tiempo corrido entre las fechas de esos dos trabajos, esto es, de 1864 á 1882?

El olfato perdiguero de Sarmiento ha cazado al vuelo en el estudio de 1882 este dato relativo á los miembros del Congreso, y á la índole de sus resoluciones: « Son eclesiásticos en la mayor « parte y doctores todos de Córdoba y Chuquisaca. . . . No cono- « cian los libros con que la Francia habia removido los espíritus « en el siglo diez y ocho y si los acontecimientos de su revolucion « llegaron á sus oidos habría sido solamente para inspirarles un « santo horror.

« Van á emanciparse de su rey y toman todas las precauciones « para no emanciparse de su Dios y de su culto, siendo este rece- « lo de sus espíritus el único sentimiento que pudiera atribuirse á « la advertencia de los sucesos extraños. Obraron con conciencia « propia, inducidos por móviles que no fueron un reflejo ó una « imitacion, sino que respondían á sus honradas convicciones, y se « pusieron de pié para hacer su declaracion, que será eterna, re- « presentando rectamente la voluntad de los pueblos.»

Sarmiento que acaba de hacer su discurso encomiástico de Darwin toma entre sus manos transformistas el cuerpo del delito, lo hace dar vueltas bajo su mirada, y exclama: « Así la idea de « la independencia sale de los presbiterios y curatos del interior « del continente americano . . . . El *Syllabus* suscrito por « esos mismos obispos á quienes el americano Avellaneda atribuye « la independencia americana y argentina. . . . los *freres ignoran- « tins* á quienes Avellaneda atribuye la independencia. . . . Habria- « mos deseado pasar en silencio esta composicion literaria si los « indiscretos no corriesen riesgo de atribuirle tendencio á propiciar « los espíritus á una resurreccion de la educacion clerical.»

Avellaneda valora el golpe y responde á su impugnador: « Ha « leido entre líneas como en un palimpsesto, y se preocupa no pre« cisamente de lo escrito, sino de lo que ha creido descubrir como « una intencion más ó ménos oculta á traves de los renglones de « nuestro folleto. Hé ahí su error. Hemos procedido sincera y con« cienzudamente; y aquella página ligera en su forma encierra un « estudio detenido del verdadero espíritu y de las tendencias del « Congreso de Tucuman.»

Bastaban á la América sus razones y sus medios para la emancipacion; pero asignando su verdadero influjo á cada una de las fuerzas generadoras é impulsivas de los acontecimientos, es dudoso que hubiera brotado espontánea ni en las celdas de los conventos, ni en los claustros de las universidades coloniales, ni en los cerebros de los políticos, ni en el corazon de las muchedumbres educadas en la obediencia del yugo español, la inspiracion genial de la independencia, cuyo verbo resonó en la declaracion del Congreso de Tucuman.

El coloniage de Sud-América no daba fecundidad para la florescencia de semejantes gérmenes, aunque estos existiesen en el seno de las nuevas sociedades, bajo la ley de la naturaleza humana imperante en todas las zonas de la tierra.

Podian no conocerse los libros ni las doctrinas, pero no hubo cordon sanitario que impidiese la repercusion de los grandes acontecimientos del siglo pasado, dilatándose por todas partes hasta las selvas del interior, los rumores de la Nueva Inglaterra emancipada y de la Francia revolucionaria y regicida.

Llegaban con todo esto, más ó ménos confusas, las ideas de la democracia, de la república, y de los derechos del hombre; y no comprendemos la filosofía de la historia que, contradiciendo la ley de la solidaridad humana, y suponiendo dentro del estado social de la colonia el desarrollo de gérmenes que su accion atrofiaba necesariamente, despues de afirmar que se ignoraban los libros producidos por la Francia, agrega que si se habian llegado á oir los acontecimientos de su revolucion, había sido solamente para impresionarse con un santo honor.

Ni los claustros ni la vida al aire libre de la colonia, enseñaban nada de independencia, ni de democracia, ni de rebelion contra los reyes.

Y la colonia necesitaba todo esto.

Lo hizo en la primera ocasion propicia, despues de hecho por la Nueva Inglaterra y por la Francia.

¿Nos empeñaríamos en creer que la libertad de Sud-América no tiene vínculos con la libertad del mundo, que la independencia fué una inspiracion ingénita de la educacion escolástica de universidades y conventos coloniales, de la mente altiva y oscura de nuestras muchedumbres, — que no debe un rayo de luz á la antorcha esplendorosa del pensamiento que ilumina á los Estados-Unidos, y alumbra con el incendio de la Francia el dia de la desaparicion del absolutismo, y el verdadero advenimiento de la edad moderna de la Europa?

Eran eclesiásticos en su mayor parte los miembros del Congreso de Tucuman.

Este es el detalle que figura en el folleto de 1882, y que no se encuentra acentuado en la disertacion de 1864.

Sarmiento lo ha cazado al vuelo, sospechando que haya quien esté en riesgo de atribuirle el intento de una resurreccion de la educacion clerical, que preparaba el espíritu para tan altos destinos como el de la proclamacion de la independencia.

¿Ha leido entre líneas, como en un palimpsesto, el suspcaz evolucionista?

El Dr. Avellaneda afirma que ha querido solo consignar un hecho verdadero, sin que su ánimo se conturbe por la comprobacion histórica de que los campanarios no pusieran estorbo á la declaracion de la independencia.

La malicia del viejo censor que se aventura á leer entre renglones los escritos que no están en pergamino, puede haberse desbordado en alguna astuta sonrisa, releyendo la réplica del Dr. Avellaneda al dia siguiente de la batalla parlamentaria en que el Senado argentino desbarató el proyecto de ley de educacion laica sancionado por la Cámara de Diputados.

Digamos nuestro pensamiento. El *fragmento* de 1864 no tiene una línea que sorprenda, ó que sujiera una duda acerca de la índole liberal del jóven y distinguido literato, notado ya como sobresaliente entre sus compañeros, que fundaba «El Pueblo» en union de Juan Chassaing, á cuya ardiente naturaleza no servía de contraste, sinó de contrapeso. — Francisco Bilbao no habría tenido por qué dejar de ponerle el *visto bueno.* — Entre tanto, es perfectamente natural y lógico que en el autor del folleto de 1882 se encuentre el *leader* del senado de 1883 para la cuestion de la enseñanza religiosa.

V

No necesita el Dr. Avellaneda sostener un debate en defensa de sus títulos á la consideracion de su país por los servicios prestados á la causa de la educacion pública.

Despues de Sarmiento, él es el primer acreedor en tal concurso.

Fué él quien desde un Ministerio provincial bajo el Gobierno de Alsina, alzó con mano más vigorosa la bandera dejada por el iniciador cuando este fué á desempeñar sucesivamente los puestos de Gobernador de San Juan y Plenipotenciario en el congreso continental de Lima y cerca del gabinete de los Estados-Unidos.

La cuestion de la educacion fué entónces su preocupacion dominante, aunque no excluyera la acertada y laboriosa gestion de otros asuntos de capital importancia bajo el punto de vista social y administrativo.

Su elogio á ese respecto queda hecho cuando se recuerda que despues de leer y reproducir en « Ambas Américas » sus trabajos, al llegar á la Presidencia el ojo experimentado de Sarmiento descubrió en él *su hombre* y puso inmediatamente en sus manos la cartera de la Instruccion pública.

No hay para qué sospechar, por consiguiente, que al anticipar al volúmen de la *Vida pública y ministerios* dos capítulos de la memoria provincial de 1867, y al elejir como uno de ellos el que versa sobre Educacion primaria, haya habido el propósito de agregar una *post data* á la polémica sobre los *freres ignorantins* á quienes, segun Sarmiento, atribuye Avellaneda la independencia americana, — con grave riesgo de tendencias reaccionarias hácia el oscurantismo.

El Dr. Avellaneda se reveló hombre de estado desde el primer momento. — Sus actos llevan el sello característico, que consiste en la iniciativa y en la calorosa perseverancia de las reformas.

Esto es lo que lo distingue en su vida pública, como escritor, como Ministro de la Provincia ó la Nacion, y como Presidente. — Esto es lo que inmediatamente se advierte en los dos capítulos de su primera *memoria* ministerial insertos en el libro que nos ocupa. — Ambos contienen las más importantes indicaciones sujeridas por las exijencias de su tiempo, — aumento de las escuelas existentes, mejora de sus condiciones materiales y de su direccion enseñante, mejora de la direccion general de la instruccion, fijacion y garantías para

su renta, descentralizacion ó intervencion directa de las localidades en el gobierno y mantenimiento de las escuelas, haciendo del interés del padre, y del municipio, el estímulo para el contribuyente y el administrador.

La *organizacion de la campaña* es tratada con igual espíritu de buen gobierno y de progreso, — siendo laudable el ejemplo de un poder central que se empeña en adelantar y fortalecer los resortes de la libertad y de la justicia, por la restriccion y limitacion de sus propias atribuciones, y el desarrollo del réjimen municipal y la completa separacion de las facultades de los poderes públicos. — La propia prerogativa del nombramiento del Juez de Paz, *factotum* de su partido, en el cual desempeñaba la mision de Juez, la de comisario de Policía, y la de dictador municipal, es objeto de la mas implacable censura.

Revélase así el hombre de Estado, que no es Ministro ó Presidente pura cumplir los deberes administrativos mecánicamente modelados en la ley ó la rutina, — sinó que acomete la remocion ó la reforma de todo obstáculo y de todo atraso, para que toda fuerza humana tenga su legítima espansion, y para que la sociedad fecundice sin trabas, por sí misma, los elementos de su ser, de su prosperidad, y su grandeza.

Se siente y se comprende, leyendo estos escritos del Dr. Avellaneda, que no hay en ellos la satisfaccion vulgar ó el alarde de la palabra pomposa, de la letra muerta, de los documentos de parada, — sinó la manifestacion de un pensamiento sério y meditado, que realizará ó contribuirá á realizar efectivamente en los hechos sus promesas, — impulsando el crecimiento de la instruccion en sus diversos órdenes, por el aumento de las escuelas primarias y de los colegios superiores, — organizando y garantiendo la propiedad agraria, — dando aliento á la industria, incremento á la inmigracion, y solidez al crédito público — alzando el Observatorio astronómico que acerca al suelo argentino las estrellas del firmamento — resolviendo los grandes problemas políticos, restituyendo á la Nacion constituida la capital del Virreinato, — cruzando los aires con los alambres del telégrafo — bordando de rieles, y cubriendo con todos los beneficios de la civilizacion, la tierra legada por los padres, y ensanchando la tierra de la patria con la supresion del desierto que lleva las fronteras á los Andes y al Océano, para que los nietos bendigan los dias del trabajo en los dias de su engrandecimiento, entre las más grandes naciones del orbe.

VI

El resto del libro no desmerece por su interés literario, de los escritos que acabamos de examinar, elevándose, antes bien, sobre ellos en determinados pasajes.

La necrología del Obispo Esquiú es una página impregnada del más delicado sentimiento, digna de la vida de abnegaciones y virtudes á cuyo elogio se contrae.

Es bello tambien, aunque no alcanza á igual altura por su propósito, el artículo bibliográfico relativo á la obra del Sr. Fontana sobre el Gran Chaco, del cual dice el Dr. Avellaneda: « Este libro « es austero y rígido. No tiene sino una línea, larga y uniforme... » « Pero, existe para su autor el mérito superior de haber acep- « tado por años la vida agobiante del desierto, afrontando peligros « que dejan de ser romancescos cuando son atestiguados por las « cicatrices de las heridas recibidas. »

El Dr. Avellaneda agrega: « Empieza así para nuestro país y para « esta parte de la América la segunda creacion — es decir, su po- « sesion por la ciencia, su fecundizacion por la inteligencia hu- « mana.

Y termina con estas palabras: « Aplaudamos á los trabajadores « *de la primera hora*, y leamos siquiera sus libros en testimonio « de adhesion á sus nobles esfuerzos. »

Afortunadamente para el gran orador, no ha sido él el editor del libro del Sr. Fontana, lo que le habría impedido tal vez dirijir su carta á D. Santiago Estrada *sobre un poeta Colombiano.*

El Sr. Estrada llevó á cabo una edicion de las poesías de Jorge Isaacs, suceso que el Dr. Avellaneda pudo sólo explicarse como acto de caridad de un literato que se transfigura en San Vicente de Paul. — Era imposible mayor desvalimiento que el del huérfano recogido por el Sr. Estrada.

No romperemos lanzas en defensa de las poesías. — Pero el corazon del Dr. Avellaneda que en presencia del brazo roto del Sr. Fontana tiene un movimiento de ternura y arroja un grito de gracia para el *rígido libro de la primera hora*, ¿como ha podido lanzar su humorístico chascarrillo sobre las poesías prestigiadas con el nombre simpático del autor de *María*, de María, el más bello romance sud admericano, igual, ó superior, á Pablo y Virginia, á Atala y á Graziella?

El nombre de Jorge Isaacs está de tal manera ligado á su romance, que la falta absoluta de referencia á éste en la jocosa carta del Dr. Avellaneda, sólo se esplica por la circunstancia de no haber gozado aún el deleitoso placer de su lectura.

Es esta la única atenuacion de su culpa en los rigores de la crítica.

No diremos que *María* puede hacer armoniosos los malos ver. sos de Isaacs. — Pero cuando se ha leido aquel romance, no se tiene la impiedad de tratar á su autor en el tono ligero y zumbon con que se hablaría de las obras poéticas del Dr. Zubiría, encabezadas con su retrato Byroniano.

Tanto como fué cruel con Isaacs, fué el Dr. Avellaneda cortés y galante con el Sr. Estrada.

Constata él que este señor le respondió con acrimonia.

Es cierto, recordamos esa respuesta que en su época nos sorprendió por la enconada dureza (inexplicable en la reconocida cultura del Sr. Estrada) con que se devolvian las lisonjas tributadas por literato tan eminente como el Dr. Avellaneda, cuando estas habian sido arrancadas á las breves horas de solaz que las atenciones del Gobierno dejan libres al Presidente de la República.

Conservamos aún la impresion de aquella estraña respuesta; y nos preguntamos todavía si su desagradable aspereza pudo ser castigo de una sola falta, ó si el Dr. Avellaneda mereció tanta expiacion por el doble delito de su estrema desatencion con el autor del más hermoso ramance, de la obra de imaginacion más sentimental y delicada que se haya producido en la América del Sud, y su exagerada benevolencia con el apreciable é inteligente escritor argentino que lo editaba.

Por lo demás, el gran orador no es el enemigo de los hijos de Apolo; — admira al cantor de Prometéo, penetra con Echeverria en los misterios majestuosos de la Pampa, alienta los vigorosos ensayos del jóven D. Enrique Rivarola, y querria que todas las manos se juntasen para cubrir de flores las sendas de la nueva generacion de bardos que asciende hácia la cumbre del Parnaso. — *Manibus date lilia plenis!* . . .

(Concluirá).

Soneto

POR EL DOCTOR DON LUIS MELIAN LAFINUR

No por la mente juvenil ó inquieta
Del que su lira pulsa tierno amante,
La duda asoma de que sea inconstante
La mujer de sus sueños de poeta.

Tranquilo el sabio que su afan concreta
A buscar la verdad con fe anhelante,
Desprecia la acritud del ignorante
Que su ciencia y desvelos no respeta.

El guerrero que en pos de altos honores
Al campo de batalla audáz se lanza,
Olvida de la muerte los horrores;

Y es todo, que se eleva quien alcanza
Que amor, justicia, y gloria, eternas flores
Son que en el alma nutre la esperanza.

SUELTOS

Comenzamos hoy la publicacion de las *Cartas íntimas* de M. de Bacourt sobre los Estados-Unidos de Norte América.

D. Agustin de Vedia, el elegante traductor de esas *Cartas*, ha querido favorecer á los ANALES DEL ATENEO, prefiriendo sus páginas á las de otras *Revistas* del Rio de la Plata, que se habrian honrado con la preciosa colaboracion del distinguido escritor.

Agradecemos al compatriota ausente esta prueba de que no olvida la tierra de su cuna, para la cual conserva siempre el proficuo recuerdo que se manifiesta en dedicarle el fruto de sus vigilias laboriosas.

La direccion de los ANALES DEL ATENEO tiene en alta estima los trabajos reposados del publicista oriental, traductor de M. de Bacourt.

LOS ANTI-VACUNISTAS

De algunos años á esta parte han entrado en moda los congresos internacionales para discutir los asuntos científicos y promover especialmente el adelanto en ramos determinados del arte y del saber humanos.

La asociacion cosmopolita de los hombres de ciencia es un timbre de gloria para la civilizacion eminentemente espansiva que caracteriza á nuestro siglo: representa la libertad y la tolerancia de opiniones opuestas en materias científicas, literarias ó artísticas.

Los anti-vacunistas europeos se han reunido en congreso en la ciudad de Berna, en el mes de Setiembre próximo pasado, bajo la presidencia de Ad. Vogt, profesor de Higiene en la Universidad de Berna y vice-presidente de la liga internacional anti-vacunista. Asistieron al Congreso delegados de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania.

Entre los personajes más distinguidos figuran como *supporters*, sustentadores de tésis: Herberto Spencer, Alfredo Russell Wallace, Newman; médicos, abogados é higienistas; profesores en Universidades y colegios; directores de hospitales, miembros del Reichstag y del Parlamento británico; rectores de Universidades, estadígrafos; publicistas, etc.

El programa de los temas del Congreso es muy interesante. Entre ellos figura el siguiente, con el número 9: ¿Se ha preocupado alguna vez el Estado de hacer anotar las diversas enfermedades que son susceptibles de engendrarse por la vacuna, segun confesion de los mismos vacunistas? . . . — Qué sabe el Estado por experiencia acerca de los accidentes y enfermedades que resultan de la inoculacion del virus vacuno en el organismo y qué dicen á este respecto los datos oficiales y los certificados de defuncion?

El tema número 7 dice así: ¿las autoridades gubernativas se han hecho ilustrar por sus expertos sobre el orígen, naturaleza y virtud del virus vacuno, así como sobre las ventajas de la linfa animal, en comparacion con la vacuna jeneriana?

Todos los demás temas tienden á la demostracion científica de que el Estado debe mostrarse imparcial en la elaboracion de leyes sobre la vacuna, y no debe declarar obligatorias la vacuna y revacuna.

En el Congreso de Berna se han discutido las últimas defensas que con notable talento han hecho de la vacuna obligatoria Mrs. Leon Playfair, Carpenter, Thilenius y Möller.

En Noviembre de 1882 publicábamos en *La Razon* algunos artículos sobre la vacuna obligatoria, y concluíamos diciendo:

«Las consecuencias de la inoculacion están en litigio, y los nuevos descubrimientos y ensayos, así como el análisis esmerado de la estadística mortuoria, el estudio clínico de los inoculados, contribuirán con la ayuda poderosa del microscopio, á completar la teoría moderna de los gérmenes en las enfermedades contagiosas, y la de la atenuacion de los virus como preservativo ó coraza contra esas mismas enfermedades.» Esas materias han sido discutidas en el Congreso de Berna en Setiembre de este año, y de sus debates resulta que dos escuelas están en lucha: una, la de los antivacunistas que quiere impedir el desarrollo de las enfermedades contagiosas, suprimiendo los gérmenes virulentos por medio de la

desinfeccion y de la higiene; la otra, la de los vacunistas que pretende alcanzar el mismo objetivo, inoculando esos gérmenes en la sangre de todas las personas sin excepcion.

Los últimos y muy recientes experimentos hechos en Rio Janeiro llevan á la eiencia europea un contingente valioso para continuar dilucidando el problema de la innoculacion de los virus atenuados, cuyo más ilustre propagador es el sábio francés. — Mr. Pasteur.

Entre tanto, las experiencias han de ir haciéndose *in anima vile*, y pues toca á Montevideo el honor de haber propagado desde 1807 el virus *jenneriano* en el Rio de la Plata, — quépale tambien la satisfaccion de seguir paso á paso las discusiones de los hombres de ciencia y la de estar atento á las conclusiones á que se llega en los Congresos científicos sobre el pró y contra de la vacuna.

Discuten y vacilan los higienistas, los profesores de medicina, los directores de hospitales de virulentos, los sábios de la talla de Spencer Newman y Wallace. Los únicos que no vacilan son los fanáticos de una y otra escuela.

No conocemos las conclusiones á que llegó el Congreso de Berna. Así que las conozcamos las consignaremos en las páginas de Los Anales. Lo mismo haremos con trabajos análogos de los vacunistas, porque en el gran debate no tenemos más preocupacion que la verdad y el interés que inspira siempre la salud pública.

C. M. de P.

ÍNDICE DEL TOMO QUINTO

Número 23. Julio de 1883

Página

Curso de Derecho Constitucional. — Segunda parte. — Organizacion política. — Cap. II. — Extension del Sufragio, por el Dr. D. JUSTINO J. DE ARÉCHAGA 3
Filosofía de la Música por JOSÉ MAZZINI, traduccion del Italiano de D. LUIS GARABELLI 19
El libro de un viagero, (Descripcion amena de la República Argentina, por el Dr. D. ESTANISLAO S. ZEBALLOS) por el Dr. D. CÁRLOS M. DE PENA 31
Memoria presentada por la Junta Directiva del Ateneo. . . 44
Las mujeres de Shakespeare por el Dr. D. LUIS MELIAN LAFINUR, (Continuacion) 51
Belcaro, traduccion del Italiano, por D. PABLO ANTONINI Y DIEZ 72
A Mazzini, poesía por el Dr. D. JOSÉ SIENRA CARRANZA . . 79

Número 24. Agosto de 1883

Curso de Derecho Constitucional. — Segunda parte. — Organizacion política. — Cap. II. — Estension del Sufragio, por el Dr. D. JUSTINO J. DE ARÉCHAGA 83
Estudio sobre la pena de muerte, por el Dr. D. CÁRLOS GOMEZ Y PALACIOS 108

Página

Velada Literaria en honor de Bolivar. 125
Palabras inagurales, pronunciadas por el Presidente del Ateneo del Uruguay, Dr. D. Luis Melian Lafinur. 125
Miranda y Bolivar, poesía por D. Ramon de Santiago . . . 127
Grandeza é infortunios del Bolivar, por el Dr. D. Cárlos María Ramires. 137
A Bolivar, Soneto por el Dr. D. José Sienra Carranza . . 147
Bolivar, Canto Lírico por el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes 148
Discurso leido por el Dr. D. José Sienra Carranza. . . . 153
Bolivar, poesía por D. Washington Bermudez. 157
Sueltos 160

Número 25. Setiembre de 1883

Curso de Derecho Constitucional. — Segunda parte. — Organizacion política. — Cap. III. — Sistemas Electorales por el Dr. D. Justino J. de Aréchaga 163
Filosofía de la música, por José Mazzini, traduccion del italiano de D. Luis Garabelli (Continuacion). 193
El libro de un viajero, (Descripcion amena de la República Argentina, por el Dr. D. Estanislao S. Zeballos), por el Dr. D. Cárlos de Pena 210
Conferencia literaria, verificada en celebracion del 6.° aniversario del Ateneo del Uruguay. — Programa 230
Palabras inagurales, pronunciadas por el Presidente del Ateneo, Dr. D. Luis Melian Lafinur 230
Lontananzas, poesía, por D. Ricardo Sanchez 231
Discurso — por el Dr. D. Juan Cárlos Blanco 235
Don Pascual de la Pavera, poesía por D. Jacinto Albistur . 245
Catorce años atrás, por D. Daniel Muñoz 247
Fragmento, poesía por el Dr. D. José Sienra Carranza . . 254
Saludo á la esperanza, poesía, por el Dr. D. Gonzalo Ramirez 259
En viaje, Fragmentos, poesía, por el Dr. D. Pablo De-María 261

Página

Hojas de una guirnalda.—Una carta de BERNARD PEREZ, por el Dr. D. CÁRLOS M. DE PENA. 266
Notas bibliográficas, por L. M. L. 276

Número 26. Octubre de 1883

Curso de Derecho Constitucional. — Segunda parte. — Organizacion política. — Cap. III. — Sistemas Electorales, por el Dr. D. JUSTINO J. DE ARÉCHAGA 279
Augusto Barbier, traduccion del italiano, por D. PABLO ANTONINI Y DIEZ 297
Gustavo Doré, traduccion del italiano, por D. PABLO ANTONINI Y D EZ. 303
Los Bancos en los Estados-Unidos, traducido para los Estudiantes de Economía Política, por J. R. M. 307
La Vulgarizacion de las Ciencias Naturales, por el Dr. D. MARTIN C. MARTINEZ 325
Las mujeres de Shakespeare, por el Dr. D. LUIS MELIAN LAFINUR, (Continuacion) 332
Almas hermanas, poesía, por el Dr. D. ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 358
Carta al Dr. D. ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES, por el Dr. D. JUAN CÁRLOS BLANCO 360
Una história sin fecha, por el Dr. D. ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ 362
Nota Bibliográfica, por L. M. L. 369
Sueltos 370
El testamento, poesía (de Henry Murger) traduccion de CÁRLOS SÁENZ ECHEVARRÍA 372

Número 27. Noviembre de 1883

Página

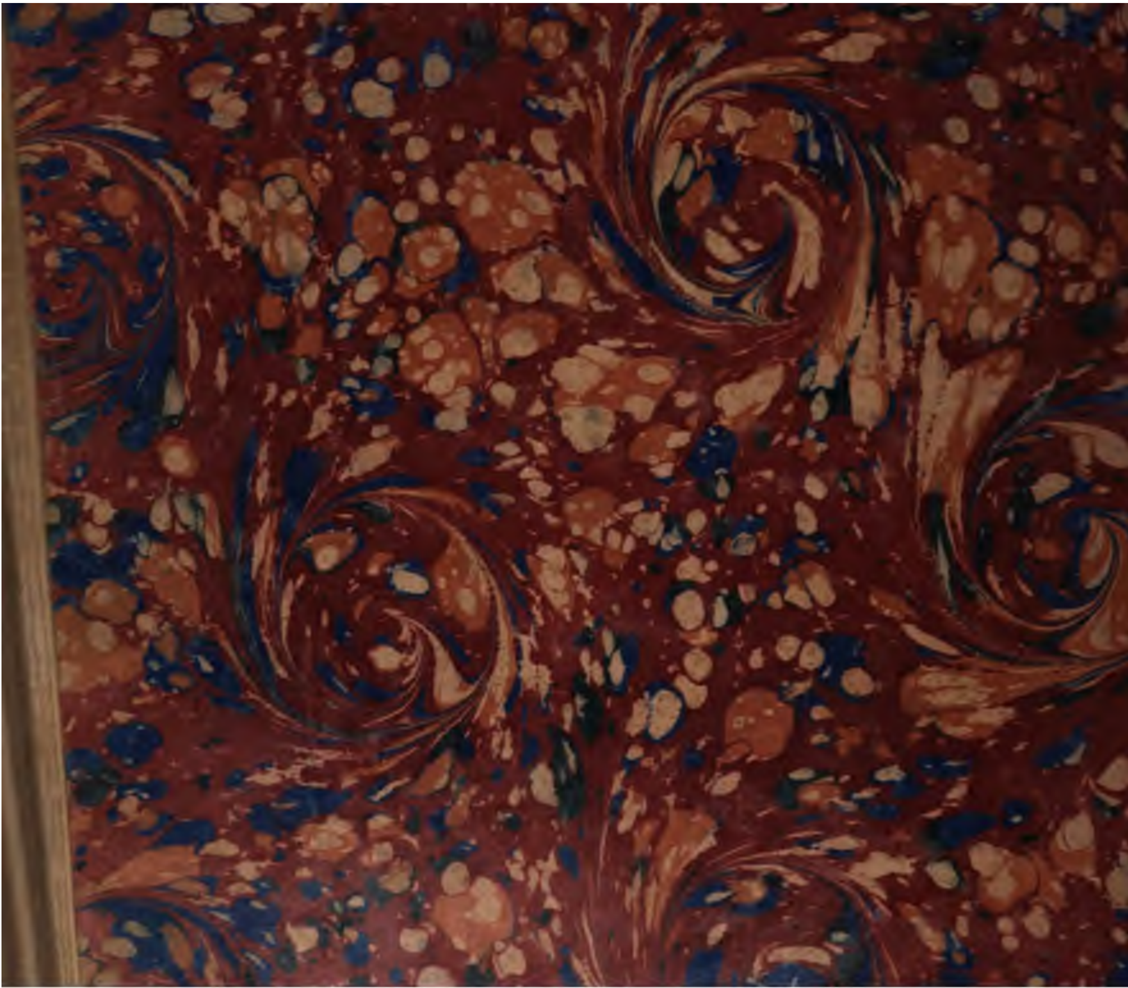
Curso de Derecho Constitucional. — Segunda parte. — Organizacion política. — Cap. III. — Sistemas Electorales, por el Dr. D. JUSTINO J. DE ARÉCHAGA 375
Luciano Arréat, por el Dr. D. F. A. BERRA 398
La lucha en la naturaleza, por el Dr. D. EDUARDO ACEVEDO . 413
Berta y Rodolfo, por ALFONSO KARR, traduccion de D. JULIO PIQUET. 418
Apreciaciones europeas, sobre un autor y profesor uruguayo — Cartas de ERNESTO NAVILLE Y G. DE AZEÁRATE, AL DR. D. J. J. DE ARÉCHAGA 422
Tres nuevas especies de Sanguijuelas, por el profesor H. WEYENBERGH. 427
Los Bancos en los Estados-Unidos, traduccion para los Estudiantes de Economia Política, por J. R. M. 431
El dia de difuntos por D. JOSÉ BERMUDEZ DE CASTRO . . . 449

Número 28. Diciembre de 1883

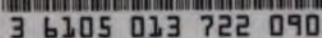
Curso de Derecho Constitucional. — Segunda parte. — Organizacion política. — Cap. III. — Sistemas electorales por el DR. D. JUSTINO J. DE ARÉCHAGA (Continuacion). . . . 457
Cartas íntimas sobre la América del Norte, traducidas y anotadas, por D. AGUSTIN DE VEDIA 474
Poesías de Mendive, por FRAY CANDIL 494
Envenenamiento por el gas del alumbrado, conferencia de Pettenkofer, por D. FEDERICO SUSVIELA GUARCH 501
Deutsche Lyrik, (traducido del italiano para los ANALES DEL ATENEO DEL URUGUAY), por P. A. Y D 505
Los fosfatos como fertilizantes. — Reminiscencias de estudiante. (Carta al Director de *La Colonia Española* D. José Mellado), por el DR. D. CÁRLOS M. DE PENA. 511

Página

Los escritos del Dr. Avellaneda, por el Dr. D. José Sierra Carranza. 533
Soneto, por el Dr. D. Luis Melian Lafinur 548
Sueltos 549
Índice. 552






3 6105 013 722 090